



**CRONISTA LEGISLATIVO**

Secretaría  
de Asuntos  
Parlamentarios

# **LEGISLATURAS DEL ESTADO DE MÉXICO DEL RÉGIMEN UNIPARTIDISTA**

**(Adenda de la Crónica Legislativa 1939-1975)**

Jorge Reyes Pastrana

Sexto Libro de la Crónica Legislativa Mexiquense



Diputados Locales  
ESTADO DE MÉXICO

(Última revisión: 18/02/2024)

**Legislaturas del Estado de México del Régimen Unipartidista**

**(Adenda de la Crónica Legislativa 1939-1975)**

**Sexto Libro de la Crónica Legislativa Mexiquense**

Jorge Reyes Pastrana

Edición electrónica, 2018

Toluca de Lerdo, Estado de México, Estados Unidos Mexicanos

© Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo del Estado de México

Mariano Riva Palacio 100, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, México

© Jorge Reyes Pastrana

**CRÉDITOS**

Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez

Dip. Miguel Sámano Peralta

**Presidentes de la Junta de Coordinación Política de la LIX Legislatura**

Mtro. Javier Domínguez Morales

**Secretario de Asuntos Parlamentarios**

Lic. Jorge Reyes Pastrana

**Cronista Legislativo**

Pr. Ángel Chopín Cortés

**Corrección de Estilo**

C. Guillermina Burgos García

**Apoyo Secretarial**

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando no se omitan los créditos correspondientes a su autoría y edición

## Contenido

<b>Presentación</b>	4
1. XXXV Legislatura Constitucional (1939-1943)	5
2. XXXVI Legislatura Constitucional (1943-1947)	46
3. XXXVII Legislatura Constitucional (1947-1950)	86
4. XXXVIII Legislatura Constitucional (1950-1954)	113
5. XXXIX Legislatura Constitucional (1954-1957)	144
6. XL Legislatura Constitucional (1957-1960)	174
7. XLI Legislatura Constitucional (1960-1963)	200
8. XLII Legislatura Constitucional (1963-1966)	224
9. XLIII Legislatura Constitucional (1966-1969)	250
10. XLIV Legislatura Constitucional (1969-1972)	278
11. XLV Legislatura Constitucional (1972-1975)	317
<b>Índice Cronológico</b>	372

## **Presentación**

“Legislaturas del Estado de México del Régimen Unipartidista (Adenda de la Crónica Legislativa 1939-1975) Sexto Libro de la Crónica Legislativa Mexiquense” es el tercer volumen de libro del mismo nombre, el cual tiene por objeto presentar en forma abreviada la información derivada de la referida obra, para que el lector pueda comprender lo que es y lo que ha sido el Poder Legislativo del Estado de México en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 1939 al 4 de septiembre de 1975, incluyendo otros aspectos que favorecieron su desarrollo como institución representante del pueblo mexiquense.

En el caso de que desee ampliar su conocimiento sobre un asunto que le interese, deberá consultar la obra madre en el periodo del tiempo indicado, ya que en ella encontrará los extractos y las referencias bibliográficas de cada asunto tratado, pues el objetivo por el que se constituyó esta obra fue el de facilitar la realización de investigaciones temáticas a partir de las fuentes documentales detectadas, así como la de ampliar el conocimiento del Poder Legislativo del Estado de México a partir de su propio devenir histórico y del que marcó el entorno en el que se desarrolló.

### 1. XXXV Legislatura Constitucional (1939-1943)

La XXXV Legislatura Constitucional (1939-1943) se integró con doce diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>1</sup>
1	El 23 de agosto de <b>1939</b> se efectuó la Primera Junta Preparatoria de Instalación de la XXXV Legislatura bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XXXIV Legislatura, Diputado Gilberto Fabila.	Acta del 23 de agosto de 1939.
2	El 23 de agosto de 1939 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de sus juntas previas de instalación, presidida por el Diputado Electo José Mozo.</b> Se nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Bartolomé Bautista y como secretarios a los diputados electos: Sidronio Choperena y Fernando Ortiz Rubio.	Acta del 23 de agosto de 1939.
3	El 23 de agosto de 1939 la Legislatura reunida en Junta <b>integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: J. Encarnación Fuentes y Daniel Hernández.</b>	Acta del 23 de agosto de 1939.
4	El 29 de agosto de 1939 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Isidro Sánchez, Eduardo Serrano M., Gregorio Velázquez, Daniel Hernández, Fernando Ortiz Rubio, Andrés Francés, J. Encarnación Fuentes, Felipe Romero, José Mozo, Bartolomé Bautista, José Jiménez y Sidronio Choperena.</b>	Acta del 29 de agosto de 1939.
5	El 29 de agosto de 1939 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Raymundo Medina, Luis Márquez, Felipe Estrada, Ignacio Bustamante, Aurelio Vera, Teódulo Velázquez, J. Trinidad Rojas, Juan Sánchez, Antonio R. Sánchez, Antonio López, Luis Martínez y Joaquín González Aragón.</b>	Acta del 29 de agosto de 1939.
6	El 29 de agosto de 1939 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo J. Encarnación Fuentes</b> y la Vicepresidencia del Diputado Electo Eduardo Serrano M. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Daniel Hernández y Fernando Ortiz Rubio.	Acta del 29 de agosto de 1939.
7	El 29 de agosto de 1939 en la Legislatura reunida en Junta <b>rindieron su protesta de ley los diputados: J. Encarnación Fuentes, Felipe Romero, Eduardo Serrano M., Gregorio Velázquez, Fernando Ortiz Rubio, Daniel Hernández, Isidro Sánchez, José Jiménez, Andrés Francés, José Mozo, Bartolomé Bautista y Sidronio Choperena.</b>	Acta del 29 de agosto de 1939.

<sup>1</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

8	El 1 de septiembre de 1939 <b>en el Coliseo Revolución de la Ciudad de Toluca se efectuó la Sesión de Instalación del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura</b> , en la cual el Gobernador Wenceslao Labra presentó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado J. Encarnación Fuentes.	Acta del 1 de septiembre de 1939.
9	El 5 de septiembre de 1939 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 233 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para eliminar el requisito que exigía que para que una reforma constitucional tuviera efecto se requería la aprobación de dos legislaturas, al determinar que las reformas a la Constitución procederían por el voto de las dos terceras partes de los diputados que la forman y de que estas sean aprobadas por el voto de las dos terceras partes de los ayuntamientos</b> (Gaceta del Gobierno: 6/09/1939).	<b>Decreto 1</b> del 5 de septiembre de 1939.
10	El 5 de septiembre de 1939 la Legislatura <b>designó como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Fernando Ortiz Rubio, Gregorio Velázquez, Sidronio Choperena, Felipe Romero y José Mozo.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1939.
11	El 5 de septiembre de 1939 la Legislatura <b>designó como integrantes de la Comisión Instructora del Gran Jurado a los diputados: Bartolomé Bautista, Gregorio Velázquez y Felipe Romero, y como suplentes a los diputados: Daniel Hernández y Encarnación Fuentes.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1939.
12	El 6 de septiembre de 1939 la Legislatura <b>aprobó la integración de las comisiones permanentes de: Dichas comisiones eran: de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Legislación, de Gobernación, de Hacienda, de Instrucción Pública, de Fomento, de Trabajo y Previsión Social, de Guerra y Milicia, de Poderes, de Corrección de Estilo, Inspectoría de la Contaduría, de Estadística y División Territorial y de Policía y Peticiones.</b>	Acta del 6 de septiembre de 1939.
13	El 9 de septiembre de 1939 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 77 y 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para disponer que para ser Gobernador o Secretario General de Gobierno se requiere ser mexicano por nacimiento e hijo de padres mexicanos por nacimiento, nativo del Estado y con vecindad en él no menor de cinco años inmediatamente anteriores al día de la elección</b> (Gaceta del Gobierno: 9/09/1939).	<b>Decreto 2</b> del 9 de septiembre de 1939.

14	El 13 de septiembre de 1939 la Legislatura <b>inició el proceso de donación de predios a asociaciones civiles</b> , al acordar traspasar algunas casas construidas por el Gobernador en la Ciudad de Toluca, a la Caja de Ahorros de la Sociedad Civil Mutualista de Empleados del Gobierno del Estado (Gaceta del Gobierno: 20/09/1939).	<b>Decreto 3</b> del 13 de septiembre de 1939.
15	El 15 de septiembre de 1939 el Gobernador Wenceslao Labra publicó un folleto alusivo a los primeros dos años de su Administración.	Dos años al servicio del Estado de México del 15 de septiembre de 1939.
16	El 29 de septiembre de 1939 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Sidronio Choperena</b> y como Vicepresidente al Diputado Bartolomé Bautista.	Acta del 29 de septiembre de 1939.
17	El 29 de septiembre de 1939 la Legislatura aprobó el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Tlalnepantla y Cirilo R. del Castillo relativo a la construcción y explotación de un Teatro Cine.	Acta del 29 de septiembre de 1939.
18	El 11 de octubre de 1939 la Legislatura acordó ceder a la Asociación de Charros del Estado de México el "Centro Charro" de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 21/11/1939).	<b>Decreto 4</b> del 11 de octubre de 1939.
19	El 11 de octubre de 1939 la Legislatura autorizó la redención del capital de \$33.06 en favor de Fidel López correspondiente a un terreno de 'instrucción pública' (Gaceta del Gobierno: 1/11/1939).	<b>Decreto 5</b> del 11 de octubre de 1939.
20	El 11 de octubre de 1939 la Legislatura le <b>concedió al Diputado Isidro Sánchez una licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo.</b>	Acta del 11 de octubre de 1939.
21	El 11 de octubre de 1939 la Legislatura le condonó los alcances deducidos por la Contaduría de Glosa al Tesorero Municipal de Papalotla.	Acta del 11 de octubre de 1939.
22	El 11 de octubre de 1939 la Legislatura le condonó la multa que le aplicó la Contaduría de Glosa al Tesorero Municipal de Papalotla, por no rendir oportunamente la Cuenta de su Municipio.	Acta del 11 de octubre de 1939.
23	El 11 de octubre de 1939 la Legislatura le condonó los alcances deducidos por la Contaduría de Glosa al Tesorero Municipal de Papalotla.	Acta del 11 de octubre de 1939.
24	El 18 de octubre de 1939 el <b>Diputado Raymundo Medina rindió su protesta de ley ante el Pleno, para cubrir la ausencia del Diputado Isidro Sánchez.</b>	Acta del 18 de octubre de 1939.
25	El 18 de octubre de 1939 la Legislatura acordó presentar una protesta por el asesinato del Diputado Gonzalo Sosa del Estado de Querétaro.	Acta del 18 de octubre de 1939.
26	El 25 de octubre de 1939 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gregorio Velázquez</b> y como Vicepresidente al Diputado Eduardo Serrano M.	Acta del 25 de octubre de 1939.

27	El 30 de octubre de 1939 el Gobernador <b>efectuó la división territorial del Estado para las elecciones de Presidente de la República y de diputados y senadores al Congreso de la Unión</b> (Gaceta del Gobierno: 8/11/1939).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 30 de octubre de 1939.
28	El 7 de noviembre de 1939 la Legislatura determinó que la educación que se imparta estaría bajo el control del Estado y que no se podían desligar de él la Biblioteca, el Museo, el Observatorio, la Beneficencia y la Escuela de Artes y Oficios (Gaceta del Gobierno: 8/11/1939).	<b>Decreto 6</b> del 7 de noviembre de 1939.
29	El 7 de noviembre de 1939 la Legislatura reformó la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1939, para determinar que causarán derechos las inscripciones de terrenos al amparo de la Ley Federal de Tierras Libres (Gaceta del Gobierno: 29/11/1939).	<b>Decreto 7</b> del 7 de noviembre de 1939.
30	El 7 de noviembre de 1939 la Legislatura <b>apoyó la reforma a la fracción V del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la calidad de ciudadano.</b>	Acta del 7 de noviembre de 1939.
31	El 7 de noviembre de 1939 la Legislatura <b>apoyó la reforma a la fracción VI del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a los codueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población.</b>	Acta del 7 de noviembre de 1939.
32	El 7 de noviembre de 1939 la Legislatura <b>apoyó la reforma a los artículos 97 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referentes al Ministerio Público de la Federación y a los magistrados de circuito y jueces de distrito.</b>	Acta del 7 de noviembre de 1939.
33	El 29 de noviembre de 1939 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Mozo</b> y como Vicepresidente al Diputado Andrés Francés.	Acta del 29 de noviembre de 1939.
34	El 6 de diciembre de 1939 la Legislatura concedió indulto por gracia a reos de baja peligrosidad para conmemorar la Revolución Mexicana (Gaceta del Gobierno: 16/12/1939).	<b>Decreto 8</b> del 6 de diciembre de 1939.
35	El 6 de diciembre de 1939 la Legislatura acordó exceptuar del pago de impuestos por un periodo de cinco años a los propietarios de terrenos que se destinen para viveros de árboles frutales y de ornato (Gaceta del Gobierno: 16/12/1939).	<b>Decreto 9</b> del 6 de diciembre de 1939.
36	El 6 de diciembre de 1939 la Legislatura les condonó los impuestos que adeudaban a la Tesorería Municipal de Tenango del Valle a los causantes: Samuel Ortiz, Herminia viuda de Ortiz, Sofía López, Gudelia López, Leonardo López y José López.	Acta del 6 de diciembre de 1939.
37	El 6 de diciembre de 1939 la Legislatura le condonó a Manuel Hernández los impuestos que adeudaba a la Tesorería Municipal de Toluca.	Acta del 6 de diciembre de 1939.

38	El 6 de diciembre de 1939 la Legislatura le condonó a José Yáñez Sandoval los impuestos que adeudaba a la Tesorería Municipal de Amecameca.	Acta del 6 de diciembre de 1939.
39	El 18 de diciembre de 1939 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1940</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 31/01/1940).	<b>Decreto 10</b> del 18 de diciembre de 1939.
40	El 18 de diciembre de 1939 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1940</b> , en el cual se clasificaron los municipios en primera, segunda y tercera categoría (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 20/01/1940).	<b>Decreto 11</b> del 18 de diciembre de 1939.
41	El 18 de diciembre de 1939 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1940</b> , en el cual se mantuvieron las percepciones anuales de los diputados en <b>\$7,320.00</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1940).	<b>Decreto 12</b> del 18 de diciembre de 1939.
42	El 27 de diciembre de 1939 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 215 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para simplificar el procedimiento para la expropiación que tuviera por causa de utilidad pública la planificación de los centros urbanos y la apertura de vías públicas</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1939).	<b>Decreto 13</b> del 27 de diciembre de 1939.
43	El 27 de diciembre de 1939 la Legislatura autorizó la redención del capital de \$50.00 en favor de Eugenio Núñez Ferreira correspondiente a un terreno de instrucción pública (Gaceta del Gobierno: 17/02/1940).	<b>Decreto 18</b> del 27 de diciembre de 1939.
44	El 27 de diciembre de 1939 la Legislatura <b>declaró válidas las elecciones de ayuntamientos y jueces conciliadores de los municipios de: Cuautitlán, Teoloyucan, Tultepec, Tultitlán, Chalco, Amecameca, Ecatzingo, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco, Juchitepec, El Oro, Atlacomulco, Temascalcingo, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Aculco, Chapa de Mota, Polotitlán, Soyaniquilpan, Timilpan, Lerma, Ocoyoacac, Axapusco, Tecámac, Sultepec, Amatepec, Tlatlaya, Tejupilco, Tenancingo, Chiconcuac, Chimalhuacán, La Paz, Papalotla, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tlalnepantla, Naucalpan, Toluca, Santo Tomás, Zumpango, Jaltenco, Nextlalpan y Apaxco.</b>	Acta del 27 de diciembre de 1939.
45	El 27 de diciembre de 1939 la Legislatura <b>declaró nulas las elecciones de Ayuntamiento y jueces conciliadores de Acambay y Villa del Carbón.</b>	Acta del 27 de diciembre de 1939.

46	El 27 de diciembre de 1939 la Legislatura condonó al Tesorero y Síndico del Ayuntamiento de Tlalnepantla las multas que les impuso la Contaduría General de Glosa por no haber remitido en el tiempo oportuno las cuentas municipales.	Acta del 27 de diciembre de 1939.
47	El 27 de diciembre de 1939 la Legislatura le condonó los impuestos que adeudaba en el Municipio de Villa del Carbón el extinto Víctor Anaya.	Acta del 27 de diciembre de 1939.
48	El 27 de diciembre de 1939 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa de Allende para que le adjudicara un terreno baldío a José Ortega.	Acta del 27 de diciembre de 1939.
49	El 27 de diciembre de 1939 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Malinalco para la redención de un capital a favor de Eugenio Núñez Ferreira correspondiente a un terreno de instrucción pública.	Acta del 27 de diciembre de 1939.
50	El 27 de diciembre de 1939 la Legislatura aprobó el contrato de arrendamiento del Teatro "Juárez" que celebró el Ayuntamiento de El Oro con Federico Pérez Villanueva.	Acta del 27 de diciembre de 1939.
51	El 27 de diciembre de 1939 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para determinar que en una Ley Reglamentaria se determinará la forma en que la Nación llevará a cabo la explotación y concesiones del petróleo y sus derivados</b> (Diario Oficial: 9/11/1940).	Decreto del 27 de diciembre de 1939.
52	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura nombró como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México a: Andrés Molina Enríquez, Joaquín García Luna, Gerardo Barrera, Alfonso Ortega, Arturo del Moral y Benito Contreras (Gaceta del Gobierno: 30/12/1939).	<b>Decreto 14</b> del 29 de diciembre de 1939.
53	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que transfiriera una casa a la Caja de Ahorros de los Empleados Municipales de Toluca (Gaceta del Gobierno: 6/01/1940).	<b>Decreto 15</b> del 29 de diciembre de 1939.
54	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura autorizó al Gobierno del Estado para que cediera gratuitamente un inmueble ubicado en la Ciudad de Toluca a Catalina Martínez (Gaceta del Gobierno: 6/01/1940).	<b>Decreto 16</b> del 29 de diciembre de 1939.
55	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México correspondiente al segundo semestre de 1939</b> (Gaceta del Gobierno: 3/01/1940).	<b>Decreto 17</b> del 29 de diciembre de 1939.
56	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para establecer las sanciones a los ayuntamientos que no remitieran en tiempo y forma sus cuentas a la Contaduría General de Glosa (Gaceta del Gobierno: 17/02/1940).	<b>Decreto 19</b> del 29 de diciembre de 1939.

57	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura <b>expidió la Ley Reglamentaria del Artículo 215 de la Constitución Política del Estado de México</b> , en la cual se establecieron los procedimientos que debían seguir los ayuntamientos ante el Ejecutivo para obtener las resoluciones de expropiación por causa de utilidad pública relativa a los centros urbanos (Gaceta del Gobierno: 10/01/1940).	<b>Decreto 20</b> del 29 de diciembre de 1939.
58	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura <b>declaró válidas las elecciones de ayuntamientos y jueces conciliadores de los municipios de: Coyotepec, Huehuetoca, Melchor Ocampo, Atlautla, Ayapango, Cocotitlán, Ixtapaluca, Jiquipilco, Xonacatlán, Otumba, Nopaltepec, Temascalapa, San Martín de las Pirámides, Almoloya de Alquisiras, Texcaltitlán, Zacualpan, Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan, Tonicato, Villa Guerrero, Zumpahuacan, Tenango del Valle, Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Jalatlaco, Joquicingo, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Texcoco, Chiautla, Chicoloapan, Coacalco, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Jilotzingo, Nicolás Romero, Iturbide, Zaragoza, Almoloya de Juárez, Metepec, Zinacantepec, Villa Victoria, Temoaya, Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, Villa de Allende, Zacazonapan y Hueyppoxtla.</b>	Acta del 29 de diciembre de 1939.
59	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura <b>declaró válidas las elecciones para ayuntamientos y jueces conciliadores con ajustes en las planillas correspondientes en los municipios de Tequixquiac, San Bartolo Morelos, Villa Cuauhtémoc (Otzolotepec), Jilotepec, Ixtapaluca, Acolman, Tepotzotlán, Tezoyuca, Tianguistenco, Texcalyacac y Atenco.</b>	Acta del 29 de diciembre de 1939.
60	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para ampliar una partida de su Presupuesto de Egresos en \$2,000.00, para cubrir el importe de las mejoras materiales.	Acta del 29 de diciembre de 1939.
61	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura le <b>concedió al Diputado Felipe Romero una licencia para estar separado de sus funciones mientras dura el tratamiento de su enfermedad.</b>	Acta del 29 de diciembre de 1939.
62	El 29 de diciembre de 1939 el <b>Diputado Suplente Juan Sánchez rindió su protesta de ley ante el Pleno.</b>	Acta del 29 de diciembre de 1939.
63	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura sancionó al Ayuntamiento de Nextlalpan la inversión adicional que hizo de \$550.00 para la construcción de una escuela y el mejoramiento de los caminos vecinales.	Acta del 29 de diciembre de 1939.

64	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura acordó denunciar ante el Tribunal Superior de Justicia las irregularidades con que asistían los jueces de primera instancia a desempeñar sus labores.	Acta del 29 de diciembre de 1939.
65	El 29 de diciembre de 1939 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Eduardo Serrano.</b> Nombró como Secretario al Diputado José Jiménez, como Vocal al Diputado Gregorio Velázquez y como suplentes a los diputados: Raymundo Medina y Bartolomé Bautista.	Acta del 29 de diciembre de 1939.
66	El 29 de diciembre de 1939 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Mozo, efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 29 de diciembre de 1939.
67	El 29 de diciembre de 1939 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Eduardo Serrano M., efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 29 de diciembre de 1939.
68	El 30 de diciembre de 1939 el Presidente de la República promulgó la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, del Distrito y Territorios Federales y de los Altos Funcionarios de los Estados (Gaceta del Gobierno: 15/03/1941).	Ley del 30 de diciembre de 1939.
69	El 10 de enero de <b>1940</b> el Gobernador <b>expidió el Reglamento para la Construcción de Caminos Vecinales en el Estado Libre y Soberano de México,</b> por el que se crearon la Junta Central de Caminos y las juntas distritales de caminos (Gaceta del Gobierno: 9/03/1940).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 10 de enero de 1940.
70	El 13 de enero de 1940 el Gobernador <b>expidió la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: (13/01/1940).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 13 de enero de 1940.
71	El 14 de febrero de 1940 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Instituto Científico y Literario del Estado de México,</b> en el cual se estableció la prestación del servicio social por parte de los profesores y alumnos del Instituto (Gaceta del Gobierno: 28/02/1950).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 14 de febrero de 1940.
72	El 20 de febrero de 1940 la Diputación Permanente le concedió al Gobernador <u>Wenceslao Labra</u> una licencia hasta por treinta días renunciables en todo o en partes para estar separado de su cargo.	Oficio del 20 de febrero de 1940.
73	El 24 de febrero de 1940 asumió la Gubernatura del Estado <u>Juan Fernández Albarrán</u> en su carácter de Secretario General de Gobierno.	Oficio del 23 de febrero de 1940.

74	El 24 de mayo de 1940 <u>Wenceslao Labra</u> reasumió la Titularidad del Poder Ejecutivo del Estado.	<b>Circular del Gobierno del Estado</b> del 24 de mayo de 1940.
75	El 13 de julio de 1940 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 13/07/1940).	<b>Decreto 21</b> del 13 de julio de 1940.
76	El 15 de julio de 1940 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Mozo</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Andrés Francés y como secretarios a los diputados: Gregorio Velázquez y Daniel Hernández.	Acta del 15 de julio de 1940.
77	El 19 de julio de 1940 el Gobernador Wenceslao Labra al acudir a la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado José Mozo.	Acta del 19 de julio de 1940.
78	El 19 de julio de 1940 la Legislatura <b>integró la Junta Computadora encargada de sancionar las elecciones de senadores propietarios y suplentes</b> .	Acta del 19 de julio de 1940.
79	El 19 de julio de 1940 la Legislatura calificó las elecciones para senadores propietarios de: Alfredo Zárate Albarrán y Alfonso Flores M. y como sus suplentes de: Augusto Hinojosa y Rodolfo Salgado M.	Acta del 19 de julio de 1940.
80	El 19 de julio de 1940 el Diputado Andrés Francés en su carácter de Vicepresidente de la Legislatura, clausuró los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Congreso.	Acta del 19 de julio de 1940.
81	El 19 de agosto de 1940 el Presidente de la República promulgó la Ley del Servicio Militar (Gaceta del Gobierno: 19/08/1940).	Decreto del 19 de agosto de 1940.
82	El 24 de agosto de 1940 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 27 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que el nombramiento y remoción de los funcionarios y empleados de la Suprema Corte de Justicia y del Ministerio Público deberá realizarse conforme a la Ley Secundaria</b> (Diario Oficial: 11/09/1940).	Decreto del 24 de agosto de 1940.
83	El 28 de agosto de 1940 la Legislatura reunida en Junta <b>integró a la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado José Mozo</b> y la Vicepresidencia del Diputado Andrés Francés. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: J. Trinidad Rojas y Gregorio Velázquez.	Acta del 28 de agosto de 1940.
84	El 28 de agosto de 1940 el <b>Diputado Suplente J. Trinidad Rojas se incorporó a las sesiones de la Legislatura en lugar del Diputado J. Encarnación Fuentes</b> .	Acta del 28 de agosto de 1940.

85	El 31 de agosto de 1940 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Eduardo Serrano, efectuó la declaratoria de clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de agosto de 1940.
86	El 1 de septiembre de 1940 el Gobernador Wenceslao Labra al asistir a la Legislatura a la Apertura de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones presentó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado José Mozo.	Acta e Informe de Gobierno del 1 de septiembre de 1940.
87	El 4 de septiembre de 1940 la Legislatura <b>tomó conocimiento de un comunicado del Diputado Isidro Sánchez, por el que informó que daba por terminada la licencia para separarse de su cargo.</b>	Acta del 4 de septiembre de 1940.
88	El 9 de septiembre de 1940 el Tribunal de Arbitraje <b>expidió el Reglamento del Tribunal de Arbitraje del Estado de México</b> instituido por el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios (Gaceta del Gobierno: 5/10/1940).	Reglamento del 9 de septiembre de 1940.
89	El 11 de septiembre de 1940 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Cruz Roja del Estado un inmueble (Gaceta del Gobierno: 14/09/1940).	<b>Decreto 22</b> del 11 de septiembre de 1940.
90	El 11 de septiembre de 1940 la Legislatura acordó dirigir un memorial al Secretario de Agricultura y Fomento, para exponerle las injusticias de que eran víctimas los campesinos indigentes por parte de los empleados forestales para que corrija esa anomalía.	Acta del 11 de septiembre de 1940.
91	El 11 de septiembre de 1940 la Legislatura <b>acordó que todos los señores diputados acompañaran al Gobernador a las ceremonias oficiales.</b>	Acta del 11 de septiembre de 1940.
92	El 12 de septiembre de 1940 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión <b>declaró como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a Manuel Ávila Camacho para el periodo del 1 de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946</b> (Gaceta del Gobierno: 18/09/1940).	Decreto del Congreso de la Unión del 12 de septiembre de 1940.
93	El 25 de septiembre de 1940 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que entregara once casas a igual número de trabajadores sindicalizados (Gaceta del Gobierno: 12/10/1940).	<b>Decreto 23</b> del 25 de septiembre de 1940.
94	El 25 de septiembre de 1940 la Legislatura nombró a Juan Fernández Albarrán como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 12/10/1940).	<b>Decreto 24</b> del 25 de septiembre de 1940.
95	El 25 de septiembre de 1940 la Legislatura <b>tomó conocimiento de un oficio del Diputado Felipe Romero, en el que manifestó que daba por terminada la licencia de que disfrutaba.</b>	Acta del 25 de septiembre de 1940.
96	El 25 de septiembre de 1940 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para ampliar dos partidas de su Presupuesto de Egresos destinadas a obras públicas y gastos generales.	Acta del 25 de septiembre de 1940.

97	El 25 de septiembre de 1940 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Jiménez</b> y como Vicepresidente al Diputado Sidronio Choperena.	Acta del 25 de septiembre de 1940.
98	El 25 de septiembre de 1940 la Legislatura le concedió al Gobernador <u>Wenceslao Labra</u> una licencia para separarse de su cargo por un mes.	Acta del 25 de septiembre de 1940.
99	El 25 de septiembre de 1940 Juan Fernández Albarrán acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 25 de septiembre de 1940.
100	El 25 de septiembre de 1940 la Legislatura le concedió a Juan Fernández Albarrán una licencia para separarse de su cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México hasta por el término de un año.	Acta del 25 de septiembre de 1940.
101	El 27 de septiembre de 1940 el Gobernador <b>convocó a los artistas nacionales a un concurso para integrar el Escudo del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 5/10/1940).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 27 de septiembre de 1940.
102	El 2 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a Clementina Derbez de Alarcón los adeudos que tenía pendientes con la Tesorería Municipal de Toluca.	Acta del 2 de octubre de 1940.
103	El 2 de octubre de 1940 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcaltitlán a ampliar una partida de su Presupuesto de Egresos hasta por la cantidad de \$1,000.00.	Acta del 2 de octubre de 1940.
104	El 2 de octubre de 1940 <u>Juan Fernández Albarrán</u> asumió la Titularidad del Ejecutivo del Estado en su carácter de Secretario General de Gobierno.	<b>Circular del Gobierno del Estado</b> del 2 de octubre de 1940.
105	El 8 de octubre de 1940 el Gobernador <u>Wenceslao Labra</u> se reincorporó a la Gubernatura del Estado.	Acta del 9 de octubre de 1940.
106	El 9 de octubre de 1940 la Legislatura autorizó condonarles los adeudos que tenían con la Tesorería Municipal de Toluca a: María González y Margarita Shnabel.	Acta del 9 de octubre de 1940.
107	El 9 de octubre de 1940 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chalco la inversión de \$1,402 que realizó para la conservación de los caminos vecinales.	Acta del 9 de octubre de 1940.
108	El 9 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a Juana Falcón el adeudo que tenía con la Tesorería Municipal de Toluca.	Acta del 9 de octubre de 1940.
109	El 9 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó al Tesorero Municipal de Coatepec Harinas los alcances que le dedujo la Contaduría General de Glosa.	Acta del 9 de octubre de 1940.
110	El 9 de octubre de 1940 la Legislatura les condonó los adeudos que tenían con la Tesorería Municipal de Toluca a: Enrique Bernal, Eduardo Uribe Pliego y María García Torres.	Acta del 9 de octubre de 1940.

111	El 9 de octubre de 1940 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para ampliar su Presupuesto en \$490.00 para aumentar su Policía Municipal en dos plazas.	Acta del 9 de octubre de 1940.
112	El 9 de octubre de 1940 la Legislatura <b>acordó felicitar al Congreso del Estado de Guanajuato por el empeño que mostró en ayudar a las nuevas industrias que se establezcan en ese Estado.</b>	Acta del 9 de octubre de 1940.
113	El 9 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a Antonio Santín y Torres los adeudos que tenía con la Tesorería Municipal de Villa Cuauhtémoc.	Acta del 9 de octubre de 1940.
114	El 9 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a Florencio Valencia los adeudos que tenía con la Tesorería Municipal de San Mateo Atenco.	Acta del 9 de octubre de 1940.
115	El 9 de octubre de 1940 la Legislatura aprobó el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Nicolás Romero y la Sociedad Abastecedora de Aguas Potables relativo a la ministración del servicio de agua potable a la Cabecera Municipal.	Acta del 9 de octubre de 1940.
116	El 9 de octubre de 1940 la Legislatura acordó solidarizarse con el Gobernador ante el conflicto que enfrentaba con los maestros de instrucción primaria.	Acta del 9 de octubre de 1940.
117	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura <b>rechazó el proyecto de decreto para reformar la Constitución Política de la República, para facultar al Congreso de la Unión para crear contribuciones sobre comercio exterior y aprovechamiento de los recursos naturales.</b>	Acta del 16 de octubre de 1940.
118	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura <b>aprobó el proyecto de decreto para reformar la Constitución Política de la República, para determinar que el gobierno de los territorios estará a cargo de gobernadores que dependerán del Presidente.</b>	Acta del 16 de octubre de 1940.
119	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura <b>aprobó el proyecto de decreto para reformar la Constitución Política de la República, para determinar que las leyes de trabajo corresponden a las autoridades de los estados con algunas excepciones.</b>	Acta del 16 de octubre de 1940.
120	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura determinó secundar la iniciativa del Congreso de Zacatecas al Congreso de la Unión, a fin de que los gobernadores de los estados duraran en su encargo seis años.	Acta del 16 de octubre de 1940.
121	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a María Guzmán los impuestos que adeudaba a la Tesorería Municipal de Ozumba.	Acta del 16 de octubre de 1940.
122	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a Hilario C. Monroy el adeudo que tenía pendiente con la Tesorería Municipal de Toluca.	Acta del 16 de octubre de 1940.
123	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a Carmen Barrera el adeudo que tenía pendiente con la Tesorería Municipal de Villa del Carbón.	Acta del 16 de octubre de 1940.

124	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a José R. Contreras el adeudo que tenía pendiente con la Tesorería Municipal de Tepetlixpa.	Acta del 16 de octubre de 1940.
125	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura les condonó el adeudo que tenían con la Tesorería Municipal de Toluca: J. Trinidad Ortega y Alfonso Márquez.	Acta del 16 de octubre de 1940.
126	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cocotitlán para ampliar su Presupuesto de Egresos en \$200.00, para cubrir los gastos imprevistos.	Acta del 16 de octubre de 1940.
127	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a Dionisio Alvarado el adeudo que tenía con la Tesorería Municipal de Tepetlixpa.	Acta del 16 de octubre de 1940.
128	El 16 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a Clotilde viuda de Gaytán los adeudos que tenía con la Tesorería Municipal de Toluca.	Acta del 16 de octubre de 1940.
129	El 19 de octubre de 1940 el Gobernador determinó que a partir del día 19 de dicho mes concluiría el ciclo escolar en los kindergartens y escuelas primarias (Gaceta del Gobierno: 19/10/1940).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 19 de octubre de 1940.
130	El 23 de octubre de 1940 la Legislatura <b>acordó que el Barrio de “El Rincón” perteneciente al Pueblo de San Juan de las Manzanas del Municipio de Ixtlahuaca tuviera la categoría de Pueblo</b> (Gaceta del Gobierno: 9/11/1940).	<b>Decreto 25</b> del 23 de octubre de 1940.
131	El 23 de octubre de 1940 la Legislatura acordó que el Poblado de “El Depósito” del Municipio de San Felipe del Progreso se adscriba al Municipio de Villa Victoria, con la categoría de Ranchería y con el nombre de “Puentecillas”. <u>No se publicó</u>	<b>Decreto</b> del 23 de octubre de 1940.
132	El 23 de octubre de 1940 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nicolás Romero para ampliar su Presupuesto de Egresos en \$2,500.00.	Acta del 23 de octubre de 1940.
133	El 23 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a Melesio Rodríguez los adeudos que tenía con la Tesorería Municipal de Toluca.	Acta del 23 de octubre de 1940.
134	El 30 de octubre de 1940 la Legislatura autorizó la redención del capital de \$385.00 a favor de Gonzalo Orihuela correspondiente a un terreno de instrucción pública, ubicado en el Municipio de Malinalco (Gaceta del Gobierno: 27/09/1941).	<b>Decreto 26</b> del 30 de octubre de 1940.
135	El 30 de octubre de 1940 la Legislatura <b>accedió a una recomendación del Titular del Ejecutivo del Estado, para que no conceda condonaciones de impuestos municipales.</b>	Acta del 30 de octubre de 1940.
136	El 30 de octubre de 1940 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para ampliar su Presupuesto de Egresos en \$1,835.37.	Acta del 30 de octubre de 1940.
137	El 30 de octubre de 1940 la Legislatura le condonó a Gonzalo Orihuela la redención de un capital correspondiente a un terreno de instrucción pública en el Municipio de Malinalco.	Acta del 30 de octubre de 1940.

138	El 30 de octubre de 1940 la Legislatura nombró como <b>Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Sidronio Choperena</b> y como Vicepresidente al Diputado Felipe Romero.	Acta del 30 de octubre de 1940.
139	El 19 de noviembre de 1940 la Legislatura <b>tomó conocimiento de una proposición, en donde se pedía que se inscribieran con letras de oro en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de los diputados constituyentes de 1917.</b>	Acta del 19 de noviembre de 1940.
140	El 19 de noviembre de 1940 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de El Oro para ampliar en \$5,000.00 su Presupuesto de Egresos en las partidas de obras materiales y gastos urgentes.	Acta del 19 de noviembre de 1940.
141	El 29 de noviembre de 1940 la Legislatura acordó que la Ranchería "Vicente Guerrero" pasara a formar parte del Pueblo de Sultepequito en el Municipio de Sultepec. <u>No se publicó</u>	<b>Decreto</b> del 29 de noviembre de 1940.
142	El 29 de noviembre de 1940 la Legislatura propuso a Juan Fernández Albarrán al cargo de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Acta del 29 de noviembre de 1940.
143	El 3 de diciembre de 1940 la Legislatura reunida en Gran Jurado <b>acordó desaforar al Diputado Daniel Hernández, a fin de ponerlo a disposición de la autoridad judicial.</b>	Acta del 3 de diciembre de 1940.
144	El 3 de diciembre de 1940 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley el Diputado Suplente Ignacio Bustamante, para cubrir la ausencia del Diputado Daniel Hernández.</b>	Acta del 3 de diciembre de 1940.
145	El 3 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Fernando Ortiz Rubio</b> y como Vicepresidente al Diputado Eduardo Serrano.	Acta del 3 de diciembre de 1940.
146	El 4 de diciembre de 1940 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para determinar que la aplicación de las leyes de trabajo corresponde a los estados, con excepción de los trabajadores regulados por la Federación</b> (Gaceta del Gobierno: 14/12/1940).	Decreto del 4 de diciembre de 1940.
147	El 4 de diciembre de 1940 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó la fracción VI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que los territorios de la Federación se dividirán en municipalidades</b> (Gaceta del Gobierno: 18/12/1940).	Decreto del 4 de diciembre de 1940.

148	El 10 de diciembre de 1940 el Gobernador <b>expidió el Reglamento para la Campaña contra las Enfermedades Venéreas en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 15/01/1941).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 10 de diciembre de 1940.
149	El 18 de diciembre de 1940 la Legislatura le condonó al Administrador de Rentas de Zumpango los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa.	Acta del 18 de diciembre de 1940.
150	El 18 de diciembre de 1940 la Legislatura le condonó al Administrador de Rentas de Toluca los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa.	Acta del 18 de diciembre de 1940.
151	El 20 de diciembre de 1940 la Legislatura reformó el Código Sanitario del Estado de México, para establecer que es de interés público la campaña contra enfermedades transmisibles (Gaceta del Gobierno: 25/12/1940).	<b>Decreto 27</b> del 20 de diciembre de 1940.
152	El 20 de diciembre de 1940 la Legislatura reformó el Código Penal del Estado de México, para tipificar algunos delitos contra la salud y la moral pública (Gaceta del Gobierno: 25/12/1940).	<b>Decreto 28</b> del 20 de diciembre de 1940.
153	El 20 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica para la Escuela “18 de Marzo”, dedicada a la preparación de empleados públicos</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1940).	<b>Decreto 29</b> del 20 de diciembre de 1940
154	El 20 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1941</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1941).	<b>Decreto 30</b> del 20 de diciembre de 1940.
155	El 20 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México que regirá durante el año de 1941</b> (Gaceta del Gobierno: 11/01/1941).	<b>Decreto 32</b> del 20 de diciembre de 1940.
156	El 20 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>expidió la Ley General de Hacienda del Estado de México en sustitución a la correspondiente al 29 de diciembre de 1929</b> (Gaceta del Gobierno: 1/02/1941).	<b>Decreto 33</b> del 20 de diciembre de 1940.
157	El 20 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sustitución a la correspondiente al 9 de agosto de 1919</b> (Gaceta del Gobierno: 1/03/1941).	<b>Decreto 34</b> del 20 de diciembre de 1940
158	El 20 de diciembre de 1940 la Legislatura reformó el decreto 90 del 10 de noviembre de 1937, relativo al contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Amecameca y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para fijar tarifas diferenciadas a los servicios de agua potable y saneamiento (Gaceta del Gobierno: 1/01/1941).	<b>Decreto 35</b> del 20 de diciembre de 1940.
159	El 20 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1940</b> (Gaceta del Gobierno: 15/01/1941).	<b>Decreto 36</b> del 20 de diciembre de 1940.

160	El 20 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>acordó enviar al Gobernador Wenceslao Labra una felicitación por la creación de la Escuela 18 de Marzo destinada a los empleados del Gobierno y a sus hijos.</b>	Acta del 20 de diciembre de 1940.
161	El 20 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>acordó colocar en su Salón de Sesiones la Bandera Nacional para solemnizar sus actos.</b>	Acta del 20 de diciembre de 1940.
162	El 28 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1941, en el cual se mantuvieron las percepciones de los diputados sin variaciones, al fijarse en \$7,300.00 para cada uno de ellos</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 11/01/1941).	<b>Decreto 31</b> del 28 de diciembre de 1940.
163	El 28 de diciembre de 1940 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para ampliar su Presupuesto de Egresos en \$10,000.00 en la partida destinada a las mejoras materiales.	Acta del 28 de diciembre de 1940.
164	El 28 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>acordó integrar una comisión para adquirir la Bandera Nacional con recursos propios de los diputados y para fijar el lugar a colocarse en el Recinto.</b>	Acta del 28 de diciembre de 1940.
165	El 28 de diciembre de 1940 la Legislatura le condonó al Administrador de Rentas del Distrito de Toluca los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa.	Acta del 28 de diciembre de 1940.
166	El 28 de diciembre de 1940 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que en su Presupuesto de Egresos de 1941 incluya una partida para la construcción de la Carretera El Oro-Villa Victoria.	Acta del 28 de diciembre de 1940.
167	El 28 de diciembre de 1940 la Legislatura le condonó al Administrador de Rentas del Distrito de Zumpango los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa.	Acta del 28 de diciembre de 1940.
168	El 28 de diciembre de 1940 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Eduardo Serrano M.</b> Nombró como Secretario al Diputado Bartolomé Bautista, como Vocal al Diputado Sidonio Choperena y como suplentes a los diputados: José Jiménez e Isidro Sánchez.	Acta del 28 de diciembre de 1940.
169	El 28 de diciembre de 1940 el Presidente de la Legislatura, Diputado Fernando Ortiz Rubio, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 28 de diciembre de 1940.
170	El 28 de diciembre de 1940 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Eduardo Serrano M., declaró abierto el funcionamiento de la Diputación Permanente del segundo receso de la Legislatura.	Acta del 28 de diciembre de 1940.

171	El 28 de marzo de <b>1941</b> la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 29/03/1941).	<b>Decreto 37</b> del 28 de marzo de 1941.
172	El 29 de marzo de 1941 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Ignacio Bustamante.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Sidronio Choperena y como secretarios a los diputados: Isidro Sánchez y José Jiménez.	Acta del 29 de marzo de 1941.
173	El 2 de abril de 1941 el Gobernador Wenceslao Labra al acudir a la apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Ignacio Bustamante.	Acta del 2 de abril de 1941.
174	El 9 de abril de 1941 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias de Gobernador Constitucional del mismo, para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 1941 al 15 de septiembre de 1945</b> (Gaceta del Gobierno: 16/04/1941).	<b>Decreto 38</b> del 9 de abril de 1941.
175	El 9 de abril de 1941 la Legislatura <b>aprobó el Escudo del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 16/04/1941).	<b>Decreto 39</b> del 9 de abril de 1941.
176	El 9 de abril de 1941 la Legislatura aprobó el contrato-concesión que celebraron el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos con Eduardo León de la Barra para la construcción de una plaza de espectáculos (Gaceta del Gobierno: 19/04/1941).	<b>Decreto 40</b> del 9 de abril de 1941.
177	El 9 de abril de 1941 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cocotitlán la ampliación de su Presupuesto de Egresos en la partida de mejoras materiales.	Acta del 9 de abril de 1941.
178	El 9 de abril de 1941 la Legislatura integró una <b>comisión especial para investigar una denuncia en contra del Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Arturo del Moral.</b>	Acta del 9 de abril de 1941.
179	El 17 de abril de 1941 el Gobernador <b>efectuó la división territorial del Estado para las elecciones del Gobernador</b> (Gaceta del Gobierno: 19/04/1941).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 17 de abril de 1941.
180	El 23 de abril de 1941 la Legislatura reformó la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México que regirá durante el año de 1941, para establecer cuotas para el establecimiento de establos, zahúrdas y encierros de ganado que estén dentro de la zona urbanizada de las poblaciones (Gaceta del Gobierno: 3/05/1941).	<b>Decreto 41</b> del 23 de abril de 1941.

181	El 23 de abril de 1941 la Legislatura reformó la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1941, para adecuar las tarifas por concepto de la venta de cerveza, de construcciones y reconstrucciones y de licencias de salubridad pública y de expendedores de leche, carnes o pulque (Gaceta del Gobierno: 3/05/1941).	<b>Decreto 42</b> del 23 de abril de 1941.
182	El 23 de abril de 1941 la Legislatura autorizó la jubilación de: Julián Tapia, Trinidad Arratia y Juan Corral (Gaceta del Gobierno: 3/05/1941).	<b>Decreto 43</b> del 23 de abril de 1941.
183	El 23 de abril de 1941 la Legislatura autorizó la jubilación de: Dolores Escudero, José S. Reyes, Ireneo García, Juan G. Montes de Oca, Juan Avilés Gallegos, Isabel González, Mercedes Lechuga, Abraham Colín, Ana Mará Barrios, José S. Espinoza, Ignacio Caballero González, Elena Flores Gutiérrez, Eduardo Mendieta, Mateo Rosas, Nicolás García Montiel, J. Refugio González, Estanislao García Acosta, Francisco Colón Herrera, Catalina Luja Gutiérrez, Hermila Díaz Jaime, Mariana Ayala Mendoza, Rosa González, Elena Hernández González, Severo G. Martínez, J. Guadalupe Márquez, Francisco Díaz M., Felicitas Velázquez, David González Hernández, Norberto Santín, Cirila Torres Candelada, Gregorio Cruz Pedraza, Refugio Salazar viuda de Nieto, Francisca Flores Paz, Manuel Aniceto Chávez, Francisco Iglesias, J. Luz Rubio, Domingo Rodríguez, Juan G. Navarrete, Felipe Luna Medina, Concepción Pineda, María Alatorre Leal, Arnulfo C. Carmona y Esteban T. López (Gaceta del Gobierno: 3/05/1941).	<b>Decreto 44</b> del 23 de abril de 1941.
184	El 23 de abril de 1941 la Legislatura reformó el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1941, para modificar 17 partidas destinadas a cubrir las jubilaciones (Gaceta del Gobierno: 3/05/1941).	<b>Decreto 45</b> del 23 de abril de 1941.
185	El 23 de abril de 1941 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que brindara facilidades a sus empleados para la adquisición de 18 casas (Gaceta del Gobierno: 3/05/1941).	<b>Decreto 46</b> del 23 de abril de 1941.
186	El 23 de abril de 1941 la Legislatura le condonó al Tesorero Municipal de El Oro los alcances que le dedujo la Contaduría General de Glosa.	Acta del 23 de abril de 1941.
187	El 23 de abril de 1941 la Legislatura le condonó al Tesorero Municipal de Otumba los alcances que le dedujo la Contaduría General de Glosa.	Acta del 23 de abril de 1941.
188	El 23 de abril de 1941 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para invertir en mejoras materiales la cantidad de \$249.96.	Acta del 23 de abril de 1941.
189	El 23 de abril de 1941 la Legislatura <b>acordó que los diputados pasaran a ver al Gobernador, para que mandara reparar el Palacio del Poder Legislativo.</b>	Acta del 23 de abril de 1941.

190	El 23 de abril de 1941 el Presidente de la Legislatura, Diputado Ignacio Bustamante, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 23 de abril de 1941.
191	El 25 de junio de 1941 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 28/06/1941).	<b>Decreto 47</b> del 25 de junio de 1941.
192	El 8 de julio de 1941 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Sidronio Choperena.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado José Mozo y como secretarios a los diputados: Andrés Francés y José Jiménez.	Acta del 8 de julio de 1941.
193	El 12 de julio de 1941 el Gobernador Wenceslao Labra al acudir a la apertura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena.	Acta del 12 de julio de 1941.
194	El 12 de julio de 1941 la Legislatura declaró día hábil el 13 de julio para que se reuniera en Colegio Electoral para conocer de las elecciones de Gobernador (Gaceta del Gobierno: 12/07/1941).	<b>Decreto 47 Bis</b> del 12 de julio de 1941.
195	La 12 de julio de 1941 la Legislatura <b>integró la Junta Computadora de Votos para la Elección del Gobernador Constitucional.</b>	Acta del 12 de julio de 1941.
196	El 13 de julio de 1941 la Legislatura declaró a <u>Alfredo Zárate Albarrán</u> Gobernador del Estado de México para funcionar en el cuatrienio del 16 de septiembre de 1941 al de septiembre de 1945. <b>La Legislatura declaró como su Recinto Oficial el Centro Atlético “Filiberto Gómez” de la Ciudad de Toluca, para recibir la protesta de ley del Gobernador el 15 de septiembre</b> (Gaceta del Gobierno: 19/07/1941).	<b>Decreto 48</b> del 13 de julio de 1941.
197	El 13 de julio de 1941 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Coliseo Revolución de la Ciudad de Toluca, para realizar la Sesión de Apertura del Periodo Ordinario de Sesiones el 1 de septiembre</b> (Gaceta del Gobierno: 20/08/1941).	<b>Decreto 49</b> del 13 de julio de 1941.
198	El 13 de julio de 1941 el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena, efectuó la declaratoria de clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 13 de julio de 1941.
199	El 28 de agosto de 1941 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Fernando Ortiz Rubio</b> y la Vicepresidencia del Diputado José Mozo. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Gregorio Velázquez y José Jiménez.	Acta del 28 de agosto de 1941.

200	El 31 de agosto de 1941 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Eduardo Serrano M., efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de agosto de 1941.
201	El 1 de septiembre de 1941 el Gobernador Wenceslao Labra al <b>acudir a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura en el Coliseo “Revolución” de la Ciudad de Toluca</b> presentó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Fernando Ortiz Rubio.	Acta del 1 de septiembre de 1941.
202	El 3 de septiembre de 1941 la Legislatura <b>declaró al Gobernador Wenceslao Labra Hijo Predilecto del Estado de México y le otorgó la Cruz Extraordinaria del Mérito creada por decreto número 46 de 23 de septiembre de 1910</b> (Gaceta del Gobierno: 6/09/1941).	<b>Decreto 50</b> del 3 de septiembre de 1941.
203	El 3 de septiembre de 1941 la Legislatura <b>declaró como su Recinto Oficial el Coliseo ‘Revolución’ de la Ciudad de Toluca para la sesión solemne a celebrarse el 6 de septiembre, a fin de declarar Hijo Predilecto del Estado a Wenceslao Labra e imponerle la Cruz Extraordinaria del Mérito</b> (Gaceta del Gobierno: 6/09/1941).	<b>Decreto 51</b> del 3 de septiembre de 1941.
204	El 3 de septiembre de 1941 la Legislatura prorrogó por tiempo indefinido la licencia concedida a Juan Fernández Albarrán para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 3 de septiembre de 1941.
205	El 3 de septiembre de 1941 el Gobernador reformó el Reglamento que contiene las reglas para nuevas construcciones y reconstrucciones en los terrenos desecados del Lago de Texcoco, para que quienes cumplan la Ley se acojan a las franquicias del impuesto predial hasta el 31 de diciembre de 1945 (Gaceta del Gobierno: 17/09/1941).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 3 de septiembre de 1941.
206	El 3 de septiembre de 1941 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley sobre Protección a la Industria del Estado de México, para que los causantes que deseen acogerse a los beneficios de la Ley tengan un plazo que fenecerá el 31 de diciembre de 1945 (Gaceta del Gobierno: 17/09/1941).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 3 de septiembre de 1941.
207	El 6 de septiembre de 1941 <b>en el Coliseo “Revolución” de la Ciudad de Toluca se efectuó la Sesión Solemne de la Legislatura, en la cual el Gobernador Wenceslao Labra recibió la declaratoria de Hijo Predilecto del Estado de México y la Cruz Extraordinaria del Mérito.</b>	Acta del 6 de septiembre de 1941.
208	El 10 de septiembre de 1941 la Legislatura les concedió indulto por gracia a los reos de baja peligrosidad y de buen comportamiento (Gaceta del Gobierno: 13/09/1941).	<b>Decreto 52</b> del 10 de septiembre de 1941.

209	El 10 de septiembre de 1941 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México del periodo del 1 de enero al 15 de septiembre de 1941</b> (Gaceta del Gobierno: 13/09/1941).	<b>Decreto 53</b> del 10 de septiembre de 1941.
210	El 10 de septiembre de 1941 la Legislatura reformó la Ley sobre Protección a los Centros de Turismo del Estado de México, para establecer a que las franquicias a que se refiere esta Ley serán concedidas a los causantes que se acojan a sus beneficios hasta el día 31 de diciembre de 1945 (Gaceta del Gobierno: 13/09/1941).	<b>Decreto 54</b> del 10 de septiembre de 1941.
211	El 10 de septiembre de 1941 la Legislatura declaró de interés público la Campaña contra las Enfermedades Transmisibles (Gaceta del Gobierno: 13/09/1941).	<b>Decreto 55</b> del 10 de septiembre de 1941.
212	El 15 de septiembre de 1941 se <b>efectuó en el Centro Atlético “Filiberto Gómez” de la Ciudad de Toluca la Sesión Solemne de la Legislatura, en la cual Alfredo Zárate Albarrán rindió su protesta de ley como Gobernador del Estado, ante la presencia del Presidente de la República Manuel Ávila Camacho y del Gobernador Wenceslao Labra.</b>	Acta del 15 de septiembre de 1941.
213	El 17 de septiembre de 1941 la Legislatura <b>integró una comisión especial para estudiar lo referente a la solicitud del Ayuntamiento de Nicolás Romero, para ampliar unas partidas de su Presupuesto de Egresos.</b>	Acta del 17 de septiembre de 1941.
214	El 24 de septiembre de 1941 la Legislatura le aceptó a Arturo del Moral la renuncia al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 24 de septiembre de 1941.
215	El 24 de septiembre de 1941 la Legislatura al dar un voto de censura al Magistrado Benito Contreras por mala conducta excitó al Gobernador para que propusiera la destitución de dicho funcionario (Gaceta del Gobierno: 1/10/1941).	Acuerdo del 24 de septiembre de 1941.
216	El 24 de septiembre de 1941 la Legislatura <b>destituyó por mala conducta a Benito Contreras como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.</b>	Acta del 24 de septiembre de 1941.
217	El 24 de septiembre de 1941 la Legislatura designó a Arnulfo García como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 27/09/1941).	<b>Decreto 56</b> del 24 de septiembre de 1941.
218	El 24 de septiembre de 1941 la Legislatura designó a Alejandro Altamirano como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 27/09/1941).	<b>Decreto 57</b> del 24 de septiembre de 1941.
219	El 24 de septiembre de 1941 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México: Alejandro Altamirano y Arnulfo García.	Acta del 24 de septiembre de 1941.

220	El 24 de septiembre de 1941 la Legislatura <b>acordó elaborar una bandera tricolor con su nombre en conmemoración del Día de la Bandera Nacional y de Morelos a celebrarse el 30 de septiembre en la Ciudad de Morelia, Michoacán.</b>	Acta del 24 de septiembre de 1941.
221	El 24 de septiembre de 1941 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado J. Trinidad Rojas</b> y como Vicepresidente al Diputado Isidro Sánchez.	Acta del 24 de septiembre de 1941.
222	El 8 de octubre de 1941 la Legislatura derogó la parte relativa del decreto por el que designó a Arnulfo García como Juez Constitucional de Primera Instancia (Gaceta del Gobierno: 29/10/1941).	<b>Decreto 61</b> del 8 de octubre de 1941.
223	El 8 de octubre de 1941 la Legislatura le condonó al Tesorero Municipal de Tejupilco los alcances que le dedujo la Contaduría General de Glosa.	Acta del 8 de octubre de 1941.
224	El 18 de octubre de 1941 la Legislatura reformó la Ley Orgánica de Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México, para determinar que las solicitudes en que se pida la nulidad de una elección solo serán admitidas por las juntas computadoras durante el tiempo de sus labores y por el Tribunal Superior de Justicia cuando sean presentadas dentro de los quince días siguientes a aquel en que hayan terminado sus trabajos (Gaceta del Gobierno: 22/10/1941).	<b>Decreto 58</b> del 18 de octubre de 1941.
225	El 18 de octubre de 1941 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para que la Legislatura y su Diputación Permanente dejen de tener la atribución de revisar los expedientes de las elecciones municipales, para que puedan ser postulados como diputados locales quienes ostenten los cargos de Senador o Diputado al Congreso de la Unión y para facultar al Pleno del Tribunal Superior de Justicia a revisar los expedientes relativos de elecciones municipales</b> (Gaceta del Gobierno: 22/10/1941).	<b>Decreto 59</b> del 18 de octubre de 1941.
226	El 18 de octubre de 1941 la Legislatura <b>reformó el Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de México, para que la Diputación Permanente dejara de tener la facultad para revisar los expedientes de elecciones municipales</b> (Gaceta del Gobierno: 22/10/1941).	<b>Decreto 60</b> del 18 de octubre de 1941.
227	El 21 de octubre de 1941 el Gobierno Federal declaró zona protectora forestal la formada por los terrenos constitutivos de las cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec (Gaceta del Gobierno: 5/11/1941).	Decreto del 21 de octubre de 1941.

228	El 29 de octubre de 1941 la Legislatura reconoció las ampliaciones que realizó el Ayuntamiento de Axapusco a sus presupuestos de egresos de 1940 y 1941 referentes a mejoras materiales y a gastos extraordinarios por la cantidad de \$1,123.00.	Acta del 29 de octubre de 1941.
229	El 29 de octubre de 1941 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Juan Sánchez</b> y como Vicepresidente al Diputado Eduardo Serrano M.	Acta del 29 de octubre de 1941.
230	El 5 de noviembre de 1941 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para establecer el procedimiento que deberá seguir el Pleno del Tribunal Superior de Justicia para dar trámite a los expedientes relativos a elecciones municipales (Gaceta del Gobierno: 5/11/1941).	<b>Decreto 62</b> del 5 de noviembre de 1941.
231	El 5 de noviembre de 1941 la Legislatura estableció una contribución especial sobre la cosecha de maíz, trigo y haba en el Municipio de Juchitepec, para financiar la introducción de agua potable (Gaceta del Gobierno: 8/11/1941).	<b>Decreto 63</b> del 5 de noviembre de 1941.
232	El 5 de noviembre de 1941 la Legislatura <b>acordó dirigirle una atenta comunicación al Presidente de la República Manuel Ávila Camacho para que le otorgara su reconocimiento oficial al Gobierno Francés encabezado por Charles de Gaulle.</b>	Acta del 5 de noviembre de 1941.
233	El 5 de noviembre de 1941 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlautla para que condonara hasta el 50 por ciento de las contribuciones prediales correspondientes al sexto bimestre de 1941.	Acta del 5 de noviembre de 1941.
234	El 12 de noviembre de 1941 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Cárcel Central del Estado de México</b> que instituyó el uso de libros y el trabajo carcelario (Gaceta del Gobierno: 19/11/1941).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 12 de noviembre de 1941.
235	El 19 de noviembre de 1941 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nicolás Romero para que ampliara en \$4,600.00 su Presupuesto de Egresos.	Acta del 19 de noviembre de 1941.
236	El 27 de noviembre de 1941 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 3/12/1941).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 27 de noviembre de 1941.
237	El 29 de noviembre de 1941 la Legislatura reformó la Ley Orgánica de Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la nulidad de una elección y el escrutinio (Gaceta del Gobierno: 6/12/1941).	<b>Decreto 64</b> del 29 de noviembre de 1941.
238	El 29 de noviembre de 1941 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Acolman para que ampliara en \$1,000.00 su Presupuesto de Egresos.	Acta del 29 de noviembre de 1941.
239	El 29 de noviembre de 1941 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tequixquiac para que ampliara en \$670.00 su Presupuesto de Egresos.	Acta del 29 de noviembre de 1941.

240	El 29 de noviembre de 1941 la Legislatura condonó al Tesorero y Síndico del Municipio de Atenco las multas que les impuso la Contaduría General de Glosa.	Acta del 29 de noviembre de 1941.
241	El 29 de noviembre de 1941 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Sidronio Choperena</b> y como Vicepresidente al Diputado Bartolomé Bautista.	Acta del 29 de noviembre de 1941.
242	El 2 de diciembre de 1941 el Gobernador <b>expidió el Plan de Estudios para la Educación Vocacional de la Carrera de Secretario Taquimecanógrafo y Contador Privado de Comercio</b> (Gaceta del Gobierno: 6/12/1941).	<b>Plan del Ejecutivo</b> del 2 de diciembre de 1941.
243	El 3 de diciembre de 1941 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que cediera a la Secretaría de la Defensa Nacional el Casco de la Hacienda "Santa Lucía" ubicada en el Municipio de Zumpango (Gaceta del Gobierno: 6/12/1941).	<b>Decreto 65</b> del 3 de diciembre de 1941.
244	El 3 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>acordó enviar un mensaje al Presidente de la República Manuel Ávila Camacho para felicitarlo por su primer año de gobierno y por el éxito que obtuvo en los arreglos con los Estados Unidos.</b>	Acta del 3 de diciembre de 1941.
245	El 3 de diciembre de 1941 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Tribunal para Menores del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 6/12/1941).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 3 de diciembre de 1941.
246	El 11 de diciembre de 1941 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior del Hospital General de la Ciudad de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 13/12/1941).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> 11 de diciembre de 1941.
247	El 13 de diciembre de 1941 la Legislatura determinó donar un inmueble propiedad del Estado a 26 vecinos del Poblado de Rosa del Calvario del Municipio de San Felipe del Progreso (Gaceta del Gobierno: 20/12/1941).	<b>Decreto 66</b> del 13 de diciembre de 1941.
248	El 13 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>acordó no aprobar las reformas a los artículos 4, 73 y 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>	Acta del 13 de diciembre de 1941.
249	El 13 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>aprobó la reforma al artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la que se establecía que los servicios públicos podrían ser obligatorios en los términos que establezcan las leyes y que serían obligatorios los de las armas y los de jurados, así como el desempeño de los cargos concejiles y los de elección popular directa o indirecta.</b>	Acta del 13 de diciembre de 1941.
250	El 13 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>acordó enviarle un mensaje al Presidente de la República Manuel Ávila Camacho por la actitud patriótica que asumió en el conflicto internacional.</b>	Acta del 13 de diciembre de 1941.

251	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1942</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 27/12/1941).	<b>Decreto 67</b> del 17 de diciembre de 1941.
252	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1942, en la cual se mantuvieron las percepciones de los diputados en \$7,300.00</b> (Folleto anexo de la Gaceta del Gobierno: 3/01/1942).	<b>Decreto 68</b> del 17 de diciembre de 1941.
253	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1942</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 31/12/1941).	<b>Decreto 69</b> del 17 de diciembre de 1941.
254	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 209 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que el Gobierno del Estado solo podrá expropiar inmuebles por causa de utilidad pública y mediante indemnización</b> (Gaceta del Gobierno: 20/12/1941).	<b>Decreto 70</b> del 17 de diciembre de 1941.
255	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>expidió la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y abrogó la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública del Estado de México del 11 de marzo de 1919 y la Ley Reglamentaria del Artículo 215 de la Constitución Política del Estado de México del 5 de enero de 1940</b> (Gaceta del Gobierno: 20/12/1941).	<b>Decreto 71</b> del 17 de diciembre de 1941.
256	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Ministerio Público del Orden Común en el Estado de México y abrogó la Ley Orgánica del Ministerio Público del Orden Común en el Estado de México del 27 de noviembre de 1930</b> (Gaceta del Gobierno: 20/12/1941).	<b>Decreto 72</b> del 17 de diciembre de 1941
257	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que correspondía a la Legislatura erigirse en Colegio Electoral para nombrar al Gobernador Sustituto en los casos que determina la propia Constitución y que los nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de los jueces de primera instancia serán hechos por el Gobernador del Estado y sometidos a la aprobación de la Legislatura, la que la otorgará o negará, dentro del término improrrogable de diez días</b> (Gaceta del Gobierno: 20/12/1941).	<b>Decreto 73</b> del 17 de diciembre de 1941.

258	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para que los ayuntamientos tengan entre sus atribuciones, la vigilancia de que todos los mexicanos reciban instrucción civil y militar (Gaceta del Gobierno: 20/12/1941).	<b>Decreto 74</b> del 17 de diciembre de 1941.
259	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que expidiera el Reglamento sobre la Instrucción Militar (Gaceta del Gobierno: 20/12/1941).	<b>Decreto 75</b> del 17 de diciembre de 1941.
260	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura reformó la Ley General de Educación del Estado de México, para que los padres y tutores procuren que los menores de quince años cursen la educación primaria elemental y militar (Gaceta del Gobierno: 20/12/1941).	<b>Decreto 76</b> del 17 de diciembre de 1941.
261	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura aprobó el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Chalco y Benjamín Lozano para la construcción y explotación de un Rastro (Gaceta del Gobierno: 20/12/1941).	<b>Decreto 77</b> del 17 de diciembre de 1941.
262	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1941).	<b>Decreto 78</b> del 17 de diciembre de 1941.
263	El 17 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>nombró como secretarios suplentes de su Mesa Directiva a los diputados: Juan Sánchez y J. Trinidad Rojas.</b>	Acta del 17 de diciembre de 1941.
264	El 24 de diciembre de 1941 la Legislatura designó como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México a Juan Fernández Albarrán (Gaceta del Gobierno: 27/12/1941).	<b>Decreto 79</b> del 24 de diciembre de 1941.
265	El 24 de diciembre de 1941 la Legislatura aprobó los nombramientos como jueces de: Enrique V. Garrido, Agustín González Argüelles, Alfonso Giles, Alberto Loa Rodríguez, Gustavo Ortega Ortiz, Pastor García, Filemón Miranda, Leopoldo García Crotte, Guillermo Aguilar, Jesús Torres Rivas, Francisco Carbajal, Roberto G. Muñoz, Enrique Tapia Aranda, Ernesto Aguilar Álvarez, Julián González, Francisco Huber Olea, Nicolás Elizalde Lemus, Gustavo Legorreta y Gilberto Miranda (Gaceta del Gobierno: 27/12/1941).	<b>Decreto 80</b> del 24 de diciembre de 1941.
266	El 24 de diciembre de 1941 la Legislatura aprobó <b>las reformas a los artículos 73, 94 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referentes a los delitos oficiales de los servidores públicos con fuero.</b>	Acta del 24 de diciembre de 1941.
267	El 24 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>acordó turnar a la Sección Instructora del Gran Jurado el expediente de la denuncia de los delitos cometidos por el Diputado José Mozo.</b>	Acta del 24 de diciembre de 1941.
268	El 24 de diciembre de 1941 el Gobernador <b>expidió el Reglamento para las Juntas Distritales de la Beneficencia Pública en el Estado Libre y Soberano de México</b> (Gaceta del Gobierno: 7/01/1942).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 24 de diciembre de 1941.

269	El 29 de diciembre de 1941 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios para Varones del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 10/01/1942).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 29 de diciembre de 1941.
270	El 29 de diciembre de 1941 el Gobernador <b>expidió el Plan de Estudios de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios para Varones del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 10/01/1942).	<b>Plan del Ejecutivo</b> del 29 de diciembre de 1941.
271	El 31 de diciembre de 1941 la Legislatura al erigirse en Gran Jurado <b>acordó desaforar al Diputado José Mozo, al existir indicios que fundaban una acusación en su contra.</b>	Acta del 31 de diciembre de 1941.
272	El 31 de diciembre de 1941 la Legislatura le condonó al Administrador de Rentas de Ozumba los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa.	Acta del 31 de diciembre de 1941.
273	El 31 de diciembre de 1941 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalmanalco para que fraccionara el lugar denominado "Plazuela del Toro".	Acta del 31 de diciembre de 1941.
274	El 31 de diciembre de 1941 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nopaltepec para que ampliara el Presupuesto de Egresos en \$300.00.	Acta del 31 de diciembre de 1941.
275	El 31 de diciembre de 1941 la Legislatura le condonó al Administrador de Rentas del Distrito de Sultepec los alcances que le dedujo la Contaduría General de Glosa.	Acta del 31 de diciembre de 1941.
276	El 31 de diciembre de 1941 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Fernando Ortiz Rubio.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Juan Sánchez, como Secretario al Diputado Andrés Francés y como suplentes a los diputados: Isidro Sánchez e Ignacio Bustamante.	Acta del 31 de diciembre de 1941.
277	El 31 de diciembre de 1941 el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena, efectuó la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1941.
278	El 31 de diciembre de 1941 se efectuó la sesión de instalación de la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Fernando Ortiz Rubio.	Acta del 7 de enero de 1942.
279	El 10 de enero de <b>1942</b> el Gobernador <b>expidió el Reglamento para Tránsito de Vehículos dentro del Estado de México</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 11/02/1942).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 10 de enero de 1942.
280	El 18 de febrero de 1942 la Diputación Permanente le <b>concedió a Miguel Pacheco licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo de Contador General de Glosa.</b>	Acta del 18 de febrero de 1942.
281	El 1 de marzo de 1942 el Gobernador acordó condonar las multas y recargos a los causantes que no hubieran presentado sus manifestaciones durante los primeros quince días hábiles del mes de enero (Gaceta del Gobierno: 11/03/1942).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de marzo de 1942.

282	El 4 de marzo de 1942 la Diputación Permanente le <b>concedió a Miguel Pacheco licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo de Contador General de Glosa.</b>	Acta del 4 de marzo de 1942.
283	El 5 de marzo de 1942 el Gobernador <u>Alfredo Zárate Albarrán</u> fue baleado por el Diputado Fernando Ortiz Rubio en el Rancho del Charro de Toluca (La Nación: 14/03/1942).	Noticia del 14 de marzo de 1942.
284	El 6 de marzo de 1942 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 7/03/1942).	<b>Decreto 81</b> del 6 de marzo de 1942.
285	El 6 de marzo de 1942 <u>José Luis Gutiérrez</u> asumió por ministerio de ley la Gubernatura Interina del Estado en su carácter de Secretario General de Gobierno.	Acta del 6 de marzo de 1942.
286	El 6 de marzo de 1942 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Sidronio Choperena.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Isidro Sánchez y como secretarios a los diputados: J. Trinidad Rojas e Ignacio Bustamante.	Acta del 6 de marzo de 1942.
287	El 6 de marzo de 1942 el Secretario General de Gobierno, José Luis Gutiérrez, al acudir a la Legislatura a la apertura de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena.	Acta del 6 de marzo de 1942.
288	El 6 de marzo de 1942 la Legislatura al <b>erigirse en Gran Jurado acordó desaforar al Diputado Fernando Ortiz Rubio, al declarar fundada la acusación que en su contra presentó el Ministerio Público por atentar contra la vida del Gobernador.</b>	Acta del 6 de marzo de 1942.
289	El 8 de marzo de 1942 falleció el Gobernador <u>Alfredo Zárate Albarrán</u> en el Hospital Civil de la Ciudad de Toluca (La Nación: 14/03/1942).	Noticia del 14 de marzo de 1942.
290	El 9 de marzo de 1942 se efectuó el sepelio del Gobernador Alfredo Zárate Albarrán, al que concurrió el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho (La Nación: 14/03/1942).	Noticia del 14 de marzo de 1942.
291	El 16 de marzo de 1942 la Legislatura designó como Gobernador Constitucional Interino del Estado de México a <u>Isidro Fabela</u> (Gaceta del Gobierno: 18/03/1942).	<b>Decreto 82</b> del 16 de marzo de 1942.
292	El 16 de marzo de 1942 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley los diputados suplentes: Antonio R. Sánchez (que cubrió la vacante del Diputado Desaforado José Mozo) y Aurelio Vera (que cubrió la vacante del Diputado Desaforado Fernando Ortiz Rubio).</b>	Acta del 16 de marzo de 1942.

293	El 16 de marzo de 1942 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Diputación Permanente al Diputado Ignacio Bustamante</b> , para cubrir la vacante dejada por el Diputado Desaforado Fernando Ortiz Rubio.	Acta del 16 de marzo de 1942.
294	El 16 de marzo de 1942 acudió a la Legislatura <u>Isidro Fabela</u> a <b>rendir su protesta de ley</b> como Gobernador Constitucional Interino del Estado de México, el cual pronunció un discurso, el que fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena y por el Representante del Presidente de la República, Subsecretario de Gobernación, Casas Alemán.	Acta del 16 de marzo de 1942.
295	El 20 de marzo de 1942 la Legislatura <b>integró una comisión para pedirle al Gobernador que cambiara al Juez de Primera Instancia y al Agente del Ministerio Público de Tlalnepantla por irregularidades en su desempeño.</b>	Acta del 20 de marzo de 1942.
296	El 25 de marzo de 1942 el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena, efectuó la declaratoria de clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 25 de marzo de 1942.
297	El 4 de abril de 1942 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones. <u>No se publicó</u></b>	<b>Decreto 83</b> del 4 de abril de 1942.
298	El 4 de abril de 1942 el Departamento de Gobernación y Justicia publicó por primera vez la lista de ayuntamientos y jueces conciliadores que funcionaban a partir del 1 de enero de 1942.	Noticia del 4 de abril de 1942.
299	El 13 de abril de 1942 la Legislatura reunida en Junta <b>integró a la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Gregorio Velázquez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Andrés Francés y como secretarios a los diputados: Antonio R. Sánchez y Aurelio Vera.	Acta del 13 de abril de 1942.
300	El 16 de abril de 1942 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones. <u>Se publicó en esa fecha este decreto, por ser observado por el Gobernador (Gaceta del Gobierno: 16/04/1942).</u></b>	<b>Decreto 84</b> del 16 de abril de 1942.
301	El 18 de abril de 1942 se efectuó la sesión de apertura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura, con la asistencia del Gobernador Isidro Fabela y del Jefe de las Operaciones Militares.	Acta del 18 de abril de 1942.
302	El 18 de abril de 1942 la Legislatura <b>aprobó la minuta por la que se reformó el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fijar la elección de un Diputado Federal por cada ciento cincuenta mil habitantes.</b>	Acta del 18 de abril de 1942.

303	El 18 de abril de 1942 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente que concluiría su Tercer Receso, presidida por el Diputado José Jiménez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Antonio R. Sánchez, como Secretario al Diputado Gregorio Velázquez, como Primer Vocal al Diputado Sidronio Choperena y como suplentes a los diputados: Aurelio Vera y Juan J. Sánchez.	Acta del 18 de abril de 1942.
304	El 18 de abril de 1942 hizo uso de la Tribuna de la Legislatura el Diputado Sidronio Choperena, para indicarle al Gobernador que se habían acabado las diferencias suscitadas entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Dicho mensaje fue respondido por el Gobernador Isidro Fabela y el Presidente de la Legislatura, Diputado Gregorio Velázquez.	Acta del 18 de abril de 1942.
305	El 18 de abril de 1942 el Presidente de la Legislatura, Diputado Gregorio Velázquez, efectuó la declaratoria de clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 18 de abril de 1942.
306	El 22 de abril de 1942 la Secretaría General de Gobierno dispuso reponer todas las credenciales de los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Gaceta del Gobierno: 22/04/1942).	<b>Acuerdo del Gobierno del Estado</b> del 22 de abril de 1942.
307	El 1 de junio de 1942 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el <b>que los Estados Unidos Mexicanos le declararon la guerra a Alemania, Italia y Japón</b> (Gaceta del Gobierno: 3/06/1942).	Decreto del 1 de junio de 1942.
308	El 17 de junio de 1942 el Gobernador <b>expidió el Reglamento para los Establos de Ordeña en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 24/06/1942).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 17 de junio de 1942.
309	El 27 de junio de 1942 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 1/07/1942).	<b>Decreto 85</b> del 27 de junio de 1942.
310	El 29 de junio de 1942 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Antonio R. Sánchez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Bartolomé Bautista y como secretarios a los diputados: J. Trinidad Rojas y Eduardo Serrano M.	Acta del 29 de junio de 1942.
311	El 1 de julio de 1942 se efectuó la sesión de apertura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura, con la asistencia del Gobernador Isidro Fabela, el cual pronunció un mensaje, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio R. Sánchez.	Acta del 1 de julio de 1942.
312	El 1 de julio de 1942 la Legislatura le <b>concedió al Ejecutivo del Estado facultades para legislar en materia forestal y de impuestos</b> (Gaceta del Gobierno: 11/07/1942).	<b>Decreto 87</b> del 1 de julio de 1942.

313	El 1 de julio de 1942 la Legislatura le <b>concedió su jubilación al Contador General de Glosa Miguel Pacheco</b> (Gaceta del Gobierno: 5/08/1942).	<b>Decreto 88</b> del 1 de julio de 1942.
314	El 4 de julio de 1942 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para disponer que las faltas temporales del Gobernador que excedan de treinta días las cubrirá la Legislatura mediante el nombramiento de un Gobernador Interino, supliendo inmediatamente la falta el Presidente del Tribunal Superior de Justicia; que si la falta del Gobernador fuera absoluta la Legislatura se constituirá en Colegio Electoral y hará la designación del Gobernador Sustituto, quien ejercerá sus funciones hasta terminar el periodo constitucional de que se trate, y que si por cualquier motivo la Legislatura no pudiere hacer el nombramiento y hubiere por consiguiente acefalia en los poderes Ejecutivo y Legislativo, el Secretario General de Gobierno o en su caso, el Oficial Mayor, se harían cargo del Poder Ejecutivo</b> (Gaceta del Gobierno: 4/07/1942).	<b>Decreto 86</b> del 4 de julio de 1942.
315	El 4 de julio de 1942 <u>Isidro Fabela</u> al acudir a la Legislatura a rendir su protesta de ley como <b>Gobernador Sustituto del Estado para concluir el periodo constitucional de 1941 a 1945 pronunció un discurso, el cual fue respondido por el presidente de la Legislatura, Diputado José Jiménez.</b>	Acta del 4 de julio de 1942.
316	El 8 de julio de 1942 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Coliseo "Revolución" de la Ciudad de Toluca, únicamente para la sesión de apertura del Periodo Ordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 24/08/1942).	<b>Decreto 89</b> del 8 de julio de 1942.
317	El 8 de julio de 1942 la Legislatura comisionó al Presidente de la Diputación Permanente para que arreglara una entrevista con el Presidente de la República, a efecto de que todos los diputados le den cuenta de la actitud que ha asumido esta Honorable Legislatura, nombrando a Isidro Fabela como Gobernador Sustituto del Estado.	Acta del 8 de julio de 1942.
318	El 8 de julio de 1942 el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio R. Sánchez, efectuó la declaratoria de clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 8 de julio de 1942.
319	El 15 de agosto de 1942 el Gobernador reformó la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1942, para precisar aspectos relacionados con informaciones ad-perpetuum, títulos de juicios de prescripción e informaciones por títulos prescriptivos (Gaceta del Gobierno: 29/08/1942).	<b>Decreto 90 del Ejecutivo</b> del 15 de agosto de 1942.

320	El 15 de agosto de 1942 el Gobernador <b>expidió la Ley del Impuesto sobre Donaciones del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/08/1942).	<b>Decreto 91 del Ejecutivo</b> del 15 de agosto de 1942.
321	El 15 de agosto de 1942 el Gobernador <b>expidió la Ley del Impuesto sobre Herencias y Legados del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/08/1942).	<b>Decreto 92 del Ejecutivo</b> del 15 de agosto de 1942.
322	El 20 de agosto de 1942 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de los Artículos 22, 25, 47 y 48 de la Ley del Impuesto sobre Donaciones para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 12/09/1942).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 20 de agosto de 1942.
323	El 26 de agosto de 1942 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado J. Trinidad Rojas</b> y la Vicepresidencia del Diputado Eduardo Serrano M. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones a los diputados: Gregorio Velázquez y Aurelio Vera.	Acta del 26 de agosto de 1942.
324	El 28 de agosto de 1942 el Gobernador reformó la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1942, para ajustar las tarifas referentes a la elaboración y compra-venta de tabacos y bebidas alcohólicas (Gaceta del Gobierno: 29/08/1942).	<b>Decreto 93 del Ejecutivo</b> del 28 de agosto de 1942.
325	El 28 de agosto de 1942 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Artículo 70 Bis de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1942, el cual contempló aspectos relacionados con el impuesto a las bebidas alcohólicas</b> (Gaceta del Gobierno: 29/08/1942).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 28 de agosto de 1942.
326	El 29 de agosto de 1942 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado José Jiménez, efectuó la clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 29 de agosto de 1942.
327	El 1 de septiembre de 1942 <b>en el Coliseo "Revolución" de la Ciudad de Toluca se efectuó la sesión de instalación del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura, en la cual el Gobernador Isidro Fabela rindió su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado J. Trinidad Rojas. Pronunciaron mensajes los representantes del Secretario de Gobernación y del Senado de la República.</b>	Acta del 1 de septiembre de 1942.
328	El 2 de septiembre de 1942 la Legislatura <b>declaró que es Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado el Palacio del Poder Ejecutivo, entre tanto terminaba la reconstrucción de su Edificio</b> (Gaceta del Gobierno: 5/09/1942).	<b>Decreto 93 B</b> del 2 de septiembre de 1942.
329	El 9 de septiembre de 1942 la Legislatura en el Palacio del Poder Ejecutivo otorgó la jubilación a Aurora Díaz viuda de Muñoz (Gaceta del Gobierno: 18/11/1942).	<b>Decreto 96</b> del 9 de septiembre de 1942.
330	El 29 de septiembre de 1942 la Legislatura le otorgó una jubilación a Felipe Naveda (Gaceta del Gobierno: 14/10/1942).	<b>Decreto 94</b> del 29 de septiembre de 1942.

331	El 29 de septiembre de 1942 la Legislatura al sesionar por última vez en el Palacio del Poder Ejecutivo <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ignacio Bustamante</b> y como Vicepresidente al Diputado Bartolomé Bautista.	Acta del 29 de septiembre de 1942.
332	El 29 de septiembre de 1942 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa Guerrero para reformar su Presupuesto de Egresos por \$3,250.00.	Acta del 29 de septiembre de 1942.
333	El 7 de octubre de 1942 el <b>Gobernador Isidro Fabela al acudir a la Legislatura a la inauguración de las obras de reparación del Salón de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Ignacio Bustamante.</b>	Acta del 7 de octubre de 1942.
334	El 7 de octubre de 1942 la Legislatura <b>derogó el decreto número 72 del 21 de mayo de 1937, por el que se elevó la categoría de Ranchería con el nombre de Vicente Guerrero la Hacienda de San Isidro, del Municipio de Sultepec</b> (Gaceta del Gobierno: 18/11/1942).	<b>Decreto 95</b> del 7 de octubre de 1942.
335	El 7 de octubre de 1942 la Legislatura <b>integró una comisión especial para estudiar las facultades que se le han quitado al Poder Legislativo.</b>	Acta del 7 de octubre de 1942.
336	El 7 de octubre de 1942 la Legislatura <b>aprobó el proyecto aprobado por el Congreso de la Unión por el que se reformaron los artículos 73 y 123 de la Constitución General de la República.</b>	Acta del 7 de octubre de 1942.
337	El 7 de octubre de 1942 la Legislatura les condonó los alcances que les dedujo la Contaduría General de Glosa: al Administrador de Rentas del Distrito de Otumba, al ex Síndico del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza y al ex Receptor de Rentas de Huixquilucan.	Acta del 7 de octubre de 1942.
338	El 7 de octubre de 1942 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cocotitlán para que ampliara su Presupuesto de Egresos en \$1,030.00.	Acta del 7 de octubre de 1942.
339	El 13 de octubre de 1942 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 73 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular las contribuciones sobre producción y consumo de tabacos labrados</b> (Diario Oficial: 24/10/1942).	Decreto del 13 de octubre de 1942.
340	El 13 de octubre de 1942 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que los servicios públicos sólo podrán ser obligatorios en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas y los de jurados, así como el desempeño de los cargos concejiles y los de elección popular directa o indirecta</b> (Gaceta del Gobierno: 21/11/1942).	Decreto del 13 de octubre de 1942.

341	El 26 de octubre de 1942 el Gobernador <b>estableció las reglas para el cobro del impuesto sobre elaboración y compraventa de productos alcohólicos que se haga por el sistema de igualas durante los meses de noviembre y diciembre de 1942.</b>	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de octubre de 1942.
342	El 28 de octubre de 1942 la Legislatura nombró a Juan Rosas Talavera como Representante de los Ayuntamientos ante la Comisión Mixta de Educación.	Acta del 28 de octubre de 1942.
343	El 28 de octubre de 1942 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Andrés Francés</b> y como Vicepresidente al Diputado Juan J. Sánchez.	Acta del 28 de octubre de 1942.
344	El 28 de octubre de 1942 la Legislatura <b>nombró al Diputado Ignacio Bustamante como Representante de la Legislatura ante el Comité Central de la Defensa Civil en el Estado.</b>	Acta del 28 de octubre de 1942.
345	El 28 de octubre de 1942 la Legislatura <b>reunida en sesión recibió como huésped de honor al Secretario de Gobernación Miguel Alemán, en compañía del Gobernador Isidro Fabela.</b> El discurso de bienvenida estuvo a cargo del Presidente de la Legislatura, Diputado Ignacio Bustamante.	Acta del 28 de octubre de 1942.
346	El 5 de noviembre de 1942 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Congreso de la Unión legisle sobre hidrocarburos, minería, industria cinematográfica, comercio, instituciones de crédito y energía eléctrica y para establecer el Banco de Emisión Único</b> (Gaceta del Gobierno: 28/11/1942).	Decreto del 5 de noviembre de 1942.
347	El 10 de noviembre de 1942 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para determinar que se elegirá un Diputado Propietario por cada 150 mil habitantes o por una fracción que pase de 65 mil habitantes</b> (Gaceta del Gobierno: 9/01/1943).	Decreto del 10 de noviembre de 1942.
348	El 11 de noviembre de 1942 la Legislatura le concedió a Silvano García Sánchez una jubilación (Gaceta del Gobierno: 25/11/1942).	<b>Decreto 97</b> del 11 de noviembre de 1942.
349	El 11 de noviembre de 1942 la Legislatura le condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas del Distrito de Toluca.	Acta del 11 de noviembre de 1942.
350	El 18 de noviembre de 1942 la Legislatura jubiló a Alfredo Crotte (Gaceta del Gobierno: 19/12/1942).	<b>Decreto 99</b> del 18 de noviembre de 1942.

351	El 18 de noviembre de 1942 la Legislatura <b>integró una comisión especial para que investigara una solicitud del Ayuntamiento de Naucalpan para que se le autorizara vender el edificio de una vieja escuela.</b>	Acta del 18 de noviembre de 1942.
352	El 18 de noviembre de 1942 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zumpango para que ampliara su Presupuesto de Egresos en \$5,000.00.	Acta del 18 de noviembre de 1942.
353	El 20 de noviembre de 1942 la Legislatura <b>efectuó sesión solemne por la que se conmemoró el Vigésimo Quinto Aniversario de la Vigencia de la Constitución Política del Estado.</b> Los discursos fueron pronunciados por el Gobernador Isidro Fabela, el Presidente de la Legislatura, Andrés Francés y Malaquías Huitrón, quien fue Diputado Constituyente.	Acta del 20 de noviembre de 1942.
354	El 25 de noviembre de 1942 la Legislatura <b>determinó que el Poblado de San Miguel Sandemialma del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos sea reconocido con la categoría de Colonia Agrícola</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1943).	<b>Decreto 98</b> del 25 de noviembre de 1942.
355	El 25 de noviembre de 1942 la Legislatura les condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los tesoreros municipales de Otumba y Jilotepec.	Acta del 25 de noviembre de 1942.
356	El 25 de noviembre de 1942 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Isidro Sánchez</b> y como Vicepresidente al Diputado Sidronio Choperena.	Acta del 25 de noviembre de 1942.
357	El 25 de noviembre de 1942 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para vender el edificio de la Antigua Escuela de la Calle 5 de mayo.	Acta del 25 de noviembre de 1942.
358	El 2 de diciembre de 1942 la Legislatura <b>integró una comisión especial para que le pidiera al Gobernador el Proyecto de Presupuesto.</b>	Acta del 2 de diciembre de 1942.
359	El 11 de diciembre de 1942 el Gobernador <b>expidió el Reglamento Interior del Hospital General de la Ciudad de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 13/12/1942).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 11 de diciembre de 1942.
360	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1943</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1942).	<b>Decreto 100</b> del 23 de diciembre de 1942.
361	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un empréstito hasta por la cantidad de \$1'000,000.00 por medio de la emisión de bonos para la construcción de caminos (Gaceta del Gobierno: 26/12/1942).	<b>Decreto 101</b> del 23 de diciembre de 1942.
362	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que otorgara escritura de propiedad al Bloque de Delegaciones de Maestros del Estado (Gaceta del Gobierno: 26/12/1942).	<b>Decreto 102</b> del 23 de diciembre de 1942.

363	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura <b>aprobó las cuentas del Tesoro Público del Estado de México correspondientes a los periodos comprendidos del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 1941 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1942</b> (Gaceta del Gobierno: 26/12/1942).	<b>Decreto 103</b> del 23 de diciembre de 1942.
364	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura reformó el Código Penal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los delitos contra la salud y la moral pública (Gaceta del Gobierno: 26/12/1942).	<b>Decreto 104</b> del 23 de diciembre de 1942.
365	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura declaró de interés público la Campaña contra las Enfermedades Transmisibles (Gaceta del Gobierno: 26/12/1942).	<b>Decreto 105</b> del 23 de diciembre de 1942.
366	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura le concedió licencia permanente al Gobernador <u>Isidro Fabela</u> para que pudiera salir del territorio del mismo a los estados limítrofes y al Distrito Federal (Gaceta del Gobierno: 30/12/1942).	<b>Decreto 106</b> del 23 de diciembre de 1942.
367	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura reformó el Estatuto Jurídico de los Trabajadores de los Poderes del Estado y de los Municipios, para actualizar la relación de servidores públicos de confianza del Poder Ejecutivo (Gaceta del Gobierno: 30/01/1943).	<b>Decreto 107</b> del 23 de diciembre de 1942.
368	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura <b>expidió la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/01/1943).	<b>Decreto 108</b> del 23 de diciembre de 1942.
369	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México para el Año de 1943</b> (Gaceta del Gobierno: 31/01/1943).	<b>Decreto 109</b> del 23 de diciembre de 1942.
370	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura <b>expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1943, en la cual se mantuvieron las percepciones de los diputados en \$7,300.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 2/01/1943).	<b>Decreto 110</b> del 23 de diciembre de 1942.
371	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura <b>acordó que el Barrio de Santa Clara del Municipio de San Bartolo Morelos sea reconocido como Pueblo con el nombre de Santa Clara de Juárez</b> (Gaceta del Gobierno: 17/02/1943).	<b>Decreto 112</b> del 23 de diciembre de 1942.
372	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura aprobó la minuta del decreto por el que reformó el Código Penal del Estado de México, para combatir la prostitución y el lenocinio. <u>No se publicó</u>	<b>Decreto 114</b> del 23 de diciembre de 1942.
373	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura <b>aprobó el proyecto de reformas a los artículos 32, 73, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de institucionalizar a la aeronáutica militar nacional dentro del Estado mexicano.</b>	Acta del 23 de diciembre de 1942.

374	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Talmanalco para que vendiera un inmueble de su propiedad con una obra sin terminar.	Acta del 23 de diciembre de 1942.
375	El 23 de diciembre de 1942 la Legislatura le condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Otumba.	Acta del 23 de diciembre de 1942.
376	El 26 de diciembre de 1942 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 38 y 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que por cada 100,000 habitantes o fracción mayor a 50,000 se elegirán un Diputado Propietario y uno Suplente y que para ser Diputado Propietario o Suplente se requiere ser mayor de 25 años, originario y Ciudadano del Estado, con residencia efectiva en su territorio con vecindad no menor de un año inmediato anterior al día de la elección</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1942).	<b>Decreto 111</b> del 26 de diciembre de 1942.
377	El 26 de diciembre de 1942 la Legislatura aprobó las bases propuestas por el Ayuntamiento de Tlalnepantla, para la contratación de un empréstito hasta por la suma de \$350,000.00 (Gaceta del Gobierno: 3/03/1943).	<b>Decreto 115</b> del 26 de diciembre de 1942.
378	El 26 de diciembre de 1942 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado José Jiménez.</b> Nombró como Secretario al Diputado Aurelio Vera, como Vocal al Diputado Isidro Sánchez y como suplentes a los diputados: Sidronio Choperena y Andrés Francés.	Acta del 26 de diciembre de 1942.
379	El 26 de diciembre de 1942 la Legislatura le condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Ixtapaluca.	Acta del 26 de diciembre de 1942.
380	El 26 de diciembre de 1942 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapaluca para que ampliara su Presupuesto de Egresos en \$703.00.	Acta del 26 de diciembre de 1942.
381	El 26 de diciembre de 1942 el Presidente de la Legislatura, Diputado Isidro Sánchez, efectuó la declaratoria de clausura de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones.	Acta del 26 de diciembre de 1942.
382	El 26 de diciembre de 1942 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado José Jiménez, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Cuarto Receso de la Legislatura.	Acta del 26 de diciembre de 1942.
383	El 28 de diciembre de 1942 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 82 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reducir de un año a seis meses el plazo fijado para la separación de los cargos públicos que desempeñen los miembros del Ejército y los altos funcionarios que aspiren al cargo de Presidente de la República y para ampliar de cuatro a seis años el cargo de Gobernador de un Estado</b> (Diario Oficial: 8/01/1943).	Decreto del Congreso del 28 de diciembre de 1942.

384	El 27 de enero de <b>1943</b> la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> , para recibir a la Asociación de Constituyentes de 1917 (Gaceta del Gobierno: 30/01/1943).	<b>Decreto 113</b> del 27 de enero de 1943.
385	El 29 de enero de 1943 el Gobernador reformó el Reglamento del Instituto Científico y Literario del Estado de México, para determinar que el nombramiento del Director del Instituto Científico y Literario lo hiciera el Ejecutivo de una terna propuesta por su Consejo Directivo (Gaceta del Gobierno: 30/01/1943).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 29 de enero de 1943.
386	El 2 de febrero de 1943 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Sidronio Choperena</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Juan J. Sánchez y como secretarios a los diputados: Antonio R. Sánchez y Eduardo Serrano M.	Acta del 2 de febrero de 1943.
387	El 3 de febrero de 1943 el Gobernador reformó el Reglamento para la Elaboración y Venta de Café en el Estado de México, para establecer las formas de su comercialización (Gaceta del Gobierno: 24/02/1943).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 3 de febrero de 1943.
388	El 4 de febrero de 1943 el Gobernador Isidro Fabela al acudir a la Legislatura a la apertura de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena.	Acta del 4 de febrero de 1943.
389	El 4 de febrero de 1943 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de México el Salón Rojo del Palacio del Poder Ejecutivo, para recibir el día 5 de febrero de 1943 a la Asociación de Constituyentes de 1917</b> .	Acta del 4 de febrero de 1943.
390	El 4 de febrero de 1943 la Legislatura <b>acordó que los diputados concurrieran a recibir los restos del General Agustín Millán y hacerle Guardia de Honor</b> .	Acta del 4 de febrero de 1943.
391	El 5 de febrero de 1943 <b>en el Salón Rojo del Palacio del Poder Ejecutivo la Legislatura efectuó la sesión solemne para rendir un tributo a los Constituyentes de 1917, con la presencia del Gobernador Isidro Fabela, del Jefe de las Operaciones Militares y de Eliseo Céspedes, Diputado Constituyente. Los discursos estuvieron a cargo del Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena y de Ignacio Ramos Prado</b> .	Acta del 5 de febrero de 1943.
392	El 5 de febrero de 1943 el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena, efectuó la declaratoria de clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 5 de febrero de 1943.
393	El 3 de marzo de 1943 el Gobernador <b>efectuó la división territorial de la Entidad para las elecciones de diputados al Congreso de la Unión</b> (Gaceta del Gobierno: 13/03/1943).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de marzo de 1943.

394	El 22 de marzo de 1943 <b>cesaron las funciones en la Legislatura del Diputado Suplente Ignacio Bustamante, al darse por concluida la licencia que gozaba el Diputado Daniel Hernández.</b>	Acta del 22 de marzo de 1943.
395	El 22 de marzo de 1943 la Diputación Permanente <b>determinó que cesaban las funciones del Diputado Suplente Antonio R. Sánchez, al ser absuelto el Diputado José Mozo de la orden de aprehensión que le dictó el Ministerio Público.</b>	Acta del 22 de marzo de 1943.
396	El 22 de marzo de 1943 el Gobernador <b>efectuó la división territorial del Estado para las elecciones ordinarias de diputados a la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 17/03/1943).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de marzo de 1943.
397	El 12 de mayo de 1943 el Gobernador dirigió una circular a los ayuntamientos, para indicarles que el Congreso de la Unión declaró el Día de la Solemnidad Nacional el 28 de mayo de cada año, en conmemoración de la declaratoria de guerra entre los Estados Unidos Mexicanos, Alemania, Italia y Japón (Gaceta del Gobierno: 15/05/1943).	<b>Circular del Ejecutivo</b> del 12 de mayo de 1943.
398	El 22 de mayo de 1943 la Diputación Permanente <b>convocó a elecciones de diputados a la Trigésima Sexta Legislatura del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 22/05/1943).	<b>Decreto 116</b> del 22 de mayo de 1943.
399	El 16 de junio de 1943 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre Donaciones del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la prueba de contrario (Gaceta del Gobierno: 26/06/1943).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de junio de 1943.
400	El 18 de junio de 1943 de acuerdo a la convocatoria decretada por el Gobernador Isidro Fabela la Legislatura efectuó la Primera Junta de Instalación de su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 18 de junio de 1943.
401	El 19 de junio de 1943 la Legislatura efectuó la Segunda Junta de Instalación de su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones con la asistencia de los diputados: Gregorio Velázquez, Daniel Hernández, Juan Sánchez y Bartolomé Bautista. Asistieron los diputados suplentes: Luis Martínez, Raymundo Medina y Joaquín González Aragón, ante la inasistencia de los diputados propietarios: Andrés Francés, J. Trinidad Rojas, Eduardo Serrano M. y Aurelio Vera.	Acta del 19 de junio de 1943.
402	El 19 de junio de 1943 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Daniel Hernández.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado José Mozo y como secretarios a los diputados: Gregorio Velázquez y Bartolomé Bautista.	Acta del 19 de junio de 1943.
403	El 19 de junio de 1943 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley los diputados suplentes: Luis Martínez, Joaquín González Aragón y Raymundo Medina.</b>	Acta del 19 de junio de 1943.

404	El 19 de junio de 1943 el Gobernador Isidro Fabela al acudir a la apertura del Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Daniel Hernández.	Acta del 19 de junio de 1943.
405	El 19 de junio de 1943 la Legislatura <b>desaforó a los diputados: José Jiménez, Sidronio Choperena, Aurelio Vera, J. Trinidad Rojas, Isidro Sánchez y Andrés Francés, al considerar que se habían hecho acreedores por sus maniobras políticas en contra del régimen y de los grandes intereses del Estado y de su pueblo</b> (Gaceta del Gobierno: 23/06/1943).	<b>Decreto 118</b> del 19 de junio de 1943.
406	El 19 de junio de 1943 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente que concluiría su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Juan J. Sánchez.</b> Nombró como Secretario al Diputado Daniel Hernández, como Vocal al Diputado Gregorio Velázquez y como suplentes a los diputados: Bartolomé Bautista y Ernesto González Aragón.	Acta del 19 de junio de 1943.
407	El 19 de junio de 1943 el Presidente de la Legislatura, Diputado Daniel Hernández, efectuó la declaratoria de clausura del Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 19 de junio de 1943.
408	El 18 de agosto de 1943 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 21/08/1943).	<b>Decreto 119</b> del 18 de agosto de 1943.
409	El 21 de agosto de 1943 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Joaquín González Aragón.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Daniel Hernández y como secretarios a los diputados: Bartolomé Bautista y Luis Martínez.	Acta del 21 de agosto de 1943.
410	El 23 de agosto de 1943 la Diputación Permanente ante las observaciones que presentó el Gobernador del Estado, dejó sin efecto el decreto expedido el diecisiete de este mes, relativo a una convocatoria a sesiones extraordinarias. <u>No se publicó</u>	<b>Decreto 117</b> del 23 de agosto de 1943.
411	El 25 de agosto de 1943 el Gobernador Isidro Fabela al asistir a la apertura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Joaquín González Aragón.	Acta del 25 de agosto de 1943.
412	El 25 de agosto de 1943 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Coliseo Revolución de la Ciudad de Toluca, para efectuar la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la XXXVI Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 25/08/1943).	<b>Decreto 120</b> del 25 de agosto de 1943.

413	El 25 de agosto de 1943 la Legislatura <b>reformó el Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los horarios de las sesiones ordinarias y secretas, con la calificación de validez o nulidad de la elección de cada Diputado Propietario y Suplente, con la elección de la Mesa Directiva y con el comportamiento de los asistentes. Se precisó que terminada la calificación de los nuevos Poderes se procederá a nombrar un Presidente y un Vicepresidente de la Legislatura que funcionará en el primer mes de las sesiones, así como dos secretarios que ejercerán su cargo durante todo el periodo ordinario o extraordinario de sesiones para el que hayan sido electos y que los espectadores asistirán sin armas, conservarán la compostura y el respeto necesarios, sin tomar parte en las discusiones, ni hacer demostraciones de ninguna especie</b> (Gaceta del Gobierno: 21/08/19043).	<b>Decreto 121</b> del 25 de agosto de 1943.
414	El 25 de agosto de 1943 el Presidente de la Legislatura, Diputado Joaquín González Aragón, efectuó la declaratoria de clausura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 25 de agosto de 1943.
415	El 31 de agosto de 1943 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Juan J. Sánchez, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Cuarto Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de agosto de 1943.
416	La XXXV Legislatura Constitucional (1939-1943) que operó del 1 de septiembre de 1939 al 31 de agosto de 1943 se integró con doce diputados electos por los ciudadanos de cada Distrito. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y nueve periodos extraordinarios de sesiones y expidió 119 decretos entre el 5 de septiembre de 1939 y el 25 de agosto de 1943 (No se publicaron los decretos números 83, 114 y 117 y los decretos números 90, 91, 92 y 93 fueron expedidos por el Titular del Poder Ejecutivo).	Índice de decretos.

## 2. XXXVI Legislatura Constitucional (1943-1947)

La XXXVI Legislatura Constitucional (1943-1947) se integró con doce diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>2</sup>
1	El 23 de agosto de 1943 se efectuó la Primera Junta Preparatoria de Instalación de la XXXVI Legislatura bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XXXV Legislatura, Diputado Juan J. Sánchez.	Acta del 23 de agosto de 1943.
2	El 23 de agosto de 1943 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de las juntas previas de instalación de la Legislatura, presidida por el Diputado Electo Rafael Suárez Ocaña.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado electo José Urquiza y como secretarios a los diputados electos: Eulalio Núñez y Ernesto González Aragón.	Acta del 23 de agosto de 1943.
3	El 23 de agosto de 1943 la Legislatura reunida en Junta <b>integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Enrique González Mercado y Roberto Barrios.</b>	Acta del 23 de agosto de 1943.
4	El 24 de agosto de 1943 la Legislatura reunida en Junta volvió a integrar la Mesa Directiva de las juntas previas y las dos comisiones revisoras de las credenciales de los diputados electos, en los mismos términos acordados en la junta anterior.	Acta del 24 de agosto de 1943.
5	El 25 de agosto de 1943 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las credenciales de los diputados propietarios: Federico Nieto, Tito Ortega, Rafael Suárez Ocaña, Enrique González Mercado, Vicente Flores M., José Urquiza Gómez, Abel Huitrón, Eulalio Núñez Alonso, Roberto Barrios Castro, Mucio Cardoso y Ernesto González Aragón.</b>	Acta del 25 de agosto de 1943.
6	El 25 de agosto de 1943 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las credenciales de los diputados suplentes: Domingo Borja, David Bobadilla, Jorge Izquierdo, Manuel Martínez Orta, Julio Ortiz Álvarez, Antonio del Mazo, Silviano Sánchez Colín, Felipe Pérez, Miguel González, Camilo Díaz Arizmendi y Pedro Carcaño Caballero.</b>	Acta del 25 de agosto de 1943.
7	El 25 de agosto de 1943 la Legislatura reunida en Junta <b>declaró ilegales y nulas las elecciones de Diputado Propietario y Suplente en el Distrito V de Valle de Bravo.</b>	Acta del 25 de agosto de 1943.
8	El 25 de agosto de 1943 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Enrique González Mercado y la Vicepresidencia del Diputado Electo Tito Ortega.</b> Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Roberto Barrios y Mucio Cardoso.	Acta del 25 de agosto de 1943.

<sup>2</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

9	El 25 de agosto de 1943 en la Legislatura reunida en Junta <b>rindieron su protesta los diputados: Enrique González Mercado, Abel Huitrón, Federico Nieto, Rafael Suárez Ocaña, Tito Ortega, Mucio Cardoso, Roberto Barrios Castro, José Urquiza Gómez, Ernesto González Aragón, Eulalio Núñez Alonso y Vicente Flores M.</b>	Acta del 25 de agosto de 1943.
10	El 25 de agosto de 1943 el Presidente de la Legislatura, Diputado Enrique González Mercado, efectuó la declaratoria de instalación de la XXXVI Legislatura Constitucional.	Acta del 25 de agosto de 1943.
11	El 1 de septiembre de 1943 <b>en el Coliseo “Revolución” de la Ciudad de Toluca se efectuó la Sesión de Apertura del Primer Periodo Ordinario de sesiones de la Legislatura, con la asistencia del Gobernador Isidro Fabela y del Secretario de Gobernación, Miguel Alemán.</b>	Acta del 1 de septiembre de 1943.
12	El 1 de septiembre de 1943 el Gobernador Isidro Fabela al acudir a la Legislatura a la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones presentó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Enrique González Mercado.	Acta del 1 de septiembre de 1943
13	El 8 de septiembre de 1943 la Legislatura le <b>concedió licencia para separarse de su cargo en forma indefinida al Diputado José Urquiza Gómez.</b>	Acta del 8 de septiembre de 1943.
14	El 8 de septiembre de 1943 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley el Diputado Suplente Antonio del Mazo Vélez.</b>	Acta del 8 de septiembre de 1943.
15	El 8 de septiembre de 1943 la Legislatura <b>integró la Gran Comisión con los diputados: Rafael Suárez Ocaña, Mucio Cardoso, Roberto Barrios, Abel Huitrón y Federico Nieto.</b>	Acta del 8 de septiembre de 1943.
16	El 8 de septiembre de 1943 la Legislatura <b>integró la Sección Instructora del Gran Jurado con los diputados: Ernesto González Aragón, Antonio del Mazo Vélez y Rafael Suárez Ocaña como propietarios, y como suplentes los diputados: Vicente Flores, Enrique González Mercado y Mucio Cardoso.</b>	Acta del 8 de septiembre de 1943.
17	El 18 de septiembre de 1943 la Legislatura <b>aprobó la integración de las comisiones permanentes: de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Legislación, de Gobernación, de Hacienda, de Instrucción Pública, de Fomento, de Trabajo y Previsión Social, de Guerra y Milicia, de Poderes, de Corrección de Estilo, Inspectoría de la Contaduría, de Estadística y División Territorial y de Policía y Peticiones.</b>	Acta del 18 de septiembre de 1943.
18	El 18 de septiembre de 1943 la Legislatura <b>nombró al Diputado Federico Nieto como su representante ante el Comité Central de la Defensa Civil en el Estado de México.</b>	Acta del 18 de septiembre de 1943.

19	El 29 de septiembre de 1943 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Federico Nieto</b> y como Vicepresidente al Diputado Ernesto González Aragón.	Acta del 29 de septiembre de 1943.
20	El 2 de octubre de 1943 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que para ser miembro de un Ayuntamiento será indispensable ser originario del Estado, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y con vecindad efectiva en el Municipio para el que fuere electo, no menor de dos años antes de la fecha de la elección</b> (Gaceta del Gobierno: 2/10/1943).	<b>Decreto 1</b> del 2 de octubre de 1943.
21	El 2 de octubre de 1943 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 70, 73 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que corresponde a la Legislatura y a la Diputación Permanente revisar los expedientes relativos a elecciones municipales cuando se solicite su intervención, haciendo la declaración que corresponda</b> (Gaceta del Gobierno: 2/10/1943).	<b>Decreto 2</b> del 2 de octubre de 1943.
22	El 2 de octubre de 1943 la Legislatura <b>reformó el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de México, para que la Diputación Permanente volviera a tener como atribución la revisión de los expedientes de elecciones municipales</b> (Gaceta del Gobierno: 2/10/1943).	<b>Decreto 3</b> del 2 de octubre de 1943.
23	El 2 de octubre de 1943 la Legislatura derogó la fracción XXVIII del artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para que dicho Poder no intervenga en la calificación de las elecciones municipales (Gaceta del Gobierno: 2/10/1943).	<b>Decreto 4</b> del 2 de octubre de 1943.
24	El 2 de octubre de 1943 la Legislatura reformó los artículos 103, 120 y 125 de la Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México, para que le corresponda a la Legislatura o en su caso, a la Diputación Permanente la revisión de los expedientes de las elecciones municipales (Gaceta del Gobierno: 2/10/1943).	<b>Decreto 5</b> del 2 de octubre de 1943.
25	El 13 de octubre de 1943 la Legislatura determinó que a partir del 1 de octubre se incrementaran los sueldos de los empleados públicos de los tres Poderes del Estado (Gaceta del Gobierno: 13/10/1943).	<b>Decreto 6</b> del 13 de octubre de 1943.
26	El 13 de octubre de 1943 la Legislatura <b>integró una comisión especial para dictaminar el proyecto de Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario.</b>	Acta del 13 de octubre de 1943.

27	El 13 de octubre de 1943 la Legislatura <b>dispuso que los diputados formen en sus distritos comités encargados de recabar recursos para los damnificados de Mazatlán.</b>	Acta del 13 de octubre de 1943.
28	El 16 de octubre de 1943 la Legislatura <b>autorizó al Gobernador para que emitiera bonos hasta por la cantidad de \$6'000,000.00, cuyo importe se destinaría a la construcción de caminos</b> (Gaceta del Gobierno: 16/10/1943).	<b>Decreto 7</b> del 16 de octubre de 1943.
29	El 20 de octubre de 1943 la Legislatura <b>integró una comisión especial para tratar asuntos con el Comité Ejecutivo Central del Partido de la Revolución Mexicana.</b>	Acta del 20 de octubre de 1943.
30	El 20 de octubre de 1943 acudió a la Legislatura el Secretario General de Gobierno a presentar el informe que envió el Gobernador en el que manifestó su propósito de concederle autonomía al Instituto Científico y Literario.	Acta del 20 de octubre de 1943.
31	El 20 de octubre de 1943 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que ampliara su Presupuesto de Egresos en \$1,500.00 en los ramos de obras materiales y gastos extraordinarios.	Acta del 20 de octubre de 1943.
32	El 27 de octubre de 1943 la Legislatura <b>acordó que los diputados aportaran cuotas personales para auxiliar a los damnificados de Mazatlán.</b>	Acta del 27 de octubre de 1943.
33	El 27 de octubre de 1943 la Legislatura reformó la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1943, para transferir la pensión de jubilación de Marina Virueta a su hermana Margarita.	Acta del 27 de octubre de 1943.
34	El 27 de octubre de 1943 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Abel Huitrón Aguado</b> y como Vicepresidente al Diputado Eulalio Núñez Alonso.	Acta del 27 de octubre de 1943.
35	El 27 de octubre de 1943 la Legislatura <b>acordó realizar una sesión solemne para rendir homenaje al extinto Diputado David Espinosa García, quien fuera Constituyente del Estado.</b>	Acta del 27 de octubre de 1943.
36	El 30 de octubre de 1943 el Consejo Mixto de Economía Regional del Estado fijó los precios máximos al mayoreo y menudeo de una serie de artículos de consumo necesario a regir en los municipios de: Metepec, Toluca y Zinacantepec.	Acuerdo del 30 de octubre de 1943.
37	El 1 de noviembre de 1943 la Legislatura <b>efectuó una sesión solemne para rendirle un justo homenaje a David Espinosa García, quien fue Diputado Constituyente del Estado.</b>	Acta del 1 de noviembre de 1943.
38	El 10 de noviembre de 1943 la Legislatura declaró en suspenso los artículos referentes a los exámenes de la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 10/11/1943).	<b>Decreto 8</b> del 10 de noviembre de 1943.

39	El 10 de noviembre de 1943 la Legislatura le condonó a Benjamín Lozano parte del adeudo que tenía con la Tesorería Municipal de Chalco.	Acta del 10 de noviembre de 1943.
40	El 17 de noviembre de 1943 la Legislatura <b>acordó felicitar al Gobernador Isidro Fabela por la prontitud con que solucionó el problema del Instituto Literario, que se celebre una sesión solemne para entregar diplomas a los revolucionarios de 1910 y 1913 y que al terminar el Periodo Ordinario de Sesiones se ofrezca un homenaje al Gobernador.</b>	Acta del 17 de noviembre de 1943.
41	El 24 de noviembre de 1943 la Legislatura autorizó la redención en favor de Eugenio Núñez de un capital de educación pública representado por un terreno ubicado en el Municipio de Malinalco (Gaceta del Gobierno: 25/12/1943).	<b>Decreto 9</b> del 24 de noviembre de 1943.
42	El 24 de noviembre de 1943 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zinacantepec el contrato de permuta de un inmueble con Rosa María S. de Chávez.	Acta del 24 de noviembre de 1943.
43	El 24 de noviembre de 1943 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa Guerrero para que vendiera un local que servía de escuela que se encontraba en ruinas.	Acta del 24 de noviembre de 1943.
44	El 24 de noviembre de 1943 la Legislatura autorizó a los ayuntamientos de Villa Guerrero y Coatepec Harinas para que ampliaran sus presupuestos de egresos en \$32,000.00 y \$6,000.00.	Acta del 24 de noviembre de 1943.
45	El 26 de noviembre de 1943 la Legislatura <b>declaró válidas las elecciones de ayuntamientos y jueces conciliadores de: Juchitepec, Ozumba, Otumba, Toluca, Atlautla, Tepetlixpa, Teoloyucan, Tecámac, Coacalco, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, Coyotepec, Zumpango, Almoloya de Alquisiras, Cocotitlán, Texcalyacac, Tonicaco, Atizapán de Zaragoza, Melchor Ocampo, Tequixquiac, Nextlalpan, Hueypoxtla, Acolman, Ocoyoacac, El Oro, Zacualpan, Tlalnepantla, Nicolás Romero, Zacazonapan, Ixtlahuaca, Naucalpan, Tianguistenco, Jocotitlán, Aculco, Morelos, Tultepec, Temascaltepec, Ayapango, Huixquilucan, Tepetzotlán, Villa Victoria, Chiconcuac, Temascalapa, Tlalmanalco, Amecameca, Chalco y Xonacatlán, así como de los jueces conciliadores de Mimiapan.</b>	Acta del 26 de noviembre de 1943.
46	El 26 de noviembre de 1943 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Tito Ortega</b> y como Vicepresidente al Diputado Antonio del Mazo Vélez.	Acta del 26 de noviembre de 1943.
47	El 1 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>acordó enviar un telegrama al Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, para felicitarlo en virtud de cumplir su Tercer Año de Gobierno.</b>	Acta del 1 de diciembre de 1943.

48	El 7 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1944</b> (Gaceta del Gobierno: 25/12/1943).	<b>Decreto 10</b> del 7 de diciembre de 1943.
49	El 7 de diciembre de 1943 la Legislatura creó un Juzgado del Registro Civil en el Municipio de Ixtapaluca (Gaceta del Gobierno: 22/01/1944).	<b>Decreto 11</b> del 7 de diciembre de 1943.
50	El 7 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 1943</b> (Gaceta del Gobierno: 18/12/1943).	<b>Decreto 12</b> del 7 de diciembre de 1943.
51	El 7 de diciembre de 1943 la Legislatura autorizó al Gobierno del Estado para que contratara un empréstito hasta por la suma de \$400,000.00, con el objeto de destinarla a la construcción de un Rastro en Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 29/12/1943).	<b>Decreto 24</b> del 7 de diciembre de 1943.
52	El 15 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley de Protección a los Centros de Turismo en el Estado Libre y Soberano de México y abrogó la Ley sobre Protección a los Centros de Turismo en el Estado de México expedida el 8 de septiembre de 1937</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1944).	<b>Decreto 13</b> del 15 de diciembre de 1943.
53	El 15 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley para la Protección a la Industria en el Estado Libre y Soberano de México y abrogó la Ley sobre Protección a la Industria en el Estado Libre y Soberano de México expedida el 17 de marzo de 1931</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1944).	<b>Decreto 14</b> del 15 de diciembre de 1943.
54	El 15 de diciembre de 1943 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tonatico para que vendiera una fracción del patio de la Escuela de su Cabecera Municipal.	Acta del 15 de diciembre de 1943.
55	El 21 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley del Impuesto sobre Herencias y Legados del Estado de México y derogó la Ley del Impuesto sobre Herencias y Legados del Estado de México que expidió el Gobernador el 15 de agosto de 1942</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 11/03/1944).	<b>Decreto 16</b> del 21 de diciembre de 1943.
56	El 21 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre Justicia Fiscal en el Estado de México.</b> <u>No se publicó</u>	<b>Decreto 17</b> del 21 de diciembre de 1943.
57	El 21 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley de Protección de Siembras, Nuevas Plantaciones y Cultivo de Árboles Frutales de Ornato y Floricultura en el Estado de México y derogó el decreto expedido el 6 de diciembre de 1939 por el que exceptuó del pago de impuestos por un periodo de cinco años a los propietarios de terrenos que se destinen para viveros de árboles frutales y de ornato</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 11/03/1944).	<b>Decreto 18</b> del 21 de diciembre de 1943.

58	El 21 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley de Protección a las Nuevas Construcciones, Reconstrucciones y Obras de Irrigación en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 8/03/1943).	<b>Decreto 19</b> del 21 de diciembre de 1943.
59	El 21 de diciembre de 1943 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Donato Guerra el contrato celebrado con Manuel Bernal para la adquisición de una planta generadora hidroeléctrica.	Acta del 21 de diciembre de 1943.
60	El 23 de diciembre de 1943 la Legislatura reformó la Ley Reglamentaria al Artículo 209 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para disponer que en caso de que haya controversia sobre el valor del bien objeto de expropiación el expediente se turnará al Director General de Hacienda (Gaceta del Gobierno: 29/12/1943).	<b>Decreto 20</b> del 23 de diciembre de 1943.
61	El 23 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley de Hacienda Municipal en el Estado de México</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 19/12/1943).	<b>Decreto 21</b> del 23 de diciembre de 1943.
62	El 23 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley del Impuesto sobre Donaciones del Estado de México</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 26/01/1944).	<b>Decreto 22</b> del 23 de diciembre de 1943.
63	El 23 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México que regirá durante el Ejercicio Fiscal de 1944</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 26/01/1944).	<b>Decreto 23</b> del 23 de diciembre de 1943.
64	El 23 de diciembre de 1943 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un empréstito de \$400,000.00 para destinarlo a la construcción de un Rastro en la Villa de Tlalnepantla.	Acta del 23 de diciembre de 1943.
65	El 28 de diciembre de 1943 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 73, 94 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para determinar que se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en los tribunales de circuito y en los juzgados de distrito.</b>	Decreto del 28 de diciembre de 1943.
66	El 29 de diciembre de 1943 la Legislatura le concedió su jubilación a Carlos Villada y Muñoz (Gaceta del Gobierno: 29/12/1943).	<b>Decreto 25</b> del 29 de diciembre de 1943.
67	El 29 de diciembre de 1943 la Legislatura le <b>concedió facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado para legislar en los ramos de hacienda, educación y seguridad pública</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1943).	<b>Decreto 26</b> del 29 de diciembre de 1943.
68	El 29 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1944, en la cual se fijaron los ingresos anuales de los diputados en \$7,320.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 2/02/1944).	<b>Decreto 27</b> del 29 de diciembre de 1943.

69	El 30 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley General de Hacienda del Estado de México</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 26/01/1944).	<b>Decreto 15</b> del 30 de diciembre de 1943.
70	El 30 de diciembre de 1943 la Legislatura nombró como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México a: Joaquín García Luna, Alfonso Giles, Agustín M. Lebrija, Luis A. Rodríguez, Alberto Loa Rodríguez y Enrique V. Garrido y como magistrados suplentes a los diputados Gustavo Durán Vilchis y Guillermo Aguilar (Gaceta del Gobierno: 5/01/1944).	<b>Decreto 28</b> del 30 de diciembre de 1943.
71	El 30 de diciembre de 1943 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para determinar el modo de cubrir las faltas temporales de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, de su Presidente, de los presidentes de las salas y de los jueces de primera instancia (Gaceta del Gobierno: 5/01/1944).	<b>Decreto 29</b> del 30 de diciembre de 1943.
72	El 30 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que son obligaciones del Gobernador: asumir la dirección administrativa de los establecimientos de enseñanza del Estado, con excepción del Instituto Científico y Literario, que funcionará de acuerdo con lo que disponga la Ley de Autonomía</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1944).	<b>Decreto 30</b> del 30 de diciembre de 1943.
73	El 30 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para instituir la Dirección General de Hacienda.</b> Se determinó que las facultades que estaban encomendadas a la Tesorería General y a la Procuraduría General de Hacienda se entendieran que correspondían a esta nueva dependencia (Gaceta del Gobierno: 8/01/1944).	<b>Decreto 31</b> del 30 de diciembre de 1943.
74	El 30 de diciembre de 1943 la <b>Legislatura expidió la Ley del Servicio de Inspección del Manejo de Fondos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1944).	<b>Decreto 33</b> del 30 de diciembre de 1943.
75	El 30 de diciembre de 1943 la Legislatura le condonó al Tesorero Municipal de Iturbide las multas que le impuso la Contaduría General de Glosa.	Acta del 30 de diciembre de 1943.
76	El 30 de diciembre de 1943 la Legislatura le condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Sultepec.	Acta del 30 de diciembre de 1943.
77	El 30 de diciembre de 1943 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México: Joaquín García Luna, Alfonso Giles, Agustín M. Lebrija, Luis A. Rodríguez, Alberto Loa Rodríguez y Enrique V. Garrido y como magistrados suplentes a los diputados Gustavo Durán Vilchis y Guillermo Aguilar.	Acta del 30 de diciembre de 1943.

78	El 30 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Antonio del Mazo Vélez.</b> Nombró como Secretario al Diputado Roberto Barrios C., como Vocal al Diputado Eulalio Núñez Alonso y como suplentes a los diputados: Abel Huitrón y Aguado y Mucio Cardoso G.	Acta del 30 de diciembre de 1943.
79	El 31 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 101 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar el modo de cubrir las faltas de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, el cual se compondría de seis magistrados propietarios y de dos magistrados supernumerarios, que durarían en su cargo cuatro años y serían electos de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1944).	<b>Decreto 32</b> del 31 de diciembre de 1943.
80	El 31 de diciembre de 1943 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México y derogó la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México que expidió el Gobernador el 13 de enero de 1940</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1944).	<b>Decreto 34</b> del 31 de diciembre de 1943.
81	El 31 de diciembre de 1943 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Instituto Científico y Literario del Estado de México el edificio en el que está instado en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 15/01/1944).	<b>Decreto 35</b> del 31 de diciembre de 1943.
82	El 31 de diciembre de 1943 la Legislatura determinó congelar las rentas de las casas, departamentos y demás establecimientos dedicados a casa habitación (Gaceta del Gobierno: 19/01/1944).	<b>Decreto 37</b> del 31 de diciembre de 1943.
83	El 31 de diciembre de 1943 la Legislatura les condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Atlacomulco y al Administrador de Rentas de los distritos de Jilotepec, Valle de Bravo y El Oro.	Acta del 31 de diciembre de 1943.
84	El 31 de diciembre de 1943 la Legislatura le concedió a Gustavo Durán Vilchis una licencia ilimitada para separarse del cargo de Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 31 de diciembre de 1943.
85	El 31 de diciembre de 1943 el Presidente de la Legislatura, Diputado Tito Ortega, efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1943.
86	El 31 de diciembre de 1943 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Antonio del Mazo Vélez, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1943.

87	El 31 de diciembre de 1943 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó los artículos 32, 73, 76 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para instaurar a la Fuerza Aérea Nacional como una de las instituciones armadas de la Unión (Diario Oficial: 10/02/1944).	Decreto del 31 de diciembre de 1943.
88	El 12 de enero de <b>1944</b> la Diputación Permanente nombró como jueces de primera instancia a: Marcelino Suárez, J. Remedios Colón, Carlos Suárez Peredo, Carlos Albores C. y Emilio Román y M. (Gaceta del Gobierno: 22/01/1944).	<b>Decreto 36</b> del 12 de enero de 1944.
89	El 17 de enero de 1944 acudieron a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces de primera instancia: Marcelino Suárez y Carlos Suárez.	Acta del 17 de enero de 1944.
90	El 19 de enero de 1944 acudieron a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces de primera instancia: J. Remedios Colón, Carlos Albores C. y Emilio Román.	Acta del 19 de enero de 1944.
91	El 26 de enero de 1944 la Diputación Permanente nombró como jueces de primera instancia a Anselmo Dávila Gámez y Miguel Garfias Rodríguez (Gaceta del Gobierno: 29/01/1944).	<b>Decreto 38</b> del 26 de enero de 1944.
92	El 26 de enero de 1944 acudieron a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces de primera instancia: Miguel Garfias Rodríguez y Anselmo Dávila Gámez.	Acta del 26 de enero de 1944.
93	El 28 de enero de 1944 el Gobernador <b>ordenó el establecimiento de la Escuela de Comercio de la Ciudad de Toluca al expedir el Plan de Estudios para la Educación Vocacional de las Carreras de: Secretario Taquimecanógrafo, Tenedor de Libros, Contador Privado y Contador Público Auditor</b> (Gaceta del Gobierno: 5/02/1944).	<b>Plan del Ejecutivo</b> del 28 de enero de 1944.
94	El 9 de febrero de 1944 la Diputación Permanente al aceptarle la renuncia a Gilberto A. Miranda como juez de Primera Instancia del Distrito de Jilotepec nombró en su lugar a Arnulfo García (Gaceta del Gobierno: 26/02/1944).	<b>Decreto 39</b> del 9 de febrero de 1944.
95	El 23 de febrero de 1944 la Diputación Permanente <b>acordó indemnizar con tres meses de salario a tres empleados que perdieron sus plazas en la Contaduría General de Glosa por haber sido suprimidas en el Presupuesto de Egresos.</b>	Acta del 23 de febrero de 1944.
96	El 10 de abril de 1944 el Gobernador reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para establecer el importe por concepto de la expedición de licencias (Gaceta del Gobierno: 15/04/1944).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 10 de abril de 1944.

97	El 13 de abril de 1944 la Diputación Permanente <b>acordó que el día 19 de dicho mes la Legislatura efectuara una sesión solemne para condenar el atentado que sufrió el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho.</b>	Acta del 13 de abril de 1944.
98	El 15 de abril de 1944 el Gobernador reformó la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1944, para crear la partida para gastos de la organización social de misiones culturales (Gaceta del Gobierno: 29/04/1944).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 15 de abril de 1944.
99	El 19 de abril de 1944 la Legislatura <b>efectuó una sesión solemne, para condenar el atentado de que fue objeto el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho.</b>	Acta del 13 de abril de 1944.
100	El 20 de abril de 1944 el Gobernador abrogó el decreto que expidió el 10 de abril por el que reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para establecer el importe por concepto de la expedición de licencias (Gaceta del Gobierno: 2/08/1944).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 20 de abril de 1944.
101	El 27 de abril de 1944 el Gobernador <b>expidió la Ley del Impuesto sobre Fijación de Anuncios en las Carreteras del Estado de México</b> , en la cual facultó a la Junta Local de Caminos para otorgar permisos para instalar anuncios u obras en las carreteras (Gaceta del Gobierno: 29/04/1944).	<b>Ley del Ejecutivo</b> del 27 de abril de 1944.
102	El 28 de abril de 1944 el Ejecutivo Federal estableció en el Distrito Federal el sistema obligatorio de horas corridas de trabajo para las actividades industriales, comerciales, bancarias y gubernamentales (Gaceta del Gobierno: 20/05/1944).	Decreto del 28 de abril de 1944.
103	El 29 de mayo de 1944 el Ejecutivo Federal expidió el Reglamento del decreto que prohíbe la exportación de documentos originales relacionados con la Historia de México y de los libros que por su rareza sean difícilmente sustituibles (Gaceta del Gobierno: 26/07/1944).	Reglamento del 29 de mayo de 1944.
104	El 5 de junio de 1944 el Gobernador convocó a un Concurso Literario para celebrar los Terceros Juegos Florales del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 19/08/1944).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 5 de junio de 1944.
105	El 10 de junio de 1944 el Gobernador estableció el procedimiento para el cobro del impuesto sobre elaboración y compraventa de bebidas alcohólicas por el sistema de iguales de julio a diciembre de 1944 (Gaceta del Gobierno: 17/06/1944).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de junio de 1944.
106	El 24 de junio de 1944 el Presidente de la República dispuso modificar el plazo de amortización que les correspondía a los estados, municipios y territorios federales en cuanto a los impuestos federales (Gaceta del Gobierno: 2/08/1944).	Decreto del 24 de junio de 1944.

107	El 24 de julio de 1944 el Gobernador autorizó al Director General de Hacienda para que hiciera la cesión gratuita del inmueble que ocupaba la Delegación de la Cruz Roja en Toluca (Gaceta del Gobierno: 22/07/1944).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de julio de 1944.
108	El 16 de agosto de 1944 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 23/08/1944).	<b>Decreto 40</b> del 16 de agosto de 1944.
109	El 21 de agosto de 1944 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Tito Ortega</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Abel Huitrón y Aguado y como secretarios a los diputados: Enrique González Mercado y Roberto Barrios C.	Acta del 21 de agosto de 1944.
110	El 21 de agosto de 1944 el Gobernador determinó que pagarán únicamente los impuestos del presente ejercicio fiscal sin causar multas ni recargos quienes manifestaran voluntariamente sus predios o negociaciones antes del 31 de octubre (Gaceta del Gobierno: 23/08/1944).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de agosto de 1944.
111	El 21 de agosto de 1944 el Presidente de la República promulgó la Ley que establece la Campaña Nacional contra el Analfabetismo (Gaceta del Gobierno: 23/08/1944).	Ley del 21 de agosto de 1944.
112	El 24 de agosto de 1944 se efectuó la Sesión de Instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura con la asistencia del Gobernador Isidro Fabela, el cual presentó un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Tito Ortega.	Acta del 24 de agosto de 1944.
113	El 24 de agosto de 1944 el Gobernador acordó una amnistía fiscal a quienes voluntariamente registraran sus predios y negociaciones mercantiles e industriales (Gaceta del Gobierno: 23/08/1944).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de agosto de 1944.
114	El 29 de agosto de 1944 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que el periodo anual de sesiones de la Legislatura dará principio el 5 de septiembre y que no podrá prolongarse más allá del 31 de diciembre del mismo año</b> (Gaceta del Gobierno: 26/08/1944).	<b>Decreto 41</b> del 29 de agosto de 1944.
115	El 29 de agosto de 1944 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Coliseo Revolución de la Ciudad de Toluca, únicamente para la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones a efectuarse el día 5 de septiembre próximo</b> (Gaceta del Gobierno: 26/08/1944).	<b>Decreto 42</b> del 29 de agosto de 1944.
116	El 29 de agosto de 1944 el Presidente de la Legislatura, Diputado Tito Ortega, efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 29 de agosto de 1944.

117	El 2 de septiembre de 1944 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Roberto Barrios Castro</b> y la Vicepresidencia del Diputado Vicente Flores M. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Rafael Suárez Ocaña y Mucio Cardoso G.	Acta del 2 de septiembre de 1944.
118	El 5 de septiembre de 1944 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Antonio del Mazo Vélez, clausuró los trabajos de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 5 de septiembre de 1944.
119	El 5 de septiembre de 1944 en el Coliseo "Revolución" de la Ciudad de Toluca, el Gobernador Isidro Fabela acudió a la Legislatura a la apertura de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones a presentar su Tercer Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Roberto Barrios C.	Discursos del 5 de septiembre de 1944.
120	El 6 de septiembre de 1944 la Legislatura le <b>concedió al Diputado Eulalio Núñez Alonso una licencia para separarse de su cargo por tiempo ilimitado.</b>	Acta del 6 de septiembre de 1944.
121	El 6 de septiembre de 1944 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley el Diputado Suplente Felipe Pérez.</b>	Acta del 6 de septiembre de 1944.
122	El 8 de septiembre de 1944 la Legislatura <b>estableció la obligación de los editores de entregar un ejemplar de sus obras a la Biblioteca Central</b> (Gaceta del Gobierno: 15/11/1944).	<b>Decreto 43</b> del 8 de septiembre de 1944.
123	El 8 de septiembre de 1944 la Legislatura <b>determinó que el Municipio de Tecámac se llamara "Tecámac de Felipe Villanueva"</b> (Gaceta del Gobierno: 16/09/1944).	<b>Decreto 44</b> del 8 de septiembre de 1944.
124	El 8 de septiembre de 1944 la Legislatura <b>formó una comisión de su seno para integrar un proyecto de organización de la Campaña de Alfabetización.</b>	Acta del 8 de septiembre de 1944.
125	El 8 de septiembre de 1944 la Legislatura les condonó los alcances que les dedujo la Contaduría General de Glosa al ex Administrador de Rentas del Distrito de Temascaltepec y a quienes fungieron como tesoreros municipales de: Tlalnepantla, Tequixquiac, Tonatico, Tultitlán, Zacualpan, Calimaya, Jocotitlán, Tepetlixpa, Melchor Ocampo, Coyotepec, Temascalapa, Huehuetoca, San Felipe del Progreso, Temamatla e Ixtapaluca.	Acta del 8 de septiembre de 1944.
126	El 13 de septiembre de 1944 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Coacalco para que vendiera un terreno de común repartimiento que recibió por donación, para destinar el producto de esta venta a la terminación del Edificio Escolar de San Lorenzo Tetlixtac (Gaceta del Gobierno: 7/10/1944).	<b>Decreto 45</b> del 13 de septiembre de 1944.

127	El 13 de septiembre de 1944 la Legislatura autorizó a los ayuntamientos de Zumpango, Otzoloapan, Villa Cuauhtémoc y Sultepec para que modificaran sus presupuestos de egresos.	Acta del 13 de septiembre de 1944.
128	El 13 de septiembre de 1944 la Legislatura les condonó las multas que les impuso la Contaduría General de Glosa a los extesoreros municipales de: Melchor Ocampo y Atlautla.	Acta del 13 de septiembre de 1944.
129	El 13 de septiembre de 1944 la Legislatura <b>dispuso que los diputados donaran como mínimo un día de sus percepciones para ayudar a los damnificados de Parral, Chihuahua.</b>	Acta del 13 de septiembre de 1944.
130	El 27 de septiembre de 1944 la Legislatura reformó el decreto número 99 del 19 de noviembre de 1942, para incrementar la pensión a Alfredo Crotte (Gaceta del Gobierno: 7/10/1944).	<b>Decreto 46</b> del 27 de septiembre de 1944.
131	El 27 de septiembre de 1944 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que vendiera un terreno de su propiedad (Gaceta del Gobierno: 21/10/1944).	<b>Decreto 47</b> del 27 de septiembre de 1944.
132	El 27 de septiembre de 1944 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Felipe Pérez</b> y como Vicepresidente al Diputado Ernesto González Aragón.	Acta del 27 de septiembre de 1944.
133	El 5 de octubre de 1944 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que se dispuso que se castigara con pena capital al salteador en camino o despoblado (Gaceta del Gobierno: 8/11/1944).	Decreto del 5 de octubre de 1944.
134	El 18 de octubre de 1944 la Legislatura reformó la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México, para que el Gobierno del Estado pueda contratar empréstitos para la ejecución de las obras que apruebe la Junta Central (Gaceta del Gobierno: 21/10/1944).	<b>Decreto 48</b> del 18 de octubre de 1944.
135	El 18 de octubre de 1944 la Legislatura <b>expidió la Ley de Protección a la Industria en el Estado de México y abrogó la Ley para la Protección a la Industria en el Estado Libre y Soberano de México expedida el 15 de diciembre de 1943</b> (Gaceta del Gobierno: 21/10/1944).	<b>Decreto 49</b> del 18 de octubre de 1944.
136	El 18 de octubre de 1944 la Legislatura le otorgó la jubilación a Jesús Solalinde González (Gaceta del Gobierno: 25/10/1944).	<b>Decreto 50</b> del 18 de octubre de 1944.
137	El 19 de octubre de 1944 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México, para que la ejecución de las obras se realice por contrato, salvo casos que apruebe la Junta Central (Gaceta del Gobierno: 21/10/1944).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 19 de octubre de 1944.

138	El 21 de octubre de 1944 el Gobernador <b>expidió el Reglamento sobre la Protección a la Industria en el Estado de México</b> , en el cual se establecieron las reglas concernientes a las franquicias fiscales (Gaceta del Gobierno: 11/11/1944).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 21 de octubre de 1944.
139	El 1 de noviembre de 1944 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Tito Ortega</b> y como Vicepresidente al diputado Antonio del Mazo Vélez.	Acta del 1 de noviembre de 1944.
140	El 1 de noviembre de 1944 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Malinalco para que ampliara su Presupuesto de Egresos en \$5,000.00.	Acta del 1 de noviembre de 1944.
141	El 8 de noviembre de 1944 la Legislatura <b>tomó conocimiento del comunicado que formuló el Diputado José Urquiza Gómez, por el que daba por terminada la licencia que solicitó.</b>	Acta del 8 de noviembre de 1944.
142	El 9 de noviembre de 1944 la Junta Central de Conciliación y Arbitraje dio a conocer el salario mínimo que debía regir para el bienio de 1944 a 1945 (Gaceta del Gobierno: 16/12/1944).	Resolución del 9 de noviembre de 1944.
143	El 13 de noviembre de 1944 el Gobernador al establecer en la Ciudad de Toluca la Escuela de Comercio <b>expidió el Plan de Estudios de las Carreras de: Secretario Taquimecanógrafo, Contador Privado y Contador Público Auditor</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1944).	<b>Plan del Ejecutivo</b> del 13 de noviembre de 1944.
144	El 15 de noviembre de 1944 la Legislatura nombró a Melchor Dávila González como Juez Constitucional de Primera Instancia (Gaceta del Gobierno: 22/11/1944).	<b>Decreto 51</b> del 15 de noviembre de 1944.
145	El 22 de noviembre de 1944 acudió a la Legislatura Melchor Dávila González a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 22 de noviembre de 1944.
146	El 22 de noviembre de 1944 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que se determinó que la Bandera Nacional deberá izarse a toda asta en los edificios públicos el 27 de septiembre, en conmemoración de la consumación de la independencia en 1821 y en las demás fechas cívicas reconocidas oficialmente (Gaceta del Gobierno: 20/01/1945).	Decreto del 22 de noviembre de 1944.
147	El 29 de noviembre de 1944 la Legislatura le concedió la jubilación a Gabriel Pliego (Gaceta del Gobierno: 20/12/1944).	<b>Decreto 52</b> del 29 de noviembre de 1944.
148	El 29 de noviembre de 1944 la Legislatura le concedió la jubilación a Erasmo M. Sánchez (Gaceta del Gobierno: 20/12/1944).	<b>Decreto 53</b> del 29 de noviembre de 1944.
149	El 29 de noviembre de 1944 la Legislatura le concedió a Luis Ángel Rodríguez licencia para separarse por tiempo indefinido del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 29 de noviembre de 1944.

150	El 29 de noviembre de 1944 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Enrique González Mercado</b> y como Vicepresidente al Diputado Abel Huitrón y Aguado.	Acta del 29 de noviembre de 1944.
151	El 9 de diciembre de 1944 el Gobernador expidió el acuerdo para el cobro del impuesto sobre elaboración y compra venta de bebidas alcohólicas por el sistema de igualas (Gaceta del Gobierno: 23/12/1944).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 9 de diciembre de 1944.
152	El 13 de diciembre de 1944 la Legislatura <b>acordó que la Ranchería de Canalejas del Municipio de Jilotepec sea conocida con la categoría de Pueblo</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1944).	<b>Decreto 54</b> del 13 de diciembre de 1944.
153	El 13 de diciembre de 1944 la Legislatura autorizó a los ayuntamientos de Ixtapan de la Sal, Tlalmanalco y El Oro para que ampliaran sus presupuestos de egresos.	Acta del 13 de diciembre de 1944.
154	El 13 de diciembre de 1944 la Legislatura condonó los alcances que les dedujo la Contaduría General de Glosa a los ex tesoreros municipales de Atlacomulco e Ixtapan de la Sal.	Acta del 13 de diciembre de 1944.
155	El 20 de diciembre de 1944 la Legislatura <b>expidió la Ley del Servicio de Tránsito del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 3/03/1945).	<b>Decreto 55</b> del 20 de diciembre de 1944.
156	El 20 de diciembre de 1944 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1944</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1945).	<b>Decreto 56</b> del 20 de diciembre de 1944.
157	El 20 de diciembre de 1944 la Legislatura derogó la parte del decreto número 28 del 30 de diciembre de 1943, por el que designó a Luis Ángel Rodríguez como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 23/12/1944).	<b>Decreto 57</b> del 20 de diciembre de 1944.
158	El 20 de diciembre de 1944 la Legislatura autorizó a los ayuntamientos de Tlalmanalco y Tecámac para que aumentaran sus presupuestos de egresos.	Acta del 20 de diciembre de 1944.
159	El 20 de diciembre de 1944 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los ex tesoreros municipales de: Ixtapaluca, Tepetlixpa y Tenancingo.	Acta del 20 de diciembre de 1944.
160	El 20 de diciembre de 1944 la Legislatura autorizó los aumentos de sueldo para el año de 1945 de los presidentes municipales de: Ecatzingo, Morelos, San Felipe del Progreso, Texcaltitlán, Tlatlaya, Tenancingo y Tonatico y de los jueces conciliadores de Tlatlaya, Acambay, Morelos y Texcaltitlán.	Acta del 20 de diciembre de 1944.
161	El 20 de diciembre de 1944 la Legislatura dejó sin efecto la venta que hizo el Ayuntamiento de Tepotzotlán del predio conocido con el nombre de "Antiguas Escuelas Municipales".	Acta del 20 de diciembre de 1944.
162	El 20 de diciembre de 1944 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tonatico para que le cediera por 30 años un local al Comisariado Ejidal del Municipio.	Acta del 20 de diciembre de 1944.

163	El 20 de diciembre de 1944 la Legislatura <b>le concedió una licencia para separarse de su cargo al Diputado Abel Huitrón y Aguado.</b>	Acta del 20 de diciembre de 1944.
164	El 27 de diciembre de 1944 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1945</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1944).	<b>Decreto 58</b> del 27 de diciembre de 1944.
165	El 27 de diciembre de 1944 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México que regirá durante el año de 1945</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1944).	<b>Decreto 59</b> del 27 de diciembre de 1944.
166	El 27 de diciembre de 1944 la Legislatura reformó la Ley de Donaciones del Estado de México, para regular lo referente a las operaciones de compraventa o adquisiciones efectuadas por los ascendentes o tutores (Gaceta del Gobierno: 30/12/1944).	<b>Decreto 60</b> del 27 de diciembre de 1944.
167	El 27 de diciembre de 1944 la Legislatura determinó que no se causarán impuestos a favor del Gobierno del Estado ni de los ayuntamientos las operaciones y productos de las industrias textiles (Gaceta del Gobierno: 30/12/1944).	<b>Decreto 61</b> del 27 de diciembre de 1944.
168	El 27 de diciembre de 1944 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas aplicadas a las propiedades rústicas y urbanas (Gaceta del Gobierno: 30/12/1944).	<b>Decreto 62</b> del 27 de diciembre de 1944.
169	El 27 de diciembre de 1944 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a Clementina López viuda de Albarrán (Gaceta del Gobierno: 3/01/1945).	<b>Decreto 63</b> del 27 de diciembre de 1944.
170	El 27 de diciembre de 1944 la Legislatura le concedió su jubilación a Rafael Urrutia Martínez (Gaceta del Gobierno: 3/01/1945).	<b>Decreto 64</b> del 27 de diciembre de 1944.
171	El 27 de diciembre de 1944 la Legislatura acordó que los terrenos cedidos al Municipio de Villa del Carbón correspondientes a las ex haciendas de Taxhimay y Santa Catarina se consideren pertenecientes a los de común repartimiento (Gaceta del Gobierno: 3/01/1945).	<b>Decreto 65</b> del 27 de diciembre de 1944.
172	El 27 de diciembre de 1944 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los ex tesoreros municipales de: Coyotepec, Tultitlán y Apaxco.	Acta del 27 de diciembre de 1944.
173	El 27 de diciembre de 1944 la Legislatura autorizó a los ayuntamientos de Aculco y Cuautitlán para que ampliaran sus presupuestos de egresos.	Acta del 27 de diciembre de 1944.
174	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el año de 1945, en la cual se mantuvieron las percepciones anuales de los diputados en \$7,300.00</b> (Gaceta del Gobierno: 10/01/1945).	<b>Decreto 66</b> del 29 de diciembre de 1944.

175	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura nombró como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México a: Alberto Loa Rodríguez, Guillermo Aguilar y Agustín Lebrija y como magistrados supernumerarios a: Roberto García Moreno y Anselmo Dávila Gámez (Gaceta del Gobierno: 10/01/1945).	<b>Decreto 67</b> del 29 de diciembre de 1944.
176	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de México, para facultar a los síndicos de los ayuntamientos para practicar las primeras diligencias en materia penal (Gaceta del Gobierno: 10/01/1945).	<b>Decreto 68</b> del 29 de diciembre de 1944.
177	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura reformó el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios, para actualizar la relación de trabajadores de confianza y hacer una serie de precisiones en el ramo laboral (Gaceta del Gobierno: 13/01/1945).	<b>Decreto 69</b> del 29 de diciembre de 1944.
178	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura reformó el Reglamento de Policía para Tahonas, Molinos de Mixtamal y de Café, Tortillerías, Expendios de Masa, de Carbón y Similares del Estado de México, para precisar aspectos referentes a las solicitudes pendientes de resolución (Gaceta del Gobierno: 10/01/1945).	<b>Decreto 70</b> del 29 de diciembre de 1944.
179	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura le concedió su jubilación a Florentina Varón G. (Gaceta del Gobierno: 10/01/1945).	<b>Decreto 71</b> del 29 de diciembre de 1944.
180	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura derogó la parte relativa del decreto número 38 del 26 de enero de 1944 por el que designó a Anselmo Dávila Gámez como Juez Constitucional de Primera Instancia (Gaceta del Gobierno: 10/01/1945).	<b>Decreto 72</b> del 29 de diciembre de 1944.
181	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que adquiriera una casa para cederla a Luis Huerta como indemnización por habersele expropiado una casa (Gaceta del Gobierno: 31/01/1945).	<b>Decreto 73</b> del 29 de diciembre de 1944.
182	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para determinar que serían revaluados los terrenos comunales que se encuentren dentro de las zonas consideradas como industriales, colonizables y de turismo (Gaceta del Gobierno: 31/10/1945).	<b>Decreto 74</b> del 29 de diciembre de 1944.
183	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que enajenara una casa y un terreno (Gaceta del Gobierno: 31/01/1945).	<b>Decreto 75</b> del 29 de diciembre de 1944.
184	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura condonó a los fiadores del ex Tesorero Municipal de Metepec parte del adeudo que resultó de un desfalco.	Acta del 29 de diciembre de 1944.
185	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura autorizó al Municipio de Malinalco para que ampliara su Presupuesto de Egresos.	Acta del 29 de diciembre de 1944.

186	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura condonó los alcances que les dedujo la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas del Distrito de Tenancingo y al ex Tesorero Municipal de Temascalapa.	Acta del 29 de diciembre de 1944.
187	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura <b>aprobó la reforma al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir al Ejecutivo reglamentar la extracción, utilización y aprovechamiento de aguas del subsuelo y otras aguas propiedad de la Nación.</b>	Acta del 29 de diciembre de 1944.
188	El 29 de diciembre de 1944 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Rafael Suárez Ocaña.</b> Nombró como Secretario al Diputado Mucio Cardoso, como Vocal al Diputado Enrique González Mercado y como suplentes a los diputados: Tito Ortega y Antonio del Mazo Vélez.	Acta del 29 de diciembre de 1944.
189	El 29 de diciembre de 1944 el Presidente de la Legislatura, Diputado Enrique González Mercado, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 29 de diciembre de 1944.
190	El 29 de diciembre de 1944 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Rafael Suárez Ocaña, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 29 de diciembre de 1944.
191	El 15 de enero de <b>1945</b> el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Ejecutivo pueda reglamentar la extracción, utilización y aprovechamiento de aguas del subsuelo y otras aguas propiedad de la Nación</b> (Diario Oficial: 21/04/1945).	Decreto del Congreso del 15 de enero de 1945.
192	El 29 de enero de 1945 la Diputación Permanente nombró a Felipe Ortiz Mújica como Juez Constitucional de Primera Instancia (Gaceta del Gobierno: 31/01/1945).	<b>Decreto 76</b> del 29 de enero de 1945.
193	El 3 de febrero de 1945 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 7/02/1945).	<b>Decreto 77</b> del 3 de febrero de 1945.
194	El 7 de febrero de 1945 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Antonio del Mazo Vélez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Federico Nieto y como secretarios a los diputados: Tito Ortega y Felipe Pérez.	Acta del 7 de febrero de 1945.

195	El 12 de febrero de 1945 el Gobernador Isidro Fabela al acudir a la Legislatura a la apertura de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio del Mazo Vélez.	Acta del 12 de febrero de 1945.
196	El 14 de febrero de 1945 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un empréstito interior por medio de una emisión de bonos hasta por la cantidad de \$3'000,000.00, para el financiamiento de obras de agua potable y alcantarillado de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 17/02/1945).	<b>Decreto 78</b> del 14 de febrero de 1945.
197	El 14 de febrero de 1945 la Legislatura <b>expidió la Ley de Zonas Turísticas para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 7/03/1945).	<b>Decreto 79</b> del 14 de febrero de 1945.
198	El 14 de febrero de 1945 el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio del Mazo Vélez, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 14 de febrero de 1945.
199	El 4 de abril de 1945 la Diputación Permanente tomó conocimiento de una <b>solicitud de los empleados del Poder Legislativo del Estado, en el que pedían autorización para establecer un Centro de Alfabetización en las instalaciones del Congreso.</b>	Acta del 4 de abril de 1945.
200	El 25 de abril de 1945 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 25/04/1945).	<b>Decreto 80</b> del 25 de abril de 1945.
201	El 25 de abril de 1945 la Diputación Permanente <b>declaró reformado el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que el Gobernador durará en su encargo seis años, y nunca podrá ser reelecto ni electo para otro periodo constitucional</b> (Gaceta del Gobierno: 28/04/1945).	<b>Decreto 81</b> del 25 de abril de 1945.
202	El 27 de abril de 1945 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Felipe Pérez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Antonio del Mazo Vélez y como secretarios a los diputados: Ernesto González Aragón y Federico Nieto.	Acta del 27 de abril de 1945.
203	El 28 de abril de 1945 el Gobernador declaró zona turística a la población de Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 5/05/1945).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de abril de 1945.
204	El 2 de mayo de 1945 el Gobernador Isidro Fabela al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe Pérez.	Acta del 2 de mayo de 1945.

205	El 2 de mayo de 1945 la Legislatura reformó la Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México, para precisar que para la renovación del Gobernador habrá elecciones ordinarias cada seis años (Gaceta del Gobierno: 5/05/1945).	<b>Decreto 82</b> del 2 de mayo de 1945.
206	El 2 de mayo de 1945 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tenancingo para que contratara un empréstito de \$20,000.00 con el Banco Industrial del Estado de México para la reparación del Mercado Municipal (Gaceta del Gobierno: 9/05/1945).	<b>Decreto 83</b> del 2 de mayo de 1945.
207	El 2 de mayo de 1945 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que efectuara la venta de lo que fuera la Hacienda de Santa Lucía, ubicada en el Municipio de Zumpango (Gaceta del Gobierno: 9/05/1945).	<b>Decreto 84</b> del 2 de mayo de 1945.
208	El 2 de mayo de 1945 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias de Gobernador Constitucional del Estado, a efectuarse el 1 de septiembre del presente</b> (Gaceta del Gobierno: 12/05/1945).	<b>Decreto 85</b> del 2 de mayo de 1945.
209	El 2 de mayo de 1945 la Legislatura <b>expidió la Ley Protectora de Animales del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 5/05/1945).	<b>Decreto 85 Bis</b> del 2 de mayo de 1945.
210	El 2 de mayo de 1945 el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe Pérez, efectuó la declaratoria de clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 2 de mayo de 1945.
211	El 4 de mayo de 1945 el Gobernador <b>efectuó la división territorial del Estado en distritos electorales para la elección del Gobernador Constitucional</b> (Gaceta del Gobierno: 16/05/1945).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de mayo de 1945.
212	El 12 de junio de 1945 el Gobernador les concedió una prórroga para pagar sus impuestos a los propietarios, poseedores o detentadores de predios rústicos o urbanos y de negociaciones mercantiles e industriales substraídos de la acción fiscal (Gaceta del Gobierno: 13/07/1945).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de junio de 1945.
213	El 19 de junio de 1945 el Gobernador reguló el cobro del impuesto sobre elaboración y compraventa de bebidas alcohólicas por el sistema de igualas (Gaceta del Gobierno: 20/06/1945).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de junio de 1945.
214	El 4 de julio de 1945 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 4/07/1945).	<b>Decreto 86</b> del 4 de julio de 1945.
215	El 4 de julio de 1945 el Secretario General de Gobierno publicó el cómputo de las elecciones para Gobernador del Estado, el cual favoreció a Alfredo del Mazo Vélez (Gaceta del Gobierno: 11/07/1945).	Cómputo del 4 de julio de 1945.

216	El 9 de julio de 1945 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Felipe Pérez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Antonio del Mazo Vélez y como secretarios a los diputados: Ernesto González Aragón y Federico Nieto.	Acta del 9 de julio de 1945.
217	El 12 de julio de 1945 el Gobernador Isidro Fabela al acudir a la Legislatura a la apertura de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe Pérez.	Acta del 12 de julio de 1945.
218	El 12 de julio de 1945 la Legislatura prohibió que se otorgaran premios y recompensas al Gobernador, así como imponer su nombre a calles, instituciones, establecimientos y centros de servicio público (Gaceta del Gobierno: 18/07/1945).	<b>Decreto 87</b> del 12 de julio de 1945.
219	El 12 de julio de 1945 la Legislatura <b>determinó que el Pueblo de Nepantla del Municipio de Tepetlixpa llevara el nombre de Sor Juana Inés de la Cruz</b> (Gaceta del Gobierno: 18/07/1945).	<b>Decreto 88</b> del 12 de julio de 1945.
220	El 12 de julio de 1945 la Legislatura <b>dispuso que el Pueblo de Temascalcingo llevara el nombre de Temascalcingo de José María Velasco</b> (Gaceta del Gobierno: 21/07/1945).	<b>Decreto 89</b> del 12 de julio de 1945.
221	El 12 de julio de 1945 la Legislatura autorizó la construcción de la Residencia Oficial del Ejecutivo en la denominada Quinta del Carmen (Gaceta del Gobierno: 21/07/1945).	<b>Decreto 90</b> del 12 de julio de 1945.
222	El 12 de julio de 1945 la Legislatura <b>integró la comisión que se encargará de examinar los expedientes de las elecciones del Gobernador.</b>	Acta del 12 de julio de 1945.
223	El 14 de julio de 1945 la Legislatura declaró como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México a <u>Alfredo del Mazo Vélez</u> para el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 1945 y el 15 de septiembre de 1952, el cual debería <b>rendir su protesta de ley el 15 de septiembre en el Auditorium "Justo Sierra" de la Ciudad de Toluca, al declararlo Recinto Oficial del Poder Legislativo para ese único objeto</b> (Gaceta del Gobierno: 25/07/1945).	<b>Decreto 91</b> del 14 de julio de 1945.
224	El 14 de julio de 1945 el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe Pérez, efectuó la clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 14 de julio de 1945.
225	El 26 de julio de 1945 el Gobernador <b>constituyó un Patronato coadyuvante de la Asociación Mexicana Protectora de Animales</b> (Gaceta del Gobierno: 28/07/1945).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de julio de 1945.

226	El 20 de agosto de 1945 el Gobernador prorrogó la vigencia del acuerdo expedido el 21 de julio de 1945 referente al pago de impuestos a quienes estaban substraídos de la acción fiscal (Gaceta del Gobierno: 22/08/1945).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de agosto de 1945.
227	El 24 de agosto de 1945 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 25/08/1945).	<b>Decreto 92</b> del 24 de agosto de 1945.
228	El 25 de agosto de 1945 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Antonio del Mazo Vélez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Ernesto González Aragón y como secretarios a los diputados: Roberto Barrios Castro y Federico Nieto.	Acta del 25 de agosto de 1945.
229	El 28 de agosto de 1945 el Gobernador Isidro Fabela al acudir a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio del Mazo Vélez.	Acta del 28 de agosto de 1945.
230	El 28 de agosto de 1945 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que permutara terrenos con cuatro propietarios en el Municipio de Ixtapan de la Sal, para destinarlos al servicio público (Gaceta del Gobierno: 29/08/1945).	<b>Decreto 93</b> del 28 de agosto de 1945.
231	El 28 de agosto de 1945 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que vendiera en las mejores condiciones posibles una casa y un terreno propiedad de la Hacienda Pública (Gaceta del Gobierno: 1/09/1945).	<b>Decreto 94</b> del 28 de agosto de 1945.
232	El 28 de agosto de 1945 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Servicio de Policía en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 1/09/1945).	<b>Decreto 95</b> del 28 de agosto de 1945.
233	El 28 de agosto de 1945 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Auditorium "Justo Sierra" de la Ciudad de Toluca, únicamente para la Sesión de Apertura de la XXXVI Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 1/09/1945).	<b>Decreto 96</b> del 28 de agosto de 1945.
234	El 28 de agosto de 1945 la Legislatura estableció el sueldo suplementario a favor de los profesores dependientes del Gobierno del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 1/09/1945).	<b>Decreto 97</b> del 28 de agosto de 1945.
235	El 28 de agosto de 1945 el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio del Mazo Vélez, efectuó la declaratoria de clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 28 de agosto de 1945.
236	El 31 de agosto de 1945 la Diputación Permanente le <b>concedió a Miguel Pacheco licencia para separarse por tres meses del cargo de Contador General de Glosa. Nombró interinamente para dicho cargo a Benjamín Flores.</b>	Acta del 31 de agosto de 1945.

237	El 3 de septiembre de 1945 la Diputación Permanente <b>declaró reformado el artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que los ayuntamientos serán asambleas deliberantes que tendrán autoridad en los asuntos que se sometan a su decisión, pero la ejecución de ésta corresponderá a los presidentes municipales; que éstos estarán formados en elección popular directa, debiendo durar en funciones tres años y no pudiendo ser electo para el periodo inmediato siguiente ninguno de sus miembros propietarios o suplentes que hayan funcionado</b> (Gaceta del Gobierno: 5/09/1945).	<b>Decreto 98</b> del 3 de septiembre de 1945.
238	El 3 de septiembre de 1945 la Diputación Permanente <b>declaró reformado el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que corresponde a la Legislatura erigirse en Colegio Electoral para nombrar al Gobernador Sustituto en los casos que determina la Constitución</b> (Gaceta del Gobierno: 5/09/1945).	<b>Decreto 99</b> del 3 de septiembre de 1945.
239	El 3 de septiembre de 1945 la Diputación Permanente efectuó la declaratoria de aprobación del decreto por el que la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para determinar que los ayuntamientos serán asambleas formadas por elección popular y durarán en ejercicio de sus funciones tres años (Gaceta del Gobierno: 5/09/1945).	<b>Decreto 100</b> del 3 de septiembre de 1945.
240	El 3 de septiembre de 1945 la Diputación Permanente efectuó la declaratoria de aprobación del decreto por el que la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica de la Educación Pública en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1945).	<b>Decreto 101</b> del 3 de septiembre de 1945.
241	El 3 de septiembre de 1945 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Tito Ortega</b> y la Vicepresidencia del Diputado Enrique González Mercado. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Roberto Barrios y Felipe Pérez.	Acta del 3 de septiembre de 1945.
242	El 5 de septiembre de 1945 la Diputación Permanente <b>le concedió al Diputado Abel Huitrón y Aguado una licencia por diez días para no asistir a las sesiones de la Legislatura.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1945.
243	El 5 de septiembre de 1945 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Rafael Suárez Ocaña, clausuró los trabajos de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 5 de septiembre de 1945.

244	El 5 de septiembre de 1945 <b>en el Auditorium “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca, el Gobernador Isidro Fabela al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones presentó su Informe de Gobierno, el cual fue respondido por el Presidente de la Legislatura, Diputado Tito Ortega.</b>	Acta e Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1945.
245	El 12 de septiembre de 1945 la Legislatura <b>declaró Gobernador Benemérito del Estado de México al Ciudadano Isidro Fabela y le concedió la Medalla al Mérito Civil por su obra material, intelectual y moral, intensamente realizada en beneficio del Estado de México durante su gestión administrativa</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1945).	<b>Decreto 102</b> del 12 de septiembre de 1945.
246	El 12 de septiembre de 1945 la Legislatura declaró de utilidad pública los archivos de los poderes y municipios del Estado, prohibió la venta o destrucción de los archivos del Estado y determinó que las dependencias del Gobierno del Estado y de los municipios conservarán en su poder los documentos correspondientes a los últimos cincuenta años, poniendo los demás a disposición del Archivo Histórico del Estado (Gaceta del Gobierno: 15/09/1945).	<b>Decreto 103</b> del 12 de septiembre de 1945.
247	El 12 de septiembre de 1945 la Legislatura al declarar de utilidad pública el Auditorio Justo Sierra de la Ciudad de Toluca, determinó que no podrá ser arrendado y que en él solamente podrán verificarse actos oficiales, culturales y de beneficencia (Gaceta del Gobierno: 15/09/1945).	<b>Decreto 104</b> del 12 de septiembre de 1945.
248	El 12 de septiembre de 1945 la Legislatura <b>acordó concederle una medalla y una mención de honor a Josefina Esseman de Fabela, por los eminentes servicios altruistas que prestó en favor de la sociedad.</b>	Acta del 12 de septiembre de 1945.
249	El 12 de septiembre de 1945 la Legislatura <b>tomó conocimiento de la reincorporación a sus funciones legislativas del Diputado Eulalio Núñez Alonso, al fenecer la licencia que se le concedió.</b>	Acta del 12 de septiembre de 1945.
250	El 12 de septiembre de 1945 la Legislatura <b>designó como Secretario de su Mesa Directiva al Diputado Eulalio Núñez Alonso, al dejar sus funciones el Diputado Suplente Felipe Pérez.</b>	Acta del 12 de septiembre de 1945.
251	El 15 de septiembre de 1945 <b>en el Auditorio “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca la Legislatura efectuó una sesión solemne para recibir la protesta de ley del Gobernador Electo <u>Alfredo del Mazo Vélez</u> y entregarles una medalla de oro y un pergamino al Gobernador Isidro Fabela por haber sido declarado Gobernador Benemérito del Estado y a su Señora Esposa, Josefina Esseman de Fabela, por su labor altruista.</b>	Acta y discurso del 15 de septiembre de 1945.

252	El 3 de octubre de 1945 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ernesto González Aragón</b> y como Vicepresidente al Diputado Antonio del Mazo Vélez.	Acta del 3 de octubre de 1945.
253	El 3 de octubre de 1945 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tianguistenco para que vendiera un predio de su propiedad.	Acta del 3 de octubre de 1945.
254	El 3 de octubre de 1945 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que ampliara su Presupuesto de Egresos en \$6,000.00.	Acta del 3 de octubre de 1945.
255	El 17 de octubre de 1945 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 70, 73 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para derogar las facultades que tenía la Legislatura para decretar los ingresos municipales y revisar las elecciones municipales. Instituyó un Consejo de Revisión Municipal para que resolviera en última instancia la elección de ayuntamientos y jueces conciliadores</b> (Gaceta del Gobierno: 17/10/1945).	<b>Decreto 105</b> del 17 de octubre de 1945.
256	El 17 de octubre de 1945 la Legislatura reformó la Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México, para instrumentar la operación del Consejo de Revisión Municipal de las elecciones de ayuntamientos y jueces conciliadores, cuyas resoluciones en última instancia podrían ser resueltas por la Legislatura o la Diputación Permanente (Gaceta del Gobierno: 17/10/1945).	<b>Decreto 106</b> del 17 de octubre de 1945.
257	El 17 de octubre de 1945 la Legislatura <b>derogó la fracción VII del artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de México, por el que se facultaba a la Diputación Permanente para revisar los expedientes de elecciones municipales</b> (Gaceta del Gobierno: 17/10/1945).	<b>Decreto 107</b> del 17 de octubre de 1945.
258	El 17 de octubre de 1945 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas del Distrito de El Oro y a los tesoreros municipales de: Tepetlixpa, Chiautla y Chicoloapan.	Acta del 17 de octubre de 1945.
259	El 20 de octubre de 1945 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Consejo de Revisión Municipal</b> , el cual se encargaría de analizar los expedientes de las elecciones de ayuntamientos y jueces conciliadores (Gaceta del Gobierno: 20/10/1945).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de octubre de 1945.
260	El 24 de octubre de 1945 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Acambay para que vendiera a Herlindo González la casa ubicada en la Escuela Oficial.	Acta del 24 de octubre de 1945.

261	El 24 de octubre de 1945 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que vendiera a Alberto Espinosa el predio donde estuvo ubicado el Hospital Civil.	Acta del 24 de octubre de 1945.
262	El 24 de octubre de 1945 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa Guerrero para que ampliara su Presupuesto de Egresos en \$19,000.00.	Acta del 24 de octubre de 1945.
263	El 31 de octubre de 1945 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Mucio Cardoso</b> y como Vicepresidente al Diputado Enrique González Mercado.	Acta del 31 de octubre de 1945.
264	El 15 de noviembre de 1945 la Legislatura le condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Temascalapa.	Acta del 15 de noviembre de 1945.
265	El 15 de noviembre de 1945 la Legislatura aceptó los nombramientos que hizo el Ejecutivo del Estado de Reynaldo G. Berrera y Román Tena como jueces Primero de lo Penal y de Primera Instancia.	Acta del 15 de noviembre de 1945.
266	El 21 de noviembre de 1945 la Legislatura <b>expidió la Ley de Protección a las Nuevas Construcciones, Fraccionamientos Industriales y Residenciales y Obras de Irrigación del Estado de México y abrogó la Ley de Protección a las Nuevas Construcciones, Reconstrucciones y Obras de Irrigación del Estado de México expedida el 21 de diciembre de 1943 (Gaceta del Gobierno: 1/12/1945).</b>	<b>Decreto 108</b> del 21 de noviembre de 1945.
267	El 21 de noviembre de 1945 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chiconcuac para que ampliara su Presupuesto de Egresos en \$2,500.00.	Acta del 21 de noviembre de 1945.
268	El 24 de noviembre de 1945 el Gobernador dio a conocer un aviso al público sobre la fijación de horarios y día de audiencias públicas (Gaceta del Gobierno: 24/11/1945).	<b>Aviso del Ejecutivo</b> del 24 de noviembre de 1945.
269	El 28 de noviembre de 1945 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los procedimientos de catastro y valoración de la propiedad territorial rústica y urbana (Gaceta del Gobierno: 22/12/1945).	<b>Decreto 109</b> del 28 de noviembre de 1945.
270	El 28 de noviembre de 1945 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Federico Nieto</b> y como Vicepresidente al Diputado Rafael Suárez Ocaña.	Acta del 28 de noviembre de 1945.
271	El 5 de diciembre de 1945 la Legislatura reformó la Ley del Impuesto sobre Herencias y Legados del Estado de México, para ajustar las tarifas y los procedimientos para el cobro de dicho impuesto (Gaceta del Gobierno: 22/12/1945).	<b>Decreto 110</b> del 5 de diciembre de 1945.
272	El 5 de diciembre de 1945 la Legislatura reformó la Ley del Impuesto sobre Donaciones, para ajustar las tarifas y los procedimientos para el cobro de dicho impuesto (Gaceta del Gobierno: 26/12/1945).	<b>Decreto 111</b> del 5 de diciembre de 1945.

273	El 13 de diciembre de 1945 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México que regirá durante el año de 1946</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1945).	<b>Decreto 112</b> del 13 de diciembre de 1945.
274	El 13 de diciembre de 1945 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1946</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1945).	<b>Decreto 113</b> del 13 de diciembre de 1945.
275	El 13 de diciembre de 1945 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para ajustar la relación de impuestos y precisar que incumbe la inspección de la Hacienda Municipal a los síndicos del Ayuntamiento y al Director General de Hacienda (Gaceta del Gobierno: 29/12/1945).	<b>Decreto 114</b> del 13 de diciembre de 1945.
276	El 13 de diciembre de 1945 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de los impuestos derechos correspondientes a la propiedad, al comercio y a la industria (Gaceta del Gobierno: 29/12/1945).	<b>Decreto 115</b> del 13 de diciembre de 1945.
277	El 13 de diciembre de 1945 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal en el Estado de México, para ajustar las tarifas de los impuestos derechos correspondientes a la propiedad, al comercio y a la industria (Gaceta del Gobierno: 29/12/1945).	<b>Decreto 116</b> del 13 de diciembre de 1945.
278	El 13 de diciembre de 1945 la Legislatura reformó la Ley del Servicio de Justicia en Materia Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las inconformidades que presenten los causantes del impuesto al comercio y a la industria (Gaceta del Gobierno: 29/12/1945).	<b>Decreto 117</b> del 13 de diciembre de 1945.
279	El 13 de diciembre de 1945 la Legislatura <b>aprobó la minuta del decreto por la que reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para que sea el Estado el único que controle la propiedad rústica. No se publicó</b>	Acta del 13 de diciembre de 1945.
280	El 13 de diciembre de 1945 la Legislatura le condonó al Ayuntamiento de El Oro el adeudo que tenía con el Gobierno del Estado por impuestos sobre el cinco por ciento de asistencia pública y el diez por ciento para carreteras.	Acta del 13 de diciembre de 1945.
281	El 17 de diciembre de 1945 el Gobernador reguló el cobro del impuesto sobre elaboración y compra-venta de bebidas alcohólicas por el sistema de igualas durante los meses de enero a junio de 1946 (Gaceta del Gobierno: 26/12/1945).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de diciembre de 1945.
282	El 19 de diciembre de 1945 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México del Ejercicio Fiscal de 1945</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1945).	<b>Decreto 118</b> del 19 de diciembre de 1945.
283	El 19 de diciembre de 1945 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa Guerrero para que ampliara su Presupuesto de Egresos en \$25,000.00.	Acta del 19 de diciembre de 1945.

284	El 19 de diciembre de 1945 la Legislatura les condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas del Distrito de Zumpango, al Tesorero Municipal de Temoaya y a los ex tesoreros municipales de: Ecatingo, Jilotzingo, Amecameca y Temascalapa.	Acta del 19 de diciembre de 1945.
285	El 19 de diciembre de 1945 la Legislatura le condonó las multas que le impuso la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Chimalhuacán.	Acta del 19 de diciembre de 1945.
286	El 20 de diciembre de 1945 el Gobernador acordó la creación de una Zona Industrial en el Municipio de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 22/12/1945).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de diciembre de 1945.
287	El 26 de diciembre de 1945 la Legislatura <b>expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1946, en la cual se mantuvieron las percepciones de los diputados en \$7,300.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 12/01/1946).	<b>Decreto 120</b> del 26 de diciembre de 1945.
288	El 27 de diciembre de 1945 el Gobernador designó como jueces constitucionales de primera instancia a: Roberto García Moreno, Leopoldo Barrera, Marcelino Suárez, Filemón Miranda, Arnulfo García R., Melchor Dávila González, Jesús Serrano, Pastor García, Leopoldo García Crotte, Gustavo Ortega Ortiz, Miguel Garfias Rodríguez, Jorge Vergara, Francoz Rigalí, Anselmo Dávila Gómez, Jesús Torres Rivas, Jesús Inzunza, Emilio Román y M., Francisco Huber Olea y Roberto G. Muñoz (Gaceta del Gobierno: 12/01/1946).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 27 de diciembre de 1945.
289	El 31 de diciembre de 1945 la Legislatura le concedió su jubilación a Ramón Medrano (Gaceta del Gobierno: 9/01/1946).	<b>Decreto 119</b> del 31 de diciembre de 1945.
290	El 31 de diciembre de 1945 la Legislatura le concedió una pensión a Concepción Gutiérrez viuda de Gómez (Gaceta del Gobierno: 19/01/1946).	<b>Decreto 121</b> del 31 de diciembre de 1945.
291	El 31 de diciembre de 1945 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para estipular que en los juicios en que la Federación esté interesada las leyes secundarias podrán interponer recursos ante la Suprema Corte de Justicia.</b>	Acta del 31 de diciembre de 1945.
292	El 31 de diciembre de 1945 la Legislatura le condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Toluca.	Acta del 31 de diciembre de 1945.
293	El 31 de diciembre de 1945 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Roberto Barrios.</b> Nombró como Secretario al Diputado Enrique González Mercado, como Vocal al Diputado Federico Nieto y como suplentes a los diputados: Eulalio Núñez Alonso y Antonio del Mazo Vélez.	Acta del 31 de diciembre de 1945.

294	El 31 de diciembre de 1945 el Presidente de la Legislatura, Diputado Federico Nieto, efectuó la declaratoria de clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1945.
295	El 31 de diciembre de 1945 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Roberto Barrios, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1945.
296	El 2 de enero de <b>1946</b> el Gobernador <b>expidió el Reglamento de los Artículos 22, 25 y 47 de la Ley del Impuesto sobre Donaciones para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 5/01/1946).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 2 de enero de 1946.
297	El 3 de enero de 1946 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Libro Tercero de la Ley General de Hacienda del Estado de México sobre los Procedimientos del Catastro o Valoración de la Propiedad Territorial</b> (Gaceta del Gobierno: 5/01/1946).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 3 de enero de 1946.
298	El 9 de enero de 1946 el Gobernador expidió la tarifa para el cobro de los derechos sanitarios a que se refiere el artículo 63 de la Ley General de Hacienda (Gaceta del Gobierno: 26/01/1946).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 9 de enero de 1946.
299	El 16 de marzo de 1946 la Diputación Permanente <b>efectuó una sesión solemne para felicitar a Isidro Fabela por su nombramiento como Magistrado de la Corte de Justicia Internacional.</b>	Acta del 16 de marzo de 1946.
300	El 20 de marzo de 1946 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 23/03/1946).	<b>Decreto 122</b> del 20 de marzo de 1946.
301	El 22 de marzo de 1946 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Tito Ortega.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Ernesto González Aragón y como secretarios a los diputados: Mucio Cardoso y Federico Nieto.	Acta del 22 de marzo de 1946.
302	El 25 de marzo de 1946 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la apertura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Tito Ortega.	Acta del 25 de marzo de 1946.
303	El 3 de abril de 1946 la Diputación Permanente <b>declaró reformado el artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que la Legislatura se renovará en su totalidad cada tres años, sin que por ningún motivo el mandato de cual funcionen sus miembros pueda prorrogarse más allá de este periodo de tiempo</b> (Gaceta del Gobierno: 20/04/1946).	<b>Decreto 123</b> del 3 de abril de 1946.

304	El 3 de abril de 1946 la Legislatura declaró de utilidad pública la construcción, mejora, conservación y operación de obras de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, drenaje, mercados, rastros y todas las demás de ingeniería sanitaria (Gaceta del Gobierno: 3/04/1946).	<b>Decreto 124</b> del 3 de abril de 1946.
305	El 3 de abril de 1946 la Legislatura reformó a Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México que regirá durante el año de 1946, para actualizar la denominación de las contribuciones y de los rendimientos federales (Gaceta del Gobierno: 27/04/1946).	<b>Decreto 125</b> del 3 de abril de 1946.
306	El 3 de abril de 1946 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México para dejar sin efecto sus reformas del 13 de diciembre de 1945, por las que se pretendían ajustar las tarifas de los impuestos y derechos correspondientes a la propiedad, al comercio y a la industria (Gaceta del Gobierno: 27/04/1946).	<b>Decreto 126</b> del 3 de abril de 1946.
307	El 3 de abril de 1946 la Legislatura reformó la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1946, para aumentar el valor de la propiedad y bases del comercio e industria (Gaceta del Gobierno: 27/04/1946).	<b>Decreto 127</b> del 3 de abril de 1946.
308	El 3 de abril de 1946 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para ajustar la relación de impuestos y precisar el procedimiento para recibir las contestaciones que produzcan las cuentas glosadas (Gaceta del Gobierno: 4/05/1946).	<b>Decreto 128</b> del 3 de abril de 1946.
309	El 3 de abril de 1946 la Legislatura reformó el Libro Tercero de la Ley General de Hacienda del Estado de México, para precisar el procedimiento del catastro y valorización de la propiedad territorial rústica y urbana (Gaceta del Gobierno: 4/05/1946).	<b>Decreto 129</b> del 3 de abril de 1946.
310	El 3 de abril de 1946 la Legislatura reformó el Libro Primero de la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de los derechos e impuestos sobre la propiedad territorial, del comercio y de la industria (Gaceta del Gobierno: 11/05/1946).	<b>Decreto 130</b> del 3 de abril de 1946.
311	El 3 de abril de 1946 el Presidente de la Legislatura, Diputado Tito Ortega, efectuó la declaratoria de clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 3 de abril de 1946.
312	El 5 de junio de 1946 la Diputación Permanente autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que ampliara su Presupuesto de Egresos en \$5,500.00.	Acta del 5 de junio de 1946.
313	El 10 de julio de 1946 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 13/07/1946).	<b>Decreto 131</b> del 10 de julio de 1946.

314	El 15 de julio de 1946 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Roberto Barrios.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Enrique González Mercado y como secretarios a los diputados: Federico Nieto y Eulalio Núñez Alonso.	Acta del 15 de julio de 1946.
315	El 17 de julio de 1946 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Roberto Barrios.	Acta del 17 de julio de 1946.
316	El 17 de julio de 1946 la Legislatura <b>integró la Junta Computadora examinadora del expediente relativo a las elecciones de senadores.</b>	Acta del 17 de julio de 1946.
317	El 17 de julio de 1946 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a Carlos A. Vélez (Gaceta del Gobierno: 31/07/1946).	<b>Decreto 132</b> del 17 de julio de 1946.
318	El 17 de julio de 1946 la Legislatura declaró senadores propietarios por el Estado al Congreso de la Unión a: Gabriel Ramos Millán y Adolfo López Mateos, y como suplentes a: Malaquías Huitrón y Salvador Sánchez Colín.	Acta del 17 de julio de 1946.
319	El 17 de julio de 1946 el Presidente de la Legislatura, Diputado Roberto Barrios, efectuó la declaratoria de clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 17 de julio de 1946.
320	El 14 de agosto de 1946 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 21/08/1946).	<b>Decreto 133</b> del 14 de agosto de 1946.
321	El 16 de agosto de 1946 la Diputación Permanente destituyó del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México a Agustín M. Lebrija (Gaceta del Gobierno: 21/08/1946).	<b>Decreto 134</b> del 16 de agosto de 1946.
322	El 16 de agosto de 1946 la Diputación Permanente derogó la parte relativa del decreto 67 del 29 de diciembre de 1944 por el que se nombró a Agustín M. Lebrija como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 21/08/1946).	<b>Decreto 135</b> del 16 de agosto de 1946.
323	El 19 de agosto de 1946 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Federico Nieto.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Antonio del Mazo Vélez y como secretarios a los diputados: Mucio Cardoso y Eulalio Núñez Alonso.	Acta del 19 de agosto de 1946.
324	El 20 de agosto de 1946 la Diputación Permanente aprobó provisionalmente el nombramiento de Francisco Carbajal como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 21/08/1946).	<b>Decreto 136</b> del 20 de agosto de 1946.

325	El 22 de agosto de 1946 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Federico Nieto.	Acta del 22 de agosto de 1946.
326	El 22 de agosto de 1946 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Auditorium “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca, únicamente para que el Gobernador del Estado rindiera su informe de gobierno el 5 de septiembre</b> (Gaceta del Gobierno: 24/08/1946).	<b>Decreto 137</b> del 22 de agosto de 1946.
327	El 22 de agosto de 1946 el Presidente de la Legislatura, Diputado Federico Nieto, efectuó la declaratoria de clausura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 22 de agosto de 1946.
328	El 29 de agosto de 1946 el Gobernador declaró zona turística a la Población de Valle de Bravo (Gaceta del Gobierno: 31/08/1946).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de agosto de 1946.
329	El 2 de septiembre de 1946 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Rafael Suárez Ocaña.</b> Y la Vicepresidencia del Diputado Tito Ortega. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Antonio del Mazo Vélez y Eulalio Núñez Alonso.	Acta del 2 de septiembre de 1946.
330	El 5 de septiembre de 1946 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Roberto Barrios, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 5 de septiembre de 1946.
331	El 5 de septiembre de 1946 <b>en el Auditorium “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca se efectuó la sesión de instalación del Cuarto Periodo Ordinario de sesiones de la Legislatura, en la cual el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez rindió su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Rafael Suárez Ocaña.</b>	Acta e informe del 5 de septiembre de 1946.
332	El 2 de octubre de 1946 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Mucio Cardoso</b> y como Vicepresidente al Diputado Enrique González Mercado.	Acta del 2 de octubre de 1946.
333	El 5 de octubre de 1946 la Gaceta del Gobierno ofertó el servicio gratuito de consulta de los acervos del Archivo Histórico del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 5/10/1946).	Anuncio del 5 de octubre de 1946.
334	El 15 de octubre de 1946 la Legislatura les condonó los alcances que les dedujo la Contaduría General de Glosa a los ex administradores de rentas de los distritos de Lerma y Sultepec.	Acta del 15 de octubre de 1946.

335	El 15 de octubre de 1946 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nopaltepec para que vendiera los predios denominados “El Capricho”, “Huixocalco”, “San Bernabé” y “La Reforma”.	Acta del 15 de octubre de 1946.
336	El 5 de noviembre de 1946 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Federico Nieto</b> y como Vicepresidente al Diputado Roberto Barrios.	Acta del 5 de noviembre de 1946.
337	El 22 de noviembre de 1946 la Legislatura <b>declaró Hijo Predilecto y Benemérito del Estado de México al Presidente Manuel Ávila Camacho y le concedió la Medalla al Mérito Civil por los servicios eminentes que prestó a esta Entidad Federativa</b> (Gaceta del Gobierno: 23/11/1946).	<b>Decreto 137B</b> del 22 de noviembre de 1946.
338	El 26 de noviembre de 1946 la Legislatura aprobó la minuta de decreto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con las islas de la Federación.</b>	Acta del 26 de noviembre de 1946.
338	El 3 de diciembre de 1946 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Tito Ortega</b> y como Vicepresidente al Diputado Roberto Barrios.	Acta del 3 de diciembre de 1946.
340	El 16 de diciembre de 1946 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para suprimir el carácter socialista de la educación, al indicar que la educación que imparta el Estado desarrolle la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia</b> (Gaceta del Gobierno: 25/01/1947).	Decreto del 16 de diciembre de 1946.
341	El 16 de diciembre de 1946 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 73 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar que los estados y los municipios no podrán celebrar empréstitos sino para la ejecución de obras que estén destinadas a producir directamente un incremento en sus respectivos ingresos y que los empréstitos que celebre el Ejecutivo Federal deberán destinarse a la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos, salvo algunas excepciones</b> (Gaceta del Gobierno: 29/01/1947).	Decreto del 16 de diciembre de 1946.

342	El 16 de diciembre de 1946 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que corresponde a los tribunales de la Federación conocer todas las controversias del orden civil o criminal que se susciten sobre el cumplimiento y aplicación de leyes federales o con motivo de los tratados celebrados con las potencias extranjeras</b> (Gaceta del Gobierno: 25/01/1947).	Decreto del 16 de diciembre de 1946.
343	El 17 de diciembre de 1946 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1946</b> (Gaceta del Gobierno: 21/12/1946).	<b>Decreto 138</b> del 17 de diciembre de 1946.
344	El 17 de diciembre de 1946 la Legislatura autorizó la ampliación de los presupuestos de egresos de los ayuntamientos de: Metepec, Sultepec, Tejupilco y Tenancingo.	Acta del 17 de diciembre de 1946.
345	El 24 de diciembre de 1946 la Legislatura le concedió su jubilación a Luis G. Dávila (Gaceta del Gobierno: 1/01/1947).	<b>Decreto 139</b> del 24 de diciembre de 1946.
346	El 24 de diciembre de 1946 la Legislatura le concedió su jubilación a Abundio Rosales (Gaceta del Gobierno: 1/01/1947).	<b>Decreto 140</b> del 24 de diciembre de 1946.
347	El 24 de diciembre de 1946 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Calimaya para que ampliara su Presupuesto de Egresos en \$3,700.00.	Acta del 24 de diciembre de 1946.
348	El 24 de diciembre de 1946 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para aumentar el tamaño de la superficie de dotación que se concede a los núcleos de población ejidal.</b>	Acta del 24 de diciembre de 1946.
349	El 27 de diciembre de 1946 el Ejecutivo Federal declaró de utilidad pública el combate y extinción de la fiebre aftosa en los estados de Veracruz, Puebla, México, Tlaxcala y el Distrito Federal (Gaceta del Gobierno: 15/01/1947).	Decreto del 27 de diciembre de 1946.
350	El 30 de diciembre de 1946 la Legislatura reformó la Ley de Zonas Turísticas del Estado de México, para establecer de exenciones fiscales a quienes realizaran construcciones e inversiones en las zonas turísticas (Gaceta del Gobierno: 1/01/1947).	<b>Decreto 141</b> del 30 de diciembre de 1946.
351	El 30 de diciembre de 1946 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas por la expedición de licencias especiales para transportar madera, carbón, leña, raíz de zacatón, cereales, alcoholes, aguardientes, vinos y licores (Gaceta del Gobierno: 4/01/1947).	<b>Decreto 142</b> del 30 de diciembre de 1946.

352	El 30 de diciembre de 1946 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los rezagos y reintegros por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones (Gaceta del Gobierno: 4/01/1947).	<b>Decreto 143</b> del 30 de diciembre de 1946.
353	El 30 de diciembre de 1946 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos para el Estado de México que regirá durante el Ejercicio Fiscal de 1947</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1947).	<b>Decreto 144</b> del 30 de diciembre de 1946.
354	El 30 de diciembre de 1946 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1947</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1947).	<b>Decreto 145</b> del 30 de diciembre de 1946.
355	El 30 de diciembre de 1946 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1947, en la cual se mantuvieron las percepciones anuales de los diputados en \$7,300.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 15/01/1947).	<b>Decreto 146</b> del 30 de diciembre de 1946.
356	El 30 de diciembre de 1946 la Legislatura aprobó la minuta del decreto por el que el Congreso de la Unión <b>reformó el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar la participación de las mujeres en las elecciones municipales.</b>	Acta del 30 de diciembre de 1946.
357	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura <b>expidió la Ley de Indulto del Estado de México</b> , por la que facultó al Ejecutivo del Estado para conceder la gracia de indulto a los reos reclusos en las cárceles de esta Entidad Federativa compurgando penas por delitos del orden común (Gaceta del Gobierno: 15/01/1947).	<b>Decreto 147</b> del 31 de diciembre de 1946.
358	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura <b>expidió la Ley de Protección a los Centros de Turismo en el Estado Libre y Soberano de México y derogó la Ley de Protección a los Centros de Turismo en el Estado Libre y Soberano de México expedida el 15 de diciembre de 1943</b> (Gaceta del Gobierno: 18/01/1947).	<b>Decreto 148</b> del 31 de diciembre de 1946.
359	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura reformó la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el procedimiento de expropiación de la propiedad privada para la ejecución de las obras públicas (Gaceta del Gobierno: 5/03/1947).	<b>Decreto 149</b> del 31 de diciembre de 1946.

360	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura <b>expidió la Ley de Premios al Mérito Municipal y abrogó el decreto número 7 expedido el 20 de octubre de 1931, por el que la Legislatura decretó el otorgamiento de premios anuales por parte del Gobernador a los presidentes municipales que se distinguieran por el éxito obtenido en los trabajos de construcción de carreteras y obras públicas</b> (Gaceta del Gobierno: 8/03/1947).	<b>Decreto 150</b> del 31 de diciembre de 1946.
361	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un terreno del Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 12/04/1947).	<b>Decreto 151</b> del 31 de diciembre de 1946.
362	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura <b>reformó la Ley Orgánica para las Elecciones Políticas y Municipales del Estado de México, para precisar que la Legislatura se renovará cada tres años</b> (Gaceta del Gobierno: 7/05/1947).	<b>Decreto 152</b> del 31 de diciembre de 1946.
363	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Antonio del Mazo Vélez.</b> Nombró como Secretario al Diputado Roberto Barrios, como Vocal al Diputado Tito Ortega y como suplentes a los diputados: Eulalio Núñez Alonso y Vicente Flores.	Acta del 31 de diciembre de 1946.
364	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura autorizó al Presidente Municipal de Tenango del Valle para que vendiera una casa.	Acta del 31 de diciembre de 1946.
365	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura autorizó al Presidente Municipal de Tenancingo para que vendiera dos fracciones pequeñas de terreno del ex Panteón de San Diego.	Acta del 31 de diciembre de 1946.
366	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura autorizó al Presidente Municipal de Atlacomulco para que vendiera un jagüey propiedad del Ayuntamiento.	Acta del 31 de diciembre de 1946.
367	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura autorizó al Presidente Municipal de Atlautla para que modificara el Presupuesto de Egresos de 1947.	Acta del 31 de diciembre de 1946.
368	El 31 de diciembre de 1946 la Legislatura autorizó al Presidente Municipal de Atlacomulco para que celebrara un contrato de arrendamiento de los baños del Campo Deportivo "Venustiano Carranza" con Aurora Cárdenas.	Acta del 31 de diciembre de 1946.
369	El 31 de diciembre de 1946 el Presidente de la Legislatura, Diputado Tito Ortega, efectuó la declaratoria de clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1946.
370	El 31 de diciembre de 1946 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Antonio del Mazo Vélez, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Cuarto Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1946.

371	El 31 de diciembre de 1946 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para aumentar el tamaño de la superficie de dotación que se concede a los núcleos de población ejidal.</b>	Decreto del 31 de diciembre de 1946.
372	El 31 de diciembre de 1946 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar la participación de las mujeres en las elecciones municipales</b> (Diario Oficial: 12/01/1947).	Decreto del 31 de diciembre de 1946.
373	El 3 de enero de <b>1947</b> el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Policía Sanitaria Veterinaria para el Combate y Extinción de la Fiebre Aftosa en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 15/01/1947).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 3 de enero de 1947.
374	El 11 de febrero de 1947 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los tesoreros municipales de: Coyotepec y Teoloyucan.	Acta del 11 de febrero de 1947.
375	El 25 de febrero de 1947 la Diputación Permanente condonó al ex Tesorero Municipal de Teoloyucan los alcances que le dedujo la Contaduría General de Glosa.	Acta del 25 de febrero de 1947.
376	El 25 de febrero de 1947 la Diputación Permanente condonó las multas que les impuso la Contaduría General de Glosa al Tesorero y Síndico de Ocoyoacac.	Acta del 25 de febrero de 1947.
377	El 11 de marzo de 1947 la Diputación Permanente condonó las multas que le impuso la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Coyotepec.	Acta del 11 de marzo de 1947.
378	El 25 de marzo de 1947 la Diputación Permanente condonó los alcances que le dedujo la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas del Distrito de Chalco.	Acta del 25 de marzo de 1947.
379	El 26 de marzo de 1947 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México, para reordenar la Junta Central de Planificación y Zonificación y sus juntas regionales (Gaceta del Gobierno: 29/03/1947).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 26 de marzo de 1947.
380	El 26 de abril de 1947 el Archivo Histórico del Estado participó en la V Feria del Libro y Exposición Nacional de la Prensa (Gaceta del Gobierno: 26/04/1947).	Aviso del 26 de abril de 1947.
381	El 29 de abril de 1947 el Gobernador <b>efectuó la división territorial en once distritos para las elecciones ordinarias de la Legislatura Local</b> (Gaceta del Gobierno: 30/04/1947).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de abril de 1947.
382	El 13 de mayo de 1947 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 13/05/1947).	<b>Decreto 153</b> del 13 de mayo de 1947.

383	El 20 de mayo de 1947 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Enrique González Mercado.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Federico Nieto y como secretarios a los diputados: Roberto Barrios y Rafael Suárez Ocaña.	Acta del 20 de mayo de 1947.
384	El 23 de mayo de 1947 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Enrique González Mercado.	Acta del 23 de mayo de 1947.
385	El 23 de mayo de 1947 la Legislatura <b>convocó a los ciudadanos del Estado a elecciones de diputados de la Trigésima Séptima Legislatura Local</b> (Gaceta del Gobierno: 24/05/1947).	<b>Decreto 154</b> del 23 de mayo de 1947.
386	El 23 de mayo de 1947 la Legislatura autorizó el establecimiento en la Ciudad de Toluca de una Sucursal del Nacional Monte de Piedad (Gaceta del Gobierno: 4/06/1947).	<b>Decreto 155</b> del 23 de mayo de 1947.
387	El 23 de mayo de 1947 la Legislatura aprobó el contrato celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (Gaceta del Gobierno: 7/06/1947).	<b>Decreto 156</b> del 23 de mayo de 1947.
388	El 23 de mayo de 1947 la Legislatura autorizó el funcionamiento como institución descentralizada del Hospital General Brigadier José Vicente Villada (Gaceta del Gobierno: 12/07/1947).	<b>Decreto 157</b> del 23 de mayo de 1947.
389	El 23 de mayo de 1947 el Presidente de la Legislatura, Diputado Enrique González Mercado, efectuó la declaratoria de clausura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 23 de mayo de 1947.
390	El 31 de mayo de 1947 el Archivo Histórico instrumentó una campaña de donación de documentos para enriquecer sus fondos (Gaceta del Gobierno: 31/05/1947).	Convocatoria del 31 de mayo de 1947.
391	El 1 de julio de 1947 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas del Distrito de Valle de Bravo.	Acta del 1 de julio de 1947.
392	El 12 de agosto de 1947 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Décimo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 13/08/1947).	<b>Decreto 158</b> del 12 de agosto de 1947.
393	El 12 de agosto de 1947 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Ocoyoacac.	Acta del 12 de agosto de 1947.

394	El 14 de agosto de 1947 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Décimo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Tito Ortega.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Enrique González Mercado y como secretarios a los diputados: Antonio del Mazo Vélez y Federico Nieto.	Acta del 14 de agosto de 1947.
395	El 18 de agosto de 1947 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la apertura del Décimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Cámara, Diputado Tito Ortega.	Acta del 18 de agosto de 1947.
396	El 18 de agosto de 1947 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Auditorium Justo Sierra de la Ciudad de Toluca, únicamente para que el Gobernador del Estado rinda su informe constitucional el 5 de septiembre de 1947.</b>	Acta del 18 de agosto de 1947.
397	El 18 de agosto de 1947 el Presidente de la Legislatura, Diputado Tito Ortega, efectuó la clausura del Décimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 18 de agosto de 1947.
398	El 25 de agosto de 1947 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México, para precisar la definición de fraccionamiento y su división en tres clases: residenciales, industriales y campestres (Gaceta del Gobierno: 24/09/1947).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 25 de agosto de 1947.
399	El 31 de agosto de 1947 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Antonio del Mazo Vélez, efectuó la declaratoria del cierre del periodo de sesiones de la Diputación Permanente del Cuarto Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de agosto de 1947.
400	La XXXVI Legislatura Constitucional (1943-1947) que operó del 1 de septiembre de 1943 al 31 de agosto de 1947 se integró con doce diputados electos por los ciudadanos de cada Distrito. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y diez periodos extraordinarios de sesiones y expidió 160 decretos entre el 2 de octubre de 1943 y el 12 de agosto de 1947 (No se publicó el decreto número 117).	Índice de decretos.

### 3. XXXVII Legislatura Constitucional (1947-1950)

La XXXVII Legislatura Constitucional (1947-1950) se integró con once diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>3</sup>
1	El 28 de agosto de 1947 se efectuó la Primera Junta Preparatoria de Instalación de la XXXVII Legislatura bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XXXVI Legislatura, Diputado Antonio del Mazo Vélez.	Acta del 28 de agosto de 1947.
2	El 28 de agosto de 1947 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de sus juntas preparatorias de instalación, presidida por el Diputado Electo Manuel Martínez Orta.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Osvaldo Gómez y como secretarios a los diputados: electos: Malaquías Huitrón y Víctor Manuel Villegas.	Acta del 28 de agosto de 1947.
3	El 28 de agosto de 1947 la Legislatura reunida en Junta <b>integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Mario Sánchez Colín y Jesús García Lovera.</b>	Acta del 28 de agosto de 1947.
4	El 31 de agosto de 1947 la Legislatura reunida en Junta le <b>concedió al Diputado Electo Dionisio Pérez Hernández una licencia por diez días para no asistir a las sesiones.</b>	Acta del 31 de agosto de 1947.
5	El 31 de agosto de 1947 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Felipe Chávez Becerril, Rafael Acosta Montoya, Jorge Izquierdo, Mario Colín Sánchez, Jesús García Lovera, Víctor Manuel Villegas, Osvaldo Gómez G., Héctor Manuel Buitrón, Malaquías Huitrón Velasco, Manuel Martínez Orta y Dionisio Pérez Hernández.</b>	Acta del 31 de agosto de 1947.
6	El 31 de agosto de 1947 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Ernesto Ordóñez Colón, Gerónimo Quiroz, David Bobadilla Jr., Agapito García, Ángel González García, Adolfo Martínez, Efrén Valdés Q., Hilarión Escalona, Ignacio Ramírez, Luis García Becerril y Enrique Martínez Colín.</b>	Acta del 31 de agosto de 1947.
7	El 31 de agosto de 1947 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Héctor Manuel Buitrón y la Vicepresidencia del Diputado Electo Rafael Acosta.</b> Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados electos: Mario Colín Sánchez y Jorge Izquierdo.	Acta del 31 de agosto de 1947.

<sup>3</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

8	El 31 de agosto de 1947 en la Legislatura reunida en Junta <b>rindieron su protesta de ley los diputados: Felipe Chávez Becerril, Rafael Acosta Montoya, Jorge Izquierdo, Mario Colín Sánchez, Jesús García Lovera, Víctor Manuel Villegas, Osvaldo Gómez G., Héctor Manuel Buitrón Malaquías Huitrón Velasco y Manuel Martínez Orta.</b>	Acta del 31 de agosto de 1947.
9	El 31 de agosto de 1947 el Presidente de la Legislatura, Diputado Héctor Manuel Buitrón, efectuó la declaratoria de instalación de la XXXVII Legislatura.	Acta del 31 de agosto de 1947.
10	El 5 de septiembre de 1947 <b>en el Auditorium “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca, el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura presentó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Héctor Manuel Buitrón.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1947.
11	El 6 de septiembre de 1947 la Legislatura <b>integró la Gran Comisión con los diputados: Malaquías Huitrón, Jesús García Lovera, Osvaldo Gómez, Jorge Izquierdo y Víctor Manuel Villegas.</b>	Acta del 6 de septiembre de 1947.
12	El 6 de septiembre de 1947 la Legislatura <b>integró la Sección Instructora del Gran Jurado con el Diputado Héctor Manuel Buitrón como Propietario y como suplentes los diputados: Osvaldo Gómez, Malaquías Huitrón y Jesús García Lovera.</b>	Acta del 6 de septiembre de 1947.
13	El 9 de septiembre de 1947 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre el Incremento de la Producción de las Empresas Industriales y Comerciales en el Estado de México (Gaceta del Gobierno: 13/09/1947).</b>	<b>Decreto 1</b> del 9 de septiembre de 1947.
14	El 9 de septiembre de 1947 la Legislatura <b>aprobó la lista de integrantes de las comisiones permanentes y especiales que aprobó la Gran Comisión. Las comisiones permanentes eran las: de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Legislación, de Gobernación, de Hacienda, de Instrucción Pública, de Comunicaciones y Obras Públicas, de Trabajo y Previsión Social, de Guerra y Milicia, de Poderes, de Corrección de Estilo, Inspectoría de la Contaduría, de Estadística y División Territorial y de Policía y Peticiones; en tanto que las comisiones especiales eran la de Agricultura y la de Ganadería.</b>	Acta del 9 de septiembre de 1947.
15	El 9 de septiembre de 1947 la Legislatura <b>hizo una nueva integración de la Sección Instructora del Gran Jurado con los diputados: Jorge Izquierdo, Felipe Chávez Becerril y Malaquías Huitrón.</b>	Acta del 9 de septiembre de 1947.
16	El 23 de septiembre de 1947 el <b>Diputado Dionisio Pérez Hernández al acudir a las sesiones de la Legislatura rindió su protesta de ley.</b>	Acta del 23 de septiembre de 1947.
17	El 23 de septiembre de 1947 la Legislatura le condonó las multas que le impuso la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Tultepec.	Acta del 23 de septiembre de 1947.

18	El 1 de octubre de 1947 la Legislatura nombró como <b>Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús García Lovera</b> y como Vicepresidente al Diputado Víctor Manuel Villegas.	Acta del 1 de octubre de 1947.
19	El 7 de octubre de 1947 la Legislatura <b>acordó hacer pública su adhesión y estimación al Partido Revolucionario Institucional con motivo de la formación del Partido Popular.</b>	Acta del 7 de octubre de 1947.
20	El 7 de octubre de 1947 la Legislatura acordó que las solicitudes que recibiera sobre la ampliación de presupuestos municipales deberían ir acompañadas con un oficio de enterado que le remitiera la Oficina de Coordinación Municipal.	Acta del 7 de octubre de 1947.
21	El 14 de octubre de 1947 la Legislatura condonó el 50 por ciento de los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Teoloyucan.	Acta del 14 de octubre de 1947.
22	El 15 de octubre de 1947 la <b>Gaceta del Gobierno inició la publicación de un extracto de las actas de las sesiones de la Legislatura.</b>	Gaceta del Gobierno del 15 de octubre de 1947.
23	El 21 de octubre de 1947 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que adquiriera en permuta varios predios ubicados en la Ciudad de Toluca para utilizarlos en la construcción de un Centro Escolar (Gaceta del Gobierno: 22/10/1947).	<b>Decreto 2</b> del 21 de octubre de 1947.
24	El 28 de octubre de 1947 la Legislatura nombró como <b>Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Dionisio Pérez Hernández</b> y como Vicepresidente al Diputado Osvaldo Gómez.	Acta del 28 de octubre de 1947.
25	El 28 de octubre de 1947 la Legislatura acordó dejar de aprobar la ampliación de las partidas de los presupuestos de egresos de los municipios, por considerar que no eran de su competencia.	Acta del 28 de octubre de 1947.
26	El 28 de octubre de 1947 la Legislatura acordó sugerirle al Ayuntamiento de Toluca que sean grabados en las nuevas calles de la Ciudad de Toluca los nombres de algunos personajes ilustres.	Acta del 28 de octubre de 1947.
27	El 28 de octubre de 1947 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de los Espectáculos Taurinos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 5/11/1947).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 28 de octubre de 1947.
28	El 4 de noviembre de 1947 la Legislatura les concedió un plazo hasta el 30 de noviembre para regularizar sus operaciones ante el fisco a los propietarios, poseedores o detentadores de predios rústicos o urbanos y de negocios mercantiles e industriales (Gaceta del Gobierno: 12/11/1947).	<b>Decreto 3</b> del 4 de noviembre de 1947.
29	El 25 de noviembre de 1947 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Rafael Acosta</b> y como Vicepresidente al Diputado Malaquías Huitrón.	Acta del 25 de noviembre de 1947.

30	El 2 de diciembre de 1947 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para establecer el procedimiento para la instalación del Ayuntamiento de nueva elección, en donde se incluye la presentación del informe de actividades del Ayuntamiento saliente (Gaceta del Gobierno: 10/12/1947).	<b>Decreto 4</b> del 2 de diciembre de 1947.
31	El 2 de diciembre de 1947 la Legislatura le concedió al Gobernador <u>Alfredo del Mazo Vélez</u> licencia permanente para que pudiera salir del territorio del Estado a los de la República y al Distrito Federal.	Acta del 2 de diciembre de 1947.
32	El 16 de diciembre de 1947 el Gobernador expidió las disposiciones a que debían sujetarse los porteadores de productos alcohólicos durante el Ejercicio Fiscal de 1948 (Gaceta del Gobierno: 24/12/1947).	<b>Circular del Ejecutivo 16</b> de diciembre de 1947.
33	El 17 de diciembre de 1947 el Gobernador prorrogó durante los meses de enero a junio de 1948 la vigencia del acuerdo relacionado con el cobro del impuesto sobre elaboración y compraventa de bebidas alcohólicas por el sistema de iguales (Gaceta del Gobierno: 27/12/1947).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de diciembre de 1947.
34	El 23 de diciembre de 1947 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1948</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1947).	<b>Decreto 5</b> del 23 de diciembre de 1947.
35	El 23 de diciembre de 1947 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México que regirá durante el año de 1948</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1947).	<b>Decreto 6</b> del 23 de diciembre de 1947.
36	El 23 de diciembre de 1947 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para legislar en toda la República sobre juegos con apuestas y sorteos.</b>	Acta del 23 de diciembre de 1947.
37	El 27 de diciembre de 1947 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas por concepto del cobro de impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1947).	<b>Decreto 7</b> del 27 de diciembre de 1947.
38	El 27 de diciembre de 1947 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas por concepto del cobro de impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1947).	<b>Decreto 8</b> del 27 de diciembre de 1947.
39	El 27 de diciembre de 1947 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Manuel Martínez Orta.</b> Nombró como Secretario al Diputado Felipe Chávez y como suplentes a los diputados: Jesús García Lovera y Osvaldo Gómez.	Acta del 27 de diciembre de 1947.

40	El 27 de diciembre de 1947 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para legislar sobre juegos con apuestas y sorteos</b> (Gaceta del Gobierno: 14/01/1948).	Decreto del 27 de diciembre de 1947.
41	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura reformó la Ley de Protección a la Industria en el Estado de México, para establecer que quienes deseen disfrutar de las franquicias que ofrece esta Ley deberán presentar una solicitud por escrito al Gobierno (Gaceta del Gobierno: 31/12/1947).	<b>Decreto 9</b> del 30 de diciembre de 1947.
42	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que suscribiera un crédito por \$2'500,000.00 para pagar la terminación de las obras de alcantarillado y agua potable de la Ciudad de Toluca y la expropiación del Fraccionamiento Xalostoc (Gaceta del Gobierno: 31/12/1947).	<b>Decreto 10</b> del 30 de diciembre de 1947.
43	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 159 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que los jueces conciliadores propietarios y suplentes serán electos al mismo tiempo que los ayuntamientos y durarán tres años en su encargo</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1947).	<b>Decreto 11</b> del 30 de diciembre de 1947.
44	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 71, 72, 101, 158 y 218 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar aspectos relacionados con el funcionamiento de la Diputación Permanente y los asuntos encomendados a las salas del Tribunal Superior de Justicia y a los jueces conciliadores.</b> Se indica que tres días antes de la clausura de las sesiones ordinarias de la Legislatura para el periodo de receso nombrará una Diputación compuesta de tres de sus miembros como propietarios y de dos suplentes para cubrir las faltas de aquellos y que la Diputación Permanente, además del Periodo de Receso, funcionará en el año de la renovación de la Legislatura, hasta la instalación de la Primera Junta Preparatoria (Gaceta del Gobierno: 31/12/1947).	<b>Decreto 12</b> del 30 de diciembre de 1947.
45	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura <b>expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de México que regirá en el Estado durante 1948, la cual registró una pequeña variación de las percepciones de los funcionarios, toda vez que las percepciones de los diputados pasaron de \$7,300.00 a \$7,320.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno).	<b>Decreto 13</b> del 30 de diciembre de 1947.

46	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1947</b> (Gaceta del Gobierno: 7/01/1948).	<b>Decreto 14</b> del 30 de diciembre de 1947.
47	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura <b>expidió la Ley Ganadera del Estado de México</b> , por la que se creó la Policía Honorífica del Departamento de Agricultura y Ganadería (Gaceta del Gobierno: 31/01/1948).	<b>Decreto 15</b> del 30 de diciembre de 1947.
48	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura reformó la Ley de Protección a las Nuevas Construcciones, Fraccionamientos Industriales y Residenciales y Obras de Irrigación del Estado de México, para que los ayuntamientos o el Gobierno Estatal puedan concesionar la construcción de edificios destinados para mercados y rastros, así como las obras de saneamiento y servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 7/01/1948).	<b>Decreto 16</b> del 30 de diciembre de 1947.
49	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura ratificó los nombramientos que hizo el Gobernador como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México de: Joaquín García Luna, Alfonso Giles Domínguez, Alberto Loa Rodríguez, Francisco Carbajal, Jenaro Berrera y Enrique V. Garrido.	Acta del 30 de diciembre de 1947.
50	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referentes a las prescripciones para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la Nación.</b>	Acta del 30 de diciembre de 1947.
51	El 30 de diciembre de 1947 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México: Joaquín García Luna, Alfonso Giles Domínguez, Alberto Loa Rodríguez, Francisco Carbajal, Jenaro Berrera y Enrique V. Garrido.	Acta del 30 de diciembre de 1947.
52	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que enajenara una fracción de un terreno ubicado en el Paraje "Los Tres Árboles".	Acta del 30 de diciembre de 1947.
53	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que enajenara unas fracciones de terreno propiedad del Gobierno Municipal.	Acta del 30 de diciembre de 1947.
54	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Acolman para que vendiera el terreno de propiedad municipal denominado "Ostoc".	Acta del 30 de diciembre de 1947.
55	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que vendiera el terreno de propiedad municipal denominado "Cuartel".	Acta del 30 de diciembre de 1947.

56	El 30 de diciembre de 1947 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para concederle al Ciudadano Luis Alcántara los derechos para la construcción y explotación de unos baños públicos.	Acta del 30 de diciembre de 1947.
57	El 31 de diciembre de 1947 el Presidente de la Legislatura, Diputado Rafael Acosta, efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1947.
58	El 31 de diciembre de 1947 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel Martínez Orta, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1947.
59	El 30 de diciembre de 1947 el Gobernador nombró como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México a: Joaquín García Luna, Alfonso Giles Domínguez, Alberto Loa Rodríguez, Francisco Carbajal, Jenaro Berrera y Enrique V. Garrido (Gaceta del Gobierno: 31/12/1947).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 31 de diciembre de 1947.
60	El 7 de febrero de <b>1948</b> el Gobernador reformó el decreto del 5 de julio de 1947, para ajustar las tarifas del impuesto especial a los propietarios de predios de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 18/02/1948).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de febrero de 1948.
61	El 10 de febrero de 1948 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Tecalyacac.	Acta del 10 de febrero de 1948.
62	El 17 de febrero de 1948 la Diputación Permanente le concedió una licencia al Gobernador <u>Alfredo del Mazo Vélez</u> para trasladarse al Distrito Federal, para firmar la escritura sobre la propiedad del predio denominado Casa Redonda, ubicado en el Municipio de Zumpango.	Acta del 17 de febrero de 1948.
63	El 3 de marzo de 1948 la Diputación Permanente le concedió una licencia al Gobernador <u>Alfredo del Mazo Vélez</u> para que saliera del territorio del Estado, para ser atendido en el Distrito Federal de un padecimiento intestinal.	Acta del 3 de marzo de 1948.
64	El 13 de abril de 1948 el Gobernador constituyó el Patronato del Hospital Civil de Sultepec (Gaceta del Gobierno: 24/04/1948).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de abril de 1948.
65	El 27 de abril de 1948 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 1/05/1948).	<b>Decreto 17</b> del 27 de abril de 1948.
66	El 27 de abril de 1948 la Diputación Permanente le aceptó la renuncia a Jesús Izunza como Juez Constitucional de Primera Instancia.	Acta del 27 de abril de 1948.

67	El 30 de abril de 1948 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jesús García Lovera.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Osvaldo Gómez y como secretarios a los diputados: Rafael Acosta y Héctor Manuel Buitrón.	Acta del 30 de abril de 1948.
68	El 4 de mayo de 1948 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Jesús García Lovera.	Acta del 4 de mayo de 1948.
69	El 4 de mayo de 1948 la Legislatura aprobó la escritura correspondiente a un contrato de préstamo celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el Banco Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para la introducción de agua potable en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 5/05/1948).	<b>Decreto 18</b> del 4 de mayo de 1948.
70	El 4 de mayo de 1948 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera los derechos de propiedad de un terreno ubicado en el Municipio de Naucalpan al Sindicato de Permisarios de la Línea México-Tacuba y Anexas (Gaceta del Gobierno: 5/05/1948).	<b>Decreto 19</b> del 4 de mayo de 1948.
71	El 4 de mayo de 1948 la Legislatura aprobó el laudo arbitral pronunciado por el Gobernador del Estado, en virtud del cual pasaron a propiedad de particulares los bienes del Municipio de Ixtapan de la Sal por permuta (Gaceta del Gobierno: 5/05/1948).	<b>Decreto 20</b> del 4 de mayo de 1948.
72	El 4 de mayo de 1948 la Legislatura aprobó la venta efectuada por el Ejecutivo del Estado del predio denominado Ex Casa Redonda, ubicado en el Municipio de Zumpango (Gaceta del Gobierno: 5/05/1948).	<b>Decreto 21</b> del 4 de mayo de 1948.
73	El 4 de mayo de 1948 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jesús García Lovera, efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 4 de mayo de 1948.
74	El 4 de mayo de 1948 la Diputación Permanente nombró como jueces de primera instancia a: Florentino Ibarra Chaires y Manuel Rodríguez Fuentes.	Acta del 4 de mayo de 1948.
75	El 4 de mayo de 1948 acudió a la Diputación Permanente Florentino Ibarra Chaires a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 4 de mayo de 1948.
76	El 18 de mayo de 1948 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 19/05/1948).	<b>Decreto 22</b> del 18 de mayo de 1948.

77	El 20 de mayo de 1948 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Felipe Chávez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Manuel Martínez Orta y como secretarios a los diputados: Mario Colín y Dionisio Pérez.	Acta del 20 de mayo de 1948.
78	El 24 de mayo de 1948 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe Chávez.	Acta del 24 de mayo de 1948.
79	El 24 de mayo de 1948 la Legislatura aprobó el convenio celebrado entre el Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo a las participaciones que recibe el Estado (Gaceta del Gobierno: 26/05/1948).	<b>Decreto 23</b> del 24 de mayo de 1948.
80	El 24 de mayo de 1948 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas para el cobro de impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 26/05/1948).	<b>Decreto 24</b> del 24 de mayo de 1948.
81	El 24 de mayo de 1948 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas de los impuestos aplicables a las negociaciones expendedoras de bebidas alcohólicas (Gaceta del Gobierno: 26/05/1948).	<b>Decreto 25</b> del 24 de mayo de 1948.
82	El 24 de mayo de 1948 el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe Chávez, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 24 de mayo de 1948.
83	El 15 de junio de 1948 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Víctor Manuel Calderas como Juez Constitucional del Primera Instancia.	Acta del 15 de junio de 1948.
84	El 20 de julio de 1948 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los tesoreros municipales de Capulhuac y Amatepec.	Acta del 20 de julio de 1948.
85	El 23 de julio de 1948 la Diputación Permanente le concedió al Gobernador <u>Alfredo del Mazo Vélez</u> una licencia por el término de quince días para que saliera del territorio del Estado.	Acta del 23 de julio de 1948.
86	El 3 de agosto de 1948 la Diputación Permanente autorizó la licencia concedida a José Vergara González para separarse del cargo de Juez Constitucional de Primera Instancia.	Acta del 3 de agosto de 1948.
87	El 10 de agosto de 1948 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los tesoreros municipales de: Hueypoxtla, Texcoco, Amatepec, Texcalyacac y Teoloyucan.	Acta del 10 de agosto de 1948.

88	El 17 de agosto de 1948 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 18/08/1948).	<b>Decreto 26</b> del 17 de agosto de 1948.
89	El 21 de agosto de 1948 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Héctor Manuel Buitrón</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Felipe Chávez y como secretarios a los diputados: Dionisio Pérez y Jesús García Lovera.	Acta del 21 de agosto de 1948.
90	El 25 de agosto de 1948 el Gobernador al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Héctor Manuel Buitrón.	Acta del 25 de agosto de 1948.
91	El 25 de agosto de 1948 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Auditórium “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca, únicamente para que el Gobernador rinda su informe constitucional el día 5 de septiembre de 1948</b> (Gaceta del Gobierno: 25/08/1948).	<b>Decreto 27</b> del 25 de agosto de 1948.
92	El 25 de agosto de 1948 el Presidente de la Legislatura, Diputado Héctor Manuel Buitrón, efectuó la clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 25 de agosto de 1948.
93	El 31 de agosto de 1948 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Texcoco.	Acta del 31 de agosto de 1948.
94	El 1 de septiembre de 1948 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Mario Colín Sánchez</b> y la Vicepresidencia del Diputado Felipe Chávez. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Héctor Manuel Buitrón y Osvaldo Gómez.	Acta del 1 de septiembre de 1948.
95	El 4 de septiembre de 1948 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Manuel Martínez Orta, efectuó la clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1948.
96	El 4 de septiembre de 1948 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México, para contemplar la autorización anticipada de un fraccionamiento para poner en venta lotes (Gaceta del Gobierno: 18/09/1948).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 4 de septiembre de 1948.

97	El 5 de septiembre de 1948 en el Auditorium “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca se efectuó la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de sesiones de la Legislatura, en la cual el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez presentó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Mario Colín.	Acta del 5 de septiembre de 1948.
98	El 7 de septiembre de 1948 la Legislatura <b>concedió a la Villa de Tlalnepantla la categoría de Ciudad</b> (Gaceta del Gobierno: 11/09/1948).	<b>Decreto 28</b> de 7 de septiembre de 1948.
99	El 7 de septiembre de 1948 la Legislatura aprobó el contrato mercantil de préstamo hipotecario para obras públicas celebrado entre el Gobierno del Estado y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, respecto del Fraccionamiento denominado Xalostoc, del Municipio de Ecatepec de Morelos (Gaceta del Gobierno: 11/09/1948).	<b>Decreto 29</b> de 7 de septiembre de 1948.
100	El 7 de septiembre de 1948 la Legislatura reformó la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las expropiaciones, los contratos sobre fraccionamientos y las infracciones (Gaceta del Gobierno: 15/09/1948).	<b>Decreto 30</b> de 7 de septiembre de 1948.
101	El 7 de septiembre de 1948 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para indicar que para ser miembro de un Ayuntamiento será indispensable ser ciudadano mexicano</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1948).	<b>Decreto 31</b> de 7 de septiembre de 1948.
102	El 10 de septiembre de 1948 el Gobernador creó un impuesto especial destinado a cubrir la pavimentación de las calles de la Villa de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 18/09/1948).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 10 de septiembre de 1948.
103	El 14 de septiembre de 1948 la Legislatura autorizó la redención de un capital de la instrucción pública a favor de José Reynoso, representado por el terreno ubicado en el Municipio de Malinalco (Gaceta del Gobierno: 2/10/1948).	<b>Decreto 32</b> del 14 de septiembre de 1948.
104	El 14 de septiembre de 1948 la Legislatura autorizó la redención de un capital de instrucción pública a favor de María Hernández, Isidra y Rosario Vega y Mariana Chavarría, representado por tres fracciones de terreno ubicadas en el Municipio de Tepotzotlán (Gaceta del Gobierno: 2/10/1948).	<b>Decreto 33</b> del 14 de septiembre de 1948.
105	El 5 de octubre de 1948 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús García Lovera</b> y como Vicepresidente al Diputado Jorge Izquierdo.	Acta del 5 de octubre de 1948.
106	El 19 de octubre de 1948 la Legislatura ratificó el nombramiento de Salvador Fernández Riverol como Juez Constitucional de Primera Instancia.	Acta del 19 de octubre de 1948.

107	El 26 de octubre de 1948 acudió a la Legislatura Salvador Fernández Riverol a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Constitucional de Primera Instancia.	Acta del 26 de octubre de 1948.
108	El 26 de octubre de 1948 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los tesoreros municipales de: Amatepec y Huehuetoca.	Acta del 26 de octubre de 1948.
109	El 29 de octubre de 1948 la Legislatura aprobó el convenio celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el Comité Administrador del Programa Federal de Escuelas para la Construcción de Escuelas (Gaceta del Gobierno: 10/11/1948).	<b>Decreto 34</b> del 29 de octubre de 1948.
110	El 29 de octubre de 1948 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Manuel Martínez Orta</b> y como Vicepresidente al Diputado Malaquías Huitrón.	Acta del 29 de octubre de 1948.
111	El 5 de noviembre de 1948 la Legislatura aprobó una iniciativa de decreto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que adicione un Tercer Capítulo a la Ley Forestal, a fin de que la Secretaría de Agricultura y Ganadería restablezca viveros para cultivar árboles destinados a las fiestas de Navidad.	Acta del 5 de noviembre de 1948.
112	El 5 de noviembre de 1948 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Apaxco.	Acta del 5 de noviembre de 1948.
113	El 12 de noviembre de 1848 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Artículo 111 de la Ley Orgánica de la Educación Pública en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 20/11/1948).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 12 de noviembre de 1948.
114	El 16 de noviembre de 1848 la Legislatura <b>creó la condecoración especial de Homenaje Perpetuo “Ignacio Ramírez” en honor de la Bandera del 20º Batallón de Línea de 1836, así como catorce condecoraciones honoríficas con la misma denominación, que serían entregadas a cinco descendientes de quienes lucharon contra de los ejércitos extranjeros de los años de 1846 a 1847 y de 1862 a 1867 y a nueve sobrevivientes que combatieron a las fuerzas tropas norteamericanas el 21 y 22 de abril de 1914 y 27 de agosto de 1918.</b> Los sobrevivientes agraciados eran: Manuel J. Hernández González, Rodolfo Monfort Huerta, Genaro Velázquez Fuentes, Gilberto R. Limón Márquez y Antonio Flores Acosta, y los descendientes: Ignacio Suárez Guevara, Miguel Pavia Espinosa, Emmanuel Alcerreca Oliver, Humberto Narváez Malpica, Manuel Rosas del Valle, Rafael Felipe Muñoz, Benjamín Hernández, Luis G. Rangel y Gabriel Leyva Velázquez (Gaceta del Gobierno: 17/11/1948).	<b>Decreto 35</b> del 16 de noviembre de 1948.

115	El 16 de noviembre de 1948 la Legislatura expidió la Ley sobre Extracción, Explotación y Elaboración de Materiales para Construcción del Estado de México. <u>No se publico</u>	<b>Decreto 36</b> del 16 de noviembre de 1948.
116	El 22 de noviembre de 1948 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incrementar el monto de la caución requerida para que un acusado en un juicio de orden criminal pudiera obtener su libertad bajo fianza</b> (Diario Oficial: 22/11/1948 Sec. 1ª).	Decreto del 22 de noviembre de 1948.
117	El 22 de noviembre de 1948 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que el Estado podrá conceder autorización a los estados extranjeros para que adquieran la propiedad privada de bienes inmuebles para el servicio de sus embajadas</b> (Diario Oficial: 22/11/1948 Sec. 1ª).	Decreto del 22 de noviembre de 1948.
118	El 30 de noviembre de 1948 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Víctor Manuel Villegas</b> y como Vicepresidente al Diputado Dionisio Pérez.	Acta del 30 de noviembre de 1948.
119	El 21 de diciembre de 1948 la Legislatura aprobó el acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que dio su anuncia para que el patronato que coadyuva con la Sociedad Mexicana de Protección de Animales pueda vender el terreno que le donó el propio Gobierno (Gaceta del Gobierno: 25/12/1948).	<b>Decreto 37</b> del 21 de diciembre de 1948.
120	El 21 de diciembre de 1948 la Legislatura les otorgó a los sustraídos de la acción fiscal la condonación de multas y recargos, a cambio de que regularan su actuación y pagaran los impuestos generados en el presente Ejercicio Fiscal (Gaceta del Gobierno: 29/12/1948).	<b>Decreto 38</b> del 21 de diciembre de 1948.
121	El 21 de diciembre de 1948 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México que regirá durante el año de 1949</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1948).	<b>Decreto 39</b> del 21 de diciembre de 1948.
122	El 21 de diciembre de 1948 la Legislatura <b>nombró al Diputado Malaquías Huitrón como Secretario de su Mesa Directiva, para cubrir la ausencia del Diputado Héctor Manuel Buitrón.</b>	Acta del 21 de diciembre de 1948.
123	El 21 de diciembre de 1948 la Legislatura autorizó al Gobierno del Estado para que vendiera el terreno destinado a la construcción del Asilo, Hospital y Cementerio de Animales.	Acta del 21 de diciembre de 1948.

124	El 24 de diciembre de 1948 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para establecer la estructura administrativa del Departamento de Ingresos y ajustar las tarifas por concepto del pago de impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 29/12/1948).	<b>Decreto 40</b> del 24 de diciembre de 1948.
125	El 28 de diciembre de 1948 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1949</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1948).	<b>Decreto 41</b> del 28 de diciembre de 1948.
126	El 28 de diciembre de 1948 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Héctor Manuel Buitrón.</b> Nombró como vocales a los diputados: Mario Colín y Felipe Chávez y como Suplente al Diputado Jorge Izquierdo.	Acta del 28 de diciembre de 1948.
127	El 30 de diciembre de 1948 la Legislatura <b>expidió la Ley de Cooperación del Estado de México y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México expedida el 17 de diciembre de 1941</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1949).	<b>Decreto 42</b> del 30 de diciembre de 1948.
128	El 30 de diciembre de 1948 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México del Ejercicio Fiscal de 1948</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1949).	<b>Decreto 43</b> del 30 de diciembre de 1948.
129	El 30 de diciembre de 1948 la Legislatura ratificó la venta de dos predios baldíos ubicados en la Cabecera Municipal de Cuautitlán hecha por el Ayuntamiento (Gaceta del Gobierno: 1/01/1949).	<b>Decreto 44</b> del 30 de diciembre de 1948.
130	El 30 de diciembre de 1948 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México del Ejercicio Fiscal de 1949, en el que se volvieron a fijar las percepciones anuales de los diputados en \$7,300.00</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1949).	<b>Decreto 45</b> del 30 de diciembre de 1948.
131	El 30 de diciembre de 1948 la Legislatura <b>expidió la Ley del Servicio de Tránsito para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1949).	<b>Decreto 46</b> del 30 de diciembre de 1948.
132	El 30 de diciembre de 1948 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para establecer una contribución especial sobre la producción y consumo de cerveza.</b>	Acta del 30 de diciembre de 1948.
133	El 31 de diciembre de 1948 la Legislatura <b>dispuso que en el Jardín denominado La Reforma de la Ciudad de Toluca se erigiera un Monumento Conmemorativo a La Reforma en el que se destacara la figura del Don Benito Juárez</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1949).	<b>Decreto 47</b> del 31 de diciembre de 1948.

134	El 31 de diciembre de 1948 el Presidente de la Legislatura, Diputado Víctor Manuel Villegas, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1948.
135	El 31 de diciembre de 1948 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Héctor Manuel Buitrón, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1948.
136	El 11 de enero de <b>1949</b> la Diputación Permanente tomó conocimiento de un comunicado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, por el que informó que designó como su Presidente a Joaquín García Luna.	Acta del 11 de enero de 1949.
137	El 19 de enero de 1949 el Gobernador reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas aplicables al impuesto sobre industria pecuaria (Gaceta del Gobierno: 19/01/1949).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 19 de enero de 1949.
138	El 31 de enero de 1949 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgarle al Congreso de la Unión la facultad para establecer contribuciones especiales sobre producción y consumo de cerveza</b> (Diario Oficial: 10/02/1949 Sec. 1ª).	Decreto del 31 de enero de 1949.
139	El 4 de febrero de 1949 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 5/02/1949).	<b>Decreto 48</b> del 4 de febrero de 1949.
140	El 7 de febrero de 1949 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Malaquías Huitrón.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Mario Colín y como secretarios a los diputados: Manuel Martínez Orta y Jorge Izquierdo.	Acta del 7 de febrero de 1949.
141	El 11 de febrero de 1949 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Malaquías Huitrón.	Acta del 11 de febrero de 1949.
142	El 15 de febrero de 1949 la Legislatura le <b>concedió a Maximiliano Ruiz Castañeda la condecoración denominada Premio al Mérito Científico por sus eminentes servicios a la Humanidad sobre la brucelosis y el descubrimiento de la vacuna contra el tifo exantemático</b> (Gaceta del Gobierno: 16/02/1949).	<b>Decreto 49</b> del 15 de febrero de 1949.
143	El 16 de febrero de 1949 el Presidente de la Legislatura, Diputado Malaquías Huitrón, efectuó la declaratoria de clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 16 de febrero de 1949.

144	El 25 de febrero de 1949 la Diputación Permanente ratificó la designación de Jesús Rojas Villavicencio como Juez Constitucional de Primera Instancia.	Acta del 25 de febrero de 1949.
145	El 4 de marzo de 1949 el Gobernador reconoció la formación del Patronato del Hospital Civil de Tenancingo (Gaceta del Gobierno: 30/03/1949).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de marzo de 1949.
146	El 8 de marzo de 1949 acudió a la Diputación Permanente Jesús Rojas Villavicencio a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 8 de marzo de 1949.
147	El 19 de abril de 1949 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 27/04/1949).	<b>Decreto 50</b> del 19 de abril de 1949.
148	El 19 de abril de 1949 el Gobernador reformó el artículo 25 de la Ley General de Hacienda del Estado de México, para establecer un impuesto del ocho por ciento a los compradores de materiales de construcción (Gaceta del Gobierno: 20/04/1949).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 19 de abril de 1949.
149	El 22 de abril de 1949 la Diputación Permanente ratificó el nombramiento de Nicolás Badillo como Juez Primero de lo Penal.	Acta del 22 de abril de 1949.
150	El 25 de abril de 1949 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Mario Colín</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Felipe Chávez y como secretarios a los diputados: Víctor Manuel Villegas y Manuel Martínez Orta.	Acta del 25 de abril de 1949.
151	El 28 de abril de 1949 la Diputación Permanente ratificó el nombramiento de Ricardo Suárez Escalante como Juez Interino de Primera Instancia.	Acta del 28 de abril de 1949.
152	El 29 de abril de 1949 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Mario Colín.	Acta del 29 de abril de 1949.
153	El 3 de mayo de 1949 la Legislatura <b>declaró al Presidente de la República Miguel Alemán Hijo Predilecto y Benemérito del Estado de México por haber contribuido al ensanchamiento de la vía del Ferrocarril México-Acámbaro y facultó al Gobernador para que le entregara una condecoración denominada "Al Mérito", en Grado Heroico</b> (Gaceta del Gobierno: 7/05/1949).	<b>Decreto 51</b> del 3 de mayo de 1949.
154	El 3 de mayo de 1949 la Legislatura <b>declaró Hijo Predilecto del Estado de México al Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México Manuel R. Palacios por los eminentes servicios prestados al ensanchamiento del Ferrocarril México-Acámbaro y facultó al Gobernador para que le entregara la Medalla de Oro denominada "Al Mérito"</b> (Gaceta del Gobierno: 7/05/1949).	<b>Decreto 52</b> del 3 de mayo de 1949.

155	El 4 de mayo de 1949 el Presidente de la Legislatura, Diputado Mario Colín, efectuó la declaratoria de clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 4 de mayo de 1949.
156	El 10 de mayo de 1949 el Gobernador <b>acordó que el 14 de mayo de 1949 se declarara Día de Fiesta de Gratitud del Pueblo del Estado de México al Presidente de la República por contribuir al ensanchamiento del Ferrocarril México-Acámbaro</b> (Gaceta del Gobierno: 11/05/1949).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de mayo de 1949.
157	El 10 de junio de 1949 la Diputación Permanente destituyó por mala conducta a Telésforo Morales Trujillo del cargo de Juez Segundo de lo Penal de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 15/06/1949).	<b>Decreto 53</b> del 10 de junio de 1949.
158	El 14 de junio de 1949 el Gobernador reformó el artículo 25 de la Ley General de Hacienda del Estado de México, para establecer un impuesto a quienes se dedicaran a la compraventa de primera mano de azúcar (Gaceta del Gobierno: 15/06/1949).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 14 de junio de 1949.
159	El 17 de junio de 1949 el Gobernador exentó del pago del impuesto predial las propiedades de las fábricas de llantas, cámaras y otros artículos de hule (Gaceta del Gobierno: 29/06/1949).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 17 de junio de 1949.
160	El 17 de junio de 1949 el Gobernador exentó del pago de impuestos a las fábricas de todas las variedades y compuestos del cemento (Gaceta del Gobierno: 6/07/1949).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 17 de junio de 1949.
161	El 8 de julio de 1949 el Gobernador reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para establecer un capítulo referente a la portación de armas de fuego (Gaceta del Gobierno: 13/07/1949).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 8 de julio de 1949.
162	El 25 de julio de 1949 el Gobernador <b>constituyó el organismo descentralizado con personalidad jurídica denominado “Junta Civil de Pavimentación de la Ciudad de Toluca”</b> (Gaceta del Gobierno: 30/07/1949).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 25 de julio de 1949.
163	El 23 de agosto de 1949 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 24/08/1949).	<b>Decreto 54</b> del 23 de agosto de 1949.
164	El 23 de agosto de 1949 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a Delfina Palacios y a los tesoreros municipales de: Chalco, Tianguistenco y Tequixquiac.	Acta del 23 de agosto de 1949.
165	El 23 de agosto de 1949 la Diputación Permanente condonó el 50 por ciento de los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los tesoreros municipales de: Tepetlaoxtoc, Temamatla y La Paz.	Acta del 23 de agosto de 1949.

166	El 26 de agosto de 1949 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Rafael Acosta Montoya.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Dionisio Pérez y como secretarios a los diputados: Jorge Izquierdo y Osvaldo Gómez.	Acta del 26 de agosto de 1949.
167	El 30 de agosto de 1949 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Rafael Acosta Montoya.	Acta del 30 de agosto de 1949.
168	El 31 de agosto de 1949 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Auditorium “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca, únicamente para que el Gobernador rinda su Informe Constitucional el día 5 de septiembre de 1949</b> (Gaceta del Gobierno: 31/08/1949).	<b>Decreto 55</b> del 31 de agosto de 1949.
169	El 31 de agosto de 1949 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Manuel Martínez Orta</b> y la Vicepresidencia del Diputado Felipe Chávez. Nombró para todo el periodo ordinario de sesiones como secretarios a los diputados: Mario Colín y Osvaldo Gómez.	Acta del 31 de agosto de 1949.
170	El 1 de septiembre de 1949 el Presidente de la Legislatura, Diputado Rafael Acosta Montoya, efectuó la declaratoria de clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 1 de septiembre de 1949.
171	El 5 de septiembre de 1949 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Héctor Manuel Buitrón, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 5 de septiembre de 1949.
172	El 5 de septiembre de 1949 <b>en el Auditorium “Justo Sierra” declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones rindió su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Manuel Martínez Orta.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1949.
173	El 12 de septiembre de 1949 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que vendiera en subasta pública el inmueble conocido como “Cine Jardín”, para destinar el producto de dicha venta a la construcción del nuevo Palacio Municipal (Gaceta del Gobierno: 14/09/1949).	<b>Decreto 56</b> del 12 de septiembre de 1949.
174	El 27 de septiembre de 1949 la Legislatura aprobó la designación hecha por el Ejecutivo de Adolfo García Crotte como Juez de Primera Instancia (Gaceta del Gobierno: 5/10/1949).	<b>Decreto 57</b> del 27 de septiembre de 1949.

175	El 27 de septiembre de 1949 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Víctor Manuel Villegas</b> y como Vicepresidente al Diputado Dionisio Pérez.	Acta del 27 de septiembre de 1949.
176	El 11 de octubre de 1949 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Pueblo la Ranchería conocida con el nombre de Bejucos perteneciente al Municipio de Tejupilco</b> (Gaceta del Gobierno: 22/10/1949).	<b>Decreto 58</b> del 11 de octubre de 1949.
177	El 11 de octubre de 1949 la Legislatura reformó la Ley de Cooperación del Estado de México, para precisar que se considerará solidariamente coobligados en el pago de estas cuotas de cooperación el adquirente, poseedor o vendedor de lotes del Fraccionamiento de que se trate (Gaceta del Gobierno: 22/10/1949).	<b>Decreto 59</b> del 11 de octubre de 1949.
178	El 18 de octubre de 1949 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Pueblo el Barrio de San Pedro, perteneciente al Municipio de Zumpango con el nombre de San Pedro de la Laguna</b> (Gaceta del Gobierno: 26/10/1949).	<b>Decreto 60</b> del 18 de octubre de 1949.
179	El 25 de octubre de 1949 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Rafael Acosta Montoya</b> y como Vicepresidente al Diputado Jorge Izquierdo.	Acta del 25 de octubre de 1949.
180	El 8 de noviembre de 1949 la Legislatura reformó el Código Penal del Estado de México, para precisar el castigo a que se harían acreedores quienes cometieran robo de ganado (Gaceta del Gobierno: 16/11/1949).	<b>Decreto 61</b> del 8 de noviembre de 1949.
181	El 22 de noviembre de 1949 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que concertara un empréstito hasta por la cantidad de \$350,000.00, para la construcción de obras de abastecimiento de agua potable y saneamiento (Gaceta del Gobierno: 26/11/1949).	<b>Decreto 62</b> del 22 de noviembre de 1949.
182	El 22 de noviembre de 1949 la Legislatura aprobó la venta de un terreno propiedad del Municipio de Tultitlán ubicado en el Pueblo de las Salinas (Gaceta del Gobierno: 7/12/1949).	<b>Decreto 63</b> del 22 de noviembre de 1949.
183	El 22 de noviembre de 1949 la Legislatura reformó la Ley de Premios al Mérito Municipal del Estado de México, para establecer que el Jurado Calificador de dicha Presea al emitir su fallo deberá tomar en cuenta el Informe Oficial que rinda el Presidente Municipal (Gaceta del Gobierno: 7/12/1949).	<b>Decreto 64</b> del 22 de noviembre de 1949.
184	El 29 de noviembre de 1949 la Legislatura reformó el decreto número 90 del 20 de octubre de 1937, para establecer la cuota que debían pagar los usuarios de uso doméstico de los servicios combinados de agua potable y saneamiento del Municipio de Amecameca (Gaceta del Gobierno: 10/12/1949).	<b>Decreto 65</b> del 29 de noviembre de 1949.

185	El 29 de noviembre de 1949 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que vendiera a la Compañía de Fuerza del Suroeste de México un terreno ubicado en el Pueblo de Tepalcalpa, Municipio de Tultitlán (Gaceta del Gobierno: 17/12/1949).	<b>Decreto 66</b> del 29 de noviembre de 1949.
186	El 29 de noviembre de 1949 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Héctor Manuel Buitrón</b> y como Vicepresidente al Diputado Jorge Izquierdo.	Acta del 29 de noviembre de 1949.
187	El 29 de noviembre de 1949 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas del Distrito de Toluca.	Acta del 29 de noviembre de 1949.
188	El 30 de noviembre de 1949 el Gobernador dispuso que el Hospital Civil "Doctor Juan Villarreal" del Municipio de Texcoco sea administrado por un Patronato (Gaceta del Gobierno: 7/12/1949).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de noviembre de 1949.
189	El 2 de diciembre de 1949 la Legislatura aprobó la designación hecha por el Ejecutivo del Estado de Antonio H. Huitrón como Juez de Primera Instancia (Gaceta del Gobierno: 7/12/1949).	<b>Decreto 67</b> del 2 de diciembre de 1949.
190	El 6 de diciembre de 1949 la Legislatura reformó el Código Penal del Estado de México y el Código de Procedimientos Penales del Estado de México, para establecer el procedimiento referente a la ejecución de las sentencias en materia penal por medio de la prisión y el confinamiento (Gaceta del Gobierno: 7/12/1949).	<b>Decreto 68</b> del 6 de diciembre de 1949.
191	El 13 de diciembre de 1949 la Legislativa <b>declaró reformado el artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que la Legislatura se renovará en su totalidad cada cuatro años, sin que por ningún motivo el mandato de sus miembros pueda prorrogarse más allá de este periodo de tiempo</b> (Gaceta del Gobierno: 4/01/1950).	<b>Decreto 69</b> del 13 de diciembre de 1949.
192	El 13 de diciembre de 1949 la Legislatura tomó conocimiento de un <b>oficio del Diputado Malaquías Huitrón, por el que informó que había optado por desempeñar el cargo de Senador.</b>	Acta del 13 de diciembre de 1949.
193	El 13 de diciembre de 1949 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley el Diputado Suplente Ignacio Ramírez.</b>	Acta del 13 de diciembre de 1949.
194	El 16 de diciembre de 1949 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que vendiera a los Servicios ADA un terreno ubicado en el Pueblo de San Esteban Huitzilacasco, Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 70</b> del 16 de diciembre de 1949.

195	El 16 de diciembre de 1949 la Legislatura <b>declaró vigentes en el Estado el Código Penal del Estado de México, el Código de Procedimientos Penales del Estado de México y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México expedidos por el Ejecutivo de la Entidad, así como las adaptaciones que realizó al Código Civil para el Distrito y Territorios Federales para aplicarlas en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 71</b> del 16 de diciembre de 1949.
196	El 20 de diciembre de 1949 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los tesoreros municipales de: Ecatzingo, Tlamanalco y Cuautitlán.	Acta del 20 de diciembre de 1949.
197	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 72</b> del 27 de diciembre de 1949.
198	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para restituir un impuesto municipal, cuyo producto se destinaría a la construcción y conservación de escuelas (Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 73</b> del 27 de diciembre de 1949.
199	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1950</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 74</b> del 27 de diciembre de 1949.
200	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México que regirá durante el año de 1950</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 75</b> del 27 de diciembre de 1949.
201	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura reformó la Ley del Impuesto sobre Donaciones del Estado de México, para establecer el porcentaje que debía cobrar el Fisco por concepto de demora en el pago del impuesto (Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 76</b> del 27 de diciembre de 1949.
202	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura reformó la Ley del Impuesto sobre Herencias y Legados del Estado de México, para exentar del pago de este impuesto a los herederos o legatarios mayores de 60 años, a los menores de edad y a los incapacitados permanentemente (Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 77</b> del 27 de diciembre de 1949.
203	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura reformó la Ley del Servicio de Tránsito del Estado de México, para establecer los requisitos que debe cumplir el conductor de vehículos automotrices denominado chofer (Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 78</b> del 27 de diciembre de 1949.
204	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura <b>expidió la Ley de Presupuesto de Egresos que regirá en el Estado de México durante el año de 1950, en la cual se mantuvieron las percepciones anuales de los diputados de \$7,300.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 79</b> del 27 de diciembre de 1949.

205	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1949</b> (Gaceta del Gobierno: 4/01/1950).	<b>Decreto 80</b> del 27 de diciembre de 1949.
206	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara tres casas ubicadas en la Avenida Hidalgo de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 4/01/1950).	<b>Decreto 81</b> del 27 de diciembre de 1949.
207	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura reformó la Ley sobre la Previsión Social de la Delincuencia Infantil del Estado de México, para establecer la organización y los procedimientos que debía seguir el Tribunal cuando recibiera a un menor de edad (Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 82</b> del 27 de diciembre de 1949.
208	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura reformó la Ley del Servicio de Justicia en Materia Fiscal del Estado de México, para establecer que el Gobernador designará a los miembros del Jurado Revisor (Gaceta del Gobierno: 31/12/1949).	<b>Decreto 83</b> del 27 de diciembre de 1949.
209	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura aprobó los nombramientos que hizo el Gobernador como jueces de distrito de: Arnulfo García, Nicolás Badillo, Marcelino Suárez, Filemón Miranda, Jesús Serrano Bobadilla, Arnulfo García Crotte, Miguel Garfias Rodríguez, Víctor Manuel Calderas, Florentino Ibarra Chaires, Gustavo Ortega Ortiz, Antonio Huitrón, Jorge Vergara González, Jesús Torres Rivas, Guillermo Colín Sánchez, Melchor Dávila González, Jesús Rojas Villavicencio, Enedino R. Macedo, Jorge Meixsuiero Trujillo y Roberto G. Muñoz.	Acta del 27 de diciembre de 1949.
210	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura aprobó el nombramiento que hizo el Gobernador de Daniel Alcántara Herrera como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 27 de diciembre de 1949.
211	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura le condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a Guillermo Caballero.	Acta del 27 de diciembre de 1949.
212	El 27 de diciembre de 1949 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Jorge Izquierdo</b> . Nombró como Secretario al Diputado Mario Colín, como Vocal al Diputado Héctor Manuel Buitrón y como Suplente al Diputado Felipe Chávez.	Acta del 27 de diciembre de 1949.
213	El 30 de diciembre de 1949 la Legislatura al aclarar lo señalado en el decreto número 184 del 24 de abril de 1935, <b>señaló que el Pueblo de San Francisco Mazala forma parte del Municipio de Teotihuacán, con todas sus pertenencias territoriales, considerándose entre éstas la parte sur de la Zona Arqueológica</b> (Gaceta del Gobierno: 4/01/1950).	<b>Decreto 84</b> del 30 de diciembre de 1949.
214	El 30 de diciembre de 1949 la Legislatura <b>expidió la Ley de Sociedades Mutualistas del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 7/01/1950).	<b>Decreto 85</b> del 30 de diciembre de 1949.

215	El 30 de diciembre de 1949 la Legislatura determinó que la carretera que atraviesa y une la región industrial de Tlalnepantla y Cuautitlán se denomine Avenida de la Industria (Gaceta del Gobierno: 4/01/1950).	<b>Decreto 86</b> del 30 de diciembre de 1949.
216	El 30 de diciembre de 1949 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Pueblo el lugar conocido con el nombre de Palmar Chico perteneciente al Municipio de Amatepec</b> (Gaceta del Gobierno: 4/01/1950).	<b>Decreto 87</b> del 30 de diciembre de 1949.
217	El 30 de diciembre de 1949 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara al mejor postor el inmueble conocido con el nombre de Cine Coliseo de la Revolución ubicado en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 4/01/1950).	<b>Decreto 88</b> del 30 de diciembre de 1949.
218	El 30 de diciembre de 1949 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que vendiera varios predios de su propiedad (Gaceta del Gobierno: 18/01/1950).	<b>Decreto 89</b> del 30 de diciembre de 1949.
219	El 30 de diciembre de 1949 la Legislatura aprobó la sesión que hizo el Gobierno del Estado al Municipio de Jilotepec de la casa conocida con el nombre de Delegación del Partido Socialista del Trabajo (Gaceta del Gobierno: 18/01/1950).	<b>Decreto 90</b> del 30 de diciembre de 1949.
220	El 30 de diciembre de 1949 la Legislatura recibió la <b>protesta de ley</b> como jueces constitucionales de: Arnulfo García, Nicolás Badillo, Marcelino Suárez, Filemón Miranda, Jesús Serrano Bobadilla, Arnulfo García Crotte, Miguel Garfias Rodríguez, Víctor Manuel Calderas, Florentino Ibarra Chaires, Gustavo Ortega Ortiz, Antonio Huitrón, Jorge Vergara González, Jesús Torres Rivas, Guillermo Colín Sánchez, Melchor Dávila González, Jesús Rojas Villavicencio, Enedino R. Macedo, Jorge Meixsuero Trujillo y Roberto G. Muñoz.	Acta del 30 de diciembre de 1949.
221	El 30 de diciembre de 1949 el Presidente de la Legislatura, Diputado Héctor Manuel Buitrón, efectuó la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 30 de diciembre de 1949.
222	El 31 de diciembre de 1949 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado José Izquierdo, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1949.
223	El 10 de enero de <b>1950</b> la Diputación Permanente aprobó el nombramiento que hizo el Gobernador de Guillermo Aguilar como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia por el fallecimiento de Enrique V. Garrido.	Acta del 10 de enero de 1950.
224	El 20 de enero de 1950 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento que hizo el Gobernador de Leopoldo Mercado M. como Juez Interino de Primera Instancia.	Acta del 20 de enero de 1950.

225	El 20 de enero de 1950 acudió a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> Leopoldo Mercado M. como Juez Interino de Primera Instancia.	Acta del 20 de enero de 1950.
226	El 27 de enero de 1950 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas del Distrito de Temascaltepec y a los ex tesoreros municipales de: Tejupilco y Atlacomulco.	Acta del 27 de enero de 1950.
227	En enero de 1950 se emitió la convocatoria para la edificación del Monumento de la Reforma (Gaceta del Gobierno: 1/03/1950).	Convocatoria de enero de 1950.
228	El 3 de marzo de 1950 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 8/03/1950).	<b>Decreto 91</b> del 3 de marzo de 1950.
229	El 6 de marzo de 1950 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Osvaldo Gómez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Manuel Buitrón y como secretarios a los diputados: Jesús García Lovera y Felipe Chávez.	Acta del 6 de marzo de 1950.
230	El 10 de marzo de 1950 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Osvaldo Gómez.	Acta del 10 de marzo de 1950.
231	El 10 de marzo de 1950 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un empréstito hasta por \$2'000,000.00 para continuar las obras de pavimentación de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 11/03/1950).	<b>Decreto. 92</b> del 10 de marzo de 1950.
232	El 11 de marzo de 1950 el Presidente de la Legislatura, Diputado Osvaldo Gómez, efectuó la declaratoria de clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 11 de marzo de 1950.
233	El 14 de marzo de 1950 la Diputación Permanente <b>acordó reubicar en otra área a los empleados familiares del Contador General de Glosa, por considerar que gozaban de privilegios.</b>	Acta del 14 de marzo de 1950.
234	El 14 de marzo de 1950 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de San Felipe del Progreso.	Acta del 14 de marzo de 1950.
235	El 17 de marzo de 1950 la Diputación Permanente <b>aceptó los movimientos de personal en la Contaduría General de Glosa que propuso el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado para eliminar el parentesco familiar.</b>	Acta del 17 de marzo de 1950.
236	El 17 de marzo de 1950 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Jocotitlán.	Acta del 17 de marzo de 1950.

237	El 28 de marzo de 1950 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Chalco.	Acta del 28 de marzo de 1950.
238	El 1 de abril de 1950 la Diputación Permanente <b>comisionó al Oficial Mayor de la Legislatura para que vigilara la Sección del Archivo de la Contaduría General de Glosa y procurara la venta de papel inútil en las mejores condiciones.</b>	Acta del 1 de abril de 1950.
239	El 18 de abril de 1950 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a Alfonso Cárdenas.	Acta del 18 de abril de 1950.
240	El 2 de mayo de 1950 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas del Distrito de Chalco.	Acta del 2 de mayo de 1950.
241	El 9 de mayo de 1950 el Gobernador <b>efectuó la división territorial del Estado en once distritos electorales para la elección de diputados a la XXXVIII Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 10/05/1950).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 9 de mayo de 1950.
242	El 19 de mayo de 1950 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 20/05/1950).	<b>Decreto 93</b> del 19 de mayo de 1950.
243	El 22 de mayo de 1950 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Felipe Chávez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Ignacio Ramírez y como secretarios a los diputados: Manuel Martínez Orta y Rafael Acosta.	Acta del 22 de mayo de 1950.
244	El 26 de mayo de 1950 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe Chávez.	Acta del 26 de mayo de 1950.
245	El 26 de mayo de 1950 la Legislatura <b>convocó a los ciudadanos del Estado a elecciones de diputados de la Trigésima Octava Legislatura.</b>	<b>Decreto 94</b> del 26 de mayo de 1950.
246	El 26 de mayo de 1950 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que llevara a cabo la venta de unos predios ubicados en el Pueblo de San Esteban Huitzilacasco del Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 5/08/1950).	<b>Decreto 95</b> del 26 de mayo de 1950.
247	El 27 de mayo de 1950 el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe Chávez, efectuó la clausura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 27 de mayo de 1950.
248	El 14 de julio de 1950 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Ixtlahuaca, al Tesorero General del Estado y al Director General de Hacienda.	Acta del 14 de julio de 1950.

249	El 24 de julio de 1950 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Villa Cuauhtémoc.	Acta del 24 de julio de 1950.
250	El 5 de agosto de 1950 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento que hizo el Gobernador Jesús Gabriel Cárdenas como Juez Sustituto de Primera Instancia del Distrito de Zumpango.	Acta del 5 de agosto de 1950.
251	El 5 de agosto de 1950 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los presidentes municipales de: Tecámac y Temascalapa.	Acta del 5 de agosto de 1950.
252	El 14 de agosto de 1950 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 16/08/1950).	<b>Decreto 96</b> del 14 de agosto de 1950.
253	El 17 de agosto de 1950 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Manuel Martínez Orta.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Dionisio Pérez y como secretarios a los diputados: Héctor Manuel Buitrón y Víctor Manuel Villegas.	Acta del 17 de agosto de 1950.
254	El 21 de agosto de 1950 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Manuel Martínez Orta.	Acta del 21 de agosto de 1950.
255	El 22 de agosto de 1950 la Legislatura <b>reformó la Ley de Presupuesto de Egresos que regirá en el Estado de México durante el año de 1950, para determinar que cada uno de los once diputados ganarían \$4,860.00 del 1 de agosto al 31 de agosto y \$4,066.26 del 1 de septiembre al 31 de diciembre</b> (Gaceta del Gobierno: 26/08/1950).	<b>Decreto 97</b> del 22 de agosto de 1950.
256	El 22 de agosto de 1950 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara un empréstito hasta por la cantidad de \$350,000.00 para la construcción de obras de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 26/08/1950).	<b>Decreto 98</b> del 22 de agosto de 1950.
257	El 22 de agosto de 1950 la Legislatura <b>declaró que el Municipio de Ayapango sea conocido con el nombre de Ayapango de Gabriel Ramos Millán</b> (Gaceta del Gobierno: 26/08/1950).	<b>Decreto 100</b> del 22 de agosto de 1950.
258	El 22 de agosto de 1950 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los tesoreros municipales de: Metepec, San Felipe del Progreso y Chalco.	Acta del 22 de agosto de 1950.

259	El 25 de agosto de 1950 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Auditórium “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca, únicamente para que el Gobernador del Estado rinda su Informe Constitucional el día 5 de septiembre</b> (Gaceta del Gobierno: 26/08/1950).	<b>Decreto 99</b> del 25 de agosto de 1950.
260	El 25 de agosto de 1950 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México expedida el 20 de diciembre de 1940</b> (Gaceta del Gobierno: 2/12/1950).	<b>Decreto 101</b> del 25 de agosto de 1950.
261	El 26 de agosto de 1950 el Presidente de la Legislatura, Diputado Manuel Martínez Orta, efectuó la declaratoria de clausura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 26 de agosto de 1950.
262	El 31 de agosto de 1950 el Diputado Jorge Izquierdo, Presidente de la Diputación Permanente, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de agosto de 1950.
263	La XXXVII Legislatura Constitucional (1947-1950) que operó entre el 13 de septiembre de 1947 y el 2 de julio de 1950 se integró con once diputados electos por los ciudadanos de cada Distrito. Realizó tres periodos ordinarios de sesiones y nueve periodos extraordinarios de sesiones y expidió 101 decretos entre el 13 de septiembre de 1947 y el 2 de julio de 1950 (No se publicó el decreto número 36).	Índice de Decretos.

#### 4. XXXVIII Legislatura Constitucional (1950-1954)

La XXXVIII Legislatura Constitucional (1950-1954) se integró con once diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>4</sup>
1	El 28 de agosto de 1950 se efectuó la Junta Preparatoria de Instalación de la XXXVIII Legislatura bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XXXVII, Diputado Jorge Izquierdo.	Acta del 28 de agosto de 1950.
2	El 28 de agosto de 1950 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Junta de Instalación, presidida por el Diputado Electo Salvador Sánchez Colín.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Enrique Trujillo y como secretarios a los diputados electos: Néstor Herrera y Enedino R. Macedo.	Acta del 28 de agosto de 1950.
3	El 28 de agosto de 1950 la Legislatura reunida en Junta <b>integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Enrique Trujillo y Felipe J. Sánchez.</b>	Acta del 28 de agosto de 1950.
4	El 1 de septiembre de 1950 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Néstor Herrera Gómez, Felipe J. Sánchez, Enrique Trujillo Arias, Enedino R. Macedo, Agustín Balbuena García, Alfredo Becerril Colín, Efrén Valdés Quintana, Antonio Huitrón, Jorge Vergara González, Salvador Sánchez Colín y Froylán Barrios.</b>	Acta del 1 de septiembre de 1950.
5	El 1 de septiembre de 1950 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Benito Sánchez Henkel, Juan Manuel Talavera, Camilo Montes de Oca, Adrián Martínez Orta, Antonio García Lovera, Justo García, Rubén Maldonado Sandoval, Jesús Maldonado Guerra, Arnulfo Monroy, David Guerrero Sánchez y Alejandro Rayón.</b>	Acta del 1 de septiembre de 1950.
6	El 1 de septiembre de 1950 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Antonio Huitrón y la Vicepresidencia del Diputado Electo Felipe J. Sánchez.</b> Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados electos: Jorge Vergara y Froylán Barrios.	Acta del 1 de septiembre de 1950.
7	El 1 de septiembre de 1950 en la Legislatura reunida en Junta <b>rindieron su protesta de ley los diputados: Néstor Herrera Gómez, Felipe J. Sánchez, Enrique Trujillo Arias, Enedino R. Macedo, Agustín Balbuena García, Efrén Valdés Quintana, Antonio Huitrón, Jorge Vergara González, Salvador Sánchez Colín y Froylán Barrios.</b>	Acta del 1 de septiembre de 1950.

<sup>4</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

8	El 1 de septiembre de 1950 el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Huitrón, efectuó la declaratoria de instalación de la XXXVIII Legislatura.	Acta del 1 de septiembre de 1950.
9	El 5 de septiembre de 1950 en el <b>Auditorium “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura dio lectura a su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Huitrón.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1950.
10	El 8 de septiembre de 1950 la Legislatura <b>integró la Gran Comisión con los diputados: Salvador Sánchez Colín, Néstor Herrera, Froylán Barrios, Jorge Vergara y Antonio Huitrón.</b>	Acta del 8 de septiembre de 1950.
11	El 8 de septiembre de 1950 la Legislatura <b>integró la Sección Instructora de Gran Jurado con los diputados: Jorge Vergara y Néstor Herrera como propietarios, y como suplentes los diputados: Salvador Sánchez Colín y Efrén Valdés.</b>	Acta del 8 de septiembre de 1950.
12	El 12 de septiembre de 1950 la Legislatura <b>aprobó la lista de las comisiones permanentes que integró la Gran Comisión. Dichas comisiones eran: de Puntos Constitucionales (1ª y 2ª), de Justicia (1ª y 2ª), de Legislación (1ª y 2ª), de Gobernación (1ª y 2ª), de Hacienda (1ª, 2ª, 3ª y 4ª), de Instrucción Pública (1ª y 2ª), de Fomento (1ª y 2ª), de Trabajo y Previsión Social (1ª y 2ª), de Poderes (1ª y 2ª), de Corrección de Estilo (1ª y 2ª), Inspectoría de la Contaduría de Glosa (1ª y 2ª), y de Estadística y División Territorial (1ª y 2ª).</b>	Acta del 12 de septiembre de 1950.
13	El 20 de septiembre de 1950 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Junta Civil de Pavimentación de la Ciudad de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 25/10/1950).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 20 de septiembre de 1950.
14	El 3 de octubre de 1950 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Felipe J. Sánchez</b> y como Vicepresidente al Diputado Efrén Valdés.	Acta del 3 de octubre de 1950.
15	El 31 de octubre de 1950 la Legislatura aprobó el nombramiento que hizo el Gobernador de Ignacio Ortega Navarro como Juez de Primera Instancia.	Acta del 31 de octubre de 1950.
16	El 31 de octubre de 1950 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los extesoreros municipales de Huehuetoca y Cuautitlán.	Acta del 31 de octubre de 1950.
17	El 31 de octubre de 1950 la Legislatura <b>integró una comisión para conocer la problemática inherente al alza de los precios de las subsistencias.</b>	Acta del 31 de octubre de 1950.

18	El 31 de octubre de 1950 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Efrén Valdés</b> y como Vicepresidente al Diputado Agustín Balbuena.	Acta del 31 de octubre de 1950.
19	El 7 de noviembre de 1950 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Melchor Ocampo.	Acta del 7 de noviembre de 1950.
20	El 1 de diciembre de 1950 el <b>Diputado Alfredo Becerril Colín acudió a la Legislatura a rendir su protesta de ley.</b>	Acta del 1 de diciembre de 1950.
21	El 1 de diciembre de 1950 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Teoloyucan.	Acta del 1 de diciembre de 1950.
22	El 1 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Néstor Herrera</b> y como Vicepresidente al Diputado Enedino R. Macedo.	Acta del 1 de diciembre de 1950.
23	El 5 de diciembre de 1950 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de El Oro.	Acta del 5 de diciembre de 1950.
24	El 12 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>aprobó las reformas a los artículos 73, 94, 97, 98 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>	Acta del 12 de diciembre de 1950.
25	El 19 de diciembre de 1950 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los tesoreros municipales de: Tequixquiac y Tejupilco.	Acta del 19 de diciembre de 1950.
26	El 26 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 1ª).	<b>Decreto 1</b> del 26 de diciembre de 1950.
27	El 28 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México que regirá durante el año de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 1ª).	<b>Decreto 2</b> del 28 de diciembre de 1950.
28	El 28 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>expidió la Ley General de Hacienda del Estado de México y abrogó la Ley General de Hacienda del Estado de México expedida el 30 de diciembre de 1943</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 2ª).	<b>Decreto 3</b> del 28 de diciembre de 1950.
29	El 28 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 4ª).	<b>Decreto 5</b> del 28 de diciembre de 1950.
30	El 28 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>expidió la Ley del Impuesto sobre Herencias y Legados del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 5ª).	<b>Decreto 6</b> del 28 de diciembre de 1950.

31	El 28 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>expidió la Ley del Impuesto sobre Donaciones del Estado de México</b> Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 6ª).	<b>Decreto 7</b> del 28 de diciembre de 1950.
32	El 28 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>aprobó las reformas a los artículos 49 y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos referentes a la aprobación de impuestos a favor de la Federación.</b>	Acta del 28 de diciembre de 1950.
33	El 29 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre los Procedimientos del Catastro, Aforo y Valorización de la Propiedad Territorial del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 3ª).	<b>Decreto 4</b> del 29 de diciembre de 1950.
34	El 29 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta Pública del Tesoro Público del Estado de México del Ejercicio Fiscal de 1950</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 6ª).	<b>Decreto 8</b> del 29 de diciembre de 1950.
35	El 29 de diciembre de 1950 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado un crédito a favor de la Fiduciaria del Estado de México por la cantidad de \$415,713.18 (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 6ª).	<b>Decreto 9</b> del 29 de diciembre de 1950.
36	El 29 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1951, en la cual se fijaron en \$12,165.45 como percepciones anuales para cada uno de los once diputados</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 30/12/1950).	<b>Decreto 10</b> del 29 de diciembre de 1950.
37	El 29 de diciembre de 1950 la Legislatura reformó la Ley de Protección a la Industria del Estado de México, para otorgar estímulos fiscales a los industriales que construyan de 50 a 100 casas para sus trabajadores (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 6ª).	<b>Decreto 11</b> del 29 de diciembre de 1950
38	El 29 de diciembre de 1950 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para que los propietarios de vehículos de propulsión no mecánica requieran sus placas en la Tesorería Municipal correspondiente (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 6ª).	<b>Decreto 12</b> del 29 de diciembre de 1950.
39	El 29 de diciembre de 1950 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que enajenara a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas un predio de su propiedad, para destinarlo al establecimiento de servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 17/01/1951).	<b>Decreto 13</b> del 29 de diciembre de 1950.
40	El 29 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para que la Legislatura se renovara en su totalidad cada tres años</b> (Gaceta del Gobierno: 17/02/1951).	<b>Decreto 14</b> del 29 de diciembre de 1950.
41	El 29 de diciembre de 1950 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que vendiera una superficie de terreno en la Ciudad de Toluca, para destinar el producto que se obtenga a la realización de obras de interés público (Gaceta del Gobierno: 17/02/1951).	<b>Decreto 15</b> del 29 de diciembre de 1950.

42	El 29 de diciembre de 1950 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Jorge Vergara.</b> Nombró como Secretario al Diputado Enrique Trujillo, como Vocal al Diputado Néstor Herrera y como suplentes a los diputados: Alfredo Becerril Colín y Salvador Sánchez Colín.	Acta del 29 de diciembre de 1950.
43	El 29 de diciembre de 1950 el Presidente de la Legislatura, Diputado Néstor Herrera, efectuó la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 29 de diciembre de 1950.
44	El 29 de diciembre de 1950 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jorge Vergara, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 29 de diciembre de 1950.
45	El 30 de diciembre de 1950 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley sobre los Procedimientos de Catastro, Aforo y Valorización de la Propiedad Territorial del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 4ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 30 de diciembre de 1950.
46	El 30 de diciembre de 1950 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950 Sec. 4ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 30 de diciembre de 1950.
47	El 30 de diciembre de 1950 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de los Artículos 22, 25, 47 y 48 de la Ley del Impuesto sobre Donaciones para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/19550 Sec. 6ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 30 de diciembre de 1950.
48	El 30 de diciembre de 1950 la <b>Gaceta del Gobierno por primera vez publicó secciones numeradas, en sustitución de los folletos anexos</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1950).	Gaceta del Gobierno del 30 de diciembre de 1950.
49	El 30 de diciembre de 1950 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 73, 94, 97 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para implementar una reforma integral en el Poder Judicial Federal</b> (Diario Oficial: 19/03/1951).	Decreto del 30 de diciembre de 1950.
50	El 30 de diciembre de 1950 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 49 y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que el Ejecutivo Federal podrá ser facultado por el Congreso de la Unión para crear, aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas de importación o exportación, así como para restringir y prohibir importaciones, exportaciones y el tránsito de productos y artículos</b> (Diario Oficial: 28/03/1951).	Decreto del 30 de diciembre de 1950.

51	El 28 de febrero de <b>1951</b> el Presidente de la República expidió el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar la proporción de habitantes para la elección de los diputados federales</b> (Diario Oficial: 11/06/1951).	Decreto del 28 de febrero de 1951.
52	El 20 de marzo de 1951 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 28/03/1951).	<b>Decreto 16</b> del 20 de marzo de 1951.
53	El 24 de marzo de 1951 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el diputado Enedino R. Macedo.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Agustín Balbuena y como secretarios a los diputados: Antonio Huitrón y Efrén Valdés.	Acta del 24 de marzo de 1951.
54	El 28 de marzo de 1951 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Enedino R. Macedo.	Acta del 28 de marzo de 1951.
55	El 31 de marzo de 1951 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias para Gobernador Constitucional</b> (Gaceta del Gobierno: 31/03/1951).	<b>Decreto 17</b> del 31 de marzo de 1951.
56	El 31 de marzo de 1951 la Legislatura le <b>concedió al Diputado Salvador Sánchez Colín una licencia para separarse de su cargo del 1 de abril al 4 de septiembre de 1951.</b>	Acta del 31 de marzo de 1951.
57	El 3 de abril de 1951 la Legislatura <b>creó el Departamento de Salud Mental como apoyo a los menores que acudían a las escuelas</b> (Gaceta del Gobierno: 11/04/1951).	<b>Decreto 18</b> del 3 de abril de 1951.
58	El 3 de abril de 1951 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a Ignacio T. Sanabria (Gaceta del Gobierno).	<b>Decreto 19</b> del 3 de abril de 1951.
59	El 3 de abril de 1951 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un empréstito hasta por cuatro millones de pesos para costear las obras de caminos (Gaceta del Gobierno: 11/04/1951).	<b>Decreto 20</b> del 3 de abril de 1951.
60	El 3 de abril de 1951 la Legislatura le concedió su jubilación a Otilia González viuda de Vergara (Gaceta del Gobierno: 11/04/1951).	<b>Decreto 21</b> del 3 de abril de 1951.
61	El 6 de abril de 1951 la Legislatura facultó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que enajenara el edificio que ocupaba una escuela oficial (Gaceta del Gobierno: 11/04/1951).	<b>Decreto 22</b> del 6 de abril de 1951.
62	El 6 de abril de 1951 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un predio ubicado en el Municipio de Amatepec (Gaceta del Gobierno: 28/04/1951).	<b>Decreto 23</b> del 6 de abril de 1951.

63	El 6 de abril de 1951 la Legislatura <b>integró una comisión especial para elaborar el proyecto de Ley de Bienes del Estado.</b>	Acta del 6 de abril de 1951.
64	El 13 de abril de 1951 el Gobernador derogó el decreto por el que designó a Ignacio Ortega Navarro como Juez Interino de Primera Instancia (Gaceta del Gobierno: 14/04/1951).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 13 de abril de 1951.
65	El 17 de abril de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley de Pensiones para los Empleados del Estado de México y sus Municipios</b> (Gaceta del Gobierno: 18/06/1951).	<b>Decreto 24</b> del 17 de abril de 1951.
66	El 17 de abril de 1951 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que cediera a la Dirección de Pensiones varios predios ubicados en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 16/06/1951).	<b>Decreto 25</b> del 17 de abril de 1951.
67	El 17 de abril de 1951 el Presidente de la Legislatura, Diputado Enefino R. Macedo, efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 17 de abril de 1951.
68	El 18 de abril de 1951 el Gobernador constituyó el Hospital Civil del Distrito de Cuautitlán como institución descentralizada con personalidad jurídica propia (Gaceta del Gobierno: 25/04/1951).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de abril de 1951.
69	El 5 de mayo de 1951 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley de Protección a la Industria del Estado de México, para establecer los porcentajes de los impuestos que deberán gozar los empresarios beneficiados (Gaceta del Gobierno: 5/05/1951).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de mayo de 1951.
70	El 8 de mayo de 1951 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 9/05/1951).	<b>Decreto 26</b> del 8 de mayo de 1951.
71	El 11 de mayo de 1951 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Enrique Trujillo.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Efrén Valdés y como secretarios a los diputados: Néstor Herrera y Jorge Vergara.	Acta del 11 de mayo de 1951.
72	El 15 de mayo de 1951 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Enrique Trujillo.	Acta del 15 de mayo de 1951.
73	El 15 de mayo de 1951 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que constituyera un crédito a favor de la Fiduciaria del Estado de México por la cantidad de \$148,618.86 (Gaceta del Gobierno: 23/05/1951).	<b>Decreto 27</b> del 15 de mayo de 1951.

74	El 15 de mayo de 1951 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un empréstito con las instituciones de crédito que estime pertinente, para cubrir las obras de pavimentación, embanquetado e iluminación de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 23/05/1951).	<b>Decreto 28</b> del 15 de mayo de 1951.
75	El 8 de junio de 1951 la Legislatura aprobó el contrato celebrado entre el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Tlalnepantla y la empresa denominada Tlalnemex, S.A., para llevar a cabo un fraccionamiento residencial (Gaceta del Gobierno: 13/06/1951).	<b>Decreto 29</b> del 8 de junio de 1951.
76	El 8 de junio de 1951 el Presidente de la Legislatura, Diputado Enrique Trujillo, efectuó la clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 8 de junio de 1951.
77	El 3 de julio de 1951 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 11/07/1951).	<b>Decreto 30</b> de 3 de julio de 1951.
78	El 6 de julio de 1951 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el diputado Felipe J. Sánchez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Efrén Valdés y como secretarios a los diputados: Froylán Barrios y Enedino R. Macedo.	Acta del 6 de julio de 1951.
79	El 11 de julio de 1951 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe J. Sánchez.	Acta del 11 de julio de 1951.
80	El 13 de julio de 1951 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un inmueble en construcción y el edificio que ocupa la Escuela Ezequiel A. Chávez ubicados en Cuautitlán (Gaceta del Gobierno: 18/07/1951).	<b>Decreto 31</b> del 13 de julio de 1951.
81	El 13 de julio de 1951 la Legislatura derogó el decreto número 88 del 30 de diciembre de 1949, por el que se autorizó al Ejecutivo del Estado para enajenar el Cine Coliseo Revolución (Gaceta del Gobierno: 18/07/1951).	<b>Decreto 32</b> del 13 de julio de 1951.
82	El 13 de julio de 1951 la Legislatura aprobó los nombramientos que hizo el Gobernador como jueces sustitutos de: José Remedios Colón, Alejandro Caballero Carrillo y Alejandro Carbajal Robles.	Acta del 13 de julio de 1951.
83	El 13 de julio de 1951 la Legislatura <b>integró la Comisión de Escrutinio de Votos de la Elección del Gobernador Constitucional.</b>	Acta del 13 de julio de 1951.
84	El 13 de julio de 1951 el Gobernador derogó el decreto por el que nombró Juez de Primera Instancia a Alejandro Caballero Carrillo (Gaceta del Gobierno: 11/08/1951).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 13 de julio de 1951.

85	El 13 de julio de 1951 el Gobernador derogó el decreto del 31 de marzo de 1951 por el que nombró Juez a José Remedios Colón (Gaceta del Gobierno: 11/08/1951).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 13 de julio de 1951.
86	El 13 de julio de 1951 el Gobernador derogó el decreto por el que nombró a Jesús Serrano Bobadilla Juez de Primera Instancia (Gaceta del Gobierno: 18/08/1951).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 13 de julio de 1951.
87	El 16 de julio de 1951 la Legislatura reunida en Colegio Electoral <b>declaró Gobernador Constitucional del Estado de México a Salvador Sánchez Colín, para funcionar durante el periodo que inicia el 16 de septiembre de 1951 y termina el 15 de septiembre de 1957. Se estableció que el Gobernador rendiría su protesta de ley ante la Legislatura el día 14 de septiembre próximo, en la Glorieta de la Fuente Monumental en el Paseo Colón de la Ciudad de Toluca, lugar que se declara Sede Oficial del Poder Legislativo para este único objeto</b> (Gaceta del Gobierno: 18/07/1951).	<b>Decreto 33</b> del 16 de julio de 1951.
88	El 24 de julio de 1951 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar que la Administración Pública interior en los municipios se hará por los ayuntamientos, por los presidentes municipales y por los jueces conciliadores y que en las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condiciones que los varones</b> (Gaceta del Gobierno: 28/07/1951).	<b>Decreto 34</b> del 24 de julio de 1951.
89	El 24 de julio de 1951 la Legislatura reformó el decreto número 20 del 11 de abril de 1951, para ajustar los plazos de reembolso del préstamo que adquirió el Ejecutivo para costear las obras de caminos (Gaceta del Gobierno: 1/08/1951).	<b>Decreto 35</b> del 24 de julio de 1951.
90	El 27 de julio de 1951 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que vendiera dos fracciones de terreno, ubicados en el Municipio de Tultitlán (Gaceta del Gobierno: 4/08/1951).	<b>Decreto 36</b> del 27 de julio de 1951.
91	El 31 de julio de 1951 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto número 130, para que la Legislatura en su periodo extraordinario conozca tres asuntos no contemplados en la convocatoria</b> (Gaceta del Gobierno: 4/08/1951).	<b>Decreto 37</b> del 31 de julio de 1951.
92	El 9 de agosto de 1951 el Gobernador nombró como Juez Sustituto de Primera Instancia a Camilo Morales (Gaceta del Gobierno: 11/08/1951).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 9 de agosto de 1951.
93	El 14 de agosto de 1951 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que reconociera y documentara el adeudo que tenía con Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V. por la cantidad de \$400,000.00 (Gaceta del Gobierno: 15/08/1951).	<b>Decreto 38</b> del 14 de agosto de 1951.

94	El 14 de agosto de 1951 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que enajenara el inmueble que ocupan las oficinas municipales y la cárcel (Gaceta del Gobierno: 15/08/1951).	<b>Decreto 39</b> del 14 de agosto de 1951.
95	El 14 de agosto de 1951 la Legislatura aprobó los contratos celebrados entre el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Tlalnepantla y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, para la construcción de dos fraccionamientos residenciales (Gaceta del Gobierno: 15/08/1951).	<b>Decreto 40</b> del 14 de agosto de 1951.
96	El 14 de agosto de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley para las Elecciones de Gobernador, Diputados, Ayuntamientos y Jueces Conciliadores del Estado de México y abrogó la Ley Electoral del Estado de México expedida el 20 de mayo de 1919</b> (Gaceta del Gobierno: 29/09/1951).	<b>Decreto 41</b> del 14 de agosto de 1951.
97	El 14 de agosto de 1951 el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe J. Sánchez, efectuó la declaratoria de clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 14 de agosto de 1951.
98	El 17 de agosto de 1951 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 18/08/1951).	<b>Decreto 42</b> del 17 de agosto de 1951.
99	El 18 de agosto de 1951 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el diputado Agustín Balbuena.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Enedino R, Macedo y como secretarios a los diputados: Alfredo Becerril Colín y Enrique Trujillo.	Acta del 18 de agosto de 1951.
100	El 21 de agosto de 1951 el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la Legislatura a la apertura de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Agustín Balbuena.	Acta del 21 de agosto de 1951.
101	El 28 de agosto de 1951 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Auditorium “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca para que el Gobernador del Estado rinda su Informe Constitucional el día 5 de septiembre de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 1/09/1951).	<b>Decreto 43</b> del 28 de agosto de 1951.
102	El 28 de agosto de 1951 la Legislatura aprobó el contrato de concesión celebrado entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, para construir un fraccionamiento residencial (Gaceta del Gobierno: 1/09/1951),	<b>Decreto 44</b> del 28 de agosto de 1951.
103	El 28 de agosto de 1951 la Legislatura aprobó el contrato celebrado entre el Gobierno del Estado de México y el Ayuntamiento de Valle de Bravo para construir un fraccionamiento residencial y un centro turístico (Gaceta del Gobierno: 1/09/1951).	<b>Decreto 45</b> del 28 de agosto de 1951.

104	El 28 de agosto de 1951 la Legislatura aprobó el contrato celebrado entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Tlalnepantla para que construyera un fraccionamiento residencial y uno industrial (Gaceta del Gobierno: 1/09/1951).	<b>Decreto 46</b> del 28 de agosto de 1951.
105	El 28 de agosto de 1951 la Legislatura reformó la Ley de Protección a los Centros de Turismo del Estado de México, para precisar el nombre de las exenciones de impuestos y derechos que gozarían quienes invirtieran en obras de infraestructura turística (Gaceta del Gobierno: 1/09/1951).	<b>Decreto 47</b> del 28 de agosto de 1951.
106	El 28 de agosto de 1951 la Legislatura reformó la Ley de Protección a la Industria en el Estado de México, para precisar el porcentaje de la exención de impuestos a quienes amplíen las instalaciones de sus empresas (Gaceta del Gobierno: 1/09/1951).	<b>Decreto 48</b> del 28 de agosto de 1951.
107	El 28 de agosto de 1951 la Legislatura reformó la Ley de Protección a las Siembras, Nuevas Plantaciones y Cultivo de Árboles Frutales, de Ornato y Floricultura del Estado de México, para otorgar franquicias en la tributación predial a quienes realicen cultivos de esta naturaleza (Gaceta del Gobierno: 1/09/1951).	<b>Decreto 49</b> del 28 de agosto de 1951.
108	El 28 de agosto de 1951 la Legislatura reformó la Ley sobre el Incremento de la Producción de las Empresas industriales y Comerciales en el Estado de México, para otorgar estímulos fiscales a las empresas existentes que en lo sucesivo se consideren ampliadas (Gaceta del Gobierno: 1/09/1951).	<b>Decreto 50</b> del 28 de agosto de 1951.
109	El 28 de agosto de 1951 la Legislatura le <b>concedió a la población de Atlacomulco la categoría de Villa</b> (Gaceta del Gobierno: 1/09/1951).	<b>Decreto 51</b> del 28 de agosto de 1951.
110	El 28 de agosto de 1951 el Presidente de la Legislatura, Diputado Agustín Balbuena, efectuó la declaratoria de clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 28 de agosto de 1951.
111	El 31 de agosto de 1951 la Diputación Permanente <b>acordó que Benjamín Flores continuara al frente de la Contaduría General de Glosa.</b>	Acta del 31 de agosto de 1951.
112	El 1 de septiembre de 1951 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Felipe J. Sánchez</b> y la Vicepresidencia del Diputado Froylán Barrios. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Antonio Huitrón y Jorge Vergara.	Acta del 1 de septiembre de 1951.
113	El 4 de septiembre de 1951 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Jorge Vergara, clausuró las sesiones de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1951.

114	El 5 de septiembre de 1951 en el <b>Auditorium “Justo Sierra” declarado Recinto del Poder Legislativo, el Gobernador Alfredo del Mazo Vélez al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura presentó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe J. Sánchez. El Subsecretario de Gobernación, licenciado Uruchurtu, pronunció un discurso.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1951.
115	El 7 de septiembre de 1951 el Gobernador nombró como Juez Interino de Primera Instancia a Manuel Castañeda Herrera (Gaceta del Gobierno: 15/09/1951).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 7 de septiembre de 1951.
116	El 13 de septiembre de 1951 la Legislatura <b>aprobó el movimiento de caudales efectuado en el Tesoro Público correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 12 de septiembre de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 15/09/1951).	<b>Decreto 52</b> del 13 de septiembre de 1951.
117	El 13 de septiembre de 1951 la Legislatura con motivo de los importantes servicios que prestaron al Estado les otorgó una pensión vitalicia a: Horacio Zúñiga, Francisco Carbajal, Joaquín García Luna, Alberto Loa Rodríguez, Armando A. del Valle, Antonio Villada, Rodolfo Soto, Santiago Mendoza, Margarita Márquez, Concepción Mercado F. y María Olascoaga (Gaceta del Gobierno: 15/09/1951).	<b>Decreto 53</b> del 13 de septiembre de 1951.
118	El 13 de septiembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley de Indulto del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 19/09/1951).	<b>Decreto 54</b> del 13 de septiembre de 1951.
119	El 14 de septiembre de 1951 en la <b>Glorieta de la Fuente Monumental del Paseo Colón declarada Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Ingeniero Salvador Sánchez Colín, después de rendir su protesta de ley como Gobernador pronunció un discurso, el cual fue secundado por el licenciado Adolfo Ruiz Cortines, Secretario de Gobernación.</b>	Acta del 14 de septiembre de 1951.
120	El 18 de septiembre de 1951 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para entregarles a los propietarios de unos predios expropiados un predio ubicado en el Municipio de Cuautitlán (Gaceta del Gobierno: 10/10/1951).	<b>Decreto 55</b> del 18 de septiembre de 1951.
121	El 18 de septiembre de 1951 la Legislatura <b>nombró como integrante de la Gran Comisión al Diputado Enedino R. Macedo.</b>	Acta del 18 de septiembre de 1951.
122	El 18 de septiembre de 1951 la Legislatura <b>aprobó la lista de integrantes de las comisiones permanentes que elaboró la Gran Comisión.</b>	Acta del 18 de septiembre de 1951.
123	El 18 de septiembre de 1951 la Legislatura <b>nombró como integrantes de la Sección Instructora del Gran Jurado a los diputados: Alfredo Becerril Colín, Froylán Barrios, Enrique Trujillo y Néstor Herrera.</b>	Acta del 18 de septiembre de 1951.

124	El 28 de septiembre de 1951 la Legislatura le otorgó al Gobernador <u>Salvador Sánchez Colín</u> licencia para ausentarse transitoriamente del Estado durante su periodo constitucional.	Acta del 28 de septiembre de 1951.
125	El 28 de septiembre de 1951 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Efrén Valdés</b> y como Vicepresidente al Diputado Enrique Trujillo.	Acta del 28 de septiembre de 1951.
126	El 19 de octubre de 1951 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para que en cada Distrito Judicial existiera un Juez Mixto de Primera Instancia, exceptuándose los distritos de Toluca y Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 31/10/1951).	<b>Decreto 56</b> del 19 de octubre de 1951.
127	El 30 de octubre de 1951 la Legislatura condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Chiautla.	Acta del 30 de octubre de 1951.
128	El 30 de octubre de 1951 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Enedino R. Macedo</b> y como Vicepresidente al Diputado Agustín Balbuena.	Acta del 30 de octubre de 1951.
129	El 30 de octubre de 1951 el Gobernador designó como Juez de Primera Instancia del Ramo Civil a Alberto Moreno Villanueva (Gaceta del Gobierno: 17/11/1951).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 30 de octubre de 1951.
130	El 31 de octubre de 1951 el Gobernador derogó del decreto del 27 de diciembre de 1949 la parte relativa a la designación de Gustavo Ortega Ortiz como Juez de Primera Instancia (Gaceta del Gobierno: 1/12/1951).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 31 de octubre de 1951.
131	El 6 de noviembre de 1951 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces: Alberto Moreno Villanueva y Roberto G. Muñoz.	Acta del 6 de noviembre de 1951.
132	El 9 de noviembre de 1951 la Legislatura <b>declaró Hija Insigne del Estado de México a la Excelsa Poetisa Mexicana Sor Juana Inés de la Cruz en ocasión del Tercer Centenario de su Natalicio</b> (Gaceta del Gobierno: 10/11/1951).	<b>Decreto 57</b> del 9 de noviembre de 1951.
133	El 16 de noviembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley de Servicios Agrícolas del Estado de México y abrogó la Ley de Servicios Agrícolas Gratuitos del Estado de México expedida el 29 de junio de 1938</b> (Gaceta del Gobierno: 26/12/1951).	<b>Decreto 58</b> del 16 de noviembre de 1951.
134	El 27 de noviembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley de Asociaciones de Productores Rurales del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/12/1951).	<b>Decreto 59</b> del 27 de noviembre de 1951.
135	El 30 de noviembre de 1951 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que realizara la venta del inmueble denominado Cine Coliseo Revolución (Gaceta del Gobierno: 5/12/1951).	<b>Decreto 60</b> del 30 de noviembre de 1951.

136	El 30 de noviembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley de Planeación y Fomento de Granjas Agropecuarias del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/12/1951).	<b>Decreto 61</b> del 30 de noviembre de 1951.
137	El 30 de noviembre de 1951 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a Margarita Villada Ballina (Gaceta del Gobierno: 26/12/1951).	<b>Decreto 62</b> del 30 de noviembre de 1951.
138	El 30 de noviembre de 1951 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Froylán Barrios</b> y como Vicepresidente al Diputado Alfredo Becerril Colín.	Acta del 30 de noviembre de 1951.
139	El 4 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>acordó enviar un telegrama a Miguel Alemán, felicitándolo con motivo del quinto aniversario de su gestión como Presidente de la República.</b>	Acta del 4 de diciembre de 1951.
140	El 7 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley de Defensoría de Oficio del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/12/1951).	<b>Decreto 63</b> del 7 de diciembre de 1951.
141	El 11 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>aprobó las reformas a los artículos 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Estado de Baja California.</b>	Acta del 11 de diciembre de 1951.
142	El 18 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1951 Sec. 1ª).	<b>Decreto 64</b> del 18 de diciembre de 1951.
143	El 21 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley Ganadera del Estado de México y abrogó la Ley de Ganadería del Estado de México expedida el 3 de diciembre de 1947</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1951 Sec. 1ª).	<b>Decreto 65</b> del 21 de diciembre de 1951.
144	El 26 de diciembre de 1951 la <b>Legislatura expidió la Ley de Cooperación para la Realización de Obras Públicas del Estado de México y abrogó la Ley de Cooperación del Estado de México publicada en la Gaceta del Gobierno del 1 de enero de 1949</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1951 Sec. 1ª).	<b>Decreto 66</b> del 26 de diciembre de 1951.
145	El 26 de diciembre de 1951 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas de Valle de Bravo.	Acta del 26 de diciembre de 1951.
146	El 28 de diciembre de 1951 la Legislatura aprobó los nombramientos que hizo el Gobernador como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México de: Alfonso Giles, Roberto G. Muñoz, Eduardo Durán Castro, Jenaro Barrera, Guillermo Aguilar y Marcelino Suárez.	Acta del 28 de diciembre de 1951.
147	El 29 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley del Impuesto a la Propiedad Raíz del Catastro en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1951 Sec. 1ª).	<b>Decreto 67</b> del 29 de diciembre de 1951.

148	El 29 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley de Comunicaciones y Obras Públicas para el Estado de México y abrogó la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México expedida el 11 de octubre de 1943</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1951 Sec. 1ª).	<b>Decreto 68</b> del 29 de diciembre de 1951.
149	El 29 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1952, en donde se mantuvieron las percepciones anuales para cada uno de los once diputados en \$12,164.40</b> (Gaceta del Gobierno: 29/01/1951 Sec. 3ª).	<b>Decreto 69</b> del 29 de diciembre de 1951.
150	El 29 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley General de Hacienda para el Estado de México y derogó la Ley General de Hacienda del Estado de México expedida el 29 de diciembre de 1950</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1951 Sec. 2ª).	<b>Decreto 70</b> del 29 de diciembre de 1951.
151	El 29 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1952</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1951 Sec. 2ª).	<b>Decreto 71</b> del 29 de diciembre de 1951.
152	El 29 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1952</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1951 Sec. 2ª).	<b>Decreto 72</b> del 29 de diciembre de 1951.
153	El 29 de diciembre de 1951 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Efrén Valdés</b> . Nombró como Secretario al Diputado Antonio Huitrón y como suplentes a los diputados: Agustín Balbuena y Jorge Vergara.	Acta del 29 de diciembre de 1951.
154	El 29 de diciembre de 1951 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal Superior de: Alfonso Giles, Roberto G. Muñoz, Eduardo Durán Castro, Jenaro Barrera, Guillermo Aguilar y Marcelino Suárez.	Acta del 29 de diciembre de 1951.
155	El 31 de diciembre de 1951 el Presidente de la Legislatura, Diputado Froylán Barrios, efectuó la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1951.
156	El 31 de diciembre de 1951 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para decretar la erección del Estado de Baja California</b> (Diario Oficial: 16/01/1952).	Decreto del 31 de diciembre de 1951.
157	El 4 de enero de <b>1952</b> el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Fracción IV del Artículo 5º de la Ley de Comunicaciones y Obras Públicas para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 16/01/1952).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 4 de enero de 1952.

158	El 8 de enero de 1952 la Diputación Permanente aprobó los nombramientos que hizo el Gobernador como jueces de lo Civil y Penal, respectivamente, de Donaciano S. García y Aarón Peláez.	Acta del 8 de enero de 1952.
159	El 16 de enero de 1952 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento que hizo el Gobernador como Juez de Primera Instancia de Enrique Lugo.	Acta del 16 de enero de 1952.
160	El 6 de febrero de 1952 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Alfonso Díaz Arzate como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 6 de febrero de 1952.
161	El 6 de febrero de 1952 acudió a la Diputación Permanente Alfonso Díaz Arzate a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 6 de febrero de 1952.
162	El 6 de febrero de 1952 acudió a la Diputación Permanente Alfonso Díaz Arzate a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia.	Acta del 6 de febrero de 1952.
163	El 14 de febrero de 1952 el Gobernador acordó la formación del Comité Estatal para el Fomento de las Comunicaciones y Obras Públicas (Gaceta del Gobierno: 23/02/1952).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de febrero de 1952.
164	El 14 de febrero de 1952 el Gobernador dispuso que mediante el cobro de las cuotas de cooperación se ejecutaran las obras del sistema de comunicaciones y urbanización en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Tultitlán y Cuautitlán (Gaceta del Gobierno: 27/02/1952).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de febrero de 1952.
165	El 29 de febrero de 1952 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento que hizo el Gobernador de Pablo Hernández Olán como Juez de Primera Instancia, el cual rindió su protesta de ley.	Acta del 29 de febrero de 1952.
166	El 1 de abril de 1952 la Dirección de Agricultura y Ganadería emitió la Declaratoria de que en la zona sur del Estado había aparecido una enfermedad llamada encefalomiélitis o derrengue que ataca al ganado (Gaceta del Gobierno: 9/04/1952).	Declaratoria del 1 de abril de 1952.
167	El 4 de abril de 1952 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Villa Cuauhtémoc.	Acta del 4 de abril de 1952.
168	El 30 de abril de 1952 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Chapa de Mota y al ex Tesorero Municipal de Chapultepec.	Acta del 30 de abril de 1952.
169	El 9 de mayo de 1952 la Diputación Permanente a solicitud del Gobernador, aceptó la renuncia que hizo Donaciano S. García al cargo de Juez de lo Civil.	Acta del 9 de mayo de 1952.
170	El 9 de mayo de 1952 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Coyotepec.	Acta del 9 de mayo de 1952.

171	El 30 de mayo de 1952 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Tepotzotlán.	Acta del 30 de mayo de 1952.
172	El 6 de junio de 1952 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento que hizo el Gobernador de Eduardo Córdoba Sandoval como Juez Interino de Primera Instancia.	Acta del 6 de junio de 1952.
173	El 6 de junio de 1952 acudió a la Diputación Permanente Maximiliano Morales Herrera a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia del Distrito de Lerma.	Acta del 6 de junio de 1952.
174	El 27 de junio de 1952 la Diputación Permanente nombró a Maximiliano Morales Herrera como Juez de Primera Instancia.	Acta del 27 de junio de 1952.
175	El 27 de junio de 1952 acudió a la Diputación Permanente Maximiliano Morales Herrera a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 27 de junio de 1952.
176	El 23 de julio de 1952 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 23/07/1952).	<b>Decreto 73</b> del 23 de julio de 1952.
177	El 25 de julio de 1952 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Néstor Herrera.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Enrique Trujillo Arias y como secretarios a los diputados: Froylán Barrios Villalobos y Agustín Balbuena García.	Acta del 25 de julio de 1952.
178	El 29 de julio de 1952 el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la Legislatura a la apertura de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Néstor Herrera.	Acta del 29 de julio de 1952.
179	El 29 de julio de 1952 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara un crédito hasta por la cantidad de \$200,000.00 como una ampliación al crédito que se le había otorgado anteriormente por la cantidad de 350 mil pesos (Gaceta del Gobierno: 9/08/1952).	<b>Decreto 74</b> del 29 de julio de 1952.
180	El 29 de julio de 1952 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Cine Rex de la Ciudad de Toluca, únicamente para que el Gobernador rinda su Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 6/08/1952).	<b>Decreto 75</b> del 29 de julio de 1952.
181	El 29 de julio de 1952 la Legislatura <b>integró una comisión de su seno para examinar los expedientes de las elecciones de senadores.</b>	Acta del 29 de julio de 1952.

182	El 29 de julio de 1952 la Legislatura efectuó el escrutinio de votos para senadores propietarios y suplentes del Estado, el cual favoreció como propietarios a: Alfredo del Mazo Vélez y a Juan Fernández Albarrán, y como suplentes a: Hermilo Arcos Pérez y Eulalio Núñez Alonso (Gaceta del Gobierno: 6/08/1952).	Escrutinio del 29 de julio de 1952.
183	El 29 de julio de 1952 el Presidente de la Legislatura, Diputado Néstor Herrera, efectuó la declaratoria de clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 29 de julio de 1952.
184	El 30 de julio de 1952 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de los artículos 41, 43, 44, 45, 61 y 62 de la Ley Ganadera del Estado de México "Campaña contra el Derriengue"</b> (Gaceta del Gobierno: 6/09/1952).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 30 de julio de 1952.
185	El 17 de agosto de 1952 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Huehuetoca.	Acta del 17 de agosto de 1952.
186	El 27 de agosto de 1952 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Lerma y al Administrador de Rentas de El Oro.	Acta del 27 de agosto de 1952.
187	El 2 de septiembre de 1952 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Enedino R. Macedo</b> y la Vicepresidencia del Diputado Jorge Vergara González. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Enrique Trujillo Arias y Agustín Balbuena García.	Acta del 2 de septiembre de 1952.
188	El 5 de septiembre de 1952 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Efrén Valdés, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 5 de septiembre de 1952.
189	El 5 de septiembre de 1952 en el <b>Cine "Rex" declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones rindió su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Enedino R. Macedo.</b>	Acta y Primer Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1952.
190	El 5 de septiembre de 1952 la Legislatura <b>integró la Sección Instructora de Gran Jurado con el Diputado Efrén Valdés como Propietario y como suplentes los diputados: Enedino R. Macedo, Felipe J. Sánchez y Néstor Herrera.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1952.
191	El 5 de septiembre de 1952 la Legislatura acordó ratificar una circular elaborada por la Diputación Permanente, para que los ayuntamientos le envíen una relación de bienes inmuebles de su propiedad.	Acta del 5 de septiembre de 1952.

192	El 5 de septiembre de 1952 la Legislatura <b>aprobó la relación de integrantes de las comisiones permanentes que elaboró la Gran Comisión.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1952.
193	El 21 de septiembre de 1952 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión <b>declaró válidas las elecciones por las que se designó como Presidente Electo Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a Adolfo Ruiz Cortines, para el periodo comprendido del 1 de diciembre de 1952 al 30 de noviembre de 1958</b> (Diario Oficial: 13/09/1952).	Decreto del 21 de septiembre de 1952.
194	El 26 de septiembre de 1952 la Legislatura <b>declaró 1953 Año del Padre Hidalgo, como homenaje que el pueblo del Estado de México le rinde en ocasión del Segundo Centenario de su Natalicio</b> (Gaceta del Gobierno: 1/11/1952).	<b>Decreto 76</b> del 26 de septiembre de 1952.
195	El 3 de octubre de 1952 la Legislatura aprobó el nombramiento de Ernesto Solórzano Alexander como Juez Primero de lo Civil.	Acta del 3 de octubre de 1952.
196	El 3 de octubre de 1952 la Legislatura nombró como jueces de primera instancia a: Guillermo Arroyo Beltrán y David del Razo Torres.	Acta del 3 de octubre de 1952.
197	El 3 de octubre de 1952 la Legislatura acordó publicar en las ciudades de México y Toluca una declaración, en la que manifestó su inconformidad en contra de elementos henriquistas derrotados en las pasadas elecciones presidenciales que se habían sublevado.	Acta del 3 de octubre de 1952.
198	El 3 de octubre de 1952 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Alfredo Becerril Colín y como Vicepresidente al Diputado Néstor Herrera.</b>	Acta del 3 de octubre de 1952.
199	El 10 de octubre de 1952 acudieron a la Legislatura <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces: Guillermo Arroyo Beltrán, David del Razo Torres y Ernesto Solórzano Alexander.	Acta del 10 de octubre de 1952.
200	El 10 de octubre de 1952 el Presidente del Tribunal Superior de Justicia participó en las deliberaciones del dictamen por el que se propuso reformar el Código Penal, para establecer sanciones a quienes cometan el robo de ganado.	Acta del 10 de octubre de 1952.
201	El 24 de octubre de 1952 la Legislatura dispuso que en cada una de las cárceles se estableciera un Centro de Alfabetización y de Instrucción Primaria (Gaceta del Gobierno: 25/10/1952).	<b>Decreto 77</b> del 24 de octubre de 1952.
202	El 24 de octubre de 1952 la Legislatura reformó el artículo 364 Bis del Código Penal del Estado de México, para precisar penas por el cometimiento del delito de abigeato (Gaceta del Gobierno: 5/11/1952).	<b>Decreto 78</b> del 24 de octubre de 1952.
203	El 24 de octubre de 1952 la Legislatura aprobó el nombramiento de Adolfo Albarrán Martínez como Juez de Primera Instancia.	Acta del 24 de octubre de 1952.

204	El 24 de octubre de 1952 la Legislatura acordó solicitarle al Gobernador algunas becas para que cada Diputado las pudiera canalizar a los estudiantes.	Acta del 24 de octubre de 1952.
205	El 2 de noviembre de 1952 el Gobernador <b>expidió el Plan de Estudios para la Carrera de Auditor en la Escuela Superior de Comercio del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 27/07/1953).	<b>Plan del Ejecutivo</b> del 2 de noviembre de 1952.
206	El 7 de noviembre de 1952 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Felipe J. Sánchez</b> y como Vicepresidente al Diputado Antonio Huitrón.	Acta del 7 de noviembre de 1952.
207	El 7 de noviembre de 1952 la Legislatura secundó una iniciativa de la Legislatura del Estado de Veracruz, para que le pida a la Secretaría de la Economía Nacional deje sin efecto la autorización que dictó para elevar los precios de las medicinas.	Acta del 7 de noviembre de 1952.
208	El 7 de noviembre de 1952 la Legislatura <b>aprobó una excitativa, para que se invite a las demás legislaturas para que se celebre una ceremonia solemne con el objeto de rendir un homenaje de reconocimiento a la labor realizada por el Presidente de la República Miguel Alemán Valdés.</b>	Acta del 7 de noviembre de 1952.
209	El 7 de noviembre de 1952 la Legislatura integró una <b>comisión organizadora de la solemnidad que se le ofrecerá al Presidente de la República con motivo de la conclusión de su Administración.</b>	Acta del 7 de noviembre de 1952.
210	El 2 de diciembre de 1952 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Froylán Barrios</b> y como Vicepresidente al Diputado Néstor Herrera Gómez.	Acta del 2 de diciembre de 1952.
211	El 10 de diciembre de 1952 la Legislatura <b>declaró el 21 de agosto de cada año como Día de la Alfabetización</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1952).	<b>Decreto 79</b> del 10 de diciembre de 1952.
212	El 10 de diciembre de 1952 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que realizara la venta de un inmueble ubicado en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 1ª).	<b>Decreto 80</b> del 10 de diciembre de 1952.
213	El 10 de diciembre de 1952 la Legislatura <b>aprobó el informe rendido por el Contador General de Glosa.</b>	Acta del 10 de diciembre de 1952.
214	El 19 de diciembre de 1952 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascaltepec para que enajenara un predio ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 1ª).	<b>Decreto 81</b> del 19 de diciembre de 1952.
215	El 19 de diciembre de 1952 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que enajenara un predio ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 1ª).	<b>Decreto 82</b> del 19 de diciembre de 1952.
216	El 19 de diciembre de 1952 la Legislatura condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Atizapán de Zaragoza.	Acta del 19 de diciembre de 1952.

217	El 19 de diciembre de 1952 la Legislatura <b>acordó felicitar al Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines por las medidas que ha tomado en favor de las clases oprimidas a fin de abaratar la vida.</b>	Acta del 19 de diciembre de 1952.
218	El 26 de diciembre de 1952 la Legislatura <b>expidió la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles del Estado de México y abrogó la Ley del Impuesto sobre Ingresos del Estado de México expedida el 18 de diciembre de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 2ª).	<b>Decreto 83</b> del 26 de diciembre de 1952.
219	El 26 de diciembre de 1952 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1953, en la cual se mantuvieron las percepciones anuales de cada uno de los diputados en \$12,164.40</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 2ª).	<b>Decreto 84</b> del 26 de diciembre de 1952.
220	El 26 de diciembre de 1952 la Legislatura <b>expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1953</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 3ª).	<b>Decreto 85</b> del 26 de diciembre de 1952.
221	El 26 de diciembre de 1952 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para precisar conceptos y actualizar las tarifas de varios impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 2ª).	<b>Decreto 86</b> del 26 de diciembre de 1952.
222	El 26 de diciembre de 1952 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1953</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec.2ª).	<b>Decreto 87</b> del 26 de diciembre de 1952.
223	El 26 de diciembre de 1952 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas a cubrir por concepto del impuesto a la pequeña propiedad raíz, rústica y urbana (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 2ª).	<b>Decreto 88</b> del 26 de diciembre de 1952.
224	El 26 de diciembre de 1952 la Legislatura creó la plaza de Visitador General de los Juzgados de Primera Instancia en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 4ª).	<b>Decreto 89</b> del 26 de diciembre de 1952.
225	El 26 de diciembre de 1952 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que enajenara un predio ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 4ª).	<b>Decreto 90</b> del 26 de diciembre de 1952.
226	El 26 de diciembre de 1952 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que enajenara un predio ubicado en el pueblo de San Martín Tepetlixpan (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 4ª).	<b>Decreto 91</b> del 26 de diciembre de 1952.
227	El 26 de diciembre de 1952 la Legislatura le concedió a Malaquías Huitrón una pensión vitalicia (Gaceta del Gobierno: 3/01/1953).	<b>Decreto 92</b> del 26 de diciembre de 1952.
228	El 30 de diciembre de 1952 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Juchitepec para que enajenara un predio ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 4ª).	<b>Decreto 93</b> del 30 de diciembre de 1952.

229	El 30 de diciembre de 1952 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México del periodo comprendido del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 2ª).	<b>Decreto 94</b> del 30 de diciembre de 1952.
230	El 30 de diciembre de 1952 la Legislatura reformó el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios, para actualizar la relación de trabajadores de confianza. En el Poder Legislativo se incluyó en dicha categoría al Oficial Mayor y al Contador General de Glosa (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 4ª).	<b>Decreto 95</b> del 30 de diciembre de 1952.
231	El 30 de diciembre de 1952 la Legislatura dispuso que el Hospital General sea administrado por un Patronato y un Director designados por éste (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 4ª).	<b>Decreto 96</b> del 30 de diciembre de 1952.
232	El 30 de diciembre de 1952 la Legislatura derogó el decreto 64 del 22 de noviembre de 1949, <b>para quedar en vigor la disposición que estableció en el Estado tres premios anuales y diez diplomas al mérito municipal</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1952 Sec. 4ª).	<b>Decreto 97</b> del 30 de diciembre de 1952.
233	El 30 de diciembre de 1952 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que enajenara un predio ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 7/01/1953).	<b>Decreto 98</b> del 30 de diciembre de 1952.
234	El 30 de diciembre de 1952 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que permutara unos predios a la Asociación Civil de Obreros y Empleados de la Fábrica Nufitex de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 7/01/1953).	<b>Decreto 99</b> del 30 de diciembre de 1952.
235	El 30 de diciembre de 1952 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Néstor Herrera</b> . Nombró como Secretario al Diputado Enedino R. Macedo, como Vocal al Diputado Agustín Balbuena García y como suplentes a los diputados: Jorge Vergara González y Efrén Valdés Quintana.	Acta del 30 de diciembre de 1952.
236	El 31 de diciembre de 1952 el Presidente de la Legislatura, Diputado Froylán Barrios, efectuó la declaratoria del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1952.
237	El 31 de diciembre de 1952 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Néstor Herrera, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1952.
238	El 2 de enero de <b>1953</b> la Diputación Permanente <b>acordó que el Oficial Mayor de la Legislatura siga encargado de la Contaduría General de Glosa</b> .	Acta del 2 de enero de 1953.
239	El 16 de enero de 1953 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Jorge Lara Gómez como Juez de Primera Instancia.	Acta del 16 de enero de 1953.

240	El 16 de enero de 1953 acudió a la Diputación Permanente Jorge Lara Gómez a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 16 de enero de 1953.
241	El 13 de abril de 1953 el Gobernador designó como Juez Sustituto Constitucional de Primera Instancia a Alfonso González Blanco (Gaceta del Gobierno: 23/05/1953).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 13 de abril de 1953.
242	El 16 de abril de 1953 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento como Juez de Primera Instancia de Ricardo Suárez Escalante.	Acta del 16 de abril de 1953.
243	El 21 de abril de 1953 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 22/04/1953).	<b>Decreto 100</b> del 21 de abril de 1953.
244	El 22 de abril de 1953 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Felipe J. Sánchez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Froylán Barrios y como secretarios a los diputados: Enrique Trujillo Arias y Efrén Valdés Quintana.	Acta del 22 de abril de 1953.
245	El 24 de abril de 1953 acudió a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia Ricardo Suárez Escalante.	Acta del 24 de abril de 1953.
246	El 24 de abril de 1953 el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la Legislatura a la apertura de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe J. Sánchez.	Acta del 24 de abril de 1953.
247	El 24 de abril de 1953 la Legislatura autorizó al Ejecutivo para que contratara la consolidación del pasivo de los préstamos que le concedió al Gobierno del Estado y al Ayuntamiento de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 25/04/1953).	<b>Decreto 101</b> del 24 de abril de 1953.
248	El 24 de abril de 1953 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un empréstito hasta por la cantidad de cinco millones de pesos (Gaceta del Gobierno: 29/04/1953).	<b>Decreto 102</b> del 24 de abril de 1953.
249	El 25 de abril de 1953 el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe J. Sánchez, clausuró los trabajos del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 25 de abril de 1953.
250	El 14 de mayo de 1953 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Atenco.	Acta del 14 de mayo de 1953.
251	El 30 de junio de 1953 el Presidente de la República <b>constituyó el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana</b> (Gaceta del Gobierno: 17/10/1953).	Decreto del 30 de junio de 1953.
252	El 3 de julio de 1953 la Diputación Permanente acordó dirigir un oficio al Gobernador, a efecto de que los administradores de rentas avisen de los alcances que hacen efectivos a los tesoreros municipales.	Acta del 3 de julio de 1953.

253	El 13 de julio de 1953 el Gobernador <b>estableció la institución denominada Central de Maquinaria del Gobierno del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 18/07/1953).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de julio de 1953.
254	El 16 de julio de 1953 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento que hizo el Gobernador de Alejandro Díaz Romero como Juez de Primera Instancia.	Acta del 16 de julio de 1953.
255	El 22 de julio de 1953 el Gobernador determinó la superficie de influencia que se contemplaba para que los propietarios de predios pagaran su cuota de cooperación cuando se realizaran obras públicas (Gaceta del Gobierno: 22/07/1953).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de julio de 1953.
256	El 24 de julio de 1953 la Diputación Permanente recibió la <b>protesta de ley</b> de Alejandro Díaz Romero como Juez de Primera Instancia.	Acta del 24 de julio de 1953.
257	El 30 de julio de 1953 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento que hizo el Gobernador de César Hernández Pérez como Juez de Primera Instancia.	Acta del 30 de julio de 1953.
258	El 30 de julio de 1953 acudió a la Diputación Permanente César Hernández Pérez a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 30 de julio de 1953.
259	El 30 de julio de 1953 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Almoloya del Río.	Acta del 30 de julio de 1953.
260	El 6 de agosto de 1953 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 15/08/1953).	<b>Decreto 103</b> del 6 de agosto de 1953.
261	El 13 de agosto de 1953 la Diputación Permanente <b>acordó integrar Ayuntamiento y jueces conciliadores substitutos del Municipio de Melchor Ocampo.</b>	Acta del 13 de agosto de 1953.
262	El 13 de agosto de 1953 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Antonio Huitrón.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Froylán Barrios y como secretarios a los diputados: Efrén Valdés Quintana y Enrique Trujillo Arias.	Acta del 13 de agosto de 1953.
263	El 17 de agosto de 1953 el Gobernador Salvador Sánchez Colín, al acudir a la Legislatura a la apertura de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Huitrón.	Acta del 17 de agosto de 1953.
264	El 17 de agosto de 1953 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Rex, de la Ciudad de Toluca, para recibir el Informe Constitucional del Gobernador</b> (Gaceta del Gobierno: 22/08/1953).	<b>Decreto 104</b> del 17 de agosto de 1953.

265	El 17 de agosto de 1953 el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Huitrón, efectuó la declaratoria de clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 17 de agosto de 1953.
266	El 2 de septiembre de 1953 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Néstor Herrera Gómez</b> y la Vicepresidencia del Diputado Enedino R. Macedo. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Jorge Vergara González y Agustín Balbuena García.	Acta del 2 de septiembre de 1953.
267	El 3 de septiembre de 1953 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Síndico de Lerma.	Acta del 3 de septiembre de 1953.
268	El 4 de septiembre de 1953 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Néstor Herrera Gómez, clausuró los trabajos de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1953.
269	El 5 de septiembre de 1953 <b>en el Cine “Rex” de la Ciudad de Toluca, declarado Recinto del Poder Legislativo, el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la apertura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura presentó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Néstor Herrera Gómez.</b>	Acta e Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1953.
270	El 10 de septiembre de 1953 la Legislatura <b>autorizó un donativo de 250 pesos al Comité Nacional de Lucha Contra la Tuberculosis.</b>	Acta del 10 de septiembre de 1953.
271	El 10 de septiembre de 1953 la Legislatura <b>acordó descontar \$50.00 de las percepciones de los diputados como ayuda económica para la conclusión del monumento en memoria del “Padre Hidalgo” de Amecameca.</b>	Acta del 10 de septiembre de 1953.
272	El 10 de septiembre de 1953 la Legislatura acordó girar una circular a los ayuntamientos para recomendarles que se abstengan de celebrar contratos sin previa autorización de la Legislatura.	Acta del 10 de septiembre de 1953.
273	El 18 de septiembre de 1953 la Legislatura aceptó la renuncia de José R. Colón como Juez de lo Civil.	Acta del 18 de septiembre de 1953.
274	El 2 de octubre de 1953 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Froylán Barrios</b> y como Vicepresidente al Diputado Efrén Valdés Quintana.	Acta del 2 de octubre de 1953.

275	El 13 de octubre de 1953 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 34 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir de manera expresa a las mujeres como ciudadanos de la República y suprimir el precepto que restringía la participación de las mujeres sólo a las elecciones municipales</b> (Diario Oficial: 17/10/1953).	Decreto del 13 de octubre de 1953.
276	El 30 de octubre de 1953 la Legislatura aprobó el nombramiento de Felipe Alva Guante como Juez de Primera Instancia.	Acta del 30 de octubre de 1953.
277	El 30 de octubre de 1953 acudió a la Legislatura Felipe Alva Guante a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 30 de octubre de 1953.
278	El 6 de noviembre de 1953 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Enrique Trujillo Arias</b> y como Vicepresidente al Diputado Antonio Huitrón.	Acta del 6 de noviembre de 1953.
279	El 13 de noviembre de 1953 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara tres casas y un terreno ubicados en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 30/12/1953 Sec. 2ª).	<b>Decreto 105</b> del 13 de noviembre de 1953.
280	El 13 de noviembre de 1953 Legislatura <b>acordó dirigir una circular a la Legislatura del Estado de Morelos, a efecto de que se forme una comisión de diputados de los estados de: Morelos, Puebla, Guerrero y México, para rendir un homenaje a Emiliano Zapata.</b>	Acta del 13 de noviembre de 1953.
281	El 3 de diciembre de 1953 se inauguró en la Ciudad de Toluca el Primer Congreso de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Estado de México.	Memoria del 3 de diciembre de 1953.
282	El 4 de diciembre de 1953 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teotihuacán para que contratara un empréstito por la cantidad de \$100,000.00 para destinarlo al mejoramiento del Mercado Municipal (Gaceta del Gobierno: 19/12/1953).	<b>Decreto 106</b> del 4 de diciembre de 1953.
283	El 4 de diciembre de 1953 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Alfredo Becerril Colín</b> y como Vicepresidente al Diputado Felipe J. Sánchez.	Acta del 4 de diciembre de 1953.
284	El 11 de diciembre de 1953 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Juchitepec para que enajenara un predio, para destinar el producto de su venta a la construcción de una escuela (Gaceta del Gobierno: 30/12/1953 Sec. 2ª).	<b>Decreto 107</b> del 11 de diciembre de 1953.
285	El 11 de diciembre de 1953 la Legislatura <b>declaró a Ignacio Ramírez “El Nigromante” Hijo Adoptivo y Predilecto del Estado de México e instituyó el Premio de Literatura Infantil “El Nigromante”</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1953 Sec.2ª).	<b>Decreto 108</b> del 11 de diciembre de 1953.

286	El 16 de diciembre de 1953 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Pueblo a la Ranchería de Zacango perteneciente al Municipio de Villa Guerrero</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1953 Sec. 2ª).	<b>Decreto 109</b> del 16 de diciembre de 1953.
287	El 16 de diciembre de 1953 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para instituir las juntas de mejoramiento moral, cívico y material en los municipios (Gaceta del Gobierno: 13/01/1954).	<b>Decreto 110</b> del 16 de diciembre de 1953.
288	El 16 de diciembre de 1953 la Legislatura <b>acordó que se grabaran con letras de oro en el Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo los nombres de las personas fallecidas que merezcan conservarse en la memoria del pueblo del Estado.</b>	Acta del 16 de diciembre de 1953.
289	El 23 de diciembre de 1953 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Pueblo el Barrio de la Concepción Xiochicuatla del Municipio de Lerma</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1953 Sec.2ª).	<b>Decreto 111</b> del 23 de diciembre de 1953.
290	El 28 de diciembre de 1953 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1954</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1953 Sec. 1ª).	<b>Decreto 112</b> del 28 de diciembre de 1953.
291	El 29 de diciembre de 1953 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1954</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1953 Sec. 1ª).	<b>Decreto 113</b> del 29 de diciembre de 1953.
292	El 29 de diciembre de 1953 la Legislatura <b>expidió el Código de Protección a la Infancia para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 6/01/1954).	<b>Decreto 114</b> del 29 de diciembre de 1953.
293	El 29 de diciembre de 1953 la Legislatura <b>acordó que la población creada en el Ejido de la Finca del Municipio de Villa Guerrero en lo sucesivo se denominara “El Progreso Hidalgo”</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1954).	<b>Decreto 115</b> del 29 de diciembre de 1953.
294	El 29 de diciembre de 1953 la Legislatura aprobó los nombramientos como jueces de Distrito de: Ernesto Solórzano Alexander, Manuel B. Toledo, Melchor Dávila González, Nicolás Badillo, Alfonso González Blanco, Manuel Castelazo Herrera, César Hernández Pérez, Jesús Torres Rivas, Leopoldo Velasco y M, M. Dolores Campo Amor Garduño, Alejandro Caballero, Enrique Lugo Aguirre, Jorge Lara Gómez, Alejandro Díaz Romero, Miguel Garfias Rodríguez, Felipe Alvahuante, Mario Colín Sánchez, Antonio Vargas González, Maximiliano Morales Herrera y Enrique Galindo Rivera.	Acta del 29 de diciembre de 1953.
295	El 29 de diciembre de 1953 el Presidente de la República acordó realizar un homenaje nacional con motivo del Centenario del Himno Patrio, el día 16 de septiembre de 1954 (Gaceta del Gobierno: 30/01/1954).	Decreto del 29 de diciembre de 1953.

296	El 30 de diciembre de 1953 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para actualizar las tarifas y la normativa de algunos derechos e impuestos (Gaceta del Gobierno: 30/12/1953 Sec. 1ª).	<b>Decreto 116</b> del 30 de diciembre de 1953.
297	El 30 de diciembre de 1953 la Legislatura <b>expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1954, en la cual se fijaron \$12,164.40 para cada uno de los once diputados y \$6,000.00 como gastos de representación</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 30/12/1953 Sec. 2ª).	<b>Decreto 117</b> del 30 de diciembre de 1953.
298	El 30 de diciembre de 1953 la Legislatura autorizó al Ejecutivo para que enajenara un predio ubicado a un costado del Palacio Federal de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 13/01/1954).	<b>Decreto 118</b> del 30 de diciembre de 1953.
299	El 30 de diciembre de 1953 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces de distrito: Ernesto Solórzano Alexander, Manuel B. Toledo, Melchor Dávila González, Nicolás Badillo, Alfonso González Blanco, Manuel Castelazo Herrera, César Hernández Pérez, Jesús Torres Rivas, Leopoldo Velasco y M, M. Dolores Campo Amor Garduño, Alejandro Caballero, Enrique Lugo Aguirre, Jorge Lara Gómez, Alejandro Díaz Romero, Miguel Garfias Rodríguez, Felipe Alvahuante, Mario Colín Sánchez, Antonio Vargas González, Maximiliano Morales Herrera y Enrique Galindo Rivera.	Acta del 30 de diciembre de 1953.
300	El 30 de diciembre de 1953 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Cuarto Receso, presidida por el Diputado Felipe J. Sánchez.</b> Nombró como Secretario al Diputado Enrique Trujillo Arias, como Vocal al Diputado Efrén Valdés y como suplentes a los diputados: Enedino R. Macedo y Néstor Herrera Gómez.	Acta del 30 de diciembre de 1953.
301	El 30 de diciembre de 1953 el Presidente de la República declaró "Día de Fiesta Nacional sin descanso, el primero de marzo de cada año, aniversario de la proclamación del Plan de Ayutla (Gaceta del Gobierno: 30/01/1954).	Decreto del 30 de diciembre de 1953.
302	El 31 de diciembre de 1953 el Presidente de la Legislatura, Diputado Alfredo Becerril Colín, efectuó la declaratoria de clausura del Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1953.
303	El 2 de enero de <b>1954</b> el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Escalafón para los Maestros dependientes del Gobierno del Estado de México,</b> con lo que se constituyó la Comisión Mixta de Escalafón Magisterial (Gaceta del Gobierno: 2/01/1954 Sec. 1ª).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 2 de enero de 1954.

304	El 2 de febrero de 1954 el Presidente de la República decretó la creación del Centro de Documentación Científica y Técnica de México (Gaceta del Gobierno: 10/02/1954).	Decreto del 2 de febrero de 1954.
305	El 26 de febrero de 1954 la Diputación Permanente aprobó la renuncia de Edmundo Durán Castro como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia. En su lugar nombró a Melchor Dávila González.	Acta del 26 de febrero de 1954.
306	El 26 de marzo de 1954 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 27/03/1954).	<b>Decreto 119</b> del 26 de marzo de 1954.
307	El 30 de marzo de 1954 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Antonio Huitrón.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Enrique Trujillo Arias y como secretarios a los diputados: Agustín Balbuena García y Jorge Vergara González.	Acta del 30 de marzo de 1954.
308	El 2 de abril de 1954 el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la Legislatura a la apertura de su Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Huitrón.	Acta del 2 de abril de 1954.
309	El 2 de abril de 1954 la Legislatura <b>reformó la Ley Orgánica para las Elecciones de Gobernador, Diputados, Ayuntamientos y Jueces Conciliadores del Estado de México, para dotar a las mujeres del derecho de votar y ser votadas,</b> para prohibir el derecho del voto a los extranjeros y para establecer el número de regidores de cada Ayuntamiento en función de la población de la Cabecera del Municipio correspondiente (Gaceta del Gobierno: 14/04/1954).	<b>Decreto 120</b> del 2 de abril de 1954.
310	El 2 de abril de 1954 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Juchitepec para que enajenara un predio ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 17/04/1954).	<b>Decreto 121</b> del 2 de abril de 1954.
311	El 2 de abril de 1954 la Legislatura reconoció como legal la enajenación de un terreno en la Cabecera del Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 17/04/1954).	<b>Decreto 122</b> del 2 de abril de 1954.
312	El 2 de abril de 1954 la Legislatura acordó que el Presidente Municipal de Toluca represente a los municipios del Estado en la Comisión Mixta de Educación.	Acta del 2 de abril de 1954.
313	El 9 de abril de 1954 la Legislatura <b>adoptó para el Código Civil del Estado de México las reformas que se verificaron en el Código Civil del Distrito y Territorios Federales, referentes a los derechos de las mujeres y de los hijos</b> (Gaceta del Gobierno: 21/04/1954).	<b>Decreto 123</b> del 9 de abril de 1954.

314	El 9 de abril de 1954 el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Huitrón, efectuó la clausura del Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 9 de abril de 1954.
315	El 30 de abril de 1954 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 5/05/1954).	<b>Decreto 124</b> del 30 de abril de 1954.
316	El 4 de mayo de 1954 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Alfredo Becerril Colín.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Froylán Barrios y como secretarios a los diputados: Néstor Herrera Gómez y Enefino R. Macedo.	Acta del 4 de mayo de 1954.
317	El 7 de mayo de 1954 el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la Legislatura a la apertura de su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Vicepresidente de la Legislatura, Diputado Froylán Barrios.	Acta del 7 de mayo de 1954.
318	El 7 de mayo de 1954 la Legislatura <b>convocó a los ciudadanos del Estado a las elecciones ordinarias de diputados a la XXXIX Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 8/05/1954).	<b>Decreto 125</b> del 7 de mayo de 1954.
319	El 7 de mayo de 1954 el Vicepresidente de la Legislatura, Diputado Froylán Barrios, efectuó la declaratoria de clausura del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 7 de mayo de 1954.
320	El 9 de mayo de 1954 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Álvaro Jara Delgadillo como Juez Interino de Primera Instancia.	Acta del 9 de mayo de 1954.
321	El 11 de mayo de 1954 el Gobernador <b>efectuó la división territorial del Estado en trece distritos electorales para la elección de diputados a la XXXIX Legislatura Constitucional</b> (Gaceta del Gobierno: 12/05/1954).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de mayo de 1954.
322	El 4 de junio de 1954 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Ignacio Medina Ramos como Juez Segundo de lo Civil Sustituto.	Acta del 4 de junio de 1954.
323	El 8 de junio de 1954 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Abel Jaimes Martínez como Juez Primero de lo Civil.	Acta del 8 de junio de 1954.
324	El 25 de junio de 1954 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Zumpahuacán.	Acta del 25 de junio de 1954.
325	El 16 de julio de 1954 la Diputación Permanente aprobó el procedimiento del Contador General de Glosa para que se consignaran ante la Procuraduría General de Justicia al Tesorero y al Cajero Municipal de Toluca ante un quebranto financiero.	Acta del 16 de julio de 1954.

326	El 10 de agosto de 1954 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 14/08/1954).	<b>Decreto 126</b> del 10 de agosto de 1954.
327	El 17 de agosto de 1954 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Néstor Herrera Gómez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Efrén Valdés Quintana y como secretarios a los diputados: Agustín Balbuena García y Enrique Trujillo Arias.	Acta del 17 de agosto de 1954.
328	El 20 de agosto de 1954 el Presidente de la Legislatura, Diputado Néstor Herrera Gómez, abrió los trabajos del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 20 de agosto de 1954.
329	El 20 de agosto de 1954 la Legislatura <b>declaró como Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Rex, de la Ciudad de Toluca para la sesión de apertura del Primer Periodo Ordinario de la XXXIX Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 27/08/1954).	<b>Decreto 127</b> del 20 de agosto de 1954.
330	El 20 de agosto de 1954 la Legislatura <b>reformó la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1954, para ajustar las percepciones anuales de los diputados, al fijar \$8,244.76 para cada uno de sus once diputados y \$3,919.64 para cada uno de los trece diputados de la XXXIX Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 25/08/1954).	<b>Decreto 128</b> del 20 de agosto de 1954.
331	El 20 de agosto de 1954 el Presidente de la Legislatura, Diputado Néstor Herrera Gómez, clausuró los trabajos del Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 20 de agosto de 1954.
332	El 4 de septiembre de 1954 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Felipe J. Sánchez, clausuró las sesiones de la Diputación Permanente del Cuarto Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1954.
333	La XXXVIII Legislatura Constitucional (1950-1954) que operó del 5 de septiembre de 1950 al 4 de septiembre de 1954 se integró con once diputados electos por los ciudadanos de cada Distrito. Realizó cuatro periodos ordinarios de sesiones y nueve periodos extraordinarios de sesiones y expidió 128 decretos entre el 26 de diciembre de 1950 y el 20 de agosto de 1954.	Índice de Decretos.

### 5. XXXIX Legislatura Constitucional (1954-1957)

La XXXIX Legislatura Constitucional (1954-1957) se integró con trece diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>5</sup>
1	El 28 de agosto de 1954 se efectuó la Junta Preparatoria de Instalación de la XXXIX Legislatura bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XXXVIII Legislatura, Diputado Felipe J. Sánchez.	Acta del 28 de agosto de 1954.
2	El 28 de agosto de 1954 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de sus juntas preparatorias de instalación, presidida por el Diputado Electo José Ramírez Ruiz.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Fernando Briones Palafox y como secretarios a los diputados electos: Felipe Delgado Castro y José C. Ángeles.	Acta del 28 de agosto de 1954.
3	El 28 de agosto de 1954 la Legislatura reunida en Junta <b>integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Estanislao Duarte y Carlos Garduño.</b>	Acta del 28 de agosto de 1954.
4	El 30 de agosto de 1954 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados propietarios: José Ramírez Ruiz, Clara del Moral de Lara, Carlos Garduño Izquierdo, Felipe Delgado Castro, Josafat Villegas Hernández, Jesús García Lovera, Fernando Briones Palafox, Félix Madrazo Colín, Estanislao Duarte Villegas, José C. Ángeles, Elías García Cruz, Alfredo Ramírez Luna y Tomás Arias Leyva.</b>	Acta del 30 de agosto de 1954.
5	El 30 de agosto de 1954 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Manuela Magdalena Muciño, Alfredo Gómez León, Juan Rosas Talavera, Manuela Moreno Hernández, Carlos Domínguez Hernández, Carlos Gómez Almazán, Blas Moreno Escobar, Luis Alcántara Pérez, Roberto Jasso Rojas, Alberto Malacara, Ángel Sánchez Lovera, Francisco Padilla Martínez e Ignacio Mancilla.</b>	Acta del 30 de agosto de 1954.
6	El 30 de agosto de 1954 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia de la Diputada Clara del Moral de Lara que fue la primera legisladora mexiquense</b> y la Vicepresidencia del Diputado José Ramírez Ruiz. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Fernando Briones Palafox y Jesús García Lovera.	Acta del 30 de agosto de 1954.

<sup>5</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 30 de agosto de 1954 en la Legislatura reunida en Junta <b>rindieron su protesta de ley los diputados: José Ramírez Ruiz, Clara del Moral de Lara, Carlos Garduño Izquierdo, Felipe Delgado Castro, Josafat Villegas Hernández, Jesús García Lovera, Fernando Briones Palafox, Félix Madrazo Colín, Estanislao Duarte Villegas, José C. Ángeles, Elías García Cruz, Alfredo Ramírez Luna y Tomás Arias Leyva.</b>	Acta del 30 de agosto de 1954.
8	El 30 de agosto de 1954 la Presidenta de la Legislatura, Diputada Clara del Moral de Lara, efectuó la declaratoria de instalación de la XXXIX Legislatura Constitucional.	Acta del 30 de agosto de 1954.
9	El 5 de septiembre de 1954 <b>en el Cine "Rex" declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo</b> , el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura leyó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por la Presidenta de la Legislatura, Diputada Clara del Moral.	Acta del 5 de septiembre de 1954 y Tercer Informe de Gobierno.
10	El 8 de septiembre de 1954 la Legislatura <b>nombró como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Carlos Garduño Izquierdo, José Ramírez Ruiz, José C. Ángeles, Jesús García Lovera y Felipe Delgado Castro.</b>	Acta del 8 de septiembre de 1954.
11	El 8 de septiembre de 1954 la Legislatura <b>nombró como integrantes de la Sección de Gran Jurado a los diputados: Josafat Villegas Hernández como Propietario y como suplentes: Tomás Arias Leyva, Fernando Briones Palafox y José Ramírez Ruiz.</b>	Acta del 8 de septiembre de 1954.
12	El 8 de septiembre de 1954 la Legislatura <b>acordó que las comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación elaboren un proyecto de nuevo Reglamento del Poder Legislativo.</b>	Acta del 8 de septiembre de 1954.
13	El 10 de septiembre de 1954 la Legislatura <b>aprobó la integración de las comisiones permanentes de Puntos Constitucionales (1ª y 2ª), de Justicia (1ª y 2ª), de Legislación (1ª y 2ª), de Gobernación (1ª y 2ª), de Hacienda (1ª, 2ª, 3ª y 4ª), de Educación Pública (1ª y 2ª), de Comunicaciones y Obras Públicas (1ª y 2ª), de Agricultura y Ganadería (1ª y 2ª), de Fomento Industrial (1ª y 2ª), de Salubridad, Asistencia y Seguro Social (1ª y 2ª), de Trabajo y Previsión Social (1ª y 2ª), de Asuntos Militares (1ª y 2ª), de Asuntos Indígenas (1ª y 2ª), de Poderes (1ª y 2ª), Corrección de Estilo (1ª y 2ª), Inspectoría de la Contaduría (1ª y 2ª), de Estadística y División Territorial (1ª y 2ª), de Asuntos Agrarios (1ª y 2ª) y de Relaciones con las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material (1ª y 2ª).</b>	Acta del 10 de septiembre de 1954.
14	El 22 de septiembre de 1954 la Legislatura <b>determinó que el Pueblo de Aculco se denomine Aculco de Espinosa</b> (Gaceta del Gobierno: 6/10/1954).	<b>Decreto 1</b> del 22 de septiembre de 1954.

15	El 22 de septiembre de 1954 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Pueblo la Colonia Agrícola conocida con el nombre de Hermiltepec perteneciente al Municipio de Tejupilco</b> (Gaceta del Gobierno: 6/10/1954).	<b>Decreto 2</b> del 22 de septiembre de 1954.
16	El 22 de septiembre de 1954 la Legislatura <b>nombró como sus representantes ante la Dirección de Pensiones a los diputados: José Ramírez Ruiz y José C. Ángeles.</b>	Acta del 22 de septiembre de 1954.
17	El 6 de octubre de 1954 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Juan C. Ángeles</b> y como Vicepresidente al diputado Tomás Arias Leyva.	Acta del 6 de octubre de 1954.
18	El 8 de octubre de 1954 el Gobernador suprimió los juzgados conciliadores de: Santa María Ozumbilla del Municipio de Tecámac, de San Juan Bautista Teacalco del Municipio de Temascalapa y el de Santa María Tonanitla del Municipio de Jaltenco (Gaceta del Gobierno: 30/11/1954).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 8 de octubre de 1954.
19	El 29 de octubre de 1954 la Legislatura acordó girar una circular a los presidentes municipales para que le informaran de todos aquellos bienes que hayan sido vendidos fuera de las disposiciones legales.	Acta del 29 de octubre de 1954.
20	El 5 de noviembre de 1954 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Josafat Villegas Hernández</b> y como Vicepresidente al Diputado Félix Madrazo Colín.	Acta del 5 de noviembre de 1954.
21	El 1 de diciembre de 1954 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teotihuacán a enajenar un predio ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 18/12/1954).	<b>Decreto 3</b> del 1 de diciembre de 1954.
22	El 3 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Felipe Delgado Castro</b> y como Vicepresidente al Diputado Alfredo Ramírez Luna.	Acta del 3 de diciembre de 1954.
23	El 8 de diciembre de 1954 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a Concepción Gutiérrez viuda de Gómez (Gaceta del Gobierno: 22/12/1954).	<b>Decreto 4</b> del 8 de diciembre de 1954.
24	El 15 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1953</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 5</b> del 15 de diciembre de 1954.
25	El 20 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1955</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 6</b> del 20 de diciembre de 1954.
26	El 21 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea el Impuesto sobre Compra-Venta de Segunda Mano de Productos Forestales del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 7</b> del 21 de diciembre de 1954.

27	El 22 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1955</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 8</b> del 22 de diciembre de 1954.
28	El 22 de diciembre de 1954 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar la normatividad aplicada al cobro del impuesto sobre la propiedad territorial (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 9</b> del 22 de diciembre de 1954.
29	El 22 de diciembre de 1954 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un terreno derivado de la construcción de la Avenida Circunvalación en el Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 10</b> del 22 de diciembre de 1954.
30	El 23 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1955, en la cual se contemplaron \$1,164.40 de percepciones para cada uno de los diputados</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 11</b> del 23 de diciembre de 1954.
31	El 27 de diciembre de 1954 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que otorgara en usufructo la Policlínica de Toluca, para la ampliación y mejor prestación de las atenciones a la misma (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 12</b> del 27 de diciembre de 1954.
32	El 28 de diciembre de 1954 la Legislatura reformó la Ley de Protección a la Industria del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la exención del impuesto sobre productos de capitales (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 13</b> del 28 de diciembre de 1954.
33	El 28 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>expidió la Ley del Impuesto Especial sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 14</b> del 28 de diciembre de 1954.
34	El 28 de diciembre de 1954 la Legislatura reformó la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles del Estado de México, para determinar que quienes perciban ingresos provenientes de la venta de gasolina y demás derivados del petróleo pagarán el 20 al millar (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec.1ª).	<b>Decreto 15</b> del 28 de diciembre de 1954.
35	El 28 de diciembre de 1954 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un terreno ubicado en el Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 16</b> del 28 de diciembre de 1954.
36	El 28 de diciembre de 1954 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para que pagaran impuestos las ganancias derivadas del fomento a la industria (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 17</b> del 28 de diciembre de 1954.

37	El 28 de diciembre de 1954 la Legislatura reformó la Ley de Pensiones para los Empleados del Estado de México y Municipios, para fijar la cuota diaria de pensión y garantizar la permanencia de los derechos de los servidores que ocupen un puesto de elección popular (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec. 1ª).	<b>Decreto 18</b> del 28 de diciembre de 1954.
38	El 28 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Carlos Garduño Izquierdo.</b> Nombró como Secretario al Diputado Félix Madrazo Colín, como Vocal al Diputado Estanislao Duarte Villegas y como suplentes a los diputados: Tomás Arias Leyva y Elías García Cruz.	Acta del 28 de diciembre de 1954.
39	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica del Ministerio Público del Orden Común en el Estado de México expedida el 17 de diciembre de 1941</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1954 Sec.1ª).	<b>Decreto 19</b> del 29 de diciembre de 1954.
40	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar aspectos relacionados con la condición política de las personas y con las facultades del Gobernador, de la Legislatura, del Poder Judicial y de los ayuntamientos</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1955 Sec. 1ª).	<b>Decreto 20</b> del 29 de diciembre de 1954.
41	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>estableció como facultades del Gobernador: las de comisionar al Secretario General de Gobierno para que concorra a las discusiones de la Legislatura.</b>	Decreto 20 del 29 de diciembre de 1954. Artículo 88.
42	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>estableció como obligaciones del Gobernador: las de presentar anualmente a la Legislatura su Informe de Gobierno, la Cuenta Pública y los proyectos de leyes de ingresos y egresos generales del Estado y el proyecto de leyes de ingresos municipales, así como los nombramientos y renunciaciones de magistrados del Tribunal Superior de Justicia y de jueces de primera instancia.</b>	Decreto 20 del 29 de diciembre de 1954. Artículo 89.
43	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>estableció que el Tribunal Superior de Justicia se compondrá de seis magistrados numerarios y dos supernumerarios, que serán designados por la Legislatura.</b>	Decreto 20 del 29 de diciembre de 1954. Artículo 101.
44	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>precisó que el Ministerio Público es el órgano del Poder Ejecutivo a quien incumbe la persecución de los delitos, a cuyo fin contará con un cuerpo de Policía Judicial que estará bajo la autoridad y mando inmediata de aquél.</b>	Decreto 20 del 29 de diciembre de 1954. Artículo 119.

45	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>determinó que los ayuntamientos integrados por elección popular directa debían durar en sus funciones tres años, sin poder ser electos para el periodo inmediato siguiente ninguno de sus miembros propietarios o suplentes que hayan funcionado.</b>	Decreto 20 del 29 de diciembre de 1954. Artículo 135.
46	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>determinó que no pueden ser diputados a la Legislatura el Secretario General, Oficial Mayor, los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y los funcionarios y empleados del Estado y municipios que no se separen de sus cargos noventa días antes de la elección.</b>	Decreto 20 del 29 de diciembre de 1954. Artículo 40.
47	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>estableció que el derecho a iniciar leyes corresponde al Tribunal Superior de Justicia, en todo lo relacionado con su organización y funcionamiento de la Administración de Justicia.</b>	Decreto 20 del 29 de diciembre de 1954. Artículo 59.
48	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>estableció que en la publicación de las leyes y decretos se incluirán los siguientes párrafos: “Por tanto, mando se publique, circule, observe y se dé el debido cumplimiento”. Y “fechas y firmas del Gobernador y Secretario General de Gobierno”.</b>	Decreto 20 del 29 de diciembre de 1954. Artículo 69.
49	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>estableció como facultades y obligaciones de la Legislatura: las de aprobar los convenios que celebre el Ejecutivo en relación con los límites del Estado, dictar las leyes necesarias para el mejor funcionamiento de los municipios, designar a proposición del Ejecutivo los ayuntamientos substitutos y provisionales y los miembros de los cuerpos edilicios, convocar a elección de Gobernador y diputados, aprobar los nombramientos que efectúe el Gobernador de magistrados del Tribunal Superior de Justicia y de jueces de primera instancia, resolver sobre las renunciaciones de sus propios miembros, del Gobernador, de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y de los jueces de primera instancia, dar bases generales conforme a las cuales el Ejecutivo pueda concertar empréstitos interiores, aprobar empréstitos, legislar acerca de la administración, conservación e inversión de los bienes capitales y autorizar la enajenación de los bienes que no sean susceptibles de aplicarse a un servicio público.</b>	Decreto 20 del 29 de diciembre de 1954. Artículo 70.

50	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>estableció que carece de facultades para: atentar contra el sistema de gobierno, consentir que funcionen como autoridades las que debiendo ser electas popularmente no tengan tal origen, imponer préstamos forzosos; mandar hacer cortes de cuentas con los acreedores del Estado para dejar sus créditos insolutos, otorgar dispensa por la revalidación de estudios, usurpar las facultades de los poderes Ejecutivo y Judicial y mezclarse en el ejercicio de las funciones que les competen.</b>	Decreto 20 del 29 de diciembre de 1954. Artículo 70 Bis.
51	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara un inmueble a la Dirección de Pensiones para cubrir sus adeudos (Gaceta del Gobierno: 1/01/1955 Sec. 2ª).	<b>Decreto 21</b> del 29 de diciembre de 1954.
52	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>expidió la Ley del Servicio de Vigilancia de las Industrias Concesionadas del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1955 Sec. 2ª).	<b>Decreto 22</b> del 29 de diciembre de 1954.
53	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que permutara un terreno a un particular, como compensación a un terreno que se le expropió (Gaceta del Gobierno: 1/01/1955 Sec. 2ª).	<b>Decreto 23</b> del 29 de diciembre de 1954.
54	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura <b>expidió la Ley de Servicios Agrícolas del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1955 Sec.2ª).	<b>Decreto 24</b> del 29 de diciembre de 1954.
55	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas por expedición de licencias sanitarias y de construcción (Gaceta del Gobierno: 1/01/1955 Sec. 2ª).	<b>Decreto 25</b> del 29 de diciembre de 1954.
56	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que permutara algunas fracciones de terreno con unos particulares (Gaceta del Gobierno: 1/01/1955 Sec. 2ª).	<b>Decreto 26</b> del 29 de diciembre de 1954.
57	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tonicaco para que celebrara un contrato de administración del Balneario Municipal de esa Cabecera (Gaceta del Gobierno: 1/01/1955 Sec. 2ª).	<b>Decreto 27</b> del 29 de diciembre de 1954.
58	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que permutara un terreno con un particular, como compensación de un terreno que se le expropió (Gaceta del Gobierno: 19/02/1955).	<b>Decreto 28</b> del 29 de diciembre de 1954.
59	El 29 de diciembre de 1954 la Legislatura autorizó el nombramiento que hizo el Gobernador como Juez Interino de Primera Instancia de Alfredo Hernández Alarcón.	Acta del 29 de diciembre de 1954.

60	El 31 de diciembre de 1954 el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe Delgado Castro, efectuó la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1954.
61	El 31 de diciembre de 1954 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Carlos Garduño Izquierdo, declaró instalada la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1954.
62	El 5 de enero de <b>1955</b> la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Tlatlaya.	Acta del 5 de enero de 1955.
63	El 5 de enero de 1955 acudió a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> Alfredo Hernández Alarcón como Juez Interino de Primera Instancia.	Acta del 5 de enero de 1955.
64	El 11 de enero de 1955 la Diputación Permanente <b>aprobó la designación de Ayuntamiento Substituto y jueces conciliadores del Municipio de Teoloyucan.</b>	Acuerdo del 11 de enero de 1955.
65	El 11 de enero de 1955 la Diputación Permanente <b>aprobó la designación de Ayuntamiento Substituto y jueces conciliadores del Municipio de Coyotepec.</b>	Acuerdo del 11 de enero de 1955.
66	El 18 de enero de 1955 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/01/1955).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 18 de enero de 1955.
67	El 19 de enero de 1955 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Alfonso Díaz Arzate como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 19 de enero de 1955.
68	El 19 de enero de 1955 acudieron a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> : Alfonso Díaz Arzate como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y Othón Flores Vilchis como Juez de Primera Instancia.	Acta del 19 de enero de 1955.
69	El 26 de enero de 1955 la Diputación Permanente <b>aprobó la designación de síndicos propietarios y suplentes substitutos del Ayuntamiento de Tlalmanalco</b> (Gaceta del Gobierno: 9/02/1955).	Acuerdo del 26 de enero de 1955.
70	El 2 de febrero de 1955 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de José Esparza Campa como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 2 de febrero de 1955.
71	El 2 de febrero de 1955 acudió a la Diputación Permanente José Esparza Campa a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 2 de febrero de 1955.
72	El 7 de febrero de 1955 acudieron a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces de primera instancia substitutos: Sergio Hernández Alarcón y Juan Solorza Montellano.	Acta del 7 de febrero de 1955.

73	El 25 de febrero de 1955 el Gobernador estableció el Comité Estatal para el Fomento de las Comunicaciones y Obras de Interés Público (Gaceta del Gobierno: 26/02/1955).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de febrero de 1955.
74	El 25 de febrero de 1955 el Gobernador integró el Comité Especial para la Ejecución del Sistema de Obras de Comunicaciones y Urbanización en los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec de Morelos, Cuautitlán y Tultitlán (Gaceta del Gobierno: 26/02/1955).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de febrero de 1955.
75	El 7 de abril de 1955 la Diputación Permanente <b>cesó por mala conducta a Felipe Alvahuante como Juez de Primera Instancia.</b>	Acta del 7 de abril de 1955.
76	El 13 de abril de 1955 la Diputación Permanente nombró como Juez de Primera Instancia a Antonio Monroy Robles.	Acta del 13 de abril de 1955.
77	El 13 de abril de 1955 acudió a la Diputación Permanente Antonio Vargas González a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia en Materia Penal.	Acta del 13 de abril de 1955.
78	El 13 de abril de 1955 la Diputación Permanente aceptó la renuncia de Antonio Vargas González como Juez de Primera Instancia en Materia Penal.	Acta del 13 de abril de 1955.
79	El 14 de abril de 1955 acudió a la Diputación Permanente Antonio Casas Cadena a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 14 de abril de 1955.
80	El 27 de abril de 1955 la Diputación Permanente autorizó a la Contaduría General de Glosa a consignar a la autoridad judicial al Tesorero Municipal de Jalatlaco.	Acta del 27 de abril de 1955.
81	El 18 de mayo de 1955 la Diputación Permanente aprobó la licencia para estar separado por un año del cargo de Juez de Primera Instancia a Alfredo Hernández Alarcón. Nombró como Juez Substituto de dicho Distrito a Sergio Hernández Alarcón.	Acta del 18 de mayo de 1955.
82	El 17 de junio de 1955 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 18/06/1955).	<b>Decreto 29</b> del 17 de junio de 1955.
83	El 21 de junio de 1955 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Elías García Cruz.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Tomás Arias Leyva y como secretarios a los diputados: Alfredo Ramírez Luna y Clara del Moral de Lara.	Acta del 21 de junio de 1955.
84	El 24 de junio de 1955 el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la Legislatura a la apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Elías García Cruz.	Acta del 24 de junio de 1955.

85	El 29 de junio de 1955 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México expedida el 17 de diciembre de 1941</b> (Gaceta del Gobierno: 9/07/1955).	<b>Decreto 30</b> del 29 de junio de 1955.
86	El 29 de junio de 1955 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 13/07/1955).	<b>Decreto 31</b> del 29 de junio de 1955.
87	El 29 de junio de 1955 el Presidente de la Legislatura, Diputado Elías García Cruz, efectuó la clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 29 de junio de 1955.
88	El 27 de julio de 1955 la Diputación Permanente autorizó a la Contaduría General de Glosa para consignar ante la Procuraduría General de Justicia al Tesorero Municipal de Zumpahuacán por no remitir ninguna cuenta correspondiente al presente ejercicio.	Acta del 27 de julio de 1955.
89	El 3 de agosto de 1955 la Diputación Permanente autorizó la renuncia de Dolores Campoamor Garduño como Juez de Primera Instancia.	Acta del 3 de agosto de 1955.
90	El 3 de agosto de 1955 la Diputación Permanente aprobó la designación como Juez Substituto de Primera Instancia de Juan Martínez Olivares.	Acta del 3 de agosto de 1955.
91	El 3 de agosto de 1955 acudió a la Diputación Permanente Juan Martínez Olivares a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Substituto de Primera Instancia.	Acta del 3 de agosto de 1955.
92	El 5 de agosto de 1955 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 6/08/1955).	<b>Decreto 32</b> del 5 de agosto de 1955.
93	El 5 de agosto de 1955 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Juan Solorza Montellano como Juez de Primera Instancia Substituto.	Acta del 5 de agosto de 1955.
94	El 5 de agosto de 1955 acudió a la Diputación Permanente Juan Solorza Montellano a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia Substituto.	Acta del 5 de agosto de 1955.
95	El 8 de agosto de 1955 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José C. Ángeles.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Tomás Arias Leyva y como secretarios a los diputados: Felipe Delgado Castro y Josafat Villegas Hernández.	Acta del 8 de agosto de 1955.
96	El 12 de agosto de 1955 el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la Legislatura a la apertura de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado José C. Ángeles.	Acta del 12 de agosto de 1955.

97	El 12 de agosto de 1955 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida de la Ciudad de Toluca</b> , únicamente para la sesión de apertura del Segundo Periodo Ordinario de la Legislatura, en la que rendirá su Cuarto Informe Constitucional el Gobernador de la propia Entidad (Gaceta del Gobierno: 17/08/1955).	<b>Decreto 33</b> del 12 de agosto de 1955.
98	El 12 de agosto de 1955 el Presidente de la Legislatura, Diputado José C. Ángeles, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 12 de agosto de 1955.
99	El 17 de agosto de 1955 la Diputación Permanente autorizó a la Contaduría General de Glosa a consignar ante la autoridad judicial al Tesorero Municipal de San Antonio la Isla, por habersele descubierto mal manejo de los fondos públicos.	Acta del 17 de agosto de 1955.
100	El 25 de agosto de 1955 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Capulhuac.	Acta del 25 de agosto de 1955.
101	El 31 de agosto de 1955 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Felipe Delgado Castro</b> y la Vicepresidencia del Diputado Fernando Briones Palafox. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Alfredo Ramírez Luna y Jesús García Lovera.	Acta del 31 de agosto de 1955.
102	El 5 de septiembre de 1955 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Carlos Garduño Izquierdo, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 5 de septiembre de 1955.
103	El 5 de septiembre de 1955 <b>en el Cine Florida el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura rindió su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Felipe Delgado Castro.</b>	Acta e Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1955.
104	El 23 de septiembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un inmueble ubicado en el Municipio de Amanalco de Becerra (Gaceta del Gobierno: 1/10/1955).	<b>Decreto 34</b> del 23 de septiembre de 1955.
105	El 23 de septiembre de 1955 la Legislatura <b>acordó que cada uno de sus diputados, contribuyeran con cien pesos en apoyo a los damnificados de las inundaciones ocurridas en el Puerto de Tampico.</b>	Acta del 23 de septiembre de 1955.
106	El 30 de septiembre de 1955 el Gobernador emitió la convocatoria del "Certamen para Conmemorar el Primer Centenario de la Constitución Política Mexicana de 1857" (Gaceta del Gobierno: 12/10/1955).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 30 de septiembre de 1955.

107	El 7 de octubre de 1955 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México Ejercicio Fiscal de 1954</b> (Gaceta del Gobierno: 19/10/1955).	<b>Decreto 35</b> del 7 de octubre de 1955.
108	El 7 de octubre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Teotihuacán para que gestionara la ampliación de un crédito que le otorgó un Banco, hasta por la cantidad de 25 mil pesos (Gaceta del Gobierno: 19/10/1955).	<b>Decreto 36</b> del 7 de octubre de 1955.
109	El 7 de octubre de 1955 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José C. Ángeles</b> y como Vicepresidente al Diputado Tomás Arias Leyva.	Acta del 7 de octubre de 1955.
110	El 7 de octubre de 1955 la Legislatura aceptó la renuncia de Juan Álvaro Jara como Juez de Primera Instancia.	Acta del 7 de octubre de 1955.
111	El 7 de octubre de 1955 la Legislatura acordó que la Contaduría General de Glosa exija responsabilidades en que pudieran haber incurrido los funcionarios con manejo de fondos durante el año fiscal de 1954.	Acta del 7 de octubre de 1955.
112	El 14 de octubre de 1955 la Legislatura <b>por primera en su historia vez guardó un minuto de silencio en memoria de un difunto, al hacer lo propio con motivo del deceso del ex Presidente de la República Manuel Ávila Camacho.</b>	Acta del 14 de octubre de 1955.
113	El 21 de octubre de 1955 la Legislatura autorizó el nombramiento de Enrique López Monsiváis como Juez Primero de lo Civil.	Acta del 21 de octubre de 1955.
114	El 21 de octubre de 1955 acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> Enrique López Monsiváis como Juez Primero de lo Civil.	Acta del 21 de octubre de 1955.
115	El 4 de noviembre de 1955 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Elías García Cruz</b> y como Vicepresidente al Diputado Félix Madrazo Colín.	Acta del 4 de noviembre de 1955.
116	El 9 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que le entregara a Gloria Noriega unos terrenos como compensación a los terrenos que cedió para la realización de unas obras (Gaceta del Gobierno: 19/11/1955).	<b>Decreto 37</b> del 9 de noviembre de 1955.
117	El 9 de noviembre de 1955 la Legislatura reformó la Ley de Cooperación para la Realización de Obras Públicas del Estado de México, para establecer que el Ejecutivo podrá gestionar créditos para la realización de obras por cooperación y exentar del pago de estos derechos a las corporaciones oficiales y de beneficencia pública (Gaceta del Gobierno: 19/11/1955).	<b>Decreto 38</b> del 9 de noviembre de 1955.

118	El 9 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que permutara un predio con Fernando Pérez González (Gaceta del Gobierno: 19/11/1955).	<b>Decreto 39</b> del 9 de noviembre de 1955.
119	El 9 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que le otorgara a Samuel Grapa Sokol un predio como permuta a un terreno (Gaceta del Gobierno: 19/11/1955).	<b>Decreto 40</b> del 9 de noviembre de 1955.
120	El 9 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que enajenara un predio ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 19/11/1955).	<b>Decreto 41</b> del 9 de noviembre de 1955.
121	El 9 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que enajenara un predio ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 19/11/1955).	<b>Decreto 42</b> del 9 de noviembre de 1955.
122	El 16 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que adquiriera tres fracciones de terreno de la fábrica de mosaicos Lamas a título de permuta o compensación (Gaceta del Gobierno: 3/12/1955).	<b>Decreto 44</b> del 16 de noviembre de 1955.
123	El 16 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tultitlán para que enajenara dos terrenos en el paraje denominado "El Llano" (Gaceta del Gobierno: 3/12/1955).	<b>Decreto 45</b> del 16 de noviembre de 1955.
124	El 16 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tejupilco para que enajenara un terreno ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 3/12/1955).	<b>Decreto 46</b> del 16 de noviembre de 1955.
125	El 16 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que enajenara el predio denominado "Jomangue" (Gaceta del Gobierno: 3/12/1955).	<b>Decreto 47</b> del 16 de noviembre de 1955.
126	El 25 de noviembre de 1955 el Gobernador <b>creó la Comisión Administradora de los Fondos Destinados a Obras Públicas de los Distritos de Tlalnepantla y Cuautitlán y el Comité Especial para la Ejecución del Sistema de Obras de Comunicación y Urbanización en el Valle de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/11/1955).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de noviembre de 1955.
127	El 30 de noviembre de 1955 la Legislatura reformó la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar aspectos relacionados con los procesos de expropiación de predios (Gaceta del Gobierno: 7/12/1955).	<b>Decreto 43</b> del 30 de noviembre de 1955.
128	El 30 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara unas fracciones de terrenos propiedad de algunos vecinos de la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 10/12/1955).	<b>Decreto 48</b> del 30 de noviembre de 1955.

129	El 30 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que otorgara en arrendamiento los locales que ocupan los servicios sanitarios conocidos como "Excusados Públicos" (Gaceta del Gobierno: 10/12/1955).	<b>Decreto 49</b> del 30 de noviembre de 1955.
130	El 30 de noviembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla que le entregara a Guadalupe Vélez viuda de Iniestra un terreno ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad, en compensación a una casa que cedió (Gaceta del Gobierno: 10/12/1955).	<b>Decreto 50</b> del 30 de noviembre de 1955.
131	El 30 de noviembre de 1955 la Legislatura <b>aprobó el cese de Manuel B. Toledo como Juez de Primera Instancia.</b>	Acta del 30 de noviembre de 1955.
132	El 6 de diciembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ejecutivo para que emitiera bonos hasta por la cantidad de veinte millones de pesos que se denominarían Bonos del Estado de México, con el fin de entregar su importe al Fondo Cooperativo de la Junta Local de Caminos del Estado (Gaceta del Gobierno: 7/12/1955).	<b>Decreto 51</b> del 6 de diciembre de 1955.
133	El 6 de diciembre de 1955 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Ramírez Ruiz</b> y como Vicepresidente al Diputado Tomás Arias Leyva.	Acta del 6 de diciembre de 1955.
134	El 9 de diciembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que contratara un empréstito para financiar la prestación del servicio de agua potable en la "Unidad Barrientos (Gaceta del Gobierno: 17/12/1955).	<b>Decreto 52</b> del 9 de diciembre de 1955.
135	El 9 de diciembre de 1955 la Legislatura autorizó la incorporación al patrimonio de la Institución de Protección a la Infancia los bienes inmuebles de la Guardería Infantil, la Escuela de Artes y Oficios para Varones, los Talleres del Gobierno Anexos, la Escuela Hogar de Enseñanza Práctica Femenil, el Tribunal de Menores y los Lavaderos Públicos (Gaceta del Gobierno: 24/12/1955).	<b>Decreto 53</b> del 9 de diciembre de 1955.
136	El 14 de diciembre de 1955 la Legislatura aprobó el nombramiento de Enedino R. Macedo como Juez de Primera Instancia.	Acta del 14 de diciembre de 1955.
137	El 14 de diciembre de 1955 el Gobernador <b>integró el Comité Especial para la Ejecución del Sistema de Obras de Introducción de Agua Potable a la Zona Urbana de las Colonias Proletarias del Ex Vaso del Lago de Texcoco</b> (Gaceta del Gobierno: 17/12/1955).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de diciembre de 1955.
138	El 19 de diciembre de 1955 la Legislatura <b>expidió la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados Públicos del Estado, de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1955 Sec. 1ª).	<b>Decreto 54</b> del 19 de diciembre de 1955.

139	El 19 de diciembre de 1955 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1955 Sec. 2ª).	<b>Decreto 55</b> del 19 de diciembre de 1955.
140	El 19 de diciembre de 1955 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1955 Sec. 2ª).	<b>Decreto 56</b> del 19 de diciembre de 1955.
141	El 19 de diciembre de 1955 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1956, en la cual se mantuvieron las percepciones de los diputados en \$12,164.40</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1955 Sec. 2ª).	<b>Decreto 57</b> del 19 de diciembre de 1955.
142	El 19 de diciembre de 1955 la Legislatura <b>expidió la Ley para la Venta y Consumo de Cerveza en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1955 Sec. 1ª).	<b>Decreto 58</b> del 19 de diciembre de 1955.
143	El 19 de diciembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un predio que poseía Andrés Sánchez Navarro en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 31/12/1955 Sec. 1ª).	<b>Decreto 59</b> del 19 de diciembre de 1955.
144	El 19 de diciembre de 1955 la Legislatura <b>abrogó la Ley del Impuesto a la Propiedad Raíz y del Catastro en el Estado de México del 29 de diciembre de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1955 Sec. 1ª).	<b>Decreto 61</b> del 19 de diciembre de 1955.
145	El 19 de diciembre de 1955 la Legislatura acordó <b>enviar una felicitación y un voto de confianza al Gobernador Salvador Sánchez Colín por el aumento importante de que ha sido objeto el Presupuesto para 1956.</b>	Acta del 19 de diciembre de 1955.
146	El 21 de diciembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un préstamo hasta por la cantidad \$2'000,000.00, para realizar obras de pavimentación de la Ciudad de Texcoco (Gaceta del Gobierno: 31/12/1955 Sec.1ª).	<b>Decreto 60</b> del 21 de diciembre de 1955.
147	El 21 de diciembre de 1955 Enedino R. Macedo acudió a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 21 de diciembre de 1955.
148	El 21 de diciembre de 1955 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al administrador de Rentas de Ixtlahuaca.	Acta del 21 de diciembre de 1955.
149	El 23 de diciembre de 1955 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara a Yarza Ochoa el "Campo Deportivo Toluca, F.C." (Gaceta del Gobierno: 31/12/1955 Sec. 1ª).	<b>Decreto 62</b> del 23 de diciembre de 1955.
150	El 23 de diciembre de 1955 la Legislatura <b>acordó que la Colonia Libertad dejara de pertenecer al Municipio de Tepetzotlán, para incorporarla al Municipio de Nicolás Romero</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1955 Sec.1ª).	<b>Decreto 63</b> del 23 de diciembre de 1955.

151	El 23 de diciembre de 1955 la Legislatura reformó la Ley de Pensiones para los Empleados del Estado de México y Municipios, para actualizar algunas prestaciones relacionadas con el fallecimiento del trabajador y para instituir la emisión de bonos hipotecarios destinados a financiar la resolución del problema de la habitación (Gaceta del Gobierno: 31/12/1955 Sec. 1ª).	<b>Decreto 64</b> del 23 de diciembre de 1955.
152	El 24 de diciembre de 1955 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para establecer las bases por las que deberá cobrarse el impuesto sobre traslación de dominio (Gaceta del Gobierno: 31/12/1955 Sec. 1ª).	<b>Decreto 65</b> del 24 de diciembre de 1955.
153	El 24 de diciembre de 1955 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre el Régimen Fiscal de los Fraccionamientos en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1955 Sec. 2ª).	<b>Decreto 66</b> del 24 de diciembre de 1955.
154	El 24 de diciembre de 1955 la Legislatura <b>expidió la Ley del Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas del Estado de México y abrogó la Ley del Impuesto Especial sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1955 Sec. 2ª).	<b>Decreto 67</b> del 24 de diciembre de 1955.
155	El 29 de diciembre de 1955 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tasas a cobrar a los propietarios de nuevas construcciones, reconstrucciones, fraccionamientos y centros de turismo que gocen de franquicias especiales (Gaceta del Gobierno: 4/01/1956).	<b>Decreto 68</b> del 29 de diciembre de 1955.
156	El 29 de diciembre de 1955 la Legislatura aprobó los nombramientos que hizo el Gobernador como magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México de: Alfonso Giles Domínguez, Roberto G. Muñoz, Melchor Dávila González, Marcelino Suárez, José Esparza y Carlos Moreno Díaz, y como magistrados suplentes: Jesús Torres Rivas y Enrique López Monsiváis.	Acta del 29 de diciembre de 1955.
157	El 29 de diciembre de 1955 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Félix Madrazo Colín.</b> Nombró como Secretaria a la Diputada Clara del Moral de Lara, como Vocal al Diputado José C. Ángeles y como suplentes a los diputados: Tomás Arias Leyva y Carlos Garduño Izquierdo.	Acta del 29 de diciembre de 1955.
158	El 30 de diciembre de 1955 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México: Alfonso Giles Domínguez, Roberto G. Muñoz, Melchor Dávila González, Marcelino Suárez, José Esparza y Carlos Moreno Díaz, y como magistrados suplentes: Jesús Torres Rivas y Enrique López Monsiváis.	Acta del 30 de diciembre de 1955.

159	El 31 de diciembre de 1955 el Presidente de la Legislatura, Diputado Tomás Arias Leyva, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1955.
160	El 31 de diciembre de 1955 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Félix Madrazo Colín, declaró instalada la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1955.
161	El 4 de enero de <b>1956</b> la Diputación Permanente recomendó a la Contaduría General de Glosa que vigilara el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades para los Funcionarios y Empleados del Estado.	Acta del 4 de enero de 1956.
162	El 11 de enero de 1956 la Diputación Permanente autorizó la separación temporal del cargo de Juez de Primera Instancia a Othón Pérez Vilchis.	Acta del 11 de enero de 1956.
163	El 18 de enero de 1956 la Diputación Permanente aprobó los nombramientos de: Ulrick Lorenzo Figueroa Mata y Jenaro Vázquez Colmenares como jueces de primera instancia substitutos en lo penal y en lo civil.	Acta del 18 de enero de 1956.
164	El 18 de enero de 1956 acudieron a la Diputación Ulrick Lorenzo Figueroa Mata y Jenaro Vázquez Colmenares a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces de primera instancia substitutos.	Acta del 18 de enero de 1956.
165	El 18 de enero de 1956 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Soyaniquilpan.	Acta del 18 de enero de 1956.
166	El 29 de febrero de 1956 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 3/03/1956).	<b>Decreto 69</b> del 29 de febrero de 1956.
167	El 6 de marzo de 1956 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jesús García Lovera</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Estanislao Duarte Villegas y como secretarios a los diputados: Carlos Garduño Izquierdo y Felipe Delgado Castro.	Acta del 6 de marzo de 1956.
168	El 9 de marzo de 1956 el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Jesús García Lovera.	Acta del 9 de marzo de 1956.
169	El 13 de marzo de 1956 el Gobernador fijó una contribución adicional para los predios industrial-lechero, urbano-habitación, agrícola-privada y agrícola-ejidal y de agostadero (Gaceta del Gobierno: 14/04/1956).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 13 de marzo de 1956.
170	El 15 de marzo de 1956 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Policía Judicial del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 24/03/1956).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 15 de marzo de 1956.

171	El 16 de marzo de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México y derogó la Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México de fecha 31 de diciembre de 1943</b> (Gaceta del Gobierno: 17/03/1956).	<b>Decreto 70</b> del 16 de marzo de 1956.
172	El 16 de marzo de 1956 la Legislatura <b>expidió el Código Penal para el Estado de México y abrogó el Código Penal del Estado de México del 21 de julio de 1937</b> (Gaceta del Gobierno: 7/04/1956).	<b>Decreto 71</b> del 16 de marzo de 1956.
173	El 16 de marzo de 1956 la Legislatura <b>acordó que se enviara una felicitación al Gobernador Salvador Sánchez Colín, por su iniciativa que dio origen a la creación de la Universidad Autónoma del Estado de México.</b>	Acta del 16 de marzo de 1956.
174	El 20 de marzo de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley del Notariado del Estado de México y abrogó la Ley del Notariado del Estado de México de fecha 7 de junio de 1937</b> (Gaceta del Gobierno: 18/04/1956).	<b>Decreto 72</b> del 20 de marzo de 1956.
175	El 20 de marzo de 1956 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México, para determinar que el Ejecutivo del Estado designara las poblaciones donde deba establecerse la oficina denominada Registro Público (Gaceta del Gobierno: 21/04/1956 Sec. 1ª).	<b>Decreto 73</b> del 20 de marzo de 1956.
176	El 20 de marzo de 1956 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las notificaciones a las personas involucradas en alguna resolución (Gaceta del Gobierno: 21/04/1956 Sec. 1ª).	<b>Decreto 74</b> del 20 de marzo de 1956.
177	El 20 de marzo de 1956 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Penales del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la expiración del término de la pena impuesta en una sentencia (Gaceta del Gobierno: 21/04/1956 Sec. 1ª).	<b>Decreto 75</b> del 20 de marzo de 1956.
178	El 21 de marzo de 1956 la Legislatura <b>efectuó una sesión solemne para conmemorar el natalicio del Benemérito de las Américas Benito Juárez</b> , con la presencia del Gobernador Salvador Sánchez Colín, de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Ayuntamiento de Toluca y del Jefe de la 22 Zona Militar. El discurso oficial estuvo a cargo de la Diputada Clara del Moral de Lara, quien reconoció los derechos ciudadanos que ya gozaba la mujer.	Acta del 21 de marzo de 1956.
179	El 27 de marzo de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México</b> , cuyo antecedente de dicha Ley con el mismo nombre había sido agrogada el 29 de diciembre de 1951 al expedir la Legislatura la Ley de Comunicaciones y Obras Públicas (Gaceta del Gobierno: 25/04/1956).	<b>Decreto 76</b> del 27 de marzo de 1956.

180	El 4 de abril de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara una fracción de terreno del Campo del Centro Obrero "Tívoli" (Gaceta del Gobierno: 25/04/1956).	<b>Decreto 77</b> del 4 de abril de 1956.
181	El 4 de abril de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara en subasta pública una propiedad ubicada en la Calle Belisario Domínguez de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 25/04/1956).	<b>Decreto 78</b> del 4 de abril de 1956.
182	El 4 de abril de 1956 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que enajenara en subasta pública un terreno ubicado en la Zona Industrial de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 25/04/1956).	<b>Decreto 79</b> del 4 de abril de 1956.
183	El 4 de abril de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un terreno ubicado en la Cabecera del Municipio de Sultepec (Gaceta del Gobierno: 25/04/1956).	<b>Decreto 80</b> del 4 de abril de 1956.
184	El 6 de abril de 1856 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea el Instituto de Fomento e Investigaciones Agropecuarias del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 28/04/1956).	<b>Decreto 81</b> del 6 de abril de 1856.
185	El 13 de abril de 1956 la Legislatura <b>expidió el Código de Protección a la Infancia para el Estado de México y abrogó el Código de Protección a la Infancia para el Estado de México del 2 de enero de 1954</b> (Gaceta del Gobierno: 28/04/1956).	<b>Decreto 82</b> del 13 de abril de 1956.
186	El 13 de abril de 1956 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jesús García Lovera, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 13 de abril de 1956.
187	El 25 de abril de 1956 la Diputación Permanente le <b>remitió una felicitación al Gobernador Salvador Sánchez Colín por la obra constructiva y humana que estaba desarrollando en el sur del Estado.</b>	Acta del 25 de abril de 1956.
188	El 21 de mayo de 1956 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Registro Público de la Propiedad en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 23/05/1956).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 21 de mayo de 1956.
189	El 30 de mayo de 1956 la Diputación Permanente le concedió a Maximiliano Morales Herrera una licencia para separarse de su cargo de Juez de Primera Instancia. En su lugar designó a Jorge Vergara González.	Acta del 30 de mayo de 1956.
190	El 27 de junio de 1956 la Diputación Permanente <b>designó Ayuntamiento Substituto en el Municipio de Jalatlaco encabezado por J. Félix Lorenzana, al desconocer al Ayuntamiento en funciones</b> (Gaceta del Gobierno: 30/06/1956).	Acuerdo del 27 de junio de 1956.

191	El 3 de agosto de 1956 la Diputación Permanente <b>designó Ayuntamiento Substituto en el Municipio de Jalatlaco encabezado por Gerardo Juárez Rodríguez, después de desconocer al Ayuntamiento que había designado</b> (Gaceta del Gobierno: 15/08/1956).	Acuerdo del 3 de agosto de 1956.
192	El 15 de agosto de 1956 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 18/08/1956).	<b>Decreto 83</b> del 15 de agosto de 1956.
193	El 20 de agosto de 1956 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Josafat Villegas Hernández.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado José Ramírez Ruiz y como secretarios a los diputados: Fernando Briones Palafox y Alfredo Ramírez Luna.	Acta del 20 de agosto de 1956.
194	El 22 de agosto de 1956 el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Josafat Villegas Hernández.	Acta del 22 de agosto de 1956.
195	El 22 de agosto de 1956 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida ubicado en la Ciudad de Toluca, para la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 25/08/1956).	<b>Decreto 84</b> del 22 de agosto de 1956.
196	El 22 de agosto de 1956 el Presidente de la Legislatura, Diputado Josafat Villegas Hernández, efectuó la declaratoria de clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 22 de agosto de 1956.
197	El 31 de agosto de 1956 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado José C. Ángeles</b> y la Vicepresidencia del Diputado Tomás Arias Leyva. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Jesús García Lovera y Carlos Garduño Izquierdo.	Acta del 31 de agosto de 1956.
198	El 4 de septiembre de 1956 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Félix Madrazo Colín, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1956.
199	El 5 de septiembre de 1956 <b>en el Cine Florida de la Ciudad de Toluca el Gobernador Salvador Sánchez Colín acudió a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura a dar lectura al Quinto Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado José C. Ángeles.</b>	Quinto Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1956.

200	El 19 de septiembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara a favor de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana una fracción de un terreno ubicado en el ex Rancho de Tlacopa del Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 22/09/1956).	<b>Decreto 85</b> del 19 de septiembre de 1956.
201	El 19 de septiembre de 1956 la Legislatura acordó secundar una iniciativa dirigida al Congreso de la Unión por los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Campeche, para que el año de 1957 se declarara "Año de la Constitución".	Acta del 19 de septiembre de 1956.
202	El 28 de septiembre de 1956 la Legislatura le concedió al Gobernador una licencia para ausentarse del territorio nacional del 5 al 10 del de octubre, para atender una invitación de los directivos de la Feria Anual de la Ciudad de Dallas.	Acta del 28 de septiembre de 1956.
203	El 3 de octubre de 1956 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México del Ejercicio Fiscal de 1955</b> (Gaceta del Gobierno: 24/10/1956).	<b>Decreto 86</b> del 3 de octubre de 1956.
204	El 3 de octubre de 1956 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Tomás Arias Leyva</b> y como Vicepresidente al Diputado Josafat Villegas Hernández.	Acta del 3 de octubre de 1956.
205	El 3 de octubre de 1956 la Legislatura <b>autorizó que acompañaran al Gobernador a su viaje a los Estados Unidos los diputados: Félix Madrazo Colín, José Ramírez Ruiz y Tomás Arias Leyva.</b>	Acta del 3 de octubre de 1956.
206	El 16 de octubre de 1956 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que celebrara un contrato privado para la construcción y explotación por quince años de los sanitarios del Mercado Municipal (Gaceta del Gobierno: 3/11/1956).	<b>Decreto 87</b> del 16 de octubre de 1956.
207	El 16 de octubre de 1956 la Legislatura le prorrogó la licencia para separarse de su cargo a Maximiliano Morales Herrera como Juez de Primera Instancia.	Acta del 16 de octubre de 1956.
208	El 16 de octubre de 1956 la Legislatura le <b>concedió una licencia para separarse de su cargo hasta por sesenta días al Diputado Alfredo Ramírez Luna.</b>	Acta del 16 de octubre de 1956.
209	El 24 de octubre de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un predio ubicado en el Centro de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 14/11/1956).	<b>Decreto 88</b> del 24 de octubre de 1956.
210	El 31 de octubre de 1956 la Legislatura <b>creó el organismo técnico y administrativo denominado Comisión de la Feria del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 14/11/1956).	<b>Decreto 89</b> del 31 de octubre de 1956.

211	El 31 de octubre de 1956 la Legislatura <b>por primera vez autorizó en su historia al Ejecutivo a aceptar un crédito proveniente de una institución bancaria extranjera</b> , el cual se destinaría al Programa General de Vías de Comunicación del Gobierno del Estado (Gaceta del Gobierno: 17/11/1956).	<b>Decreto 90</b> del 31 de octubre de 1956.
212	El 31 de octubre de 1956 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que enajenara un terreno ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 17/11/1956).	<b>Decreto 91</b> del 31 de octubre de 1956.
213	El 7 de noviembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara al mejor postor un predio colindante con el Centro Obrero "Tívoli" (Gaceta del Gobierno: 117/11/1956).	<b>Decreto 92</b> del 7 de noviembre de 1956.
214	El 7 de noviembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que arrendara por diez años el Auditorio del Centro Escolar Horacio Zúñiga de la Cabecera del Municipio de Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 17/11/1956).	<b>Decreto 93</b> del 7 de noviembre de 1956.
215	El 7 de noviembre de 1956 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Estanislao Duarte Villegas</b> y como Vicepresidenta a la Diputada Clara del Moral de Lara.	Acta del 7 de noviembre de 1956.
216	El 14 de noviembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tenancingo para que celebrara un contrato de arrendamiento del Salón de Espectáculos denominado "Teatro Cine Palacio" (Gaceta del Gobierno: 17/11/1956).	<b>Decreto 94</b> del 14 de noviembre de 1956.
217	El 15 de noviembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un empréstito para invertirlo en el Programa General de Vías de Comunicación del Gobierno del Estado (Gaceta del Gobierno: 17/11/1956).	<b>Decreto 95</b> del 15 de noviembre de 1956.
218	El 15 de noviembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley de Fomento de la Avicultura en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 24/11/1956).	<b>Decreto 96</b> del 15 de noviembre de 1956.
219	El 15 de noviembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley para el Estímulo de la Producción y Empleo de Semillas Mejoradas en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 24/11/1956).	<b>Decreto 97</b> del 15 de noviembre de 1956.
220	El 16 de noviembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley de Asociaciones de Productores Rurales del Estado de México y abrogó la Ley de Asociaciones de Productores Rurales del Estado de México del 27 de noviembre de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 28/11/1956).	<b>Decreto 98</b> del 16 de noviembre de 1956.
221	El 17 de noviembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ayapango para que enajenara los predios denominados: "Tlacuatongo" y "Aguaclixpa" (Gaceta del Gobierno: 28/11/1956).	<b>Decreto 99</b> del 17 de noviembre de 1956.

222	El 17 de noviembre de 1956 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Papalotla.	Acta del 17 de noviembre de 1956.
223	El 19 de noviembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara una casa ubicada en la Cabecera del Municipio de Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 28/11/1956).	<b>Decreto 100</b> del 19 de noviembre de 1956.
224	El 21 de noviembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley de Estímulos para el Mejoramiento de la Agricultura en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 28/11/1956).	<b>Decreto 101</b> del 21 de noviembre de 1956.
225	El 21 de noviembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que enajenara en almoneda un terreno ubicado en la Cabecera de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 28/11/1956).	<b>Decreto 102</b> del 21 de noviembre de 1956.
226	El 21 de noviembre de 1956 la Legislatura canceló el nombramiento de Maximiliano Morales Herrera como Juez Constitucional de Primera Instancia.	Acta del 21 de noviembre de 1956.
227	El 22 de noviembre de 1956 la Legislatura reformó la Ley Reglamentaria del Artículo 209 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar las acciones a seguir cuando se presentara un recurso administrativo de revocación de expropiación de un predio (Gaceta del Gobierno: 28/11/1956).	<b>Decreto 103</b> del 22 de noviembre de 1956.
228	El 22 de noviembre de 1956 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a: Noemí Gómez Gutiérrez y Guillermina Gómez Gutiérrez (Gaceta del Gobierno: 1/12/1956).	<b>Decreto 104</b> del 22 de noviembre de 1956.
229	El 26 de noviembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que enajenara un terreno ubicado en la Colonia Francisco I. Madero de dicha Municipalidad (Gaceta del Gobierno: 1/12/1956).	<b>Decreto 105</b> del 26 de noviembre de 1956.
230	El 29 de noviembre de 1956 la Legislatura aprobó el nombramiento de Jorge Vergara como Juez Constitucional Substituto.	Acta del 29 de noviembre de 1956.
231	El 30 de noviembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley de Fomento y Protección de Granjas Agropecuarias del Estado de México y abrogó la Ley de Planeación de Granjas Agropecuarias del Estado de México del 30 de noviembre de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 5/12/1956).	<b>Decreto 106</b> del 30 de noviembre de 1956.
232	El 30 de noviembre de 1956 la Legislatura reformó el artículo 32 de la Ley de Hacienda del Estado de México. <u>No se publicó</u>	<b>Decreto 107</b> del 30 de noviembre de 1956.
233	El 4 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Alfredo Ramírez Luna</b> y como Vicepresidente al Diputado Fernando Briones Palafox.	Acta del 4 de diciembre de 1956.

234	El 6 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Pueblo el núcleo de población conocido con el nombre de Fábrica de San Rafael del Municipio de Tlalmanalco para que en lo sucesivo se le reconociera con la denominación de Pueblo de San Rafael</b> (Gaceta del Gobierno: 12/12/1956).	<b>Decreto 108</b> del 6 de diciembre de 1956.
235	El 6 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley para la Ministración de Servicios Médico-Asistenciales y de Farmacia a los Trabajadores del Gobierno del Estado de México y abrogó el decreto número 12 del 27 de diciembre de 1954 por el que la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para otorgar en usufructo la Policlínica de Toluca para la ampliación y mejor prestación de las atenciones a la misma</b> (Gaceta del Gobierno: 12/12/1956).	<b>Decreto 109</b> del 6 de diciembre de 1956.
236	El 11 de diciembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que permutara unos predios con Amalia Sarmiento (Gaceta del Gobierno: 15/12/1956).	<b>Decreto 110</b> del 11 de diciembre de 1956.
237	El 11 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>reformó el artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México</b> , para establecer que el Gobernador le deberá presentar cada año antes del 15 de diciembre los proyectos de leyes de ingresos y egresos generales para el siguiente año fiscal y que la cuenta de gastos del año inmediato anterior será presentada a la Legislatura y calificada por ésta dentro del primer mes de terminado aquel y que el año en que se renueve el Poder Ejecutivo la cuenta hasta el 15 de agosto será calificada dentro de los diez días siguientes. <u>No se publicó</u>	<b>Decreto 111</b> del 11 de diciembre de 1956.
238	El 13 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el año Fiscal de 1957</b> (Gaceta del Gobierno: 19/12/1956).	<b>Decreto 112</b> del 13 de diciembre de 1956.
239	El 13 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1957</b> (Gaceta del Gobierno: 19/12/1956).	<b>Decreto 113</b> del 13 de diciembre de 1956.
240	El 15 de diciembre de 1956 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley que crea la Comisión de la Feria del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/12/1956).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 15 de diciembre de 1956.
241	El 16 de diciembre de 1956 la Legislatura le concedió una pensión a José Alarcón Tovar (Gaceta del Gobierno: 22/12/1956).	<b>Decreto 114</b> del 16 de diciembre de 1956.
242	El 17 de diciembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo para que enajenara en subasta pública un predio para la construcción del Bulevar Toluca ubicado en el Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 26/12/1956).	<b>Decreto 115</b> del 17 de diciembre de 1956.

243	El 18 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial de la Legislatura el Hemiciclo al Benemérito de las Américas Don Benito Juárez ubicado en el Jardín Reforma de la Ciudad de Toluca, para inaugurar los actos conmemorativos de 1957, declarado como Año de la Constitución</b> (Gaceta del Gobierno: 26/12/1956).	<b>Decreto 116</b> del 18 de diciembre de 1956.
244	El 18 de diciembre de 1956 el Presidente de la Legislatura nombró a integrantes de la comisión que se encargaría de organizar la sesión solemne conmemorativa del “Año de la Constitución”.	Acta del 18 de diciembre de 1956.
245	El 19 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de México para el Año de 1957, en el cual se asignaron \$8,244.76 para cada uno de los trece diputados de la XXXIX Legislatura y \$8,138.38 para cada uno de los trece diputados de la próxima Legislatura</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 26/12/1956).	<b>Decreto 117</b> del 19 de diciembre de 1956.
246	El 20 de diciembre de 1956 la Legislatura reformó la Ley del Impuesto de Ingresos Mercantiles del Estado de México, para incluir como sujetos de dicho impuesto a los expendios al menudeo de carbón vegetal, petróleo diáfano y tractolina (Gaceta del Gobierno: 26/12/1956).	<b>Decreto 118</b> del 20 de diciembre de 1956.
247	El 21 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>instituyó con el carácter permanente el “Premio Estado de México de la Ciencia y la Cultura”</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1956 Sec. 1ª).	<b>Decreto 119</b> del 21 de diciembre de 1956.
248	El 26 de diciembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara el terreno conocido como “Llanos de la ex Hacienda de La Cereada”, en el Municipio de Coatepec Harinas (Gaceta del Gobierno: 29/12/1956 Sec. 1ª).	<b>Decreto 120</b> del 26 de diciembre de 1956.
249	El 26 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>acordó hacerle un extrañamiento al diputado Elías García Cruz por no cumplir su encomienda de representar a la Legislatura en la ceremonia del fallecimiento de José María Morelos y Pavón.</b>	Acta del 26 de diciembre de 1956.
250	El 28 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>autorizó al Ayuntamiento del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos para que constituyera la Cabecera del Municipio en el poblado que se ha establecido</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1956 Sec. 1ª).	<b>Decreto 121</b> del 28 de diciembre de 1956.
251	El 28 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado José C. Cárdenas.</b> Nombró como Secretario al Diputado Felipe Delgado Castro, como Vocal al Diputado Estanislao Duarte Villegas y como suplentes a los diputados: Josafat Villegas Hernández y Alfredo Ramírez Luna.	Acta del 28 de diciembre de 1956.

252	El 29 de diciembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que otorgara una concesión para la construcción y explotación en la Ciudad de Toluca de una estación terminal de autobuses (Gaceta del Gobierno: 29/12/1956 Sec. 1ª).	<b>Decreto 122</b> del 29 de diciembre de 1956.
253	El 29 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley de Fertilizantes y Mejoradores Agrícolas del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1956 Sec. 1ª).	<b>Decreto 123</b> del 29 de diciembre de 1956.
254	El 29 de diciembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que contratara un empréstito para la realización de obras públicas por la suma de tres millones de pesos (Gaceta del Gobierno: 29/12/1956).	<b>Decreto 124</b> del 29 de diciembre de 1956.
255	El 29 de diciembre de 1956 la Legislatura aprobó el contrato celebrado entre el Ejecutivo del Estado y el Banco Internacional Inmobiliario, para obtener un empréstito por \$7'500,000.00 para invertirlo en el Programa General de Vías de Comunicación del propio Estado (Gaceta del Gobierno: 29/12/1956 Sec. 1ª).	<b>Decreto 125</b> del 29 de diciembre de 1956.
256	El 29 de diciembre de 1956 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para adecuar los derechos por la prestación del servicio de agua potable (Gaceta del Gobierno: 29/12/1956 Sec. 1ª).	<b>Decreto 126</b> del 29 de diciembre de 1956.
257	El 29 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>expidió el Código de Procedimientos Penales del Estado de México y abrogó el Código de Procedimientos Penales del Estado de México del 6 de julio de 1937</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1956 Sec. 3ª).	<b>Decreto 127</b> del 29 de diciembre de 1956.
258	El 29 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>expidió el Código Civil del Estado de México y abrogó el Código Civil del Estado de México del 9 de agosto de 1937</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1956 Sec. 3ª).	<b>Decreto 128</b> del 29 de diciembre de 1956.
259	El 29 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley para la Conservación de los Recursos Naturales Renovables del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1956 Sec. 1ª).	<b>Decreto 129</b> del 29 de diciembre de 1956.
260	El 29 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>acordó dirigir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión una iniciativa, para que se inscriba en su Recinto la leyenda: A los Constituyentes de 1857.</b>	Acta del 29 de diciembre de 1896.
261	El 30 de diciembre de 1956 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a Ramón Pérez (Gaceta del Gobierno: 2/01/1957).	<b>Decreto 130</b> del 30 de diciembre de 1956.
262	El 30 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Ranchería el Barrio denominado La Guacamaya que forma parte del Pueblo de Tequesquiapan de la jurisdicción del Municipio y Distrito de Temascaltepec</b> (Gaceta del Gobierno: 2/01/1957).	<b>Decreto 131</b> del 30 de diciembre de 1956.

263	El 30 de diciembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que diera en arrendamiento el local que ocupa el "Cine Palacio" (Gaceta del Gobierno: 2/01/1957).	<b>Decreto 132</b> del 30 de diciembre de 1956.
264	El 30 de diciembre de 1956 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Mexicaltzingo para que permutara unos predios con Francisco Cejudo (Gaceta del Gobierno: 2/01/1957).	<b>Decreto 133</b> del 30 de diciembre de 1956.
265	El 30 de diciembre de 1956 la Legislatura <b>expidió la Ley de Extensión Agrícola del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 2/01/1957).	<b>Decreto 134</b> del 30 de diciembre de 1956.
266	El 30 de diciembre de 1956 la Legislatura se reunió en <b>Sesión Solemne en el Hemiciclo al Benemérito de las Américas Don Benito Juárez, en el Jardín Reforma de la Ciudad de Toluca, para iniciar los festejos conmemorativos del "Año de la Constitución". El discurso oficial estuvo a cargo del Diputado Felipe Delgado Castro.</b>	Acta del 30 de diciembre de 1956.
267	El 31 de diciembre de 1956 el Presidente de la Legislatura, Diputado Alfredo Ramírez Luna, efectuó la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1956.
268	El 2 de enero de <b>1957</b> el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado José C. Ángeles, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 2 de enero de 1957.
269	El 16 de enero de 1957 la Diputación Permanente <b>acordó dirigir una iniciativa a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se descubriera en el Salón de Actos del Palacio Legislativo la inscripción: "A los Constituyentes. 1857-1917"</b> .	Acta del 16 de enero de 1957.
270	El 30 de enero de 1957 la Diputación Permanente a solicitud del Gobernador, le concedió a Jenaro Vázquez Colmenares una licencia para separarse del cargo de Juez de Primera Instancia.	Acta del 30 de enero de 1957.
271	El 20 de febrero de 1957 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de los Artículos 2º, Fracción III y 3º, Fracciones I, IV y VI de la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 23/02/1957).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 20 de febrero de 1957.
272	El 12 de marzo de 1957 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 16/03/1957).	<b>Decreto 135</b> del 12 de marzo de 1957.
273	El 18 de marzo de 1957 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Fernando Briones Palafox.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Josafat Villegas Hernández y como secretarios a los diputados: Clara del Moral de Lara y Alfredo Ramírez Luna.	Acta del 18 de marzo de 1957.

274	El 22 de marzo de 1957 el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la Legislatura a la apertura de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Fernando Briones Palafox.	Acta del 22 de marzo de 1957.
275	El 22 de marzo de 1957 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para las elecciones ordinarias de Gobernador Constitucional y de diputados de la XL Legislatura Constitucional</b> (Gaceta del Gobierno: 23/03/1957).	<b>Decreto 136</b> del 22 de marzo de 1957.
276	El 26 de marzo de 1957 la <b>Legislatura elevó a la categoría de Ciudad a la Villa de Naucalpan</b> (Gaceta del Gobierno: 30/03/1957).	<b>Decreto 137</b> del 26 de marzo de 1957.
277	El 30 de marzo de 1957 el Gobernador <b>efectuó la división territorial para las elecciones ordinarias de Gobernador y de Diputados a la XL Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 3/04/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de marzo de 1957.
278	El 17 de abril de 1957 la Legislatura <b>expidió la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 24/04/1957).	<b>Decreto 138</b> del 17 de abril de 1957.
279	El 3 de mayo de 1957 la Diputación Permanente <b>acordó destituir a los integrantes del Ayuntamiento de Ocoyoacac para nombrar un nuevo Ayuntamiento.</b>	Acuerdo del 3 de mayo de 1957.
280	El 20 de mayo de 1957 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y derogó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México promulgada el 25 de agosto de 1950</b> (Gaceta del Gobierno: 29/05/1957).	<b>Decreto 139</b> del 20 de mayo de 1957.
281	El 20 de mayo de 1957 la Diputación Permanente aceptó la renuncia de Alfonso González Blanco como Juez de Primera Instancia.	Acta del 20 de mayo de 1957.
282	El 20 de mayo de 1957 la Diputación Permanente nombró a Nahúm Fausto Velázquez Estévez como Juez Constitucional Substituto de Primera Instancia.	Acta del 20 de mayo de 1957.
283	El 20 de mayo de 1957 acudió a la Diputación Permanente Nahúm Fausto Velázquez Estévez a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Constitucional Substituto de Primera Instancia.	Acta del 20 de mayo de 1957.
284	El 29 de mayo de 1957 el Presidente de la Legislatura, Diputado Fernando Briones Palafox, efectuó la declaratoria de clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 29 de mayo de 1957.
285	El 19 de junio de 1957 la Diputación Permanente le concedió una licencia para separarse del cargo de Juez de Primera instancia a Alejandro Díaz Romero. En su lugar designó a Joaquín García Luna González.	Acta del 19 de junio de 1957.
286	El 19 de junio de 1957 acudió a la Diputación Permanente Joaquín García Luna González a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 19 de junio de 1957.

287	El 19 de junio de 1957 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Ecatepec.	Acta del 19 de junio de 1957.
288	El 3 de julio de 1957 la Diputación Permanente aceptó la renuncia de Enrique Lugo Aguirre como Juez de Primera Instancia. En su lugar designó a Mario Cerecero Martínez.	Acta del 3 de julio de 1957.
289	El 3 de julio de 1957 acudió a la Diputación Permanente Mario Cerecero Martínez a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 3 de julio de 1957.
290	El 15 de julio de 1957 el Gobernador acordó entregar un subsidio mensual a la Compañía Servicio Aéreo de Toluca para que siguiera prestando sus servicios (Gaceta del Gobierno: 7/08/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de julio de 1957.
291	El 6 de agosto de 1957 el Gobernador creó una Comisión para la fundación de una escuela o instituto en la zona industrial de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 10/08/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 6 de agosto de 1957.
292	El 7 de agosto de 1957 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 14/08/1957).	<b>Decreto 140</b> del 7 de agosto de 1957.
293	El 16 de agosto de 1957 el Gobernador <b>creó el Comité Especial de Planificación y Zonificación para la Zona Poniente del Valle de México, Región de San Bartolo Naucalpan</b> (Gaceta del Gobierno: 17/08/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de agosto de 1957.
294	El 17 de agosto de 1957 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Alfredo Ramírez Luna</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Felipe Delgado Castro y como secretarios a los diputados: Clara del Moral de Lara y Fernando Briones Palafox.	Acta del 17 de agosto de 1957.
295	El 19 de agosto de 1957 el Gobernador determinó la superficie de influencia, cuantía y forma en que deberán pagarse las cuotas de cooperación para la ejecución del Sistema de Obras de Introducción de Agua Potable al Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 31/08/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de agosto de 1957.
296	El 20 de agosto de 1957 el Gobernador determinó los derechos por servicio de agua potable que estaban obligados a pagar los usuarios de dicho servicio en las colonias del Vaso del Lago de Texcoco (Gaceta del Gobierno: 18/09/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de agosto de 1957.
297	El 21 de agosto de 1957 el Gobernador Salvador Sánchez Colín al acudir a la Legislatura a la apertura de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Alfredo Ramírez Luna.	Acta del 21 de agosto de 1957.

298	El 21 de agosto de 1957 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida de la Ciudad de Toluca para la apertura del Primer Periodo Ordinario de la XL Legislatura, en donde el Gobernador rendiría el Informe de Gobierno del último año de su ejercicio legal</b> (Gaceta del Gobierno: 24/08/1957).	<b>Decreto 141</b> del 21 de agosto de 1957.
299	El 21 de agosto de 1957 el Presidente de la Legislatura, Diputado Alfredo Ramírez Luna, efectuó la declaratoria de clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 21 de agosto de 1957.
300	El 22 de agosto de 1957 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Chapa de Mota.	Acta del 22 de agosto de 1957.
301	El 23 de agosto de 1957 el Gobernador <b>integró el Sistema de Obras de Introducción de Agua Potable al Municipio de Naucalpan</b> (Gaceta del Gobierno: 31/08/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de agosto de 1957.
302	El 28 de agosto de 1957 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Toluca.	Acta del 28 de agosto de 1957.
303	El 2 de septiembre de 1957 el Gobernador otorgó a la Sociedad Terminal Toluca la concesión para que construyera y explotara por un término de cincuenta años una estación terminal de autobuses (Gaceta del Gobierno: 20/11/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de septiembre de 1957.
304	El 4 de septiembre de 1957 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado José C. Ángeles, efectuó la declaratoria de clausura de los trabajos de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1957.
305	La XXXIX Legislatura Constitucional (1954-1957) que operó del 5 de septiembre de 1954 al 4 de septiembre de 1957 se integró con trece diputados electos por los ciudadanos de cada Distrito. Realizó tres periodos ordinarios de sesiones y seis periodos extraordinarios de sesiones y 141 expidió decretos entre el 22 de septiembre de 1954 y el 21 de agosto de 1957. (No se publicaron los decretos números 107 y 111).	Índice de Decretos.

## 6. XL Legislatura Constitucional (1957-1960)

La XL Legislatura Constitucional (1957-1960) se integró con trece diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>6</sup>
1	El 28 de agosto de 1957 se efectuó la Junta Previa de Instalación de la XL Legislatura bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XXXIX Legislatura, Diputado José C. Ángeles.	Acta del 28 de agosto de 1957.
2	El 28 de agosto de 1957 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de las juntas de instalación de la Legislatura, presidida por el Diputado Electo José Sánchez Lara.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Enrique Castañeda Villegas y como secretarios a los diputados electos: Faustino Sánchez Pinto y Julio Ortiz Álvarez.	Acta del 28 de agosto de 1957.
3	El 28 de agosto de 1957 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la primera comisión revisora de las cartas credenciales de los diputados con los diputados electos: Arturo Cejudo, Daniel Benítez y Eduardo Castro, así como la segunda comisión revisora de las cartas credenciales de los diputados con los diputados electos: José Guerrero González, Marciano Santos Durán y Luz María Lerralde.</b>	Acta del 28 de agosto de 1957.
4	El 2 de septiembre de 1957 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Arturo Cejudo Pingarrón, Julio Ortiz Álvarez, Enrique Castañeda Villegas, Alfredo Pérez Estrada, Marciano Santos Durán, Francisco Paredes Jiménez, Faustino Sánchez Pinto, Isaías Monroy Cruz, José Sánchez Lara, Eduardo Castro Garduño, Luz María Lerralde Belmont, Daniel Benítez Villalpando y José Guerrero González.</b>	Acta del 2 de septiembre de 1957.
5	El 2 de septiembre de 1957 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Antonio Nieto Contreras, Rodolfo Rueda, Fernando Macedo Estrada, Gabino Aguirre Corona, Gerardo Zenil Jr., Adán Valdés Anzaldo, Jesús Soria Esquivel, María Alvarado Villanueva, Pedro Noguez Becerril, Josefina Perales de la Cruz, Luis Flores Sierra, Bonifacio Ortiz y Sidronio Choperena Ocáriz.</b>	Acta del 2 de septiembre de 1957.
6	El 2 de septiembre de 1957 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Arturo Cejudo Pingarrón y la Vicepresidencia del Diputado electo Eduardo Castro Garduño.</b> Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados electos: Faustino Sánchez Pinto y Luz María Lerralde Belmont.	Acta del 2 de septiembre de 1957.

<sup>6</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 2 de septiembre de 1957 en la Legislatura reunida en Junta <b>rindieron su protesta de ley los diputados: Arturo Cejudo Pingarrón, Julio Ortiz Álvarez, Enrique Castañeda Villegas, Alfredo Pérez Estrada, Marciano Santos Durán, Francisco Paredes Jiménez, Faustino Sánchez Pinto, Isaías Monroy Cruz, José Sánchez Lara, Eduardo Castro Garduño, Luz María Larralde Belmont, Daniel Benítez Villalpando y José Guerrero González.</b>	Acta del 2 de septiembre de 1957.
8	El 2 de septiembre de 1957 el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Cejudo Pingarrón, efectuó la declaratoria de instalación de la XL Legislatura Constitucional.	Acta del 2 de septiembre de 1957.
9	El 3 de septiembre de 1957 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la comisión encargada de examinar los expedientes de la elección de Gobernador.</b>	Acta del 3 de septiembre de 1957.
10	El 5 de septiembre de 1957 <b>en el Cine Florida de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Salvador Sánchez Colín leyó el informe de su gestión administrativa durante el último año, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Cejudo Pingarrón.</b>	Acta y Sexto Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1957.
11	El 6 de septiembre de 1957 la Legislatura reunida en Colegio Electoral validó la elección del Doctor <u>Gustavo Baz Prada</u> como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México para funcionar durante el periodo que inicia el 16 de septiembre de 1957 y termina el 15 de septiembre de 1963. De igual manera, <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Auditorio “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca el 15 de septiembre de 1957, únicamente para recibir la protesta de ley del Gobernador Gustavo Baz (Gaceta del Gobierno: 7/09/1957).</b>	<b>Decreto 1</b> del 6 de septiembre de 1957.
12	El 6 de septiembre de 1957 la Legislatura <b>integró la Gran Comisión con los diputados: Julio Ortiz Álvarez, José Guerrero González, Eduardo Castro Garduño, Mariano Santos Durán e Isaías Monroy Cruz.</b>	Acta del 6 de septiembre de 1957.
13	El 6 de septiembre de 1957 la Legislatura <b>integró la Sección Instructora del Gran Jurado con los diputados: Arturo Cejudo Pingarrón, Enrique Castañeda Villegas, José Guerrero González, Faustino Sánchez Pinto e Isaías Monroy Cruz.</b>	Acta del 6 de septiembre de 1957.
14	El 14 de septiembre de 1957 el Gobernador eximió del pago de impuestos al instituto de Fomento e Investigación Agropecuaria del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 20/11/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de septiembre de 1957.

15	El 15 de septiembre de 1957 <b>en el Auditorio “Justo Sierra” de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Electo del Estado de México, Doctor <u>Gustavo Baz Prada</u> rindió su protesta de ley ante la Honorable Legislatura.</b>	Acta del 15 de septiembre de 1957.
16	El 18 de septiembre de 1957 la Legislatura le concedió licencia al Gobernador <u>Gustavo Baz Prada</u> para ausentarse de la Capital o del territorio de la Entidad durante su periodo constitucional.	Acta del 18 de septiembre de 1957.
17	El 18 de septiembre de 1957 la Legislatura <b>aprobó la integración de las comisiones: de Puntos Constitucionales (1ª y 2ª), de Justicia (1ª y 2ª), de Legislación (1ª y 2ª), de Gobernación (1ª y 2ª), de Hacienda (1ª, 2ª, 3ª y 4ª), de Educación Pública (1ª y 2ª), de Comunicaciones y Obras Públicas (1ª y 2ª), de Agricultura y Ganadería (1ª y 2ª), de Fomento Industrial (1ª y 2ª), de Salubridad, Asistencia y Seguro Social (1ª y 2ª), de Trabajo y Previsión Social (1ª y 2ª), de Asuntos Militares (1ª y 2ª), de Asuntos Indígenas (1ª y 2ª), de Poderes (1ª y 2ª), de Corrección de Estilo (1ª y 2ª), Inspectoría de la Contaduría (1ª y 2ª), de Estadística y División Territorial (1ª y 2ª), de Asuntos Agrarios (1ª y 2ª) y de Relaciones con las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material (1ª y 2ª).</b>	Acta del 18 de septiembre de 1957.
18	El 25 de septiembre de 1957 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México del Ejercicio Fiscal de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 9/10/1957).	<b>Decreto 2</b> del 25 de septiembre de 1957.
19	El 25 de septiembre de 1957 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1957</b> (Gaceta del Gobierno: 9/10/1957).	<b>Decreto 3</b> del 25 de septiembre de 1957.
20	El 25 de septiembre de 1957 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a Josefina Orozco (Gaceta del Gobierno: 9/10/1957).	<b>Decreto 4</b> del 25 de septiembre de 1957.
21	El 2 de octubre de 1957 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Julio Ortiz Álvarez</b> y como Vicepresidente al Diputado Daniel Benítez Villalpando.	Acta del 2 de octubre de 1957.
22	El 2 de octubre de 1957 la Legislatura <b>nombró como representantes propietario y suplente ante la Dirección de Pensiones a los diputados: Eduardo Castro Garduño y Daniel Benítez Villalpando.</b>	Acta del 2 de octubre de 1957.
23	El 2 de octubre de 1957 el Gobernador reformó el acuerdo por el que se integró el Comité Especial para la Ejecución del Sistema de Obras de Introducción de Agua Potable al Municipio de San Bartolo Naucalpan, para sustituir integrantes de dicho Comité (Gaceta del Gobierno: 7/12/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de octubre de 1957.

24	El 10 de octubre de 1957 el Gobernador reformó el acuerdo por el que creó el Comité Especial de Planificación y Zonificación para la Zona Poniente del Valle de México, Región de San Bartolo Naucalpan, para sustituir integrantes de dicho Comité (Gaceta del Gobierno: 19/10/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de octubre de 1957.
25	El 31 de octubre de 1957 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Marciano Santos Durán</b> y como Vicepresidente al Diputado Alfredo Pérez Estrada.	Acta del 31 de octubre de 1957.
26	El 13 de noviembre de 1957 la Legislatura <b>acordó realizar una sesión solemne el día 20 de dicho mes, para conmemorar el aniversario de la Revolución Mexicana.</b>	Acta del 13 de noviembre de 1957.
27	El 18 de noviembre de 1957 el Gobernador ordenó el levantamiento del primer censo del personal del Gobierno del Estado y de los municipios (Gaceta del Gobierno: 20/11/1957).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de noviembre de 1957.
28	El 20 de noviembre de 1957 la Legislatura <b>realizó la sesión solemne conmemorativa del inicio de la Revolución Mexicana. El mensaje alusivo a dicha ocasión estuvo a cargo del Presidente de la Legislatura, Diputado Marciano Santos Durán.</b>	Acta del 20 de noviembre de 1957.
29	El 27 de noviembre de 1957 la Legislatura <b>al suspender el estudio del proyecto de Reglamento para Expendio de Bebidas Alcohólicas, acordó que dicho proyecto se publique y se solicite la opinión de los sectores interesados.</b>	Acta del 27 de noviembre de 1957.
30	El 27 de noviembre de 1957 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Isaías Monroy Cruz</b> y como Vicepresidente al Diputado Francisco Paredes Jiménez.	Acta del 27 de noviembre de 1957.
31	El 18 de diciembre de 1957 la Legislatura creó la Junta Administradora del Servicio de Agua Potable de la Ciudad de Toluca y Poblaciones Conexas (Gaceta del Gobierno: 25/12/1957).	<b>Decreto 5</b> del 18 de diciembre de 1957.
32	El 23 de diciembre de 1957 la Legislatura aprobó los nombramientos como jueces constitucionales de: Santiago Aguilar, Ignacio Medina Ramos, Lorenzo Ulrick Figueroa, Leopoldo Velasco, César Hernández Pérez, Leopoldo Velarde, Erasto González Esquivel, Abel Jaimes, Nahún Velázquez, Juan Manuel Mendoza, Joaquín García Luna, Mario Cerecero, Juan Solórzano Montellano, Miguel Garfías Rodríguez, Jorge Lara, José López de Silva, Germán Baz, Alfonso Díaz Arzate y Ricardo Suárez Escalante.	Acta del 23 de diciembre de 1957.
33	El 23 de diciembre de 1957 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Teoloyucan.	Acta del 23 de diciembre de 1957.

34	El 27 de diciembre de 1957 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para crear en la Ciudad de Toluca una Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material con funciones de coordinación y control de todas las juntas de mejoramiento moral, cívico y material que existieran en cada Municipio del Estado (Gaceta del Gobierno: 1/01/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 9</b> del 27 de diciembre de 1957.
35	El 27 de diciembre de 1957 la Legislatura <b>creó la Comisión de Fomento Industrial del Estado de México</b> , con el Gobernador de la Entidad, tres representantes del Gobierno del Estado y tres de la Asociación de Industriales del Estado de México, A.C. (Gaceta del Gobierno: 1/01/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 10</b> del 27 de diciembre de 1957.
36	El 27 de diciembre de 1957 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1958</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 11</b> del 27 de diciembre de 1957.
37	El 27 de diciembre de 1957 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1958</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 12</b> del 27 de diciembre de 1957.
38	El 27 de diciembre de 1957 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces constitucionales: Santiago Aguilar, Ignacio Medina Ramos, Lorenzo Ulrick Figueroa, Leopoldo Velasco, César Hernández Pérez, Leopoldo Velarde, Erasto González Esquivel, Abel Jaimes, Nahún Velázquez, Juan Manuel Mendoza, Joaquín García Luna, Mario Cerecero, Juan Solórzano Montellano, Miguel Garfias Rodríguez, Jorge Lara, José López de Silva, Germán Baz, Alfonso Díaz Arzate y Ricardo Suárez Escalante.	Acta del 27 de diciembre de 1957.
39	El 27 de diciembre de 1957 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Arturo Cejudo Pingarrón</b> . Nombró como Vocal al Diputado Eduardo Castro Garduño, como Secretario al Diputado Marciano Santos Durán y como suplentes a los diputados: Alfredo Pérez Estrada y José Guerrero González.	Acta del 27 de diciembre de 1957.
40	El 30 de diciembre de 1957 la Legislatura <b>designó Ayuntamiento Provisional y jueces menores municipales para el Municipio de Jaltenco</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1958 Sec. 2ª).	<b>Decreto 6</b> del 30 de diciembre de 1957.
41	El 30 de diciembre de 1957 la Legislatura <b>designó Ayuntamiento Provisional y jueces menores municipales para el Municipio de Chiconcuac</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1958 Sec. 2ª).	<b>Decreto 7</b> del 30 de diciembre de 1957.
42	El 30 de diciembre de 1957 la Legislatura <b>designó Ayuntamiento Provisional y jueces menores municipales para el Municipio de Tenango del Aire</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1958 Sec. 2ª).	<b>Decreto 8</b> del 30 de diciembre de 1957.

43	El 30 de diciembre de 1957 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México de 1958, la cual contempló \$36,000.00 anuales para cada uno de los trece diputados</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 1/01/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 13</b> del 30 de diciembre de 1957.
44	El 30 de diciembre de 1957 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que celebrara un contrato con Petróleos Mexicanos, para otorgarle a esta compañía el derecho de paso de sus tuberías (Gaceta del Gobierno: 1/01/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 14</b> del 30 de diciembre de 1957.
45	El 30 de diciembre de 1957 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que celebrara un contrato con la Compañía Construcciones Belther para introducir agua potable al Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 1/01/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 15</b> del 30 de diciembre de 1957.
46	El 30 de diciembre de 1957 la Legislatura <b>acordó felicitar al Tribunal Superior de Justicia por el empeño por proteger los intereses de la sociedad en el año de 1957.</b>	Acta del 30 de diciembre de 1957.
47	El 2 de enero de <b>1958</b> la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura efectuó su primera sesión bajo la Presidencia del Diputado Arturo Cejudo Pingarrón.	Acta del 2 de enero de 1958.
48	El 2 de enero de 1958 el Gobernador expidió el acuerdo por el que reorganizó el personal del Comité Estatal para el Fomento de las Comunicaciones y Obras Públicas en el Estado de México (Gaceta del Gobierno: 29/01/1958).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de enero de 1958.
49	El 19 de febrero de 1958 la Diputación Permanente <b>designó como síndicos Propietario y Suplente del Municipio de Chicoloapan a: Catarino Lemus Jiménez y Antonio López Coronel</b> , una vez que destituyó a Miguel Álvarez Ríos del cargo de Síndico Suplente (Gaceta del Gobierno: 12/03/1958).	<b>Acuerdo</b> del 19 de febrero de 1958.
50	El 26 de febrero de 1958 la Diputación Permanente <b>nombró Ayuntamiento y jueces menores municipales substitutos en el Municipio de Coyotepec</b> , una vez que destituyó de sus cargos a quienes desempeñaban dichas funciones (Gaceta del Gobierno: 1/03/1958).	<b>Acuerdo</b> del 29 de febrero de 1958.
51	El 26 de febrero de 1958 el Gobernador ordenó la ejecución de obras de urbanización en las Granjas de Pensiones de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: /04/1958).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de febrero de 1958.
52	El 5 de marzo de 1958 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Aculco.	Acta del 5 de marzo de 1958.
53	El 31 de marzo de 1958 la Diputación Permanente nombró a Eduardo Herrera Lasso Gutiérrez como Juez de lo Penal de Primera Instancia.	Acta del 31 de marzo de 1958.

54	El 12 de abril de 1958 el Gobernador <b>creó el Comité Especial para las Obras de Urbanización de la Zona Suroeste de la Ciudad de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 23/04/1958).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de abril de 1958.
55	El 16 de abril de 1958 la Diputación Permanente autorizó a la Contaduría General de Glosa para consignar ante las autoridades correspondientes al ex Tesorero Municipal de Texcalyacac.	Acta del 16 de abril de 1958.
56	El 16 de abril de 1958 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Nicolás Romero.	Acta del 16 de abril de 1958-
57	El 28 de abril de 1958 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de los Espectáculos de Box Profesional en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 10/05/1958).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 28 de abril de 1958.
58	El 14 de mayo de 1958 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los tesoreros municipales de Nicolás Romero y de Tejupilco, así como al ex Tesorero Municipal de Ecatepec.	Acta del 14 de mayo de 1958.
59	El 1 de julio de 1958 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Aculco.	Acta del 1 de julio de 1958.
60	El 4 de julio de 1958 el Gobernador ordenó a la Dirección de Tránsito del Estado que efectuara una minuciosa revisión de las concesiones para explotar vehículos de servicio público (Gaceta del Gobierno: 6/08/1958).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de julio de 1958.
61	El 19 de julio de 1958 la Diputación Permanente condonó a los causantes de predios ocultos del Municipio de Jilotepec sus impuestos correspondientes a ejercicios fiscales anteriores que no hubieran prescrito.	Acta del 19 de julio de 1958.
62	El 19 de julio de 1958 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Ixtlahuaca.	Acta del 19 de julio de 1958.
63	El 18 de julio de 1958 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 23/07/1958).	<b>Decreto 16</b> del 18 de julio de 1958.
64	El 24 de julio de 1958 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Daniel Benítez Villalpando.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Faustino Sánchez Pinto y como secretarios a los diputados: Julio Ortiz Álvarez y Arturo Cejudo Pingarrón.	Acta del 24 de julio de 1958.
65	El 25 de julio de 1958 el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la Legislatura a la apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Daniel Benítez Villalpando.	Acta del 25 de julio de 1958.

66	El 29 de julio de 1958 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara los terrenos que ocupaba el "Centro Atlético para Obreros" de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 2/08/1958).	<b>Decreto 17</b> del 29 de julio de 1958.
67	El 1 de agosto de 1958 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que desafectara del servicio público dos calles ubicadas en el Pueblo de los Reyes de dicho Municipio, para enajenarlas (Gaceta del Gobierno: 9/08/1958).	<b>Decreto 18</b> del 1 de agosto de 1958.
68	El 1 de agosto de 1958 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Ayuntamiento de Tlalnepantla el Campo Deportivo "Manuel Ávila Camacho", para que el referido Ayuntamiento celebre contrato de permuta de una fracción del Campo Deportivo con la Compañía "La Romana" (Gaceta del Gobierno: 9/08/1958).	<b>Decreto 19</b> del 1 de agosto de 1958.
69	El 1 de agosto de 1958 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine "Justo Sierra" de la Ciudad de Toluca, para la sesión de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura a efectuarse el día 5 de septiembre, en la que el Gobernador Constitucional rendirá su Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 9/08/1958).	<b>Decreto 20</b> del 1 de agosto de 1958.
70	El 1 de agosto de 1958 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que desafectara del servicio público el Campo Deportivo de la Colonia "Vista Hermosa", para que se destine a la instalación de un Centro Obrero de Capacitación y otorgue a un Patronato la concesión para que lo usufructúe gratuitamente en un término de veinte años (Gaceta del Gobierno: 9/08/1958).	<b>Decreto 21</b> del 1 de agosto de 1958.
71	El 1 de agosto de 1958 la Legislatura reunida en Colegio Electoral calificó las elecciones para senadores. Fueron designados como senadores propietarios: Abel Huitrón y Aguado y Maximiliano Ruiz Castañeda, y como senadores suplentes: Felipe J. Sánchez y Mario Colín Sánchez.	Acta del 1 de agosto de 1958.
72	El 1 de agosto de 1958 en la Legislatura la Diputada Luz María Larralde Belmont efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la primera participación de la mujer en las elecciones federales.	Acta del 1 de agosto de 1958.
73	El 1 de agosto de 1958 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Ecatingo y al ex Tesorero Municipal de Toluca.	Acta del 1 de agosto de 1958.
74	El 5 de agosto de 1958 la Legislatura acordó excluir del Periodo Extraordinario de Sesiones el análisis del proyecto de Ley de Fraccionamientos.	Acta del 5 de agosto de 1958.

75	El 5 de agosto de 1958 la Legislatura desechó la solicitud del Ayuntamiento de Toluca, para que celebrara un contrato con Álvaro Ortiz Sandoval, para que le pague tres mil pesos mensuales por la industrialización de la basura que se recolecte.	Acta del 5 de agosto de 1958.
76	El 8 de agosto de 1958 la Legislatura reformó la Ley del Impuesto sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas del Estado de México, para facultar a la Dirección General de Hacienda para realizar auditorías y sancionar administrativamente las infracciones cometidas a dicha Ley (Gaceta del Gobierno: 16/08/1958).	<b>Decreto 22</b> del 8 de agosto de 1958.
77	El 13 de agosto de 1958 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de los impuestos que se aplican al azúcar y a la leche 1 de agosto de 1958 (Gaceta del Gobierno: 23/08/1958).	<b>Decreto 23</b> del 13 de agosto de 1958.
78	El 13 de agosto de 1958 la Legislatura <b>acordó enviarle al Gobernador Gustavo Baz un voto de solidaridad y reconocimiento por haber obtenido el libre comercio del maíz dentro del Estado y con las demás entidades federativas.</b>	Acta del 13 de agosto de 1958.
79	El 13 de agosto de 1958 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Teoloyucan.	Acta del 13 de agosto de 1958.
80	El 13 de agosto de 1958 la Diputación Permanente autorizó a la Contaduría General de Glosa para que turnara a la Procuraduría General de Justicia una denuncia en contra del Presidente Municipal de Atizapán de Zaragoza por malos manejos.	Acta del 13 de agosto de 1958.
81	El 20 de agosto de 1958 el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México emitieron la convocatoria del "Primer Congreso de Orientación en Materia Penal" (Gaceta del Gobierno: 1/11/1958).	Convocatoria del 20 de agosto de 1958.
82	El 27 de agosto de 1958 la Legislatura <b>expidió la Ley de Planificación del Estado de México y derogó la Ley de Planificación y Zonificación del Estado de México del 27 de marzo de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 30/08/1958).	<b>Decreto 24</b> del 27 de agosto de 1958.
83	El 27 de agosto de 1958 el Presidente de la Legislatura, Diputado Daniel Benítez Villalpando, efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 27 de agosto de 1958.
84	El 27 de agosto de 1958 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Eduardo Castro Garduño</b> y la Vicepresidencia del Diputado José Sánchez Lara. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Julio Ortiz Álvarez y Luz María Larralde Belmont.	Acta del 27 de agosto de 1958.

85	El 4 de septiembre de 1958 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Arturo Cejudo Pingarrón, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1958.
86	El 5 de septiembre de 1958 <b>en el Cine “Justo Sierra” declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura presentó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Eduardo Castro Garduño.</b>	Primer Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1958.
87	El 10 de septiembre de 1958 el Presidente de la República <b>promulgó el decreto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que se declaró como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a Adolfo López Mateos</b> (Gaceta del Gobierno: 13/09/1958).	Decreto del 10 de septiembre de 1958.
88	El 24 de septiembre de 1958 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México, correspondiente al segundo semestre del Ejercicio de 1957</b> (Gaceta del Gobierno: 18/10/1958).	<b>Decreto 25</b> del 24 de septiembre de 1958.
89	El 24 de septiembre de 1958 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Enrique Castañeda Villegas</b> y como Vicepresidente al Diputado Daniel Benítez Villalpando.	Acta del 24 de septiembre de 1958.
90	El 8 de octubre de 1958 la Legislatura no aprobó la iniciativa del Ejecutivo del Estado, tendiente a reglamentar la actuación del Archivo General y a asegurar la conservación de los documentos relacionados con los antecedentes históricos del Estado.	Acta del 8 de octubre de 1958.
91	El 9 de octubre de 1958 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Comisión de Fomento Industrial del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 215/10/1958).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 9 de octubre de 1958.
92	El 22 de octubre de 1958 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio en memoria del Diputado Marciano Santos Durán, electo por el Distrito V de Sultepec. La Diputada Luz María Larralde Belmont comunicó el lamentable deceso de su compañero.</b>	Acta del 22 de octubre de 1958.
93	El 29 de octubre de 1958 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Faustino Sánchez Pinto</b> y como Vicepresidente al Diputado Francisco Paredes Jiménez.	Acta del 29 de octubre de 1958.

94	El 31 de octubre de 1958 la Legislatura reunida en Sesión Solemne le <b>otorgó un pergamino y una medalla al Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines como un justo reconocimiento por su labor de seis años de gobierno en bien de México.</b> El mensaje oficial estuvo a cargo del Diputado Faustino Sánchez Pinto.	Acta del 31 de octubre de 1958.
95	El 5 de noviembre de 1958 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que a Álvaro Ortega Sandoval le entregara la basura que colectara en la Ciudad de Toluca para convertirla en fertilizante (Gaceta del Gobierno: 12/11/1958).	<b>Decreto 26</b> del 5 de noviembre de 1958.
96	El 12 de noviembre de 1958 la Legislatura le concedió a Enrique Lechuga López una pensión vitalicia (Gaceta del Gobierno: 10/12/1958).	<b>Decreto 28</b> del 12 de noviembre de 1958.
97	El 15 de noviembre de 1958 la Gaceta del Gobierno publicó la relación de ponencias presentadas en el "Primer Congreso de Orientación en Materia Penal" (Gaceta del Gobierno: 15/11/1958).	Ponencias del 15 de noviembre de 1958.
98	El 19 de noviembre de 1958 la Legislatura autorizó a: Manuel Zárate Rodríguez, Vicente Jiménez Bobadilla, Jesús Varón Campusano y Paulina Hernández Morales una recompensa vitalicia adicional a la pensión que les concedió la Dirección de Pensiones (Gaceta del Gobierno: 29/11/1958).	<b>Decreto 27</b> del 19 de noviembre de 1958.
99	El 20 de noviembre de 1958 la Legislatura <b>efectuó una sesión solemne con la asistencia del Gobernador Gustavo Baz, en homenaje a la Revolución Mexicana.</b> El Diputado José Guerrero González pronunció el discurso alusivo a dicha ocasión.	Acta del 20 de noviembre de 1958.
100	El 26 de noviembre de 1958 la Legislatura aceptó la renuncia de Eduardo Herrera Lasso y Gutiérrez como Juez de Primera Instancia y en su lugar nombró a Antonio Huitrón Huitrón.	Acta del 26 de noviembre de 1958.
101	El 26 de noviembre de 1958 el <b>Diputado Suplente Gerardo Zenil Nava acudió a la Legislatura a rendir su protesta de ley como legislador, en sustitución del finado Diputado Marciano Santos Durán.</b>	Acta del 26 de noviembre de 1958.
102	El 26 de noviembre de 1958 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Guerrero González</b> y como Vicepresidente al Diputado Julio Ortiz Álvarez.	Acta del 26 de noviembre de 1958.
103	El 10 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>expidió la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 20/12/1958).	<b>Decreto 29</b> del 10 de diciembre de 1958.
104	El 18 de diciembre de 1958 el Gobernador dispuso que las direcciones de Seguridad Pública y Tránsito se fundirán en una sola dependencia que se denominará Dirección de Seguridad Pública del Estado (Gaceta del Gobierno: 24/12/1958).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de diciembre de 1958.

105	El 24 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>segregó el Pueblo de Río Frío del Municipio de Tlalmanalco para agregarlo al Municipio de Ixtapaluca</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 37</b> del 24 de diciembre de 1958.
106	El 24 de diciembre de 1958 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zoyaniquilpan para que enajenara en subasta pública un terreno colindante con los ejidos de Soyaniquilpan y Buenavista (Gaceta del Gobierno: 3/01/1959).	<b>Decreto 38</b> del 24 de diciembre de 1958.
107	El 24 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México, correspondiente a la época comprendida entre el 1º de enero y el 31 de agosto de 1958</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 39</b> del 24 de diciembre de 1958.
108	El 26 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>expidió la Ley General de Hacienda del Estado de México y derogó la Ley General de Hacienda del Estado de México del 29 de diciembre de 1951, la Ley del Impuesto a la Propiedad Territorial del Estado de México del 23 de diciembre de 1954, la Ley del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles del Estado de México del 31 de diciembre de 1952, la Ley del Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas del Estado de México del 29 de diciembre de 1955, la Ley del Servicio de Vigilancia de las Industrias Concesionadas del Estado de México del 30 de diciembre de 1954, la Ley del Impuesto sobre Compraventa de Segunda Mano de Productos Forestales del Estado de México del 22 de diciembre de 1954 y la Ley de Cooperación para la Realización de Obras Públicas del Estado de México del 26 de diciembre de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 4ª).	<b>Decreto 30</b> del 26 de diciembre de 1958.
109	El 26 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1959</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 31</b> del 26 de diciembre de 1958.
110	El 26 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>creó el Tribunal Fiscal del Estado de México</b> , el cual dictaría sus fallos en representación del Ejecutivo del Estado, pero será independiente de la Dirección General de Hacienda y de otra autoridad administrativa (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 4ª).	<b>Decreto 33</b> del 26 de diciembre de 1958.
111	El 26 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>derogó la Ley sobre el Incremento de la Producción de las Empresas Industriales y Comerciales en el Estado de México expedida el 9 de septiembre de 1947</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 4ª).	<b>Decreto 34</b> del 26 de diciembre de 1958.

112	El 26 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>derogó la Ley de Protección a las Siembras, Nuevas Plantaciones y Cultivo de Árboles Frutales, de Ornato y Floricultura en el Estado de México expedida el 9 de septiembre de 1947</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 4ª).	<b>Decreto 35</b> del 26 de diciembre de 1958.
113	El 26 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>derogó la Ley sobre Extracción, Explotación y Elaboración de Materiales para la Construcción en el Estado de México expedida el 24 de noviembre de 1948</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 4ª).	<b>Decreto 36</b> del 26 de diciembre de 1958.
114	El 29 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para 1959, en la cual se mantuvieron las percepciones anuales de los trece diputados en \$39,000.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 3ª).	<b>Decreto 32</b> del 29 de diciembre de 1958.
115	El 29 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre los Procedimientos del Catastro, Aforo y Valorización de la Propiedad Territorial del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 4ª).	<b>Decreto 44</b> del 29 de diciembre de 1958.
116	El 29 de diciembre de 1958 la Legislatura aprobó la renuncia de Jesús Torres Rivas del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 29 de diciembre de 1958.
117	El 29 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Faustino Sánchez Pinto.</b> Nombró como Secretario al Diputado Julio Ortiz Álvarez, como Vocal al Diputado Francisco Paredes Jiménez y como suplentes a los diputados: Alfredo Pérez Estrada y José Sánchez Lara.	Acta del 29 de diciembre de 1958.
118	El 30 de diciembre de 1958 la Legislatura reformó la Ley de Pensiones para los Empleados del Estado de México y Municipios, para precisar aspectos sobre las cuotas de las pensiones y los préstamos quirografarios e hipotecarios y de hacer extensivos los beneficios de este ordenamiento a los trabajadores de organismos descentralizados, coordinados del Gobierno del Estado o de los ayuntamientos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 40</b> del 30 de diciembre de 1958.
119	El 30 de diciembre de 1958 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas que debían pagar los propietarios, usufructuarios, poseedores o tenedores de terrenos de común repartimiento (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 41</b> del 30 de diciembre de 1958.
120	El 30 de diciembre de 1958 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1959</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 1ª).	<b>Decreto 42</b> del 30 de diciembre de 1958.

121	El 30 de diciembre de 1958 la Legislatura reformó la Ley de Protección a la Industria en el Estado de México, para declarar de interés público el establecimiento de nuevas industrias en el Estado de México, así como el desarrollo, fomento y ampliación de las existentes (Gaceta del Gobierno: 31/12/1958 Sec. 4ª).	<b>Decreto 43</b> del 30 de diciembre de 1958.
122	El 30 de diciembre de 1958 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara un convenio con la Asociación de Colonos de Lomas Hipódromo para la administración de los servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 3/01/1959).	<b>Decreto 45</b> del 30 de diciembre de 1958.
123	El 30 de diciembre de 1958 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara un predio ubicado en el Boulevard Circunvalación de la Cabecera de dicho Municipio (Gaceta del Gobierno: 7/02/1959).	<b>Decreto 46</b> del 30 de diciembre de 1958.
124	El 30 de diciembre de 1958 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara un predio ubicado en el Paseo Colón de la Cabecera de dicho Municipio (Gaceta del Gobierno: 7/02/1959).	<b>Decreto 47</b> del 30 de diciembre de 1958.
125	El 30 de diciembre de 1958 la Legislatura autorizó las renunciaciones de Marcelino Suárez y de Enrique López Monsiváis al cargo de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 30 de diciembre de 1958.
126	El 30 de diciembre de 1958 la Legislatura autorizó los nombramientos que hizo el Gobernador como magistrados supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México de: Ignacio Medina Ramos y Alfonso Díaz Arzate, así como de Magistrado de dicho Tribunal de Santiago Aguilar.	Acta del 30 de diciembre de 1958.
127	El 31 de diciembre de 1958 la Legislatura por <b>primera vez en su historia de la Legislatura presentó un turno de oradores con motivo de la clausura de un periodo ordinario de sesiones</b> , con la participación de los diputados: Faustino Sánchez Pinto, Daniel Benítez Villalpando, Enrique Castañeda Villegas, Francisco Paredes Jiménez, Luz María Larralde Belmont, Julio Ortiz Álvarez y José Guerrero González.	Acta del 31 de diciembre de 1958.
128	El 31 de diciembre de 1958 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Guerrero González, efectuó la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1958.
129	El 31 de diciembre de 1958 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Faustino Sánchez Pinto, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1958.
130	El 6 de enero de <b>1959</b> la Diputación Permanente autorizó a Alfonso Giles una licencia por tres meses y medio para separarse del cargo al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 6 de enero de 1959.

131	El 6 de enero de 1959 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Ecatingo.	Acta del 6 de enero de 1959.
132	El 14 de enero de 1959 la Diputación Permanente aprobó los nombramientos de César Hernández Pérez como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y de Antonio Huitrón como Juez Segundo de lo Civil.	Acta del 14 de enero de 1959.
133	El 21 de enero de 1959 la Diputación Permanente aprobó los nombramientos de: Germán García Sánchez y Luis Ángel Rodríguez como Juez Primero de lo Civil y Juez Mixto de Primera Instancia.	Acta del 21 de enero de 1959.
134	El 21 de enero de 1959 acudieron a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> César Hernández Pérez como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y como jueces: Germán García Sánchez, Antonio Huitrón y Luis Ángel Rodríguez.	Acta del 21 de enero de 1959.
135	El 26 de enero de 1959 la Diputación Permanente <b>efectuó una sesión extraordinaria, en donde el Diputado Julio Ortiz Álvarez dio a conocer el mensaje del Presidente de la República, Adolfo López Mateos, con motivo del rompimiento de relaciones diplomáticas con el Gobierno de Guatemala.</b> El discurso oficial lo pronunció el Diputado Faustino Sánchez Pinto.	Acta del 26 de enero de 1959.
136	El 5 de febrero de 1959 la Diputación Permanente <b>efectuó una sesión solemne para conmemorar el Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,</b> con la asistencia de los diputados de la Legislatura y del Gobernador. El discurso oficial lo pronunció el Diputado Alfredo Pérez Estrada.	Acta del 5 de febrero de 1959.
137	El 19 de febrero de 1959 la Diputación Permanente <b>efectuó una sesión solemne para rendir homenaje a la XXII Legislatura del Estado de Coahuila por su gesto patriótico de desconocer al gobierno usurpador de Victoriano Huerta.</b> El mensaje oficial lo pronunció el Diputado José Guerrero González.	Acta del 19 de febrero de 1959.
138	El 25 de febrero de 1959 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Ocuilan.	Acta del 25 de febrero de 1959.
139	El 11 de marzo de 1959 la Diputación Permanente al aprobar la renuncia de Juan Solorza Montellano como Juez de Primera Instancia, nombró en su lugar a Jesús Díaz Pedraza.	Acta del 11 de marzo de 1959.
140	El 20 de marzo de 1959 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 11/04/1959).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 20 de marzo de 1959.

141	El 17 de abril de 1959 el Gobernador <b>expidió el Reglamento sobre la Ley de Protección a la Industria en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 13/05/1959).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 17 de abril de 1959.
142	El 29 de abril de 1959 la Diputación Permanente al aprobar la licencia para separarse temporalmente de su cargo a Leopoldo Velarde Espinosa como Juez de Primera Instancia, nombró en su lugar a Luis Ángel Rodríguez.	Acta del 29 de abril de 1959.
143	El 29 de abril de 1959 acudió a la Diputación Permanente Luis Ángel Rodríguez a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 29 de abril de 1959.
144	El 25 de mayo de 1959 el Gobernador <b>constituyó el Comité de Planificación de la Zona de Tlalnepantla, como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica propia</b> (Gaceta del Gobierno: 6/06/1959 (1959)).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de mayo de 1959.
145	El 29 de junio de 1959 el Gobernador aprobó las tablas de unidades tipo para la valorización, aforo o catastración provisional o definitiva de la propiedad territorial rústica en el Estado (Gaceta del Gobierno: 15/07/1959).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 29 de junio de 1959.
146	El 1 de julio de 1959 la Diputación Permanente al <b>comunicar el fallecimiento del Diputado Eduardo Castro Garduño acordó llamar a la Diputada Suplente Josefina Perales Lacrus.</b>	Acta del 1 de julio de 1959.
147	El 1 de julio de 1959 <b>acudió a la Diputación Permanente a rendir su protesta de ley la Diputada Suplente Josefina Perales Lacrus.</b>	Acta del 1 de julio de 1959.
148	El 8 de julio de 1959 el Gobernador remitió un instructivo para que se efectuara el reenfajillamiento de las industrias vinícolas, depósitos, almacenes y expendios, así como el cambio de los marbetes que tengan en existencia dichas negociaciones (Gaceta del Gobierno: 18/07/1959).	<b>Instructivo del Ejecutivo</b> del 8 de julio de 1959.
149	El 24 de julio de 1959 el Gobernador declaró de interés público para el Estado los Censos Experimentales de Habitación, Población, y Agrícola, Ganadero y Ejidal (Gaceta del Gobierno: 29/07/1959).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 24 de julio de 1959.
150	El 5 de agosto de 1959 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Soyaniquilpan.	Acta del 5 de agosto de 1959.
151	El 5 de agosto de 1959 la Diputación Permanente <b>integró una comisión especial para que estudiara lo relacionado con el cumplimiento de los postulados de la Reforma Agraria.</b>	Acta del 5 de agosto de 1959.
152	El 11 de agosto de 1959 el Gobernador declaró zona turística la región que se encuentra en el norte de la Ciudad de Toluca y que comprende los poblados de Miltepec, Rancho de La Mora y Tlacopita, así como el lugar denominado Guelatao y los cerros de Miltepec, El Cópore, San Miguel, La Teresona y Toloche.	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de agosto de 1959.

153	El 19 de agosto de 1959 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 22/08/1959).	<b>Decreto 48</b> del 19 de agosto de 1959.
154	El 19 de agosto de 1959 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Temascalcingo y al ex Tesorero Municipal de Villa Cuauhtémoc (Otzolotepec).	Acta del 19 de agosto de 1959.
155	El 21 de agosto de 1959 la Diputación Permanente autorizó a la Contaduría General de Glosa para que se consignara ante las autoridades competentes al Presidente Municipal y al Secretario del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, por no ingresar a la Tesorería Municipal el cobro de algunos derechos.	Acta del 21 de agosto de 1959.
156	El 22 de agosto de 1959 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Gerardo Zenil Nava.</b> Nombró como Vicepresidenta a la Diputada Josefina Perales Lacrus y como secretarios a los diputados: Alfredo Pérez Estrada y José Guerrero González.	Acta del 22 de agosto de 1959.
157	El 26 de agosto de 1959 el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la Legislatura a la apertura de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Gerardo Zenil Nava.	Acta del 26 de agosto de 1959.
158	El 26 de agosto de 1959 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida de la Ciudad de Toluca para la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura que tendrá lugar el 5 de septiembre</b> (Gaceta del Gobierno: 26/08/1959).	<b>Decreto 49</b> del 26 de agosto de 1959.
159	El 26 de agosto de 1959 el Presidente de la Legislatura, Diputado Gerardo Zenil Nava, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 26 de agosto de 1959.
160	El 2 de septiembre de 1959 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia de la Diputada Luz María Larralde Belmont</b> y la Vicepresidencia de la Diputada Josefina Perales Lacrus. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Faustino Sánchez Pinto y Gerardo Zenil Nava.	Acta del 2 de septiembre de 1959.
161	El 4 de septiembre de 1959 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Faustino Sánchez Pinto, clausuró las sesiones de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1959.

162	El 5 de septiembre de 1959 <b>en el Cine Florida de la Ciudad de Toluca el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la apertura del Tercer Período Ordinario de la Legislatura rindió su Segundo Informe de Gobierno, el cual fue contestado por la Presidenta de la Legislatura, Diputada Luz María Larralde Belmont.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1959.
163	El 23 de septiembre de 1959 la Legislatura acordó que todos los diputados aporten su experiencia para la elaboración de la ponencia que presentará la Legislatura en el Congreso Agrario, que se realizaría en la Ciudad de Toluca del 23 al 30 de octubre.	Acta del 23 de septiembre de 1959.
164	El 30 de septiembre de 1959 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del ejercicio de 1958</b> (Gaceta del Gobierno: 19/12/1959).	<b>Decreto 57</b> del 30 de septiembre de 1959.
165	El 30 de septiembre de 1959 efectuaron <b>pronunciamientos</b> con motivo de la conmemoración del natalicio de José María Morelos y Pavón los diputados: Arturo Cejudo Pingarrón, Faustino Sánchez Pinto, Julio Ortiz Álvarez y Luz María Larralde Belmont.	Acta del 30 de septiembre de 1959.
166	El 7 de octubre de 1959 la Legislatura <b>derogó el decreto número 89 del 12 de octubre de 1956 que creó la Comisión de la Feria del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 14/11/1959).	<b>Decreto 50</b> del 7 de octubre de 1959.
167	El 7 de octubre de 1959 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Período Ordinario de Sesiones al Diputado Julio Ortiz Álvarez</b> y como Vicepresidente al Diputado José Sánchez Lara.	Acta del 7 de octubre de 1959.
168	El 19 de octubre de 1959 la Legislatura con la asistencia del Gobernador Gustavo Baz Prada <b>realizó una sesión extraordinaria, para comentar la gira del Presidente de la República por los Estados Unidos y Canadá.</b> Los discursos estuvieron a cargo de los diputados: Arturo Cejudo Pingarrón, Enrique Castañeda Villegas y Faustino Sánchez Pinto.	Acta del 19 de octubre de 1959.
169	El 21 de octubre de 1959 la Legislatura <b>acordó aceptar una invitación de la Legislatura del Estado de Guerrero para que la Legislatura se reúna con los demás congresos de los estados, para expresarle una felicitación al Presidente de la República Adolfo López Mateos por el viaje que realizó a los Estados Unidos y Canadá.</b>	Acta del 21 de octubre de 1959.
170	El 26 de octubre de 1959 la Legislatura <b>realizó una sesión solemne con la presencia del Gobernador del Estado, Gustavo Baz Prada, para entregarle una medalla y un pergamino al Presidente de la República, Adolfo López Mateos, como testimonio de gratitud a la generosidad de su Gobierno.</b>	Acta del 26 de octubre de 1959.

171	El 28 de octubre de 1959 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara unos terrenos ubicados en el Pueblo de Santa María Yancuitalpan (Gaceta del Gobierno: 28/211/1959).	<b>Decreto 51</b> del 28 de octubre de 1959.
172	El 4 de noviembre de 1959 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Alfredo Pérez Estrada</b> y como Vicepresidente al Diputado Daniel Benítez Villalpando.	Acta del 4 de noviembre de 1959.
173	El 4 de noviembre de 1959 la Legislatura al aceptar la renuncia de Abel Jaimes Martínez al cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito de El Oro, nombró en su lugar a Francisco Javier Olivera Sedano.	Acta del 4 de noviembre de 1959.
174	El 4 de noviembre de 1959 la Legislatura aprobó una moción dirigida al Ejecutivo del Estado, para que vigilara que los ayuntamientos se abstuvieran de modificar las tarifas u otras disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal.	Acta del 4 de noviembre de 1959.
175	El 18 de noviembre de 1959 la Legislatura <b>aprobó las reformas a los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la que se prohíben las concesiones y contratos de petróleo y de carburos de hidrogeno.</b>	Acta del 18 de noviembre de 1959.
176	El 20 de noviembre de 1959 la Legislatura <b>efectuó una sesión solemne, para conmemorar el “Día de la Revolución”</b> , con la presencia del Gobernador Gustavo Baz Prada. La Diputada Josefina Perales Lacrus pronunció el mensaje alusivo a dicha ocasión.	Acta del 20 de noviembre de 1959.
177	El 25 de noviembre de 1959 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que desafectara del servicio público y enajenar una calle ubicada en la zona ejidal de San Juan Ixhuatepec (Gaceta del Gobierno: 28/11/1959).	<b>Decreto 52</b> del 25 de noviembre de 1959.
178	El 25 de noviembre de 1959 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que desafectara del servicio público y enajenar una calle ubicada en la Zona Industrial del Pueblo de Santa Clara (Gaceta del Gobierno: 28/11/1959).	<b>Decreto 53</b> del 25 de noviembre de 1959.
179	El 25 de noviembre de 1959 la Legislatura determinó que el profesor perdía sus derechos a percibir sueldos suplementarios cuando abandonara el empleo o fuera cesado por causa justificada (Gaceta del Gobierno: 19/12/1959).	<b>Decreto 55</b> del 25 de noviembre de 1959.
180	El 27 de noviembre de 1959 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tultitlán para que enajenara un terreno ubicado en el Pueblo de Santiago Tepalcapa (Gaceta del Gobierno: 9/12/1959).	<b>Decreto 54</b> del 27 de noviembre de 1959.
181	El 30 de noviembre de 1959 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tenango del Valle para que enajenara dos terrenos en subasta pública limitantes con la Carrera Toluca-Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 19/12/1959).	<b>Decreto 56</b> del 30 de noviembre de 1959.

182	El 2 de diciembre de 1959 con la presencia del Gobernador Gustavo Baz Prada, la Legislatura <b>efectuó el análisis de la gestión del primer año del Gobierno del Presidente de la República Adolfo López Mateos</b> . Los discursos estuvieron a cargo de los diputados: Arturo Cejudo Pingarrón y Daniel Benítez Villalpando.	Acta del 2 de diciembre de 1959.
183	El 2 de diciembre de 1959 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Francisco Paredes Jiménez</b> y como Vicepresidente al Diputado Isaías Monroy Cruz.	Acta del 2 de diciembre de 1959.
184	El 8 de diciembre de 1959 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que formulara el proyecto de planificación de la zona que comprenden los poblados de Puente de Viga, San Lucas Tepetlacalco, San Andrés Atenco y colonias intermedias (Gaceta del Gobierno: 30/12/1959).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de diciembre de 1959.
185	El 9 de diciembre de 1959 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tultitlán para que enajenara y subastara una calle ubicada en el Camino Cuamatla-Hacienda de Lechería (Gaceta del Gobierno: 19/12/1959).	<b>Decreto 58</b> del 9 de diciembre de 1959.
186	El 9 de diciembre de 1959 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Temascaltepec para que enajenara en subasta pública un predio ubicado en la ex Hacienda de Beneficio de Metales (Gaceta del Gobierno: 19/12/1959).	<b>Decreto 59</b> del 9 de diciembre de 1959.
187	El 16 de diciembre de 1959 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea el Instituto de Capacitación del Magisterio al Servicio del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/12/1959).	<b>Decreto 60</b> del 16 de diciembre de 1959.
188	El 16 de diciembre de 1959 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zumpango para que enajenara en subasta pública un terreno ubicado en el Callejón de Pedro Rodríguez de la Cabecera (Gaceta del Gobierno: 26/12/1959).	<b>Decreto 61</b> del 16 de diciembre de 1959.
189	El 16 de diciembre de 1959 la Legislatura autorizó al Municipio de Morelos para que enajenara en subasta pública dos fracciones de terreno ubicados en el Barrio Primero de la Cabecera (Gaceta del Gobierno: 26/12/1959).	<b>Decreto 62</b> del 16 de diciembre de 1959.
190	El 16 de diciembre de 1959 la Legislatura <b>creó la Escuela para Maestros de Jardines de Niños en el Estado de México, dependiente de la Dirección de Educación Pública</b> (Gaceta del Gobierno: 26/12/1959).	<b>Decreto 63</b> del 16 de diciembre de 1959.
191	El 23 de diciembre de 1959 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para 1960, en la cual se mantuvieron las percepciones anuales de los trece diputados en \$39,000.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 30/12/1959).	<b>Decreto 65</b> del 23 de diciembre de 1959.

192	El 29 de diciembre de 1959 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1960</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1959).	<b>Decreto 64</b> del 29 de diciembre de 1959.
193	La 29 de diciembre de 1959 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1960</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1959).	<b>Decreto 66</b> del 29 de diciembre de 1959.
194	El 29 de diciembre de 1959 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la calificación de la capacidad tributaria de los causantes y a justar las tarifas sobre ingresos mercantiles y a la industria (Gaceta del Gobierno: 30/12/1959).	<b>Decreto 67</b> del 29 de diciembre de 1959.
195	El 29 de diciembre de 1959 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para precisar que los propietarios, poseedores o arrendadores de fincas urbanas estarán obligados a adquirir en la Tesorería las placas para regularizar la nomenclatura urbana (Gaceta del Gobierno: 30/12/1959).	<b>Decreto 68</b> del 29 de diciembre de 1959.
196	El 29 de diciembre de 1959 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tecámac para que enajenara un terreno colindante con el Rancho "Las Abejas" (Gaceta del Gobierno: 2/12/1960).	<b>Decreto 69</b> del 29 de diciembre de 1959.
197	El 29 de diciembre de 1959 la Legislatura reformó la Ley de Nuevas Construcciones, Fraccionamientos Industriales y Residenciales y Obras de Irrigación del Estado de México, para ajustar las tarifas de exención a los promotores de nuevas construcciones y obras de irrigación (Gaceta del Gobierno: 2/01/1960).	<b>Decreto 70</b> del 29 de diciembre de 1959.
198	El 29 de diciembre de 1959 la Legislatura <b>expidió la Ley de Cooperación para Obras Públicas del Estado de México después de que su Ley antecedente había sido derogada al expedirse la Ley General de Hacienda del Estado de México el 26 de diciembre de 1958</b> (Gaceta del Gobierno: 2/01/1960).	<b>Decreto 71</b> del 29 de diciembre de 1959.
199	El 29 de diciembre de 1959 la Legislatura reformó la Ley de Protección a los Centros de Turismo del Estado de México, para ampliar los incentivos fiscales otorgados a los inversionistas del ramo turístico (Gaceta del Gobierno: 2/01/1960).	<b>Decreto 72</b> del 29 de diciembre de 1959.
200	El 29 de diciembre de 1959 la Legislatura <b>aprobó la reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las bases para las relaciones entre los trabajadores al servicio del Estado y los Poderes de la Unión.</b>	Acta del 29 de diciembre de 1959.
201	El 29 de diciembre de 1959 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio para conmemorar el natalicio de Venustiano Carranza.</b>	Acta del 29 de diciembre de 1959.

202	El 29 de diciembre de 1959 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Periodo de Receso, presidida por el Diputado José Guerrero González.</b> Nombró como Secretario al Diputado Enrique Castañeda Villegas, como Vocal al Diputado Daniel Benítez Villalpando y como suplentes a los diputados: Gerardo Zenil Nava y Julio Ortiz Álvarez.	Acta del 29 de diciembre de 1959.
203	El 31 de diciembre de 1959 el Presidente de la Legislatura, Diputado Francisco Paredes Jiménez, efectuó la declaratoria de clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1959.
204	El 31 de diciembre de 1959 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado José Guerrero González, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1959.
205	El 6 de enero de <b>1960</b> el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 27, 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para prohibir las concesiones y contratos de petróleo y de los carburos de hidrógeno, para declarar de dominio directo de la Nación todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos y para precisar los elementos territoriales que dependen del Gobierno Federal</b> (Diario Oficial: 20/01/1960).	Decreto del 6 de enero de 1960.
206	El 13 de enero de 1960 la Diputación Permanente le concedió una licencia al Gobernador <u>Gustavo Baz Prada</u> , para salir a los Estados Unidos de Norte América durante la segunda quincena del mes de enero.	Acta del 13 de enero de 1960.
207	El 13 de enero de 1960 la Diputación Permanente autorizó una licencia a José López Silva para estar separado del cargo de Juez de Primera Instancia.	Acta del 13 de enero de 1960.
208	El 5 de febrero de 1960 la Diputación Permanente <b>efectuó una sesión solemne para conmemorar la promulgación de la Constitución Política de la República.</b> El Diputado José Sánchez Lara pronunció el mensaje alusivo a dicha ocasión.	Acta del 5 de febrero de 1960.
209	El 19 de febrero de 1960 la Diputación Permanente <b>efectuó una sesión solemne con la asistencia del Gobernador Gustavo Baz Prada, para comentar el viaje del Presidente de la República a los países del sur del Continente Americano.</b> Hicieron uso de la Tribuna los diputados: Daniel Benítez Villalpando, Luz María Larralde Belmont, Julio Ortiz Álvarez.	Acta del 19 de febrero de 1960.
210	El 3 de marzo de 1960 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Adolfo García Crotte como Juez Interino de Primera Instancia.	Acta del 3 de marzo de 1960.

211	El 16 de marzo de 1960 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 23/03/1960).	<b>Decreto 73</b> del 16 de marzo de 1960.
212	El 16 de marzo de 1960 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los tesoreros municipales de Ocoyoacac y Aculco.	Acta del 16 de marzo de 1960.
213	El 24 de marzo de 1960 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Faustino Sánchez Pinto</b> . Nombró como Vicepresidenta a la Diputada Josefina Perales Lacrus y como secretarios a los diputados: Daniel Benítez Villalpando y Julio Ortiz Álvarez.	Acta del 24 de marzo de 1960.
214	El 28 de marzo de 1960 el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Faustino Sánchez Pinto.	Acta del 28 de marzo de 1960.
215	El 28 de marzo de 1960 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para las elecciones ordinarias de diputados de la XLI Legislatura</b> que se efectuarían el 3 de julio (Gaceta del Gobierno: 30/03/1960).	<b>Decreto 74</b> del 28 de marzo de 1960.
216	El 11 de abril de 1960 el Gobernador <b>creó el Comité Especial de Caminos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 23/04/1960).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 11 de abril de 1960.
217	El 13 de abril de 1960 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara al Patronato del Nacional Monte de Piedad un edificio ubicado en la Calle Aldama de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 20/04/1960).	<b>Decreto 75</b> del 13 de abril de 1960.
218	El 13 de abril de 1960 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara varios terrenos colindantes con el ejido de Cerritos de Cárdenas y los ejidos de Contepec del Estado de Michoacán (Gaceta del Gobierno: 20/04/1960).	<b>Decreto 76</b> del 13 de abril de 1960.
219	El 13 de abril de 1960 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia al Diputado Daniel Benítez Villalpando (Gaceta del Gobierno: 20/07/1960).	<b>Decreto 84</b> del 13 de abril de 1960.
220	El 27 de abril de 1960 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chimalhuacán para que contratara un empréstito para construir un Mercado en la Cabecera (Gaceta del Gobierno: 11/05/1960).	<b>Decreto 77</b> del 27 de abril de 1960.
221	El 27 de abril de 1960 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un edificio ubicado en la Calle Juárez de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 7/05/1960).	<b>Decreto 78</b> del 27 de abril de 1960.
222	El 27 de abril de 1960 la Legislatura acordó distribuirles a los 119 municipios \$0.025 por cada litro de cerveza consumida en la Entidad (Gaceta del Gobierno: 7/05/1960).	<b>Decreto 79</b> del 27 de abril de 1960.

223	El 27 de abril de 1960 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un terreno ubicado en la Villa de Tenango del Valle (Gaceta del Gobierno: 14/05/1960).	<b>Decreto 80</b> del 27 de abril de 1960.
224	El 27 de abril de 1960 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que contratara un empréstito para la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 11/05/1960).	<b>Decreto 81</b> del 27 de abril de 1960.
225	El 4 de mayo de 1960 la Legislatura aprobó un convenio celebrado entre el Ejecutivo del Estado y José Lamas García para la permuta de un predio (Gaceta del Gobierno: 14/05/1960).	<b>Decreto 82</b> del 4 de mayo de 1960.
226	El 4 de mayo de 1960 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que desafectara del servicio público y enajenar una fracción del Callejón del Arco ubicado en la Cabecera de dicho Municipio (Gaceta del Gobierno: 14/05/1960).	<b>Decreto 83</b> del 4 de mayo de 1960.
227	El 4 de mayo de 1960 el Presidente de la Legislatura, Diputado Faustino Sánchez Pinto, efectuó la clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 4 de mayo de 1960.
228	El 1 de junio de 1960 el Gobernador acordó que mediante el sistema de cooperación sean realizadas las obras de ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de las colonias del Vaso de Texcoco (Gaceta del Gobierno: 6/07/1960).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de junio de 1960.
229	El 22 de junio de 1960 la Diputación Permanente <b>nombró como Síndico Suplente del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso a Abel Contreras A.</b> (Gaceta del Gobierno: 9/07/1960).	<b>Acuerdo</b> del 22 de junio de 1960.
230	El 22 de junio de 1960 la Diputación Permanente <b>nombró como Síndico Suplente del Ayuntamiento de Cocotitlán a Francisco Hortiales</b> (Gaceta del Gobierno: 9/07/1960).	<b>Acuerdo</b> del 22 de junio de 1960.
231	El 22 de junio de 1960 el Gobernador ordenó el registro de todos los avicultores de la entidad (Gaceta del Gobierno: 6/07/1960).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de junio de 1960.
232	El 21 de julio de 1960 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Ixtapan del Oro.	Acta del 21 de julio de 1960.
233	El 3 de agosto de 1960 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 6/08/1960).	<b>Decreto 85</b> del 3 de agosto de 1960.
234	El 10 de agosto de 1960 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Enrique Castañeda Villegas.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Alfredo Pérez Estrada y como secretarios a los diputados: José Sánchez Lara y Gerardo Zenil Nava.	Acta del 10 de agosto de 1960.

235	El 15 de agosto de 1960 el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la Legislatura a la apertura de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Enrique Castañeda Villegas.	Acta del 15 de agosto de 1960.
236	El 17 de agosto de 1960 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida de la Ciudad de Toluca, para la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la XLI Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 24/08/1960).	<b>Decreto 86</b> del 17 de agosto de 1960.
237	El 22 de agosto de 1960 la Diputación Permanente le condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Tlalmanalco.	Acta del 22 de agosto de 1960.
238	El 26 de agosto de 1960 la Legislatura estableció los lineamientos para la cooperación para la construcción de las obras de abastecimiento de agua potable y drenaje pluvial y sanitario de la Unidad Urbano-Industrial de los municipios de Naucalpan, Zaragoza, Tlalnepantla y Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 27/08/1960).	<b>Decreto 87</b> del 26 de agosto de 1960.
239	El 26 de agosto de 1960 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en fiador de las obligaciones que resulten a cargo de la Junta de Agua y Drenaje de la Unidad Urbano-Industrial de los municipios de Naucalpan, Zaragoza, Tlalnepantla y Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 31/08/1960).	<b>Decreto 88</b> del 26 de agosto de 1960.
240	El 26 de agosto de 1960 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un empréstito por \$6'500,000.00 para las obras de ampliación del sistema de agua potable y drenaje en los fraccionamientos de la región conocida con el nombre de Colonias del Vaso de Texcoco (Gaceta del Gobierno: 31/08/1960).	<b>Decreto 89</b> del 26 de agosto de 1960.
241	El 26 de agosto de 1960 el Presidente de la Legislatura, diputado Enrique Castañeda Villegas, efectuó la clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 26 de agosto de 1960.
242	El 26 de agosto de 1960 la Diputación Permanente <b>nombró a Macario Murguía Montero como Regidor Primero Suplente del Ayuntamiento de Morelos.</b>	Acta del 26 de agosto de 1960.
243	El 4 de septiembre de 1960 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado José Guerrero González, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1960.

244	La XL Legislatura Constitucional (1957-1960) que operó del 5 de septiembre de 1957 al 4 de septiembre de 1960 se integró con trece diputados electos por los ciudadanos de cada Distrito. Realizó tres periodos ordinarios de sesiones y cuatro periodos extraordinarios de sesiones y expidió 89 decretos entre el 6 de septiembre de 1957 y el 26 de agosto de 1960 (No se publicó el decreto número 36).	Índice de Decretos.
-----	---	---------------------

## 7. XLI Legislatura Constitucional (1960-1963)

La XLI Legislatura Constitucional (1960-1963) se integró con trece diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>7</sup>
1	El 27 de agosto de 1960 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la XLI Legislatura Constitucional, bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XL Legislatura, Diputado José Guerrero González.	Acta del 27 de agosto de 1960.
2	El 27 de agosto de 1960 la Legislatura reunida en Junta <b>integró a la Mesa Directiva de las juntas de instalación de la Legislatura, presidida por el Diputado Electo Leopoldo Velasco Mercado.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Marcelino Palafox Cárdenas y como secretarios a los diputados electos: Guillermo Molina Reyes y José Chiquillo Juárez.	Acta del 27 de agosto de 1960.
3	El 27 de agosto de 1960 la Legislatura reunida en Junta <b>integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Juan de Dios Ozuna Pérez y José Luis García Becerril.</b>	Acta del 27 de agosto de 1960.
4	El 31 de agosto de 1960 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Guillermo Molina Reyes, Higinio Guadarrama Sánchez, José Luis García Becerril, Ernesto Gómez Gómez, Juan de Dios Ozuna Pérez, José Chiquillo Juárez, Alfredo Garduño Castro, Leopoldo Velasco Mercado, Roberto Jasso Rojas, Jesús Moreno Jiménez, Marcelino Palafox Cárdenas, Roberto Ruiz Pinette y Santos Meza Garcés.</b>	Acta del 31 de agosto de 1960.
5	El 31 de agosto de 1960 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Raquel A. de Mancilla, Enrique García Muciño, Carlos García Enríquez, Arturo Díaz Mondragón, Mercurio Hernández, Carlos Gómez Almazán, Rafael Montiel Martínez, Luis Alcántara Pérez, Jorge Espinosa Anaya, Amparo Moya Sánchez y Félix Báez Silva.</b>	Acta del 31 de agosto de 1960.
6	El 31 de agosto de 1960 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo José Luis García Becerril y la Vicepresidencia del Diputado Electo Marcelino Palafox Cárdenas.</b> Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados electos: Guillermo Molina Reyes y Juan de Dios Ozuna Pérez.	Acta del 31 de agosto de 1960.

<sup>7</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 31 de agosto de 1960 en la Legislatura reunida en Junta <b>rindieron su protesta de ley los diputados: Guillermo Molina Reyes, Higinio Guadarrama Sánchez, José Luis García Becerril, Ernesto Gómez Gómez, Juan de Dios Ozuna Pérez, José Chiquillo Juárez, Alfredo Garduño Castro, Leopoldo Velasco Mercado, Roberto Jasso Rojas, Jesús Moreno Jiménez, Marcelino Palafox Cárdenas, Roberto Ruiz Pinette y Santos Meza Garcés.</b>	Acta del 31 de agosto de 1960.
8	El 31 de agosto de 1960 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Luis García Becerril, efectuó la declaratoria de instalación de la XLI Legislatura Constitucional.	Acta del 31 de agosto de 1960.
9	El 5 de septiembre de 1960 en el Cine Florida de la Ciudad de Toluca <b>declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Gustavo Baz acudió a la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la XLI Legislatura a rendir su Tercer Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado José Luis García Becerril.</b>	Acta e Informe del 5 de septiembre de 1960.
10	El 7 de septiembre de 1960 la Legislatura <b>nombró como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Higinio Guadarrama Sánchez, Jesús Moreno Jiménez, Alfredo Garduño Castro, Leopoldo Velasco Mercado y José Chiquillo Juárez.</b>	Acta del 7 de septiembre de 1960.
11	El 7 de septiembre de 1960 la Legislatura <b>nombró como integrantes de la Sección Instructora del Gran Jurado a los diputados: Higinio Guadarrama Sánchez, Jesús Moreno Jiménez, Alfredo Garduño Castro, Leopoldo Velasco Mercado y José Chiquillo Juárez.</b>	Acta del 7 de septiembre de 1960.
12	El 13 de septiembre de 1960 la Legislatura <b>aprobó la integración de las comisiones: de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Legislación, de Gobernación, de Hacienda, de Instrucción Pública, de Trabajo y Previsión Social, de Obras Públicas, de Poderes, de Corrección de Estilo, Inspectoría de la Contaduría General de Glosa, de Estadística y División Territorial y de Policía y Peticiones.</b>	Acta del 13 de septiembre de 1960.
13	El 13 de septiembre de 1960 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio en memoria a los Niños Héroes de Chapultepec.</b>	Acta del 13 de septiembre de 1960.
14	El 20 de septiembre de 1960 la Legislatura aprobó la designación que hizo el Gobernador de Othón Flores Vilchis como Juez Segundo de lo Penal.	Acta del 20 de septiembre de 1960.
15	El 20 de septiembre de 1960 acudió a la Legislatura Othón Flores Vilchis a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Segundo de lo Penal.	Acta del 20 de septiembre de 1960.

16	El 27 de septiembre de 1960 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México correspondiente al año fiscal de 1959</b> (Gaceta del Gobierno: 12/11/1960).	<b>Decreto 1</b> del 27 de septiembre de 1960.
17	El 27 de septiembre de 1960 la Legislatura <b>acordó que el poblado conocido con el nombre de “Cabeza de Perro” del Municipio de Tlatlaya tenga en lo sucesivo la categoría de Congregación con el nombre de “27 de Septiembre”, en conmemoración de la fecha en que las empresas generadoras de energía eléctrica fueron incorporadas al patrimonio nacional</b> (Gaceta del Gobierno: 12/11/1960).	<b>Decreto 2</b> del 27 de septiembre de 1960.
18	El 27 de septiembre de 1960 la Legislatura <b>declaró día de fiesta sin suspensión de labores en el Estado de México el 27 de septiembre de cada año para conmemorar la Nacionalización de la Industria Eléctrica</b> (Gaceta del Gobierno: 12/11/1960).	<b>Decreto 3</b> del 27 de septiembre de 1960.
19	El 27 de septiembre de 1960 la Legislatura autorizó la licencia que le concedió por tiempo indefinido a Leopoldo Velasco Mercado para estar separado de su cargo de Juez Segundo de lo Penal.	Acta del 27 de septiembre de 1960.
20	El 27 de septiembre de 1960 la Legislatura <b>declaró válidas las elecciones de los diputados suplentes: Atanasio del García Beltrán y María Dolores Rodríguez de del Pozo.</b>	Acta del 27 de septiembre de 1960.
21	El 27 de septiembre de 1960 la Legislatura con la presencia del Gobernador Gustavo Baz Prada, <b>efectuó una sesión solemne para celebrar la adquisición por el Gobierno de México de las empresas productoras de energía eléctrica en el país.</b> Los oradores en este acto fueron los diputados: José Chiquillo Juárez, Higinio Guadarrama Sánchez y Juan de Dios Ozuna Pérez.	Acta del 27 de septiembre de 1960.
22	El 29 de septiembre de 1960 el Gobernador determinó que los administradores de rentas serán los delegados del Departamento Central de Tránsito (Gaceta del Gobierno: 8/10/1960).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de septiembre de 1960.
23	El 4 de octubre de 1960 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Santos Meza Garcés</b> y como Vicepresidente al Diputado Roberto Ruiz Pinette.	Acta del 4 de octubre de 1960.
24	El 11 de octubre de 1960 la Legislatura <b>aprobó la designación de los diputados: Alfredo Garduño Castro y Jesús Moreno Jiménez como sus representantes propietario y suplente ante el Consejo Directivo de la Dirección de Pensiones.</b>	Acta del 11 de octubre de 1960.

25	El 21 de octubre de 1960 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las reglas, derechos y garantías sociales sobre el trabajo que deben regir entre los Poderes de la Unión y los gobiernos del Distrito y de los territorios federales</b> (Diario Oficial: 5/12/1960).	Decreto del 21 de octubre de 1960.
26	El 25 de octubre de 1960 la Legislatura aceptó la renuncia que presentó Alfonso Giles Domínguez al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 25 de octubre de 1960.
27	El 31 de octubre de 1960 la Legislatura <b>reformó el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para aumentar la proporción de habitantes para la elección de diputados a integrar la Cámara de Diputados Federal.</b>	Acta del 31 de octubre de 1960.
28	El 4 de noviembre de 1960 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ernesto Gómez Gómez y como Vicepresidente al Diputado Roberto Jasso Rojas.</b>	Acta del 4 de noviembre de 1960.
29	El 4 de noviembre de 1960 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Ecatepec.	Acta del 4 de noviembre de 1960.
30	El 22 de noviembre de 1960 la Legislatura autorizó la licencia para separarse del cargo de Juez Primero de lo Penal a Ulrick Lorenzo Figueroa Mata.	Acta del 22 de noviembre de 1960.
31	El 29 de noviembre de 1960 la Legislatura <b>expidió el Código Penal para el Estado de México y abrogó el Código Penal del Estado de México del 6 de abril de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 4/01/1961 Sec. 2ª).	<b>Decreto 15</b> del 29 de noviembre de 1960.
32	El 29 de noviembre de 1960 la Legislatura aprobó el nombramiento de Jaime Almazán Delgado como Juez Primero de lo Penal.	Acta del 29 de noviembre de 1960.
33	El 30 de noviembre de 1960 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para aumentar la porción de habitantes para la elección de diputados federales</b> (Diario Oficial: 20/12/1960).	Decreto del 30 de noviembre de 1960.
34	El 6 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Chiquillo Juárez y como Vicepresidente al Diputado Jesús Moreno Jiménez.</b>	Acta del 6 de diciembre de 1960.
35	El 6 de diciembre de 1960 la Legislatura le concedió una licencia al Gobernador <u>Gustavo Baz Prada</u> para salir a los Estados Unidos de América del 5 al 10 del mes en curso.	Acta del 6 de diciembre de 1960.

36	El 9 de diciembre de 1960 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que prorrogara por cinco años el arrendamiento de los sanitarios del Mercado 16 de Septiembre (Gaceta del Gobierno: 17/12/1960).	<b>Decreto 4</b> del 9 de diciembre de 1960.
37	El 9 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>expidió el Código de Procedimientos Penales para el Estado de México y abrogó el Código de Procedimientos Penales para el Estado de México del 31 de diciembre de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 17/12/1960).	<b>Decreto 16</b> del 9 de diciembre de 1960.
38	El 9 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>aprobó una reforma al artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con los juicios de amparo motivados por la afectación de los derechos de los ejidos.</b>	Acta del 9 de diciembre de 1960.
39	El 9 de diciembre de 1960 la Legislatura secundó la iniciativa de la Legislatura del Estado de Veracruz, para que los marinos mercantes mexicanos reciban los beneficios del régimen de seguridad social.	Acta del 9 de diciembre de 1960.
40	El 9 de diciembre de 1960 la Legislatura aprobó los nombramientos de Alfonso Díaz Arzate como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y de Víctor Manuel Valdés Álvarez como Magistrado Supernumerario de dicho Tribunal.	Acta del 9 de diciembre de 1960.
41	El 13 de diciembre de 1960 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que cediera a la Secretaría de Recursos Hidráulicos un terreno ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz (Gaceta del Gobierno: 7/02/1961).	<b>Decreto 5</b> del 13 de diciembre de 1960.
42	El 13 de diciembre de 1960 la Legislatura reformó la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de México, para eliminar la disposición que señalaba el nombre de las profesiones que necesitaban título para su ejercicio (Gaceta del Gobierno: 31/12/1960 Sec. 1ª).	<b>Decreto 12</b> del 13 de diciembre de 1960.
43	El 23 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>designó Ayuntamiento y jueces menores provisionales del Municipio de Valle de Bravo</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1960).	<b>Decreto 6</b> del 23 de diciembre de 1960.
44	El 23 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>designó Ayuntamiento y jueces menores provisionales del Municipio de Tenango del Valle</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1960).	<b>Decreto 7</b> del 23 de diciembre de 1960.
45	El 23 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>designó Ayuntamiento y jueces menores provisionales del Municipio de Zumpahuacán</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1960).	<b>Decreto 8</b> del 23 de diciembre de 1960.
46	El 23 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1961</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1960 Sec. 1ª).	<b>Decreto 9</b> del 23 de diciembre de 1960.

47	El 23 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1961, en la cual se mantuvieron las percepciones anuales de los diputados en \$39.000.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 31/12/1960 Sec. 1ª).	<b>Decreto 10</b> del 23 de diciembre de 1960.
48	El 23 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1961</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1960 Sec. 1ª).	<b>Decreto 11</b> del 23 de diciembre de 1960.
49	El 23 de diciembre de 1960 la Legislatura estableció las participaciones que les correspondían de acuerdo a la Ley Federal de Fomento a la Minería a los municipios de: Temascaltepec, Zacualpan, Sultepec, San Simón de Guerrero, El Oro y Valle de Bravo (Gaceta del Gobierno: 31/12/1960 Sec. 1ª).	<b>Decreto 13</b> del 23 de diciembre de 1960.
50	El 23 de diciembre de 1960 la Legislatura determinó el modo de distribuir entre los municipios las participaciones que les correspondían de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Ingresos de la Federación (Gaceta del Gobierno: 31/12/1960 Sec. 1ª).	<b>Decreto 14</b> del 23 de diciembre de 1960.
51	El 23 de diciembre de 1960 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para nacionalizar la industria eléctrica</b> (Diario Oficial: 29/12/1960).	Decreto del 23 de diciembre de 1960.
52	El 27 de diciembre de 1960 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar la normatividad y las tarifas para el cobro de impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1960 Sec. 2ª).	<b>Decreto 17</b> del 27 de diciembre de 1960.
53	El 27 de diciembre de 1960 la Legislatura reformó la Ley de Protección a la Industria del Estado de México, para ajustar los porcentajes de reducción de gravámenes e instituir cuatro zonas industriales (Gaceta del Gobierno: 4/01/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 18</b> del 27 de diciembre de 1960.
54	El 27 de diciembre de 1960 la Legislatura reformó la Ley de Fomento de la Avicultura en el Estado de México, para ajustar el porcentaje de exención de impuestos pertenecientes al Estado en este ramo (Gaceta del Gobierno: 4/01/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 19</b> del 27 de diciembre de 1960.
55	El 27 de diciembre de 1960 la Legislatura reformó la Ley de Construcciones, Fraccionamientos Industriales y Residenciales y Obras de Irrigación del Estado de México, para redefinir los conceptos de fraccionamientos y obras de irrigación (Gaceta del Gobierno: 4/01/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 20</b> del 27 de diciembre de 1960.
56	El 27 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>expidió la Ley que Establece las Escuelas Normales Urbanas de Tlalnepantla y Atlacomulco</b> (Gaceta del Gobierno: 7/01/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 21</b> del 27 de diciembre de 1960.

57	El 27 de diciembre de 1960 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que otorgara una concesión para el establecimiento del Cementerio denominado "Loma del Fresno" (Gaceta del Gobierno: 7/01/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 22</b> del 27 de diciembre de 1960.
58	El 27 de diciembre de 1960 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que diera en fideicomiso contratos-concesión de los locales cerrados del nuevo Mercado de aquella Cabecera (Gaceta del Gobierno: 7/01/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 23</b> del 27 de diciembre de 1960.
59	El 27 de diciembre de 1960 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que otorgara en concesión la instalación de varios locales en la Plaza Independencia de la Cabecera (Gaceta del Gobierno: 7/01/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 24</b> del 27 de diciembre de 1960.
60	El 27 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Roberto Ruiz Pineda.</b> Nombró como Secretario al Diputado Higinio Guadarrama Sánchez, como Vocal al Diputado Roberto Jasso Rojas y como suplentes a los diputados: Jesús Moreno Jiménez y Juan de Dios Ozuna Pérez.	Acta del 27 de diciembre de 1960.
61	El 29 de diciembre de 1960 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que desafectara del servicio público el Callejón denominado 5 de Febrero ubicado en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 7/01/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 25</b> del 29 de diciembre de 1960.
62	El 29 de diciembre de 1960 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que desincorporara del servicio público un camino vecinal interceptado por la Súper Carretera México-Querétaro, para permutarlo con el Fraccionamiento "La Florida" (Gaceta del Gobierno: 11/01/1961).	<b>Decreto 26</b> del 29 de diciembre de 1960.
63	El 29 de diciembre de 1960 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que desafectara del servicio público un tramo del camino que une los poblados de San Lucas Tepetlacalco y Calacoaya, para permutarlo por un predio ubicado en el Fraccionamiento "Ciudad Satélite" (Gaceta del Gobierno: 11/01/1961).	<b>Decreto 27</b> del 29 de diciembre de 1960.
64	El 29 de diciembre de 1960 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para derogar la disposición en donde se indicaba que los ayuntamientos necesitaban autorización de la Legislatura para celebrar contratos para la administración de obras y la prestación de servicios públicos cuyo valor exceda de cinco mil pesos (Gaceta del Gobierno: 11/01/1961).	<b>Decreto 28</b> del 29 de diciembre de 1960.
65	El 29 de diciembre de 1960 la Legislatura <b>reformó al artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar aspectos relacionados con el salario mínimo y los salarios de los servidores públicos.</b>	Acta del 29 de diciembre de 1960.

66	El 30 de diciembre de 1960 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Chiquillo Juárez, efectuó la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 30 de diciembre de 1960.
67	El 30 de diciembre de 1960 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Roberto Ruiz Pinette, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 30 de diciembre de 1960.
68	El 17 de enero de <b>1961</b> la Diputación Permanente <b>integró Ayuntamiento y jueces menores sustitutos del Municipio de Coyotepec</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1961).	<b>Acuerdo</b> del 17 de enero de 1961.
69	El 17 de enero de 1961 la Diputación Permanente <b>integró Ayuntamiento y jueces menores sustitutos del Municipio de Jalatlaco</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1961).	<b>Acuerdo</b> del 17 de enero de 1961.
70	El 8 de febrero de 1961 la Diputación Permanente aceptó la renuncia de Adolfo García Crotte al cargo de Juez de Primera Instancia.	Acta del 8 de febrero de 1961.
71	El 20 de febrero de 1961 el Gobernador <b>convocó a nuevas elecciones de Ayuntamiento y jueces menores para el Municipio de Valle de Bravo</b> (Gaceta del Gobierno: 22/02/1961).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de febrero de 1961.
72	El 20 de febrero de 1961 el Gobernador <b>convocó a nuevas elecciones de Ayuntamiento y jueces menores para el Municipio de Tenango del Valle</b> (Gaceta del Gobierno: 22/02/1961).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de febrero de 1961.
73	El 20 de febrero de 1961 el Gobernador <b>convocó a nuevas elecciones de Ayuntamiento y jueces menores para el Municipio de Zumpahuacán</b> (Gaceta del Gobierno: 22/02/1961).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de febrero de 1961.
74	El 21 de febrero 1961 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Luis Cano Ángeles como Juez Substituto de Primera Instancia.	Acta del 21 de febrero 1961.
75	El 24 de febrero 1961 acudió a la Diputación Permanente Luis Cano Ángeles a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Substituto de Primera Instancia.	Acta del 24 de febrero 1961.
76	El 3 de marzo de 1961 la Diputación Permanente <b>designó miembros propietarios y suplentes de Ayuntamiento y jueces menores del Municipio de Chiautla</b> (Gaceta del Gobierno: 15/03/1961).	<b>Acuerdo</b> del 3 de marzo de 1961.
77	El 3 de marzo de 1961 la Diputación Permanente <b>designó miembros propietarios y suplentes de Ayuntamiento y jueces menores del Municipio de Chapultepec</b> (Gaceta del Gobierno: 15/03/1961).	<b>Acuerdo</b> del 3 de marzo de 1961.
78	El 10 de marzo de 1961 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 11/03/1961).	<b>Decreto 29</b> del 10 de marzo de 1961.

79	El 14 de marzo de 1961 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jesús Moreno Jiménez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Alfredo Garduño Castro y como secretarios a los diputados: José Luis García Becerril y Santos Meza Garcés.	Acta del 14 de marzo de 1961.
80	El 14 de marzo de 1961 la Diputación Permanente <b>designó miembros propietarios y suplentes del Ayuntamiento del Municipio de Chimalhuacán</b> (Gaceta del Gobierno: 18/03/1961).	<b>Decreto 30</b> del 14 de marzo de 1961.
81	El 17 de marzo de 1961 el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la Legislatura a la apertura de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Jesús Moreno Jiménez.	Acta del 17 de marzo de 1961.
82	El 22 de marzo de 1961 la Diputación Permanente al aceptar la renuncia de Luis Cano Ángeles al cargo de Juez de Primera Instancia nombró en su lugar a Jesús Romero Cervantes.	Acta del 22 de marzo de 1961.
83	El 22 de marzo de 1961 acudió a la Legislatura Luis Cano Ángeles a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia del Distrito de El Oro.	Acta del 22 de marzo de 1961.
84	El 27 de marzo de 1961 la Legislatura aprobó el contrato de fideicomiso celebrado entre el Ejecutivo del Estado y la Compañía Ciudad Labor para establecer un Centro de Población (Gaceta del Gobierno: 1/04/1961).	<b>Decreto 31</b> del 27 de marzo de 1961.
85	El 5 de abril de 1961 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 30 del 14 de marzo de 1961, para hacer una nueva designación de integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Chimalhuacán</b> (Gaceta del Gobierno: 22/04/1961).	<b>Decreto 32</b> del 5 de abril de 1961.
86	El 19 de abril de 1961 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara los terrenos de la ex Hacienda de "Altamirano" ubicada en el Pueblo de San Mateo Oxtotitlán del Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 22/04/1961).	<b>Decreto 33</b> del 19 de abril de 1961.
87	El 19 de abril de 1961 la Legislatura acordó aplazar hasta el siguiente periodo de sesiones el estudio de la iniciativa por la que se expide la Ley de Comunicaciones, Obras Públicas y Privadas (Gaceta del Gobierno: 0/05/1961).	Resolución del 19 de abril de 1961.
88	El 20 de abril de 1961 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jesús Moreno Jiménez, clausuró los trabajos de la Legislatura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones.	Acta del 20 de abril de 1961.
89	El 26 de abril de 1961 el Gobernador fijó las cuotas de los derechos por consumo de agua potable a los usuarios del Ex Vaso del Lago de Texcoco (Gaceta del Gobierno: 24/05/1961).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de abril de 1961.

90	El 3 de mayo de 1961 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Ecatzingo.	Acta del 3 de mayo de 1961.
91	El 9 de mayo de 1961 la Diputación Permanente al aprobar la renuncia que presentó Miguel Garfias Rodríguez como Juez de Primera Instancia nombró en su lugar a Adulfo García Crotte.	Acta del 9 de mayo de 1961.
92	El 10 de mayo de 1961 acudió a la Diputación Permanente Adulfo García Crotte a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 10 de mayo de 1961.
93	El 16 de mayo de 1961 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa a los ex tesoreros municipales de Ayapango y Lerma.	Acta del 16 de mayo de 1961.
94	El 13 de junio de 1961 la Diputación Permanente <b>efectuó una sesión solemne para glosar el mensaje presidencial con motivo del Día de la Libertad de Prensa</b> , en la cual estuvo presente el Gobernador Gustavo Baz. Los discursos estuvieron a cargo de los diputados: Guillermo Molina Reyes y José Luis García Becerril.	Acta del 13 de junio de 1961.
95	El 21 de junio de 1961 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 21/06/1961).	<b>Decreto 34</b> del 21 de junio de 1961.
96	El 23 de junio de 1961 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Leopoldo Velasco Mercado</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Marcelino Palafox Cárdenas y como secretarios a los diputados: Ernesto Gómez Gómez y Alfredo Garduño Castro.	Acta del 23 de junio de 1961.
97	El 28 de junio de 1961 el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la Legislatura a la apertura de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Leopoldo Velasco Mercado.	Acta del 28 de junio de 1961.
98	El 14 de julio de 1961 la Legislatura reformó el Decreto de Cooperación para la Construcción de Obras de Abastecimiento de Agua Potable y Drenaje Pluvial y Sanitario de la Unidad Urbano Industrial N-Z-T, para ajustar las tarifas de usuarios de este servicio (Gaceta del Gobierno: 26/07/1961).	<b>Decreto 35</b> del 14 de julio de 1961.
99	El 21 de julio de 1961 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida</b> de la Ciudad de Toluca, para la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la XLI Legislatura (Gaceta del Gobierno: 9/08/1961).	<b>Decreto 36</b> del 21 de julio de 1961.
100	El 21 de julio de 1961 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea el Fondo Estatal de Garantía y Fomento a la Mediana y Pequeña Empresa</b> (Gaceta del Gobierno: 16/08/1961).	<b>Decreto 37</b> del 21 de julio de 1961.

101	El 22 de julio de 1961 el Presidente de la Legislatura, Diputado Leopoldo Velasco Mercado, efectuó la clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 22 de julio de 1961.
102	El 31 de agosto de 1961 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Marcelino Palafox Cárdenas</b> y la Vicepresidencia del Diputado José Luis García Becerril. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Juan de Dios Ozuna Pérez y Roberto Jasso Rojas.	Acta del 31 de agosto de 1961.
103	El 4 de septiembre de 1961 el Diputado Roberto Ruiz Pinette, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1961.
104	El 5 de septiembre de 1961 <b>en el Cine Florida declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Gustavo Baz Prada ante la presencia del Presidente de la República Adolfo López Mateos presentó su informe de gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Marcelino Palafox Cárdenas.</b>	Cuarto Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1962.
105	El 27 de septiembre de 1961 el Diputado Guillermo Molina Reyes efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la Consumación de la Independencia de México y de la Nacionalización de la Industria Eléctrica.	Acta del 27 de septiembre de 1961.
106	El 4 de octubre de 1961 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que avalara las obligaciones contraídas por la Dirección General de Pensiones para que financiara la construcción de 520 casas (Gaceta del Gobierno: 7/10/1961).	<b>Decreto 38</b> del 4 de octubre de 1961.
107	El 4 de octubre de 1961 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Guillermo Molina Reyes</b> y como Vicepresidente al Diputado Higinio Guadarrama Sánchez.	Acta del 4 de octubre de 1961.
108	El 6 de octubre de 1961 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar que los salarios de los trabajadores al servicio del Estado en ningún caso podrán ser inferiores al mínimo para los trabajadores en general</b> (Diario Oficial: 27/11/1961).	Decreto del 6 de octubre de 1961.
109	El 23 de octubre de 1961 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Artículo 947 del Código Civil del Estado de México sobre Inmuebles en Condominio</b> (Gaceta del Gobierno: 8/11/1961).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 23 de octubre de 1961.
110	El 31 de octubre de 1961 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea el Registro de Antecedentes Penales del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 18/08/1962).	<b>Decreto 62</b> del 31 de octubre de 1961.

111	El 4 de noviembre de 1961 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de los Artículos 7 y 10 de la Ley de Planificación del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 11/11/1961).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 4 de noviembre de 1961.
112	El 8 de noviembre de 1961 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México correspondiente al ejercicio fiscal de 1960</b> (Gaceta del Gobierno: 22/11/1961).	<b>Decreto 39</b> del 8 de noviembre de 1961.
113	El 8 de noviembre de 1961 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Ayuntamiento de Atlacomulco el "Teatro del Pueblo" (Gaceta del Gobierno: 22/11/1961).	<b>Decreto 40</b> del 8 de noviembre de 1961.
114	El 8 de noviembre de 1961 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Alfredo Garduño Castro</b> y como Vicepresidente al Diputado Santos Meza Garcés.	Acta del 8 de noviembre de 1961.
115	El 24 de noviembre de 1961 el Gobernador <b>creó el Comité Especial Pro Mejoramiento de la Población de San Martín Obispo de Tepetlixpa</b> (Gaceta del Gobierno: 17/01/1962).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de noviembre de 1961.
116	El 2 de diciembre de 1961 el Gobernador <b>creó el Departamento del Plano Regulador para establecer la norma técnica que regule el uso y la distribución de la tierra</b> (Gaceta del Gobierno: 16/12/1961).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de diciembre de 1961.
117	El 6 de diciembre de 1961 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Higinio Guadarrama Sánchez</b> y como Vicepresidente al Diputado Marcelo Palafox Cárdenas.	Acta del 6 de diciembre de 1961.
118	El 15 de diciembre de 1961 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para reglamentar el acto protocolario de la entrega recepción de los ayuntamientos de los municipios (Gaceta del Gobierno: 23/12/1961).	<b>Decreto 44</b> del 15 de diciembre de 1961.
119	El 15 de diciembre de 1961 la Legislatura reformó la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, para ajustar la normatividad referente a la división de terrenos, siempre que con ella se formen una o más calles (Gaceta del Gobierno: 30/12/1961).	<b>Decreto 52</b> del 15 de diciembre de 1961.
120	El 20 de diciembre de 1961 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1962</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1961).	<b>Decreto 43</b> del 20 de diciembre de 1961.
121	El 20 de diciembre de 1961 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zacualpan para que enajenara un predio ubicado en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 30/12/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 50</b> del 20 de diciembre de 1961.

122	El 20 de diciembre de 1961 la Legislatura aprobó los nombramientos de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México de: Roberto G. Muñoz, Melchor Dávila González, Víctor Manuel Valdés Álvarez, José Esparza Campa, Carlos Moreno Díaz y Santiago Aguilar Rodríguez, y como magistrados supernumerarios de: Alfonso Díaz Arzate e Ignacio Medina Ramos.	Acta del 20 de diciembre de 1961.
123	El 20 de diciembre de 1961 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México: Roberto G. Muñoz, Melchor Dávila González, Víctor Manuel Valdés Álvarez, Carlos Moreno Díaz y Santiago Aguilar Rodríguez e Ignacio Medina Ramos.	Acta del 20 de diciembre de 1961.
124	El 22 de diciembre de 1961 el Gobernador aprobó la realización por cooperación de la obra denominada "Rehabilitación del Camino Toreo Satélite" (Gaceta del Gobierno: 31/01/1962).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de diciembre de 1961.
125	El 23 de diciembre de 1961 la Legislatura <b>aprobó la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1962</b> (Gaceta del Gobierno: 27/12/1961).	<b>Decreto 41</b> del 23 de diciembre de 1961.
126	El 23 de diciembre de 1961 la Legislatura <b>aprobó la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año de 1962, en la cual se mantuvieron las percepciones anuales de los diputados en \$39.000.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 30/12/1961 Sec. 2ª).	<b>Decreto 42</b> del 23 de diciembre de 1961.
127	El 23 de diciembre de 1961 la Legislatura reformó la Ley de Protección a las Nuevas Construcciones, Fraccionamientos Industriales y Residenciales y Obras de Irrigación del Estado de México, para facultar al Ejecutivo del Estado para celebrar contratos-concesión con los interesados en obtener franquicias de exención de impuestos (Gaceta del Gobierno: 27/12/1961).	<b>Decreto 45</b> del 23 de diciembre de 1961.
128	El 23 de diciembre de 1961 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Instituto de Fomento e Investigaciones Agropecuarias del Estado de México del 12 de abril de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1961 Sec. 2ª).	<b>Decreto 46</b> del 23 de diciembre de 1961.
129	El 23 de diciembre de 1961 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que prorrogara por cinco años el arrendamiento del local que ocupaban los sanitarios del Mercado Hidalgo (Gaceta del Gobierno: 30/12/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 49</b> del 23 de diciembre de 1961.
130	El 23 de diciembre de 1961 la Legislatura autorizó al Municipio de Chalco para que permutara dos terrenos y desafectar del servicio público un callejón y un inmueble donde se ubicaba una escuela (Gaceta del Gobierno: 30/12/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 51</b> del 23 de diciembre de 1961.
131	El 23 de diciembre de 1961 la Legislatura acordó dirigir un comunicado al Presidente de la República, para pedirle que se realice el Sistema Nacional de Granjas ideado por Gabriel Aguillón Guzmán.	Acta del 23 de diciembre de 1961.

132	El 23 de diciembre de 1961 la Legislatura <b>acordó organizar “El Banquete de la Unidad”, para que los ayuntamientos ratifiquen su confianza al Ejecutivo por la tarea que realiza en beneficio de los municipios.</b>	Acta del 23 de diciembre de 1961.
133	El 26 de diciembre de 1961 la Legislatura derogó el decreto 87 del 17 de octubre de 1956, por el que aprobó el contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Texcoco y Carlota Alcántara Rubio para la construcción y explotación por quince años de los sanitarios del Mercado Municipal “San Antonio” (Gaceta del Gobierno: 30/12/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 54</b> del 26 de diciembre de 1961.
134	El 26 de diciembre de 1961 la Legislatura <b>expidió la Ley del Arancel para el Pago de Honorarios de Abogados y Costas Judiciales del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 3/01/1962).	<b>Decreto 55</b> del 26 de diciembre de 1961.
135	El 27 de diciembre de 1961 la Legislatura reformó la Ley de Protección a la Industria del Estado de México, para determinar que disfrutarán de la reducción en la tributación las personas físicas o morales que establezcan en el Estado industrias nuevas o necesarias fuera de las zonas industriales que reconoce la Ley (Gaceta del Gobierno: 30/12/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 47</b> del 27 de diciembre de 1961.
136	El 27 de diciembre de 1961 la Legislatura <b>confirmó y ratificó que la colonia o zona urbana ejidal de San Juan Ixhuatepec pertenece al territorio del Municipio de Ecatepec</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1961 Sec. 2ª).	<b>Decreto 48</b> del 27 de diciembre de 1961.
137	El 27 de diciembre de 1961 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar la normatividad en cuanto al cobro de los impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 30/12/1961 Sec. 1ª).	<b>Decreto 53</b> del 27 de diciembre de 1961.
138	El 27 de diciembre de 1961 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Santos Meza Garcés.</b> Nombró como Secretario al Diputado Ernesto Gómez Gómez, como Vocal al Diputado Jesús Moreno Jiménez y como suplentes a los diputados: José Chiquillo Juárez y Guillermo Molina Reyes.	Acta del 27 de diciembre de 1961.
139	El 27 de diciembre de 1961 el Presidente de la Legislatura, Diputado Higinio Guadarrama Sánchez, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 27 de diciembre de 1961.
140	El 27 de diciembre de 1961 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Santos Meza Garcés, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 27 de diciembre de 1961.

141	El 27 de enero de <b>1962</b> el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Planificación, Obras y Servicios Públicos de la Colonia “Lomas Hipódromo” del Municipio de Naucalpan</b> (Gaceta del Gobierno: 21/02/1962).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 27 de enero de 1962.
142	El 19 de febrero de 1962 el Gobernador acordó realizar obras por el sistema de cooperación en la Zona Industrial de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 11/04/1962).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de febrero de 1962.
143	El 23 de febrero de 1962 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 24/02/1962).	<b>Decreto 56</b> del 23 de febrero de 1962.
144	El 26 de febrero de 1962 el Gobernador <b>creó el Consejo Técnico-Administrativo de Educación Pública en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 28/02/1962).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de febrero de 1962.
145	El 28 de febrero de 1962 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Guillermo Molina Reyes</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Roberto Ruiz Pinette y como secretarios a los diputados: Leopoldo Velasco Mercado y Alfredo Garduño Castro.	Acta del 28 de febrero de 1962.
146	El 5 de marzo de 1962 el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Guillermo Molina Reyes.	Acta del 5 de marzo de 1962.
147	El 7 de marzo de 1962 la Legislatura <b>aprobó las reformas al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para consignar las aspiraciones de la clase trabajadora y los principios que norman las relaciones con el capital</b> .	Acta del 7 de marzo de 1962.
148	El 14 de marzo de 1962 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Emiliano López Serrano como Juez de Primera Instancia, para cubrir la vacante por el fallecimiento de su Titular, Ricardo Suárez Escalante.	Acta del 14 de marzo de 1962.
149	El 4 de abril de 1962 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Antonio Huitrón Huitrón como Juez Segundo de lo Civil.	Acta del 4 de abril de 1962.
150	El 4 de mayo de 1962 la Legislatura <b>expidió la Ley de Comunicaciones, Obras Públicas y Privadas del Estado de México y abrogó la Ley de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de México del 28 de diciembre de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 19/05/1962).	<b>Decreto 57</b> del 4 de mayo de 1962.
151	El 4 de mayo de 1962 el Presidente de la Legislatura, Diputado Guillermo Molina Reyes, efectuó la declaratoria de clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 4 de mayo de 1962.

152	El 8 de mayo de 1962 el Gobierno del Estado suscribió un convenio con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas a efecto de construir escuelas prefabricadas en la Entidad (Gaceta del Gobierno: 10/11/1962).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 8 de mayo de 1962.
153	El 8 de junio de 1962 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 9/06/1962).	<b>Decreto 58</b> del 8 de junio de 1962.
154	El 13 de junio de 1962 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Leopoldo Velasco Mercado.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado José Luis García Becerril y como secretarios a los diputados: Higinio Guadarrama Sánchez y Roberto Ruiz Pinette.	Acta del 13 de junio de 1962.
155	El 18 de junio de 1962 el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la Legislatura a la apertura de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Leopoldo Velasco Mercado.	Acta del 18 de junio de 1962.
156	El 22 de junio de 1962 la Legislatura al <b>derogar la Ley del Impuesto sobre Herencias y Legados del Estado de México del 28 de diciembre de 1950</b> facultó al Ejecutivo del Estado, para celebrar un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se otorgue al Estado un subsidio en sustitución de este impuesto derogado (Gaceta del Gobierno: 23/06/1962).	<b>Decreto 59</b> del 22 de junio de 1962.
157	El 22 de junio de 1962 la Legislatura estableció las reglas para entregarles a los municipios las participaciones por concepto del impuesto sobre producción y consumo de tabacos labrados (Gaceta del Gobierno: 4/07/1962).	<b>Decreto 60</b> del 22 de junio de 1962.
158	El 22 de junio de 1962 el Presidente de la Legislatura, Diputado Leopoldo Velasco Mercado, efectuó la declaratoria de clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 22 de junio de 1962.
159	El 8 de agosto de 1962 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 8/08/1962).	<b>Decreto 61</b> del 8 de agosto de 1962.
160	El 10 de agosto de 1962 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Ernesto Gómez Gómez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado José Chiquillo Juárez y como secretarios a los diputados: Roberto Ruiz Pinette y Roberto Jasso Rojas.	Acta del 10 de agosto de 1962.

161	El 14 de agosto de 1962 el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la Legislatura a la apertura de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Ernesto Gómez Gómez.	Acta del 14 de agosto de 1962.
162	El 14 de agosto de 1962 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida, para la sesión de apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones y recibir el Quinto Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 15/08/1962).	<b>Decreto 63</b> del 14 de agosto de 1962.
163	El 14 de agosto de 1962 el Presidente de la Legislatura, Diputado Ernesto Gómez Gómez, efectuó la declaratoria de clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 14 de agosto de 1962.
164	El 31 de agosto de 1962 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Guillermo Molina Reyes</b> y la Vicepresidencia del Diputado José Chiquillo Juárez. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Higinio Guadarrama Sánchez y Jesús Moreno Jiménez.	Acta del 31 de agosto de 1962.
165	El 4 de septiembre de 1962 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Santos Meza Garcés, efectuó la clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1962.
166	El 5 de septiembre de 1962 <b>en el Cine Florida de la Ciudad de Toluca se efectuó la sesión de apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura, con la presencia del Gobernador Gustavo Baz Prada, quien rindió su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Guillermo Molina Reyes, y por el Secretario de Obras Públicas del Gobierno Federal, Javier Barros Sierra.</b>	Acta y Quinto Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1962.
167	El 26 de septiembre de 1962 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1961</b> (Gaceta del Gobierno: 17/10/1962).	<b>Decreto 64</b> del 26 de septiembre de 1962.
168	El 3 de octubre de 1962 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Alfredo Garduño Castro</b> y como Vicepresidente al Diputado José Chiquillo Juárez.	Acta del 3 de octubre de 1962.
169	El 3 de octubre de 1962 el Gobernador aprobó la realización por cooperación de la obra denominada: trabajos de alcantarillado de la Colonia "Vista Hermosa" del Municipio de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 6/02/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de octubre de 1962.

170	El 10 de octubre de 1962 la Legislatura tomó conocimiento del fallecimiento de Luis Ángel Rodríguez Herrera, quien desempeñaba el cargo de Juez de Primera Instancia.	Acta del 10 de octubre de 1962.
171	El 26 de octubre de 1962 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Rayón para que enajenara la propiedad conocida con el nombre de "Surcos Largos" (Gaceta del Gobierno: 14/11/1962).	<b>Decreto 65</b> del 26 de octubre de 1962.
172	El 26 de octubre de 1962 la Legislatura le aceptó la renuncia a Jaime Almazán Delgado como Juez Primero de lo Penal Interino.	Acta del 26 de octubre de 1962.
173	El 30 de octubre de 1962 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara a la Secretaría de Educación Pública dos terrenos para la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 14/11/1962).	<b>Decreto 66</b> del 30 de octubre de 1962.
174	El 30 de octubre de 1962 la Legislatura al aceptar la licencia de Jorge Lara Gómez al cargo de Juez Primero de lo Civil nombró en su lugar a Eduardo Uribe Santín.	Acta del 30 de octubre de 1962.
175	El 30 de octubre de 1962 la Legislatura aceptó el nombramiento de Juan Josafat Pichardo Cruz como Juez Substituto de Primera Instancia.	Acta del 30 de octubre de 1962.
176	El 30 de octubre de 1962 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la obligación de suplir la deficiencia de la queja en los juicios de amparo que afecten a los ejidos o núcleos de población rural</b> (Diario Oficial: 2/11/1962).	Decreto del 30 de octubre de 1962.
177	El 31 de octubre de 1962 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces: Juan Josafat Pichardo Cruz y Eduardo Uribe Santín.	Acta del 31 de octubre de 1962.
178	El 6 de noviembre de 1962 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al diputado José Chiquillo Juárez</b> y como Vicepresidente al Diputado Leopoldo Velasco Mercado.	Acta del 6 de noviembre de 1962.
179	El 7 de noviembre de 1962 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que contratara un empréstito para la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 14/11/1962).	<b>Decreto 67</b> del 7 de noviembre de 1962.
180	El 7 de noviembre de 1962 la Legislatura <b>expidió la Ley Reglamentaria de las Fracciones III y IV del Artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México</b> , en donde precisó que es facultad exclusiva de la Legislatura crear y suprimir municipios y modificar su extensión territorial (Gaceta del Gobierno: 17/11/1962).	<b>Decreto 68</b> del 7 de noviembre de 1962.
181	El 7 de noviembre de 1962 la Legislatura aprobó el nombramiento de Nicolás Elizalde Lemus como Juez Substituto de Primera Instancia.	Acta del 7 de noviembre de 1962.

182	El 14 de noviembre de 1962 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a Antonio F. Sanabria (Gaceta del Gobierno: 28/11/1962).	<b>Decreto 69</b> del 14 de noviembre de 1962.
183	El 14 de noviembre de 1962 acudió a la Legislatura Nicolás Elizalde Lemus a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Substituto de Primera Instancia.	Acta del 14 de noviembre de 1962.
184	El 20 de noviembre de 1962 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer aspectos relacionados con: la jornada máxima del trabajo nocturno y de los menores, los salarios mínimos, la participación de las utilidades de las empresas, el arbitraje e indemnización y las ramas del trabajo de competencia exclusiva de las autoridades federales</b> (Diario Oficial: 21/11/1962).	Decreto del 20 de noviembre de 1962.
185	El 23 de noviembre de 1962 el Gobernador <b>creó el Comité Especial de Planificación de la zona que comprende las colonias “Lic. Isidro Fabela” y “Cerro del Olivo” ubicadas en el Municipio de Tlalnepantla</b> (Gaceta del Gobierno: 23/01/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de noviembre de 1962.
186	El 28 de noviembre de 1962 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a Néstor Herrera Gómez (Gaceta del Gobierno: 22/12/1962).	<b>Decreto 74</b> del 28 de noviembre de 1962.
187	El 5 de diciembre de 1962 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Universidad Autónoma del Estado de México los terrenos que forman parte del Rancho de Coatepec, para la construcción de la Ciudad Universitaria del Estado (Gaceta del Gobierno: 12/12/1962).	<b>Decreto 70</b> del 5 de diciembre de 1962.
188	El 5 de diciembre de 1962 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Luis García Becerril</b> y como Vicepresidente al Diputado Roberto Jasso Rojas.	Acta del 5 de diciembre de 1962.
189	El 12 de diciembre de 1962 la Legislatura aprobó el convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Naucalpan y Ángel López Negrete para crear una Unidad Deportiva y suministrar agua potable al Fraccionamiento “Las Américas” (Gaceta del Gobierno: 22/12/1962).	<b>Decreto 75</b> del 12 de diciembre de 1962.
190	El 12 de diciembre de 1962 la Legislatura <b>fijó los límites que conforman las jurisdicciones de los municipios de Lerma y Ocoyoacac</b> (Gaceta del Gobierno: 22/12/1962).	<b>Decreto 76</b> del 12 de diciembre de 1962.
191	El 12 de diciembre de 1962 la Legislatura reformó el decreto 2 del 26 de diciembre de 1952, para ajustar el monto de la pensión otorgada a Malaquías Huitrón (Gaceta del Gobierno: 29/12/1962 Sec. 1ª).	<b>Decreto 79</b> del 12 de diciembre de 1962.

192	El 12 de diciembre de 1962 el Gobernador <b>creó el Comité Especial de Planificación de la Calzada de San Sebastián del Municipio de Naucalpan</b> (Gaceta del Gobierno: 23/01/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 12 de diciembre de 1962.
193	El 19 de diciembre de 1962 la Legislatura reformó el decreto 67 del 7 de noviembre de 1962, <b>para crear el organismo municipal denominado Junta Administradora del Mercado de Atlacomulco</b> (Gaceta del Gobierno: 22/12/1962).	<b>Decreto 77</b> del 19 de diciembre de 1962.
194	El 21 de diciembre de 1962 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1963</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1962 Sec. 1ª).	<b>Decreto 73</b> del 21 de diciembre de 1962.
195	El 21 de diciembre de 1962 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar la normatividad para el cobro los impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 29/12/1962 Sec. 1ª).	<b>Decreto 78</b> del 21 de diciembre de 1962.
196	El 21 de diciembre de 1962 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a Bertha Bouquet (Gaceta del Gobierno: 29/12/1962 Sec. 1ª).	<b>Decreto 80</b> del 21 de diciembre de 1962.
197	El 26 de diciembre de 1962 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1963</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1962 Sec. 1ª).	<b>Decreto 71</b> del 26 de diciembre de 1962.
198	El 26 de diciembre de 1962 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1963, en la cual se mantuvieron las percepciones anuales de los diputados en \$39,000.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 29/12/1962 Sec. 1ª).	<b>Decreto 72</b> del 26 de diciembre de 1962.
199	El 26 de diciembre de 1962 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Pueblo el centro de población conocido con el nombre de Campamento de Colorines, Municipio de Valle de Bravo</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1962).	<b>Decreto 82</b> del 26 de diciembre de 1962.
200	El 26 de diciembre de 1962 la Legislatura <b>expidió la Ley que Establece la Escuela Normal Urbana de Chalco</b> (Gaceta del Gobierno: 2/01/1963).	<b>Decreto 83</b> del 26 de diciembre de 1962.
201	El 26 de diciembre de 1962 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que cediera algunos predios a la Institución Protectora de la Infancia y a la Universidad Autónoma del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 2/01/1963).	<b>Decreto 84</b> del 26 de diciembre de 1962.
202	El 26 de diciembre de 1962 la Legislatura autorizó al Ejecutivo para que permutara varios predios del Gobierno del Estado con particulares ubicados en el Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 2/01/1963).	<b>Decreto 85</b> del 26 de diciembre de 1962.
203	El 28 de diciembre de 1962 la Legislatura reformó el decreto 130 del 30 de diciembre de 1956, para incrementar el monto de la pensión a Ramón Pérez (Gaceta del Gobierno: 29/12/1962 Sec. 1ª).	<b>Decreto 81</b> del 28 de diciembre de 1962.

204	El 28 de diciembre de 1962 la Legislatura <b>fijó los límites del Municipio de Naucalpan, quedando comprendido dentro de los mismos el Fraccionamiento denominado “Ciudad Satélite”</b> (Gaceta del Gobierno: 12/01/1963).	<b>Decreto 86</b> del 28 de diciembre de 1962.
205	El 28 de diciembre de 1962 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Roberto Jasso Rojas.</b> Nombró como Secretario al Diputado Juan de Dios Ozuna Pérez, como Vocal al diputado Roberto Ruiz Pinette y como suplentes a los diputados: Guillermo Molina Reyes y Leopoldo Velasco Mercado.	Acta del 28 de diciembre de 1962.
206	El 28 de diciembre de 1962 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Luis García Becerril, efectuó la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 28 de diciembre de 1962.
207	El 28 de diciembre de 1962 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Roberto Jasso Rojas, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 28 de diciembre de 1962.
208	El 30 de enero de <b>1963</b> la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 2/02/1963).	<b>Decreto 87</b> del 30 de enero de 1963.
209	El 8 de febrero de 1963 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Guillermo Molina Reyes.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado José Luis García Becerril y como secretarios a los diputados: José Chiquillo Juárez y Ernesto Gómez Gómez.	Acta del 8 de febrero de 1963.
210	El 13 de febrero de 1963 el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la Legislatura a la apertura de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Guillermo Molina Reyes.	Acta del 13 de febrero de 1963.
211	El 27 de febrero de 1963 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Santo Tomás de los Plátanos para que fraccionara un terreno y lo enajenara en lotes (Gaceta del Gobierno: 27/03/1963).	<b>Decreto 89</b> del 27 de febrero de 1963.
212	El 27 de febrero de 1963 la Legislatura autorizó los convenios celebrados entre el Ayuntamiento de Tlalnepantla y Paulino Rivera Torres para que a cambio de contraprestaciones el Ayuntamiento le proporcione el servicio de agua potable al centro urbano denominado “Vivero de la Loma” (Gaceta del Gobierno: 27/03/1963).	<b>Decreto 90</b> del 27 de febrero de 1963.
213	El 27 de febrero de 1963 la Legislatura <b>aprobó las reformas a los artículos 54 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para darles voz a los partidos políticos minoritarios en la Cámara de Diputados Federal.</b>	Acta del 27 de febrero de 1963.

214	El 27 de febrero de 1963 la Legislatura retiró de la agenda del Periodo Extraordinario de Sesiones el proyecto de decreto para vender los terrenos en donde se encuentra instalado el "Vivero Colón".	Acta del 27 de febrero de 1963.
215	El 13 de marzo de 1963 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias de Gobernador del Estado y de diputados de la XLII Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 16/03/1963).	<b>Decreto 88</b> del 13 de marzo de 1963.
216	El 13 de marzo de 1963 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Pueblo el Barrio de la Loma de Hidalgo, perteneciente a San Felipe Santiago del Municipio de Jiquipilco</b> (Gaceta del Gobierno: 6/04/1963).	<b>Decreto 91</b> del 13 de marzo de 1963.
217	El 13 de marzo de 1963 el Gobernador <b>creó la Zona Industrial de Toluca con los organismos conducentes para su promoción y desarrollo</b> (Gaceta del Gobierno: 8/06/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de marzo de 1963.
218	El 20 de marzo de 1963 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que permutara con un particular un terreno ubicado en el Poblado de Zoyatzingo (Gaceta del Gobierno: 6/04/1963).	<b>Decreto 92</b> del 20 de marzo de 1963.
219	El 20 de marzo de 1963 el Gobernador <b>efectuó la división territorial de la Entidad para las elecciones del Gobernador y de los diputados de la XLII Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 20/03/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de marzo de 1963.
220	El 3 de abril de 1963 la Legislatura <b>reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para crear el Municipio de Netzahualcóyotl, al segregar de los municipios de Chimalhuacán, La Paz, Texcoco, Ecatepec y Atenco las Colonias del Vaso de Texcoco</b> (Gaceta del Gobierno: 20/04/1963).	<b>Decreto 93</b> del 3 de abril de 1963.
221	El 3 de abril de 1963 la Legislatura retiró de la agenda del Periodo Extraordinario de Sesiones el proyecto de Ley de Pensiones.	Acta del 3 de abril de 1963.
222	El 3 de abril de 1963 el Presidente de la Legislatura, Diputado Guillermo Molina Reyes, efectuó la declaratoria de clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 3 de abril de 1963.
223	El 19 de abril de 1963 el Gobernador <b>creó el Comité Especial de Planificación de la Zona que comprende el Municipio de Texcoco</b> (Gaceta del Gobierno: 8/06/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de abril de 1963.
224	El 8 de mayo de 1963 el Gobernador declaró de utilidad pública la realización de las obras de urbanización del Plano Regulador de la Cabecera Municipal de Cuautitlán (Gaceta del Gobierno: 8/06/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de mayo de 1963.
225	El 10 de junio de 1963 el Gobernador autorizó la realización de obras de electrificación por cooperación de varias poblaciones del Distrito de Tenancingo (Gaceta del Gobierno: 29/06/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de junio de 1963.

226	El 19 de junio de 1963 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Séptimo Período Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 22/06/1963).	<b>Decreto 94</b> del 19 de junio de 1963.
227	El 19 de junio de 1963 el Gobernador autorizó la realización de obras de electrificación por cooperación en San Pedro Arriba del Municipio de Temoaya (Gaceta del Gobierno: 3/08/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de junio de 1963.
228	El 20 de junio de 1963 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 54 y 63 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la elección de diputados de partido en el Congreso de la Unión</b> (Diario Oficial: 21/11/1963).	Decreto del 20 de junio de 1963.
229	El 28 de junio de 1963 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Leopoldo Velasco Mercado</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Luis García Becerril y como secretarios a los diputados: Santos Meza Garcés y Ernesto Gómez Gómez.	Acta del 28 de junio de 1963.
230	El 28 de junio de 1963 el Gobernador Gustavo Baz Prada al acudir a la Legislatura a la apertura de su Séptimo Período Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Leopoldo Velasco Mercado.	Acta del 28 de junio de 1963.
231	El 28 de junio de 1963 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida de la Ciudad de Toluca, para la sesión de apertura del Primer Período Ordinario de la XLII Legislatura, en la cual el Gobernador del Estado rendirá su Sexto Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 6/07/1963).	<b>Decreto 95</b> del 28 de junio de 1963.
232	El 3 de julio de 1963 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara un contrato con la Asociación de Colonos de Ciudad Satélite para la administración de servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 10/07/1963).	<b>Decreto 96</b> del 3 de julio de 1963.
233	El 3 de julio de 1963 la Legislatura aprobó el convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Tlalnepantla y el Fraccionamiento Valle de México para la prestación del servicio de agua potable (Gaceta del Gobierno: 10/07/1963).	<b>Decreto 97</b> del 3 de julio de 1963.
234	El 3 de julio de 1963 la Legislatura <b>acordó elaborar un escrito para reconocer la colaboración que tuvieron el Oficial Mayor y los empleados administrativos de la Cámara de Diputados en el cumplimiento de sus labores</b> .	Acta del 3 de julio de 1963.
235	El 5 de julio de 1963 el Diputado Higinio Guadarrama Sánchez efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la clausura de las sesiones de la XLI Legislatura.	Acta del 5 de julio de 1963.

236	El 5 de julio de 1963 el Presidente de la Legislatura, Diputado Leopoldo Velasco Mercado, efectuó la declaratoria de clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 5 de julio de 1963.
237	El 12 de julio de 1963 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley sobre la Facultad Económico Coactiva del Estado de México, para ajustar las tarifas por procedimientos de embargo (Gaceta del Gobierno: 17/07/1963).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 12 de julio de 1963.
238	El 18 de julio de 1963 el Gobernador <b>creó el Comité Especial de Planificación del Pueblo de Colorines, Municipio de Valle de Bravo</b> (Gaceta del Gobierno: 3/08/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de julio de 1963.
239	El 7 de agosto de 1963 el Gobernador declaró de utilidad pública la apertura de varias calles en el predio "El Ciprés" de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 31/08/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de agosto de 1963.
240	El 14 de agosto de 1963 la Diputación Permanente al aceptar la renuncia a Antonio Huitrón Huitrón como Juez Segundo de lo Civil nombró en su lugar a Evaristo Rogel Rogel (Gaceta del Gobierno:	Acta del 14 de agosto de 1963.
241	El 14 de agosto de 1963 la Diputación Permanente al aceptar la prórroga de la licencia concedida a Jorge Lara Gómez para estar separado del cargo de Juez Primero de lo Civil, nombró en su lugar a Eduardo Uribe Santín.	Acta del 14 de agosto de 1963.
242	El 14 de agosto de 1963 acudieron a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces: Evaristo Rogel Rogel y Eduardo Uribe Santín.	Acta del 14 de agosto de 1963.
243	El 19 de agosto de 1963 el Gobernador <b>constituyó el Comité Especial de Planificación del Municipio de Netzahualcóyotl</b> (Gaceta del Gobierno: 4/09/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de agosto de 1963.
244	El 4 de septiembre de 1963 el Presidente de la Diputación Permanente, Roberto Jasso Rojas, efectuó la clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1963.
245	El 4 de septiembre de 1963 el Gobernador <b>extinguió el Comité Especial de Caminos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 7/09/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de septiembre de 1963.
246	El 4 de septiembre de 1963 el Gobernador <b>creó un Patronato con personalidad jurídica propia para la conservación del Parque Matlatzinca de la Ciudad de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 7/09/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de septiembre de 1963.
247	La XLI Legislatura Constitucional (1960-1963) que operó del 5 de septiembre de 1960 al 4 de septiembre de 1963 se integró con trece diputados electos por los ciudadanos de cada Distrito. Realizó tres periodos ordinarios de sesiones y siete periodos extraordinarios de sesiones y expidió 97 decretos entre el 27 de septiembre de 1960 y el 3 de julio de 1963.	Índice de Decretos.

### 8. XLII Legislatura Constitucional (1963-1966)

La XLII Legislatura Constitucional (1963-1966) se integró con trece diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>8</sup>
1	El 28 de agosto de 1963 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la XLII Legislatura, bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XLI Legislatura, Diputado Roberto Jasso Rojas.	Acta del 28 de agosto de 1963.
2	El 28 de agosto de 1963 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de sus juntas preparatorias, presidida por el Diputado Electo Antonio Vilchis Hernández.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Gregorio Velázquez Sánchez y como secretarios a los diputados electos: Leonel Domínguez Rivero y Arturo Flores Mercado.	Acta del 28 de agosto de 1963.
3	El 28 de agosto de 1963 el Diputado Electo Antonio Huitrón Huitrón efectuó un <b>pronunciamiento</b> para agradecer la labor de la XLI Legislatura, el cual fue contestado por el Diputado Roberto Jasso Rojas.	Acta del 28 de agosto de 1963.
4	El 28 de agosto de 1963 la Legislatura reunida en Junta <b>integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Aurelio Orive Saavedra y Micaela Becerril Cuevas.</b>	Acta del 28 de agosto de 1963.
5	El 3 de septiembre de 1963 la Legislatura reunida en Junta <b>aprobó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Antonio Vilchis Hernández, Micaela Becerril Cuevas, Alejandro Herrera Zárate, Arturo Flores Mercado, Aurelio Orive Saavedra, Gregorio Velázquez Sánchez, Antonio Huitrón Huitrón, Jesús Alcántara Miranda, Sidronio Choperena Ocáriz, Leonel Domínguez Rivero, Elías García Cruz, Fernando Macedo Estrada y Rodolfo Nieto Arvizu.</b>	Acta del 3 de septiembre de 1963.
6	El 3 de septiembre de 1963 la Legislatura reunida en Junta <b>aprobó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Lucio Romero, Crescencio Vilchis Ortega, Lauro Sánchez Martínez, Sabino Pastrana Mociño, Ariel Vallejo Flores, María del Carmen Colín, Juan López Ocaña, Javier Sánchez Alcántara, Marcelino Sánchez Becerril, José Pérez Hernández, Isabel Vargas Ocáriz, Juan Blancas Sánchez y Oliverio Hernández Ponce.</b>	Acta del 3 de septiembre de 1963.
7	El 3 de septiembre de 1963 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Sidronio Choperena Ocáriz y la Vicepresidencia del Diputado Electo Aurelio Orive Saavedra.</b> Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados electos: Gregorio Velázquez Sánchez y Micaela Becerril Cuevas.	Acta del 3 de septiembre de 1963.

<sup>8</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

8	El 3 de septiembre de 1963 el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena Ocáriz efectuó la declaratoria de instalación de la LXII Legislatura Constitucional.	Acta del 3 de septiembre de 1963.
9	El 3 de septiembre de 1963 la Legislatura <b>integró la comisión revisora de los expedientes de las elecciones del Gobernador.</b>	Acta del 3 de septiembre de 1963.
10	El 5 de septiembre de 1963 <b>en el Cine Florida de la Ciudad de Toluca el Gobernador Gustavo Baz Prada rindió a la Legislatura su Cuarto Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Sidonio Choperena Ocáriz y por el Secretario de la Presidencia y Representante del Presidente de la República, Donato Miranda Fonseca.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1963.
11	El 7 de septiembre de 1963 la Legislatura reunida en Colegio Electoral declaró Gobernador Constitucional del Estado de México a <u>Juan Fernández Albarrán</u> , para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 1963 al 15 de septiembre de 1969. <b>Se acordó que el Gobernador rendirá su protesta ante la Legislatura el día 14 del presente mes, en el Cine Florida de la Ciudad de Toluca, que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo</b> (Gaceta del Gobierno: 7/09/1963 Sec. 1ª).	<b>Decreto 1</b> del 7 de septiembre de 1963.
12	El 10 de septiembre de 1963 la Legislatura <b>nombró como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Sidronio Choperena Ocáriz, Jesús Alcántara Miranda, Elías García Cruz, Rodolfo Nieto Arvizu y Fernando Macedo Estrada.</b>	Acta del 10 de septiembre de 1963.
13	El 10 de septiembre de 1963 la Legislatura <b>nombró como integrantes de la Sección Instructora del Gran Jurado a los diputados: Antonio Huitrón Huitrón, Arturo Flores Mercado, Antonio Vilchis Hernández, Leonel Domínguez Rivero y Alejandro Herrera Zárate.</b>	Acta del 10 de septiembre de 1963.
14	El 14 de septiembre de 1963 <b>en el Cine Florida de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Electo Juan Fernández Albarrán, después de rendir su protesta de ley pronunció un discurso, el cual fue contestado por el Secretario de Recursos Hidráulicos y Representante del Presidente de la República, Alfredo del Mazo Vélez.</b>	Acta del 14 de septiembre de 1963.
15	El 18 de septiembre de 1963 la Legislatura <b>aprobó la lista de integrantes de las comisiones: de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Legislación, de Gobernación, de Hacienda, de Instrucción Pública, de Trabajo y Previsión Social, de Obras Públicas, de Poderes, de Corrección de Estilo, Inspectoría de la Contaduría General de Glosa, de Estadística y División Territorial y de Policía y Peticiones.</b>	Acta del 18 de septiembre de 1963.

16	El 18 de septiembre de 1963 la Legislatura al aceptar la renuncia que le presentó Germán Baz como Juez de Primera Instancia nombró en su lugar a Luis Ibarrola Cervantes.	Acta del 18 de septiembre de 1963.
17	El 18 de septiembre de 1963 acudió a la Legislatura Luis Ibarrola Cervantes a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 18 de septiembre de 1963.
18	El 18 de septiembre de 1963 la Legislatura <b>nombró como su representante ante la Dirección de Pensiones al Diputado Antonio Vilchis Hernández.</b>	Acta del 18 de septiembre de 1963.
19	El 25 de septiembre de 1963 la Legislatura autorizó al Gobernador <u>Juan Fernández Albarrán</u> para poder ausentarse de la Ciudad de Toluca y del territorio del Estado tantas veces como le sea exigido el desempeño de sus funciones.	Acta del 25 de septiembre de 1963.
20	El 25 de septiembre de 1963 la Legislatura aceptó la renuncia de René Gámez Fóster como Juez de Primera Instancia.	Acta del 25 de septiembre de 1963.
21	El 25 de septiembre de 1963 el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena Ocáriz efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la presentación del Programa de Gobierno del Gobernador Juan Fernández Albarrán.	Acta del 25 de septiembre de 1963.
22	El 27 de septiembre de 1963 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Coacalco para que formulara el proyecto de planificación que amplía la zona urbana de dicho Municipio (Gaceta del Gobierno: 19/10/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de septiembre de 1963.
23	El 2 de octubre de 1963 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México del Año Fiscal de 1962</b> (Gaceta del Gobierno: 29/08/1964).	<b>Decreto 2</b> del 2 de octubre de 1963.
24	El 2 de octubre de 1963 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México del primer semestre del año fiscal de 1963</b> (Gaceta del Gobierno: 29/08/1964).	<b>Decreto 3</b> del 2 de octubre de 1963.
25	El 2 de octubre de 1963 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Antonio Vilchis Hernández</b> y como Vicepresidente al Diputado Leonel Domínguez Rivero.	Acta del 2 de octubre de 1963
26	El 7 de octubre de 1963 la Legislatura <b>efectuó una sesión solemne para conmemorar el Centenario del Nacimiento de Belisario Domínguez y el Cincuentenario de su Sacrificio.</b> El Diputado Antonio Huitrón Huitrón pronunció un mensaje.	Acta del 7 de octubre de 1963.
27	El 7 de octubre de 1963 la Legislatura aprobó la renuncia de Alfonso Díaz Arzate como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 7 de octubre de 1963.
28	El 7 de octubre de 1963 la Legislatura aprobó el nombramiento de Eliseo del Valle Sánchez como Juez Substituto de Primera Instancia.	Acta del 7 de octubre de 1963.

29	El 14 de octubre de 1963 el Gobernador dispuso que la Dirección General de Gobernación sea la instancia encargada de proveer en la esfera administrativa lo dispuesto en el decreto 93 de la XLI Legislatura por el que se erigió del Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 16/10/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de octubre de 1963.
30	El 15 de octubre de 1963 el Gobernador dispuso que las direcciones de Gobernación y de Hacienda se encarguen de formular los presupuestos de ingresos y egresos del Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 23/10/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de octubre de 1963.
31	El 23 de octubre de 1963 la Legislatura aprobó el nombramiento de Francisco Álamo Rodríguez como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 23 de octubre de 1963.
32	El 23 de octubre de 1963 acudió a la Legislatura Francisco Álamo Rodríguez a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 23 de octubre de 1963.
33	El 30 de octubre de 1963 la Legislatura al aprobar la renuncia de Emiliano López Serrano como Juez de Primera Instancia nombró en su lugar a Júpiter Piña Gutiérrez.	Acta del 30 de octubre de 1963.
34	El 30 de octubre de 1963 acudió a la Legislatura Júpiter Piña Gutiérrez a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 30 de octubre de 1963.
35	El 5 de noviembre de 1963 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús Alcántara Miranda</b> y como Vicepresidente al Diputado Alejandro Herrera Zárate.	Acta del 5 de noviembre de 1963.
36	El 16 de noviembre de 1963 el Gobernador <b>creó la Comisión de Límites del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 4/12/1963).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de noviembre de 1963.
37	El 19 de noviembre de 1963 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que celebrara un contrato de arrendamiento para la operación de los sanitarios públicos ubicados en el Mercado Municipal (Gaceta del Gobierno: 25/12/1963).	<b>Decreto 4</b> del 19 de noviembre de 1963.
38	El 22 de noviembre de 1963 el Presidente de la República declaró tres días de luto en honor al Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy (Gaceta del Gobierno: 23/11/1963).	Decreto del 22 de noviembre de 1963.
39	El 27 de noviembre de 1963 la Legislatura derogó el artículo 170 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México, para derogar la disposición en la que se indicaba que el Ministerio Público podía desistirse de la acción penal en algunas causales que presumían la absolución del inculpado (Gaceta del Gobierno: 11/12/1963).	<b>Decreto 5</b> del 27 de noviembre de 1963.

40	El 27 de noviembre de 1963 la Legislatura al reformar el decreto número 157 del 23 de mayo de 1947, <b>dispuso que el Hospital General “José Vicente Villada” se denominara “Lic. Adolfo López Mateos”</b> (Gaceta del Gobierno: 14/1271963).	<b>Decreto 6</b> del 27 de noviembre de 1963.
41	El 27 de noviembre de 1963 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara un predio ubicado en el Municipio de Chalco a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (Gaceta del Gobierno: 11/12/1963).	<b>Decreto 7</b> del 27 de noviembre de 1963.
42	El 27 de noviembre de 1963 la Legislatura al autorizar la renuncia de Víctor Gregorio Gómez Aldape como Juez del Ramo Penal nombró en su lugar a Gustavo Ortega Lavalle.	Acta del 27 de noviembre de 1963.
43	El 27 de noviembre de 1963 la Legislatura al autorizar la renuncia de Othón Flores Vilchis como Juez Segundo de lo Penal nombró en su lugar a Roberto Benítez Bringas.	Acta del 27 de noviembre de 1963.
44	El 27 de noviembre de 1963 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta le ley</b> como jueces: Gustavo Ortega Lavalle y Roberto Benítez Bringas.	Acta del 27 de noviembre de 1963.
45	El 27 de noviembre de 1963 el Diputado Antonio Huitrón Huitrón efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del asesinato del Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy.	Acta del 27 de noviembre de 1963.
46	El 4 de diciembre de 1963 el Diputado Antonio Huitrón Huitrón efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno del Presidente Adolfo López Mateos.	Acta del 4 de diciembre de 1963.
47	El 4 de diciembre de 1963 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Arturo Flores Mercado</b> y como Vicepresidente al Diputado Leonel Domínguez Rivero.	Acta del 4 de diciembre de 1963.
48	El 11 de diciembre de 1963 la Legislatura <b>acordó declarar al Presidente Adolfo López Mateos “Ciudadano de la Paz y del Progreso de México”, felicitarlo por haber cumplido cinco años de Gobierno, realizar una sesión solemne para entregarle el reconocimiento e inscribir su nombre en el Recinto Legislativo. No se Publicó</b>	<b>Decreto 8</b> del 11 de diciembre de 1963.
49	El 11 de diciembre de 1963 la Legislatura aceptó la renuncia de Juan Manuel Mendoza Chávez como Juez de Primera Instancia.	Acta del 11 de diciembre de 1963.
50	El 23 de diciembre de 1963 la Legislatura reformó el artículo 138 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México, para que el cuerpo del delito de abigeato se pruebe de la misma forma que el de robo (Gaceta del Gobierno: 28/12/1963).	<b>Decreto 11</b> del 23 de diciembre de 1963.

51	El 23 de diciembre de 1963 la Legislatura reformó el artículo 260 del Código Penal para el Estado de México, para especificar los castigos a quienes cometan el delito de robo de ganado (Gaceta del Gobierno: 28/12/1963).	<b>Decreto 15</b> del 23 de diciembre de 1963.
52	El 23 de diciembre de 1963 la Legislatura <b>acordó entregarle un reconocimiento a la esposa del Presidente de la República, Eva Sámano de López Mateos.</b>	Acta del 23 de diciembre de 1963.
53	El 26 de diciembre de 1963 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara un terreno al Club Toluca (Gaceta del Gobierno: 28/12/1963).	<b>Decreto 12</b> del 26 de diciembre de 1963.
54	El 26 de diciembre de 1963 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara un contrato con la Asociación de Colonos de Bosques Echegaray para la prestación de servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 28/12/1963).	<b>Decreto 13</b> del 26 de diciembre de 1963.
55	El 26 de diciembre de 1963 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que celebrara un convenio con Roberto Rousseau y la Sociedad Inmobiliaria de Lomas de Tlalnepantla para la urbanización de las fracciones de un terreno (Gaceta del Gobierno: 28/12/1963).	<b>Decreto 14</b> del 26 de diciembre de 1963.
56	El 26 de diciembre de 1963 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que celebrara un contrato de suministro de agua con Ferrocarriles Nacionales de México (Gaceta del Gobierno: 18/01/1964).	<b>Decreto 16</b> del 26 de diciembre de 1963.
57	El 26 de diciembre de 1963 la Legislatura al aceptar la renuncia de Ignacio Medina Ramos como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México nombró en su lugar a Nicolás Elizalde Lemus.	Acta del 26 de diciembre de 1963.
58	El 26 de diciembre de 1963 la Legislatura aprobó los nombramientos como jueces de: Francisco Javier Olivera, Jaime Reza Arana, Abel Jaimes Martínez, Eduardo Uribe Santín, Nahúm Fausto Velázquez Estévez, Ignacio Medina Ramos, Juan Zaras Barradas, Eliseo del Valle Sánchez, Fernando Barrera Legorreta, Adolfo García Crotte, René Sánchez Vértiz, Jesús Díaz Pedraza, Luis Ibarrola Cervantes, Gustavo Ortega Valle, Juan Josafat Pichardo Cruz, Evaristo Rogel Rogel, Germán García Sánchez, Roberto Benítez Bringas, Júpiter Piña Gutiérrez y León de la Selva.	Acta del 26 de diciembre de 1963.

59	El 26 de diciembre de 1963 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México Nicolás Elizalde Lemus y como jueces: Francisco Javier Olivera, Jaime Reza Arana, Abel Jaimes Martínez, Eduardo Uribe Santín, Nahúm Fausto Velázquez Estévez, Ignacio Medina Ramos, Juan Zaras Barradas, Eliseo del Valle Sánchez, Fernando Barrera Legorreta, Adolfo García Crotte, René Sánchez Vértiz, Jesús Díaz Pedraza, Luis Ibarrola Cervantes, Gustavo Ortega Valle, Juan Josafat Pichardo Cruz, Evaristo Rogel Rogel, Germán García Sánchez, Roberto Benítez Bringas, Júpiter Piña Gutiérrez y León de la Selva.	Acta del 26 de diciembre de 1963.
60	El 26 de diciembre de 1963 el Diputado Antonio Huitrón Huitrón efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la toma de protesta de los nuevos jueces.	Acta del 26 de diciembre de 1963.
61	El 28 de diciembre de 1963 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1964</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec. 1ª).	<b>Decreto 9</b> del 28 de diciembre de 1963.
62	El 28 de diciembre de 1963 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1964</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec. 1ª).	<b>Decreto 17</b> del 28 de diciembre de 1963.
63	El 28 de diciembre de 1963 la Legislatura reformó el Código Penal para el Estado de México, para precisar aspectos sobre el decomiso de los instrumentos de efectos del delito (Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec.3ª).	<b>Decreto 21</b> del 28 de diciembre de 1963.
64	El 28 de diciembre de 1963 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Sidronio Choperena Ocáriz</b> . Nombró como Secretario al Diputado Antonio Vilchis Hernández, como Vocal al Diputado Antonio Huitrón Huitrón y como suplentes a los diputados: Rodolfo Nieto Arvizu y Elías García Cruz.	Acta del 28 de diciembre de 1963.
65	El 30 de diciembre de 1963 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1964, en la cual las percepciones de los diputados pasaron de \$39,000.00 a \$48,000.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec. 1ª).	<b>Decreto 10</b> del 30 de diciembre de 1963.
66	El 30 de diciembre de 1963 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el cobro de impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec.2ª).	<b>Decreto 18</b> del 30 de diciembre de 1963.

67	El 30 de diciembre de 1963 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el cobro del impuesto de patentes sobre establecimientos comerciales e industriales (Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec. 2ª).	<b>Decreto 19</b> del 30 de diciembre de 1963.
68	El 30 de diciembre de 1963 la Legislatura reformó la Ley Sobre Procedimiento de Catastro, Aforo y Colonización del Estado de México, para facultar al Ejecutivo del Estado para llevar a cabo la valorización de los predios que paguen un valor notoriamente inferior (Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec. 2ª).	<b>Decreto 20</b> del 30 de diciembre de 1963.
69	El 30 de diciembre de 1963 la Legislatura reformó el artículo 2894 Código Civil del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la modificación del registro de los bienes inmuebles (Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec. 3ª).	<b>Decreto 22</b> del 30 de diciembre de 1963.
70	El 30 de diciembre de 1963 la Legislatura reformó la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las operaciones realizadas por los fraccionadores (Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec. 3ª).	<b>Decreto 23</b> del 30 de diciembre de 1963.
71	El 30 de diciembre de 1963 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea el Tribunal para Menores del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec. 3ª).	<b>Decreto 24</b> del 30 de diciembre de 1963.
72	El 30 de diciembre de 1963 la Legislatura reformó el Código Penal para el Estado de México y el Código de Procedimientos Penales para el Estado de México, para precisar que no se aplicará la Ley Penal a los infractores menores de 18 años (Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec. 3ª).	<b>Decreto 25</b> del 30 de diciembre de 1963.
73	El 30 de diciembre de 1963 la Legislatura reformó el Código de Protección a la Infancia del Estado de México, para sustituir la alusión a la Institución Protectora de la Infancia por la de Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 31/12/1963 Sec. 3ª).	<b>Decreto 26</b> del 30 de diciembre de 1963.
74	El 31 de diciembre de 1963 el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Flores Mercado, efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1963.
75	El 31 de diciembre de 1963 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Sidronio Choperena Ocariz, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1963.
76	El 8 de enero de <b>1964</b> la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Jaltenco y al Ex Tesorero Municipal de Lerma.	Acta del 8 de enero de 1964.

77	El 30 de enero de 1964 el Gobernador reformó el Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, para autorizar que el Ejecutivo nombrara a los registradores especiales del Registro Público de la Propiedad en las cabeceras de distritos judiciales y municipales (Gaceta del Gobierno: 15/02/1964).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de enero de 1964.
78	El 11 de febrero de 1964 la Diputación Permanente <b>designó a Margarito García como Síndico Substituto del Ayuntamiento de Texcalyacac</b> (Gaceta del Gobierno: 4/03/1964).	<b>Acuerdo</b> del 11 de febrero de 1964.
79	El 26 de febrero de 1964 la Diputación Permanente aceptó la renuncia que le presentó al Gobernador León de la Selva Escoto como Juez de Primera Instancia.	Acta del 26 de febrero de 1964.
80	El 25 de marzo de 1964 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Rita Raquel Salgado Tenorio como Juez Substituto de Primera Instancia.	Acta del 25 de marzo de 1964.
81	El 29 de junio de 1964 el Gobernador <b>creó la Subdirección de Tránsito del Valle de México</b> (Gaceta del Gobierno: 1/07/1964)	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de junio de 1964.
82	El 15 de julio de 1964 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 18/07/1964).	<b>Decreto 27</b> del 15 de julio de 1964.
83	El 17 de julio de 1964 el Gobernador <b>creó el Comité Especial de Planificación y Cooperación del Municipio de Tenango del Valle</b> (Gaceta del Gobierno: 17/10/1964).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de julio de 1964.
84	El 22 de julio de 1964 la Diputación Permanente aceptó la renuncia de Gustavo Ortega Lavalle como Juez Penal de Primera Instancia.	Acta del 22 de julio de 1964.
85	El 22 de julio de 1964 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al ex Tesorero Municipal de Ixtlahuaca.	Acta del 22 de julio de 1964.
86	El 27 de julio de 1964 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Fernando Macedo Estrada</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Elías García Cruz y como secretarios a los diputados: Alejandro Herrera Zárate y Micaela Becerril Cuevas.	Acta del 27 de julio de 1964.
87	El 31 de julio de 1964 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Fernando Macedo Estrada.	Acta del 31 de julio de 1964.
88	El 31 de julio de 1964 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida de la Ciudad de Toluca, para la sesión de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 8/08/1964).	<b>Decreto 28</b> del 31 de julio de 1964.

89	El 31 de julio de 1964 la Legislatura <b>nombró a los integrantes de la comisión revisora de los expedientes de las elecciones de senadores.</b>	Acta del 31 de julio de 1964.
90	El 5 de agosto de 1964 la Legislatura aprobó los nombramientos de: Fernando Ordorica Inclán y Mario C. Olivera Gómez Tagle como senadores propietarios, y de: Alejandro Arzate Sánchez y Eduardo Arias Nuvilleo como senadores suplentes.	Acta del 5 de agosto de 1964.
91	El 5 de agosto de 1964 el Presidente de la Legislatura, Diputado Fernando Macedo Estrada, clausuró los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 5 de agosto de 1964.
92	El 19 de agosto de 1964 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Leopoldo García Crotte como Juez Penal de Primera Instancia.	Acta del 19 de agosto de 1964.
93	El 26 de agosto de 1964 la Diputación Permanente <b>aprobó los nombramientos de: J. Jesús Domínguez Ortiz y Jesús Bastida Escolar como regidores Propietario y Suplente del Ayuntamiento de Amatepec.</b>	Acta del 26 de agosto de 1964.
94	El 1 de septiembre de 1964 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Rodolfo Nieto Arvizu</b> y la Vicepresidencia del Diputado Leonel Domínguez Rivero. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Arturo Flores Mercado y Jesús Alcántara Miranda.	Acta del 1 de septiembre de 1964.
95	El 4 de septiembre de 1964 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Sidronio Choperena Ocáriz, clausuró los trabajos de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1964.
96	El 5 de septiembre de 1964 <b>en el Cine Florida de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Juan Fernández Albarrán, rindió el informe del primer año de su gestión administrativa, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Rodolfo Nieto Arvizu y por el Secretario de Recursos Hidráulicos del Gobierno Federal, Alfredo del Mazo Vélez.</b>	Primer Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1964.
97	El 8 de septiembre de 1964 el Presidente de la República promulgó el decreto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el que <b>declaró como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a Gustavo Díaz Ordaz</b> (Gaceta del Gobierno: 12/09/1964).	Decreto del 8 de septiembre de 1964.
98	El 9 de septiembre de 1964 la Legislatura <b>acordó felicitar al Gobernador Juan Fernández Albarrán con motivo de su Primer Informe de Gobierno y otorgarle un voto de adhesión y confianza a su política en todos los órdenes.</b>	Acta del 9 de septiembre de 1964.

99	El 18 de septiembre de 1964 el Diputado Sidronio Choperena Ocariz efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del Informe del Gobernador Juan Fernández Ibarrán.	Acta del 18 de septiembre de 1964.
100	El 30 de septiembre de 1964 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gregorio Velázquez Sánchez</b> y como Vicepresidenta a la Diputada Micaela Becerril Cuevas.	Acta del 30 de septiembre de 1964.
101	El 14 de octubre de 1964 el Diputado Antonio Huitrón Huitrón efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la reincorporación de "El Chamizal" al territorio nacional.	Acta del 14 de octubre de 1964.
102	El 3 de noviembre de 1964 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Antonio Huitrón Huitrón</b> y como Vicepresidente al Diputado Alejandro Herrera Zárate.	Acta del 3 de noviembre de 1964.
103	El 5 de noviembre de 1964 la Legislatura reunida en sesión solemne le <b>entregó al Presidente Adolfo López Mateos, el pergamino por el que lo declaró "Ciudadano de la Paz y del Progreso de México" e inscribió su nombre en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo". El Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Huitrón Huitrón, pronunció el mensaje alusivo a dicha ocasión.</b>	Acta del 5 de noviembre de 1964.
104	El 11 de noviembre de 1964 la Legislatura autorizó el contrato de compra-venta de un terreno ubicado en el Ejido de Santa Ana Tlapaltitlán del Municipio de Toluca, suscrito entre el Gobierno del Estado y la Compañía General Motors de México (Gaceta del Gobierno: 18/11/1964).	<b>Decreto 29</b> del 11 de noviembre de 1964.
105	El 11 de noviembre de 1964 la Legislatura reformó el artículo 65 de la Ley General de Hacienda del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el pago del impuesto por predios de común repartimiento (Gaceta del Gobierno: 18/11/1964).	<b>Decreto 30</b> del 11 de noviembre de 1964.
106	El 11 de noviembre de 1964 la Legislatura reformó la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1964, para derogar la disposición que establecía una compensación a los municipios por concepto del cobro del impuesto sobre terrenos de común repartimiento (Gaceta del Gobierno: 18/11/1964).	<b>Decreto 31</b> del 11 de noviembre de 1964.
107	El 11 de noviembre de 1964 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para precisar aspectos sobre el cobro del impuesto sobre terrenos de común repartimiento (Gaceta del Gobierno: 28/11/1964).	<b>Decreto 32</b> del 11 de noviembre de 1964.
108	El 18 de noviembre de 1964 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que enajenara fuera de subasta pública los bienes inmuebles propiedad del Estado que no sean aplicables al servicio público (Gaceta del Gobierno: 9/12/1964).	<b>Decreto 33</b> del 18 de noviembre de 1964.

109	El 2 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>reformó el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar que sólo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva.</b>	Acta del 2 de diciembre de 1964.
110	El 2 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>acordó remitir un telegrama de felicitación al Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz por la toma de posesión de su cargo tan elevado y haciendo votos porque su gestión sea para bien de México.</b>	Acta del 2 de diciembre de 1964.
111	El 2 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>acordó remitir un telegrama de felicitación a Marcelino García Barragán por su nombramiento como Secretario de la Defensa Nacional y a Alfonso Corona del Rosal por su nombramiento como Secretario del Patronato Nacional.</b>	Acta del 2 de diciembre de 1964.
112	El 2 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Aurelio Orive Saavedra y como Vicepresidente al Diputado Leonel Domínguez Rivero.</b>	Acta del 2 de diciembre de 1964.
113	El 16 de diciembre de 1964 la Legislatura reformó el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado del México, para precisar que los presidentes municipales deberán rendir su informe de gobierno correspondiente a los dos primeros años de su gestión el día 2 de enero o el primer día hábil siguiente en caso de ser día feriado (Gaceta del Gobierno: 19/12/1964).	<b>Decreto 34</b> del 16 de diciembre de 1964.
114	El 16 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>elevó a la categoría política de Congregación al Poblado de Santa María de Guadalupe del Municipio de Zumpango</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1964).	<b>Decreto 38</b> del 16 de diciembre de 1964.
115	El 23 de diciembre de 1964 la Legislatura reformó el decreto número 25 del 7 de abril de 1951, para indicar que el predio donde se ubica la Cárcel Central sigue formando parte del patrimonio del Gobierno del Estado y no de la Dirección de Pensiones (Gaceta del Gobierno: 30/12/1964 Sec. 1ª).	<b>Decreto 39</b> del 23 de diciembre de 1964.
116	El 28 de diciembre de 1964 la Legislatura reformó el Código Penal para el Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los delitos contra la riqueza forestal del Estado (Gaceta del Gobierno: 30/12/1964 Sec. 1ª).	<b>Decreto 40</b> del 28 de diciembre de 1964.
117	El 28 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>aprobó la Cuenta del Tesoro Público del Estado de México correspondiente al segundo semestre de 1963</b> (Gaceta del Gobierno: 6/01/1965).	<b>Decreto 41</b> del 28 de diciembre de 1964.
118	El 28 de diciembre de 1964 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que celebrara un contrato con Construcciones y Urbanistas Asociados, para la pavimentación y el alumbrado ornamental del Puente de Vigas (Gaceta del Gobierno: 9/01/1965).	<b>Decreto 42</b> del 28 de diciembre de 1964.

119	El 28 de diciembre de 1964 la Legislatura condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas de El Oro.	Acta del 28 de diciembre de 1964.
120	El 28 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Antonio Vilchis Hernández.</b> Nombró como Secretaria a la Diputada Micaela Becerril Cuevas, como Vocal al Diputado Alejandro Herrera Zárate y como suplentes a los diputados: Jesús Alcántara Miranda y Leonel Domínguez Rivero.	Acta del 28 de diciembre de 1964.
121	El 28 de diciembre de 1964 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar las reglas del sistema penitenciario nacional, al permitir a los estados celebrar convenios con la Federación para que los reos sentenciados por delitos del orden común extingan su condena en establecimientos del Ejecutivo Federal, para que las mujeres compurgaran sus penas en lugares separados del de los varones y para establecer instituciones especiales para el tratamiento de los menores infractores</b> (Gaceta del Gobierno: 17/03/1965).	Decreto del 28 de diciembre de 1964.
122	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos al Estado de México para el Año Fiscal de 1965</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 35</b> del 30 de diciembre de 1964.
123	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1965, en la cual se mantuvieron las percepciones de los trece diputados en \$48,000.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 30/12/1964 Sec. 1ª).	<b>Decreto 36</b> del 30 de diciembre de 1964.
124	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1965</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1964 Sec. 1ª).	<b>Decreto 37</b> del 30 de diciembre de 1964.
125	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura reformó el artículo 147 de la Ley General de Hacienda del Estado de México, para establecer como obligación de los contribuyentes la de llevar los libros de contabilidad autorizados (Gaceta del Gobierno: 30/12/1964 Sec. 1ª).	<b>Decreto 43</b> del 30 de diciembre de 1964.
126	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura determinó distribuir en partes iguales entre varios municipios las participaciones federales del impuesto sobre producción y consumo de cerillos y fósforos (Gaceta del Gobierno: 6/01/1965).	<b>Decreto 44</b> del 30 de diciembre de 1964.

127	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre la Fabricación, Uso, Venta, Transporte y Almacenamiento de Artículos Pirotécnicos en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 6/01/1965).	<b>Decreto 45</b> del 30 de diciembre de 1964.
128	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para modificar las tarifas de los derechos por concepto de inspección de calderas, calentadores, aparatos a presión o vacío y equipos de energía mecánica o eléctrica (Gaceta del Gobierno: 30/12/1964 Sec. 1ª).	<b>Decreto 46</b> del 30 de diciembre de 1964.
129	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura autorizó al Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas para que cediera a la Secretaría de Recursos Hidráulicos la concesión de agua al Fraccionamiento Unidad Barrientos del Municipio de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 9/01/1965).	<b>Decreto 47</b> del 30 de diciembre de 1964.
130	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura reformó el artículo 5 de la Ley de Fraccionamientos del Estado de México, para establecer el derecho que deberán cubrir las personas que construyan fraccionamientos (Gaceta del Gobierno: 6/01/1965).	<b>Decreto 48</b> del 30 de diciembre de 1964.
131	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que cediera al Gobierno de la República el predio denominado "La Alameda" (Gaceta del Gobierno: 9/01/1965).	<b>Decreto 49</b> del 30 de diciembre de 1964.
132	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura reformó la Ley de Pensiones para los Empleados del Estado de México y Municipios, para determinar que los préstamos hipotecarios serán los que conceda la Dirección de Pensiones con esa garantía (Gaceta del Gobierno: 6/01/1965).	<b>Decreto 50</b> del 30 de diciembre de 1964.
133	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que permutara un terreno con Gabriela Carretón Cureño para la ampliación del Panteón del Pueblo de San Martín Tepetlixpan (Gaceta del Gobierno: 9/01/1965).	<b>Decreto 51</b> del 30 de diciembre de 1964.
134	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que celebrara contratos y convenios con los vecinos de la Colonia Urbana General Francisco Murguía de la Ciudad de Toluca, para dejar debidamente protegidos los intereses fiscales del Estado y del Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 9/01/1965).	<b>Decreto 52</b> del 30 de diciembre de 1964.
135	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura reformó el decreto 157 del 23 de mayo de 1947, para reincorporar al patrimonio del Estado un predio ubicado en la Ciudad de Toluca, para construir la Escuela Secundaria Número 4 y la Escuela Normal (Gaceta del Gobierno: 6/01/1965).	<b>Decreto 53</b> del 30 de diciembre de 1964.

136	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura reformó el decreto 87 del 27 de agosto de 1960, para determinar que la superficie de la Unidad Urbano Industrial N-Z-T (Naucalpan, Zaragoza, Tlalnepantla y Huixquilucan) quedara gravada con el impuesto de cooperación (Gaceta del Gobierno: 30/12/1964 Sec. 3ª).	<b>Decreto 54</b> del 30 de diciembre de 1964.
137	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura reformó el decreto número 87 del 27 de agosto de 1960, para modificar los límites de la Unidad Urbano Industrial N-Z-T (Naucalpan, Zaragoza, Tlalnepantla y Huixquilucan) (Gaceta del Gobierno: 30/12/1964 Sec. 3ª).	<b>Decreto 55</b> del 30 de diciembre de 1964.
138	El 30 de diciembre de 1964 la Legislatura <b>reconoció que José María Cos estableció la primera imprenta que hubo en el Estado de México en el Real de Sultepec y que en esa imprenta salió el 11 de abril de 1812 el periódico El Ilustrador Nacional, destinado a la propagación de las ideas libertarias, habiendo sido el primer periódico publicado en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1965).	<b>Acuerdo</b> del 30 de diciembre de 1964.
139	El 30 diciembre de 1964 la Legislatura <b>acordó otorgarle un voto de confianza al Gobernador Juan Fernández Albarrán por encabezar una administración honesta, justa y honrada.</b>	Acta del 30 diciembre de 1964.
140	El 30 diciembre de 1964 la Legislatura autorizó el nombramiento de Gaher Villanueva García como Juez del Ramo Civil.	Acta del 30 diciembre de 1964.
141	El 30 diciembre de 1964 acudió a la Legislatura Gaher Villanueva García a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Tercero del Ramo Civil	Acta del 30 diciembre de 1964.
142	El 31 de diciembre de 1964 el Presidente de la Legislatura, Diputado Aurelio Orive Saavedra, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1964.
143	El 31 de diciembre de 1964 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Antonio Vilchis Hernández, efectuó la declaratoria de apertura de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1964.
144	El 20 de enero de <b>1965</b> la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Administrador de Rentas de Jilotepec.	Acta del 20 de enero de 1965.
145	El 24 de febrero de 1965 la Diputación Permanente reformó el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Cuautitlán.	Acta del 24 de febrero de 1965.
146	El 31 de marzo de 1965 la Diputación Permanente al aceptar la renuncia de Gaher Villanueva García como Juez de lo Civil nombró en su lugar a Gabriel Betancourt.	Acta del 31 de marzo de 1965.
147	El 31 de marzo de 1965 acudió a la Legislatura Gabriel Betancourt a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Tercero de lo Civil.	Acta del 31 de marzo de 1965.

148	El 18 de mayo de 1965 el Gobernador determinó que el Departamento de Difusión Cultural dependiente de la Dirección de Gobernación dependiera en lo sucesivo de la Dirección de Educación Pública (Gaceta del Gobierno: 26/05/1965).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de mayo de 1965.
149	El 7 de junio de 1965 el Gobierno del Estado suscribió un convenio con el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, a efecto de construir escuelas prefabricadas (Gaceta del Gobierno: 4/08/1965).	Convenio del 7 de junio de 1965.
150	El 9 de junio de 1965 la Diputación Permanente aprobó la renuncia de Eliseo del Valle Sánchez como Juez de Primera Instancia.	Acta del 9 de junio de 1965.
151	El 16 de junio de 1965 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Daniel Tello López como Juez Substituto de Primera Instancia.	Acta del 16 de junio de 1965.
152	El 16 de junio de 1965 acudió a la Legislatura Daniel Tello López a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Substituto de Primera Instancia.	Acta del 16 de junio de 1965.
153	El 21 de julio de 1965 la Diputación Permanente <b>acordó establecer hasta el mes de septiembre de 1965 la “semana inglesa” de cinco días laborables para los trabajadores de la Oficialía Mayor y de la Contaduría de Glosa.</b>	Acta del 21 de julio de 1965.
154	El 4 de agosto de 1965 el Gobernador <b>creó el Comité Especial de Planificación de la Zona Suroriente de la Ciudad de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 8/09/1965).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de agosto de 1965.
155	El 18 de agosto de 1965 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 18/08/1965).	<b>Decreto 56</b> del 18 de agosto de 1965.
156	El 23 de agosto de 1965 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Alejandro Herrera Zárate.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Elías García Cruz y como secretarios a los diputados: Rodolfo Nieto Arvizu y Jesús Alcántara Miranda.	Acta del 23 de agosto de 1965.
157	El 25 de agosto de 1965 la Diputación Permanente condonó de alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Tequixquiac.	Acta del 25 de agosto de 1965.
158	El 27 de agosto de 1965 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Alejandro Herrera Zárate.	Acta del 27 de agosto de 1965.

159	El 27 de agosto de 1965 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida de la Ciudad de Toluca, únicamente para que se celebre la sesión de apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 28/08/1965).	<b>Decreto 57</b> del 27 de agosto de 1965.
160	El 27 de agosto de 1965 el Presidente de la Legislatura, Diputado Alejandro Herrera Zárate, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 27 de agosto de 1965.
161	El 31 de agosto de 1965 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Antonio Vilchis Hernández</b> y la Vicepresidencia del Diputado Aurelio Orive Saavedra. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Rodolfo Nieto Arvizu y Leonel Domínguez Rivero.	Acta del 31 de agosto de 1965.
162	El 4 de septiembre de 1965 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Antonio Vilchis Hernández, efectuó la clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1965.
163	El 5 de septiembre de 1965 <b>en el Cine Florida de la Ciudad de Toluca el Gobernador Juan Fernández Albarrán acudió a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Vilchis Hernández.</b>	Acta y Segundo Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1965.
164	El 8 de septiembre de 1965 la Legislatura <b>dirigió un telegrama de felicitación al Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz por el mensaje que dirigió a la Nación el 1 de septiembre de 1965.</b>	Acta del 8 de septiembre de 1965.
165	El 22 de septiembre de 1965 la Legislatura al aceptar la renuncia de Roberto G. Muñoz como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México nombró en su lugar a Alfonso Crotte.	Acta del 22 de septiembre de 1965.
166	El 22 de septiembre de 1965 acudió a la Legislatura Alfonso Crotte a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 22 de septiembre de 1965.
167	El 22 de septiembre de 1965 el Diputado Antonio Vilchis Hernández efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz.	Acta del 22 de septiembre de 1965.
168	El 22 de septiembre de 1965 el Diputado Arturo Flores Mercado efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la glosa del Segundo Informe del Gobernador Juan Fernández Albarrán.	Acta del 22 de septiembre de 1965.

169	El 29 de septiembre de 1965 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con el cobro del impuesto de patentes sobre establecimientos comerciales e industriales (Gaceta del Gobierno: 13/10/1965).	<b>Decreto 58</b> del 29 de septiembre de 1965.
170	El 29 de septiembre de 1965 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gregorio Velázquez Sánchez</b> y como Vicepresidente al Diputado Elías García Cruz.	Acta del 29 de septiembre de 1965.
171	El 27 de octubre de 1965 la Legislatura desechó una iniciativa del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana para que se reconociera la figura de diputados locales de partido.	Acta del 27 de octubre de 1965.
172	El 3 de noviembre de 1965 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Fernando Macedo Estrada</b> y como Vicepresidenta la Diputada Micaela Becerril Cuevas.	Acta del 3 de noviembre de 1965.
173	El 10 de noviembre de 1965 la Legislatura acordó que se matriculara a favor del Ayuntamiento de Chalco un terreno ocupado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y otros particulares (Gaceta del Gobierno: 27/11/1965).	<b>Decreto 59</b> del 10 de noviembre de 1965.
174	El 10 de noviembre de 1965 la Legislatura acordó que se matriculara a favor del Ayuntamiento de Chalco un terreno colindante con la Carretera México-Cuautla (Gaceta del Gobierno: 27/11/1965).	<b>Decreto 60</b> del 10 de noviembre de 1965.
175	El 10 de noviembre de 1965 la Legislatura reformó la Ley de Cooperación para Obras Públicas del Estado de México y sus Municipios, para ajustar los pagos de derechos de cooperación para la construcción, reconstrucción y ampliación de vías públicas (Gaceta del Gobierno: 23/02/1966).	<b>Decreto 80</b> del 10 de noviembre de 1965.
176	El 24 de noviembre de 1965 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.</b>	Acta del 24 de noviembre de 1965.
177	El 1 de diciembre de 1965 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Elías García Cruz</b> y como Vicepresidente al Diputado Alejandro Herrera Zárate.	Acta del 1 de diciembre de 1965.
178	El 1 de diciembre de 1965 la Legislatura <b>acordó remitirle un telegrama a Adolfo López Mateos para desearle el pronto restablecimiento de su salud.</b>	Acta del 1 de diciembre de 1965.

179	El 1 de diciembre de 1965 la Legislatura <b>acordó remitirle un mensaje de felicitación al Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz con motivo del cumplimiento de su primer año de labores.</b>	Acta del 1 de diciembre de 1965.
180	El 13 de diciembre de 1965 el Gobernador aprobó la realización de obras de urbanización en el Paseo Colón de la Ciudad de Toluca mediante el sistema de cooperación (Gaceta del Gobierno: 19/01/1966).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de diciembre de 1965.
181	El 15 de diciembre de 1965 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que desafectara del servicio público un terreno para enajenarlo a favor de dos empresas (Gaceta del Gobierno: 25/12/1965).	<b>Decreto 62</b> del 15 de diciembre de 1965.
182	El 15 de diciembre de 1965 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que permutara con un particular un terreno ubicado en la Delegación de Malinaltenango para edificar una Escuela (Gaceta del Gobierno: 25/12/1965).	<b>Decreto 63</b> del 15 de diciembre de 1965.
183	El 21 de diciembre de 1965 la Legislatura <b>aprobó en la Cuenta de Inversión de las Rentas Generales del Estado de México correspondientes al Ejercicio Fiscal de 1964</b> (Gaceta del Gobierno: 25/12/1965).	<b>Decreto 61</b> del 21 de diciembre de 1965.
184	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1966</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 64</b> del 27 de diciembre de 1965.
185	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1966</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 66</b> del 27 de diciembre de 1965.
186	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Zumpango para que enajenara ocho locales ubicados en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 29/12/1965 Sec.1ª).	<b>Decreto 67</b> del 27 de diciembre de 1965.
187	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara en subasta pública tres predios, obtenidos por la ampliación de calles y el embovedado del Río Verdiguél (Gaceta del Gobierno: 29/12/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 68</b> del 27 de diciembre de 1965.
188	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura reformó su decreto número 7 publicado en la Gaceta del Gobierno el 14 de diciembre de 1963, para ajustar los términos por los que se autorizó al Ayuntamiento de Chalco para que enajenara un predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social (Gaceta del Gobierno: 29/12/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 69</b> del 27 de diciembre de 1965.
189	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara un predio ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente de la Ciudad (Gaceta del Gobierno: 29/12/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 70</b> del 27 de diciembre de 1965.
190	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Cuautitlán para que enajenara a favor de un particular un terreno de la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 29/12/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 71</b> del 27 de diciembre de 1965.

191	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura acordó distribuir en partes iguales entre 23 municipios de la Entidad las participaciones correspondientes a los años de 1965 y 1966 del impuesto sobre producción y consumo de cerillos y fósforos (Gaceta del Gobierno: 29/12/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 72</b> del 27 de diciembre de 1965.
192	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chalco para que enajenara a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social el terreno que ocupaba el Centro Hospitalario de dicho Instituto (Gaceta del Gobierno: 29/12/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 73</b> del 27 de diciembre de 1965.
193	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que celebrara con un particular un contrato para la recolección de la basura de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 29/12/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 74</b> del 27 de diciembre de 1965.
194	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura <b>acordó integrar una comisión especial de su seno para legislar lo referente a las participaciones a los municipios.</b>	Acta del 27 de diciembre de 1965.
195	El 27 de diciembre de 1965 la Legislatura acordó <b>integrar una comisión de su seno para formular una nueva Ley de Tránsito.</b>	Acta del 27 de diciembre de 1965.
196	El 29 de diciembre de 1965 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que permutara un terreno con un particular (Gaceta del Gobierno: 29/12/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 75</b> del 29 de diciembre de 1965.
197	El 29 de diciembre de 1965 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Rodolfo Nieto Arvizu.</b> Nombró como Secretario el Diputado Aurelio Orive Saavedra, como Vocal el Diputado Jesús Alcántara Miranda y como suplentes los diputados: Alejandro Herrera Zárate y Gregorio Velázquez Sánchez.	Acta del 29 de diciembre de 1965.
198	El 30 de diciembre de 1965 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1966, en el cual se mantuvieron las percepciones anuales de los trece diputados en \$48,000.00</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 65</b> del 30 de diciembre de 1965.
199	El 30 de diciembre de 1965 la Legislatura facultó al Gobernador y a los ayuntamientos para que celebrara contratos y convenios con la Institución Nacional de Vivienda para la construcción y mejoramiento de viviendas de tipo popular (Gaceta del Gobierno: 1/01/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 76</b> del 30 de diciembre de 1965.
200	El 30 de diciembre de 1965 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para que exentar impuestos a los bienes inmuebles promovidos por el Instituto Nacional de la Vivienda (Gaceta del Gobierno: 1/01/1965 Sec. 1ª).	<b>Decreto 77</b> del 30 de diciembre de 1965.

201	El 30 de diciembre de 1965 la Legislatura <b>reformó el decreto número 86 del 26 de diciembre de 1962, para adecuar los límites del Municipio de Naucalpan de Juárez</b> (Gaceta del Gobierno: 1/01/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 78</b> del 30 de diciembre de 1965.
202	El 30 de diciembre de 1965 la Legislatura reformó los decretos 87 del 26 de agosto de 1960 y 35 del 25 de julio de 1961 y derogó el decreto 55 del 30 de diciembre de 1964, para ajustar las tarifas del impuesto de cooperación en la Unidad Urbano Industrial de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla y Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 2/02/1966).	<b>Decreto 79</b> del 30 de diciembre de 1965.
203	El 31 de diciembre de 1965 el Presidente de la Legislatura, Diputado Elías García Cruz, efectuó la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1965.
204	El 31 de diciembre de 1965 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Rodolfo Nieto Arvizu, efectuó la declaratoria de apertura de las sesiones de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1965.
205	El 3 de enero de <b>1966</b> el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Congreso de la Unión para que legisle sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos</b> (Diario Oficial: 31/01/1966).	Decreto del 3 de enero de 1966.
206	El 5 de enero de 1966 la Legislatura al aprobar la licencia a Nahúm Fausto Velázquez Estévez para separarse temporalmente del cargo de Juez de Primera Instancia nombró en su lugar a Saloie Jaimes Maldonado.	Acta del 5 de enero de 1966.
207	El 5 de enero de 1966 acudió a la Legislatura Saloie Jaimes Maldonado a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 5 de enero de 1966.
208	El 26 de enero de 1966 la Diputación Permanente ante el fallecimiento de Nahúm Fausto Velázquez Estévez nombró como Juez Substituto de Primera Instancia a Saloie Jaimes Maldonado.	Acta del 26 de enero de 1966.
209	El 26 de enero de 1966 acudió a la Legislatura Saloie Jaimes Maldonado a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Substituto de Primera Instancia.	Acta del 26 de enero de 1966.
210	El 2 de febrero de 1966 la Diputación Permanente <b>nombró como regidores sustitutos propietario y suplente del Ayuntamiento de Donato Guerra a: Alberto Pérez Gómez y Justino Medina Jiménez</b> (Gaceta del Gobierno: 12/02/1966).	Acuerdo del 2 de febrero de 1966.
211	El 9 de marzo de 1966 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 12/03/1966).	Convocatoria del 9 de marzo de 1966.

212	El 14 de marzo de 1966 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Leonel Domínguez Rivero.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Gregorio Velázquez Sánchez y como secretarios a los diputados: Antonio Vilchis Hernández y Fernando Macedo Estrada.	Acta del 14 de marzo de 1966.
213	El 18 de marzo de 1966 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Leonel Domínguez Rivero.	Acta del 18 de marzo de 1966.
214	El 22 de marzo de 1966 el Gobernador estableció los requisitos para registrar los actos ejecutados y los contratos otorgados en otra entidad federativa o país (Gaceta del Gobierno: 23/03/1966).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de marzo de 1966.
215	El 23 de marzo de 1966 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para las elecciones de los diputados de la XLIII Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 23/03/1966).	Convocatoria del 23 de marzo de 1966.
216	El 23 de marzo de 1966 la Diputación Permanente condonó los alcances deducidos por la Contaduría General de Glosa al Tesorero Municipal de Chapa de Mota.	Acta del 23 de marzo de 1966.
217	El 26 de marzo de 1966 el Gobernador <b>efectuó la división territorial para las elecciones de diputados de la XLIII Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 26/03/1966).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de marzo de 1966.
218	El 20 de abril de 1966 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de Libertad en el Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 4/05/1966).	<b>Decreto 81</b> del 20 de abril de 1966.
219	El 20 de abril de 1966 el Presidente de la Legislatura, Diputado Leonel Domínguez Rivero, efectuó la clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 20 de abril de 1966.
220	El 20 de abril de 1966 la Diputación Permanente al aceptarle a René Sánchez Vértiz una licencia para separarse por seis meses del cargo de Juez de Primera Instancia nombró en su lugar a Luis Miranda Cardoso.	Acta del 20 de abril de 1966.
221	El 20 de abril de 1966 acudió a la Diputación Permanente Luis Miranda Cardoso a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 20 de abril de 1966.
222	El 18 de junio de 1966 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 25/06/1966).	Convocatoria del 18 de junio de 1966.

223	El 22 de junio de 1966 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Arturo Flores Mercado.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Jesús Alcántara Miranda y como secretarios a los diputados: Gregorio Velázquez Sánchez y Leonel Domínguez Rivero.	Acta del 22 de junio de 1966.
224	El 27 de junio de 1866 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Flores Mercado.	Acta del 27 de junio de 1866.
225	El 27 de junio de 1966 la Legislatura reformó la Ley Orgánica para las Elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos del Estado de México, para sustituir los formatos a aplicarse en las elecciones a puestos de elección popular (Gaceta del Gobierno: 29/06/1966).	<b>Decreto 82</b> del 27 de junio de 1966.
226	El 27 de junio de 1966 el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Flores Mercado, efectuó la declaratoria de clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 27 de junio de 1966.
227	El 20 de julio de 1966 la Diputación Permanente <b>autorizó a la Contaduría General de Glosa para fincar responsabilidades a los tesoreros municipales de: Temascaltepec, San Simón de Guerrero y Atizapán.</b>	Acta del 20 de julio de 1966.
228	El 2 de agosto de 1966 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 3/08/1966).	<b>Decreto 83</b> del 2 de agosto de 1966.
229	El 3 de agosto de 1966 la Diputación Permanente <b>nombró a Juan Villa Labastida como Síndico Propietario Substituto del Ayuntamiento de Xonacatlán.</b>	Acta del 3 de agosto de 1966.
230	El 4 de agosto de 1966 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Antonio Vilchis Hernández.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Sidronio Choperena Ocariz y como secretarios a los diputados: Fernando Macedo Estrada y Elías Cruz García.	Acta del 4 de agosto de 1966.
231	El 8 de agosto de 1966 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Antonio Vilchis Hernández.	Acta del 8 de agosto de 1966.
232	El 8 de agosto de 1966 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida de la Ciudad de Toluca para la ceremonia de apertura del Primer Periodo de Sesiones de la XLIII Legislatura, en la cual el Gobernador rendirá su Tercer Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 17/08/1966).	<b>Decreto 84</b> del 8 de agosto de 1966.

233	El 12 de agosto de 1966 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que permutara un terreno con un particular para ampliar la Avenida 16 de Septiembre de la Ciudad de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 17/08/1966).	<b>Decreto 85</b> del 12 de agosto de 1966.
234	El 12 de agosto de 1966 la Legislatura reformó la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, para establecer que cuando se aplique una sanción por el incumplimiento de esta Ley se notificará al infractor por medio de la Gaceta del Gobierno (Gaceta del Gobierno: 17/08/1966).	<b>Decreto 86</b> del 12 de agosto de 1966.
235	El 12 de agosto de 1966 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que celebrara un convenio con el Gobierno Federal para la ampliación y mejoramiento de la vía de Cuatro Caminos a la Caceta de Cobro en Tepetzotlán de la Autopista México-Querétaro, incluyendo el ramal Tequesquinahuac-Ceilán-Vallejo (Gaceta del Gobierno: 17/08/1966).	<b>Decreto 87</b> del 12 de agosto de 1966
236	El 12 de agosto de 1966 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que suscribiera un convenio con el Gobierno Federal para la extracción de agua potable de la Cuenca del Río Lerma para el Distrito Federal (Gaceta del Gobierno: 17/08/1966).	<b>Decreto 88</b> del 12 de agosto de 1966.
237	El 12 de agosto de 1966 el Presidente de la Legislatura, Diputado Arturo Vilchis Hernández, efectuó la clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 12 de agosto de 1966.
238	El 15 de agosto de 1966 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 17/08/1966 Sec. 2ª).	<b>Decreto 89</b> del 15 de agosto de 1966.
239	El 17 de agosto de 1966 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Sidronio Choperena Ocáriz</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Jesús Alcántara Miranda y como secretarios a los diputados: Gregorio Velázquez Sánchez y Alejandro Herrera Zárate.	Acta del 17 de agosto de 1966.
240	El 17 de agosto de 1966 la Diputación Permanente al aceptarle la renuncia a René Sánchez Vértiz como Juez de Primera Instancia nombró en su lugar a Luis Miranda Cardoso.	Acta del 17 de agosto de 1966.
241	El 17 de agosto de 1966 acudió a la Diputación Permanente Luis Miranda Cardoso a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 17 de agosto de 1966.
242	El 19 de agosto de 1966 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena Ocáriz.	Acta del 19 de agosto de 1966.

243	El 20 de agosto de 1966 el Gobernador <b>creó el Departamento de Alcoholes de la Dirección General de Hacienda</b> (Gaceta del Gobierno: 27/08/1966).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de agosto de 1966.
244	El 24 de agosto de 1966 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que la Legislatura convocara a elecciones de Gobernador y diputados por lo menos cien días antes de la fecha de elección y que convocara a elecciones para ayuntamientos y jueces menores por lo menos con sesenta días antes de las elecciones. Estableció como obligación del Gobernador: la de proponer a la Legislatura la designación de ayuntamientos sustitutos, provisionales, miembros de los ayuntamientos y los jueces menores municipales</b> (Gaceta del Gobierno: 27/08/1966).	<b>Decreto 90</b> del 24 de agosto de 1966.
245	El 24 de agosto de 1966 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para establecer que habrá en cada Cabecera de Municipio un Juez Menor Municipal y dos suplentes, exceptuándose las municipalidades de Toluca, Tlalnepantla, Naucalpan y Nezahualcóyotl, en las que habrá dos jueces menores propietarios y cuatro suplentes (Gaceta del Gobierno: 27/08/1966).	<b>Decreto 91</b> del 24 de agosto de 1966.
246	El 24 de agosto de 1966 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para crear un Departamento de Promoción y Supervisión de las Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material de los Municipios. Precisó que los ayuntamientos se integrarán por un Presidente, un Síndico y tres regidores, con excepción del Municipio de Toluca, en el cual el Ayuntamiento estará integrado por un Presidente, un Síndico y cinco regidores y que cuando no se verificaran las elecciones en un Ayuntamiento o se declararan nulas el Gobernador propondrá al Poder Legislativo la designación de un Ayuntamiento Provisional (Gaceta del Gobierno: 27/08/1966).	<b>Decreto 92</b> del 24 de agosto de 1966.
247	El 24 de agosto de 1966 la Legislatura <b>expidió la Ley Electoral del Estado de México con la que se integró la Comisión Estatal Electoral y se abrogó la Ley Orgánica para las Elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos del Estado de México del 30 de agosto de 1951</b> (Gaceta del Gobierno: 27/08/1966).	<b>Decreto 93</b> del 24 de agosto de 1966.
248	El 24 de agosto de 1966 el Presidente de la Legislatura, Diputado Sidronio Choperena Ocariz, efectuó la declaratoria de clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 24 de agosto de 1966.

249	El 29 de agosto de 1966 la Diputación Permanente <b>nombró al Diputado Antonio Vilchis Hernández como representante de la Legislatura ante la Comisión Estatal Electoral.</b>	Acta del 29 de agosto de 1966.
250	El 4 de septiembre de 1966 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Rodolfo Nieto Arvizu, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1966.
251	La XLII Legislatura Constitucional (1963-1966) que operó del 5 de septiembre de 1963 al 4 de septiembre de 1966 se integró con trece diputados electos por los ciudadanos de cada Distrito. Realizó tres periodos ordinarios de sesiones y seis periodos extraordinarios de sesiones y expidió 93 decretos entre el 7 de septiembre de 1963 y el 24 de agosto de 1966 (No se publicó el decreto número 8).	Índice de Decretos.

### 9. XLIII Legislatura Constitucional (1966-1969)

La XLIII Legislatura Constitucional (1966-1969) se integró con trece diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>9</sup>
1	El 27 de agosto de 1966 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la XLIII Legislatura, bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XLII Legislatura, Diputado Rodolfo Nieto Arvizu.	Acta del 27 de agosto de 1966.
2	El 27 de agosto de 1966 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de las juntas preparatorias, presidida por el Diputado Electo Silvano Ortega Sánchez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Guillermo Olguín Ruiz y como secretarios a los diputados electos: Ángel Domínguez Velázquez y María Luisa Ballina Escartín.	Acta del 27 de agosto de 1966.
3	El 27 de agosto de 1966 la Legislatura reunida en Junta <b>integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: René Sánchez Vértiz y Carlos Gómez Hernández.</b>	Acta del 27 de agosto de 1966.
4	El 31 de agosto de 1966 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados propietarios: María Luisa Ballina Escartín, Silvano Ortega Sánchez, René Sánchez Vértiz, Ángel Domínguez Velázquez, Carlos Gómez Hernández, José Delgado Valle, Manuel Téllez Sánchez, Javier Sánchez Alcántara, José Martínez Martínez, Guillermo Olguín Ruiz, Guillermo Rodríguez Caballero, Francisco González Romero y Fermín Alfaro Cadena.</b>	Acta del 31 de agosto de 1966.
5	El 31 de agosto de 1966 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados suplentes: J. Cruz Zarza Báez, Gabriel Ulloa Espinosa, Manuel Alarcón Estrada, Abel Ávila Sola, Margarito Landa Castro, José Guadarrama López, Jesús Soria Esquivel, Ismael Robledo Vilchis, Heriberto Ortega Ortega, José Lomelí González, Pedro Mendoza Aguilar, Jorge Olvera Ortiz y Abundio Pérez Martínez.</b>	Acta del 31 de agosto de 1966.
6	El 31 de agosto de 1966 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Carlos Gómez Hernández</b> y la Vicepresidencia del Diputado Electo Guillermo Olguín Ruiz. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados electos: José Delgado Valle y Manuel Téllez Sánchez.	Acta del 31 de agosto de 1966.

<sup>9</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 31 de agosto de 1966 en la Legislatura reunida en Junta <b>rindieron su protesta de ley los diputados: Los diputados propietarios eran: María Luisa Ballina Escartín, Silvano Ortega Sánchez, René Sánchez Vértiz, Ángel Domínguez Velázquez, Carlos Gómez Hernández, José Delgado Valle, Manuel Téllez Sánchez, Javier Sánchez Alcántara, José Martínez Martínez, Guillermo Olguín Ruiz, Guillermo Rodríguez Caballero, Francisco González Romero y Fermín Alfaro Cadena.</b>	Acta del 31 de agosto de 1966.
8	El 31 de agosto de 1966 el Presidente de la Legislatura, Diputado Carlos Gómez Hernández, declaró formalmente instalada la XLIII Legislatura Constitucional.	Acta del 31 de agosto de 1966.
9	El 5 de septiembre de 1966 en el Cine Florida de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial de la Legislatura, el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones leyó su Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Carlos Gómez Hernández y por el Subsecretario de Gobernación del Gobierno Federal, Rafael Hernández Ochoa.	Acta del 5 de septiembre de 1966.
10	El 5 de septiembre de 1966 la Legislatura <b>nombró como representantes del Poder Legislativo ante la Comisión Estatal Electoral a los diputados: René Sánchez Vértiz como propietario y Silvano Ortega Sánchez como suplente.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1966.
11	El 7 de septiembre de 1966 la Legislatura <b>nombró como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Guillermo Rodríguez Caballero, Fermín Alfaro Cadena, Ángel Domínguez Velázquez, Guillermo Olguín Ruiz y Javier Sánchez Alcántara.</b>	Acta del 7 de septiembre de 1966.
12	El 7 de septiembre de 1966 la Legislatura <b>nombró como integrantes de la Sección Instructora del Gran Jurado a los diputados: Guillermo Rodríguez Caballero, Ángel Domínguez Velázquez y Silvano Ortega Sánchez, y como suplentes a: María Luisa Ballina Escartín y Francisco González Romero.</b>	Acta del 7 de septiembre de 1966.
13	El 9 de septiembre de 1966 la Legislatura <b>aprobó la lista de integrantes de las comisiones permanentes: de Agricultura, de Corrección de Estilo, de Estadística y División Territorial, de Gobernación, de Hacienda, Inspectoría de la Contaduría General de Glosa, de Instrucción Pública, de Justicia, de Legislación, de Obras Públicas, de Policía y Peticiones, de Puntos Constitucionales, de Salubridad y Asistencia, de Trabajo y Previsión Social, de Tránsito y Policía y de Peticiones.</b>	Acta del 9 de septiembre de 1966.

14	El 9 de septiembre de 1966 la Legislatura <b>nombró como sus representantes ante la Dirección de Pensiones a los diputados: Ángel Domínguez Velázquez (Propietario) y René Sánchez Vértiz (Suplente).</b>	Acta del 9 de septiembre de 1966.
15	El 26 de septiembre de 1966 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias de ayuntamientos y jueces menores municipales a funcionar entre el 1º de enero de 1967 y el 31 de diciembre de 1969</b> (Gaceta del Gobierno: 28/09/1966).	<b>Decreto 1</b> del 26 de septiembre de 1966.
16	El 1 de octubre de 1966 el Gobernador <b>creó el Grupo Especial Número Cuatro de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de México y la Junta Municipal Permanente de Conciliación de la Ciudad de Tlalnepantla</b> (Gaceta del Gobierno: 1/10/1966).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de octubre de 1966.
17	El 5 de octubre de 1966 la Legislatura <b>nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada María Luisa Ballina Escartín</b> y como Vicepresidente al Diputado Francisco González Romero.	Acta del 5 de octubre de 1966.
18	El 5 de octubre de 1966 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Congreso de la Unión pueda legislar sobre la Bandera, Escudo e Himno nacionales.</b>	Acta del 5 de octubre de 1966.
19	El 5 de octubre de 1966 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 73, 89 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Congreso de la Unión pueda dictar leyes para declarar como buenas o malas las presas de mar y tierra., y para expedir leyes relativas al Derecho Marítimo de Paz y Guerra.</b>	Acta del 5 de octubre de 1966.
20	El 11 de octubre de 1966 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 73, 89 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de suprimir la atribución del Congreso de la Unión para reglamentar el modo de cómo deban expedirse las patentes de corso</b> (Diario Oficial: 21/10/1966).	Decreto del 11 de octubre de 1966.

21	El 11 de octubre de 1966 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 79, 88, 89 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ampliar las facultades de la Comisión Permanente durante el receso del Congreso de la Unión, para turnar a las comisiones de cada una de las cámaras las iniciativas de ley, para ratificar los nombramientos que haga el Presidente de la República de altos funcionarios, para otorgar permiso al Presidente para ausentarse del territorio nacional y para hacer el cómputo de las legislaturas y las declaratorias de reformas constitucionales</b> (Diario Oficial: 21/10/1966).	Decreto del 11 de octubre de 1966.
22	El 18 de octubre de 1966 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el Congreso de la Unión pueda legislar sobre las características y uso de la Bandera, Escudo e Himno nacionales</b> (Diario Oficial: 24/10/1967).	Decreto del 18 de octubre de 1966
23	El 21 de octubre de 1966 la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de México suscribieron un convenio, a efecto de precisar la coordinación de acciones entre el Registro Nacional de Electores y la Comisión Estatal Electoral (Gaceta del Gobierno: 21/11/1966).	<b>Convenio del Ejecutivo</b> del 21 de octubre de 1966.
24	El 4 de noviembre de 1966 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Fermín Alfaro Cadena</b> y como Vicepresidente al Diputado José Martínez Martínez.	Acta del 4 de noviembre de 1966.
25	El 4 de noviembre de 1966 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 79, 89 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ampliar las facultades de la Comisión Permanente.</b>	Acta del 4 de noviembre de 1966.
26	El 8 de noviembre de 1966 la Legislatura <b>acordó secundar una iniciativa de la Legislatura de Durango, para que se inscribiera con letras de oro en el Recinto de la Cámara Baja del Congreso de la Unión el nombre del General Francisco Villa.</b>	Acta del 8 de noviembre de 1966.
27	El 23 de noviembre de 1966 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que modificara los contratos celebrados con dos empresas, para ajustar las fechas de amortización de adeudos derivados de la realización de diversas obras de orden público.	Acta del 23 de noviembre de 1966.

28	El 30 de noviembre de 1966 la Legislatura reformó el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios, para establecer que todos los trabajadores debían ser de nacionalidad mexicana y que los poderes y los municipios solamente reconocerían a un sindicato de maestros y a un sindicato de burócratas (Gaceta del Gobierno: 17/12/1966).	<b>Decreto 2</b> del 30 de noviembre de 1966.
29	El 7 de diciembre de 1966 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que enajenara y desafectara del servicio público la Privada Pirámide (Gaceta del Gobierno: 7/12/1966).	<b>Decreto 3</b> del 7 de diciembre de 1966.
30	El 7 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Silvano Ortega Sánchez</b> y como Vicepresidente al Diputado Javier Sánchez Alcántara.	Acta del 7 de diciembre de 1966.
31	El 14 de diciembre de 1966 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que arrendara los sanitarios del Mercado 16 de Septiembre (Gaceta del Gobierno: 31/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 20</b> del 14 de diciembre de 1966.
32	El 21 de diciembre de 1966 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que enajenara un terreno ubicado en el Fraccionamiento Industrial (Gaceta del Gobierno: 28/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 4</b> del 21 de diciembre de 1966.
33	El 21 de diciembre de 1966 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara dos terrenos que resultaron del embovedado del Río Verdiguél (Gaceta del Gobierno: 24/12/1966).	<b>Decreto 5</b> del 21 de diciembre de 1966.
34	El 21 de diciembre de 1966 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 94, 98, 100, 102, 104, 105 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reformar al sistema judicial.</b>	Acta del 21 de diciembre de 1966.
35	El 23 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1967.</b>	<b>Decreto 6</b> del 23 de diciembre de 1966.
36	El 27 de diciembre de 1966 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que enajenara un terreno ubicado en el Fraccionamiento Industrial de dicho Municipio en favor de sus colindantes (Gaceta del Gobierno: 28/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 7</b> del 27 de diciembre de 1966.
37	El 27 de diciembre de 1966 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que vendiera una fracción de terreno ubicada al margen del Río Verdiguél (Gaceta del Gobierno: 28/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 8</b> del 27 de diciembre de 1966.
38	El 27 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>designó Ayuntamiento y jueces menores provisionales para el Municipio de San Salvador Atenco</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 9</b> del 27 de diciembre de 1966.

39	El 27 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>designó Ayuntamiento y jueces menores provisionales para el Municipio de San Antonio la Isla</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 10</b> del 27 de diciembre de 1966.
40	El 27 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>designó Ayuntamiento y jueces menores provisionales para el Municipio de Capulhuac</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 11</b> del 27 de diciembre de 1966.
41	El 28 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Guillermo Rodríguez Caballero</b> . Nombró como Secretario al Diputado René Sánchez Vértiz, como Vocal a la Diputada María Luisa Ballina Escartín y como suplentes a los diputados: Javier Sánchez Alcántara y José Martínez Martínez.	Acta del 28 de diciembre de 1966.
42	El 30 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1967</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 12</b> del 30 de diciembre de 1966.
43	El 30 de diciembre de 1966 la Legislatura reformó el artículo 32 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de México, para derogar el monto a pagar por concepto del impuesto de patente municipal de las industrias y negociaciones concesionadas (Gaceta del Gobierno: 31/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 14</b> del 30 de diciembre de 1966.
44	El 30 de diciembre de 1966 la Legislatura reformó la Ley que Establece el Tribunal Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las demandas interpuestas ante el Tribunal Fiscal (Gaceta del Gobierno: 31/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 15</b> del 30 de diciembre de 1966.
45	El 30 de diciembre de 1966 la Legislatura reformó el artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para facultar al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para conocer del recurso de revisión que se interponga contra las sentencias definitivas dictadas por el Tribunal Fiscal (Gaceta del Gobierno: 31/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 19</b> del 30 de diciembre de 1966.
46	El 30 de diciembre de 1966 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas por concepto del uso de vehículos automotores de carga (Gaceta del Gobierno: 30/12/1967).	<b>Decreto 21 Bis</b> del 30 de diciembre de 1966.
47	El 30 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>acordó llamar al Diputado Suplente Jorge Olvera Ortiz para desempeñar el cargo que dejó el Diputado Francisco González Romero</b> .	Acta del 30 de diciembre de 1966.
48	El 30 de diciembre de 1966 acudió a la Legislatura el <b>Diputado Suplente Jorge Olvera Ortiz a rendir su protesta de ley</b> .	Acta del 30 de diciembre de 1966.

49	El 30 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>entregó un diploma de reconocimiento a María Trinidad Alvarado Guadarrama, en reconocimiento de los eficaces servicios que ha prestado a la Cámara de Diputados durante treinta años.</b>	Acta del 30 de diciembre de 1966.
50	El 31 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año de 1967, en la cual se mantuvieron las percepciones anuales de los trece diputados en \$48,000.00</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 13</b> del 31 de diciembre de 1966.
51	El 31 de diciembre de 1966 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que permutara dos fracciones de terreno por un predio de la Dirección de Pensiones (Gaceta del Gobierno: 31/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 16</b> del 31 de diciembre de 1966.
52	El 31 de diciembre de 1966 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que permutara dos terrenos con Moisés Maldonado (Gaceta del Gobierno: 31/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 17</b> del 31 de diciembre de 1966.
53	El 31 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>aprobió el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal de 1965</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1966 Sec. 1ª).	<b>Decreto 18</b> del 31 de diciembre de 1966.
54	El 31 de diciembre de 1966 la Legislatura reformó el decreto 87 del 27 de agosto de 1966, para ajustar los términos del convenio que suscribió el Ejecutivo del Estado con el Gobierno Federal, para el mejoramiento de la vía pública que comunica el sitio conocido como Cuatro Caminos con la Caseta de Cobro de la Autopista México-Querétaro en Tepetzotlán (Gaceta del Gobierno: 25/02/1967).	<b>Decreto 21</b> del 31 de diciembre de 1966.
55	El 31 de diciembre de 1966 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para precisar que en cada Distrito Judicial habrá un Juez o los jueces necesarios de primera instancia, que conocerán de los asuntos civiles y penales que correspondan a su jurisdicción</b> (Gaceta del Gobierno: 8/07/1967).	<b>Decreto 24</b> del 31 de diciembre de 1966.
56	El 31 de diciembre de 1966 el Presidente de la Legislatura, Diputado Silvano Ortega Sánchez, clausuró los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1966.
57	El 31 de diciembre de 1966 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Guillermo Rodríguez Caballero, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1966.
58	El 19 de abril de <b>1967</b> la Diputación Permanente al aprobar la renuncia de Evaristo Rogel Rogel al cargo de Juez Segundo de lo Civil del Distrito de Toluca nombró en su lugar a Telésforo Morales Trujillo.	Acta del 19 de abril de 1967.

59	El 19 de abril de 1967 acudió a la Diputación Permanente Telésforo Morales Trujillo a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Segundo de lo Civil del Distrito de Toluca.	Acta del 19 de abril de 1967.
60	El 15 de mayo de 1967 el Gobernador <b>creó la Escuela Normal Superior del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 3/06/1967).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de mayo de 1967.
61	El 30 de mayo de 1967 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 31/05/1967).	<b>Decreto 22</b> del 30 de mayo de 1967.
62	El 1 de junio de 1967 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Ángel Domínguez Velázquez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado José Martínez Martínez y como secretarios a los diputados: Guillermo Olguín Ruiz y Jorge Olvera Ortiz.	Acta del 1 de junio de 1967.
63	El 5 de junio de 1967 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Ángel Domínguez Velázquez.	Acta del 5 de junio de 1967.
64	El 5 de junio de 1967 la Legislatura declaró de utilidad pública la realización de las obras de la Supercarretera México-Querétaro que tomó a su cargo el Gobierno del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 7/06/1967).	<b>Decreto 23</b> del 5 de junio de 1967.
65	El 5 de junio de 1967 el Presidente de la Legislatura, Diputado Ángel Domínguez Velázquez, clausuró los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 5 de junio de 1967.
66	El 7 de junio de 1967 la Diputación Permanente <b>designó como Síndico y Regidor Segundo propietarios y substitutos del Ayuntamiento de Oztolotepec a: Gregorio Uribe y Pedro Romero.</b>	Acta del 7 de junio de 1967.
67	El 10 de junio de 1967 el Presidente de la República expidió el decreto del Congreso de la Unión por el que <b>reformó los artículos 94, 98, 100, 102, 104, 105 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reformar al sistema judicial</b> (Diario Oficial:25/10/1967).	Decreto del 10 de junio de 1967.
68	El 2 de agosto de 1967 la Diputación Permanente <b>acordó secundar una iniciativa de decreto al Congreso de la Unión, para que se inscribiera en las cámaras de Diputados y Senadores y en los congresos de los estados el apotegma juarista: Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.</b>	Acta del 2 de agosto de 1967.
69	El 9 de agosto de 1967 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 12/08/1967).	<b>Decreto 25</b> del 9 de agosto de 1967.

70	El 12 de agosto de 1967 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Fermín Alfaro Cadena.</b> Nombró como secretarios a los diputados: Jorge Olvera Ortiz y Carlos Gómez Hernández.	Acta del 12 de agosto de 1967.
71	El 17 de agosto de 1967 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Fermín Alfaro Cadena.	Acta del 17 de agosto de 1967.
72	El 17 de agosto de 1967 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Cine Florida de la Ciudad de Toluca para la ceremonia de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 19/08/1967).	<b>Decreto 26</b> del 17 de agosto de 1967.
73	El 17 de agosto de 1967 el Presidente de la Legislatura, Diputado Fermín Alfaro Cadena, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 17 de agosto de 1967.
74	El 31 de agosto de 1967 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia de la Diputada María Luisa Ballina Escartín</b> y la Vicepresidencia del Diputado Silvano Ortega Sánchez. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Ángel Domínguez Velázquez y Javier Sánchez Alcántara.	Acta del 31 de agosto de 1967.
75	El 4 de septiembre de 1967 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Guillermo Rodríguez Caballero, clausuró los trabajos de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1967.
76	El 5 de septiembre de 1967 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura en el Cine Florida declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, leyó el informe de su gestión administrativa, el cual fue contestado por la Presidenta de Legislatura, Diputada María Luisa Ballina Escartín y Rodolfo Félix Valdés, Sub-Secretario de Obras Públicas del Gobierno Federal.	Acta del 5 de septiembre de 1967.
77	El 20 de septiembre de 1967 en sesión solemne, <b>el Diputado René Sánchez Vértiz realizó la glosa del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, en tanto que la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador Juan Fernández Albarrán la realizaron los diputados: Silvano Ortega Sánchez y Jorge Olvera Ortiz.</b>	Acta del 20 de septiembre de 1967.

78	El 27 de septiembre de 1967 la Legislatura reformó la Ley de Pensiones de los Empleados del Estado de México y Municipios, para favorecer con la pensión a los deudos de los trabajadores que al fallecer tuvieran quince años o más de servicios e igual tiempo de aportaciones ordinarias al Fondo de Pensiones (Gaceta del Gobierno: 7/10/1967).	<b>Decreto 27</b> del 27 de septiembre de 1967.
79	El 4 de octubre de 1967 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del egundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Fermín Alfaro Cadena</b> y como Vicepresidente al Diputado José Martínez Martínez.	Acta del 4 de octubre de 1967.
80	El 11 de octubre de 1967 la Legislatura al aceptar la renuncia de Gabriel Betancourt Vicencio como Juez Tercero Constitucional del Ramo Civil del Distrito de Toluca nombró en su lugar a José Colón Morán.	Acta del 11 de octubre de 1967.
81	El 11 de octubre de 1967 acudió a la Legislatura José Colón Morán a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Tercero Constitucional del Ramo Civil.	Acta del 11 de octubre de 1967.
82	El 1 de noviembre de 1967 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de sus Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jorge Olvera Ortiz</b> y como Vicepresidente al Diputado Guillermo Olguín Ruiz.	Acta del 1 de noviembre de 1967.
83	El 1 de noviembre de 1967 la Legislatura efectuó una <b>sesión solemne para conmemorar el Cincuentenario de la Constitución Política del Estado de México</b> , con la presencia del Gobernador Juan Fernández Albarrán y los diputados constituyentes de 1917: Malaquías Huitrón, Miguel Flores e Isidro Becerril.	Acta del 1 de noviembre de 1967.
84	El 15 de noviembre de 1967 la Legislatura <b>erigió en Ranchería la Congregación de Tlacomulco, perteneciente al Municipio de Santiago Tianguistenco</b> (Gaceta del Gobierno: 2/12/1967).	<b>Decreto 28</b> del 15 de noviembre de 1967.
85	El 22 de noviembre de 1967 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara y desafectara del servicio público el inmueble en donde se ubica el Rastro Municipal (Gaceta del Gobierno: 2/12/1977).	<b>Decreto 29</b> del 22 de noviembre de 1967.
86	El 29 de noviembre de 1967 la Legislatura <b>designó a Fidel Sánchez Rojas como Regidor Segundo Propietario del Ayuntamiento de Jilotzingo y a Roberto Velázquez Velázquez como Regidor Segundo Suplente Substituto de dicho Ayuntamiento</b> (Gaceta del Gobierno: 16/12/1967).	<b>Decreto 30</b> del 29 de noviembre de 1967.
87	El 29 de noviembre de 1967 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado René Sánchez Vértiz</b> y como Vicepresidente al Diputado Manuel Téllez Sánchez.	Acta del 29 de noviembre de 1967.

88	El 29 de noviembre de 1967 la Legislatura tomó conocimiento de la iniciativa del Director del Periódico El Sol de Toluca, David Alvarado Guerrero, para que la Universidad Autónoma del Estado de México llevara el nombre del Licenciado Adolfo López Mateos.	Acta del 29 de noviembre de 1967.
89	El 13 de diciembre de 1967 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que desafectara del servicio público una calle del Fraccionamiento Industrial Tlaxcolpan para enajenarla (Gaceta del Gobierno: 23/12/1967).	<b>Decreto 31</b> del 13 de diciembre de 1967.
90	El 13 de diciembre de 1967 la Legislatura tomó conocimiento de un escrito de Ignacio Alfredo Gómez Camacho y Juan E. Torres Delgado por el que se oponían a que la Universidad Autónoma del Estado de México llevara el nombre de Adolfo López Mateos.	Acta del 13 de diciembre de 1967.
91	El 20 de diciembre de 1967 la Legislatura tomó conocimiento de un oficio del Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México, por el que manifestaban la opinión desfavorable de este órgano para la iniciativa de dar a la Universidad la denominación Adolfo López Mateos.	Acta del 20 de diciembre de 1967.
92	El 27 de diciembre de 1967 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1968</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1967 Sec. 1ª).	<b>Decreto 32</b> del 27 de diciembre de 1967.
93	El 27 de diciembre de 1967 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1968</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1967 Sec. 1ª).	<b>Decreto 40</b> del 27 de diciembre de 1967.
94	El 28 de de diciembre de 1967 la Legislatura reformó el Decreto de Cooperación para la Construcción de Obras de Abastecimiento de Agua Potable y Drenaje Pluvial y Alcantarillado de la Unidad Urbano-Industrial de los Municipios de Naucalpan, Zaragoza, Tlalnepantla y Huixquilucan, para redefinir los integrantes de su Junta y adecuar las tarifas por concepto del cobro de sus servicios (Gaceta del Gobierno: 3/01/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 41</b> del 28 de de diciembre de 1967.
95	El 28 de de diciembre de 1967 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara un inmueble ubicado al lado oriente del Río Verdiguél (Gaceta del Gobierno: 3/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 42</b> del 28 de de diciembre de 1967.
96	El 28 de diciembre de 1967 la Legislatura <b>expidió la Ley de Rehabilitación de Menores del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 3/01/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 43</b> del 28 de diciembre de 1967.
97	El 28 de diciembre de 1967 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Ángel Domínguez Velázquez.</b> Nombró como vocales a los diputados: Manuel Téllez Sánchez y Silvano Ortega Sánchez, y como suplentes a los diputados: Guillermo Olguín Ruiz y María Luisa Ballina Escartín.	Acta del 28 de diciembre de 1967.

98	El 29 de diciembre de 1967 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chalco para que permutara un terreno ubicado en la Cabecera Municipal con un particular (Gaceta del Gobierno: 3/01/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 34</b> del 29 de diciembre de 1967.
99	El 29 de diciembre de 1967 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa de Allende para que enajenara un inmueble a favor de Aurora Becerril Colín (Gaceta del Gobierno: 3/01/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 36</b> del 29 de diciembre de 1967.
100	El 29 de diciembre de 1967 la Legislatura autorizó la renuncia de Juan Josafat Pichardo Cruz al cargo de Juez Primero del Ramo Civil.	Acta del 29 de diciembre de 1967.
101	El 29 de diciembre de 1967 la Legislatura aprobó los nombramientos como magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México de: Melchor Dávila González, Víctor Manuel Valdés Álvarez, Juan Josafat Pichardo Cruz, Carlos Moreno Díaz, Santiago Aguilar Rodríguez y Alfonso Crotte Tovar, y como magistrados supernumerarios de: Leopoldo Velasco Mercado y Nicolás Elizalde Lemus.	Acta del 29 de diciembre de 1967.
102	El 29 de diciembre de 1967 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta le ley</b> como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México: Melchor Dávila González, Víctor Manuel Valdés Álvarez, Juan Josafat Pichardo Cruz, Carlos Moreno Díaz, Santiago Aguilar Rodríguez, Alfonso Crotte Tovar, Leopoldo Velasco Mercado y Nicolás Elizalde Lemus.	Acta del 29 de diciembre de 1967.
103	El 29 de diciembre de 1967 el Diputado Silvano Ortega Sánchez efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la toma de protesta de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 29 de diciembre de 1967.
104	El 30 de diciembre de 1967 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1968, en la cual se mantuvieron las percepciones de los trece diputados en \$48,000.00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 30/12/1967 Sec. 1ª).	<b>Decreto 33</b> del 30 de diciembre de 1967.
105	El 30 de diciembre de 1967 la Legislatura <b>instituyó la Presea Honor Estado de México, para premiar a los maestros de ambos sexos de primera enseñanza, que se distinguen en grado eminente por su virtud, eficiencia y constancia en el servicio de la educación pública de la Entidad</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1967 Sec. 1ª).	<b>Decreto 35</b> del 30 de diciembre de 1967.
106	El 30 de diciembre de 1967 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara y desafectara del servicio público el primer tramo de la Calle Pablo L. Sidar (Gaceta del Gobierno: 30/12/1967 Sec. 1ª).	<b>Decreto 37</b> del 30 de diciembre de 1967.
107	El 30 de diciembre de 1967 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara una fracción de terreno de la Calle José María Arteaga de la Ciudad (Gaceta del Gobierno: 30/12/1967 Sec. 1ª).	<b>Decreto 38</b> del 30 de diciembre de 1967.

108	El 30 de diciembre de 1967 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Amecameca para que celebrara con Humberto Zamora Alday el contrato de arrendamiento del Cine Palacio (Gaceta del Gobierno: 30/12/1967 Sec. 1ª).	<b>Decreto 39</b> del 30 de diciembre de 1967.
109	El 30 de diciembre de 1967 la Legislatura <b>aprobó el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1966</b> (Gaceta del Gobierno: 10/04/1968).	<b>Decreto 44</b> del 30 de diciembre de 1967.
110	El 30 de diciembre de 1967 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara un empréstito de \$7.000,000.00 para la construcción de un Mercado Municipal en la Cabecera (Gaceta del Gobierno: 1/05/1968).	<b>Decreto 45</b> del 30 de diciembre de 1967.
111	El 30 de diciembre de 1967 el Presidente de la Legislatura, Diputado René Sánchez Vértiz, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 30 de diciembre de 1967.
112	El 30 de diciembre de 1967 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Ángel Domínguez Velázquez, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 30 de diciembre de 1967.
113	El 10 de enero de <b>1968</b> la Diputación Permanente al aprobar la licencia concedida a Leopoldo Velasco Mercado para separarse temporalmente del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México nombró en su lugar a Eduardo Uribe Santín.	Acta del 10 de enero de 1968.
114	El 10 de enero de 1968 la Diputación Permanente al aprobar la licencia concedida a Eduardo Uribe Santín para separarse temporalmente del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito de Ixtlahuaca nombró en su lugar al Licenciado José Vera Guadarrama.	Acta del 10 de enero de 1968.
115	El 10 de enero de 1968 acudieron a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia Eduardo Uribe Santín y como Juez de Primera Instancia José Vera Guadarrama.	Acta del 10 de enero de 1968.
116	El 15 de marzo de 1968 el Gobernador <b>expidió el Reglamento para el Funcionamiento de los Patronatos de las Escuelas Secundarias por Cooperación del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 3/04/1968).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 15 de marzo de 1968.
117	El 4 de abril de 1968 el Gobernador reformó el acuerdo del 27 de febrero de 1962 por el que se creó el Consejo Técnico Administrativo de Educación Pública, a efecto de readecuar su integración (Gaceta del Gobierno: 17/06/1968).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de abril de 1968.
118	El 17 de abril de 1968 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 20/04/1968).	<b>Acuerdo</b> del 17 de abril de 1968.

119	El 19 de abril de 1968 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Delgado Valle.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Fermín Alfaro Cadena y como secretarios a los diputados: Carlos Gómez Hernández y Jorge Olvera Ortiz.	Acta del 19 de abril de 1968.
120	El 25 de abril de 1968 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado José Delgado Valle.	Acta del 25 de abril de 1968.
121	El 2 de mayo de 1968 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que celebrara un convenio adicional al del 14 de diciembre de 1966 con el Gobierno Federal para que continuaran las obras de captación de mantos acuíferos del Río Lerma (Gaceta del Gobierno: 18/05/1968).	<b>Decreto 46</b> del 2 de mayo de 1968.
122	El 2 de mayo de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara un contrato-concesión con dos empresas para la explotación del Rastro Municipal y de la Central de Abastos (Gaceta del Gobierno: 22/06/1968).	<b>Decreto 47</b> del 2 de mayo de 1968.
123	El 2 de mayo de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que realizara las obras por cooperación de pavimentación, embanquetado, guarniciones y alumbrado público en la Colonia Ahuizotla (Gaceta del Gobierno: 22/06/1968).	<b>Decreto 48</b> del 2 de mayo de 1968.
124	El 2 de mayo de 1968 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que los habitantes del País tengan derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa.</b>	Acta del 2 de mayo de 1968.
125	El 2 de mayo de 1968 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que son mexicanos por nacimiento los que nazcan en el extranjero de padres mexicanos.</b>	Acta del 2 de mayo de 1968.
126	El 2 de mayo de 1968 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Delgado Valle, efectuó la declaratoria de clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 2 de mayo de 1968.
127	El 8 de mayo de 1968 la Diputación Permanente <b>nombró Síndico y regidores propietarios y suplentes del Ayuntamiento de Zinacantepec</b> (Gaceta del Gobierno: 12/06/1968).	<b>Acuerdo</b> del 8 de mayo de 1968.

128	El 5 de junio de 1968 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 8/06/1968).	<b>Acuerdo</b> del 5 de junio de 1968.
129	El 7 de junio de 1968 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado José Martínez Martínez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Guillermo Rodríguez Caballero y como secretarios a los diputados: René Sánchez Vértiz y Javier Sánchez Alcántara.	Acta del 7 de junio de 1968.
130	El 11 de junio de 1968 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado José Martínez Martínez.	Acta del 11 de junio de 1968.
131	El 12 de junio de 1968 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que gestionara un crédito hasta por la suma de \$9.313,000.00, para la construcción de caminos (Gaceta del Gobierno: 12/06/1968).	<b>Decreto 49</b> del 12 de junio de 1968.
132	El 18 de junio de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que enajenara un predio ubicado en el Fraccionamiento Industrial "Las Armas" (Gaceta del Gobierno: 26/06/1968).	<b>Decreto 50</b> del 18 de junio de 1968.
133	El 18 de junio de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que enajenara un predio ubicado en la Cabera Municipal (Gaceta del Gobierno: 26/06/1968).	<b>Decreto 51</b> del 18 de junio de 1968.
134	El 18 de junio de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Rayón para que enajenara un predio ubicado en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 26/06/1968).	<b>Decreto 52</b> del 18 de junio de 1968.
135	El 18 de junio de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que enajenara un predio ubicado en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 26/06/1968).	<b>Decreto 53</b> del 18 de junio de 1968.
136	El 18 de junio de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara un contrato de comodato de un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal con la Dirección General de Correos (Gaceta del Gobierno: 26/06/1968).	<b>Decreto 54</b> del 18 de junio de 1968.
137	El 18 de junio de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que celebrara un contrato de comodato de un inmueble ubicado en el Barrio de "El Molinito" con la Dirección General de Correos (Gaceta del Gobierno: 26/06/1968).	<b>Decreto 55</b> del 18 de junio de 1968.
138	El 18 de junio de 1968 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Martínez Martínez, efectuó la declaratoria de clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de la Legislatura.	Acta del 18 de junio de 1968.

139	El 17 de julio de 1968 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 20/07/1968).	<b>Acuerdo</b> del 17 de julio de 1968.
140	El 19 de julio de 1968 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Javier Sánchez Alcántara.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Guillermo Olguín Ruiz y como secretarios a los diputados: Fermín Alfaro Cadena y José Delgado Valle.	Acta del 19 de julio de 1968.
141	El 24 de julio de 1968 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la apertura de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Javier Sánchez Alcántara.	Acta del 24 de julio de 1968.
142	El 24 de julio de 1968 la Legislatura le <b>concedió a Manuel Bernal Mejía una condecoración denominada Premio al Mérito Cívico por sus relevantes servicios a la niñez de la República en el campo de la radio y la televisión</b> (Gaceta del Gobierno: 27/07/1967).	<b>Decreto 56</b> del 24 de julio de 1968.
143	El 30 de julio de 1968 la Legislatura <b>determinó que el Teatro ubicado en la Plaza José María Morelos y Pavón de la Ciudad de Toluca ostente el nombre de Teatro Morelos</b> (Gaceta del Gobierno: 14/08/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 57</b> del 30 de julio de 1968.
144	El 6 de agosto de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que contratara un crédito de \$2.500,000.00, para que destinarlo a la construcción de una Unidad Deportiva (Gaceta del Gobierno: 14/08/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 58</b> del 6 de agosto de 1968.
145	El 6 de agosto de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tultitlán para que enajenara un terreno colindante con la Autopista México-Querétaro (Gaceta del Gobierno: 14/08/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 59</b> del 6 de agosto de 1968.
146	El 6 de agosto de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Otumba para que vendiera un terreno de común repartimiento contiguo a la nueva Escuela Federal de la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 14/08/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 60</b> del 6 de agosto de 1968.
147	El 6 de agosto de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtlahuaca para que permutara una fracción de terreno por otra fracción propiedad de María Antonieta viuda de Jaimes (Gaceta del Gobierno: 25/09/1968).	<b>Decreto 61</b> del 6 de agosto de 1968.
148	El 6 de agosto de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que contratara un crédito por la suma de \$22.400,000.00, para la construcción de un nuevo mercado en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 14/08/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 62</b> del 6 de agosto de 1968.

149	El 6 de agosto de 1968 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la ceremonia de apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 14/08/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 63</b> del 6 de agosto de 1968.
150	El 12 de agosto de 1968 el Pleno del Tribunal Superior de Justicia declaró al ex Palacio del Poder Ejecutivo como Recinto Oficial del Tribunal Superior de Justicia y de los juzgados civiles de primera instancia del Distrito de Toluca.	Acta del 12 de agosto de 1968.
151	El 13 de agosto de 1968 la Legislatura reformó la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México, para instituir en los penales un Consejo Técnico y las figuras que permitan en forma gradual la readaptación de los internos (Gaceta del Gobierno: 14/08/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 64</b> del 13 de agosto de 1968.
152	El 13 de agosto de 1968 la Legislatura reformó el artículo 27 del Código Penal para el Estado de México, para precisar que la prisión consistirá en la privación de la libertad, la que podrá ser de tres días a treinta años (Gaceta del Gobierno: 14/08/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 65</b> del 13 de agosto de 1968.
153	El 13 de agosto de 1968 el Presidente de la Legislatura, Diputado Javier Sánchez Alcántara, efectuó la clausura de los trabajos del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 13 de agosto de 1968.
154	El 30 de agosto de 1968 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Manuel Téllez Sánchez</b> y la Vicepresidencia la Diputada María Luisa Ballina Escartín. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: René Sánchez Vértiz y Carlos Gómez Hernández.	Acta del 30 de agosto de 1968.
155	El 4 de septiembre de 1968 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Ángel Domínguez Velázquez, clausuró los trabajos de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1968.
156	El 5 de septiembre de 1968 <b>en el Teatro "Morelos" de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura leyó el informe de su gestión administrativa, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Manuel Téllez Sánchez y por el Subsecretario de Patrimonio Nacional, Abelardo de la Torre Grajales, representante del Ejecutivo Federal.</b>	Informe del 5 de septiembre de 1968.

157	El 18 de septiembre de 1968 la Legislatura <b>realizó la glosa del Quinto Informe del Gobernador Juan Fernández Albarrán a través de los diputados: Javier Sánchez Alcántara, Ángel Domínguez Velázquez y María Luisa Ballina Escartín.</b>	Acta del 18 de septiembre de 1968.
158	El 25 de septiembre de 1968 la Legislatura <b>acordó que se reprodujeran todos los discursos pronunciados durante el ejercicio de la XLIII Legislatura.</b>	Acta del 25 de septiembre de 1968.
159	El 28 de septiembre de 1968 el Gobernador <b>constituyó el Patronato para Liberados del Estado de México con personalidad jurídica y patrimonio propio</b> (Gaceta del Gobierno: 1/02/1969).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de septiembre de 1968.
160	El 2 de octubre de 1968 la Legislatura <b>declaró que la Villa de Cuautitlán tendrá en adelante la categoría política de Ciudad</b> (Gaceta del Gobierno: 16/10/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 66</b> del 2 de octubre de 1968.
161	El 2 de octubre de 1968 la Legislatura <b>aprobó el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1967</b> (Gaceta del Gobierno: 16/10/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 67</b> del 2 de octubre de 1968.
162	El 2 de octubre de 1968 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Martínez Martínez</b> y como Vicepresidente al Diputado Jorge Olvera Ortiz.	Acta del 2 de octubre de 1968.
163	El 16 de octubre de 1968 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que avalara un préstamo otorgado a la Dirección de Pensiones para la construcción de 663 casas para los servidores públicos (Gaceta del Gobierno: 23/10/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 68</b> del 16 de octubre de 1968.
164	El 16 de octubre de 1968 la Legislatura <b>designó como regidores primero propietario y suplente substitutos del Ayuntamiento de Xonacatlán a: Alfonso Cortés Ortiz y Amador Franco</b> (Gaceta del Gobierno: 30/10/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 69</b> del 16 de octubre de 1968.
165	El 23 de octubre de 1968 la Legislatura <b>designó como síndicos propietarios y suplentes del Ayuntamiento de Teotihuacán a: Antonio Héctor Espejel y Ramiro Cantú Flores</b> (Gaceta del Gobierno: 30/10/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 70</b> del 23 de octubre de 1968.
166	El 23 de octubre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tianguistenco para que contratara un crédito por la suma de \$1.021,000.00 para la construcción de un mercado (Gaceta del Gobierno: 30/10/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 71</b> del 23 de octubre de 1968.
167	El 4 de noviembre de 1968 la Legislatura <b>nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada María Luisa Ballina Escartín</b> y como Vicepresidente al Diputado Fermín Alfaro Cadena.	Acta del 4 de noviembre de 1968.

168	El 21 de noviembre de 1968 la Legislatura <b>designó como síndicos propietario y suplente del Ayuntamiento de Tlatlaya a: Luis Cardoso Hernández y Patricio Santos Segura</b> (Gaceta del Gobierno: 30/11/1968).	<b>Decreto 72</b> del 21 de noviembre de 1968.
169	El 27 de noviembre de 1968 la Legislatura <b>designó como síndicos propietario y suplente del Ayuntamiento de Tezoyuca a: Wilfrido Californias y Marciano Valencia Escobar</b> (Gaceta del Gobierno: 14/12/1968).	<b>Decreto 73</b> del 27 de noviembre de 1968.
170	El 27 de noviembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Chimalhuacán para que contratara un crédito hasta por \$260,000.00, para las obras de ampliación del sistema de agua potable (Gaceta del Gobierno: 7/12/1968).	<b>Decreto 74</b> del 27 de noviembre de 1968.
171	El 4 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que enajenara dos terrenos (Gaceta del Gobierno: 18/12/1968).	<b>Decreto 76</b> del 4 de diciembre de 1968.
172	El 4 de diciembre de 1968 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Ángel Domínguez Velázquez</b> y como Vicepresidente al Diputado Jorge Olvera Ortiz.	Acta del 4 de diciembre de 1968.
173	El 11 de diciembre de 1968 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que se elegirán un Diputado Propietario y un Suplente por cada cincuenta mil habitantes o más, no pudiendo el Congreso del Estado en ningún caso quedar integrado por menos de trece o más de quince diputados</b> (Gaceta del Gobierno: 18/12/1968).	<b>Decreto 75</b> del 11 de diciembre de 1968.
174	El 11 de diciembre de 1968 la Legislatura le condonó a la Tesorera Municipal de Zoyaniquilpan las multas que le impuso la Contaduría General de Glosa por falta de envío de los documentos que le pidió.	Acta del 11 de diciembre de 1968.
175	El 11 de diciembre de 1968 la Legislatura le condonó a la Tesorera Municipal de Coyotepec las multas que le impuso la Contaduría General de Glosa por falta de envío de los documentos que le solicitó.	Acta del 11 de diciembre de 1968.
176	El 11 de diciembre de 1968 la Legislatura <b>nombró al Diputado René Sánchez Vértiz como su Representante ante la Comisión Estatal Electoral.</b>	Acta del 11 de diciembre de 1968.
177	El 12 de diciembre de 1968 el Gobierno del Estado suscribió un convenio adicional con el Departamento del Distrito Federal para que se continuaran las obras de localización, captación y conducción de agua potable proveniente de las zonas comprendidas desde la Presa José Antonio Alzate hacia el norte (Gaceta del Gobierno: 11/01/1969).	Convenio del 12 de diciembre de 1968.
178	El 18 de diciembre de 1968 la Legislatura <b>restableció la Escuela de Artes y Oficios del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 77</b> del 18 de diciembre de 1968.

179	El 26 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que desafectara del servicio público y enajenara una franja de terreno colindante con la Calzada de las Armas (Gaceta del Gobierno: 31/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 78</b> del 26 de diciembre de 1968.
180	El 26 de diciembre de 1968 la Legislatura reformó el artículo 303 de la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar el importe de los derechos referentes a las licencias para el manejo y circulación de vehículos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 81</b> del 26 de diciembre de 1968.
181	El 26 de diciembre de 1968 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1969</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 82</b> del 26 de diciembre de 1968.
182	El 26 de diciembre de 1968 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1969</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 84</b> del 26 de diciembre de 1968.
183	El 27 de diciembre de 1968 la Comisión Estatal Electoral <b>efectuó la división territorial del Estado en distritos locales electorales para las elecciones constitucionales ordinarias para la renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1968 Sec. 1ª).	Acuerdo del 27 de diciembre de 1968.
184	El 28 de diciembre de 1968 la Legislatura <b>determinó que el Barrio de San Lucas Tunco del Municipio de Metepec se eleve a la categoría de Pueblo</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1968).	<b>Decreto 79</b> del 28 de diciembre de 1968.
185	El 28 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que permutara dos terrenos por otros dos terrenos propiedad de la Dirección de Pensiones, ubicados en la Colonia Morelos (Gaceta del Gobierno: 28/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 80</b> del 28 de diciembre de 1968.
186	El 28 de diciembre de 1968 la Legislatura al aceptarle a Víctor Manuel Valdez Álvarez su renuncia como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México nombró en su lugar a Alberto García Pliego.	Acta del 28 de diciembre de 1968.
187	El 28 de diciembre de 1968 acudió a la Legislatura Alberto García Pliego a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 28 de diciembre de 1968.
188	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa Nicolás Romero para que celebrara con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro un contrato de arrendamiento de un local (Gaceta del Gobierno: 28/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 83</b> del 30 de diciembre de 1968.
189	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura le concedió una pensión vitalicia a Filiberto Navas (Gaceta del Gobierno: 28/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 85</b> del 30 de diciembre de 1968.

190	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura reformó el decreto número 79 del 28 de diciembre de 1962, para ajustar el importe de la pensión concedida a Malaquías Huitrón (Gaceta del Gobierno: 28/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 86</b> del 30 de diciembre de 1968.
191	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura le concedió una pensión a Manuel Esquivel Durán (Gaceta del Gobierno: 28/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 87</b> del 30 de diciembre de 1968.
192	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1969, en el cual se mantuvieron las percepciones de los diputados en \$48,000.00 y se creó la plaza de Taquígrafo Parlamentario</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 88</b> del 30 de diciembre de 1968.
193	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara un terreno ubicado en la margen del Río Verdiguél (Gaceta del Gobierno: 28/12/1968 Sec. 1ª).	<b>Decreto 89</b> del 30 de diciembre de 1968.
194	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que concediera una exención virtual del 50 por ciento del impuesto de predial en favor de los fraccionamientos de los distritos del Valle de México destinados a cubrir el importe de los servicios municipales de los propios fraccionamientos (Gaceta del Gobierno: 4/01/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 90</b> del 30 de diciembre de 1968.
195	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que entregara temporalmente a las asociaciones de colonos los servicios públicos de: alumbrado, vigilancia, limpieza, recolección de basura y de parques y jardines (Gaceta del Gobierno: 4/01/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 91</b> del 30 de diciembre de 1968.
196	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que entregara temporalmente a las asociaciones de colonos los servicios públicos de: alumbrado, vigilancia, limpieza, recolección de basura y de parques y jardines (Gaceta del Gobierno: 4/01/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 92</b> del 30 de diciembre de 1968.
197	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que entregara temporalmente a las asociaciones de colonos los servicios públicos de: alumbrado, vigilancia, limpieza, recolección de basura y de parques y jardines (Gaceta del Gobierno: 4/01/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 93</b> del 30 de diciembre de 1968.
198	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que entregara temporalmente a las asociaciones de colonos los servicios públicos de: alumbrado, vigilancia, limpieza, recolección de basura y de parques y jardines (Gaceta del Gobierno: 4/01/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 94</b> del 30 de diciembre de 1968.

199	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que entregara temporalmente a las asociaciones de colonos los servicios públicos de: alumbrado, vigilancia, limpieza, recolección de basura y de parques y jardines (Gaceta del Gobierno: 19/03/1969).	<b>Decreto 96</b> del 30 de diciembre de 1968.
200	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Gobierno del Estado de México para que matriculara en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Toluca el terreno en donde funcionaba la Cruz Roja (Gaceta del Gobierno: 19/03/1969).	<b>Decreto 97</b> del 30 de diciembre de 1968.
201	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Gobierno del Estado de México para que matriculara en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Toluca el terreno en donde estuvo la Cárcel Central del Estado (Gaceta del Gobierno: 19/03/1969).	<b>Decreto 98</b> del 30 de diciembre de 1968.
202	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura autorizó al Gobierno del Estado de México para que matriculara en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Toluca el terreno en donde funcionaba el Cuerpo de Bomberos (Gaceta del Gobierno: 19/03/1969).	<b>Decreto 99</b> del 30 de diciembre de 1968.
203	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura <b>expidió la Ley de Protección a la Infancia y de Integración Familiar del Estado de México y abrogó el Código de Protección a la Infancia para el Estado de México de fecha 23 de abril de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 22/03/1969).	<b>Decreto 100</b> del 30 de diciembre de 1968.
204	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura derogó el decreto número 114 del 17 de diciembre de 1956, para <b>otorgarle una pensión mensual de \$3,000.00 a José Alarcón Tovar, Oficial Mayor de la Legislatura, en reconocimiento a los 53 años de servicios ininterrumpidos al Gobierno del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 19/03/1969).	<b>Decreto 101</b> del 30 de diciembre de 1968.
205	El 30 de diciembre de 1968 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Guillermo Rodríguez Caballero</b> . Nombró como Secretario al Diputado Manuel Téllez Sánchez, como Vocal al Diputado Carlos Gómez Hernández y como suplentes a los diputados: Fermín Alfaro Cadena y José Martínez Martínez.	Acta del 30 de diciembre de 1968.
206	El 31 de diciembre de 1968 el Presidente de la Legislatura, Diputado Ángel Domínguez Velázquez, clausuró los trabajos del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1968.
207	El 31 de diciembre de 1968 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Guillermo Rodríguez Caballero, efectuó la declaratoria de apertura de las sesiones de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1968.

208	El 20 de enero de <b>1969</b> la Diputación Permanente <b>acordó que se le otorgara un sueldo mensual de \$6,950.00 a José Alarcón Tovar, por continuar desempeñando el cargo de Oficial Mayor y Encargado de la Contaduría General de Glosa.</b>	Acta del 20 de enero de 1969.
209	El 20 de febrero de 1969 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Exámenes Profesionales para Obtener el Título de Profesor de Educación Primaria en las Escuelas Normales del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 26/03/1969).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 20 de febrero de 1969.
210	El 12 de marzo de 1969 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 12/03/1969).	<b>Decreto 95</b> del 12 de marzo de 1969.
211	El 14 de marzo de 1969 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Jorge Olvera Ortiz.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Javier Sánchez Alcántara y como secretarios a los diputados: Ángel Domínguez Velázquez y María Luisa Ballina Escartín.	Acta del 14 de marzo de 1969.
212	El 17 de marzo de 1969 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Jorge Olvera Ortiz.	Acta del 17 de marzo de 1969.
213	El 17 de marzo de 1969 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para las elecciones ordinarias de Gobernador Constitucional del Estado y para diputados a la XLIV Legislatura Local</b> (Gaceta del Gobierno: 19/03/1969).	<b>Decreto 102</b> del 17 de marzo de 1969.
214	El 31 de marzo de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tultitlán para que entregara hasta por un término de tres años a las asociaciones de colonos los servicios públicos de: alumbrado, vigilancia, limpieza, recolección de basura y cuidado de parques y jardines (Gaceta del Gobierno: 9/08/1969).	<b>Decreto 103</b> del 31 de marzo de 1969.
215	El 31 de marzo de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Netzahualcóyotl para que contratara un crédito hasta por la suma de \$20.000,000.00, para la construcción de las obras de instalación y mejoramiento del sistema de agua potable (Gaceta del Gobierno: 9/04/1969).	<b>Decreto 104</b> del 31 de marzo de 1969.
216	Se presume que existió un error en la numeración de los decretos, pues no existen registros en las actas de un <u>decreto expedido y no publicado</u>	<b>Decreto 105</b> del 31 de marzo de 1969.
217	El 31 de marzo de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que diera en comodato una fracción de los terrenos conocidos con los nombres de "Laguna del Pilar" o "Caja de Agua" a la Asociación Cristiana de Jóvenes, A.C. (Gaceta del Gobierno: 21/06/1969).	<b>Decreto 106</b> del 31 de marzo de 1969.

218	El 31 de marzo de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que enajenara un terreno ubicado en el Fraccionamiento Lomas Hipódromo (Gaceta del Gobierno: 10/05/1969).	<b>Decreto 107</b> del 31 de marzo de 1969.
219	El 31 de marzo de 1969 la Legislatura <b>aprobó el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1968</b> (Gaceta del Gobierno: 14/06/1969).	<b>Decreto 108</b> del 31 de marzo de 1969.
220	El 31 de marzo de 1969 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jorge Olvera Ortiz, efectuó la declaratoria de clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de marzo de 1969.
221	El 21 de junio de 1969 el Gobernador amplió el área de la Zona Turística de Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 2/07/1969).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de junio de 1969.
222	El 21 de junio de 1969 el Gobernador prorrogó por diez años los periodos de exención de impuestos que la Legislatura había otorgado a inversionistas de la Zona Turística de Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 2/07/1969).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de junio de 1969.
223	El 1 de julio de 1969 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Centro Penitenciario del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 23/07/1969).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 1 de julio de 1969.
224	El 2 de julio de 1969 la Diputación Permanente aprobó el nombramiento de Silvano Ortega Sánchez como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en substitución de Nicolás Elizalde Lemus, por haber fallecido.	Acta del 2 de julio de 1969.
225	El 2 de julio de 1969 acudió a la Legislatura Silvano Ortega Sánchez a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 2 de julio de 1969.
226	El 3 de julio de 1969 la Diputación Permanente le <b>concedió licencia para separarse de su cargo al Diputado Silvano Ortega Sánchez, a fin de asumir el cargo Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.</b>	Acta del 3 de julio de 1969.
227	El 1 de agosto de 1969 la <b>Diputación Permanente convocó a la Legislatura a su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 2/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 109</b> del 1 de agosto de 1969.
228	El 2 de agosto de 1969 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado René Sánchez Vértiz.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Javier Sánchez Alcántara y como secretarios a los diputados: Fermín Alfaro Cadena y José Martínez Martínez.	Acta del 2 de agosto de 1969.
229	El 5 de agosto de 1969 el Gobernador Juan Fernández Albarrán al acudir a la Legislatura a la apertura de su Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual el Presidente de Legislatura, Diputado René Sánchez Vértiz.	Acta del 5 de agosto de 1969.

230	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura <b>declaró que el Pueblo de Tultitlán se elevara a la categoría política de Villa</b> (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec.1ª).	<b>Decreto 110</b> del 9 de agosto de 1969.
231	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para que en él se celebrara la sesión de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la XLIV Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 111</b> del 9 de agosto de 1969.
232	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que vendiera a la Fundación “Rodrigo Montes de Oca” un terreno ubicado en el Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, para que ponga un Centro Educativo (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 112</b> del 9 de agosto de 1969.
233	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que enajenara en subasta pública un terreno colindante con la Avenida Manuel Ávila Camacho (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 113</b> del 9 de agosto de 1969.
234	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que vendiera al Comité Municipal de la Cruz Roja un terreno ubicado en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 114</b> del 9 de agosto de 1969.
235	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara una ampliación de \$1.780,000.00 del empréstito que se autorizó mediante el decreto 45 de 20 de diciembre de 1967 para la construcción de un Mercado (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 115</b> del 9 de agosto de 1969.
236	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Acolman para que enajenara el terreno denominado “Tetexcala” en el Pueblo de Cuanalán (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 117</b> del 9 de agosto de 1969.
237	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que concediera a Gregorio Mir Jiménez el derecho de cobrar los impuestos de matanzas y degüello de ganado bovino, porcino y lanar por el término de un año (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 118</b> del 9 de agosto de 1969.
238	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura reformó el decreto 29 del 26 de noviembre de 1967, para precisarle al Ayuntamiento de Toluca el precio de la venta del inmueble que ocupa el Rastro Municipal (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 119</b> del 9 de agosto de 1969.
239	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Los Reyes la Paz para que desafectara del servicio público un tramo de la calle Encino, para venderla a la empresa Pedro Domecq de México (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 121</b> del 9 de agosto de 1969.

240	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Gobernador para que celebrara con el Instituto de Protección a la Infancia y la Integración Familiar del Estado de México un contrato de comodato de un inmueble, para la construcción de un estacionamiento en Toluca (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 122</b> del 9 de agosto de 1969.
241	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Instituto de Protección a la Infancia y la Integración Familiar del Estado de México para que matriculara un terreno colindante con la Iglesia de Santa María de Guadalupe de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 127</b> del 9 de agosto de 1969.
242	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura derogó el decreto 33 del 3 de diciembre de 1934, por el que autorizó al Ejecutivo del Estado para que enajenara fuera de subasta pública los bienes inmuebles propiedad del mismo Estado, ajenos a un servicio público (Gaceta del Gobierno: 13/09/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 132</b> del 9 de agosto de 1969.
243	El 9 de agosto de 1969 la Legislatura aprobó en forma definitiva el nombramiento de Silvano Ortega Sánchez como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 9 de agosto de 1969.
244	El 13 de agosto de 1969 la Legislatura ordenó la matriculación del Teatro "Morelos" a favor del Instituto de Protección a la Infancia y de Integración Familiar del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 116</b> del 13 de agosto de 1969.
245	El 13 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara un contrato con la Asociación Civil Cipactli, para darle en usufructo parte de la Unidad Generalísimo Morelos (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 120</b> del 13 de agosto de 1969.
246	El 13 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que vendiera un terreno al Comité Municipal del Instituto de Protección a la Infancia y de Integración Familiar (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 123</b> del 13 de agosto de 1969.
247	El 13 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que enajenara dos terrenos ubicados en la Cabera Municipal (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 124</b> del 13 de agosto de 1969.
248	El 13 de agosto de 1969 la Legislatura autorizó al Gobernador para que donara a la Delegación de la Cruz Roja en el Distrito de Toluca un terreno.	<b>Decreto 125</b> del 13 de agosto de 1969.
249	El 13 de agosto de 1969 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre Auxilio a las Víctimas del Delito del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 126</b> del 13 de agosto de 1869.
250	El 13 de agosto de 1869 la Legislatura autorizó al Gobernador para que donara al Ayuntamiento de Toluca el inmueble que ocupaba el Cuerpo de Bomberos (Gaceta del Gobierno: 20/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 128</b> del 13 de agosto de 1869.

251	El 13 de agosto de 1869 la Legislatura <b>aprobó el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México, correspondiente al primer semestre de 1969</b> (Gaceta del Gobierno: 27/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 129</b> del 13 de agosto de 1869.
252	El 13 de agosto de 1969 la Legislatura <b>acordó enviar una felicitación al Gobernador Juan Fernández Albarrán, por el contenido altamente humano en que fue inspirada la iniciativa de la Ley sobre Auxilio a las Víctimas del Delito.</b>	Acta del 13 de agosto de 1969.
253	El 13 de agosto de 1969 con motivo de la inminente aprobación de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos efectuaron <b>pronunciamientos</b> los diputados: Manuel Téllez Sánchez, María Luisa Ballina Escartín y Ángel Domínguez Velázquez	Acta del 13 de agosto de 1969.
254	El 15 de agosto de 1969 la Legislatura reformó el decreto 144 del 9 de agosto de 1939, para <b>cambiarle el nombre al Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios por el de Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, de los Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal</b> (Gaceta del Gobierno: 23/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 130</b> del 15 de agosto de 1969.
255	El 15 de agosto de 1969 la Legislatura <b>expidió la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados y abrogó la Ley de Pensiones para los Empleados del Estado de México y Municipios del 17 de junio de 1951 y la Ley de Servicios Médico Asistenciales para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios del 6 de diciembre de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 23/08/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 131</b> del 15 de agosto de 1969.
256	El 15 de agosto de 1969 el Presidente de la Legislatura, Diputado René Sánchez Vértiz, pronunció un discurso con motivo de la clausura del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 15 de agosto de 1969.
257	El 25 de agosto de 1969 la Diputación Permanente al aprobar la renuncia de Alfonso Crotte Tovar como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México nombró en su lugar a Leopoldo García Crotte.	Acta del 25 de agosto de 1969.
258	El 25 de agosto de 1969 la Diputación Permanente <b>al aprobar la renuncia de Leopoldo García Crotte al cargo de Juez de lo Penal nombró en su lugar al Diputado René Sánchez Vértiz.</b>	Acta del 25 de agosto de 1969.
259	El 25 de agosto de 1969 la Diputación Permanente <b>nombró a Elías Ramírez Luna como Contador General de Glosa, luego de tomar conocimiento que José Alarcón Tovar dejaba el cargo de Oficial Mayor de la Legislatura el 31 de agosto.</b>	Acta del 25 de agosto de 1969.

260	El 4 de septiembre de 1969 el Diputado Guillermo Rodríguez Caballero, Presidente de la Diputación Permanente, clausuró los trabajos de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1969.
261	La XLIII Legislatura Constitucional (1966-1969) que operó del 5 de septiembre de 1966 al 4 de septiembre de 1969 se integró con trece diputados electos por los ciudadanos de cada Distrito. Realizó tres periodos ordinarios de sesiones y siete periodos extraordinarios de sesiones y expidió 132 decretos entre el 26 de septiembre de 1966 y el 15 de agosto de 1969 (No se publicó el decreto número 105).	Índice de Decretos.

### 10. XLIV Legislatura Constitucional (1969-1972)

La XLIV Legislatura Constitucional (1969-1972) se integró con quince diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>10</sup>
1	El 28 de agosto de 1969 se efectuó la Primera Junta de Instalación de la XLIV Legislatura Constitucional bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XLIII Legislatura, Diputado Guillermo Rodríguez Caballero.	Acta del 28 de agosto de 1969.
2	El 28 de agosto de 1969 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de las juntas preparatorias</b> , presidida por el Diputado Electo Marcelo Palafox Cárdenas. Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Jesús Moreno Jiménez y como secretarios a los diputados electos: Jesús García Lovera y Francisco García Rubio.	Acta del 28 de agosto de 1969.
3	El 28 de agosto de 1969 la Legislatura reunida en Junta <b>integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Bricio Escalante Quiroz y Guillermo Pérez Calva.</b>	Acta del 28 de agosto de 1969.
4	El 2 de septiembre de 1969 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Francisco García Rubio, Bricio Escalante Quiroz, Gildardo Herrera Gomeztagle, Carlos Calderón Gómez, Ariel Vallejo Flores, Jesús García Lovera, Javier Vélez Gómez, Maximino Montiel López, Javier Barrios González, Juan Monroy Pérez, Jesús Moreno Jiménez, Marcelo Palafox Cárdenas, María Dolores Rodríguez de del Pozzo, Eugenio Rosales Gutiérrez y Guillermo Pérez Calva.</b>	Acta del 2 de septiembre de 1969.
5	El 2 de septiembre de 1969 la Legislatura reunida en Junta <b>calificó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Alfonso Solleiro Landa, Luis Carmona Rosales, Mario Mendoza de la Serna, Félix Carranza Díaz, Raymundo Domínguez Rodríguez, Josefina Esquivel Quintana, Joel González López, Melitón Alcántara Sánchez, Mario Franco Miranda, Agustín Leñero Bores, Pedro Ávila Hernández, Serafín Roa Cortés, Víctor Manuel Iglesias, Ramón Navarrete González y José Carbajal García.</b>	Acta del 2 de septiembre de 1969.
6	El 2 de septiembre de 1969 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia de la Diputada Electa María Dolores Rodríguez de del Pozzo y de la Vicepresidencia del Diputado Juan Monroy Pérez.</b> Para todo el periodo ordinario nombró como secretarios a los diputados electos: Javier Vélez Gómez y Javier Barrios González.	Acta del 2 de septiembre de 1969.

<sup>10</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 2 de septiembre de 1969 en la Legislatura <b>rindieron su protesta los diputados: Francisco García Rubio, Bricio Escalante Quiroz, Gildardo Herrera Gomeztagle, Carlos Calderón Gómez, Ariel Vallejo Flores, Jesús García Lovera, Javier Vélez Gómez, Maximino Montiel López, Javier Barrios González, Juan Monroy Pérez, Jesús Moreno Jiménez, Marcelo Palafox Cárdenas, María Dolores Rodríguez de del Pozzo, Eugenio Rosales Gutiérrez y Guillermo Pérez Calva.</b>	Acta del 2 de septiembre de 1969.
8	El 2 de septiembre de 1969 la Presidenta de la Legislatura, Diputada María Dolores Rodríguez de del Pozzo, efectuó la declaratoria de instalación de la XLIV Legislatura Constitucional.	Acta del 2 de septiembre de 1969.
9	El 2 de septiembre de 1969 la Legislatura <b>integró la comisión encargada de revisar los expedientes relativos a la elección del Gobernador.</b>	Acta del 2 de septiembre de 1969.
10	El 5 de septiembre de 1969 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca el Gobernador Juan Fernández Albarrán presentó a la Legislatura su Sexto Informe de Gobierno, el cual fue contestado por la Presidenta de la Legislatura, Diputada María Dolores Rodríguez de del Pozzo y el Subsecretario de Gobernación, Mario Moya Palencia.</b>	Acta e Informe del 5 de septiembre de 1969.
11	El 10 de septiembre de 1969 la Legislatura reunida en Colegio Electoral declaró Gobernador Constitucional del Estado de México a <u>Carlos Hank González</u> , para el periodo comprendido del 16 de septiembre de 1969 al 15 de septiembre de 1975. <b>Se estableció que el Gobernador Constitucional rendiría su protesta de ley en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, que se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo (Gaceta del Gobierno: 10/09/1969 Sec. 1ª).</b>	<b>Decreto 1</b> del 10 de septiembre de 1969.
12	El 10 de septiembre de 1969 la Legislatura <b>nombró como integrantes de la Gran Comisión a los diputados: Guillermo Pérez Calva, Javier Barrios González, Juan Monroy Pérez, Jesús Romero Jiménez y Bricio Escalante Quiroz.</b>	Acta del 10 de septiembre de 1969.
13	El 10 de septiembre de 1969 la Legislatura <b>nombró como integrantes propietarios de la Sección Instructora del Gran Jurado a los diputados: Bricio Escalante Quiroz, Maximino Montiel López y Guillermo Pérez Calva, y como suplentes a: Javier Barrios González y Carlos Calderón Gómez.</b>	Acta del 10 de septiembre de 1969.
14	El 10 de septiembre de 1969 la Legislatura <b>nombró como Representante Propietario del Poder Legislativo ante el Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos al Diputado Juan Monroy Pérez, y como Suplente al Diputado Ariel Vallejo Flores.</b>	Acta del 10 de septiembre de 1969.

15	El 15 de septiembre de 1969 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, Carlos Hank González al rendir su protesta de ley como Gobernador Constitucional del Estado pronunció un discurso, el cual fue contestado por Octaviano Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio y Representante del Presidente de la República.</b>	Acta del 15 de septiembre de 1969.
16	El 15 de septiembre de 1969 el Gobernador Juan Fernández Albarrán presentó a la Legislatura la Memoria de Gobierno de su Administración.	Memoria de Gobierno del 15 de septiembre de 1969.
17	El 16 de septiembre de 1969 el Gobernador estableció la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito como dependencia del Poder Ejecutivo (Gaceta del Gobierno: 20/09/1969).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de septiembre de 1969.
18	El 17 de septiembre de 1969 el Gobernador <b>creó la Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal con la inclusión del Departamento de Estadística</b> (Gaceta del Gobierno: 27/09/1969).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 17 de septiembre de 1969.
19	El 18 de septiembre de 1969 el Gobernador separó del Juzgado de lo Civil del Distrito de Tlalnepantla la Oficina del Registro Público de la Propiedad (Gaceta del Gobierno: 20/09/1969).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de septiembre de 1969.
20	El 19 de septiembre de 1969 la Legislatura autorizó al Gobernador <u>Caros Hank González</u> para salir de la Capital y del territorio del Estado cuantas veces fuera necesario para el cumplimiento de sus obligaciones durante todo el tiempo de su gestión.	Acta del 19 de septiembre de 1969.
21	El 24 de septiembre de 1969 la Legislatura <b>realizó una sesión solemne con la asistencia del Gobernador Carlos Hank González, para guardar un minuto de silencio en memoria del ex Presidente de la República Adolfo López Mateos, fallecido el día 22 de dicho mes.</b> El Diputado Javier Barrios González pronunció un mensaje.	Acta del 24 de septiembre de 1969.
22	El 26 de septiembre de 1969 la Legislatura <b>elevó a la categoría de Ciudad a la Cabecera del Municipio de Zaragoza del Distrito de Tlalnepantla</b> (Gaceta del Gobierno: 4/10/1969).	<b>Decreto 2</b> del 26 de septiembre de 1969.
23	El 26 de septiembre de 1969 la Legislatura <b>reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para establecer que el Municipio de Zaragoza del Distrito de Tlalnepantla se denominará Atizapán de Zaragoza y su Cabecera Municipal Ciudad López Mateos</b> (Gaceta del Gobierno: 4/10/1969).	<b>Decreto 3</b> del 26 de septiembre de 1969.

24	El 26 de septiembre de 1969 la Legislatura <b>aprobó la integración de las comisiones permanentes de: Agricultura (1ª y 2ª), Corrección de Estilo (1ª y 2ª), Estadística y División Territorial (1ª y 2ª), Gobernación (1ª y 2ª), Guerra y Milicia (1ª y 2ª), Hacienda (1ª, 2ª, 3ª y 4ª), Instrucción Pública (1ª y 2ª), Justicia (1ª y 2ª), Legislación (1ª y 2ª), Obras Públicas (1ª y 2ª), Policía y Peticiones, Puntos Constitucionales (1ª y 2ª), Seguridad y Asistencia (1ª y 2ª), Trabajo y Previsión Social (1ª y 2ª), Tránsito (1ª y 2ª), Turismo (1ª y 2ª), Planificación Industrial (1ª y 2ª), Ganadería (1ª y 2ª), Dirección de Seguridad Pública e Inspectoría de la Contaduría de Glosa (1ª y 2ª).</b>	Acta del 26 de septiembre de 1969.
25	El 26 de septiembre de 1969 la Legislatura <b>nombró al Diputado Guillermo Pérez Calva como Representante Propietario ante la Comisión Estatal Electoral.</b>	Acta del 26 de septiembre de 1969.
26	El 26 de septiembre de 1969 la Legislatura al aceptar la renuncia de Luis Ibarrola Cervantes como Juez Civil de Primera Instancia del Distrito de Tlalnepantla nombró en su lugar a José Ramón Díaz Bonaga.	Acta del 26 de septiembre de 1969.
27	El 26 de septiembre de 1969 acudió a la Legislatura José Ramón Díaz Bonaga a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Civil de Primera Instancia.	Acta del 26 de septiembre de 1969.
28	El 26 de septiembre de 1969 el Gobernador al revocar el acuerdo del 29 de junio de 1964 por el que creó la Subdirección de Tránsito en el Valle de México determinó crear quince delegaciones de Tránsito (Gaceta del Gobierno: 1/10/1969).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 26 de septiembre de 1969.
29	El 1 de octubre de 1969 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias de ayuntamientos y jueces menores municipales a funcionar del 1 de enero de 1970 al 31 de diciembre de 1972</b> (Gaceta del Gobierno: 4/10/1969).	<b>Decreto 4</b> del 1 de octubre de 1969.
30	El 1 de octubre de 1969 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Juan Monroy Pérez</b> y como Vicepresidente al Diputado Francisco García Rubio.	Acta del 1 de octubre de 1969.
31	El 1 de octubre de 1969 el <b>Gobernador creó el Departamento de Compras del Gobierno del Estado, al transferir a esta unidad administrativa las funciones que en dicha materia tenía la Dirección de Hacienda</b> (Gaceta del Gobierno: 12/11/1969).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de octubre de 1969.
32	El 8 de octubre de 1969 la Legislatura acordó hacer una auscultación pública sobre los proyectos de leyes de: Hacienda Municipal, Tránsito y Orgánica Municipal.	Acta del 8 de octubre de 1969.

33	El 14 de octubre de 1969 la Legislatura reformó el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para precisar que los ayuntamientos se integrarán en los municipios cuya población sea mayor de 150 mil habitantes: de un Presidente, de un Síndico y de cinco regidores. En los demás municipios: de un Presidente, de un Síndico y de tres regidores (Gaceta del Gobierno: 15/10/1969).	<b>Decreto 5</b> del 14 de octubre de 1969.
34	El 29 de octubre de 1969 la Legislatura <b>acordó erigir un monumento al Cura Miguel Hidalgo y Costilla en conmemoración de la Batalla del Monte de las Cruces, precisamente en ese lugar.</b>	Acta del 29 de octubre de 1969.
35	El 5 de noviembre de 1969 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Francisco García Rubio</b> y como Vicepresidente al Diputado Jesús García Lovera.	Acta del 5 de noviembre de 1969.
36	El 12 de noviembre de 1969 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fijar en 18 años cumplidos el requisito de edad para ser considerado ciudadano de la República.</b>	Acta del 12 de noviembre de 1969.
37	El 24 de noviembre de 1969 el Gobernador <b>creó la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas como dependencia del Poder Ejecutivo</b> (Gaceta del Gobierno: 13/12/1969).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de noviembre de 1969.
38	El 26 de noviembre de 1969 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de derechos en el Nuevo Mercado de la Cabecera Municipal de Tianguistenco (Gaceta del Gobierno: 26/11/1969).	<b>Decreto 6</b> del 26 de noviembre de 1969.
39	El 26 de noviembre de 1969 la Legislatura reformó la Ley de Planificación del Estado de México, para disponer una nueva conformación del Comité de Planificación, el cual en lo sucesivo lo presidiría el Gobernador del Estado (Gaceta del Gobierno: 26/11/1969).	<b>Decreto 7</b> del 26 de noviembre de 1969.
40	El 3 de diciembre de 1969 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús García Lovera</b> y como Vicepresidente al Diputado Ariel Vallejo Flores.	Acta del 3 de diciembre de 1969.
41	El 6 de diciembre de 1969 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que también se consideran como mexicanos por nacimiento, los que nazcan en el extranjero de padres mexicanos</b> (Diario Oficial: 26/12/1969).	Decreto del 6 de diciembre de 1969.

42	El 18 de diciembre de 1969 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para precisar que son ciudadanos de la República los varones y mujeres que hayan cumplido 18 años y tengan un modo honesto de vivir</b> (Diario Oficial: 22/12/1969).	Decreto del 18 de diciembre de 1969.
43	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1970</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 8</b> del 27 de diciembre de 1969.
44	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara un contrato con el Director de Telégrafos Nacionales para cederle en comodato un local (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 12</b> del 27 de diciembre de 1969.
45	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara con la Compañía Manufacturera de Hilados el arrendamiento de diversos terrenos propiedad del Ayuntamiento, para la instalación de puestos semifijos destinados a la venta de artículos de su producción (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 13</b> del 27 de diciembre de 1969.
46	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura autorizó al ayuntamiento de Tlalnepantla para que contratara un crédito hasta por la suma de \$4.520,000.00, para la construcción de cuatro mercados (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 14</b> del 27 de diciembre de 1969.
47	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que le vendiera a Jesús González Rodríguez un terreno ubicado en la esquina de las calles Revolución y Francisco Sarabia (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 15</b> del 27 de diciembre de 1969.
48	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que permutara el terreno conocido como "El Palomar" en el Pueblo de Tlayacampa, por otro terreno propiedad de la Empresa Empaques Cartón Titán (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 16</b> del 27 de diciembre de 1969.
49	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que cambiara el destino de los terrenos ubicados en el Cerro de los Remedios, para construir en ellos unidades educacionales en vez de los campos deportivos allí existentes (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 17</b> del 27 de diciembre de 1969.
50	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura aprobó los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Naucalpan con tres personas físicas y tres empresas, para la realización de obras de carácter público (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 18</b> del 27 de diciembre de 1969.

51	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura estableció las tarifas de los derechos a cobrar por el uso de los locales y demás servicios que presten los nuevos mercados municipales de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 20</b> del 27 de diciembre de 1969.
52	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que contratara un empréstito hasta por la suma de \$100,000.00, para la instalación de drenajes y para terminar la construcción del Rastro y de la Escuela Morelos (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 21</b> del 27 de diciembre de 1969.
53	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura facultó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que le otorgara a Emilia Rosales Mercado una concesión para el establecimiento de un cementerio (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 22</b> del 27 de diciembre de 1969.
54	El 27 de diciembre de 1969 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Guillermo Pérez Calva.</b> Nombró como Secretario al Diputado Carlos Calderón Gómez, como Vocal al Diputado Jesús García Lovera y como suplentes a los diputados: Gildardo Herrera Gomeztagle y Juan Monroy Pérez.	Acta del 27 de diciembre de 1969.
55	El 29 de diciembre de 1969 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1970</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 9</b> del 29 de diciembre de 1969.
56	El 29 de diciembre de 1969 la Legislatura <b>expidió la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1970, en la cual se mantuvieron las percepciones anuales de los quince diputados en \$48,000.00</b> (Libro anexo a la Gaceta del Gobierno: 31/12/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 10</b> del 29 de diciembre de 1969.
57	El 29 de diciembre de 1969 la Legislatura <b>expidió la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y abrogó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México del 23 de diciembre de 1943</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1969 Sec. 2ª).	<b>Decreto 19</b> del 29 de diciembre de 1969.
58	El 29 de diciembre de 1969 la Legislatura aprobó los nombramientos como jueces de primera instancia de: Francisco Javier Olivera Sedano, Javier Reza Arana, Alfredo Albarrán Martínez, Luis Miranda Cardoso, Jaime Villar Mirón, Ismael Villa Cuéllar, José López Maya, Daniel Tello López, Antonio Monroy Robles, Leopoldo Farrera Olmedo, Jesús Díaz Pedraza, José Ramón Díaz Bonaga, María Guadalupe Alcalá González, René Sánchez Vértiz, Jenaro Díaz de León Posada, Telésforo Morales Trujillo, Tobías Serrano Gutiérrez, José Colón Morán, Alfonso Mendoza Navarro, Roberto Benítez Bringas, Rolando Ángel Rivera Valdés y Raquel Salgado Tenorio.	Acta del 29 de diciembre de 1969.

59	El 29 de diciembre de 1969 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces: Francisco Javier Olivera Sedano, Javier Reza Arana, Alfredo Albarrán Martínez, Luis Miranda Cardoso, Jaime Villar Mirón, Ismael Villa Cuéllar, José López Maya, Daniel Tello López, Antonio Monroy Robles, Leopoldo Farrera Olmedo, Jesús Díaz Pedraza, José Ramón Díaz Bonaga, María Guadalupe Alcalá González, René Sánchez Vértiz, Jenaro Díaz de León Posada, Telésforo Morales Trujillo, Tobías Serrano Gutiérrez, José Colón Morán, Alfonso Mendoza Navarro, Roberto Benítez Bringas, Rolando Ángel Rivera Valdés y Raquel Salgado Tenorio.	Acta del 29 de diciembre de 1969.
60	El 30 de diciembre de 1969 la Legislatura reformó la Ley General de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de algunos impuestos y derechos y redefinir las autoridades fiscales del Estado (Gaceta del Gobierno: 31/12/1969 Sec. 1ª).	<b>Decreto 11</b> del 30 de diciembre de 1969.
61	El 30 de diciembre de 1969 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado que se Denominará “Instituto de Acción Urbana e Integración Social”</b> (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 23</b> del 30 de diciembre de 1969.
62	El 30 de diciembre de 1969 la Legislatura <b>expidió la Ley que Constituye con el Carácter de Organismo Público Descentralizado la Empresa Denominada “Protectora e Industrializadora de Bosques”</b> (Gaceta del Gobierno: 3/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 24</b> del 30 de diciembre de 1969.
63	El 31 de diciembre de 1969 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jesús García Lovera, efectuó la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1969.
64	El 31 de diciembre de 1969 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Guillermo Pérez Calva, efectuó la declaratoria de apertura de las sesiones de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1969.
65	El 3 de marzo de <b>1970</b> la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 4/03/1970).	<b>Decreto 25</b> del 3 de marzo de 1970.
66	El 4 de marzo de 1970 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Javier Barrios González.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Bricio Escalante Quiroz y como secretarios a los diputados: Ariel Vallejo Flores y Eugenio Rosales Gutiérrez.	Acta del 4 de marzo de 1970.
67	El 6 de marzo de 1970 el Gobernador Carlos Hank González al acudir a la Legislatura a la apertura de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Javier Barrios González.	Acta del 6 de marzo de 1970.

68	El 11 de marzo de 1970 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Comité Nacional de Centros Vacacionales Infantiles de los Clubes de Leones parte del terreno denominado "Las Güijas", ubicado en el Poblado de Valle de Bravo (Gaceta del Gobierno: 8/04/1970).	<b>Decreto 28</b> del 11 de marzo de 1970.
69	El 18 de marzo de 1970 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México, para precisar aspectos sobre los derechos de los menores de edad (Gaceta del Gobierno: 8/04/1970).	<b>Decreto 26</b> del 18 de marzo de 1970.
70	El 18 de marzo de 1970 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para establecer el procedimiento a seguir cuando un menor de edad se emancipe por contraer matrimonio (Gaceta del Gobierno: 8/04/1970).	<b>Decreto 27</b> del 18 de marzo de 1970.
71	El 18 de marzo de 1970 el Diputado Francisco García Rubio efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la expropiación petrolera.	Acta del 18 de marzo de 1970.
72	El 19 de marzo de 1970 el Gobernador determinó que las funciones del Registro Público de la Propiedad correspondieran a la Dirección General de Hacienda (Gaceta del Gobierno: 25/03/1970).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de marzo de 1970.
73	El 21 de marzo de 1970 el Gobernador <b>exhortó a los servidores públicos a que en sus oficinas colocaran el retrato del Benemérito Benito Juárez</b> (Gaceta del Gobierno: 21/03/1970).	<b>Exhorto del Ejecutivo</b> del 21 de marzo de 1970.
74	El 1 de abril de 1970 la Legislatura <b>determinó que el Municipio de Iturbide se denomine Isidro Fabela y su Cabecera Municipal Tlazala de Fabela</b> (Gaceta del Gobierno: 8/04/1970).	<b>Decreto 29</b> del 1 de abril de 1970.
75	El 7 de abril de 1970 el Gobernador sujetó al control presupuestario a los organismos descentralizados y a las empresas propiedad del Gobierno del Estado (Gaceta del Gobierno: 22/04/1970).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de abril de 1970.
76	El 22 de abril de 1970 la Diputación Permanente al aprobar la renuncia de Salcie Jaimes Maldonado al cargo de Juez de Primera Instancia nombró en su lugar María del Carmen Albíter Ponce.	Acta del 22 de abril de 1970.
77	El 22 de abril de 1970 acudió a la Legislatura María del Carmen Albíter Ponce a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia.	Acta del 22 de abril de 1970.
78	El 1 de mayo de 1970 el Gobernador convocó a las autoridades municipales y a las comunidades a participar en el Primer Concurso Estatal de Pueblos en Acción de Desarrollo Social (Gaceta del Gobierno: 2/05/1970).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> del 1 de mayo de 1970.
79	El 13 de mayo de 1970 la Diputación Permanente <b>aprobó el nombramiento de Crescencio Pérez Garduño como Oficial Mayor de la Legislatura, en sustitución de José Alarcón Tovar, para que éste disfrutara de su pensión de jubilado y fungiera como asesor de las comisiones de la Legislatura.</b>	Acta del 13 de mayo de 1970.

80	El 10 de julio de 1970 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 11/07/1970).	<b>Decreto 30</b> del 10 de julio de 1970.
81	El 14 de julio de 1970 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Bricio Escalante Quiroz.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Marcelo Palafox Cárdenas y como secretarios a los diputados: María Dolores Rodríguez de del Pozzo y Maximino Montiel Flores.	Acta del 14 de julio de 1970.
82	El 17 de julio de 1970 el Gobernador Carlos Hank González al acudir a la Legislatura a la apertura de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Bricio Escalante Quiroz.	Acta del 17 de julio de 1970.
83	El 20 de julio de 1970 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la ceremonia de apertura de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 22/07/1970).	<b>Decreto 31</b> del 20 de julio de 1970.
84	El 20 de julio de 1970 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista de un crédito que por \$15.000,000.00 que se le otorgó a la Constructora Edomex para la realización de obras de abastecimiento de agua potable en la Unidad Urbano Industrial de los municipios de Naucalpan, Zaragoza, Tlalnepantla y Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 22/07/1970).	<b>Decreto 32</b> del 20 de julio de 1970.
85	El 22 de julio de 1970 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que concertara empréstitos destinados exclusivamente para la realización de obras y servicios públicos de infraestructura económica (Gaceta del Gobierno: 25/07/1970).	<b>Decreto 33</b> del 22 de julio de 1970.
86	El 22 de julio de 1970 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en deudor solidario de las obligaciones que contrajeran los ayuntamientos, organismos descentralizados y empresas de participación estatal (Gaceta del Gobierno: 25/07/1970).	<b>Decreto 34</b> del 22 de julio de 1970.
87	El 22 de julio de 1970 la Legislatura autorizó al Gobierno del Estado, a los ayuntamientos y a los organismos descentralizados para que contrataran créditos para la ejecución de obras públicas o la prestación de servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 25/07/1970).	<b>Decreto 35</b> del 22 de julio de 1970.
88	El 22 de julio de 1970 la Legislatura reunida en Colegio Electoral declaró electos como senadores propietarios del Estado a: Francisco Pérez Ríos y Félix Vallejo Martínez, y como suplentes a: Sixto Noguez Estrada y Manuel Huitrón y Aguado (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Acuerdo</b> del 22 de julio de 1970.

89	El 28 de julio de 1970 el Gobernador <b>determinó que la Junta Central de Conciliación y Arbitraje se denomine Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de México y la Junta Municipal Permanente de Conciliación del Valle de México se denomine Junta Local de Conciliación Permanente del Valle de México</b> (Gaceta del Gobierno: 12/08/1970).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de julio de 1970.
90	El 29 de julio de 1970 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un crédito hasta por la suma de \$33.408,000.00, para cubrir los costos de los trabajos de catastración (Gaceta del Gobierno: 1/08/1970).	<b>Decreto 36</b> del 29 de julio de 1970.
91	El 29 de julio de 1970 la Legislatura reformó el decreto número 62 del 6 de agosto de 1968, para ajustar el importe del crédito que se le autorizó al Ayuntamiento de Toluca para la construcción de un mercado en la cantidad de \$22.400,000.00 (Gaceta del Gobierno: 1/08/1970).	<b>Decreto 37</b> del 29 de julio de 1970.
92	El 5 de agosto de 1970 la Legislatura estableció los derechos a cobrar por los servicios que preste el Rastro Municipal de Mexicaltzingo (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Decreto 38</b> del 5 de agosto de 1970.
93	El 5 de agosto de 1970 la Legislatura estableció los derechos a cobrar por los servicios de alcantarillado en la Población de Ixtlahuaca (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Decreto 39</b> del 5 de agosto de 1970.
94	El 5 de agosto de 1970 la Legislatura estableció los derechos a cobrar por los servicios que preste el nuevo Mercado Municipal de Ixtlahuaca (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Decreto 40</b> del 5 de agosto de 1970.
95	El 5 de agosto de 1970 la Legislatura estableció los derechos a cobrar por los servicios que preste el nuevo Mercado Municipal de Tenango del Valle (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Decreto 41</b> del 5 de agosto de 1970.
96	El 5 de agosto de 1970 la Legislatura estableció los derechos a cobrar por los servicios que preste el nuevo Mercado Municipal de San Martín de las Pirámides (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Decreto 42</b> del 5 de agosto de 1970.
97	El 5 de agosto de 1970 la Legislatura estableció los derechos a cobrar por los servicios que preste el nuevo Mercado Municipal de Toluca (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Decreto 43</b> del 5 de agosto de 1970.
98	El 5 de agosto de 1970 la Legislatura estableció los derechos a cobrar por los servicios que preste el Rastro Municipal de Cuautitlán (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Decreto 44</b> del 5 de agosto de 1970.
99	El 5 de agosto de 1970 la Legislatura estableció los derechos a cobrar por los servicios que preste el Rastro Municipal de Tenancingo (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Decreto 45</b> del 5 de agosto de 1970.

100	El 5 de agosto de 1970 la Legislatura estableció los derechos a cobrar por los servicios que preste el nuevo Mercado Municipal de Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Decreto 46</b> del 5 de agosto de 1970.
101	El 5 de agosto de 1970 la Legislatura estableció los derechos a cobrar por los servicios que preste el nuevo Mercado Municipal de Metepec (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Decreto 47</b> del 5 de agosto de 1970.
102	El 5 de agosto de 1970 la Legislatura estableció los derechos a cobrar por los servicios que preste el nuevo Mercado Municipal de Cuautitlán (Gaceta del Gobierno: 8/08/1970).	<b>Decreto 48</b> del 5 de agosto de 1970.
103	El 5 de agosto de 1970 el Presidente de la Legislatura, Diputado Bricio Escalante Quiroz, efectuó la declaratoria de clausura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 5 de agosto de 1970.
104	El 12 de agosto de 1970 la Diputación Permanente <b>estableció las facultades del Asesor de las Comisiones de la Legislatura.</b>	Acta del 12 de agosto de 1970.
105	El 18 de agosto de 1970 el Gobernador facultó al Instituto de Acción Urbana e Integración Social para que integrara una comisión encargada de resolver los problemas de la tenencia de la tierra en zonas ejidales (Gaceta del Gobierno: 29/08/1970).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 18 de agosto de 1970.
106	El 2 de septiembre de 1970 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Maximino Montiel Flores</b> y la Vicepresidencia del Diputado Eugenio Rosales Gutiérrez. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Ariel Vallejo Flores y Gildardo Herrera Gomeztagle.	Acta del 2 de septiembre de 1970.
107	El 4 de septiembre de 1970 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Guillermo Pérez Calva, clausuró las sesiones de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1970.
108	El 5 de septiembre de 1970 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Carlos Hank González rindió su Primer Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Maximino Montiel Flores y por el representante del Presidente de la República, José López Portillo.</b>	Primer Informe de Gobierno del 5 de septiembre de 1970.
109	El 5 de septiembre de 1970 el Presidente de la Legislatura, Diputado Maximino Montiel Flores, <b>anunció la institucionalización del Programa de Promoción de los Diputados, al señalar que los legisladores habían asumido el compromiso de constituirse en promotores de todo aquello que pueda beneficiar a nuestros ciudadanos.</b>	Discurso del 5 de septiembre de 1970.

110	El 11 de septiembre de 1970 en la Legislatura el <b>Diputado Marcelo Palafox Cárdenas realizó la glosa del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz.</b>	Acta del 11 de septiembre de 1970.
111	El 22 de septiembre de 1970 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que contratara un crédito por la suma de \$25.000,000.00, para la construcción de obras hidráulicas en distintas comunidades (Gaceta del Gobierno: 30/09/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 49</b> del 22 de septiembre de 1970.
112	El 22 de septiembre de 1970 el Presidente de la República promulgó el decreto de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que <b>declaró a Luis Echeverría Álvarez como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para el periodo que comienza el 1 de diciembre de 1970 y termina el 30 de noviembre de 1976</b> (Gaceta del Gobierno: 26/09/1970).	Decreto del 22 de septiembre de 1970.
113	El 1 de octubre de 1970 el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Escalafón para los Maestros del Gobierno del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 7/10/1970).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 1 de octubre de 1970.
114	El 7 de octubre de 1970 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Carlos Calderón Gómez</b> y como Vicepresidente al Diputado Jesús Moreno Jiménez.	Acta del 7 de octubre de 1970.
115	El 14 de octubre de 1970 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que permutara un terreno con Guadalupe Almeida de Canalizo (Gaceta del Gobierno: 24/10/1970).	<b>Decreto 50</b> del 14 de octubre de 1970.
116	El 14 de octubre de 1970 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que permutara o enajenara unos terrenos para ser donados a la Secretaría de Educación Pública, a fin de ser anexados a la Escuela Primaria Federal "Libertad" de la Cabecera Municipal de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 24/10/1970).	<b>Decreto 51</b> del 14 de octubre de 1970.
117	El 14 de octubre de 1970 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que desafectara del servicio público un terreno ubicado en la esquina de las calles de Aquiles Serdán y Pedro Ascencio para enajenarlo a César Pavón Salinas (Gaceta del Gobierno: 24/10/1970).	<b>Decreto 52</b> del 14 de octubre de 1970.
118	El 14 de octubre de 1970 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que desafectara del servicio público un terreno ubicado en la Calle de Aquiles Serdán para enajenarlo a Januario Garduño Castro (Gaceta del Gobierno: 24/10/1970).	<b>Decreto 53</b> del 14 de octubre de 1970.
119	El 20 de octubre de 1970 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Villa Victoria para que construyera un cementerio en el Poblado de San Agustín Altamirano (Gaceta del Gobierno: 11/03/1971 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de octubre de 1970.

120	El 20 de octubre de 1970 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Valle de Bravo para que construyera un cementerio en el Pueblo de San Simón el Alto (Gaceta del Gobierno: 11/03/1971 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de octubre de 1970.
121	El 20 de octubre de 1970 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tenancingo para que construyera un cementerio en el Barrio de San Diego (Gaceta del Gobierno: 11/03/1971 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de octubre de 1970.
122	El 20 de octubre de 1970 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Malinalco para que construyera un cementerio en la Ranchería de Monte Grande (Gaceta del Gobierno: 11/03/1971 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de octubre de 1970.
123	El 21 de octubre de 1970 la Legislatura al <b>declarar inhábiles a los miembros propietarios y suplentes del Ayuntamiento y Juez Menor del Municipio de Tenango del Aire, nombró a los individuos que los remplazarían en sus funciones</b> (Gaceta del Gobierno: 24/10/1970).	<b>Decreto 54</b> del 21 de octubre de 1970.
124	El 21 de octubre de 1970 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que enajenara un inmueble ubicado en el Poblado Barrientos (Gaceta del Gobierno: 24/10/1970).	<b>Decreto 55</b> del 21 de octubre de 1970.
125	El 21 de octubre de 1970 la Legislatura <b>aprobó el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal de 1969</b> (Gaceta del Gobierno: 24/10/1970).	<b>Decreto 56</b> del 21 de octubre de 1970.
126	El 28 de octubre de 1970 la Legislatura se reunió en <b>sesión solemne para honrar la memoria de Lázaro Cárdenas, fallecido el 19 de octubre de 1970</b> . Los discursos oficiales estuvieron a cargo de los diputados: Guillermo Pérez Calva, Jesús García Lovera y Carlos Calderón Gómez.	Acta del 28 de octubre de 1970.
127	El 30 de octubre de 1970 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Coatepec Harinas para que construyera un cementerio en la Ranchería Las Mesas (Gaceta del Gobierno: 11/03/1971 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de octubre de 1970.
128	El 30 de octubre de 1970 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Temascalcingo para que construyera un cementerio en el Pueblo Nuevo (Gaceta del Gobierno: 11/03/1971 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de octubre de 1970.
129	El 4 de noviembre de 1970 la Legislatura <b>acordó que se inscribiera en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Lázaro Cárdenas</b> (Gaceta del Gobierno: 14/12/1970).	<b>Decreto 57</b> del 4 de noviembre de 1970.
130	El 4 de noviembre de 1970 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Francisco García Rubio</b> y como Vicepresidente al Diputado Marcelo Palafox Cárdenas.	Acta del 4 de noviembre de 1970.
131	El 7 de noviembre de 1970 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Temascaltepec para que construyera un cementerio en el Pueblo Mesón (Gaceta del Gobierno: 11/03/1971 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de noviembre de 1970.

132	El 11 de noviembre de 1970 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que contratara la ejecución de obras de terracería, drenaje y pavimentación en el Camino La Marquesa-Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 18/11/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 58</b> del 11 de noviembre de 1970.
133	El 18 de noviembre de 1970 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que suscribiera un convenio de financiamiento de \$100'000,000.00 para la construcción del Boulevard Toluca-Lerma (Gaceta del Gobierno: 12/12/1970).	<b>Decreto 59</b> del 18 de noviembre de 1970.
134	El 25 de noviembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de derechos por servicios del Rastro Municipal de Tenango del Valle (Gaceta del Gobierno: 12/12/1970).	<b>Decreto 60</b> del 25 de noviembre de 1970.
135	El 25 de noviembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de derechos por servicios de alcantarillado en la Población de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 12/12/1970).	<b>Decreto 61</b> del 25 de noviembre de 1970.
136	El 25 de noviembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro por servicios que presten los mercados "El Molinito", "San Francisco", "Cuautlalpan" "R.F. Magón", "Reforma San Luis" y "Salvador Sánchez Colín" ubicados en el Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 12/12/1970).	<b>Decreto 62</b> del 25 de noviembre de 1970.
137	El 25 de noviembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de derechos por servicios que preste el nuevo Mercado de Almoloya de Juárez (Gaceta del Gobierno: 12/12/1970).	<b>Decreto 63</b> del 25 de noviembre de 1970.
138	El 25 de noviembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de derechos por servicios que preste el nuevo Mercado de Chalco (Gaceta del Gobierno: 12/12/1970).	<b>Decreto 64</b> del 25 de noviembre de 1970.
139	El 25 de noviembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de derechos por servicios que preste el nuevo Mercado de San Rafael Tlalmanalco (Gaceta del Gobierno: 12/12/1970).	<b>Decreto 65</b> del 25 de noviembre de 1970.
140	El 25 de noviembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de derechos por servicios que preste el nuevo Mercado de Tenancingo (Gaceta del Gobierno: 12/12/1970).	<b>Decreto 66</b> del 25 de noviembre de 1970.
141	El 25 de noviembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de derechos por servicios de uso de bodegas del Mercado Municipal de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 12/12/1970).	<b>Decreto 67</b> del 25 de noviembre de 1970.
142	El 25 de noviembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de derechos por servicios de drenaje en la Población de Tonatico (Gaceta del Gobierno: 12/12/1970).	<b>Decreto 68</b> del 25 de noviembre de 1970.

143	El 25 de noviembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de derechos por servicios de agua potable en la Población de San Juan Citlatepec del Municipio de Zumpango (Gaceta del Gobierno: 12/12/1970).	<b>Decreto 69</b> del 25 de noviembre de 1970.
144	El 1 de diciembre de 1970 el Gobernador presentó el Plan de Desarrollo Integral para el Estado de México 1970-1976 como el primer documento que incluyó un programa de inversiones.	<b>Plan del Ejecutivo</b> del 1 de diciembre de 1970.
145	El 9 de diciembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de los servicios que preste el Rastro Municipal de Zinacantepec (Gaceta del Gobierno: 16/01/1971).	<b>Decreto 83</b> del 9 de diciembre de 1970.
146	El 9 de diciembre de 1970 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de los servicios que preste el Mercado Municipal de San Felipe del Progreso (Gaceta del Gobierno: 16/01/1971).	<b>Decreto 84</b> del 9 de diciembre de 1970.
147	El 9 de diciembre de 1970 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús Moreno Jiménez</b> y como Vicepresidente al Diputado Javier Barrios González.	Acta del 9 de diciembre de 1970.
148	El 23 de diciembre de 1970 se <b>presentó por primera vez en la historia de la Legislatura una comparecencia para analizar una iniciativa de carácter fiscal</b> , al asistir a su Recinto el Secretario General de Gobierno y el Director de Hacienda a analizar la iniciativa del Presupuesto de Egresos. En dicha sesión participaron los diputados: Marcelo Palafox Cárdenas, Jesús García Lovera, Guillermo Pérez Calva, Maximino Montiel López, Javier Barrios González, Juan Monroy Pérez, Francisco García Rubio, Gildardo Herrera Gomeztagle y María Dolores Rodríguez de del Pozzo.	Acta del 23 de diciembre de 1970.
149	El 28 de diciembre de 1970 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que cediera a título gratuito al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios un inmueble ubicado en el Barrio de Tlacopa, Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 9/01/1971).	<b>Decreto 80</b> del 28 de diciembre de 1970.
150	El 28 de diciembre de 1970 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Gildardo Herrera Gomeztagle</b> . Nombró como Secretario al Diputado Javier Barrios González, como Vocal al Diputado Bricio Escalante Quiroz y como suplentes a los diputados: María Dolores Rodríguez de del Pozzo y Marcelo Palafox Cárdenas.	Acta del 28 de diciembre de 1970.
151	El 29 de diciembre de 1970 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que contratara un empréstito hasta por la suma de \$2'000,000.00 para la construcción de un Mercado Municipal (Gaceta del Gobierno: 9/01/1971).	<b>Decreto 81</b> del 29 de diciembre de 1970.

152	El 29 de diciembre de 1970 la Legislatura nombró a Javier López García como Juez de Primera Instancia del Ramo Civil.	Acta del 29 de diciembre de 1970.
153	El 29 de diciembre de 1970 acudió a la Legislatura Javier López García a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez de Primera Instancia del Ramo Civil.	Acta del 29 de diciembre de 1970.
154	El 29 de diciembre de 1970 asistieron a la Legislatura el Director de Hacienda y el Subdirector de Ingresos a responder cuestionamientos sobre las reformas fiscales propuestas por el Ejecutivo. Hicieron uso de la palabra los diputados: María Dolores Rodríguez de del Pozzo, Eugenio Rosales Gutiérrez, Guillermo Pérez Calva, Juan Monroy Pérez, Francisco García Rubio, Javier Barrios González, Bricio Escalante Quiroz y Gildardo Herrera Gomeztagle.	Acta del 29 de diciembre de 1970.
155	El 30 de diciembre de 1970 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto General de Egresos para el Año Fiscal de 1971, en donde se mantuvieron las percepciones anuales de los diputados en \$48,000.00 y se creó la plaza de Secretario Parlamentario</b> (Libro anexo a la Gaceta del Gobierno: 30/12/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 70</b> del 30 de diciembre de 1970.
156	El 30 de diciembre de 1970 la Legislatura <b>expidió la Ley para el Control, por parte del Gobierno del Estado de México, de sus Organismos Descentralizados y Empresas de su Propiedad o Participación</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 71</b> del 30 de diciembre de 1970.
157	El 30 de diciembre de 1970 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1971</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 72</b> del 30 de diciembre de 1970.
158	El 30 de diciembre de 1970 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1971</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 73</b> del 30 de diciembre de 1970.
159	El 30 de diciembre de 1970 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas de algunos impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 30/12/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 74</b> del 30 de diciembre de 1970.
160	El 30 de diciembre de 1970 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer entre las facultades del Gobernador, las de ordenar la modificación de los planos, tablas o cuadros de valores para la tierra o para la construcción</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 75</b> del 30 de diciembre de 1970.

161	El 31 de diciembre de 1970 la Legislatura <b>expidió la Ley de Catastro del Estado de México y derogó la Ley sobre Procedimientos del Catastro, Aforo y Valorización de la Propiedad Territorial del Estado de México del 29 de diciembre de 1958</b> (Gaceta del Gobierno: 2/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 76</b> del 31 de diciembre de 1970.
162	El 31 de diciembre de 1970 la Legislatura <b>expidió la Ley de Hacienda del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 2/01/1971 Sec. 2ª).	<b>Decreto 77</b> del 31 de diciembre de 1970.
163	El 31 de diciembre de 1970 la Legislatura <b>expidió el Código Fiscal del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 2/01/1971 Sec. 3ª).	<b>Decreto 78</b> del 31 de diciembre de 1970.
164	El 31 de diciembre de 1970 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que cediera un terreno del Pueblo de San Pedro Totoltepec a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para la construcción de una Escuela Primaria (Gaceta del Gobierno: 6/01/1970 Sec. 1ª).	<b>Decreto 79</b> del 31 de diciembre de 1970.
165	El 31 de diciembre de 1970 el Presidente de la Legislatura, Diputado Jesús Moreno Jiménez, clausuró los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1970.
166	El 31 de diciembre de 1970 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Gildardo Herrera Gomeztage efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de diciembre de 1970.
167	El 7 de enero de <b>1971</b> el Gobernador <b>expidió el Reglamento del Servicio Médico Forense Dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 20/01/1971).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 7 de enero de 1971.
168	El 12 de enero de 1971 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 13/01/1971).	<b>Decreto 82</b> del 12 de enero de 1971.
169	El 13 de enero de 1971 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Eugenio Rosales Gutiérrez</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Marcelo Palafox Cárdenas y como secretarios a los diputados: Carlos Calderón Gómez y Bricio Escalante Quiroz.	Acta del 13 de enero de 1971.
170	El 18 de enero de 1971 el Gobernador Carlos Hank González al acudir a la Legislatura a la apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente del Congreso, Diputado Eugenio Rosales Gutiérrez.	Acta del 18 de enero de 1971.

171	El 18 de enero de 1971 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que cediera a título gratuito a la Universidad Autónoma del Estado de México un terreno ubicado en el Parque Nacional "Los Remedios" del Municipio de Naucalpan, para el establecimiento de centros de educación superior (Gaceta del Gobierno: 20/01/1971).	<b>Decreto 85</b> del 18 de enero de 1971.
172	El 18 de enero de 1971 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que cediera a la Universidad Nacional Autónoma de México un inmueble ubicado en el Parque Nacional "Los Remedios", para el establecimiento de centros de educación superior (Gaceta del Gobierno: 20/01/1971).	<b>Decreto 86</b> del 18 de enero de 1971.
173	El 25 de enero de 1971 la Legislatura autorizó las tarifas para el cobro de derechos por el uso de locales y servicios del Mercado Municipal de Chiconcuac (Gaceta del Gobierno: 30/01/1971).	<b>Decreto 87</b> del 25 de enero de 1971.
174	El 25 de enero de 1971 la Legislatura autorizó las tarifas para el cobro de derechos por el servicio de alcantarillado que se presta en la Población de Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 30/01/1971).	<b>Decreto 88</b> del 25 de enero de 1971.
175	El 25 de enero de 1971 la Legislatura autorizó las tarifas para el cobro de derechos por los servicios que preste el rastro Municipal de Capulhuac (Gaceta del Gobierno: 3/02/1971).	<b>Decreto 90</b> del 25 de enero de 1971.
176	El 26 de enero de 1971 la Diputación Permanente <b>amplió el decreto número 82 del día 12 de dicho mes, para que en el periodo extraordinario se incluyeran dos asuntos relacionados con el Ejecutivo</b> (Gaceta del Gobierno: 30/01/1971).	<b>Decreto 89</b> del 26 de enero de 1971.
177	El 3 de febrero de 1971 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera la propiedad de los terrenos ejidales expropiados (Gaceta del Gobierno: 3/02/1971).	<b>Decreto 91</b> del 3 de febrero de 1971.
178	El 10 de febrero de 1971 la Legislatura declaró de utilidad pública la realización de obras hidráulicas en la Zona Urbano Industrial de los municipios de Naucalpan, Zaragoza, Tlalnepantla y Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 13/02/1971).	<b>Decreto 92</b> del 10 de febrero de 1971.
179	El 10 de febrero de 1971 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Ariel Vallejo Flores</b> y como Vicepresidente a la Diputada María Dolores Rodríguez de del Pozzo.	Acta del 10 de febrero de 1971.
180	El 17 de febrero de 1971 la Legislatura le concedió a Enrique Martínez Colín una pensión vitalicia (Gaceta del Gobierno: 24/02/1971).	<b>Decreto 93</b> del 17 de febrero de 1971.
181	El 24 de febrero de 1971 la Legislatura le concedió al Señor Zenón Suárez una pensión vitalicia (Gaceta del Gobierno: 24/02/1971).	<b>Decreto 94</b> del 24 de febrero de 1971.

182	El 24 de febrero de 1971 la Legislatura autorizó al Gobierno del Estado para que donara cinco casas a igual número de particulares localizadas en el Barrio Tlacopa del Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 24/02/1971).	<b>Decreto 95</b> del 24 de febrero de 1971.
183	El 28 de febrero de 1971 la Diputación Permanente le <b>aceptó a José Alarcón Tovar la renuncia al cargo de Asesor de las Comisiones de la Legislatura.</b>	Acta del 28 de febrero de 1971.
184	El 1 de marzo de 1971 el Gobernador <b>creó la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento</b> (Gaceta del Gobierno: 20/03/1971).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de marzo de 1971.
185	El 10 de marzo de 1971 la Legislatura reformó la Ley de Planificación del Estado de México, para crear la Junta Consultiva de Planificación (Gaceta del Gobierno: 13/03/1971).	<b>Decreto 96</b> del 10 de marzo de 1971.
186	El 10 de marzo de 1971 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para que el Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México pueda adquirir bienes por herencia (Gaceta del Gobierno: 13/03/1971).	<b>Decreto 97</b> del 10 de marzo de 1971.
187	El 10 de marzo de 1971 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Juan Monroy Pérez</b> y como Vicepresidente al Diputado Maximino Montiel Flores.	Acta del 10 de marzo de 1971.
188	El 11 de marzo de 1971 el Congreso de la Unión expidió la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental (Gaceta del Gobierno: 31/03/1971).	Decreto del 11 de marzo de 1971.
189	El 15 de marzo de 1971 el Gobernador declaró causa de utilidad pública la realización de obras de pavimentación, embanquetado y guarniciones de las calles del Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 27/03/1971).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 15 de marzo de 1971.
190	El 23 de marzo de 1971 la Diputación Permanente <b>amplió el decreto 82 del 12 de enero de 1971, para que en el periodo extraordinario de la Legislatura se tratarán dos decretos de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> (Gaceta del Gobierno: 27/03/1971).	<b>Decreto 98</b> del 23 de marzo de 1971.
191	El 31 de marzo de 1971 la Legislatura aprobó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Consejo de Salubridad General para adoptar medidas encaminadas a prevenir la contaminación ambiental</b> (Gaceta del Gobierno: 7/04/1971).	<b>Acuerdo</b> del 31 de marzo de 1971.

192	El 31 de marzo de 1971 la Legislatura aprobó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para calificar las elecciones de los ayuntamientos de los territorios</b> (Gaceta del Gobierno: 7/04/1971).	<b>Acuerdo</b> del 31 de marzo de 1971.
193	El 7 de abril de 1971 la Legislatura <b>expidió la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de México y derogó la Ley del Servicio de Tránsito del Estado de México del 31 de diciembre de 1948</b> (Gaceta del Gobierno: 21/04/1971 Sec. 1ª).	<b>Decreto 99</b> del 7 de abril de 1971.
194	El 7 de abril de 1971 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Guillermo Pérez Calva</b> y como Vicepresidente al Diputado Marcelo Palafox Cárdenas.	Acta del 7 de abril de 1971.
195	El 15 de abril de 1971 la Diputación Permanente <b>amplió el decreto número 82 del 12 de enero de 1971, para incluir en el periodo extraordinario ocho puntos</b> (Gaceta del Gobierno: 21/04/1971).	<b>Decreto 100</b> del 15 de abril de 1971.
196	El 17 de abril de 1971 el Gobernador al publicar el decreto número 39 del 9 de abril de 1941 <b>hizo extensiva la obligación de emplear el Escudo del Estado en la correspondencia oficial</b> (Gaceta del Gobierno: 17/04/1971).	<b>Publicación del Ejecutivo</b> del 17 de abril de 1971.
197	El 21 de abril de 1971 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que celebrara un convenio con el Gobierno del Estado y la Empresa "Jardines de Tlalnepantla", para que dicha empresa obtuviera un subsidio por el pago de impuestos a cambio de una serie de concesiones (Gaceta del Gobierno: 24/04/1971).	<b>Decreto 101</b> del 21 de abril de 1971.
198	El 21 de abril de 1971 la Legislatura reformó el decreto número 79 del 7 de mayo de 1960, para establecer que se otorgará a los municipios por partes iguales a razón de 0.065 pesos por cada litro de cerveza consumida en el Estado (Gaceta del Gobierno: 22/05/1971).	<b>Decreto 105</b> del 21 de abril de 1971.
199	El 28 de abril de 1971 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que cediera al Ejecutivo del Estado un terreno, para destinarlo a la ampliación de la Escuela de Rehabilitación de Menores Infractores (Gaceta del Gobierno: 15/05/1971).	<b>Decreto 104</b> del 28 de abril de 1971.
200	El 28 de abril de 1971 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que le vendiera a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro un terreno ubicado en la Colonia Aurora, para la construcción de una Subestación Eléctrica (Gaceta del Gobierno: 22/05/1971).	<b>Decreto 106</b> del 28 de abril de 1971.

201	El 5 de mayo de 1971 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que concertara créditos hasta por la cantidad de \$350'000,000.00 para la ejecución de obras y servicios en el Municipio de Netzahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 8/05/1971).	<b>Decreto 102</b> del 5 de mayo de 1971.
202	El 5 de mayo de 1971 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que concertara empréstitos hasta por la suma de \$300'000,000.00 para cubrir el importe de los pagos por concepto de indemnizaciones de los bienes ejidales expropiados (Gaceta del Gobierno: 8/05/1971).	<b>Decreto 103</b> del 5 de mayo de 1971.
203	El 5 de mayo de 1971 el Presidente de la Legislatura, Diputado Guillermo Pérez Calva, efectuó la clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 5 de mayo de 1971.
204	El Gobernador creó el Centro de Documentación como una memoria del Gobierno y de sus actividades capaz de integrar un plan activo, dinámico, consciente y ágil de todos los documentos que se producen para planear, orientar y realizar sus principales tareas (Gobierno del Estado).	Reyes Pastrana, Jorge.
205	El 29 de junio de 1971 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar al Consejo de Salubridad General para adoptar medidas encaminadas a prevenir la contaminación ambiental</b> (Diario Oficial: 6/06/1971).	Decreto del 29 de junio de 1971.
206	El 29 de junio de 1971 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 74 y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para facultar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para calificar las elecciones de los ayuntamientos de los territorios</b> (Gaceta del Gobierno: 6/06/1971).	Decreto del 29 de junio de 1971.
207	En el mes de junio de 1971 el Gobernador ofreció apoyos para la fundación de escuelas particulares incorporadas al Sistema Educativo (Gaceta del Gobierno: 18/09/1971).	<b>Convocatoria del Ejecutivo</b> de junio de 1971.
208	El 6 de julio de 1971 la Diputación Permanente al <b>inhabilitar a los miembros propietarios y suplentes del Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides designó un Ayuntamiento sustituto</b> (Gaceta del Gobierno: 7/07/1971).	<b>Decreto 107</b> del 6 de julio de 1971.
209	El 14 de julio de 1971 se incluyó por primera vez el Escudo del Estado en la portada de la Gaceta del Gobierno (Gaceta del Gobierno: 14/07/1971).	<b>Publicación del Ejecutivo</b> del 14 de julio de 1971.
210	El 3 de agosto de 1971 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 4/08/1971).	<b>Decreto 108</b> del 3 de agosto de 1971.

211	El 3 de agosto de 1971 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Javier Barrios González.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Ariel Vallejo Flores y como secretarios a los diputados: María Dolores Rodríguez de del Pozzo y Guillermo Pérez Calva.	Acta del 3 de agosto de 1971.
212	El 4 de agosto de 1971 el Gobernador autorizó la construcción de un panteón en el Pueblo de San Bartolo del Municipio de Teoloyucan (Gaceta del Gobierno: 13/10/1971).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de agosto de 1971.
213	El 6 de agosto de 1971 el Gobernador Carlos Hank González al acudir a la Legislatura a la apertura de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones pronunció un discurso, al igual que el Presidente de la Legislatura, Diputado Javier Barrios González.	Acta del 6 de agosto de 1971.
214	El 6 de agosto de 1971 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre Protección y Conservación de la Ciudad de Valle de Bravo</b> (Gaceta del Gobierno: 14/08/1971).	<b>Decreto 109</b> del 6 de agosto de 1971.
215	El 11 de agosto de 1971 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que concertara un empréstito hasta la cantidad de \$53.643,000.00 para la realización de obras de infraestructura en los municipios de: Atizapán, Ecatepec y Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 14/08/1971).	<b>Decreto 110</b> del 11 de agosto de 1971.
216	El 11 de agosto de 1971 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que le vendiera un terreno a Ernesto Ancira González (Gaceta del Gobierno: 14/08/1971).	<b>Decreto 111</b> del 11 de agosto de 1971.
217	El 11 de agosto de 1971 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que concertara un crédito hasta por la cantidad de \$400.000,000.00 para la ejecución de obras y servicios públicos de infraestructura económica en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 14/08/1971).	<b>Decreto 112</b> del 11 de agosto de 1971.
218	El 18 de agosto de 1971 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que concertara un empréstito hasta por la suma de \$300.000,000.00 para la realización de obras de infraestructura en Cuautitlán y para la conducción de agua potable en los municipios de: Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 21/08/1971).	<b>Decreto 113</b> del 18 de agosto de 1971.
219	El 18 de agosto de 1971 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que adjudicara los lotes que componían el Fraccionamiento Granjas de Guadalupe del Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 21/08/1971).	<b>Decreto 114</b> del 18 de agosto de 1971.
220	El 18 de agosto de 1971 la Legislatura reformó el decreto número 35 del 25 de julio de 1970, para precisar las tasas de intereses que deberían cubrir los acreditados de los créditos que les sean otorgados (Gaceta del Gobierno: 21/08/1971).	<b>Decreto 115</b> del 18 de agosto de 1971.

221	El 25 de agosto de 1971 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que el periodo anual de sesiones ordinarias dará principio el 5 de septiembre y concluirá el 31 de enero siguiente, que “en la apertura de las sesiones extraordinarias el Presidente de la Diputación Permanente informará de las razones que originaron la convocatoria y que el Gobernador tenía como obligación concurrir a la Legislatura el día 20 de enero de cada año, con excepción del que corresponda al año siguiente en que tome posesión del cargo al rendir un informe acerca del estado que guarda la Administración Pública de los últimos ocho meses de cada sexenio, informará el 5 de septiembre del año respectivo</b> (Gaceta del Gobierno: 28/08/1971).	<b>Decreto 116</b> del 25 de agosto de 1971.
222	El 25 de agosto de 1971 el Presidente de la Legislatura, Diputado Javier Barrios González, efectuó la clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 25 de agosto de 1971.
223	El 3 de septiembre de 1971 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Ariel Vallejo Flores</b> y la Vicepresidencia del Diputado Jesús García Lovera. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios a los diputados: Maximino Montiel Flores y Eugenio Rosales Gutiérrez.	Acta del 3 de septiembre de 1971.
224	El 4 de septiembre de 1971 el Diputado Gildardo Herrera Gomeztagle clausuró los trabajos de la Diputación Permanente del Segundo Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1971.
225	El 5 de septiembre de 1971 con la presencia del Gobernador Carlos Hank González, el Presidente de la Legislatura, Diputado Ariel Vallejo Flores, efectuó la declaratoria de instalación del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 5 de septiembre de 1971.
226	El 14 de septiembre de 1971 la Legislatura al <b>declarar inhábiles a los miembros suplentes del Ayuntamiento de Naucalpan que dejaron por licencia los miembros propietarios, designó Ayuntamiento Substituto</b> (Gaceta del Gobierno: 14/09/1971).	<b>Decreto 117</b> del 14 de septiembre de 1971.
227	El 6 de octubre de 1971 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Carlos Calderón Gómez</b> y como Vicepresidente al Diputado Marcelo Palafox Cárdenas.	Acta del 6 de octubre de 1971.

228	El 6 de octubre de 1971 la Legislatura <b>acordó remitir un oficio al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, por su valiosa intervención en la Asamblea de las Naciones Unidas, en donde expuso su postura sobre la autodeterminación de los pueblos subdesarrollados.</b>	Acta del 6 de octubre de 1971.
229	El 13 de octubre de 1971 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tecámac para que enajenara los predios denominados "Hueyotenco" y "Michapa" (Gaceta del Gobierno: 16/10/1971).	<b>Decreto 118</b> del 13 de octubre de 1971.
230	El 16 de octubre de 1971 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que construyera un Panteón en la Colonia Lázaro Cárdenas (Gaceta del Gobierno: 30/10/1971).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de octubre de 1971.
231	El 21 de octubre de 1971 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que el derecho de los habitantes del País a poseer armas se limita al domicilio para su seguridad y legítima defensa</b> (Diario Oficial: 22/10/1971).	Decreto del 21 de octubre de 1971.
232	El 22 de octubre de 1971 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Cuautitlán Izcalli</b> (Gaceta del Gobierno: 23/10/1971).	<b>Decreto 119</b> del 22 de octubre de 1971.
233	El 26 de octubre de 1971 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tecámac para que permutara un terreno por dos fracciones de terreno pertenecientes a la Empresa "Unión Carbide Mexicana" (Gaceta del Gobierno: 6/11/1971).	<b>Decreto 120</b> del 26 de octubre de 1971.
234	El 4 de noviembre de 1971 el Gobernador autorizó la construcción del Parque Industrial Santiago Tianguistenco (Gaceta del Gobierno: 4/12/1971 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de noviembre de 1971.
235	El 4 de noviembre de 1971 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso para que construyera un Cementerio en el Ejido Choteje (Gaceta del Gobierno: 11/03/1972).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 4 de noviembre de 1971.
236	El 5 de noviembre de 1971 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que concertara empréstitos hasta por la suma de \$300'000,000.00 para el pago de indemnizaciones originadas por concepto de las expropiaciones de terrenos ejidales y que se emplearían fundamentalmente en la construcción de las zonas industriales de Cuautitlán y El Oro, así como a zonas habitacionales en los municipios de Cuautitlán, Naucalpan y Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 6/11/1971).	<b>Decreto 121</b> del 5 de noviembre de 1971.

237	El 5 de noviembre de 1971 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Francisco García Rubio</b> y como Vicepresidenta a la Diputada María Dolores Rodríguez de del Pozzo.	Acta del 5 de noviembre de 1971.
238	El 5 de noviembre de 1971 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Temoaya para que construyera un Cementerio en el Poblado de Pathé (Gaceta del Gobierno: 11/03/1972 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de noviembre de 1971.
239	El 5 de noviembre de 1971 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Temascalcingo para que construyera un Cementerio en el Ejido Ahuacatlán (Gaceta del Gobierno: 11/03/1972 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 5 de noviembre de 1971.
240	El 6 de noviembre de 1971 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Otzoloapan para que construyera un Cementerio en la Comunidad Enciso Gordo (Gaceta del Gobierno: 11/03/1972 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 6 de noviembre de 1971.
241	El 7 de noviembre de 1971 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Aculco para que construyera un Cementerio en el lugar denominado "Del Ángel" (Gaceta del Gobierno: 11/03/1972 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de noviembre de 1971.
242	El 10 de noviembre de 1971 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que concertara empréstitos hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 para la realización de obras de urbanización y servicios públicos en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 13/11/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 122</b> del 10 de noviembre de 1971.
243	El 17 de noviembre de 1971 la Legislatura <b>aprobó el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1970</b> (Gaceta del Gobierno: 24/11/1971).	<b>Decreto 123</b> del 17 de noviembre de 1971.
244	El 17 de noviembre de 1971 la Legislatura <b>integró una comisión especial para la erección del monumento al Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla en la Ciudad de Toluca.</b>	Acta del 17 de noviembre de 1971.
245	El 17 de noviembre de 1971 la Legislatura <b>acordó publicar en los periódicos locales la convocatoria para hacer el proyecto de monumento al Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla.</b>	Acta del 17 de noviembre de 1971.
246	El 18 de noviembre de 1971 el Congreso de la Unión declaró Año de Juárez el de 1972 y creó la Comisión Nacional para la Conmemoración del Centenario del Fallecimiento de Don Benito Juárez (Gaceta del Gobierno: 8/12/1971 Sec. 2ª).	Decreto del 18 de noviembre de 1971.
247	El 24 de noviembre de 1971 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para otorgar las escrituras a los inmuebles que fueron objeto de venta a empleados al servicio del Gobierno del Estado ubicados en la Colonia Sector Popular de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 27/11/1971).	<b>Decreto 124</b> del 24 de noviembre de 1971.

248	El 8 de diciembre de 1971 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Jesús García Lovera</b> y como Vicepresidenta a la Diputada María Dolores Rodríguez de del Pozzo.	Acta del 8 de diciembre de 1971.
249	El 8 de diciembre de 1971 la Legislatura <b>citó para ese día en su Recinto a los diputados para que le rindieran un homenaje póstumo al Diputado Francisco García Rubio.</b>	Acta del 8 de diciembre de 1971.
250	El 15 de diciembre de 1971 la Legislatura <b>convocó a elecciones extraordinarias de diputados Propietario y Suplente del Distrito I de Toluca</b> (Gaceta del Gobierno: 18/12/1971 Sec. Esp.).	<b>Decreto 125</b> del 15 de diciembre de 1971.
251	El 22 de diciembre de 1971 asistió a la Legislatura el Director General de Hacienda para exponer el proyecto de Presupuesto General de Egresos. Resolvió las dudas de los diputados: Gildardo Herrera Gomeztagle, Ariel Vallejo Flores, Javier Barrios González, Eugenio Rosales Gutiérrez, Juan Monroy Pérez y Maximino Montiel Flores.	Acta del 22 de diciembre de 1971.
252	El 22 de diciembre de 1971 la <b>Legislatura por primera vez hizo alusión a la existencia del Diario de Debates de la Cámara de Diputados.</b>	Acta del 22 de diciembre de 1971.
253	El 27 de diciembre de 1971 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1972</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1971 Sec. 2ª).	<b>Decreto 126</b> del 27 de diciembre de 1971.
254	El 27 de diciembre de 1971 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para extinguir la Procuraduría de Hacienda, para dividir al Estado en 16 distritos judiciales, para establecer el juramento oficial de los servidores públicos y para prohibir el desempeño simultáneo de dos cargos públicos</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1971 Sec. 2ª).	<b>Decreto 127</b> del 27 de diciembre de 1971.
255	El 27 de diciembre de 1971 la Legislatura <b>extinguió la Procuraduría de Hacienda, por lo que dispuso que el Gobernador del Estado por conducto de las autoridades hacendarias cuidaran de la exacta aplicación del Presupuesto.</b>	Decreto 127 del 27 de diciembre de 1971. Artículo 192.
256	El 27 de diciembre de 1971 la Legislatura <b>determinó en la Constitución Política que el Estado se divide en 16 distritos judiciales, los cuales podrá aumentar la Legislatura. Dichos distritos eran los de: Chalco, Cuautitlán, El Oro de Hidalgo, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Otumba, Sultepec, Temascaltepec, Tenango del Valle, Tenancingo, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo y Zumpango.</b>	Decreto 127 del 27 de diciembre de 1971. Artículo 9.

257	El 27 de diciembre de 1971 la Legislatura <b>determinó en la Constitución Política que todos los funcionarios y empleados del Estado y de los municipios al entrar a desempeñar sus cargos harán protesta formal de guardar y cumplir la Constitución General de la República, la Particular del Estado y todas las leyes que de ambas emanen y que nunca podrán reunirse en un solo individuo dos empleos del Estado o municipios, por los que se disfrute sueldo, salvo que exista compatibilidad de horarios y especialidad.</b>	Decreto 127 del 27 de diciembre de 1971. Artículo 171.
258	El 27 de diciembre de 1971 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1972</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1971 Sec. 2ª).	<b>Decreto 128</b> del 27 de diciembre de 1971.
259	El 27 de diciembre de 1971 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1971 Sec. 3ª).	<b>Decreto 129</b> del 27 de diciembre de 1971.
260	El 29 de diciembre de 1971 la Legislatura <b>aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1972, en donde se mantuvieron las percepciones anuales de los diputados en \$48,000.00</b> (Libro anexo a la Gaceta del Gobierno: 31/12/1971).	<b>Decreto 130</b> del 29 de diciembre de 1971.
261	El 29 de diciembre de 1971, la Legislatura aprobó el nombramiento de Ángel Velázquez Romero como Juez Cuarto Civil.	Acta del 29 de diciembre de 1971.
262	El 29 de diciembre de 1971 acudió a la Legislatura Ángel Velázquez Romero a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Cuarto Civil.	Acta del 29 de diciembre de 1971.
263	El 29 de diciembre de 1971 la <b>Legislatura por primera vez en su historia contemporánea emitió un exhorto, al acordar que se les mandaran oficios al Director de Educación Pública del Estado y al Director de Educación Pública Federal en el Estado para que desde el próximo año en los calendarios escolares de las escuelas se impartan orientaciones sobre el Derecho Fiscal.</b>	Acta del 29 de diciembre de 1971.
264	El 5 de enero de <b>1972</b> la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Juan Monroy Pérez</b> y como Vicepresidente al Diputado Marcelo Palafox Cárdenas.	Acta del 5 de enero de 1972.
265	El 7 de enero de 1972 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1971 Sec. 2ª).	<b>Decreto 131</b> del 7 de enero de 1972.
266	El 7 de enero de 1972 la Legislatura <b>creó la Comisión Estatal para la Conmemoración del Centenario del Fallecimiento de Don Benito Juárez</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 132</b> del 7 de enero de 1972.

267	El 7 de enero de 1972 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Electoral del Estado de México, para establecer que para ser Diputado Propietario o Suplente se requiere ser ciudadano del Estado mayor de 21 años</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 133</b> del 7 de enero de 1972.
268	El 7 de enero de 1972 la Legislatura <b>estableció que se elegirán un Diputado Propietario y un Suplente para cada 250 mil habitantes o más, no pudiendo el Congreso del Estado quedar integrado por menos de trece diputados y que para ser Diputado Propietario o Suplente se requiere ser mayor de 21 años, originario y ciudadano del Estado, con residencia efectiva en su territorio o con vecindad no menor de un año inmediato anterior al día de la elección.</b>	Decreto 133 del 7 de enero de 1972. Artículos 38 y 39 de la Constitución Política.
269	El 7 de enero de 1972 la Legislatura <b>estableció que para ser Diputado Propietario o Suplente se requiere ser mayor de 21 años, originario y ciudadano del Estado, con residencia efectiva en su territorio o con vecindad no menor de un año inmediato anterior al día de la elección.</b>	Decreto 133 del 7 de enero de 1972. Artículo 56 de la Ley Electoral.
270	El 7 de enero de 1972 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de los servicios que presta el Registro Civil (Gaceta del Gobierno: 8/01/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 134</b> del 7 de enero de 1972.
271	El 7 de enero de 1972 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las bases para la conformación del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores del Estado, así como para los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1972 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 7 de enero de 1972.
272	El 7 de enero de 1972 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 52, 54, 55 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fijar una nueva distribución de los distritos electorales federales, para reducir la edad a 21 años para ser Diputado y a 30 años para ser Senador y para reducir el porcentaje al 1.5 por ciento de la votación total para que los partidos minoritarios puedan acreditar a cinco o más diputados en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión</b> (Gaceta del Gobierno: 8/01/1972 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo</b> del 7 de enero de 1972.

273	El 12 de enero de 1972 la Legislatura <b>declaró como su Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca para la sesión que se verificará el día 20 de enero, en la que el Gobernador del Estado rendirá su Segundo Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 15/01/1972).	<b>Decreto 135</b> del 12 de enero de 1972.
274	El 19 de enero de 1972 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que desafectara del servicio público un inmueble, para enajenarlo (Gaceta del Gobierno: 22/01/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 136</b> del 19 de enero de 1972.
275	El 19 de enero de 1972 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que contratara las obras de iluminación de la Cabecera Municipal hasta por la cantidad de \$338,400.00 (Gaceta del Gobierno: 22/01/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 137</b> del 19 de enero de 1972.
276	El 20 de enero de 1972 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Carlos Hank González rindió su Segundo Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Juan Monroy Pérez y el Secretario de Trabajo y Previsión Social, Rafael Hernández Ochoa. El Gobernador y el Presidente de la Legislatura hicieron alusión al Programa de Promoción de Obras Públicas de los Diputados.</b>	Segundo Informe de Gobierno del 20 de enero de 1972.
277	El 24 de enero de 1972 la Legislatura reformó la Ley para el Control por parte del Gobierno del Estado de México de sus Organismos Descentralizados y Empresas de su Propiedad o Participación, para disponer que quedaban sujetos al control y vigilancia del Ejecutivo del Estado los organismos descentralizados y empresas de propiedad o participación del Gobierno Estatal, con excepción de la Universidad Autónoma del Estado de México y de las instituciones docentes y culturales (Gaceta del Gobierno: 26/01/1972).	<b>Decreto 138</b> del 24 de enero de 1972.
278	El 26 de enero de 1972 la Legislatura desafectó del servicio público varios inmuebles del Municipio de Tlalnepantla ubicados en el Poblado de Barrientos, para enajenarlos a la Cementera Anáhuac (Gaceta del Gobierno: 29/01/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 139</b> del 26 de enero de 1972.
279	El 26 de enero de 1972 la Legislatura desafectó del servicio público un inmueble ubicado en el Municipio de Tlalnepantla, para que el Ayuntamiento lo cediera a la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública (Gaceta del Gobierno: 29/01/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 140</b> del 26 de enero de 1972.
280	El 28 de enero de 1972 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que celebrara un contrato de compraventa con la Empresa "Mex-Bestos", respecto de un inmueble ubicado en la Calzada de las Armas (Gaceta del Gobierno: 2/02/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 141</b> del 28 de enero de 1972.

281	El 28 de enero de 1972 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México y la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1972, para precisar el concepto sobre las participaciones que recibe el Gobierno del Estado por la Federación (Gaceta del Gobierno: 2/02/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 142</b> del 28 de enero de 1972.
282	El 28 de enero de 1972 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Javier Barrios González.</b> Nombró como Secretario al Diputado Gildardo Herrera Gomeztagle, como Vocal al Diputado Ariel Vallejo Flores y como suplentes a los diputados: Javier Vélez Gómez y María Dolores Rodríguez de del Pozzo.	Acta del 28 de enero de 1972.
283	El 31 de enero de 1972 el Presidente de la Legislatura, Diputado Juan Monroy Pérez, efectuó la clausura de los trabajos del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de enero de 1972.
284	El 31 de enero de 1972 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Javier Barrios González, declaró abiertos los trabajos de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 31 de enero de 1972.
285	El 9 de febrero de 1972 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer las bases para la conformación del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores del Estado, así como para los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada</b> (Diario Oficial: 14/02/1972).	Decreto del 9 de febrero de 1972.
286	El 9 de febrero de 1972 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 52, 54, 55 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para fijar una nueva distribución de los distritos electorales federales, para reducir la edad a 21 años para ser Diputado y a 30 años para ser Senador y para reducir el porcentaje al 1.5 por ciento de la votación total para que los partidos minoritarios puedan acreditar a cinco o más diputados</b> (Diario Oficial: 14/02/1972).	Decreto del 9 de febrero de 1972.
287	El 10 de febrero de 1972 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Atenco para que construyera un Cementerio en la Colonia Francisco I. Madero (Gaceta del Gobierno: 11/03/1972 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 10 de febrero de 1972.
288	El 21 de febrero de 1972 el Gobernador <b>dispuso que las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado agregarán en toda la correspondencia y documentos oficiales que emitan durante el año de 1972 la leyenda Año de Juárez</b> (Gaceta del Gobierno: 23/02/1972).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 21 de febrero de 1972.

289	El 17 de marzo de 1972 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 18/03/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 143</b> del 17 de marzo de 1972.
290	El 20 de marzo de 1972 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Guillermo Pérez Calva.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Ariel Vallejo Flores y como secretarios a los diputados: María Dolores Rodríguez de del Pozzo y Carlos Calderón Gómez.	Acta del 20 de marzo de 1972.
291	El 20 de marzo de 1972 el Presidente de la Legislatura, Diputado Guillermo Pérez Calva, efectuó la declaratoria de apertura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura, bajo la presencia del Gobernador Carlos Hank González.	Acta del 20 de marzo de 1972.
292	El 20 de marzo de 1972 la Legislatura <b>emitió la convocatoria para las elecciones ordinarias de diputados de la XLV Legislatura, que funcionarían del 5 de septiembre de 1972 al 4 de septiembre de 1975</b> (Gaceta del Gobierno: 22/03/1972).	<b>Decreto 144</b> del 20 de marzo de 1972.
293	El 23 de marzo de 1972 el Gobernador creó las oficinas del Registro Público de la Propiedad de Ecatepec y Naucalpan, asignándose a la de Tlalnepantla y a éstas la atención de otros municipios (Gaceta del Gobierno: 10/06/1972).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de marzo de 1972.
294	El 29 de marzo de 1972 la Legislatura al aceptar la renuncia de José Ramón Díaz Bonaga al cargo de Juez Civil de Primera Instancia nombró en su lugar a Carlos Garduño Tinoco.	Acta del 29 de marzo de 1972.
295	El 29 de marzo de 1972 acudió a la Legislatura Carlos Garduño Tinoco a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Civil de Primera Instancia.	Acta del 29 de marzo de 1972.
296	El 1 de abril de 1972 la Legislatura <b>calificó las elecciones extraordinarias a diputados por el Primer Distrito Electoral de Toluca. Declaró Diputado Propietario a Roberto Gómez Collado y Diputado Suplente a Jorge Luis Mejía Sevilla</b> (Gaceta del Gobierno: 5/04/1972).	Acuerdo del 1 de abril de 1972.
297	El 1 de abril de 1972 en la Legislatura el <b>Diputado Roberto Gómez Collado después de rendir su protesta de ley pronunció un discurso, en agradecimiento por haber sido designado el Diputado más joven de la Historia del Poder Legislativo.</b>	Acta del 1 de abril de 1972.
298	El 15 de abril de 1972 el <b>Departamento de Archivo y Periódico Oficial instó a los particulares a donar documentos históricos</b> (Gaceta del Gobierno: 15/04/1972).	Aviso del 15 de abril de 1972.

299	El 19 de abril de 1972 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Javier Vélez Gómez</b> y como Vicepresidente al Diputado Ariel Vallejo Flores.	Acta del 19 de abril de 1972.
300	El 23 de abril de 1972 la Diputación Permanente al <b>aceptarle la renuncia a Elías Ramírez Luna como Contador General de Glosa lo nombró Asesor de dicha Contaduría.</b>	Acta del 23 de abril de 1972.
301	El 26 de abril de 1972 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para facultar al Director de Hacienda para conceder subsidios hasta por la cantidad de \$50,000.00 (Gaceta del Gobierno: 29/04/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 145</b> del 26 de abril de 1972.
302	El 26 de abril de 1972 la Legislatura reformó la Ley de Catastro del Estado de México, para determinar que la Junta Catastral del Estado fungiera como organismo auxiliar del Departamento de Catastro (Gaceta del Gobierno: 29/04/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 146</b> del 26 de abril de 1972.
303	El 28 de abril de 1972 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 143 del 16 de marzo por el que convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, a fin de ampliar su agenda</b> (Gaceta del Gobierno: 29/04/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 147</b> del 26 de abril de 1972.
304	El 5 de mayo de 1972 la Legislatura <b>creó el organismo público descentralizado denominado Programa de Regeneración Integral de la Zona Oriente (PRIZO)</b> (Gaceta del Gobierno: 6/05/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 148</b> del 5 de mayo de 1972.
305	El 5 de mayo de 1972 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que le cediera al Gobierno del Estado cuatro inmuebles, para destinar dos al establecimiento de centros educativos y para entregar dos al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Gaceta del Gobierno: 13/05/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 149</b> del 5 de mayo de 1972.
306	El 10 de mayo de 1972 la Legislatura reformó el artículo 103 de la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas por el consumo de agua potable (Gaceta del Gobierno: 13/05/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 150</b> del 10 de mayo de 1972.
307	El 10 de mayo de 1972 la Legislatura reformó el decreto número 35 del 30 de diciembre de 1967, para ajustar los requisitos para la entrega anual de la "Presea Honor Estado de México" a los maestros de los sistemas educativos federal y local (Gaceta del Gobierno: 13/05/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 151</b> del 10 de mayo de 1972.
308	El 12 de mayo de 1972 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que suscribiera en avalar los créditos otorgados a las organizaciones campesinas hasta por la cantidad de \$50'000,000.00 (Gaceta del Gobierno: 13/05/1972).	<b>Decreto 152</b> del 12 de mayo de 1972.

309	El 12 de mayo de 1972 la Legislatura al reformar el decreto número 112 del 14 de agosto de 1971, autorizó al Ejecutivo del Estado para que gestionara un crédito hasta por la cantidad de \$400'000,000, para cubrir el costo de las obras que se estaban realizando en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 13/05/1972).	<b>Decreto 153</b> del 12 de mayo de 1972.
310	El 13 de mayo de 1972 la Comisión Estatal Electoral dio a conocer la relación de integrantes de las quince comisiones electorales distritales y de los 120 comités electorales municipales, a cuyo cargo estaría la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias de diputados de la XLV Legislatura (Gaceta del Gobierno: 13/05/1972).	Aviso del 13 de mayo de 1972.
311	El 15 de mayo de 1972 el Gobernador declaró de utilidad pública la realización de obras de construcción de la Vía Morelos en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 24/05/1972).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 15 de mayo de 1972.
312	El 17 de mayo de 1972 la Diputación Permanente le <b>aceptó la renuncia a Elías Ramírez Luna como Asesor de la Contaduría General de Glosa.</b>	Acta del 17 de mayo de 1972.
313	El 24 de mayo de 1972 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Roberto Gómez Collado</b> y como Vicepresidente al Diputado Bricio Escalante Quiroz.	Acta del 24 de mayo de 1972.
314	El 31 de mayo de 1972 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estrado para que contratara un crédito hasta por la cantidad de \$360'000,000.00, para cubrir el costo de diversas obras para el desarrollo urbano de las zonas del Ex Vaso de Texcoco (Gaceta del Gobierno: 7/06/1972).	<b>Decreto 154</b> del 31 de mayo de 1972.
315	El 31 de mayo de 1972 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de los impuestos catastral, de ingresos mercantiles, de adquisición de bebidas alcohólicas, sobre productos de capitales y sobre honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos (Gaceta del Gobierno: 7/06/1972).	<b>Decreto 155</b> del 31 de mayo de 1972.
316	El 7 de junio de 1972 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de los derechos por uso de los locales y demás servicios que preste el Mercado Municipal de Tejupilco (Gaceta del Gobierno: 10/06/1972).	<b>Decreto 156</b> del 7 de junio de 1972.
317	El 7 de junio de 1972 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de los derechos por el uso de los locales y demás servicios que presten las nuevas instalaciones comerciales de la Colonia Jardines de Santa Clara del Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 14/06/1972).	<b>Decreto 157</b> del 7 de junio de 1972.

318	El 7 de junio de 1972 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tepozotlán para que desafectara del servicio público un inmueble ubicado en el Barrio Texcacoa de la Cabecera Municipal, para venderlo (Gaceta del Gobierno: 14/06/1972).	<b>Decreto 158</b> del 7 de junio de 1972.
319	El 8 de junio de 1972 el Gobernador facultó a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito para que otorgara concesiones al transporte público (Gaceta del Gobierno: 8/07/1972).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de junio de 1972.
320	El 14 de junio de 1972 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que concertara un crédito hasta por la cantidad de \$100'000,000.00, para la construcción de la Vía Morelos en Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 17/06/1972).	<b>Decreto 159</b> del 14 de junio de 1972.
321	El 14 de junio de 1972 la Legislatura autorizó las tarifas para el cobro de derechos por los servicios que se presten en el Rastro de la Población de Chiconcuac (Gaceta del Gobierno: 17/06/1972).	<b>Decreto 160</b> del 14 de junio de 1972.
322	El 21 de junio de 1972 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Eugenio Rosales Gutiérrez</b> y como Vicepresidente al Diputado Marcelo Palafox Cárdenas.	Acta del 21 de junio de 1972.
323	El 27 de junio de 1972 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 143 del 16 de marzo por el que convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, a fin de ampliar su agenda</b> (Gaceta del Gobierno: 1/07/1972).	<b>Decreto 162</b> del 27 de junio de 1972.
324	El 28 de junio de 1972 la Legislatura derogó el decreto número 111 del 11 de agosto de 1971, por el que autorizó al Ayuntamiento de Huixquilucan para que enajenara un inmueble en el Poblado Ignacio Allende (Gaceta del Gobierno: 1/07/1972).	<b>Decreto 161</b> del 28 de junio de 1972,
325	El 30 de junio de 1972 el Gobernador al reformar el acuerdo del 23 de marzo de 1972, dispuso que las oficinas del Registro Público de la Propiedad estuvieran a cargo de tenedores nombrados por la Dirección General de Hacienda (Gaceta del Gobierno: 22/07/1972).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de junio de 1972.
326	El 11 de julio de 1972 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 143 del 16 de marzo por el que convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, a fin de ampliar su agenda</b> (Gaceta del Gobierno: 15/07/1972).	<b>Decreto 163</b> del 11 de julio de 1972.
327	El 12 de julio de 1972 la Legislatura reformó la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, para ajustar la normativa aplicable a los fraccionamientos, a partir de la adopción de una clasificación de los mismos en cuatro zonas geográficas (Gaceta del Gobierno: 15/07/1972).	<b>Decreto 164</b> del 12 de julio de 1972.

328	El 12 de julio de 1972 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de los impuestos y derechos aplicados a los fraccionamientos (Gaceta del Gobierno: 15/07/1972).	<b>Decreto 165</b> del 12 de julio de 1972.
329	El 12 de julio de 1972 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiera al patrimonio del organismo "Cuautitlán Izcalli" los terrenos que fueron expropiados a los ejidos de Santa María Ticomán, Santiago Tepascalapa, San Juan Atlámica, San Sebastián Xhala y Cuautitlán (Gaceta del Gobierno: 15/07/1972).	<b>Decreto 166</b> del 12 de julio de 1972.
330	El 15 de julio de 1972 el Gobernador autorizó al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios para que edificara un fraccionamiento en la Ciudad de Atlacomulco (Gaceta del Gobierno: 9/09/1972).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de julio de 1972.
331	El 21 de julio de 1972 la Comisión Permanente del Congreso de la Unión le concedió al Gobernador Carlos Hank González un permiso para que pudiera aceptar la condecoración "José Matías Delgado" que le confirió el Gobierno de la República de El Salvador (Gaceta del Gobierno: 7/02/1973 Sec. 1ª).	Decreto del 21 de julio de 1972.
332	El 26 de julio de 1972 la Legislatura nombró como <b>Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Ariel Vallejo Flores</b> y como Vicepresidente al Diputado Jesús García Lovera.	Acta del 26 de julio de 1972.
333	El 2 de agosto de 1972 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Universidad Femenina del Estado de México un inmueble ubicado en la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 5/08/1972).	<b>Decreto 167</b> del 2 de agosto de 1972.
334	El 2 de agosto de 1972 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que gestionara un crédito hasta por la cantidad de \$80'000,000.00, para la construcción de zonas habitacionales y obras de infraestructura (Gaceta del Gobierno: 5/08/1972).	<b>Decreto 168</b> del 2 de agosto de 1972.
335	El 8 de agosto de 1972 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 143 del 16 de marzo por el que convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, a fin de ampliar su agenda</b> (Gaceta del Gobierno: 8/08/1972).	<b>Decreto 169</b> del 8 de agosto de 1972.
336	El 9 de agosto de 1972 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que cediera a la Secretaría de Educación Pública un terreno ubicado en el Fraccionamiento Ciudad Satélite de Naucalpan, para la construcción de un Jardín de Niños (Gaceta del Gobierno: 8/08/1972).	<b>Decreto 170</b> del 9 de agosto de 1972.
337	El 9 de agosto de 1972 la Legislatura <b>declaró Hombre Ilustre del Estado de México al poeta toluqueño José Luis Álamo Jardón</b> (Gaceta del Gobierno: 16/08/1972).	<b>Decreto 171</b> del 9 de agosto de 1972.

338	El 15 de agosto de 1972 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para aclarar lo dispuesto en el decreto número 155 del 31 de mayo de 1972 sobre el cobro de impuestos (Gaceta del Gobierno: 19/08/1972).	<b>Decreto 172</b> del 15 de agosto de 1972.
339	El 15 de agosto de 1972 la Legislatura le concedió a Herlinda Barbabosa viuda de Zárate Albarrán una pensión vitalicia (Gaceta del Gobierno: 19/08/1972).	<b>Decreto 173</b> del 15 de agosto de 1972.
340	El 18 de agosto de 1972 la Legislatura nombró a Guillermo Octavio Castell Estrada como Juez Tercero de lo Civil.	Acta del 18 de agosto de 1972.
341	El 18 de agosto de 1972 acudió a la Legislatura Guillermo Octavio Castell Estrada a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Tercero de lo Civil.	Acta del 18 de agosto de 1972.
342	El 23 de agosto de 1972 la Legislatura declaró de utilidad pública la construcción de la Vía Morelos en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 26/08/1972).	<b>Decreto 174</b> del 23 de agosto de 1972.
343	El 23 de agosto de 1972 la Legislatura <b>expidió el Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de México y derogó el Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de México del 3 de mayo de 1918, en donde se indica que las sesiones de la Legislatura serán ordinarias, extraordinarias, permanentes o secretas, que tendrá cada año un periodo ordinario de sesiones que dará principio el 5 de septiembre y concluirá el 31 de enero siguiente y su Mesa Directiva se integrará por un Presidente y un Vicepresidente que funcionarán un mes, así como de dos secretarios propietarios y dos suplentes que ejercerán su cargo por cada uno de los periodos ordinarios o extraordinarios de sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 2/09/1972).	<b>Decreto 175</b> del 23 de agosto de 1972. Artículos 2, 12 y 45.
344	El 23 de agosto de 1972 la Legislatura <b>determinó que para estudiar y determinar los asuntos que son competencia de la Legislatura habrá comisiones permanentes o especiales y que las comisiones permanentes serán: de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Legislación, de Gobernación, de Hacienda, de Comunicaciones, Aguas y Bosques, de Educación Pública, de Obras Públicas, de Trabajo y Previsión Social, de Asuntos Electorales, de Seguridad Pública, de Milicia, de Corrección de Estilo, Inspectoría de la Contaduría General de Glosa, de Estadística y División Territorial, Sección de Gran Jurado, Representante de la Legislatura en el Instituto de Seguridad Social para Empleados del Estado y Municipios, de Asuntos Turísticos, de Economía e Industria y de Salud Pública.</b>	Decreto 175 del 23 de agosto de 1972. Artículos 54 y 55.

345	El 23 de agosto de 1972 la Legislatura <b>estableció que habrá una Gran Comisión que no podrá ser removida durante el ejercicio constitucional de la Legislatura, compuesta de un Presidente y cuatro miembros más, que la Legislatura elegirá en votación nominal y por mayoría de votos en la sesión siguiente a la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones. Este órgano elaborará la lista de las comisiones permanentes y especiales, la propuesta de empleados para cubrir las vacantes de la Legislatura y tratará a través de su Presidente los asuntos externos de la Legislatura y los que no estén reservados a la Mesa Directiva de la Legislatura.</b>	Decreto 175 del 23 de agosto de 1972. Artículos 57 y 58.
346	El 23 de agosto de 1972 la Legislatura <b>estableció que toda resolución que dicte la Legislatura tendrá el carácter de ley, decreto, iniciativa al Congreso de la Unión o acuerdo.</b>	Decreto 175 del 23 de agosto de 1972. Artículo 118.
347	El 23 de agosto de 1972 la Legislatura <b>estableció que tres días antes de la clausura de las sesiones ordinarias, la Legislatura para los periodos de receso, nombrará una Diputación compuesta de tres de sus miembros como propietarios y dos suplentes para cubrir las faltas de aquellos.</b>	Decreto 175 del 23 de agosto de 1972. Artículo 1147
348	El 23 de agosto de 1972 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica de la Contaduría General de Glosa del Poder Legislativo del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica de la Contaduría General de Glosa del Poder Legislativo del Estado de México del 26 de noviembre de 1929 (Gaceta del Gobierno: 6/09/1972).</b>	<b>Decreto 176</b> del 23 de agosto de 1972.
349	El 25 de agosto de 1972 el Presidente de la Legislatura, Diputado Ariel Vallejo Flores, efectuó la clausura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 25 de agosto de 1972.
350	El 26 de agosto de 1972 la Diputación Permanente le <b>aceptó al Diputado Marcelo Palafox Cárdenas una licencia para separarse de su cargo por el tiempo que resta para terminar el periodo de la Legislatura.</b>	Acta del 26 de agosto de 1972.
351	El 26 de agosto de 1972 la Diputación Permanente le <b>aceptó al Diputado Juan Monroy Pérez una licencia para separarse de su cargo, por el tiempo que resta para terminar el periodo de la Legislatura.</b>	Acta del 26 de agosto de 1972.
352	El 4 de septiembre de 1972 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Javier Barrios González, efectuó la declaratoria de clausura de las sesiones de la Diputación Permanente del Tercer Receso de la Legislatura.	Acta del 4 de septiembre de 1972.

353	La XLIV Legislatura Constitucional (1969-1972) que operó del 5 de septiembre de 1969 al 4 de septiembre de 1972 se integró con quince diputados electos por los ciudadanos de cada Distrito. Realizó tres periodos ordinarios de sesiones y cinco periodos extraordinarios de sesiones y expidió 176 decretos entre el 10 de octubre de 1969 y el 27 de agosto de 1972.	Índice de decretos.
-----	---	---------------------

### 11. XLV Legislatura Constitucional (1972-1975)

La XLV Legislatura Constitucional (1972-1975) se integró con quince diputados

No.	Sinopsis de la Crónica Legislativa	Fuentes consultadas <sup>11</sup>
1	El 28 de agosto de 1972 la Legislatura efectuó la Primera Junta de Instalación de la XLV Legislatura Constitucional bajo la conducción del Presidente de la Diputación Permanente de la XLIV Legislatura, Diputado Javier Barrios González.	Acta del 28 de agosto de 1972.
2	El 28 de agosto de 1972 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de las juntas, presidida por el Diputado Electo Carlos Gómez Hernández.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Electo Gregorio Velázquez Sánchez y como secretarios a los diputados electos: José Martínez Martínez y Leonel Domínguez Rivero.	Acta del 28 de agosto de 1972.
3	El 28 de agosto de 1972 el Diputado Javier Barrios pronunció un discurso de bienvenida a los integrantes de la XLV Quinta Legislatura, el cual fue contestado por el Diputado Electo Leonardo Muñoz López.	Acta del 28 de agosto de 1972.
4	El 28 de agosto de 1972 la Legislatura reunida en Junta <b>integró las dos comisiones revisoras de las cartas credenciales de los diputados presididas por los diputados electos: Gabino Escalante y Sergio Mancilla Guzmán.</b>	Acta del 28 de agosto de 1972.
5	El 2 de septiembre de 1972 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>calificó las cartas credenciales de los diputados propietarios: Yolanda Sientés de Ballesteros, Juan Maccise Maccise, Miguel Portilla Saldaña, Marco Polo Tello Baca, Carlos Gómez Hernández, Gregorio Velázquez Sánchez, Gabino Escalante Arreola, Galdino Sánchez Gómez, José Martínez Martínez, Sergio Mancilla Guzmán, Leonel Domínguez Rivero, Leonardo Muñoz López, Eduardo Alarcón Sámano, José Lucio Ramírez Ornelas y José Carbajal García.</b>	Acta del 2 de septiembre de 1972.
6	El 2 de septiembre de 1972 la Legislatura erigida en Colegio Electoral <b>calificó las cartas credenciales de los diputados suplentes: Serapio Ramos Jiménez, Gregorio Uribe Escalante, Óscar Siles Rosales, Javier Hernández Hernández, Adolfo Giles Ríos, Manuel Díaz Soto, Julio Garduño Cervantes, Emmanuel Ávilla Camacho, Roberto Muñoz Herrera, Moisés Becerril Rosas, Enrique Gómez Arismendi, Francisco Vargas García, Juan Carlos Plata Plata, Mercedes Vázquez de Garduño y Martín Ruiz Vázquez.</b>	Acta del 2 de septiembre de 1972.

<sup>11</sup> Son citas abreviadas. Los datos completos se pueden consultar en el texto, en la fecha indicada.

7	El 2 de septiembre de 1972 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Electo Leonardo Muñoz López</b> y la Vcepresidencia del Diputado Electo José Martínez Martínez. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios propietarios a los diputados: Sergio Mancilla Guzmán y Miguel Portilla Saldaña y como secretarios suplentes a los diputados electos: Leonel Domínguez Rivero y José Lucio Ramírez Ornelas.	Acta del 2 de septiembre de 1972.
8	El 2 de septiembre de 1972 en la Legislatura <b>rindieron su protesta de ley los diputados: Yolanda Sienties de Ballesteros, Juan Maccise Maccise, Miguel Portilla Saldaña, Marco Polo Tello Baca, Carlos Gómez Hernández, Gregorio Velázquez Sánchez, Gabino Escalante Arreola, José Martínez Martínez, Sergio Mancilla Guzmán, Leonel Domínguez Rivero, Leonardo Muñoz López, Eduardo Alarcón Sámano, José Lucio Ramírez Ornelas y José Carbajal García.</b>	Acta del 2 de septiembre de 1972.
9	El 2 de septiembre de 1972 el Presidente de la Legislatura, Diputado Leonardo Muñoz López, efectuó la declaratoria de instalación de la XLV Legislatura Constitucional.	Acta del 2 de septiembre de 1972.
10	El 5 de septiembre de 1972 en la Legislatura <b>rindió su protesta de ley el Diputado Galdino Sánchez Gómez.</b>	Acta del 5 de septiembre de 1972.
11	El 5 de septiembre de 1972 ante la presencia del Gobernador Carlos Hank González, el Presidente de la Legislatura, Diputado Leonardo Muñoz López, al declarar abierto el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura pronunció un discurso.	Acta del 5 de septiembre de 1972.
12	El 6 de septiembre de 1972 la Legislatura <b>nombró a los integrantes de la Gran Comisión, presidida por el Diputado Leonardo Muñoz López. Nombró como miembros a los diputados: Sergio Mancilla Guzmán, Leonel Domínguez Rivero y Galdino Sánchez Gómez.</b>	Acta del 6 de septiembre de 1972.
13	El 6 de septiembre de 1972 la Legislatura al aceptarle la renuncia a Carlos Moreno Díaz como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México nombró en su lugar a José Colón Morán.	Acta del 6 de septiembre de 1972.
14	El 6 de septiembre de 1972 la Legislatura al aceptarle la renuncia a José Colón Morán como Juez de Primera Instancia, nombró en su lugar a Roberto Velázquez Romero, el cual rindió su protesta de ley.	Acta del 6 de septiembre de 1972.
15	El 6 de septiembre de 1972 acudieron a la Legislatura <b>a rendir su protesta de ley</b> José Colón Morán como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y Roberto Velázquez Romero como Juez de Primera Instancia del Ramo Civil.	Acta del 6 de septiembre de 1972.

16	El 8 de septiembre de 1972 la Legislatura <b>efectuó una sesión solemne, con el propósito de realizar la glosa del Segundo Informe del Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez.</b> Intervinieron como oradores los diputados: Juan Maccise Maccise en el aspecto político, Yolanda Sentíes de Ballesteros en el aspecto social y Marco Polo Tello Baca en el aspecto económico.	Acta del 8 de septiembre de 1972.
17	El 12 de septiembre de 1972 la Legislatura autorizó al Ejecutivo para que se constituyera en deudor solidario de las obligaciones que contrajera el organismo Cuautitlán Izcalli hasta por la cantidad de \$450'000,000.00, destinados a la construcción del fraccionamiento Cuautitlán Izcalli (Gaceta del Gobierno: 13/09/1972).	<b>Decreto 1</b> del 12 de septiembre de 1972.
18	El 12 de septiembre de 1972 la Legislatura <b>aprobó la relación de integrantes de la Sección de Gran Jurado y de sus comisiones permanentes: de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Legislación, de Gobernación, de Hacienda, de Comunicaciones, Aguas y Bosques, de Educación Pública, de Obras Públicas, de Trabajo y Previsión Social, de Asuntos Electorales, de Seguridad Pública, de Milicia, de Corrección de Estilo, Inspectoría de la Contaduría General de Glosa, de Estadística y División Territorial, Representante de la Legislatura en el Instituto de Seguridad Social para Empleados del Estado y Municipios, de Asuntos Turísticos, de Economía e Industria y de Salud Pública.</b>	Acta del 12 de septiembre de 1972.
19	El 12 de septiembre de 1972 la Legislatura <b>acordó integrar la Comisión Especial de Agricultura y Ganadería, como un ápice de la Comisión de Economía e Industria.</b>	Acta del 12 de septiembre de 1972.
20	El 20 de septiembre de 1972 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias de ayuntamientos y jueces menores municipales</b> (Gaceta del Gobierno: 23/09/1972).	<b>Decreto 2</b> del 20 de septiembre de 1972.
21	El 20 de septiembre de 1972 la Legislatura <b>nombró a los integrantes de las comisiones especiales primera y segunda de Agricultura y Ganadería.</b>	Acta del 20 de septiembre de 1972.
22	El 4 de octubre de 1972 la Legislatura <b>determinó que el Municipio de Soyaniquilpan se denomine Soyaniquilpan de Juárez</b> (Gaceta del Gobierno: 11/10/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 3</b> del 4 de octubre de 1972.
23	El 4 de octubre de 1972 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Eduardo Alarcón Sámano</b> y como Vicepresidente al Diputado Gabino Escalante Arreola.	Acta del 4 de octubre de 1972.

24	El 10 de octubre de 1972 la Legislatura reformó el decreto 1 del 12 de septiembre de 1972, para autorizar al Ejecutivo del Estado para que con el organismo descentralizado Cuautitlán Izcalli pacte los intereses de los créditos contratados (Gaceta del Gobierno: 11/10/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 4</b> del 10 de octubre de 1972.
25	El 10 de octubre de 1972 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México y abrogó la Ley del Notariado del Estado de México de fecha 20 de marzo de 1956</b> (Gaceta del Gobierno: 11/10/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 5</b> del 10 de octubre de 1972.
26	El 10 de octubre de 1972 la Legislatura reformó la Ley Electoral del Estado de México, para instituir las figuras de las comisiones electorales distritales y de los comités municipales electorales, precisando su integración y funcionamiento (Gaceta del Gobierno: 14/10/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 6</b> del 10 de octubre de 1972.
27	El 17 de octubre de 1972 la Legislatura reformó el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, para que en cada Cabecera de Municipio se establezcan un Juez Menor Municipal y dos suplentes, exceptuándose las municipalidades de Toluca, Tlalnepantla, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Chalco, Texcoco, Cuautitlán, Tultitlán, Ecatepec y Atizapán de Zaragoza, en las que habrá dos jueces menores y dos suplentes por cada propietario (Gaceta del Gobierno: 18/10/1972 Sec. 1ª).	<b>Decreto 7</b> del 17 de octubre de 1972.
28	El 17 de octubre de 1972 el Presidente de la República dispuso que en las placas inaugurales de las obras públicas que realicen las instancias del Gobierno Federal no se incluyan los nombres del Presidente de la República, ni de los funcionarios públicos bajo cuya gestión se hayan realizado.	Acuerdo el 17 de octubre de 1972
29	El 24 de octubre de 1972 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el antiguo Recinto de la Cámara de Diputados ubicado en el Palacio Nacional de la Ciudad de México, para realizar una sesión solemne el día 31 de octubre de 1972, en la que se rendirá homenaje a Don Benito Juárez y a los Constituyentes de 1857</b> (Gaceta del Gobierno: 25/10/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 8</b> del 24 de octubre de 1972.
30	El 24 de octubre de 1972 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular el establecimiento del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores del Estado y miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.</b>	Acta del 24 de octubre de 1972.

31	El 31 de octubre de 1972 la Legislatura <b>efectuó por primera vez en su historia una sesión itinerante fuera de la Capital del Estado, al realizar una sesión solemne en el antiguo Recinto de la Cámara de Diputados Federal ubicado en el Palacio Nacional de la Ciudad de México, la cual tuvo por objeto rendir un homenaje a Don Benito Juárez en el Primer Centenario de su fallecimiento y a los Constituyentes de 1856-1857</b> (El Sol de Toluca: 1/11/1972).	Nota periodística del 31 de octubre de 1972.
32	El 7 de noviembre de 1972 la Legislatura <b>aprobó el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México del Ejercicio Fiscal de 1971</b> (Gaceta del Gobierno: 11/11/1972).	<b>Decreto 9</b> del 7 de noviembre de 1972.
33	El 7 de noviembre de 1972 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México, para que todos los libros del Registro Civil sean visados por el Director de Gobernación (Gaceta del Gobierno: 11/11/1972).	<b>Decreto 10</b> del 7 de noviembre de 1972.
34	El 7 de noviembre de 1972 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Marco Polo Tello Baca y como Vicepresidente al Diputado José Carbajal García.</b>	Acta del 7 de noviembre de 1972.
35	El 7 de noviembre de 1972 la Legislatura <b>aprobó la integración de las comisiones especiales primera y segunda editora de la XLV Legislatura.</b>	Acta del 7 de noviembre de 1972.
36	El 8 de noviembre de 1972 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular el establecimiento del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores del Estado y miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada</b> (Diario Oficial: 11/11/1972).	Decreto del 8 de noviembre de 1972.
37	El 14 de noviembre de 1972 la Legislatura reformó el artículo 83 de la Ley Electoral del Estado de México, para determinar las reglas que deberá seguir el elector para marcar su voto en la boleta (Gaceta del Gobierno: 15/11/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 11</b> del 14 de noviembre de 1972.
38	El 14 de noviembre de 1972 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que desafectara del uso común veinte inmuebles ubicados en Ciudad de Toluca para enajenarlos o transmitirlos a los poseedores de los inmuebles colindantes (Gaceta del Gobierno: 14/11/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 12</b> del 14 de noviembre de 1972.
39	El 21 de noviembre de 1972 la Legislatura reformó el decreto número 92 del 13 de febrero de 1971, para autorizar al Ejecutivo del Estado para suscribir un financiamiento por \$200'000.000.00, para la realización de obras hidráulicas en la Zona Urbano Industrial de los municipios de Naucalpan, Zaragoza, Tlalnepantla y Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 22/11/1972).	<b>Decreto 13</b> del 21 de noviembre de 1972.

40	El 21 de noviembre de 1972 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que concertara un crédito hasta por la cantidad de 15'000,000.00, para la realización de obras en la Ciudad de Tenancingo (Gaceta del Gobierno: 22/11/1972).	<b>Decreto 14</b> del 21 de noviembre de 1972.
41	El 4 de diciembre de 1972 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para establecer el procedimiento a seguir en las sesiones de Cabildo del 27 y 30 de diciembre, en las que se programen la rendición del Informe de Gobierno Municipal y la protesta del Presidente Municipal Electo (Gaceta del Gobierno: 123/12/1972 Sec. 3ª).	<b>Decreto 15</b> del 4 de diciembre de 1972.
42	El 4 de diciembre de 1972 la Legislatura autorizó a los ayuntamientos para que concertaran con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos la obtención de créditos o la ampliación de los mismos por una suma que no excediera de \$10'000,000.00 (Gaceta del Gobierno: 12/12/1972 Sec. 3ª).	<b>Decreto 16</b> del 4 de diciembre de 1972.
43	El 4 de diciembre de 1972 la Legislatura <b>nombró como Presidenta de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones a la Diputada Yolanda Sentíes de Ballesteros</b> y como Vicepresidente al Diputado Galdino Sánchez Gómez.	Acta del 4 de diciembre de 1972.
44	El 5 de diciembre de 1972 la Legislatura reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para instituir los juzgados populares en cada Municipio y para precisar las funciones del Ayuntamiento, del Presidente Municipal y de los jueces menores municipales (Gaceta del Gobierno: 16/12/1972 Sec. 3ª).	<b>Decreto 17</b> del 5 de diciembre de 1972.
45	El 5 de diciembre de 1972 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que la administración pública interior de los municipios se ejercerá por los ayuntamientos, los presidentes municipales, los jueces menores municipales y los jueces populares</b> (Gaceta del Gobierno: 16/12/1972 Sec. 3ª).	<b>Decreto 18</b> del 5 de diciembre de 1972.
46	El 5 de diciembre de 1972 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para precisar las atribuciones de los juzgados populares y de los jueces municipales, estableciendo el procedimiento a seguir en los juicios verbales que realicen (Gaceta del Gobierno: 16/12/1972 Sec. 3ª).	<b>Decreto 19</b> del 5 de diciembre de 1972.
47	El 5 de diciembre de 1972 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México de fecha 4 de julio de 1955</b> (Gaceta del Gobierno: 16/12/1972 Sec. 4ª).	<b>Decreto 20</b> del 5 de diciembre de 1972.
48	El 16 de diciembre de 1972 la Legislatura <b>expidió la Ley sobre Protección y Conservación de la Zona Típica de Tenancingo de Degollado</b> (Gaceta del Gobierno: 16/12/1972 Sec. 5ª).	<b>Decreto 21</b> del 16 de diciembre de 1972.

49	El 23 de diciembre de 1972 asistió a la Legislatura el Director General de Hacienda para exponer lo referente al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal de 1973.	Acta del 23 de diciembre de 1972.
50	El 26 de diciembre de 1972 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1973</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 22</b> del 26 de diciembre de 1972.
51	El 26 de diciembre de 1972 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1973</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 23</b> del 26 de diciembre de 1972.
52	El 26 de diciembre de 1972 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Año Fiscal de 1973, en donde se mantuvieron las percepciones de los diputados en \$48,000.00</b> (Libro anexo a la Gaceta del Gobierno: 30/12/1972 Sec. 2ª).	<b>Decreto 24</b> del 26 de diciembre de 1972.
53	El 26 de diciembre de 1972 la Legislatura <b>creó el Premio Anual de la Investigación Científica de la Universidad Autónoma del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1972 Sec. 3ª).	<b>Decreto 25</b> del 26 de diciembre de 1972.
54	El 26 de diciembre de 1972 la Legislatura al aceptar la renuncia de Francisco Javier Olvera Sedano como Juez Mixto de Primera Instancia nombró en su lugar a Leopoldo Alberto García Hernández.	Acta del 26 de diciembre de 1972.
55	El 26 de diciembre de 1972 la Legislatura aprobó el nombramiento de Abelardo René Cueto Gómez como Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia.	Acta del 26 de diciembre de 1972.
56	El 29 de diciembre de 1972 la Legislatura <b>aprobó el nombramiento de Ayuntamiento y jueces menores municipales del Municipio de Timilpan, que funcionarían del 1 de enero de 1973 hasta la toma de protesta de quienes resultaran electos en las elecciones extraordinarias</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1972 Sec. 3ª).	<b>Decreto 26</b> del 29 de diciembre de 1972.
57	El 29 de diciembre de 1972 la Legislatura <b>aprobó el nombramiento de Ayuntamiento y jueces menores municipales del Municipio de Los Reyes la Paz, que funcionarían del 1 de enero de 1973 hasta la toma de protesta de quienes resultaran electos en las elecciones extraordinarias</b> (Gaceta del Gobierno: 30/12/1972 Sec. 3ª).	<b>Decreto 27</b> del 29 de diciembre de 1972.
58	El 2 de enero de <b>1973</b> la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que enajenara en subasta pública el inmueble denominado "La Joya" (Gaceta del Gobierno: 6/01/1973).	<b>Decreto 28</b> del 2 de enero de 1973.
59	El 2 de enero de 1973 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Primer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Juan Maccise Maccise</b> y como Vicepresidente al Diputado Carlos Gómez Hernández.	Acta del 2 de enero de 1973.

60	El 9 de enero de 1973 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de derechos por el uso de bodegas y demás servicios que se presten en el Mercado "Benito Juárez" de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 10/01/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 29</b> del 9 de enero de 1973.
61	El 9 de enero de 1973 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, para la sesión que se verificará el día 20 de los corrientes, en la que el Gobernador del Estado, rendirá su Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 30/01/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 30</b> del 9 de enero de 1973.
62	El 9 de enero de 1973 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los recursos administrativos y la notificación mediante edictos (Gaceta del Gobierno: 13/01/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 31</b> del 9 de enero de 1973.
63	El 9 de enero de 1973 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas referentes a los derechos de giros mercantiles e industriales (Gaceta del Gobierno: 13/01/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 32</b> del 9 de enero de 1973.
64	El 12 de enero de 1973 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar la normatividad y las tarifas aplicables a algunos impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 13/01/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 33</b> del 12 de enero de 1973.
65	El 20 de enero de 1973 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, el Gobernador Carlos Hank González rindió su Tercer Informe de Gobierno, el cual fue contestado por el Diputado Juan Maccise Maccise, Presidente de la Cuadragésima Quinta Legislatura y por Hugo Cervantes del Río, Secretario de la Presidencia y Representante del Presidente de la República, Licenciado Luis Echeverría Álvarez. El Gobernador y el Presidente de la Legislatura hicieron alusión al Programa de Promoción de Obras de los Diputados.</b>	Tercer Informe de Gobierno del 20 de enero de 1973.
66	El 23 de enero de 1973 la <b>Legislatura por primera vez en su historia programó la realización de comparecencias de servidores públicos con motivo de un Informe de Gobierno, al acordar que asistieran a su seno algunos funcionarios, para que expusieran sus planes de trabajo.</b>	Acta del 23 de enero de 1973.
67	El 29 de enero de 1973 la Legislatura reformó la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, para establecer los requisitos que debían cumplir quienes aspiraran al nombramiento de Notario (Gaceta del Gobierno: 31/01/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 34</b> del 29 de enero de 1973.

68	El 29 de enero de 1973 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer como facultades del Gobernador el otorgar el nombramiento de Notario y efectuar la supervisión notarial</b> (Gaceta del Gobierno: 31/01/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 35</b> del 29 de enero de 1973.
69	El 29 de enero de 1973 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Primer Receso, presidida por el Diputado Leonardo Muñoz López.</b> Nombró como vocales a los diputados: José Lucio Ramírez Ornelas y Eduardo Alarcón Sámano; y como suplentes a los diputados: Marco Polo Tello Baca y José Martínez Martínez.	Acta del 29 de enero de 1973.
70	El 30 de enero de 1973 la Legislatura <b>efectuó una sesión especial para realizar la glosa del Tercer Informe del Gobernador Carlos Hank González.</b> Intervinieron como oradores los diputados: Leonel Domínguez Rivero, Sergio Mancilla Guzmán y Leonardo Muñoz López.	Acta del 30 de enero de 1973.
71	El 31 de enero de 1973 la Legislatura reformó el artículo 5 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México, para establecer los asuntos que deberán conocer los jueces menores municipales y el Tribunal Superior de Justicia (Gaceta del Gobierno: 3/02/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 36</b> del 31 de enero de 1973.
72	El 31 de enero de 1973 la Legislatura reformó la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1973, para adicionar el cobro del impuesto predial sobre terrenos de común repartimiento (Gaceta del Gobierno: 3/02/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 37</b> del 31 de enero de 1973.
73	El 31 de enero de 1973 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para adicionar el cobro del impuesto predial sobre terrenos de común repartimiento (Gaceta del Gobierno: 3/02/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 38</b> del 31 de enero de 1973.
74	El 31 de enero de 1973 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para establecer que el Estado participara a los municipios el 25 por ciento del rendimiento del impuesto predial sobre terrenos de común repartimiento (Gaceta del Gobierno: 3/02/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 39</b> del 31 de enero de 1973.
75	El 31 de enero de 1973 el Presidente de la Legislatura, Diputado Juan Maccise Maccise efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de enero de 1973.
76	El 31 de enero de 1973 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Leonardo Muñoz López, efectuó la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente del Primer Receso de la Legislatura.	Acta del 29 de enero de 1973.

77	El 20 de febrero de 1973 la Diputación Permanente autorizó al Contador General de Glosa para que impusiera sanciones a los tesoreros municipales que no cumplan con las obligaciones que les impone la Ley Orgánica de la Contaduría General de Glosa.	<b>Acuerdo</b> del 20 de febrero de 1973.
78	El 20 de febrero de 1973 el Gobernador suscribió un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el cobro del impuesto federal sobre ingresos mercantiles, recargos y multas correspondientes (Gaceta del Gobierno: 28/03/1973 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de febrero de 1973.
79	El 27 de febrero de 1973 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 28/02/1973 Sec. Esp.).	<b>Decreto 40</b> del 27 de febrero de 1973.
80	El 28 de febrero de 1973 el Gobernador constituyó la Escuela Normal Urbana Mixta para Profesores de Tejupilco (Gaceta del Gobierno: 28/03/1973).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de febrero de 1973.
81	El 1 de marzo de 1973 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Gabino Escalante Arreola.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Leonel Domínguez Rivero; como secretarios propietarios a los diputados: Galdino Sánchez Gómez y Yolanda Senties de Ballesteros; y como secretarios suplentes a los diputados: Gregorio Velázquez Sánchez y José Carbajal García.	Acta del 1 de marzo de 1973.
82	El 2 de marzo de 1973 con la presencia del Gobernador Carlos Hank González, el Presidente de la Legislatura, Diputado Leonel Domínguez Rivero, efectuó la declaratoria de instalación del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura. El Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Leonardo López Muñoz, expuso los motivos de la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones.	Acta del 2 de marzo de 1973.
83	El 3 de marzo de 1973 el Director General de Hacienda, José Marino Mañón, asistió a la Legislatura para responder a los cuestionamientos de los diputados sobre las reformas fiscales propuestas por el Ejecutivo. Hicieron preguntas los diputados: Leonardo Muñoz López, Carlos Gómez Hernández, Gregorio Velázquez Sánchez, Lucio Ramírez Ornelas, José Martínez Martínez, José Carbajal García, Marco Polo Tello Baca, Juan Maccise Maccise, Yolanda Senties de Ballesteros y Sergio Mancilla Guzmán.	Acta del 3 de marzo de 1973.
84	El 5 de marzo de 1973 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas para el cobro de los impuestos sobre ingresos por la venta de alcohol y bebidas alcohólicas en botella cerrada y para el fomento de la educación pública en el Estado (Gaceta del Gobierno: 7/03/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 41</b> del 5 de marzo de 1973.

85	El 5 de marzo de 1973 la Legislatura reformó la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1973, para adicionar el cobro del impuesto para el fomento de la educación pública en el Estado (Gaceta del Gobierno: 7/03/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 42</b> del 5 de marzo de 1973.
86	El 5 de marzo de 1973 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para instituir el capítulo referente a las obligaciones de los causantes, en lugar del de las relaciones del Fisco del Estado con sus causantes (Gaceta del Gobierno: 7/03/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 43</b> del 5 de marzo de 1973.
87	El 6 de marzo de 1973 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas para el cobro de impuestos a los casinos y billares y para ajustar la normativa referente a la facultad económico coactiva y a las facultades de las tesorerías municipales para determinar, liquidar, recaudar los ingresos municipales y ejercitar el procedimiento administrativo de ejecución municipal (Gaceta del Gobierno: 7/03/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 44</b> del 6 de marzo de 1973.
88	El 6 de marzo de 1973 la Legislatura reformó la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1973, para establecer las tarifas para el cobro de los impuestos aplicables a molinos, panaderías, carnicerías, pescaderías, verdulerías, carbonerías, fábricas de hielo y gasolineras (Gaceta del Gobierno: 7/03/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 45</b> del 6 de marzo de 1973.
89	El 6 de marzo de 1973 la Legislatura determinó que los municipios participaran con el 20 por ciento del rendimiento que recibiera el Estado del cobro del impuesto federal sobre ingresos mercantiles (Gaceta del Gobierno: 7/03/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 46</b> del 6 de marzo de 1973.
90	El 6 de marzo de 1973 el Presidente de la Legislatura, Diputado Gabino Escalante Arreola, efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 6 de marzo de 1973.
91	El 12 de marzo de 1973 la Diputación Permanente autorizó a la Secretaría de la Diputación Permanente para que impusiera una denuncia en la Procuraduría General de Justicia en contra de Jorge Roa Sánchez por el incumplimiento de sus responsabilidades cuando fungió como Tesorero Municipal de Zumpango.	Acta del 12 de marzo de 1973.
92	El 22 de marzo de 1973 el Gobernador autorizó la construcción del "Parque Industrial Nezahualcóyotl", ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 19/09/1973 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 22 de marzo de 1973.
93	El 5 de abril de 1973 el Gobernador autorizó la construcción del "Parque Industrial Lechería", ubicado en el Municipio de Tultitlán (Gaceta del Gobierno: 22/09/1973 Sec. 1ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 5 de abril de 1973.
94	El 13 de abril de 1973 la Diputación Permanente acordó unificar el periodo de vacaciones del personal de la Legislatura con el que aplicaba a los empleados públicos de los poderes Ejecutivo y Judicial.	Acta del 13 de abril de 1973.

95	El 16 de abril de 1973 el Gobernador <b>creó la Comisión de Estudio y Consulta del Autotransporte del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 9/06/1973).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 16 de abril de 1973.
96	El 2 de mayo de 1973 la Diputación Permanente <b>aprobó la circular que contiene las “disposiciones laborales a cumplir por el personal del Poder Legislativo del Estado de México”</b> .	Acta del 2 de mayo de 1973.
97	El 15 de mayo de 1973 la Diputación Permanente autorizó a la Secretaría de la Diputación Permanente para que ampliara la denuncia interpuesta en la Procuraduría General de Justicia en contra de Jorge Roa Sánchez por un faltante de \$366,554.21 en la Tesorería Municipal de Zumpango.	Acta del 15 de mayo de 1973.
98	El 8 de junio de 1973 el Gobernador autorizó la construcción del “Parque Industrial Tenango” en el Municipio de Tenango del Valle (Gaceta del Gobierno: 19/09/1973 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de junio de 1973.
99	El 12 de junio de 1973 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 13/06/1973 Sec. 4ª).	<b>Decreto 47</b> del 12 junio de 1973.
100	El 13 de junio de 1973 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Leonel Domínguez Rivero</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Miguel Portilla Saldaña; como secretarios propietarios a los diputados: Carlos Gómez Hernández y Galdino Sánchez Gómez; y como secretarios suplentes a los diputados: José Martínez Martínez y Juan Maccise Maccise.	Acta del 13 de junio de 1973.
101	El 13 de junio de 1973 el Gobernador autorizó la construcción del “Parque Industrial Huehuetoca” en el Municipio de Huehuetoca (Gaceta del Gobierno: 19/09/1973 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 13 de junio de 1973.
102	El 15 de junio de 1973 con la asistencia del Gobernador Carlos Hank González, el Presidente de la Legislatura, Diputado Leonel Domínguez Rivero, efectuó la declaratoria de instalación del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura. El Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Leonardo Muñoz López, expuso los motivos de la convocatoria al periodo extraordinario de sesiones.	Acta del 15 de junio de 1973.
103	El 20 de junio de 1973 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que concertara empréstitos hasta por la suma de \$250´000,000.00, para destinarlos a la segunda etapa del Programa de Desarrollo y Regeneración en Ciudad Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 23/06/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 48</b> del 20 de junio de 1973.

104	El 20 de junio de 1973 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que concertara un crédito hasta por la suma de \$200'000,000.00, para destinarlos al desarrollo del Programa Habitacional e Industrial que realiza el organismo descentralizado Acción Urbana e Integración Social (Gaceta del Gobierno: 23/06/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 49</b> del 20 de junio de 1973.
105	El 20 de junio de 1973 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Texcaltitlán para que construyera un Cementerio en el Ejido Venta de Morales (Gaceta del Gobierno: 11/07/1973 Sec. 1ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 20 de junio de 1973.
106	El 21 de junio de 1973 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto número 47 del 2 de junio de 1973, para ampliar el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 23/06/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 52</b> del 21 de junio de 1973.
107	El 22 de junio de 1973 la Legislatura <b>reformó la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para erigir al Municipio de Cuautitlán Izcalli, con una porción territorial de los municipios de Tepotzotlán, Cuautitlán y Tultitlán</b> (Gaceta del Gobierno: 23/06/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 50</b> del 22 de junio de 1973.
108	El 22 de junio de 1973 la Legislatura <b>nombró Ayuntamiento y jueces menores provisionales del Municipio de Cuautitlán Izcalli</b> (Gaceta del Gobierno: 23/06/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 51</b> del 22 de junio de 1973.
109	El 25 de junio de 1973 la Legislatura fijó las tarifas para el cobro de los derechos por los servicios que se presten en el Rastro Municipal de Ocoyoacac (Gaceta del Gobierno: 27/06/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 53</b> del 25 de junio de 1973.
110	El 25 de junio de 1973 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalmanalco para que diera en arrendamiento el Rastro Municipal al Instituto Científico de Regeneración (Gaceta del Gobierno: 27/06/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 54</b> del 25 de junio de 1973.
111	El 25 de junio de 1973 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Santa María Rayón para que permutara un inmueble con Anacleto Díaz Gómez (Gaceta del Gobierno: 27/06/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 55</b> del 25 de junio de 1973.

112	El 2 de julio de 1973 la Legislatura <b>declaró reformada la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que el Presidente Municipal asumirá la representación jurídica del Municipio y que promulgará el Bando Municipal y demás normas expedidas por el Ayuntamiento. Determinó que los ayuntamientos dictarán todas las normas jurídicas que requiera el Municipio, que éstos enviarán al Ejecutivo del Estado la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio y el Presupuesto de Egresos correspondiente y que para cumplir con sus funciones de inspección cuidarán que se cumplan sus acuerdos y las disposiciones legales</b> (Gaceta del Gobierno: 4/07/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 56</b> del 2 de julio de 1973.
113	El 2 de julio de 1973 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica Municipal expedida el 20 de mayo de 1957</b> (Gaceta del Gobierno: 18/07/1973).	<b>Decreto 57</b> del 2 de julio de 1973.
114	El 9 de julio de 1973 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que desafectara del servicio público un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Industrial Xalostoc de dicho Municipio, para enajenarlo a favor de la Empresa Fábrica de Jabón la Corona (Gaceta del Gobierno: 25/08/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 58</b> del 9 de julio de 1973.
115	El 9 de julio de 1973 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que desafectara del servicio público un terreno, para permutarlo por otro terreno propiedad de Ángel Mercado (Gaceta del Gobierno: 25/08/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 59</b> del 9 de julio de 1973.
116	El 11 de julio de 1973 asistió a la Legislatura el Director General de Hacienda para exponer las razones por las que el Ejecutivo había solicitado un empréstito. Participaron los diputados: Yolanda Sentíes de Ballesteros, Marco Polo Tello Baca, Eduardo Alarcón Sámano, Miguel Portilla Saldaña y Carlos Gómez Hernández.	Acta del 11 de julio de 1973.
117	El 11 de julio de 1973 la Legislatura <b>convocó a los habitantes de los municipios de La Paz y Timilpan a elecciones extraordinarias de ayuntamientos y jueces menores municipales propietarios y suplentes</b> (Gaceta del Gobierno: 21/07/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 60</b> del 11 de julio de 1973.
118	El 11 de julio de 1973 la Legislatura determinó que a los municipios se les fije el diez por ciento de la participación que reciba el Estado del impuesto federal sobre compra-venta de primera mano de aguas envasadas y refrescos (Gaceta del Gobierno: 12/09/1973 Sec. 1ª).	<b>Decreto 62</b> del 11 de julio de 1973.

119	El 11 de julio de 1973 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que contratara un crédito de hasta por la suma de \$69'150,000.00, para cubrir los trabajos de recatastración de 210,000 predios (Gaceta del Gobierno: 28/07/1973).	<b>Decreto 63</b> del 11 de julio de 1973.
120	El 11 de julio de 1973 la Legislatura declaró de utilidad pública la realización por parte del Gobierno del Estado de las obras de urbanización de la Cabecera Municipal de Tenancingo (Gaceta del Gobierno: 28/07/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 64</b> del 11 de julio de 1973.
121	El 11 de julio de 1973 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara fuera de subasta pública unas casas de su propiedad ubicadas en el Municipio de Metepec (Gaceta del Gobierno: 15/08/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 65</b> del 11 de julio de 1973.
122	El 11 de julio de 1973 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto número 47 del 12 de junio de 1973, para ampliar el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 21/07/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 61</b> del 11 de julio de 1973.
123	El 23 de julio de 1973 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado José Carbajal García</b> y como Vicepresidente al Diputado Sergio Mancilla Guzmán.	Acta del 23 de julio de 1973.
124	El 27 de julio de 1973 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el edificio de la Casa de Cultura ubicado en la Plaza Hidalgo de la Ciudad de Toluca y que se denominará Cámara de Diputados a partir del día 1 de agosto</b> (Gaceta del Gobierno: 1/08/1973).	<b>Decreto 66</b> del 27 de julio de 1973.
125	El 27 de julio de 1973 el <b>Presidente de la Legislatura, Diputado José Carbajal García, clausuró los trabajos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura en el Palacio Legislativo, ubicado en la Calle Belisario Domínguez de la Ciudad de Toluca, que desde 1897 hasta esa fecha fue su Recinto Permanente.</b>	Acta del 27 de julio de 1973.
126	El 1 de agosto de 1973 la Legislatura <b>entregó al Ayuntamiento de Toluca el edificio ubicado en la Calle Belisario Domínguez, en donde hasta esa fecha albergó su Recinto Legislativo</b> (El Sol de Toluca: 2/08/1973).	Nota periodística del 2 de agosto de 1973.
127	El 3 de agosto de 1973 el Gobernador <b>creó el Departamento de Asesoría Municipal de la Dirección de Gobernación</b> (Gaceta del Gobierno: 4/08/1973).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 3 de agosto de 1973.

128	El 3 de septiembre de 1973 en el <b>Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados ubicada en la Plaza Hidalgo de la Ciudad de Toluca, la Legislatura reunida en Junta integró la Mesa Directiva del primer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Sergio Mancilla Guzmán</b> y la Vicepresidencia del Diputado José Lucio Ramírez Ornelas. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios propietarios a los diputados: Marco Polo Tello Baca y Eduardo Alarcón Sámano y como secretarios suplentes a los diputados: Gregorio Velázquez Sánchez y Gabino Escalante Arreola.	Acta del 3 de septiembre de 1973.
129	El 4 de septiembre de 1973 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Leonardo Muñoz López, efectuó la declaratoria de clausura del Primer Periodo de Funcionamiento de la Diputación Permanente.	Acta del 4 de septiembre de 1973.
130	El 5 de septiembre de 1973 con la presencia del Gobernador Carlos Hank González el Presidente de la Legislatura, Diputado Sergio Mancilla Guzmán, pronunció un discurso, después de efectuar la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 5 de septiembre de 1973.
131	El 18 de septiembre de 1973 los diputados: Juan Maccise Maccise, Carlos Gómez Hernández y Yolanda Sentíes de Ballesteros, Marco Polo Tello Baca efectuaron un <b>pronunciamiento</b> con motivo del Golpe de Estado suscitado en la República de Chile.	Acta del 18 de septiembre de 1973.
132	El 18 de septiembre de 1973 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio en memoria del héroe mártir de la república de Chile, Presidente Salvador Allende.</b>	Acta del 18 de septiembre de 1973.
133	El 18 de septiembre de 1973 la Legislatura <b>acordó dirigir un telegrama al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, para manifestarle su solidaridad y la del pueblo del Estado por la política que en materia internacional siguió en el caso concreto de la hermana República de Chile.</b>	Acta del 18 de septiembre de 1973.
134	El 18 de septiembre de 1973 la Legislatura <b>acordó dirigir un telegrama a la viuda de Salvador Allende, expresándole su pésame y el de los habitantes del Estado por la irreparable pérdida de un paladín de la democracia latinoamericana.</b>	Acta del 18 de septiembre de 1973.
135	El 25 de septiembre de 1973 la Legislatura <b>designó como Tercer Regidor Propietario y Suplente substitutos del Ayuntamiento de El Oro a: Donaciano Gómez Mora y Gustavo Carreño Cárdenas (Gaceta del Gobierno: 29/09/1973 Sec. 3ª).</b>	<b>Decreto 67</b> del 25 de septiembre de 1973.
136	El 2 de octubre de 1973 la Legislatura <b>nombró como Presidente de Mesa Directiva del segundo mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Carlos Gómez Hernández</b> y como Vicepresidente al Diputado José Martínez Martínez.	Acta del 2 de octubre de 1973.

137	El 9 de octubre de 1973 la Legislatura autorizó al Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México para que donara a Rosa María Hinojosa de Pons un lote ubicado en el Fraccionamiento Plazas de San Buenaventura del Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 10/11/1973 Sec. 1ª).	<b>Decreto 68</b> del 9 de octubre de 1973.
138	El 17 de octubre de 1973 el Gobierno del Estado suscribió un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para coordinar con la Federación el cobro del impuesto sobre tenencia o uso de automóviles y camiones (Gaceta del Gobierno: 2/01/1974).	Convenio del 17 de octubre de 1973.
139	El 17 de octubre de 1973 el Gobierno del Estado suscribió un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para coordinar con la Federación el cobro del impuesto sobre embasamiento de bebidas alcohólicas, alcohol y cabezas y colas (Gaceta del Gobierno: 2/01/1974).	Convenio del 17 de octubre de 1973.
140	El 17 de octubre de 1973 el Gobierno del Estado suscribió un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para coordinar con la Federación el cobro del impuesto al ingreso global de las empresas a cargo de los causantes menores, del impuesto sobre producción al trabajo y del impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal (Gaceta del Gobierno: 2/01/1974).	Convenio del 17 de octubre de 1973.
141	El 6 de noviembre de 1973 la Legislatura <b>aprobó el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México correspondiente al Ejercicio Fiscal del año de 1972</b> (Gaceta del Gobierno: 14/11/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 69</b> del 6 de noviembre de 1973.
142	El 6 de noviembre de 1973 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado José Lucio Ramírez Ornelas</b> y como Vicepresidente al Diputado Juan Maccise Maccise.	Acta del 6 de noviembre de 1973.
143	El 13 de noviembre de 1973 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que otorgara a Guillermo y Luis Gargollo Rivas una concesión para la construcción de un Cementerio.	<b>Decreto 70</b> del 13 de noviembre de 1973.
144	El 13 de noviembre de 1973 la Legislatura <b>precisó lo dispuesto en el artículo primero del decreto número 50 del 22 de junio de 1973, para aclarar los límites territoriales del Municipio de Cuautitlán Izcalli</b> (Gaceta del Gobierno: 24/11/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 71</b> del 13 de noviembre de 1973.
145	El 23 de noviembre de 1973 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que construyera un cementerio en el lugar denominado "La Cañada" y "Santa Cecilia" (Gaceta del Gobierno: 5/12/1973 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de noviembre de 1973.

146	El 27 de noviembre de 1973 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que se constituyera en deudor solidario en los contratos que celebren sus empleados, para adquirir lotes y casas propiedad del Municipio ubicadas en el Municipio de Metepec (Gaceta del Gobierno: 5/12/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 72</b> del 27 de noviembre de 1973.
147	El 28 de noviembre de 1973 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Zinacantepec para que construyera un cementerio en el Poblado de Loma Alta (Gaceta del Gobierno: 15/12/1973 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 28 de noviembre de 1973.
148	El 1 de diciembre de 1973 el Gobernador acordó transferir a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento los derechos y obligaciones derivados de los convenios celebrados entre la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y los fraccionadores, municipios y particulares para dotación y suministro de agua en bloque y alcantarillado (Gaceta del Gobierno: 7/12/1973 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de diciembre de 1973.
149	El 4 de diciembre de 1973 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, exclusivamente para la sesión pública que se verificará el día 20 de enero de 1974, en la que el Gobernador del Estado rendirá su Cuarto Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 8/12/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 73</b> del 4 de diciembre de 1973.
150	El 4 de diciembre de 1973 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Miguel Portilla Saldaña</b> y como Vicepresidenta a la Diputada Yolanda Sentíes de Ballesteros.	Acta del 4 de diciembre de 1973.
151	El 4 de diciembre de 1973 la Legislatura <b>acordó enviar un telegrama de condolencias a la familia del ex Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines, con motivo de su fallecimiento.</b>	Acta del 4 de diciembre de 1973.
152	El 4 de diciembre de 1973 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio</b> en memoria del ex Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines.	Acta del 4 de diciembre de 1973.
153	El 7 de diciembre de 1973 el Gobernador transfirió al Instituto de Acción Urbana e Integración Social algunos terrenos que fueron expropiados a diez ejidos ubicados en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla y El Oro (Gaceta del Gobierno: 29/12/1973 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de diciembre de 1973.
154	El 8 de diciembre de 1973 el Gobernador estableció la Dirección del Registro Público como una de las dependencias del Ejecutivo (Gaceta del Gobierno: 12/12/1973).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de diciembre de 1973.

155	El 20 de diciembre de 1973 asistió a la Legislatura el Director General de Hacienda para contestar los cuestionamientos de los diputados en torno al Presupuesto de Egresos. Intervinieron los diputados: Marco Polo Tello Baca, Carlos Gómez Hernández, José Lucio Ramírez Ornelas, Carlos Gómez Hernández, Leonardo Muñoz López, José Carbajal García, Galdino Sánchez Gómez, Juan Maccise Maccise, José Martínez Martínez y Miguel Portilla Saldaña.	Acta del 20 de diciembre de 1973.
156	El 20 de diciembre de 1973 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ixtapaluca para que construyera un panteón en el Poblado de San Jerónimo Ixtapantongo (Gaceta del Gobierno: 16/01/1974 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 20 de diciembre de 1973.
157	El 21 de diciembre de 1973 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1974</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 75</b> del 21 de diciembre de 1973.
158	El 21 de diciembre de 1973 la Legislatura determinó que los municipios del Estado participarán con el 33.30 por ciento del rendimiento que reciba el Estado sobre el impuesto federal sobre tenencia a uso de automóviles y camiones (Gaceta del Gobierno: 29/12/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 76</b> del 21 de diciembre de 1973.
159	El 21 de diciembre de 1973 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Año Fiscal de 1974, en el cual se mantuvieron las percepciones de los diputados en \$48,000:00</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 29/12/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 78</b> del 21 de diciembre de 1973.
160	El 21 de diciembre de 1973 el Diputado Galdino Sánchez Gómez efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del 159 aniversario del asesinato del Insurgente Francisco López Rayón.	Acta del 21 de diciembre de 1973.
161	El 21 de diciembre de 1973 la Legislatura <b>acordó hacer una petición formal para lograr que la Bandera Nacional se icle a media asta el 21 de diciembre de cada año en memoria de Francisco López Rayón.</b>	Acta del 21 de diciembre de 1973.
162	El 21 de diciembre de 1973 la Legislatura <b>guardó un minuto de silencio</b> en memoria del héroe Francisco López Rayón, con motivo del 159 Aniversario de su Asesinato en Ixtlahuaca.	Acta del 21 de diciembre de 1973.
163	El 24 de diciembre de 1973 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1974</b> (Gaceta del Gobierno: 29/12/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 74</b> del 24 de diciembre de 1973.
164	El 24 de diciembre de 1973 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para precisar las tarifas de algunos impuestos y derechos y determinar que el Estado participará a los municipios del 50 por ciento del rendimiento anual del impuesto predial (Gaceta del Gobierno: 29/12/1973 Sec. 2ª).	<b>Decreto 77</b> del 24 de diciembre de 1973.

165	El 28 de diciembre de 1973 la Legislatura determinó que los municipios del Estado participaran del diez por ciento del rendimiento que percibe el Estado en los impuestos sobre envasamiento de alcohol, cabezas y colas y bebidas alcohólicas (Gaceta del Gobierno: 29/12/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 79</b> del 28 de diciembre de 1973.
166	El 28 de diciembre de 1973 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para determinar quiénes eran las autoridades fiscales del Estado (Gaceta del Gobierno: 29/12/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 80</b> del 28 de diciembre de 1973.
167	El 28 de diciembre de 1973 la Legislatura determinó que los municipios participarán del 20 por ciento del rendimiento que percibe el Estado en el impuesto al ingreso global de las empresas a cargo de causantes menores (Gaceta del Gobierno: 29/12/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 81</b> del 28 de diciembre de 1973.
168	El 28 de diciembre de 1973 la Legislatura declaró de utilidad pública la construcción de obras de ampliación de la Vía Morelos del Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 29/12/1973 Sec. 3ª).	<b>Decreto 82</b> del 28 de diciembre de 1973.
169	El 28 de diciembre de 1973 la Legislatura al aceptar la renuncia de Alfonso Mendoza Navarro al Cargo de Juez de Primera Instancia del Ramo Penal nombró en su lugar a Jesús Díaz Pedraza.	Acta del 28 de diciembre de 1973.
170	El 28 de diciembre de 1973 la Legislatura aprobó los nombramientos de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México para el periodo del 1 de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1979.	Acta del 28 de diciembre de 1973.
171	El 28 de diciembre de 1973 la Legislatura aprobó los nombramientos de jueces sustitutos para el Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Distrito de Toluca y de Texcoco de Primera Instancia del Ramo Penal de: Domingo Villar Mirón y Francisco Pérez Rosas.	Acta del 28 de diciembre de 1973.
172	El 28 de diciembre de 1973 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> los magistrados numerarios y supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México Domingo Villar Mirón y Francisco Pérez Rosas como jueces de primera instancia.	Acta del 28 de diciembre de 1973.
173	El 2 de enero de <b>1974</b> la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que otorgara una concesión a la Empresa Panteón Satélite para el establecimiento de un Cementerio (Gaceta del Gobierno: 9/01/1974 Sec. 1ª).	<b>Decreto 83</b> del 2 de enero de 1974.
174	El 2 de enero de 1974 acudió a la Legislatura Jaime Almazán Delgado a <b>rendir su protesta de ley</b> como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 2 de enero de 1974.

175	El 2 de enero de 1974 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del quinto mes de su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Leonardo Muñoz López</b> y como Vicepresidente al Diputado Galdino Sánchez Gómez.	Acta del 2 de enero de 1974.
176	El 7 de enero de 1974 el Gobernador autorizó la construcción del Fraccionamiento Parque Industrial Santiago Tianguistenco II en el Municipio de Tianguistenco (Gaceta del Gobierno: 13/07/1974 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de enero de 1974.
177	El 14 de enero de 1974 la Legislatura al <b>declarar inhábiles a los miembros propietarios y suplentes del Ayuntamiento de Tultepec nombró miembros sustitutos de dicho Ayuntamiento, presidido por Emilio Hernández Sanabria</b> (Gaceta del Gobierno: 16/01/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 84</b> del 14 de enero de 1974.
178	El 14 de enero de 1974 la Legislatura <b>abrogó la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, Denominado “Programa de Regeneración Integral de la Zona Oriente”</b> (Gaceta del Gobierno: 16/01/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 85</b> del 14 de enero de 1974.
179	El 14 de enero de 1974 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar que se supla la deficiencia de la queja en los juicios de amparo contra actos que afecten derechos de menores e incapaces</b> (Gaceta del Gobierno: 16/01/1974 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo</b> del 14 de enero de 1974.
180	El 15 de enero de 1974 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir a los jefes de los departamentos administrativos entre los funcionarios que están obligados a informar al Congreso sobre el estado que guarden sus ramos o actividades</b> (Gaceta del Gobierno: 16/01/1974 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo</b> del 15 de enero de 1974.
181	El 18 de enero de 1874 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que concertara un crédito hasta por la cantidad de \$47'940,259.21 para la construcción de la Vía Morelos en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 19/01/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 86</b> del 18 de enero de 1874.
182	El 20 de enero de 1974 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial del Poder Legislativo, el Gobernador Carlos Hank González rindió su Cuarto Informe de Gestión Administrativa, el cual fue contestado por el Presidente de la Legislatura, Diputado Leonardo Muñoz López y por el Secretario de Gobernación del Gobierno Federal, Mario Moya Palencia. El Presidente de la Legislatura hizo alusión al Programa de Gestión Social de los Diputados.</b>	Acta del 20 de enero de 1974.

183	El 24 de enero de 1974 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir a los jefes de los departamentos administrativos entre los funcionarios que están obligados a informar al Congreso sobre el estado que guarden sus ramos o actividades</b> (Diario Oficial: 31/01/1974).	Decreto del 24 de enero de 1974.
184	El 29 de enero de 1974 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Segundo Receso, presidida por el Diputado Miguel Portilla Saldaña.</b> Nombró como Secretario al Diputado Juan Maccise Maccise, como Vocal al Diputado Leonel Domínguez Rivero y como suplentes a los diputados: José Carbajal García y Carlos Gómez Hernández.	Acta del 29 de enero de 1974.
185	El 31 de enero de 1974 la Legislatura <b>designó como Presidente Municipal Propietario de Tlalnepantla a Joaquín Rodríguez Lugo y como Presidente Municipal Suplente de dicha demarcación a Fernando Velasco Dávalos</b> (Gaceta del Gobierno: 31/01/1974).	<b>Decreto 87</b> del 31 de enero de 1974.
186	El 31 de enero de 1974 la Legislatura <b>designó como Regidor Propietario y Suplente sustitutos del Municipio de Tenancingo a Justino González Díaz y Cipriano Ruiz Talavera, respectivamente</b> (Gaceta del Gobierno: 31/01/1974).	<b>Decreto 88</b> del 31 de enero de 1974.
187	El 31 de enero de 1974 la Legislatura <b>designó como Síndico Procurador Propietario y Suplente del Municipio de Zacualpan a Jesús Gama Hernández y Delfino Álvarez Fabián, respectivamente</b> (Gaceta del Gobierno: 2/02/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 89</b> del 31 de enero de 1974.
188	El 31 de enero de 1974 la Legislatura <b>declaró reformados los artículos 37 y 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que el Poder Legislativo se deposita en una Asamblea que se denominará Legislatura del Estado que será integrada por diputados electos por sufragio directo, complementándose con diputados de partido; que se elegirán un Diputado Propietario y un Suplente para cada 250,000 habitantes o más, no pudiendo el Congreso quedar integrado por menos de trece diputados; que todo Partido Político Nacional, que obtenga cuando menos el uno y medio por ciento de la votación total en la Entidad tendrá derecho a que se le acrediten a un Diputado de sus candidatos y a uno más si ha obtenido el tres por ciento o más de la votación total, y que si logra la mayoría en dos o más distritos electorales no tendrá derecho a que sean reconocidos diputados de partido</b> (Gaceta del Gobierno: 2/02/1974. Sec. 2ª).	<b>Decreto 90</b> del 31 de enero de 1974.

189	El 31 de enero de 1974 la Legislatura reformó el artículo 110 de la Ley Electoral del Estado de México, para determinar que la Legislatura calificará la elección de sus propios miembros, su resolución será definitiva e inatacable; que en primer término resolverá sobre la elección de los diputados que hubieren obtenido mayoría de votos en cada Distrito Electoral y que posteriormente conocerá del cómputo total de votos emitidos en el Estado, para acreditar, en su caso, los diputados de partido (Gaceta del Gobierno: 2/02/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 91</b> del 31 de enero de 1974.
190	El 31 de enero de 1974 la Legislatura reformó el decreto número 159 publicado el 17 de junio de 1972, para determinar que el Ejecutivo del Estado concertará un crédito hasta por la cantidad de \$150'000,000.00, para la construcción de la Vía Morelos en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 2/02/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 92</b> del 31 de enero de 1974.
191	El 31 de enero de 1974 el Presidente de la Legislatura, Diputado Leonardo Muñoz López, clausuró los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de enero de 1974.
192	El 31 de enero de 1974 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Miguel Portilla Saldaña, efectuó la Declaratoria de Apertura del Segundo Periodo de Funcionamiento de la Diputación Permanente.	Acta del 31 de enero de 1974.
193	El 1 de febrero de 1974 la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno Federal expidió un acuerdo, por el que se dispuso que en cada Estado o Territorio funcionará el Centro S.O.P.	Acuerdo del 1 de febrero de 1974.
194	El 7 de febrero de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tejupilco para que construyera un Cementerio en los terrenos ubicados en el Vallecito de Cohualotes (Gaceta del Gobierno: 23/03/1974 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de febrero de 1974.
195	El 7 de febrero de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tultitlán para que construyera un Cementerio en el poblado del mismo nombre (Gaceta del Gobierno: 23/03/1974 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 7 de febrero de 1974.
196	El 14 de febrero de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que construyera un Panteón en el Poblado de Doxhicho (Gaceta del Gobierno: 23/02/1974 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de febrero de 1974.
197	El 25 de febrero de 1974 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 27/02/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 93</b> del 25 de febrero de 1974.
198	El 25 de febrero de 1974 el Presidente de la República <b>autorizó una emisión especial de estampillas postales conmemorativas del Sesquicentenario de la Erección del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 18/12/1974 Sec. 1ª).	Decreto del 25 de febrero de 1974.
199	El 28 de febrero de 1974 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Tercer</b>	Acta del 28 de febrero de 1974.

	<p><b>Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por la Diputada Yolanda Senties de Ballesteros.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Gabino Escalante Arreola; como secretarios a los diputados: Carlos Gómez Hernández y Eduardo Alarcón Sámano; y como secretarios suplentes a los diputados: José Martínez Martínez y José Carbajal García.</p>	
200	<p>El 2 de marzo de 1974 la Legislatura efectuó la Sesión Solemne de Apertura de su Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, con la asistencia del Gobernador Carlos Hank González y de los gobernadores de los estados de Morelos, Guerrero, Hidalgo y Tlaxcala. <b>En esta sesión se conmemoró el 150 Aniversario de la Erección del Estado de México con la intervención del Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Miguel Portilla Saldaña, de la Presidenta de la Legislatura, Diputada Yolanda Senties de Ballesteros y del Diputado Juan Maccise Maccise.</b></p>	Acta del 2 de marzo de 1974.
201	<p>El 2 de marzo de 1974 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo la Casa del Constituyente</b> ubicada en la Ciudad de Texcoco, para la Sesión Solemne que se llevará a cabo el día 2 de marzo, en la que se conmemorará el 150 Aniversario de la Erección del Estado de México y se rendirá homenaje a los Constituyentes que expidieron la Constitución de 1827 (Gaceta del Gobierno: 2/02/1974 Sec. 3ª).</p>	<b>Decreto 94</b> del 2 de marzo de 1974.
202	<p>El 2 de marzo de 1974 <b>en la Casa del Constituyente de la Ciudad de Texcoco, la Legislatura efectuó una sesión solemne con motivo del 150 aniversario de la Erección del Estado de México, con la asistencia del Gobernador del Estado, Carlos Hank González; de Hugo Cervantes del Río, Secretario de la Presidencia y Representante del Presidente de la República, y de los gobernadores de los estados de Hidalgo, Guerrero, Morelos y Tlaxcala. Intervino el Diputado Sergio Mancilla Guzmán.</b></p>	Acta del 2 de marzo de 1974.
203	<p>El 2 de marzo de 1974 la Legislatura <b>dispuso que se inscribieran los nombres de José María Luis Mora y Melchor Múzquiz con letras de oro en el interior</b></p>	<b>Decreto 95</b> del 2 de marzo de 1974.

	del Recinto Legislativo y de los diputados constituyentes de 1827 en el Salón de Juntas Previas: José Francisco Guerra, Benito José Guerra, Manuel Coter, Pedro Martínez de Castro, Manuel Villaverde, José Domingo Lazo de la Vega, Alonso Fernández, Manuel de Cortázar, Francisco de las Piedras, Antonio de Castro, José Ignacio de Nájera, Baltasar Pérez, Mariano Tamariz, Ignacio Mendoza, José Calixto Vidal, Joaquín Villa, José de Jáuregui y José Nicolás de Oláez (Gaceta del Gobierno: 6/03/1974 Sec. 3ª).	
204	El 2 de marzo de 1974 la Gaceta del Gobierno publicó la Edición Conmemorativa del 150 Aniversario de la Erección del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 2/03/1974).	Edición Facsimilar del 2 de marzo de 1974.
205	El 2 de marzo de 1974 la Gaceta del Gobierno publicó el Programa General de Actividades Conmemorativas del CL Aniversario de la Erección del Estado de México 1º y 2 de marzo de 1974 (Gaceta del Gobierno: 2/03/1974).	Programa del 2 de marzo de 1974.
206	El 5 de marzo de 1974 la Presidenta de la Legislatura, Diputada Yolanda Sentíes de Ballesteros, clausuró los trabajos del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 5 de marzo de 1974.
207	El 16 de marzo de 1974 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que reformó el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar que se supla la deficiencia de la queja en los juicios de amparo contra actos que afecten derechos de menores e incapaces (Diario Oficial: 20/03/1974).	Decreto del 16 de marzo de 1974.
208	El 1 de abril de 1974 el Gobernador expidió el Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 3/04/1974).	Acuerdo del Ejecutivo del 1 de abril de 1974.
209	El 5 de abril de 1974 la Diputación Permanente nombró como Primer Regidor Propietario y Suplente sustitutos del Municipio de Almoloya del Río a los ciudadanos: J. Guadalupe Núñez Lechuga y Graciano Segura Castro (Gaceta del Gobierno: 10/04/1974 Sec. 1ª).	Decreto 96 del 5 de abril de 1974.
210	El 14 de abril de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Villa Victoria para que construyera un panteón en el Poblado de Turcio (Gaceta del Gobierno: 13/07/1974 Sec. 1ª).	Acuerdo del Ejecutivo del 14 de abril de 1974.
211	El 27 de abril de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de El Oro para que construyera un panteón en el Pueblo Nuevo Lic. Adolfo López Mateos (Gaceta del Gobierno: 13/07/1974 Sec. 1ª).	Acuerdo del Ejecutivo del 27 de abril de 1974.
212	El 29 de abril de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que construyera un	Acuerdo del Ejecutivo del 29 de abril de 1974.

	panteón en el Poblado de Agua Escondida (Gaceta del Gobierno: 13/07/1974 Sec. 1ª).	
213	El 29 de abril de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que construyera un panteón en el Poblado de Santiago Oxthoc (Gaceta del Gobierno: 13/07/1974 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de abril de 1974.
214	El 29 de abril de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de San Felipe del Progreso para que construyera un panteón en el Ejido de El Calvario del Carmen (Gaceta del Gobierno: 13/07/1974 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 29 de abril de 1974.
215	El 2 de mayo de 1974 el Gobernador <b>expidió el Reglamento de Exámenes Profesionales para Obtener el Título Correspondiente a las Especialidades que Imparte la Escuela Normal del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 5/06/1974).	<b>Reglamento del Ejecutivo</b> del 2 de mayo de 1974.
216	El 6 de mayo de 1974 la Diputación Permanente le <b>otorgó una licencia al Diputado Carlos Gómez Hernández para separarse de su cargo por un término de 45 días.</b>	Acta del 6 de mayo de 1974.
217	El 14 de mayo de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Amatepec para que construyera un Panteón en los terrenos de dicho Municipio (Gaceta del Gobierno: 13/07/1974 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 14 de mayo de 1974.
218	El 16 de mayo de 1974 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 18/05/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 97</b> del 16 de mayo de 1974.
219	El 17 de mayo de 1974 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Galdino Sánchez Gómez.</b> Nombró como Vicepresidente al Diputado Marco Polo Tello Vaca; como secretarios suplentes a los diputados: Sergio Mancilla Guzmán y Gregorio Velázquez Sánchez; y como secretarios suplentes a los diputados: José Martínez Martínez y Yolanda Sentíes de Ballesteros.	Acta del 17 de mayo de 1974.
220	El 20 de mayo de 1974 con la presencia del Gobernador Carlos Hank González, el Presidente de la Legislatura, Diputado Galdino Sánchez Gómez, efectuó la declaratoria de instalación de la Legislatura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones. El Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Miguel Portilla Saldaña, expuso los motivos de la convocatoria del periodo extraordinario.	Acta del 20 de mayo de 1974.
221	El 24 de mayo de 1974 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto número 97 del 27 de mayo de 1974, para que en su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones se nombrara a un Juez Cuarto del Ramo Civil de Primera Instancia</b> (Gaceta del Gobierno: 25/05/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 98</b> del 24 de mayo de 1974.
222	El 24 de mayo de 1974 la Legislatura reformó la Ley que creó el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Instituto de Acción	<b>Decreto 99</b> del 24 de mayo de 1974.

	Urbana e Integración Social, para que el Instituto de Acción Urbana e Integración Social tenga entre sus atribuciones, las de colaborar en la regulación de los asentamientos humanos y la de investigar la situación de los recursos humanos para determinar su participación en la actividad económico-social y las características de su movilidad ocupacional (Gaceta del Gobierno: 1/06/1974 Sec. 2ª).	
223	El 24 de mayo de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que concesionara la Central de Abastos ubicada en la Cabecera Municipal, a la persona que mejor garantice el interés municipal (Gaceta del Gobierno: 1/06/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 100</b> del 24 de mayo de 1974.
224	El 24 de mayo de 1974 la Legislatura <b>abrogó la Ley que creó el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 1/06/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 101</b> del 24 de mayo de 1974.
225	El 28 de mayo de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que obtuviera un empréstito hasta por la suma de \$9'502,601.75 para la realización de obras de remodelación en la zona centro de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 1/06/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 102</b> del 28 de mayo de 1974.
226	El 28 de mayo de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que contratara un crédito de \$2'617,840.00, para la construcción de un Rastro Municipal (Gaceta del Gobierno: 1/06/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 103</b> del 28 de mayo de 1974.
227	El 28 de mayo de 1974 la Legislatura <b>autorizó al Ejecutivo del Estado para que transmitiera al Ayuntamiento de Toluca el inmueble que ocupó la Legislatura del Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 1/06/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 104</b> del 28 de mayo de 1974.
228	El 28 de mayo de 1974 la Legislatura aprobó el nombramiento de Armando Gómez Jaramillo como Juez Cuarto del Ramo Civil de Primera Instancia.	Acta del 28 de mayo de 1974.
229	El 28 de mayo de 1974 acudió a la Legislatura Armando Gómez Jaramillo a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez del Ramo Civil de Primera Instancia.	Acta del 28 de mayo de 1974.
230	El 31 de mayo de 1974 la Legislatura declaró de utilidad pública la realización de las obras efectuadas en el Fraccionamiento Industrial Xalostoc del Municipio de Ecatepec, así como el establecimiento de un derecho especial para cubrir su costo (Gaceta del Gobierno: 5/06/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 105</b> del 31 de mayo de 1974.
231	El 31 de mayo de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que enajenara fuera de subasta pública un inmueble colindante con la Fábrica	<b>Decreto 106</b> del 31 de mayo de 1974.

	de Tapetes Luxor a favor de Elena Félix del Rey (Gaceta del Gobierno: 5/06/1974 Sec. 4ª).	
232	El 31 de mayo de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que desafectara del servicio público el inmueble que ocupaba la Detención Preventiva y para constituir un fideicomiso para financiar la remodelación del Centro de la Ciudad (Gaceta del Gobierno: 5/06/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 107</b> del 31 de mayo de 1974.
233	El 31 de mayo de 1974 la Legislatura reformó la Ley de Comunicaciones, Obras Públicas y Privadas del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con las subdivisiones, relotificaciones y fusiones de predios (Gaceta del Gobierno: 10/07/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 108</b> del 31 de mayo de 1974.
234	El 4 de junio de 1974 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas por concepto de inscripciones relativas a la propiedad y posesión de bienes inmuebles (Gaceta del Gobierno: 5/07/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 109</b> del 4 de junio de 1974.
235	El 4 de junio de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que desafectara del servicio público un inmueble ubicado en el Pueblo de San Pedro Totoltepec para enajenarlo en subasta pública (Gaceta del Gobierno: 5/07/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 110</b> del 4 de junio de 1974.
236	El 7 de junio de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Morelos para que enajenara en subasta pública un inmueble ubicado en el Barrio Primero de la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 5/07/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 111</b> del 7 de junio de 1974.
237	El 14 de junio de 1974 la Legislatura <b>expidió la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado “Comisión Estatal de Agua y Saneamiento”</b> (Gaceta del Gobierno: 10/07 1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 112</b> del 14 de junio de 1974.
238	El 14 de junio de 1974 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México el inmueble denominado “Rosedal” ubicado en el Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 10/07/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 113</b> del 14 de junio de 1974.
239	El 14 junio de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que desafectara del uso común un inmueble ubicado en la Población de Santa Clara Coatitla para permutarlo por otro inmueble fideicomitado por el Banco Nacional de México (Gaceta del Gobierno: 10/07 1974 Sec. 5ª).	<b>Decreto 114</b> del 14 junio de 1974.
240	El 17 de junio de 1974 la Diputación Permanente <b>al aceptar la renuncia de Roberto Rayón Villegas como Contador General de Glosa nombró en su lugar a Gerardo Sánchez y Sánchez.</b>	Acta del 17 de junio de 1974.
241	El 18 de junio de 1974 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones al</b>	Acta del 18 de junio de 1974.

	<b>Diputado Eduardo Alarcón Sámano</b> y como Vicepresidente al Diputado Leonel Domínguez Rivero.	
242	El 18 de junio de 1974 acudió a la Diputación Permanente <b>Gerardo Sánchez y Sánchez a rendir su protesta de ley como Contador General de Glosa.</b>	Acta del 18 de junio de 1974.
243	El 19 de junio de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de San Bartolo Morelos para que construyera un panteón en el Poblado de San Antonio Buenos Aires (Gaceta del Gobierno: 13/07/1974 Sec. 1ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de junio de 1974.
244	El 19 de junio de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Temascaltepec para que construyera un Panteón en los terrenos ubicados en Plan de Vigas (Gaceta del Gobierno: 17/07/1974 Sec. 3ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 19 de junio de 1974.
245	El 21 de junio de 1974 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que celebrara un fideicomiso con el Banco Agropecuario del Centro, aportando la suma de \$50'000,000.00, para completar la línea de crédito que dicha institución operará con agricultores del Estado en apoyo al denominado Plan Maíz (Gaceta del Gobierno: 10/07/1974 Sec. 5ª).	<b>Decreto 115</b> del 21 de junio de 1974.
246	El 25 de junio de 1974 la Legislatura declaró de utilidad pública la realización por parte del Ayuntamiento de Toluca de las obras de remodelación de la Zona Centro de la Ciudad de Toluca, estableciendo un derecho especial de cooperación para cubrir el costo de las mismas (Gaceta del Gobierno: 10/07/1974 Sec. 5ª).	<b>Decreto 116</b> del 25 de junio de 1974.
247	El 2 de julio de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Juchitepec para que construyera un Panteón Particular en la Localidad de la Concepción Mayorazgo (Gaceta del Gobierno: 20/07/1974 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de julio de 1974.
248	El 3 de julio de 1974 la Legislatura <b>integró la comisión que la representaría en el Primer Encuentro Parlamentario del Sur que se celebraría en la Ciudad de Chilpancingo.</b>	Acta del 3 de julio de 1974.
249	El 9 de julio de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Juchitepec para que le otorgara a Fernando Moret Landa una concesión para construir y explotar un panteón particular en la ex Hacienda de Mayorazgo (Gaceta del Gobierno: 20/07/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 118</b> del 9 de julio de 1974.
250	El 16 de julio de 1974 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto número 97 del 16 de mayo de 1974, para ampliar la agenda de asuntos a tratar en el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 17/07/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 117</b> del 16 de julio de 1974.
251	El 18 de julio de 1974 la Diputación Permanente le <b>concedió una licencia al Diputado Leonardo Muñoz López una licencia para que acompañara al Gobernador y al Presidente de la República a una gira de trabajo a la República de Venezuela.</b>	Acta del 18 de julio de 1974.
252	El 19 de julio de 1974 la Legislatura reiteró y ratificó el oficio número 29 de fecha 19 de septiembre de 1969, mediante el cual se concedió al Gobernador <u>Carlos</u>	<b>Decreto 119</b> del 19 de julio de 1974.

	<u>Hank González</u> licencia para salir de la Capital y del territorio del Estado cuantas veces fuera necesario (Gaceta del Gobierno: 20/07/1974 Sec. 4ª).	
253	La 19 de julio de 1974 la Legislatura reformó la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Públicos Descentralizados, para crear la Comisión Administrativa Mixta en el Instituto de Seguridad Social y considerar como servidores públicos a quienes mediante nombramiento por escrito de las entidades públicas desempeñen un servicio y los funcionarios de elección popular (Gaceta del Gobierno: 27/07/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 121</b> del 19 de julio de 1974.
254	El 19 de julio de 1974 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Carlos Gómez Hernández</b> y como Vicepresidente al Diputado Gabino Escalante Arreola.	Acta del 19 de julio de 1974.
255	El 23 de julio de 1974 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto número 97 del 16 de mayo de 1974, para ampliar la agenda de asuntos a tratar en el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 24/07/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 120</b> del 23 de julio de 1974.
256	El 26 de julio de 1974 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en deudor solidario de los créditos otorgados a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (Gaceta del Gobierno: 31/07/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 122</b> del 26 de julio de 1974.
257	El 26 de julio de 1974 la Legislatura reformó el decreto número 48 del 23 de junio de 1973, para autorizar al Ejecutivo del Estado para concertar empréstitos hasta por la suma de \$250'000.000.00, para destinarlos a la segunda etapa del Programa de Desarrollo y Regeneración de Ciudad Nezahualcóyotl (Gaceta del Gobierno: 31/07/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 123</b> del 26 de julio de 1974.
258	El 26 de julio de 1974 la Legislatura acordó que los municipios del Estado participaran con el 40 por ciento del rendimiento que percibiera el Estado por concepto del impuesto sobre automóviles y camiones ensamblados (Gaceta del Gobierno: 3/08/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 124</b> del 26 de julio de 1974.
259	El 26 de julio de 1974 la Legislatura acordó que los municipios del Estado participaran con el 40 por ciento del rendimiento que perciba el Estado por concepto del impuesto sobre reventa de aceites y grasas lubricantes (Gaceta del Gobierno: 3/08/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 125</b> del 26 de julio de 1974.
260	El 26 de julio de 1974 la Legislatura reformó el decreto número 79 publicado en la Gaceta del Gobierno del 29 de diciembre de 1973, para determinar que deberá distribuirse en partes iguales entre los municipios el	<b>Decreto 126</b> del 26 de julio de 1974.

	diez por ciento de las percepciones que obtenga el Estado por concepto del impuesto sobre envasamiento de alcohol, cabezas, colas y bebidas alcohólicas (Gaceta del Gobierno: 3/08/1974 Sec. 3ª).	
261	El 26 de julio de 1974 la Legislatura reformó el decreto número 60 publicado en la Gaceta del Gobierno del 4 de julio de 1962, para determinar que la participación del cinco por ciento del rendimiento que perciba el Estado del impuesto sobre producción y consumo de tabacos labrados se distribuirá en partes iguales entre los municipios del Estado (Gaceta del Gobierno: 3/08/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 127</b> del 26 de julio de 1974.
262	El 30 de julio de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara en subasta pública un inmueble ubicado en la Colonia Américas de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 3/08/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 128</b> del 30 de julio de 1974.
263	El 3 de agosto de 1974 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para hacer precisiones en cuanto al cobro del impuesto predial y a los derechos por servicios de vigilancia a empresas establecidas en el Estado que gocen de franquicias fiscales y a las que facturen y/o entreguen las mercancías fuera de su territorio (Gaceta del Gobierno: 10/08/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 129</b> del 3 de agosto de 1974.
264	El 3 de agosto de 1974 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para precisar los requisitos para el registro de las empresas que deban de pagar el impuesto sobre ingresos mercantiles, para clasificar los ingresos en ordinarios y extraordinarios, para indicar que ninguna contribución podrá recabarse si no está prevista en la Ley de Ingresos y para precisar que la Hacienda Pública del Estado percibirá en cada ejercicio fiscal los impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos que anualmente establezcan las leyes correspondientes, así como las participaciones en ingresos federales (Gaceta del Gobierno: 10/08/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 130</b> del 3 de agosto de 1974.
265	El 3 de agosto de 1974 la Legislatura reformó la Ley de Ingresos del Estado de México para el Año Fiscal de 1974, para establecer como derechos, los servicios de vigilancia a empresas establecidas en el Estado que gocen de franquicias fiscales y a las que facturen y/o entreguen las mercancías fuera de su territorio (Gaceta del Gobierno: 10/08/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto 131</b> del 3 de agosto de 1974.
266	El 3 de agosto de 1974 la Legislatura <b>designó como Síndico Propietario y Suplente sustitutos del Municipio de Apaxco a los ciudadanos Joselino Ignacio Bernal y Guillermo Maya Sánchez,</b>	<b>Decreto 132</b> del 3 de agosto de 1974.

	<b>respectivamente</b> (Gaceta del Gobierno: 10/08/1974 Sec. 4ª).	
267	El 3 de agosto de 1974 la Legislatura a solicitud del Diputado Sergio Mancilla Guzmán, <b>guardó un minuto de silencio en memoria de Sidronio Choperena Ocadiz, quien fuera Diputado de la Cuadragésima Legislatura y de la Cuadragésima Segunda Legislatura.</b>	Acta del 3 de agosto de 1974.
268	El 3 de agosto de 1974 el Diputado Leonardo Muñoz López <b>presentó un informe de las actividades que realizó en la visita que realizó a la República de Venezuela, en compañía del Gobernador Carlos Hank González y del Presidente Luis Echeverría Álvarez.</b>	Acta del 3 de agosto de 1974.
269	El 6 de agosto de 1974 la Legislatura reformó la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de México, para indicar que para conducir vehículos de propulsión mecánica se requiere licencia expedida por las autoridades de tránsito del Estado o de otra entidad federativa (Gaceta del Gobierno: 10/08/1974 Sec. 5ª).	<b>Decreto 133</b> del 6 de agosto de 1974.
270	El 6 de agosto de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Villa del Carbón para que permutara unos inmuebles ubicados en el Fraccionamiento Campestre Residencial Villa del Carbón por otros inmuebles de la propiedad de Leonel Paredes Barrera (Gaceta del Gobierno: 10/08/1974 Sec. 5ª).	<b>Decreto 134</b> del 6 de agosto de 1974.
271	El 6 de agosto de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapaluca para que concesionara el servicio público de inhumación de cadáveres en el Poblado de Tlalpizáhuac a David Zaga Baca (Gaceta del Gobierno: 10/08/1974 Sec. 5ª).	<b>Decreto 135</b> del 6 de agosto de 1974.
272	El 6 de agosto de 1974 la Legislatura reformó la Ley del Ejercicio Profesional del Estado de México, para establecer las bases para celebrar convenios con el Ejecutivo Federal para coordinar el registro profesional entre la Entidad y el Distrito y territorios federales (Gaceta del Gobierno: 10/08/1974 Sec. 5ª).	<b>Decreto 136</b> del 6 de agosto de 1974.
273	El 6 de agosto de 1974 el Presidente de la Legislatura, Diputado Carlos Gómez Hernández, efectuó la clausura del Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 6 de agosto de 1974.
274	El 19 de agosto de 1974 la Diputación Permanente al <b>autorizar la creación del Departamento de Asesoría Jurídica nombró como su Titular a Gerardo Sánchez y Sánchez.</b>	Acta del 19 de agosto de 1974.
275	El 23 de agosto de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Morelos para que construyera un Cementerio en los terrenos ubicados en el Ejido Xinte de Lagos (Gaceta del Gobierno: 28/09/1974 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 23 de agosto de 1974.
276	El 25 de agosto de 1974 la Diputación Permanente <b>aprobó el nombramiento de José Antonio Solís González como Contador General de Glosa.</b>	Acta del 25 de agosto de 1974.

277	El 25 de agosto de 1974 acudió a la Diputación Permanente <b>José Antonio Solís González a rendir su protesta de ley como Contador General de Glosa.</b>	Acta del 25 de agosto de 1974.
278	El 28 de agosto de 1974 la Diputación Permanente <b>designó como Síndico Propietario y Suplente sustitutos del Municipio de Calimaya a Manuel Meza Mendoza y Ascensión Robles Crisóstomo, respectivamente</b> (Gaceta del Gobierno: 4/09/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 137</b> del 28 de agosto de 1974.
279	El 30 de agosto de 1974 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva del primer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones bajo la Presidencia del Diputado Carlos Gómez Hernández</b> y la Vicepresidencia del Diputado Galdino Sánchez Gómez. Para todo el periodo ordinario de sesiones nombró como secretarios propietarios a los diputados: Marco Polo Tello Baca y Lucio Ramírez Ornelas y como secretarios suplentes a los diputados: Juan Maccise Maccise y José Martínez Martínez.	Acta del 30 de agosto de 1974.
280	El 1 de septiembre de 1974 el Gobernador <b>instituyó las escuelas normales de Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Ecatepec, Coacalco, Capulhuac, Zumpango, Nezahualcóyotl No. 1, Nezahualcóyotl No. 2, Jilotepec, Valle de Bravo, Tianguistenco, Tenancingo, Sultepec y Coatepec Harinas</b> (Gaceta del Gobierno: 20/03/1975 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de septiembre de 1974.
281	El 1 de septiembre de 1974 el Gobernador <b>instituyó las escuelas normales de educación preescolar de Ixtlahuaca, Capulhuac, Ecatepec y Nezahualcóyotl</b> (Gaceta del Gobierno: 20/03/1975 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 1 de septiembre de 1974.
282	El 4 de septiembre de 1974 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Miguel Portilla Saldaña, efectuó la Declaratoria del cierre del Segundo Periodo de Funcionamiento de la Diputación Permanente.	Acta del 4 de septiembre de 1974.
283	El 5 de septiembre de 1974 con la presencia del Gobernador Carlos Hank González, el Presidente de la Legislatura, Diputado Sergio Mancilla Guzmán, efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo de la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 5 de septiembre de 1974.
284	El 5 de septiembre de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que construyera un cementerio en el kilómetro 1.5 del Camino a San Felipe Tlalmimilolpan (Gaceta del Gobierno: 28/09/1974 Sec. 4ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 5 de septiembre de 1974.
285	El 6 de septiembre de 1974 la Legislatura al <b>declarar inhábiles al Presidente Municipal y Primer Regidor propietarios y suplentes del Ayuntamiento de Valle</b>	<b>Decreto 138</b> del 6 de septiembre de 1974.

	<b>de Bravo nombró a sus sustitutos</b> (Gaceta del Gobierno: 7/09/1974 Sec. 2ª).	
286	El 10 de septiembre de 1974 la Legislatura <b>realizó una sesión solemne para realizar la Glosa del Cuarto Informe del Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez.</b>	Acta del 10 de septiembre de 1974.
287	El 24 de septiembre de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Acambay para que construyera un cementerio en los terrenos ubicados en Mixmadejé Chiquito (Gaceta del Gobierno: 2/10/1974 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 24 de septiembre de 1974.
288	El 1 de octubre de 1974 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 43, 27, 55, 76, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para erigir los estados de Baja California Sur y Quintana Roo.</b>	Acta del 1 de octubre de 1974.
289	El 1 de octubre de 1974 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gregorio Velázquez Sánchez y como Vicepresidente al Diputado José Carbajal García.</b>	Acta del 1 de octubre de 1974.
290	El 4 de octubre de 1974 la Legislatura <b>nombró como Presidente Municipal Sustituto Propietario y Suplente del Municipio de Ixtapaluca a: Fermín Alfaro Cadena e Ismael Fragoso Fragoso, al aceptar la dimisión de sus titulares a dichos cargos</b> (Gaceta del Gobierno: 5/10/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 139</b> del 4 de octubre de 1974.
291	El 4 de octubre de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que gestionara un crédito hasta por la cantidad de \$22'000.000.00 para la realización de obras de captación de agua potable dentro del proyecto denominado Acueducto Alto de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 5/10/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 140</b> del 4 de octubre de 1974.
292	El 4 de octubre de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que gestionara un empréstito de hasta \$7'000,000.00 para la realización de obras de pavimentación, repavimentación y conexas en diferentes colonias (Gaceta del Gobierno: 5/10/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 141</b> del 4 de octubre de 1974.
293	El 7 de octubre de 1974 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 43, 27, 55, 76, 89 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para erigir los estados de Baja California Sur y Quintana Roo</b> (Diario Oficial: 8/10/1974).	Decreto del 7 de octubre de 1974.
294	El 8 de octubre de 1974 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que contratara un crédito hasta por la cantidad de \$38'206,000.00.00, para continuar las obras de desarrollo urbano en el ex Vaso	<b>Decreto 142</b> del 8 de octubre de 1974.

	del Lago de Texcoco (Gaceta del Gobierno: 12/10/1974 Sec. 3ª).	
295	El 8 de octubre de 1974 la Legislatura facultó al Ejecutivo del Estado para que contratara un crédito hasta por la cantidad de \$100'000,000.00, para cubrir el costo de las obras básicas, secundarias y periféricas de la vía Morelos del Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 12/10/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 143</b> del 8 de octubre de 1974.
296	El 8 de octubre de 1974 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para afectar en garantía de los créditos obtenidos y que se obtengan en lo futuro por el Gobierno del Estado, las participaciones que le correspondan en impuestos federales sobre ingresos mercantiles, uso y tenencia de vehículos y renta (Gaceta del Gobierno: 12/10/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 144</b> del 8 de octubre de 1974.
297	El 8 de octubre de 1974 la Legislatura <b>expidió la Ley que Constituye el Organismo Público Descentralizado Denominado “Casa de las Artesanías e Industrias Rurales del Estado de México”</b> (Gaceta del Gobierno: 12/10/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 145</b> del 8 de octubre de 1974.
298	El 8 de octubre de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que gestionara un crédito hasta por la suma de \$14'000,000.00, para la construcción de un Rastro Municipal (Gaceta del Gobierno: 19/10/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 146</b> del 8 de octubre de 1974.
299	El 29 de octubre de 1974 la Legislatura <b>aprobó el Balance General de la Contabilidad Pública del Estado de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año de 1973</b> (Gaceta del Gobierno: 2/11/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 147</b> del 29 de octubre de 1974.
300	El 29 de octubre de 1974 la Legislatura <b>instituyó la Presea Nezahualcóyotl, la cual debía imponer el Gobernador a los nacionales o extranjeros con méritos y servicios excepcionales en favor del mejoramiento social, cultural o político de sus propias comunidades o naciones o en favor de la paz y la convivencia internacional y que mantengan relaciones cordiales con el Estado</b> (Gaceta del Gobierno: 2/12/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto 148</b> del 29 de octubre de 1974.
301	El 29 de octubre de 1974 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Gabino Escalante Arreola</b> y como Vicepresidente al Diputado Miguel Portilla Saldaña.	Acta del 29 de octubre de 1974.
302	El 6 de noviembre de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Chapa de Mota para que construyera un cementerio en el Pueblo denominado El Gran Puerto (Gaceta del Gobierno: 16/11/1974 Sec. 3ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 6 de noviembre de 1974.
303	El 19 de noviembre de 1974 la Legislatura <b>nombró como Síndico Propietario y Suplente del Ayuntamiento de Tejupilco a Luis Albiter Ramos y José Flores Desiderio, respectivamente, al declinar</b>	<b>Decreto 149</b> del 19 de noviembre de 1974.

	<b>de sus cargos los síndicos titulares</b> (Gaceta del Gobierno: 23/11/1974 Sec. 3ª).	
304	El 19 de noviembre de 1974 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara al Ayuntamiento de Toluca un inmueble ubicado colindante con las calles Paseo Tollocan Norte y Sor Juana Inés de la Cruz, para construir un Mercado Municipal (Gaceta del Gobierno: 23/11/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 150</b> del 19 de noviembre de 1974.
305	El 26 de noviembre de 1974 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que prorrogara o ampliara los plazos de amortización de los financiamientos obtenidos por el Gobierno para la realización de diversas obras y programas y para ser solidariamente responsable de los organismos públicos descentralizados y los ayuntamientos de la Entidad en los contratos en que los que haya otorgado el aval cuando se requiera prorrogar los plazos de amortización de créditos obtenidos por aquellos (Gaceta del Gobierno: 27/11/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 151</b> del 26 de noviembre de 1974.
306	El 27 de noviembre de 1974 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Zinacantepec para que ampliara el panteón ubicado en el Poblado de San Cristóbal Tecolit (Gaceta del Gobierno: 7/12/1974 Sec. 4ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 27 de noviembre de 1974.
307	El 3 de diciembre de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que gestionara un empréstito hasta por la suma de \$173'595,000.00, para aplicarse a obras de ampliación de la Avenida Circunvalación (Gaceta del Gobierno: 7/12/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 152</b> del 3 de diciembre de 1974.
308	El 3 de diciembre de 1974 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones al Diputado Leonel Domínguez Rivero</b> y como Vicepresidente al Diputado Eduardo Alarcón Sámano.	Acta del 3 de diciembre de 1974.
309	El 3 de diciembre de 1974 la Legislatura <b>acordó remitirle un telegrama al Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, para felicitarlo por la atinada política internacional que su Gobierno ha seguido.</b>	Acta del 3 de diciembre de 1974.
310	El 10 de diciembre de 1974 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza para que contratara un financiamiento hasta por la suma de \$6'000,000.00, para la realización de obras en oficinas municipales y en la Plaza Cívica de la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 14/12/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 153</b> del 10 de diciembre de 1974.
311	El 10 de diciembre de 1974 la Legislatura aprobó la minuta de decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar el principio de que el varón y la mujer</b>	Acta del 10 de diciembre de 1974.

	<b>son iguales ante la Ley. Establece las bases para permitir la igualdad jurídica de las mujeres en materia de ejercicio de profesiones, derechos laborales y seguridad social.</b>	
312	El 10 de diciembre de 1974 la Legislatura <b>acordó remitirle un telegrama de condolencias a la familia del ex Gobernador Wenceslao Labra con motivo de su fallecimiento y que se enviara a su sepelio una representación de la Cámara.</b>	Acta del 10 de diciembre de 1974.
313	El 10 de diciembre de 1974 la Legislatura <b>acordó guardar un minuto de silencio en memoria del ex Gobernador Wenceslao Labra, con motivo de su fallecimiento.</b>	Acta del 10 de diciembre de 1974.
314	El 13 de diciembre de 1974 la Comisión Estatal Electoral <b>efectuó la división del territorio del Estado para las elecciones ordinarias de diputados que tendrían verificativo el día 6 de julio de 1975</b> (Gaceta del Gobierno: 14/12/1974 Sec. 2ª).	Acuerdo del 13 de diciembre de 1974.
315	El 17 de diciembre de 1974 la Legislatura estableció las tarifas para el cobro de los derechos por el uso de locales y demás instalaciones en el Mercado Municipal de Coatepec Harinas (Gaceta del Gobierno: 21/12/1974 Sec. 1ª).	<b>Decreto 154</b> del 17 de diciembre de 1974.
316	El 17 de diciembre de 1974 la Legislatura estableció la tarifa para el cobro de los derechos por los servicios que presta el Rastro Municipal de Coatepec Harinas (Gaceta del Gobierno: 21/12/1974 Sec. 1ª).	<b>Decreto 155</b> del 17 de diciembre de 1974.
317	El 17 de diciembre de 1974 la Legislatura estableció la tarifa para el cobro de los derechos por el uso de locales y demás instalaciones del Mercado Municipal de Morelos (Gaceta del Gobierno: 21/12/1974 Sec. 1ª).	<b>Decreto 156</b> del 17 de diciembre de 1974.
318	El 17 de diciembre de 1974 la Legislatura estableció la tarifa para el cobro de los derechos por los servicios que se prestan en el Rastro Municipal de Otumba (Gaceta del Gobierno: 21/12/1974 Sec. 1ª).	<b>Decreto 157</b> del 17 de diciembre de 1974.
319	El 17 de diciembre de 1974 la Legislatura acordó que el Director General de Hacienda compareciera en comisiones para aclarar las dudas de los diputados con relación al Proyecto de Presupuesto de Egresos.	Acta del 17 de diciembre de 1974.
320	El 23 de diciembre de 1974 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Año Fiscal de 1975</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1974 Sec. 2ª).	<b>Decreto 158</b> del 23 de diciembre de 1974.
321	El 23 de diciembre de 1974 la Legislatura <b>expidió la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1975</b> (Gaceta del Gobierno: 28/12/1974 Sec. 1ª).	<b>Decreto 159</b> del 23 de diciembre de 1974.
322	El 23 de diciembre de 1974 la Legislatura <b>expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1975, en el cual ya no se incluyeron las percepciones que debía percibir un Diputado</b> (Folleto anexo a la Gaceta del Gobierno: 28/12/1974 Sec. 1ª).	<b>Decreto 160</b> del 23 de diciembre de 1974.

323	El 27 de diciembre de 1974 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar el principio de que el varón y la mujer son iguales ante la ley</b> (Diario Oficial: 31/12/1974).	Decreto del 27 de diciembre de 1974.
324	El 31 de diciembre de 1974 la Legislatura determinó que los municipios participaran del 20 por ciento del rendimiento que perciba el Estado del impuesto federal sobre venta de gasolina (Gaceta del Gobierno: 31/12/1974).	<b>Decreto 161</b> del 31 de diciembre de 1974.
325	El 31 de diciembre de 1974 la Legislatura reformó el decreto número 105 publicado el 22 de mayo de 1971, para determinar que la participación de \$0.115 por cada litro de cerveza consumida en el Estado que se otorga a los municipios deberá distribuirse a partir del 19 de noviembre de 1974 (Gaceta del Gobierno: 31/12/1974).	<b>Decreto 162</b> del 31 de diciembre de 1974.
326	El 31 de diciembre de 1974 la Legislatura <b>ordenó establecer en el Panteón Municipal de la Ciudad de Toluca una sección especial que se denominará Rotonda de los Hombres Ilustres del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 31/12/1974).	<b>Decreto 163</b> del 31 de diciembre de 1974.
327	El 31 de diciembre de 1974 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas de los impuestos aplicables a los establecimientos que ofrecen venta de bebidas alcohólicas (Gaceta del Gobierno: 31/12/1974).	<b>Decreto 164</b> del 31 de diciembre de 1974.
328	El 31 de diciembre de 1974 la Legislatura reformó el Código Fiscal del Estado de México, para establecer las atribuciones de los jefes de departamento de la Subdirección de Ingresos de la Dirección General de Hacienda (Gaceta del Gobierno: 31/12/1974).	<b>Decreto 165</b> del 31 de diciembre de 1974.
329	El 31 de diciembre de 1974 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas de diversos impuestos y derechos (Gaceta del Gobierno: 31/12/1974).	<b>Decreto 166</b> del 31 de diciembre de 1974.
330	El 2 de enero de <b>1975</b> la Legislatura nombró <b>como Presidenta de la Mesa Directiva del quinto mes de su Tercer Período Ordinario de Sesiones a la Diputada Yolanda Sentíes de Ballesteros</b> y como Vicepresidente al Diputado Galdino Sánchez Gómez.	Acta del 2 de enero de 1975.
331	El 2 de enero de 1975 la Presidenta de la Legislatura, Diputada Yolanda Sentíes de Ballesteros efectuó un <b>pronunciamiento</b> con motivo del inicio del Año Internacional de la Mujer y del 104 Aniversario del fallecimiento de Doña Margarita Maza de Juárez.	Acta del 2 de enero de 1975.
332	El 2 de enero de 1975 el Presidente de la República creó el organismo técnico administrativo denominado	Decreto del 2 de enero de 1975.

	Comisión del Lago de Texcoco (Gaceta del Gobierno: 8/01/1975).	
333	El 7 de enero de 1975 la Legislatura <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, exclusivamente para la sesión pública que se verificará el día 20 de enero de 1975, en la que el Gobernador Carlos Hank González rendirá su Quinto Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 11/01/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 167</b> del 7 de enero de 1975.
334	El 7 de enero de 1975 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar a la Nación el dominio sobre el aprovechamiento de los combustibles nucleares para la generación de energía nuclear y para facultar al Congreso para legislar en la materia</b> (Gaceta del Gobierno: 11/01/1975 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 7 de enero de 1975.
335	El 14 de enero de 1975 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por la que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar a la competencia de las autoridades federales en materia de trabajo a las industrias automotriz, de productos farmacéuticos y medicamentos, de celulosa y papel, de aceites y grasa vegetales y de enlatado de alimentos</b> (Gaceta del Gobierno: 16/01/1975 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 14 de enero de 1975.
336	El 14 de enero de 1975 la Legislatura aprobó la minuta del decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir el sobreseimiento del amparo o de la caducidad de la instancia por inactividad del quejoso o recurrente</b> (Gaceta del Gobierno: 16/01/1975 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo</b> del 14 de enero de 1975.
337	El 17 de enero de 1975 la Legislatura <b>expidió la Ley Electoral del Estado de México y abrogó la Ley Electoral del Estado de México expedida el 25 de agosto de 1966</b> (Gaceta del Gobierno: 18/01/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 168</b> del 17 de enero de 1975.
338	El 16 de enero de 1975 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para ajustar las tarifas y la normatividad para el cobro del servicio de agua potable y drenaje en la zona comprendida por los municipios de: Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Tlalnepantla y Huixquilucan (Gaceta del Gobierno: 18/01/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 169</b> del 16 de enero de 1975.

339	El 20 de enero de 1975 <b>en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca declarado Recinto Oficial de la Legislatura, el Gobernador del Estado, Profesor Carlos Hank González, rindió su Quinto Informe Gobierno, el cual fue contestado por la Presidenta de la Legislatura, Diputada Yolanda Sentíes de Ballesteros y el Secretario de Comunicaciones y Transportes y Representante del Presidente de la República, Eugenio Méndez Docurro.</b>	Acta del 20 de enero de 1975.
340	El 23 de enero de 1975 la Legislatura declaró de utilidad pública la construcción de obras del Plan Tlalnepantla 1974-1975 (Gaceta del Gobierno: 25/01/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 170</b> del 23 de enero de 1975.
341	El 23 de enero de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que contratara un financiamiento hasta por la suma de \$251'500,000.00, para cubrir el costo de las obras denominadas Plan Tlalnepantla 1974-1975 (Gaceta del Gobierno: 25/01/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 171</b> del 23 de enero de 1975.
342	El 27 de enero de 1975 el Presidente de la República creó los comités promotores del desarrollo socio-económico de los estados de: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz (Gaceta del Gobierno: 12/04/1975 Sec. 1ª).	Decreto del 27 de enero de 1975.
343	El 27 de enero de 1975 el Presidente de la República creó la Comisión Nacional de Desarrollo Regional (Gaceta del Gobierno: 6/03/1975 Sec. 1ª).	Decreto del 27 de enero de 1975.
344	El 28 de enero de 1975 la Legislatura al declarar de utilidad pública la construcción de obras básicas y complementarias de la Avenida Circunvalación del Municipio de Naucalpan estableció un derecho de cooperación para tal efecto (Gaceta del Gobierno: 30/01/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 172</b> del 28 de enero de 1975.
345	El 28 de enero de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que gestionara un crédito hasta por la cantidad de \$16'000,000.00, para cubrir el costo de las obras de desarrollo urbano en la Zona Industrial de la Colonia Rústica de Xalostoc (Gaceta del Gobierno: 30/01/1975 Sec. 4ª).	<b>Decreto 173</b> del 28 de enero de 1975.
346	El 28 de enero de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que gestionara un financiamiento hasta por la cantidad de \$10'000,000.000 para la aplicación de la obra denominada Acueducto Alto de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 30/01/1975 Sec. 4ª).	<b>Decreto 174</b> del 28 de enero de 1975.
347	El 28 de enero de 1975 la Legislatura <b>expidió la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Constructora del Estado de México</b> (Gaceta del Gobierno: 30/01/1975 Sec. 4ª).	<b>Decreto 175</b> del 28 de enero de 1975.
348	El 28 de enero de 1975 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 70 de la Constitución Política</b>	<b>Decreto 176</b> del 28 de enero de 1975.

	<b>del Estado Libre y Soberano de México, para determinar que los nombramientos de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia serán hechos por el Gobernador y sometidos a la aprobación de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 30/01/1975 Sec. 4ª).	
349	El 28 de enero de 1975 la Legislatura <b>expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México y abrogó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México de fecha 7 de diciembre de 1972</b> (Gaceta del Gobierno: 30/01/1975 Sec. 5ª).	<b>Decreto 177</b> del 28 de enero de 1975.
350	El 28 de enero de 1975 la Legislatura <b>integró la Diputación Permanente de su Tercer Receso, presidida por el Diputado Leonardo Muñoz López.</b> Nombró como Secretario al Diputado Galdino Sánchez Gómez, como Vocal al Diputado Carlos Gómez Hernández y como suplentes a los diputados: Juan Maccise Maccise y Gabino Escalante Arreola.	Acta del 28 de enero de 1975.
351	El 31 de enero de 1975 la Legislatura reformó el Código Civil del Estado de México, para establecer las bases para la custodia de los hijos menores e incapaces y para establecer la figura de acreedor alimentario cuando los cónyuges disuelvan su matrimonio (Gaceta del Gobierno: 6/02/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 179</b> del 31 de enero de 1975.
352	El 31 de enero de 1975 la Legislatura reformó el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los juicios de divorcio de cónyuges (Gaceta del Gobierno: 6/02/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 180</b> del 31 de enero de 1975.
353	El 31 de enero de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en deudor solidario de los créditos otorgados a los organismos públicos descentralizados denominados: Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, Instituto de Acción Urbana e Integración Social y Cuautitlán Izcalli (Gaceta del Gobierno: 6/02/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 181</b> del 31 de enero de 1975.
354	El 31 de enero de 1975 la Legislatura reformó la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México, para precisar los requerimientos que deberán cumplir quienes deseen obtener autorización del Ejecutivo del Estado para construir un fraccionamiento (Gaceta del Gobierno: 6/02/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 182</b> del 31 de enero de 1975.
355	El 31 de enero de 1975 la Legislatura reformó la Ley de Comunicaciones, Obras Públicas y Privadas del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la expedición de licencias para edificar o realizar cualquier obra, expedidas por parte de la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas y	<b>Decreto 183</b> del 31 de enero de 1975.

	del Ayuntamiento (Gaceta del Gobierno: 8/02/1975 Sec. 3ª).	
356	El 31 de enero de 1975 la Legislatura reformó la Ley Orgánica para la Contaduría General de Glosa del Poder Legislativo del Estado de México, para precisar las funciones y los registros que deberá realizar la Contaduría General de Glosa como dependencia de la Legislatura, cuya función es la revisión de las cuentas de inversión de la Hacienda Pública Estatal y sus Municipios. Se indica que depende de la Comisión Inspectorá del mismo nombre, que deberá imponer multas a los funcionarios que no cumplan con la obligación de remitir la información contable y financiera y que deberá recibir la caución de los tesoreros municipales (Gaceta del Gobierno: 8/02/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 184</b> del 31 de enero de 1975.
357	El 31 de enero de 1975 la Legislatura reformó el decreto número 12 del 14 de noviembre de 1972, para que el Ayuntamiento de Toluca desafecte del uso común un terreno ubicado en el Paseo Xinantécatl, para enajenarlo o transmitirlo a los poseedores de los inmuebles colindantes (Gaceta del Gobierno: 8/02/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 185</b> del 31 de enero de 1975.
358	El 31 de enero de 1975 la Legislatura reformó la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Protectora e Industrializadora de Bosques, para redefinir las funciones de la Protectora e Industrializadora de Bosques y la integración de su Consejo Directivo (Gaceta del Gobierno: 8/02/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 186</b> del 31 de enero de 1975.
359	El 31 de enero de 1975 la Legislatura declaró zonas típicas las cabeceras municipales y demás poblaciones del Estado remodeladas (Gaceta del Gobierno: 8/02/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 187</b> del 31 de enero de 1975.
360	El 31 de enero de 1975 la Legislatura declaró Parque Estatal la montaña denominada Xocotépetl ubicada en el Municipio de Jocotitlán (Gaceta del Gobierno: 8/02/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 188</b> del 31 de enero de 1975.
361	El 31 de enero de 1975 la Legislatura aceptó las renunciaciones al cargo de jueces de primera instancia de: René Sánchez Vértiz, María Guadalupe Alcalá González e Ismael Sierra.	Acta del 31 de enero de 1975.
362	El 31 de enero de 1975 la Legislatura nombró como jueces de primera instancia a: Mario Quezada Maya, Gonzalo Rescala González, y Jorge García Mondragón.	Acta del 31 de enero de 1975.
363	El 31 de enero de 1975 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces: Mario Quezada Maya, Gonzalo Rescala González y Jorge García Mondragón.	Acta del 31 de enero de 1975.
364	El 31 de enero de 1975 la Legislatura nombró como magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México a: Leopoldo Velasco	Acta del 31 de enero de 1975.

	Mercado, Alfonso Mendoza Navarro, Florencio Osorno García, Ignacio Varón González, René Sánchez Vértiz y Guillermo Colín Sánchez y como magistrados supernumerarios de dicho Tribunal a: Crescencio Pérez Garduño, Ismael Sierra Cuéllar y María Guadalupe Alcalá González.	
365	El 31 de enero de 1975 acudieron a la Legislatura a <b>rendir su protesta de ley</b> como magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México: Leopoldo Velasco Mercado, Alfonso Mendoza Navarro, Florencio Osorno García, Ignacio Varón González, René Sánchez Vértiz, Guillermo Colín Sánchez, Crescencio Pérez Garduño, Ismael Sierra Cuéllar y María Guadalupe Alcalá González.	Acta del 31 de enero de 1975.
366	El 31 de enero de 1975 la Presidenta de la Legislatura, Diputada Yolanda Sientiés de Ballesteros, efectuó la clausura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 31 de enero de 1975.
367	El 31 de enero de 1975 el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Leonardo Muñoz López, efectuó la Declaratoria de apertura del Tercer Funcionamiento de la Diputación Permanente.	Acta del 31 de enero de 1975.
368	El 1 de febrero de 1975 la Diputación Permanente <b>al declarar inhábiles a los integrantes del Ayuntamiento y jueces menores propietarios y suplentes del Municipio de Xonacatlán nombró a sus substitutos</b> (Gaceta del Gobierno: 4/02/1975 Sec. 2 <sup>a</sup> ).	<b>Decreto 178</b> del 1 de febrero de 1975.
369	El 4 de febrero de 1975 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó los artículos 27 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para otorgar a la Nación el dominio sobre el aprovechamiento de los combustibles nucleares para la generación de energía nuclear y para facultar al Congreso para legislar en la materia</b> (Diario Oficial: 6/02/1975).	Decreto del 4 de febrero de 1975.
370	El 4 de febrero de 1975 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incorporar a la competencia de las autoridades federales en materia de trabajo a las industrias automotriz, de productos farmacéuticos y</b>	Decreto del 4 de febrero de 1975.

	<b>medicamentos, de celulosa y papel, de aceites y grasa vegetales y de enlatado de alimentos</b> (Diario Oficial: 6/02/1975).	
371	El 7 de febrero de 1975 el Gobernador reformó el Reglamento de la Ley de Fraccionamientos del Estado de México, para precisar que “la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas procederá a estudiar la solicitud y el proyecto general del fraccionamiento, oyendo el parecer del Ayuntamiento correspondiente, a fin de emitir la resolución respectiva (Gaceta del Gobierno: 15/02/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 7 de febrero de 1975.
372	El 11 de febrero de 1975 el Presidente de la República promulgó el decreto del Congreso de la Unión, por el que <b>reformó el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir el sobreseimiento del amparo o de la caducidad de la instancia por inactividad del quejoso o recurrente</b> (Diario Oficial: 6/02/1975).	Decreto del 11 de febrero de 1975.
373	El 14 de febrero de 1975 el Gobernador <b>estableció en el Estado de México la “Presea de la Mujer”</b> (Gaceta del Gobierno: 22/02/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 14 de febrero de 1975.
374	El 21 de febrero de 1975 la Diputación Permanente al aceptar la renuncia de Leopoldo Farrera Olmedo al cargo de Juez Sustituto de Primera Instancia nombró en su lugar a Esthela González Contreras.	Acta del 21 de febrero de 1975.
375	El 21 de febrero de 1975 acudió la Diputación Permanente Esthela González Contreras a <b>rendir su protesta de ley</b> como Juez Sustituto de Primera Instancia.	Acta del 21 de febrero de 1975.
376	El 26 de febrero de 1975 la Diputación Permanente <b>designó al Síndico y a tres regidores propietarios y suplentes del Ayuntamiento de Amanalco de Becerra</b> (Gaceta del Gobierno: 27/02/1975 Sec. 4ª).	<b>Decreto 189</b> del 26 de febrero de 1975.
377	El 18 de marzo de 1975 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 20/03/1975 Sec. 4ª).	<b>Decreto 190</b> del 18 de marzo de 1975.
378	El 19 de marzo de 1975 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Miguel Portilla Saldaña</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado José Martínez Martínez; como secretarios propietarios a los diputados: Eduardo Alarcón Sámano y Marco Polo Tello Baca; y como secretarios suplentes a los diputados: José Carbajal García y Gregorio Velázquez Sánchez.	Acta del 19 de marzo de 1975.
379	El 20 de marzo de 1975 con la asistencia del Gobernador Carlos Hank González, el Presidente de la Legislatura, Diputado Miguel Portilla Saldaña, efectuó la declaratoria de apertura del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 20 de marzo de 1975.
380	El 20 de marzo de 1975 la Legislatura <b>convocó a elecciones ordinarias de Gobernador</b>	<b>Decreto 191</b> del 20 de marzo de 1975.

	<b>Constitucional del Estado para el ejercicio del periodo comprendido del 16 de septiembre de 1975 al 15 de septiembre de 1981</b> (Gaceta del Gobierno: 22/03/1975 Sec. 2ª).	
381	El 25 de marzo de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que gestionara un financiamiento hasta por la suma de \$11'123,657.00, para la construcción de un Rastro Municipal (Gaceta del Gobierno: 29/03/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 192</b> del 25 de marzo de 1975.
382	El 25 de marzo de 1975 la Legislatura <b>expidió la Ley de Protección, Asistencia a la Niñez y de Integración Familiar en el Estado de México y abrogó la Ley sobre Protección a la Infancia y de la Integración Familiar del Estado de México expedida el 30 de diciembre de 1968</b> (Gaceta del Gobierno: 1/04/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 193</b> del 25 de marzo de 1975.
383	El 1 de abril de 1975 la Legislatura precisó los linderos de los terrenos señalados en el decreto número 113 del 14 de junio de 1974, por el que la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para transferir al patrimonio del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México el inmueble denominado "Rosedal", ubicado en el Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 5/04/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 194</b> del 1 de abril de 1975.
384	El 1 de abril de 1975 la Legislatura reformó el decreto número 80 del 28 de diciembre de 1970, para precisar que el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacopa del Municipio de Toluca que fue cedido al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios podrá destinarse para la construcción de casas habitación de interés social de sus agremiados (Gaceta del Gobierno: 5/04/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 195</b> del 1 de abril de 1975.
385	El 8 de abril de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que gestionara un financiamiento hasta por la cantidad de \$30'093,720.00, para la realización de obras de camino de acceso, banquetas y guarniciones a diversas colonias (Gaceta del Gobierno: 12/04/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 196</b> del 8 de abril de 1975.
386	El 8 de abril de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara convenios de usufructo respecto de algunos inmuebles de su propiedad con diversas asociaciones civiles (Gaceta del Gobierno: 12/04/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 197</b> del 8 de abril de 1975.
387	El 8 de abril de 1975 la Legislatura reformó el decreto número 4 expedido el 18 de octubre de 1939, para determinar que el "Centro Charro" podrá enajenarse por la Asociación de Charros del Estado de México sin delimitación alguna (Gaceta del Gobierno: 12/04/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 198</b> del 8 de abril de 1975.
388	El 8 de abril de 1975 la Legislatura autorizó al Instituto de Protección y Asistencia a la Niñez del Estado de	<b>Decreto 199</b> del 8 de abril de 1975.

	México para que enajenara a favor del Partido Revolucionario Institucional un inmueble ubicado en la Avenida Villada de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 12/04/1975 Sec. 2ª).	
389	El 8 de abril de 1975 el Gobernador revocó el acuerdo del 5 de abril de 1973 por el que autorizó la construcción del Fraccionamiento "Parque Industrial Lechería" en el Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 15/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 8 de abril de 1975.
390	El 10 de abril de 1975 la Diputación Permanente al <b>declarar inhábiles al Presidente Municipal, al Síndico y a los regidores primero, segundo y tercero propietarios y suplentes del Ayuntamiento de Tenancingo nombró a sus substitutos</b> (Gaceta del Gobierno: 12/04/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 200</b> del 10 de abril de 1975.
391	El 10 de abril de 1975 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto 190 del 18 de marzo de 1975, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 12/04/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 201</b> del 10 de abril de 1975.
392	El 10 de abril de 1975 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Tejupilco para que construyera un cementerio en los terrenos ubicados en el Poblado de Bejucos (Gaceta del Gobierno: 24/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 10 de abril de 1975.
393	El 12 de abril de 1975 la Legislatura estableció los derechos por concepto de los servicios que preste el nuevo mercado de la Población de Tenango del Valle (Gaceta del Gobierno: 15/04/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 202</b> del 12 de abril de 1975.
394	El 12 de abril de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que vendiera un inmueble ubicado en la Avenida Morelos de la Cabecera Municipal a Remedios Déciga de Casas (Gaceta del Gobierno: 15/04/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 203</b> del 12 de abril de 1975.
395	El 14 de abril de 1975 la Legislatura <b>declaró reformado el artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para establecer que se elegirán un Diputado Propietario y un Suplente por cada setenta y cinco mil habitantes o más, no pudiendo el Congreso del Estado, en ningún caso, quedar integrado por menos de trece diputados</b> (Gaceta del Gobierno: 15/04/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 204</b> del 14 de abril de 1975.
396	El 14 de abril de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que transmitiera a María Treviño de Albarrán tres lotes ubicados en la Avenida de los Remedios de dicho Municipio (Gaceta del Gobierno: 15/04/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 205</b> del 14 de abril de 1975.
397	El 15 de abril de 1975 la Diputación Permanente al <b>declarar inhábiles al Presidente Municipal y Síndico propietarios y suplentes del Ayuntamiento</b>	<b>Decreto 206</b> del 15 de abril de 1975.

	<b>de Cuautitlán designó a sus suplentes</b> (Gaceta del Gobierno: 17/04/1975 Sec. 2ª).	
398	El 16 de abril de 1975 la Comisión Estatal Electoral <b>reformó la división territorial del Estado de los distritos electorales, para pasar de 15 a 21</b> (Gaceta del Gobierno: 17/04/1975 Sec. 3ª).	Acuerdo del 16 de abril de 1975.
399	El 22 de abril de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara un contrato de usufructo con el Club de Leones Boulevares Satélite respecto de un inmueble de su propiedad (Gaceta del Gobierno: 24/04/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 207</b> del 22 de abril de 1975.
400	El 22 de abril de 1975 la Diputación Permanente aceptó las renunciaciones como jueces de primera instancia de: Jaime Villar Mirón, Antonio Monroy Robles, Rita Raquel Salgado Tenorio y Luis Miranda Cardoso.	Acta del 22 de abril de 1975.
401	El 22 de abril de 1975 la Diputación Permanente nombró como jueces de primera instancia a: Epimaco Jaramillo Vences, Eduardo Zenil Villegas, Ángel Zárate Rincón y Mario Alberto Maya Shuster.	Acta del 22 de abril de 1975.
402	El 22 de abril de 1975 acudieron a la Diputación Permanente a <b>rendir su protesta de ley</b> como jueces de primera instancia: Epimaco Jaramillo Vences, Eduardo Zenil Villegas, Ángel Zárate Rincón y Mario Alberto Maya Shuster.	Acta del 22 de abril de 1975.
403	El 29 de abril de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que gestionara un financiamiento hasta por la suma de \$7'250,000.00 más intereses, para la construcción de una planta de tratamiento de basura (Gaceta del Gobierno: 1/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 208</b> del 29 de abril de 1975.
404	El 29 de abril de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara un inmueble ubicado en la Calle de Isabel la Católica de la Ciudad de Toluca a la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (Gaceta del Gobierno: 1/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 209</b> del 29 de abril de 1975.
405	El 29 de abril de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que vendiera a Elsa B. López Hernández un inmueble ubicado en la Calle Valentín Gómez Farías de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 1/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 210</b> del 29 de abril de 1975.
406	El 29 de abril de 1975 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del segundo mes de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Sergio Mancilla Guzmán</b> y como Vicepresidenta a la Diputada Yolanda Sentíes de Ballesteros.	Acta del 29 de abril de 1975.
407	El 2 de mayo de 1975 la Diputación Permanente al <b>aceptarles la renuncia al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ecatepec y a su Suplente,</b>	<b>Decreto 211</b> del 2 de mayo de 1975.

	<b>nombró a los sustitutos</b> (Gaceta del Gobierno: 3/05/1975 Sec. 3ª).	
408	El 2 de mayo de 1975 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto número 190 del 18 de marzo de 1975, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 3/05/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 212</b> del 2 de mayo de 1975.
409	El 6 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que desafectara del servicio público un inmueble ubicado en la Avenida Venustiano Carranza de la Ciudad de Toluca, para donarlo al Gobierno del Estado, para ampliar la Escuela Normal Superior del Estado de México (Gaceta del Gobierno: 8/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 213</b> del 6 de mayo de 1975.
410	El 6 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que enajenara fuera de subasta pública un terreno ubicado en la Colonia Morelos de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 8/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 214</b> del 6 de mayo de 1975.
411	El 6 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Toluca para que donara un inmueble al Instituto de Protección y Asistencia a la Niñez para la construcción de la Casa de la Mujer (Gaceta del Gobierno: 8/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 215</b> del 6 de mayo de 1975.
412	El 9 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que gestionara un crédito hasta por la cantidad de 100'000,000.00 para la terminación de las obras de infraestructura del Programa Echeverría de Remodelación de Pueblos (Gaceta del Gobierno: 10/05/1975 Sec. 4ª).	<b>Decreto 216</b> del 9 de mayo de 1975.
413	El 9 de mayo de 1975 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con los bienes adquiridos o construcciones llevadas a cabo por miembros del Ejército (Gaceta del Gobierno: 10/05/1975 Sec. 4ª).	<b>Decreto 217</b> del 9 de mayo de 1975.
414	El 9 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que en los casos de cambio de titularidad o redocumentación de créditos adquiridos con anterioridad como deudor directo o responsable solidario modifique las tasas de interés concertadas para adecuarlas (Gaceta del Gobierno: 10/05/1975 Sec. 4ª).	<b>Decreto 218</b> del 9 de mayo de 1975.
415	El 9 de mayo de 1975 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Jilotepec para que construyera un cementerio en los terrenos del Poblado de El Saltillo (Gaceta del Gobierno: 24/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto del Ejecutivo</b> del 9 de mayo de 1975.
416	El 13 de mayo de 1975 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para determinar que el Estado participara a los municipios del 50 por ciento del rendimiento anual del impuesto predial (Gaceta del Gobierno: 15/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 219</b> del 13 de mayo de 1975.

417	El 13 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera al Instituto de Acción Urbana e Integración Social los inmuebles que había adquirido el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Programa de Regeneración de la Zona Oriente (Gaceta del Gobierno: 15/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 220</b> del 13 de mayo de 1975.
418	El 15 de mayo de 1975 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Ixtapaluca para que construyera un cementerio en la Colonia Manuel Ávila Camacho (Gaceta del Gobierno: 12/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 15 de mayo de 1975.
419	El 20 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que donara a la Universidad Autónoma del Estado de México dos inmuebles del Rancho "El Rosedal" del Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 22/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 221</b> del 20 de mayo de 1975.
420	El 23 de mayo de 1975 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto número 190 del 18 de marzo de 1975, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 27/05/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 222</b> del 23 de mayo de 1975.
421	El 27 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un inmueble ubicado en el Poblado de "Los Remedios", para construir una Clínica Hospital (Gaceta del Gobierno: 31/05/1975 Sec. 1ª).	<b>Decreto 223</b> del 27 de mayo de 1975.
422	El 27 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal para que donara al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios dos predios ubicados en la Colonia Ixtapita de dicho Municipio, para construir la Casa Hogar para Ancianos y casas habitación para los trabajadores del Ayuntamiento (Gaceta del Gobierno: 31/05/1975 Sec. 1ª).	<b>Decreto 224</b> del 27 de mayo de 1975.
423	El 27 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Atlacomulco para que donara al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para la construcción de una Clínica Regional (Gaceta del Gobierno: 31/05/1975 Sec. 1ª).	<b>Decreto 225</b> del 27 de mayo de 1975.
424	El 27 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que otorgara en concesión el Rastro Municipal a la Compañía "Promoción, Investigación y Desarrollo", S.A. (Gaceta del Gobierno: 31/05/1975 Sec. 1ª).	<b>Decreto 226</b> del 27 de mayo de 1975.
425	El 27 de mayo de 1975 la Legislatura reformó el decreto número 171 del 25 de enero de 1975, para autorizar al Ayuntamiento de Tlalnepantla para gestionar un empréstito hasta por la suma de \$261'500,000.00, para cubrir el costo de las obras	<b>Decreto 227</b> del 27 de mayo de 1975.

	denominadas "Plan Tlalnepantla 1974-1975" (Gaceta del Gobierno: 31/05/1975 Sec. 1ª).	
426	El 27 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara al Fraccionamiento Jardines de San Mateo un inmueble, para el establecimiento de un templo religioso (Gaceta del Gobierno: 31/05/1975 Sec. 1ª).	<b>Decreto 228</b> del 27 de mayo de 1975.
427	El 27 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara a la Cruz Roja Mexicana un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, para constituir su Delegación Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 31/05/1975 Sec. 1ª).	<b>Decreto 229</b> del 27 de mayo de 1975.
428	El 27 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que gestionara un empréstito hasta por la suma de \$170'000,000.00 para la introducción de agua potable y alcantarillado a diversas colonias del Municipio (Gaceta del Gobierno: 31/05/1975 Sec. 1ª).	<b>Decreto 230</b> del 27 de mayo de 1975.
429	El 27 de mayo de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en deudor solidario en el financiamiento que obtenga el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado por \$7,000.000.00, para la construcción de un edificio de productos en la Avenida Hidalgo Oriente de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 31/05/1975 Sec. 1ª).	<b>Decreto 231</b> del 27 de mayo de 1975.
430	El 27 de mayo de 1975 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del tercer mes de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado Juan Maccise Maccise</b> y como Vicepresidente al Diputado José Lucio Ramírez Ornelas.	Acta del 27 de mayo de 1975.
431	El 3 de junio de 1975 la Legislatura reformó el decreto número 181 del 31 de enero de 1975, para autorizar al Ejecutivo del Estado para que adquiriera el carácter de deudor directo de los créditos otorgados a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, al Instituto de Acción Urbana e Integración Social y al Organismo Cuautitlán Izcalli (Gaceta del Gobierno: 5/06/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 232</b> del 3 de junio de 1975.
432	El 3 de junio de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que donara dos inmuebles ubicados en la Colonia Ciudad Satélite a la Secretaría de Educación Pública y un inmueble a la Secretaría de Patrimonio Nacional, ubicado en la Colonia Izcalli Chamapa (Gaceta del Gobierno: 5/06/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 233</b> del 3 de junio de 1975.
433	El 3 de junio de 1975 la Legislatura reformó el decreto número 107 del 31 de mayo de 1974, para que ampliara en \$5'000,000.00 el crédito que se le autorizó al Ayuntamiento de Toluca, para financiar la	<b>Decreto 234</b> del 3 de junio de 1975.

	remodelación del Centro de la Ciudad de Toluca (Gaceta del Gobierno: 5/06/1975 Sec. 3ª).	
434	El 3 de junio de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que desafectara del servicio público un inmueble localizado en el Barrio del Torito, para enajenarlos a Ernesto Epifanio (Gaceta del Gobierno: 5/06/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 235</b> del 3 de junio de 1975.
435	El 10 de junio de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que otorgara a la Empresa Valle de los Encinos una concesión, para que construya un panteón particular (Gaceta del Gobierno: 12/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 236</b> del 10 de junio de 1975.
436	El 10 de junio de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara un contrato de usufructo de un inmueble ubicado en la Colonia Boulevares con la Asociación de Scouts, para la realización de actos cívicos y culturales (Gaceta del Gobierno: 12/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 237</b> del 10 de junio de 1975.
437	El 10 de junio de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tianguistenco para que donara un inmueble ubicado en la Cabecera Municipal al Instituto Mexicano del Seguro Social, para el establecimiento de una Clínica (Gaceta del Gobierno: 12/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 238</b> del 10 de junio de 1975.
438	El 10 de junio de 1975 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto número 190 del 18 de marzo de 1975, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 12/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 239</b> del 10 de junio de 1975.
439	El 13 de junio de 1975 la Legislatura reformó los decretos números 107 del 5 de junio de 1974 y 234 del 5 de junio de 1975, para autorizar al Ejecutivo del Estado para gestionar un empréstito hasta por la suma de \$35'000,000.00, para la construcción de edificios que se destinarán para rentarlos como comercios, oficinas, despachos y estacionamientos (Gaceta del Gobierno: 14/02/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 240</b> del 13 de junio de 1975.
440	El 13 de junio de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que se constituyera en avalista de un crédito que obtenga el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios para la construcción de conjuntos habitacionales en Valle de Bravo, Tenancingo e Ixtapan de la Sal (Gaceta del Gobierno: 14/02/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 241</b> del 13 de junio de 1975.
441	El 13 de junio de 1975 la Legislatura fijó los derechos por el uso de locales y demás servicios que presten las nuevas instalaciones comerciales, así como el área de tianguis de la Colonia Santa Clara del Municipio de Ecatepec (Gaceta del Gobierno: 14/02/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 242</b> del 13 de junio de 1975.

442	El 17 de junio de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Tlalnepantla para que donara al Instituto de Seguridad del Estado de México y Municipios un inmueble ubicado en la Colonia Electra de dicho Municipio, para la construcción de casas habitación, para asignarlas a derechohabientes del mismo (Gaceta del Gobierno: 19/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 243</b> del 17 de junio de 1975.
443	El 23 de junio de 1975 la Diputación Permanente <b>al inhabilitar a los jueces menores propietario y suplente del Ayuntamiento de El Oro nombró a sus substitutos</b> (Gaceta del Gobierno: 26/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 244</b> del 23 de junio de 1975.
444	El 24 de junio de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Naucalpan para que le otorgara a la Empresa Inmobiliaria "Río Hondo" la concesión del servicio público de inhumación de cadáveres (Gaceta del Gobierno: 26/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 245</b> del 24 de junio de 1975.
445	El 24 de junio de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Texcoco para que contratara un crédito hasta por la suma de \$4'206,601.19, para la construcción del Mercado Municipal "Belisario Domínguez" en la Cabecera Municipal (Gaceta del Gobierno: 26/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 246</b> del 24 de junio de 1975.
446	El 24 de junio de 1975 la Legislatura <b>nombró como Presidente de la Mesa Directiva del cuarto mes de su Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones al Diputado José Martínez Martínez</b> y como Vicepresidente al Diputado Gabino Escalante Arreola.	Acta del 24 de junio de 1975.
447	El 25 de junio de 1975 la Diputación Permanente <b>reformó el decreto número 190 del 18 de marzo de 1975, para ampliar la agenda del Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura</b> (Gaceta del Gobierno: 26/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 247</b> del 25 de junio de 1975.
448	El 27 de junio de 1975 la Legislatura reformó el decreto número 152 del 3 de diciembre de 1975, para autorizar al Ayuntamiento de Naucalpan a ampliar a \$6'165,000.00 el empréstito destinado para la ampliación de la Avenida Circunvalación (Gaceta del Gobierno: 28/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 248</b> del 27 de junio de 1975.
449	El 27 de junio de 1975 la Legislatura reformó el decreto número 172 del 20 de enero de 1975, para ajustar la denominación de una obra complementaria proyectada en la Avenida Circunvalación del Municipio de Naucalpan (Gaceta del Gobierno: 28/06/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 249</b> del 27 de junio de 1975.
450	El 27 de junio de 1975 el Presidente de la Legislatura, Diputado José Martínez Martínez, clausuró el Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura.	Acta del 27 de junio de 1975.
451	El 2 de julio de 1975 el Gobernador autorizó al Ayuntamiento de Metepec para que construyera un cementerio en el Poblado de San Jerónimo Chicahualco (Gaceta del Gobierno: 7/08/1975 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 2 de julio de 1975.

452	El 21 de julio de 1975 la Diputación Permanente aceptó la renuncia de Melchor Dávila González al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 21 de julio de 1975.
453	El 25 de julio de 1975 el Gobernador instituyó en el Sistema Educativo del Estado de México las escuelas normales de Texcoco y de San Felipe del Progreso (Gaceta del Gobierno: 11/09/1975 Sec. 2ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 25 de julio de 1975.
454	El 7 de agosto de 1975 la Diputación Permanente <b>convocó a la Legislatura a su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones</b> (Gaceta del Gobierno: 9/08/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 250</b> del 7 de agosto de 1975.
455	El 11 de agosto de 1975 la Legislatura reunida en Junta <b>integró la Mesa Directiva de su Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones, presidida por el Diputado Leonel Domínguez Rivero</b> . Nombró como Vicepresidente al Diputado Gabino Escalante Arreola: como secretarios propietarios a los diputados: Juan Maccise Maccise y Yolanda Sentíes de Ballesteros y; como secretarios suplentes a los diputados: Sergio Mancilla Guzmán y José Carbajal García.	Acta del 11 de agosto de 1975.
456	El 11 de agosto de 1975 en sesión solemne el Presidente de la Diputación Permanente, Diputado Leonardo Muñoz López, expuso los motivos de la convocatoria del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 11 de agosto de 1975.
457	El 11 de agosto de 1975 el Presidente de la Legislatura, Diputado Leonel Domínguez Rivero, efectuó un pronunciamiento con motivo de la apertura el Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Legislatura, el cual fue contestado por el Gobernador Carlos Hank González.	Acta del 11 de agosto de 1975.
458	El 11 de agosto de 1975 la Legislatura <b>entregó un pergamino de reconocimiento al Gobernador Carlos Hank González por la trascendental obra de gobierno realizadas durante el sexenio 1969-1975</b> .	Acta del 11 de agosto de 1975.
459	El 12 de agosto de 1975 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para precisar aspectos relacionados con la constitución del Fideicomiso Traslativo de Dominio (Gaceta del Gobierno: 14/08/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 251</b> del 12 de agosto de 1975.
460	El 14 de agosto de 1975 la Legislatura derogó el decreto número 35 del 22 de julio de 1970, por el que se autorizó al Gobierno del Estado, a los ayuntamientos y a los organismos descentralizados para que contrataran créditos para la ejecución de obras públicas o la prestación de servicios públicos (Gaceta del Gobierno: 16/08/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 252</b> del 14 de agosto de 1975.
461	El 18 de agosto de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado y al Ayuntamiento de Naucalpan para que celebrara con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos un contrato de fideicomiso de administración, para realizar el cobro de los derechos	<b>Decreto 253</b> del 18 de agosto de 1975.

	de cooperación que sean a cargo de quienes resulten beneficiados por la ejecución de obras de ampliación de la Avenida Circunvalación (Gaceta del Gobierno: 19/08/1975 Sec. 2ª).	
462	El 18 de agosto de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a la Asociación "Tablajeros Unidos de Toluca", A.C. un inmueble ubicado en el Poblado de Santa Ana Tlapaltitlán del Municipio de Toluca (Gaceta del Gobierno: 19/08/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 254</b> del 18 de agosto de 1975.
463	El 18 de agosto de 1975 la Legislatura reformó el decreto número 171 publicado el 25 de enero de 1975, para que el Ayuntamiento de Tlalnepantla ofrezca como garantía del pago al crédito que se le otorgó para la realización de las obras denominadas Plan Tlalnepantla 1974-1975 los ingresos que obtuviera por concepto de derechos de cooperación a cargo de los beneficiados por dichas obras (Gaceta del Gobierno: 19/08/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 255</b> del 18 de agosto de 1975.
464	El 18 de agosto de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Ecatepec para que donara a la Distribuidora Conasupo Metropolitano un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín (Gaceta del Gobierno: 19/08/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 256</b> del 18 de agosto de 1975.
465	El 18 de agosto de 1975 la Legislatura autorizó al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl para que donara a la Distribuidora Conasupo Metropolitano un inmueble ubicado en la Colonia José Vicente Villada (Gaceta del Gobierno: 19/08/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 257</b> del 18 de agosto de 1975.
466	El 18 de agosto de 1975 la Legislatura autorizó al Ejecutivo del Estado para que transfiriera a la Constructora del Estado de México los bienes inmuebles propiedad del Estado que estimare necesarios para el cumplimiento de los objetivos de este organismo (Gaceta del Gobierno: 19/08/1975 Sec. 2ª).	<b>Decreto 258</b> del 18 de agosto de 1975.
467	El 18 de agosto de 1975 la Diputación Permanente autorizó a Guillermo Colín Sánchez separarse por tiempo indefinido del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.	Acta del 18 de agosto de 1975.
468	El 25 de agosto de 1975 la Legislatura <b>expidió la Ley de Planeación, Planificación y Urbanismo del Estado de México y abrogó la Ley de Planificación del Estado de México de fecha 27 de agosto de 1958</b> (Gaceta del Gobierno: 28/08/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 259</b> del 25 de agosto de 1975.
469	El 25 de agosto de 1975 la Legislatura reformó la Ley de Hacienda del Estado de México, para ajustar las tarifas por el establecimiento del sistema de agua de fraccionamiento (Gaceta del Gobierno: 28/08/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 260</b> del 25 de agosto de 1975.
470	El 25 de agosto de 1975 la Legislatura reformó el Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 1975, para ajustar las partidas	<b>Decreto 261</b> del 25 de agosto de 1975.

	presupuestales referentes a los servicios personales (Gaceta del Gobierno: 28/08/1975 Sec. 3ª).	
471	El 25 de agosto de 1975 la Legislatura <b>aprobó las cuentas de inversión de las rentas generales del Estado de México del año fiscal de 1974 y de enero a julio de 1975</b> (Gaceta del Gobierno: 28/08/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 262</b> del 25 de agosto de 1975.
472	El 25 de agosto de 1975 el Presidente de la Legislatura, Diputado Leonel Domínguez Rivero, efectuó la Declaratoria Solemne de Clausura del Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones.	Acta del 25 de agosto de 1975.
473	El 30 de agosto de 1975 la Diputación Permanente <b>declaró Recinto Oficial del Poder Legislativo el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca, exclusivamente para la sesión pública del día 5 de septiembre, en la que el Gobernador rendirá su Sexto Informe de Gobierno</b> (Gaceta del Gobierno: 28/08/1975 Sec. 3ª).	<b>Decreto 263</b> del 30 de agosto de 1975.
474	El 30 de agosto de 1975 el Gobernador aprobó el Plano Regulador de la Ciudad de Tlalnepantla (Gaceta del Gobierno: 13/09/1975 Sec. 6ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de agosto de 1975.
475	El 30 de agosto de 1975 el Gobernador aprobó el Plano Regulador de Cuautitlán Izcalli (Gaceta del Gobierno: 13/09/1975 Sec. 6ª).	<b>Acuerdo del Ejecutivo</b> del 30 de agosto de 1975.
476	La XLV Legislatura Constitucional (1972-1975) que operó del 5 de septiembre de 1972 al 4 de septiembre de 1975 se integró con quince diputados electos por los ciudadanos de cada Distrito. Realizó tres periodos ordinarios de sesiones y seis periodos extraordinarios de sesiones y expidió 263 decretos entre el 12 de septiembre de 1972 y el 30 de agosto de 1975.	Índice de Decretos.

### Índice Cronológico

1939	5
1940	12
1941	21
1942	31
1943	42
1944	55
1945	64

1946	75
1947	83
1948	92
1949	100
1950	108
1951	118
1952	127
1953	134
1954	140
1955	151
1956	160
1957	170
1958	179
1959	187
1960	195
1961	207
1962	214
1963	220
1964	231
1965	238
1966	244
1967	256
1968	262
1969	272
1970	285
1971	295
1972	305
1973	323
1974	336
1975	354